

LA GENERACIÓN DEL CENTENARIO Y SU PROYECCIÓN EN EL NOROESTE ARGENTINO (1900-1950)

Desde el Centenario
hacia una historia integral del NOA

*Actas de las XI Jornadas
realizadas en San Miguel de Tucumán
durante octubre de 2018*



Fundación Miguel Lillo

Centro Cultural Alberto Rougés

— En homenaje a sus 30 años —

Jornadas sobre la Generación del Centenario y su Proyección en el Noroeste Argentino
Actas de las XI Jornadas sobre la Generación del Centenario y su Proyección en el
Noroeste Argentino / compilado por Elena Perilli de Colombres Garmendia.
- 1a edición especial - Tucumán : Centro Cultural Alberto Rougés, 2020.
496 p. ; 18 x 25 cm.

ISBN 978-987-29682-6-7

1. Historia. I. Perilli de Colombres Garmendia, Elena, comp. II. Título.
CDD 909

Comisión de referato:

MARCELA JORRAT

SARA PEÑA DE BASCARY

GLORIA ZJAWIN DE GENTILINI

MARTA SILVA

EQUIPO ORGANIZADOR DE LAS JORNADAS

Compilación:

Prof. ELENA PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA

Corrección de pruebas y revisión de textos:

MARÍA LILIA PEÑA

VERÓNICA ESTEVEZ

Primera edición impresa: octubre de 2020.

Imagen de Tapa: Osorio Luque, *Por Atahona*. Óleo sobre tela, 1969 (propiedad de Vicente Fortino y Sra.)

Diseño y edición gráfica: Gustavo Sánchez.

Impresión y encuadernación: Artes Gráficas Crivelli.

El contenido de los artículos es de responsabilidad exclusiva de los autores.

ISBN 978-987-29682-6-7

Derechos protegidos por Ley 11.723

Preliminar

El volumen que ofrecemos a continuación reúne los trabajos presentados en las *XI Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste argentino* realizadas el 4 y 5 de octubre de 2018 en San Miguel de Tucumán, en la sede del Centro Cultural Alberto Rougès de la Fundación Miguel Lillo, institución organizadora de estas reuniones académicas.

En 1995 se constituyó el equipo de investigación del Centro Cultural Alberto Rougès, dirigido por la historiadora Elena Perilli de Colombres Garmendia y ese mismo año se realizaron las primeras Jornadas sobre la historia y la cultura de Tucumán y el noroeste argentino, las que se replican periódicamente y sin interrupciones hasta hoy. En un marco siempre presente de cordial armonía y amistad, diversos intelectuales abordan, analizan y debaten todos los aspectos que rodean, sustentan y prolongan las acciones de «La Generación del Centenario Tucumana», grupo responsable de la modernización de la provincia y de una inédita y marcada acción cultural. A lo largo de los años, la temática de estos encuentros, si bien conserva el carisma fundacional, ha sufrido una evolución que aún no ha terminado. Con la inclusión de otros núcleos temáticos y una perspectiva interdisciplinar, se propone profundizar el estudio del desarrollo histórico-cultural de Tucumán y el noroeste argentino en la primera mitad del siglo XX. En ese sentido, estas jornadas tienen como subtítulo «*Desde el Centenario hacia una historia integral del NOA. 1900-1950*» y para su desarrollo se organizaron 4 mesas:

- 1) Política. Poder. Actores sociales. Economía.
- 2) Ideas. Pensamiento filosófico. Historia. Literatura.
- 3) Sociedad. Educación. Cultura. Religión. Vida Cotidiana.
- 4) Salud y Urbanismo.

La gran diversidad temática propuesta permitió la socialización de investigaciones que se centran en la historia y revalorización de instituciones y actores señeros del período planteado, como la enorme trascendencia del legado del Sabio Miguel Lillo, el pensamiento filosófico de Manuel Gonzalo Casas y sobre inmigración e integración regional de Alberto Rougès y Juan B. Terán, la obra escultórica de Lola Mora, las historias del Círculo de obreros mercedario, del Museo de Bellas Artes de la provincia, del Conservatorio Provincial de Música y de la Escuela de Luthería de la UNT, la génesis del Álbum del Centenario, las figuras claves del folklore regional como Isabel Aretz y Ana Schneider. También se analizan las ideas imperantes en torno al rol materno y el paradigma higienista, al nazismo y la eugenesia, a las representaciones sobre el crimen y al desarrollo de la historiografía constitucional. Por otro lado, los especialistas en historia de la arquitectura aportan su mirada sobre el patrimonio arquitectónico de la región: viviendas familiares (Casas Alurralde-Remis; Barbieri-Sucar y residenciales de la calle Salta), arquitectura escolar y religiosa y sus implicaciones, lo que completa un panorama abarcador del período.

Se reservó en el temario una mesa especial sobre la Reforma Universitaria de 1918 y su relación con Tucumán, acontecimiento de fuerte impacto en la vida institucional del que se cumplió su primer centenario en 1918. La relevancia de este suceso histórico se evidencia en los conceptos vertidos en la conferencia inaugural «Córdoba 1918: del espíritu de círculo a la trascendencia del movimiento reformista» de la doctora Cristina Vera de Flachs, especialista en historia de las universidades latinoamericanas y referente indiscutido en el estudio de la Reforma de 1918. La relación de esta con Tucumán a través de sus actores como José Nicolás Matienzo y Carlos Cossio y sus repercusiones en el pensamiento y acción de los hombres del Centenario y en la efervescencia estudiantil tucumana de 1968 fueron los temas que se discutieron en esta mesa y que dieron nueva luz a los abordajes teóricos sobre la Reforma.

La rigurosidad, riqueza y variedad de todas las comunicaciones participantes en estas y en las anteriores Jornadas revela la necesidad de continuar con este foro de investigación y debate sobre nuestra historia y cultura, poniendo una vez más especial énfasis en lo regional y lo local a la vez que la publicación de lo actuado en estos encuentros permite aumentar el acervo de la producción historiográfica existente.

VERÓNICA ESTÉVEZ
Comisión organizadora

Contenido

Temario especial: La Reforma Universitaria de 1918. Su impacto y proyección

Córdoba, 1918. Del espíritu de círculo a la trascendencia del movimiento reformista. Conferencia inaugural	13
María Cristina Vera de Flachs	
Las ideas de Carlos Cossio sobre la Reforma Universitaria en 1923	34
Gregorio A. Caro Figueroa	
José Nicolás Matienzo, el jurista tucumano que dio inicio a la Reforma Universitaria	47
Félix Alberto Montilla Zavalía	
La Reforma Universitaria en Tucumán. Visión de algunos hombres del Centenario	59
Elena Perilli de Colombres Garmendia	
Tucumán 1968: 50 años de la Reforma, universidad intervenida y efervescencia estudiantil	77
Lucía Solís Tolosa	

Trabajos de comisiones

Cine épico, imagen y tradición (1910-1930)	91
María Claudia Ale	
Fr. Jacinto Carrasco OP. Su aporte al <i>Álbum del Centenario</i> de 1916	107
Sara G. Amenta	
Consideraciones en torno a las ideas sobre la inmigración e integración nacional en dos miembros de la Generación del Centenario: Terán y Rougés	125
Víctor H. Bolognini, María Trinidad Esma	
Las viviendas de la calle Salta, testigos de una antigua zona residencial de la ciudad de Tucumán	135
Ana Lía Chiarello, Lucía Malaspina	
Museo de Bellas Artes de Tucumán. Historia entre dos centenarios	156
Alejandro Esser, Marcos Emeterio	
Consideraciones sobre la lactancia materna bajo el paradigma del higienismo en Paulino Rodríguez Marquina, Gregorio Aráoz Alfaro y Rita Pérez de Bertelli	172
Verónica Estévez	
Periodismo y crimen: representaciones del diario <i>El Orden</i> sobre el mundo criminal tucumano entre 1910 y 1914	188
Agustín Haro	
Racismo y eugenesia en el nazismo: ecos en la prensa tucumana	205
Marcela Jorrat	
Alfredo Del Lungo y el origen del Taller Escuela de Luthería de la Universidad Nacional de Tucumán	217
Emilia Manghesi	

La evolución funcional, utilitaria y simbólica de la vivienda Barbieri-Sucar. De símbolo de poder económico a ícono de preservación patrimonial	236
Alexia Mejail	
El rol del espacio público en la definición de la ciudad. San Miguel de Tucumán, 1870-1930	266
Daniela Moreno	
De la Academia de Bellas Artes al Conservatorio Provincial de Música: La génesis del arte en Tucumán	286
Josefina Nieva de Bossi, María Nélica Santillán	
La Libertad, una humana aproximación	300
Luis Oscar Olaya, María Ana Olaya Passarell	
El Legado del Sabio Miguel Lillo	321
Sara Peña de Bascary	
La arquitectura escolar de las órdenes y congregaciones religiosas en la ciudad de San Miguel de Tucumán (1880-1940)	375
Javier Vicente Roig, Florencia Murillo Dasso	
El Círculo de Obreros de la Parroquia San Pedro Nolasco. Acción social mercedaria en Tucumán durante la década del 30	397
Silvina Daniela Roselli	
Casa Alurralde-Remis una imagen de nuestro patrimonio inserta en la trama urbana y el paisaje arquitectónico de San Miguel de Tucumán	416
Analia Salvatierra	
La historia de la música nativa en Tucumán: Isabel Aretz y Lucía Mercado	425
Susana Serrano de Brunetti	

Manuel Gonzalo Casas. Un esfuerzo por pensar el ser de América	442
César Sosa Padilla Álvarez	
La historiografía constitucional de Tucumán en la primera mitad del siglo xx. Breves apuntes	453
Agustín María Wilde	
Ana Schneider: intérprete y difusora de la cultura nacional a través del folclore en sus expresiones de música, canto y danza	471
Arturo D. Zelaya	

Temario especial

La Reforma Universitaria de 1918.
Su impacto y proyección

Córdoba, 1918. Del espíritu de círculo a la trascendencia del movimiento reformista. Conferencia inaugural

María Cristina Vera de Flachs*

Acotaciones

He decidido iniciar esta conferencia haciendo una breve referencia a la historia de las universidades en tanto ella ha recorrido a lo largo de este último tiempo varias fases, como otros campos de la historia.

El siglo XX modificó los paradigmas de la historiografía hispana en las ciencias sociales con la propuesta de los *Anales o de la historiografía anglosajona*. Con la aparición de la historia económica y social los historiadores se perfeccionaron en otros campos y sus estudios abordaron nuevos problemas con diversos métodos y enfoques.

La historiografía de las universidades era antigua, solo que estaba unida a la historia institucional y, muchas veces, acoplada a la Historia del Derecho, y abordada en las facultades de Derecho, lo que hacía que se privilegiara la descripción institucional haciendo hincapié en estructuras, funciones y materiales jurídicos. Si añadimos que, a veces estaba unida a la historia de la Iglesia o cuestiones eclesiásticas, otra anciana en el árbol de las ciencias sociales, nos damos cuenta de que era una especialidad estática, construida sobre normas, poco explicativa

(*) CONICET-UNC.

de situaciones y procesos y, en algunos aspectos, anecdótica o costumbrista.

En fin, era una historia poco atractiva para el último tercio del siglo XX, pero la historia de las universidades no quiso quedar fuera de esas innovaciones y, aunque más tardíamente que otras especialidades, desde los años ochenta hemos asistido a un auge sin precedentes del cultivo de la misma.

Sintiéndome un poco pionera en este aspecto en el país, quiero relatar rápidamente algunos hitos que contribuyeron para que esta especialidad lograra ingresar en la modernidad y hacer de la misma una historia ágil y moderna. No se trata ya de cantar loas a una institución o a sus integrantes sino pensar una historia que nos permita tener una radiografía del sistema más útil para comprender la realidad.

En 1981 se dio inicio a la primera Revista titulada *History of Universities*, que al comienzo abordaba mayormente temas de historia colonial. Un tiempo antes, Lawrence Stone comenzó el análisis de las poblaciones estudiantiles sobre Oxford.

Comandados por Mariano Peset, desde la Universidad de Valencia, un grupo de historiadores españoles y americanos nos unimos para extender hacia América ese ámbito de estudio. En suma, empezamos a caminar con la financiación del Consejo Superior de Investigaciones de España primero y luego de otros países de América que sirvieron para adquisición de libros y desplazamientos en ambos continentes con el fin de iniciar redes de trabajo.

En 1987 se iniciaron los primeros congresos internacionales donde el grupo comenzó a abordar nuevas temáticas, con algunas investigaciones mejores, otras peores, pero demostró que había investigadores formados preocupados para que sus avances fuesen tenidos en cuenta en sus respectivos países.

Desde Córdoba, y ya como investigadora de carrera de CONICET, no escapé a esa perspectiva y desde entonces me he preocupado por fomentar los estudios de la Universidad. Desde 1999, cuando celebramos los 400 años de la entrada de la Compañía de Jesús a Córdoba, para conmemorar el establecimiento del Colegio Máximo, germen de la Universidad Nacional de Córdoba, primera del actual territorio argentino hasta el 2018 y convencida de que el fenómeno de fundación de universidades en la América española es casi paralelo al proceso de fundación de ciudades, celebramos dos congresos internacionales de Historia de las Universidades de Europa y América y otros nacionales, con el objeto de ampliar el círculo de interesados en la historia de las

universidades, en tanto son instituciones que permiten exponer a lo largo del tiempo la situación social y económica donde están insertas, la realidad de la educación de un país, la historia de las ideas, etc.

Las jornadas sobre movimientos estudiantiles y las jornadas inter escuelas de historia y encuentros provinciales sobre educación ayudaron a que en el país la historia de las universidades se fortaleciera. Todo esto permitió que hoy se dispongan de numerosas obras que son fuente de consulta en Europa y Latinoamérica y que dan cuenta de temas tan diversos como las finanzas universitarias, poblaciones estudiantiles, matrículas, movimientos estudiantiles, pugnas de ideas e intereses, etc. Este año se incrementaron las publicaciones en tanto se ha conmemorado el centenario de la reforma de 1918 en el país y en el mundo.

Marcando rumbos

Hecha esta digresión, y teniendo en cuenta las variables antes descritas, pasemos a ocuparnos del tema que nos convoca en esta oportunidad, que es analizar la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, en tanto ella es considerada como el hito que marcó el inicio de las transformaciones en la educación superior argentina y latinoamericana y que demuestra que hoy los universitarios siguen preocupados por defender sus banderas.

No se puede hablar de la Córdoba de 1918 si no nos retrotraemos al filo del siglo XX. El poeta cordobés Arturo Capdevila sintetizó la importancia de La Universidad al decir:

La Universidad es historia... historia desde la hora misteriosa como lo es toda hora de súbita inspiración, en que el Obispo Trejo y Sanabria resolvió fundar en aquel caserío una casa de altos estudios. Oro no había. Plata tampoco, ni otro metal codiciable. Habría, en cambio, para todo el curso de los tiempos, oro y plata en la minería de los espíritus.¹

Y ese espíritu se reflejó en el tránsito del siglo XIX al XX cuando en la Universidad comenzó a implementarse un cambio de paradigmas. El descontento era grande y la enseñanza era cuestionada por los estudiantes y unos pocos docentes. El ambiente denunciaba una necesidad de cambio.

¹ Arturo Capdevila, *Córdoba del recuerdo*, Colección Austral, 1923.

Los intelectuales y egresados de ese tiempo conformaban una élite con clara conciencia de grupo y pertenencia a un estrato para el cual le estaban reservadas las altas funciones del gobierno, no obstante muchos comenzaron a impugnar la institución señalando que la misma debía vestir a la moda.

Los reclamos se hacían sentir en la prensa y, en un artículo aparecido en ese tiempo en un periódico bien mordaz, se decía que

la Universidad de Córdoba necesitaba vestirse a la moda, y aunque de ella hayan salido los hombres más expectables que tiene el país, sin embargo no es propio, dado el gusto moderno que ella continúe regentada por hombres que solo enseñan preocupaciones, fanatismos e ideas antediluvianas.

¡Fuera entonces todos los retrógrados que quieren hacer conocer a Dios antes que a la naturaleza!²

Entretanto cabe decir que esos jóvenes que emprenderían esos cambios habían llegado al mundo en medio de la crisis social y política de 1890 y en vísperas de una serie de acontecimientos que dejaran su huella en ellos. Esa situación los llevó a condenar a las generaciones anteriores y elaborar un pensamiento contestatario basado en nuevas lecturas e ideas, las que se vieron plasmadas en distintas instituciones, clubes y grupos que fueron modificando la mentalidad provinciana con birrete y borlas de doctor, no sin antes provocar serios encontronazos con el sector clerical. Paralelamente fueron naciendo en la ciudad varias instituciones laicistas, entre ellas el Ateneo de Córdoba, una asociación sociocultural de la élite letrada cordobesa, fundada el 19 de agosto de 1894 por un grupo de universitarios en casa del doctor. Gerónimo del Barco. Luego funcionó en el salón de grados de la Universidad y en el de actos de la Facultad de Medicina, conforme la cercanía entre ambas instituciones, luego trasladó su sede al Club Social, gracias a las gestiones del doctor. Juan Garro miembro de ambas asociaciones.

El Ateneo, si bien compartía algunos miembros con el Club Social, tenía objetivos diferentes: este último era fundamentalmente recreativo, aunque algunos reformistas usaron su dirección para recibir correspondencia en los días álgidos de la lucha del 18, mientras que el Ateneo buscaba definirse como un centro intelectual motivo por el cual desarrolló una intensa vida cultural a través de sus conferencias que fueron un modo de propaganda y comunicación de ideas. Futuros re-

² *La Carcajada*, periódico cordobés, 5 de junio de 1881.

formistas y otros más conservadores ocuparon su tribuna destacándose entre otros el Ing. José Romagosa, el Dr. Wolff, José Manuel Eizaguirre, Ignacio Garzón, Francisco Rodríguez del Busto, el Ing. Luis Achával y el Pbro. Zenón Bustos, sacerdote franciscano que publicó los *Anales de la Universidad de Córdoba*, que registra preferentemente la historia eclesiástica de esa casa de estudios y firme opositor de la reforma. Además entre sus miembros hubo interesantes debates como, por ejemplo, el consumado entre el Pbro. Cabrera con Rodríguez del Busto sobre la fundación de la Universidad.

La institución mantuvo una intensa actividad hasta 1902. Sus 130 miembros asistían a sus conferencias, veladas literarias, exposiciones y concursos pictóricos, acompañados por sus mujeres, llegando a contar con una nutrida biblioteca, pero a partir de mediados de la primera década del siglo X decayó lentamente hasta su extinción oficial en 1913.³

Volviendo al año 1896, Leopoldo Lugones, escritor que gozaba de cierta reputación como periodista, en una publicación considerada atea y anarquista *El Pensamiento libre*, señaló tempranamente la importancia de la rebeldía juvenil y la tiranía de los viejos. Y añadió « nada hay más exigente que la concupiscencia senil. El mando es la pasión dominante de los débiles del sexo y de la edad». Y, en julio, fue más allá cuando escribió: «La pezuña del cerdo burgués es lo que me horroriza».

La frase le valió a Lugones un pedido de expulsión del Partido Socialista,⁴ y que Agustín Villafañe, propietario del taller de imprenta La Velocidad, resolviera dar por terminada la edición de *Pensamiento Libre*, en tanto no estaba dispuesto a ser mecenas de esos mozalbetes que eran considerados atrevidos por quienes concurrían a su imprenta.

Ese movimiento cultural se completó en 1899 con el inicio del primer ciclo de las noches de la biblioteca de la Universidad donde disertaron varios docentes universitarios e incluso el fraile dominicano Ángel María Boisdron.⁵ Muchos de ellos también habían sido conferenciantes y/o miembros del ateneo.

³ María Victoria López, *Elite letrada y alta cultura en el fin de siglo El Ateneo de Córdoba, 1894-1913* Trabajo Final de Licenciatura, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba,, 2009. Inédito.

⁴ *Pensamiento Libre*, Córdoba 9 de noviembre de 1896. «Paso a los jóvenes», *El Tiempo*, 25 de junio de 1896, en *Las primeras letras de Leopoldo Lugones*, p. 35.

⁵ Durante la epidemia de cólera que desbastó a Tucumán en 1886, mientras algunos interpretaban un «castigo divino» sobre la ciudad, él se dedicó a recorrer las

Ese ambiente universitario que contaba con una enseñanza teórica y donde no había más caudal que la erudición del catedrático y la riqueza de unos pocos libros fue sacudido también por la presencia en la ciudad de varios personajes: José Ortega y Gasset, José Ingenieros y Alejandro Korn despertaron gran expectación y contribuyeron a profundizar en la reflexión filosófica los principios del movimiento renovador.

Un visitante propicio y la influencia de otros líderes

José Ortega y Gasset (1883-1955) marcó el rumbo a los estudiantes. En 1916 se editó el primer número de *El Espectador*, publicación donde este divulgaba sus principales ensayos. Ese mismo año, con 33 años, viajó por primera vez a la Argentina, arribando a Buenos Aires en compañía de su padre, invitado por la Institución Cultural Española para dictar un ciclo de conferencias en la Facultad de Filosofía y Letras. A partir del mes de setiembre inició una gira por el interior del país pronunciando conferencias en Tucumán, Rosario, Mendoza, Córdoba y Montevideo. En el Jardín de la República fue presentado por Alberto Rougés.

El centro de estudiantes de Derecho cordobés interesó al rector de la Universidad, doctor Julio Deheza para que lo invitara, llegando el español a la *Docta* el 19 de octubre de 1916 durante la gobernación de Eufrasio S. Loza quien fue representado en esa ocasión por Deodoro Roca como director del museo provincial dictando una conferencia sobre «Cultura filosófica» y recibiendo en estas ciudades del interior un trato especial.⁶

José Martí, José Enrique Rodó y Rubén Darío también incidieron para modificar los ideales juveniles y a la vez propiciar un acendrado latinoamericanismo.

calles y rescatar a los moribundos. Junto a Elmina Paz de Gallo y un grupo de mujeres organizó la primera casa para huérfanos de esa ciudad, antecedente de la fundación de la Congregación de Hermanas Dominicas, que años más tarde asumiría un intenso compromiso con la educación de la mujer en Tucumán y en otras provincias del país.

⁶ Marta Campomar, en: *Ortega y Gasset. Luces y sombras del exilio argentino*, Editorial Biblioteca Nueva, 2018, completa el análisis de las polémicas, controversias e intercambios culturales durante el período del exilio en América, recogidas muchas de ellas en la prensa nacional y de la colectividad española.

Rodó publicó, en 1900, su obra titulada *Ariel*, donde opuso al imperialismo norteamericano, la espiritualidad americana; criticando el capitalismo y sugiriendo para América Latina formas culturales similares a la de los países de Europa occidental, que aparecían a sus ojos como menos agresivos. El libro se convirtió en la biblia de los estudiantes americanos y penetró en los protagonistas de la reforma que proclamaban libertad, luchaban contra el clericalismo, promovían cambios en las universidades, apoyaban al obrero y soñaban con un mundo nuevo.

El Partido Socialista, con la intervención de algunas figuras nacionales como Manuel Ugarte, José Ingenieros y Alfredo Palacios, tendrá un rol activo en ámbitos académicos y sociales desarrollando una intensa labor propagandística en el sector universitario y obrero, lo que ayudó para que sus ideas prendieran en líderes como Gregorio Bermann, Ceferino Garzón Maceda, los hermanos Arturo, Raúl y Jorge Orgaz y el mismo Deodoro Roca que las apoyó políticamente en los años 30 junto a Lisandro de la Torre.

Repercusión de algunos acontecimientos internacionales

Entrado el siglo XX, los primeros congresos de estudiantes americanos efectuados a partir de 1908 en Montevideo fueron el medio más conducente y eficaz para un acercamiento de los pueblos y para implantar temas tales como la autonomía, el cogobierno y la extensión universitaria.⁷

El pensamiento reformista potenció notoriamente los lazos entre los estudiantes latinoamericanos a través de varias instancias. Y ello fue posible a través del factor comunicacional entre sus dirigentes, el que se inició desde el primer momento del movimiento estudiantil y se mantuvo a través de la construcción de redes intelectuales y políticas que atravesaron todo el siglo XX. También las publicaciones periódicas que circularon en América contribuyeron a difundir las actividades desplegadas por los diferentes líderes.

Dos serios conflictos internacionales desatados en la segunda década del nuevo siglo, la I Guerra Mundial, y luego la Revolución rusa,

⁷ Mayores detalles en M. C. Vera de Flachs. «Uruguay y el primer grito de rebeldía estudiantil latinoamericano» en *Repensando la reforma de 1918 a la luz del siglo XXI en Argentina y Latinoamérica*, Editorial de la UNC- UADER, 2018.

serán el «crujido gigantesco de un sistema ya viejo en Europa, nuevo aun en nuestra América», y vinieron a revelar una división generacional y plantear nuevos problemas.⁸ Eso llevó a los intelectuales y a los jóvenes a reflexionar sobre el mundo del momento.

Europa dejaba de ser vista como meta y América comenzaba a expresar la necesidad de ser el relevo del viejo mundo. Intelectuales de la talla de Rodó, Rubén Darío, Martí y el mismo Deodoro Roca señalaban el fin de los valores y moral europeos sobre el mundo americano y pensaban en una renovación.

La generación del 14

Deodoro Roca hizo una crítica abierta a la generación anterior, «individualista, chata, acaparadora», manifestando entonces que ellos pertenecían a una generación, la del 14, que con su presencia juvenil conducirían el cambio en la Universidad, reconstruyéndola como una institución democrática y moderna que mostraría el camino para el progreso de la Nación.

Tema que compartía el grupo central de los intelectuales reformistas que tenían entre ellos relaciones que provenían de lazos parentales, de haber sido condiscípulos en el bachillerato y/o en la facultad, de vecindad, de concurrencia a los mismos espacios de veraneos, además de pertenecer a una misma generación etaria. Es decir que, en muchos casos, el conocimiento interno del grupo se había gestado antes de ser actores principales de la Reforma Universitaria.

Sus miembros fueron parte, más allá de esa autodefinición de «Generación de 1914», y desde comienzos de siglo luchaba por una sociedad más justa en lo político, lo social y lo cultural. El objetivo de vivir plenamente la democracia estaba latente, cuando no explícito, en la obra de sus integrantes. Roca dijo:

Las nuevas generaciones empiezan a vivir en América, a preocuparse por nuestros problemas, a interesarse por el conocimiento menudito de todas las fuerzas que nos agitan y nos limitan, a renegar de literaturas exóticas.

⁸ «La reforma Universitaria en 1929», publicado en la *Revista de Filosofía*, dirigida por José Ingenieros, Buenos Aires, Nro. 5 y 6.

Y en el discurso que pronunciara en su colación de grados en 1915, Deodoro manifestó que la Universidad era el espejo de la sociedad e insistió para que «en esas severas casas de estudios la juventud encontrará las altas señales, para desde allí poder mirar hacia todos los horizontes».⁹

Las autoridades de entonces fueron obligadas a tomar cartas en el asunto, pero las reformas propuestas no cuajaron porque eran impuestas de arriba hacia abajo.

El origen de la inquietud estudiantil podemos rastrearla en una huelga de los jóvenes que cursaban el Colegio Monserrat, cuando en julio de 1912 solicitaron, por nota, al rector Rafael García Montaña la apertura de mesas examinadoras complementarias. Recordemos que dicho Colegio fue anexado a la Universidad Nacional en 1907. Pero el rector se negaba a elevar con el informe correspondiente la nota al Consejo Superior. Lo que produjo desórdenes suspendiéndose a los alumnos de quinto año por arrojar bombas de ácido. A su vez los alumnos de cuarto año se declararon en huelga, apareciendo innumerables consignas contra la autoridad en las paredes de la institución contra el rector, lo que constituyó la primera pintada en una institución educativa del país, dando motivo a las sanciones correspondientes a ambos cursos.

Deodoro Roca, ex montserratense y entonces presidente del centro de estudiantes de Derecho, salió en defensa de los jóvenes. Muchos de estos pasarían luego a estudiar a la Universidad siendo protagonistas de la gesta de 1918.

Por entonces se consolidaron los centros de estudiantes culminando el 9 de setiembre de ese año con la creación de la primera Federación Universitaria, presidida por Julio H. Brandán.

El ambiente cultural

Entre agosto y octubre de 1916 se iniciaron en la Biblioteca Córdoba las conferencias dictadas por algunos intelectuales propiciadas por su director y por Arturo Orgaz, quien sostenía que las bibliotecas públicas eran una institución utilísima y benéfica porque servían a la difusión de los conocimientos en la sociedad y complemento de los estudios univer-

⁹ Deodoro Roca; *Las obras y los días*; Losada, Bs. As., 1945, pág. 50.

sitarios por cuanto ponían al alcance de todos desde obras científicas hasta las de carácter industrial o artístico.

Las conferencias se llevaron a cabo los días domingos con entrada libre y gratuita pues era un buen procedimiento para que las ideas nuevas circularan en la ciudad y así lo consideró también la Asociación de Estudiantes del Colegio Monserrat que adhirió a ellas desde el comienzo.

Casi simultáneamente un grupo de intelectuales, que habían cursado estudios de leyes y otros estudiantes poseedores de discursos nuevos y críticos sobre el estado de la Universidad, entre los que se hallaban Roca, Arturo Capdevila, Arturo Orgaz, Saúl Taborda, Amado J. Roldán, Julio H. Brandán, Rafael Bonet, Luis León, Octavio y José Pinto (hijo), Félix Etchegaray, Enrique Martínez Paz y algunos estudiantes fundaron, el 10 de septiembre de 1916, la «Asociación Córdoba Libre» que se oponía a los grupos más retrógrados y aspiraba obtener la reforma de la misma.

Arturo Orgaz, en su texto *La guerra con los ídolos*, la definió de la siguiente manera:

¡Córdoba libre! Más que una asociación de hombres libertarios fue un grito de guerra contra el ídolo sacristanesco. En 1916 resonó por vez primera; en 1918 fue el santo y seña de la revolución universitaria y ya ese grito ha sido aprendido por las juventudes y proletarios de toda la República.¹⁰

Arturo Orgaz, Roca y otros también organizaron la Universidad Popular que funcionó en la Escuela Alberdi y, en nexa con la Federación Obrera Local, fue la base de la posterior unidad obrero-estudiantil. Allí Alfredo Brandán Carrafa dictó cursos de Moral Cívica, Deodoro de Psicología, Martín Gil de Meteorología y el georgista Bernardo Ordóñez de Economía.

El Comité Pro Reforma, también presidido por Arturo Orgaz, centralizó la lucha estudiantil y allí vemos actuar a otro grupo de jóvenes. Fueron ellos, entre otros, los estudiantes de medicina Lucas Llanos y Tomas de Villafañe Lastra, el de farmacia Juan Giordano y los futuros ingenieros José Palacio, E. Gómez Molina, Víctor Metzadour, Augusto Ortiz, Carlos M. Quintana, T. L. Regidor y E. Paz de los Ríos. El com-

¹⁰ Cristina Vera de Flachs y Jorge Gaiter, *Córdoba libre a la luz de una nueva documentación*. Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 2018.

pañerismo y solidaridad de estos fueron el motor indispensable para intensificar la propaganda en pro de la Reforma.

Pero además las ideas circularon a través de revistas en las que colaboraron las mejores plumas del pensamiento argentino y americano y donde se plantearon los reclamos estudiantiles.

En suma, la palabra fue el arma que blandieron los protagonistas en sus instituciones y manifestaciones donde desarrollaban una labor propagandística de sus propuestas, siendo Roca el alma mater del grupo que se fue radicalizando a medida que transcurría el año 18. Ellos se veían a sí mismos como la vanguardia de una modernidad literaria, urbana, científica y racionalista que esperaba poder cubrir con una lápida los oprobios del régimen existente.

La Iglesia y la Corda Frates

La contrapartida de estas ideologías fue la Iglesia, un actor importante de la vida nacional desde la emancipación, por eso se decía que quien se precie de ser un buen hijo de Córdoba debía frecuentar asiduamente los sacramentos. Contemporáneamente en este sector surgieron varias asociaciones como el Ateneo Católico de Córdoba, la Acción Católica y varias publicaciones como la *Revista de los centros de estudiantes católicos*, *Tribuna Universitaria* y *Los Principios*, un periódico de la juventud católica. Sus miembros universitarios día a día contribuían a planificar su accionar.

Pero la organización por excelencia fue la «Corda Frates», cenáculo al que el diario *La Nación* definió como

tertulia de 12 caballeros católicos, éste es su más fuerte vínculo espiritual, y de edades aproximadas, que se reunían en comidas y almuerzos periódicos. Universitarios en su mayoría, políticos casi todos (que)... no dejan de presentar ciertos aspectos de consejo de Estado. Tiene gente de todos los partidos. Así... triunfe el que triunfe, la Corda sale siempre parada.¹¹

¹¹ Marcela González y Cristina Vera de Flachs, *Actores de la Reforma universitaria. Del espíritu de círculo al amanecer democrático en América*, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba 2018.

El universo de la Reforma

Cabe preguntarnos: ¿a qué universo se dirigían estos protagonistas? Para 1918 la República Argentina estaba entre los primeros ocho países del mundo y el primero en América Latina respecto al estado de su educación. Contaba con tres universidades nacionales: la de Córdoba, la de Buenos Aires [establecida en 1821] y la de La Plata [el 19 de agosto de 1905] y una provincial de reciente creación, la de Tucumán [instituida el 25 de mayo de 1914] y la propuesta de los jóvenes que se crease otra casa de altos estudios en el Litoral, que es hija directa de la Reforma en tanto nace el 17 de octubre de 1919.

Córdoba entretanto era definida por José Arico como una ciudad de frontera entre lo tradicional y lo moderno, entre lo laico y lo clerical, entre lo progresista y lo reaccionario, entre lo más conservador y lo más revolucionario.¹²

El Censo Nacional de Población de 1914 contabilizó para la provincia de Córdoba 735.492 habitantes, de los cuales 134.935 estaban asentados en la capital. La universidad era un polo de atracción para los jóvenes que podían continuar sus estudios superiores, ya que alcanzar el grado de doctor en Derecho y Medicina aseguraba prestigio y facilitaba el acceso al cargo público, tan reconocido socialmente.

Para 1918 se estimaba que la ciudad había crecido y tenía 150.000 habitantes mientras la Casa de Trejo tenía 1.001 estudiantes —es decir menos del 1% de la población urbana—, incluyendo los locales y los que provenían de otras provincias, principalmente del norte del país. De ese total 242 estudiaban en la Facultad de Derecho, 166 en la de Ingeniería y 593 en la de Medicina que con sus dos escuelas, la de Parteras y Farmacia, era la más numerosa.

Lo explicitado anteriormente explica por qué la Reforma Universitaria no se redujo a una protesta estudiantil de orden gremial, sino que formó parte y fue matriz de un movimiento social y cultural de mayor alcance y de resonancia internacional donde estos jóvenes protagonistas pensaron y creyeron en el poder renovador de sus ideas, las que están presentes en sus manifestaciones políticas y sociales, a veces, con distintos matices, pero siempre enfrentado al espíritu monástico y en la calle hermanado, al menos sentimentalmente con el sector obrero.

¹² José Arico, «Tradición y modernidad en la cultura cordobesa». En *Plural* N° 13, Buenos Aires, 1989, pp. 10-14

Ellos participaron de los actos más trascendentes del proceso reformista y pensaron finalmente que la modernidad había triunfado sobre la Iglesia y las camarillas.

El efímero triunfo de la reforma en Córdoba

El triunfo del 18 fue efímero para la universidad de Córdoba, no obstante eso permitió que algunos reformistas se incorporaran al cuerpo de profesores como Deodoro Roca, Arturo y Raúl Orgaz en Derecho, Sayago en Medicina y Natalio Saibene en Ingeniería. Los jóvenes habían solicitado maestros, maestros de excelencia y esa búsqueda los acompañó hasta 1923.

Sin embargo, pronto muchos se desilusionaron de lo ocurrido en esa alta casa de estudios, en tanto después de 1920 la contrarreforma hizo su aparición y el ciclo concluyó catastróficamente cuando el presidente Marcelo T. de Alvear intervino la Universidad conjuntamente con la del Litoral y designando a Antonio Sagarna como comisionado.

Sumado a ello la universidad exhibía problemas serios como falta de libertad de cátedra, de docentes designados por concurso y escasa participación estudiantil en el gobierno, lo que revelaba un fuerte descontento. Enrique Barros, decepcionado, dijo desde una tribuna que llegaba ante los estudiantes sin los cálidos entusiasmos de otras horas. La universidad fue perdiendo sus profesores reformistas y a partir de entonces contaron con unos pocos aliados dentro de la institución, entre ellos los doctores Enrique Martínez Paz, Gregorio Bermann y Julio H. Brandán.

Esta realidad fue retratada también por varios reformistas en 1936 cuando Roca redactó la encuesta de *Flecha*.¹³ En síntesis, las respuestas señalan que querían un mundo diferente. Una universidad abierta, con instituciones actualizadas en función del desarrollo del hombre. Estaban en contra de una «política caciquil» y el advenimiento de nuevas oligarquías académicas, no solo para Córdoba sino también para la Universidad de Buenos Aires y La Plata que evidenciaron marchas y contramarchas que marcaron los años venideros.

¹³ *Revista Flecha*, 1936. Ver también Gregorio Bermann, «Flechas para la historia nacional», en Deodoro Roca, *El difícil tiempo nuevo*, Córdoba, Lautaro, 1956, p. 103. H. Sanguinetti; *La trayectoria de una flecha*, Librería Histórica, Bs. As., 2003.

Roca, la militancia de un humanista y el devenir de los reformistas del 18

Con el paso del tiempo el pensamiento de Roca sería más taxativo en el papel que le asignaba al hombre y a la cultura. Y a pesar que en el sótano de su casa se seguirían reuniendo e imaginando un mundo nuevo sus ex compañeros monserratenses Arturo Orgaz, Arturo Capdevila y Octavio Pinto, como cuadros del movimiento reformista entre los que se hallaban Saúl Taborda, Enrique Barros, o Gregorio Bermann; cultores de la transformación social y la honestidad política como Lisandro de la Torre y Alfredo Palacios y dirigentes internacionales de la talla de Haya de la Torre, León Felipe, Ortega y Gasset, Stefan Zweig o Germán Arciniegas no lograron todo lo que anhelaban y lo demuestran el avance de la contrarreforma y la aparición del nacionalismo.

El paso del tiempo llevó a aquellos jóvenes del 18 por caminos diferentes. En algunos casos, los jóvenes en su actividad futura fueron fieles a los postulados que levantaron en 1918 de reformar la sociedad, en otros casos se olvidaron, y otros, sin abandonarlo, priorizaron sus profesiones, familias e intereses particulares. Y no faltó alguno que actuó en oposición a ellos, sobre todo después del golpe de 1930. Caso de Guillermo Rothe, ministro de justicia e instrucción pública del general Uriburu y luego de Perón.

Muchos mantuvieron su amistad a lo largo de sus vidas, a pesar de no continuar una carrera académica sostenida como Deodoro Roca que renunció tempranamente a su cátedra igual que Enrique Barros que, al regreso de su viaje de perfeccionamiento en Alemania, se entregó de lleno a su profesión y a la investigación desilusionado con lo que veía en la Universidad, en tanto la misma estaba moribunda en manos de la reacción conservadora e intervenida de nuevo en 1923. Sin embargo, al mantener firme sus ideales hizo gestiones para que esta contara con los primeros grandes profesores extranjeros que vinieron en esa década, como Alfonso Goldsmidt; eminente economista de fama internacional y el no menos destacado sabio filósofo y fisiólogo Jorge Nicolau.

También fue médico personal de Roca hasta su fallecimiento en 1942 y, algo muy curioso médico, del «Che» Guevara, con quien mantuvo correspondencia, incluso cuando este estaba en Sierra Maestra.

Saúl Taborda, que como joven profesional participó en el pensamiento de la Reforma del 18 y en la toma del rectorado el 15 de junio, también viajó a Marburgo, Alemania, para estudiar filosofía. Vuelto a Córdoba en 1927 abrió su bufete y se fue a vivir a Unquillo hasta su

fallecimiento, donde produjo una importante obra cultural y pedagógica.

Otros partieron a distintas provincias desempeñando allí cargos académicos o políticos como Ismael Casiano Bordabehere, hermano de Enzo asesinado en el Senado de la nación. Su humildad y tendencia al bajo perfil hizo, seguramente, que fuera el menos conocido de los líderes de la Reforma. Sin embargo, tenía tres títulos: Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Civil y abogado; ejerció la cátedra universitaria en la ciudad de Rosario y llegó a ocupar el cargo de vicerrector de la Universidad Nacional del Litoral y fue candidato a senador nacional por el partido demócrata progresista por la Ciudad de Buenos Aires.

Menos fueron los que pudieron sostener su carrera universitaria en los años subsiguientes, entre ellos sobresalen dos abogados: Enrique Martínez Paz que desarrolló una gran actividad como catedrático y jurista, llegando a fundar el Instituto de Derecho Civil Comparado y el catamarqueño Horacio Valdez que, en 1918, fuera director de *La Gaceta Universitaria* y en 1919 obtuvo su título de abogado y en 1936 el de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Ese año ejerció la titularidad de la cátedra de Derecho Civil IV y, en 1941, fue director del instituto de igual nombre hasta 1955. En ese lapso, en 1947 fue designado rector de la Universidad.

Del mismo modo debemos destacar al santiagueño Gumersindo Sayago, quien en 1918 fue delegado del I Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, bregando en esa ocasión por la instalación de una casa del estudiante tuberculoso, tema que impulsó al recibirse de médico. En 1921 abrió un dispensario para esos enfermos, siendo sus primeros discípulos los amigos de toda la vida: los doctores Tomás de Villafañe Lastra, Jorge Orgaz y Domingo Cabrera, estudiantes como él en el 18 y luego con larga trayectoria en la Universidad. Él, junto con Horacio Miravet, fueron expulsados como docentes delegados ante el Consejo Superior en 1923, maniobra que atribuyeron al rector Francisco de la Torre, que concluyó con una huelga general y la intervención de Antonio Sagarna. De todos modos, solucionado este problema, Sayago continuó su labor docente y, en 1938, inauguró la primera cátedra argentina de fisiología teniendo como colaborador al Dr. Tomas de Villafañe Lastra, que años más tarde llegó a ser rector de la UNC.

Pero así como la amistad, lealtades y respeto entre los jóvenes reformistas se protegió incólume a lo largo de sus vidas, los recelos respecto a los que habían militado en las filas conservadoras también se mantuvieron y los conflictos siguieron en años posteriores.

Y para ello daré un solo ejemplo. Ceferino Garzón Maceda (1895-1969) abogado y firme militante hasta su fallecimiento, se desempeñó en los años 20 como profesor de Historia Antigua e Historia Argentina en el Colegio Nacional de Monserrat donde participó en el cambio de los planes de estudio del mismo, siendo uno de los primeros en innovar los métodos de enseñanza. En 1936 se presentó a rendir un concurso para cubrir unas horas de geografía en dicho colegio, pero en esta ocasión, los viejos enconos del 18 salieron a flote. Ceferino impugnó a uno de los miembros del jurado, Dr. Luis E. Rodríguez, aduciendo que desde hacía 18 años estaba enemistado con él ofreciendo como probanza los testimonios de Roca, Sayago y Valdez, aunque si fuera necesario ofrecía más testigos. Rodríguez manifestó que le extrañaba que existiera enemistad pues había sido amigo de su padre por 50 años e incluso el año anterior Ceferino había concurrido a su estudio donde conversaron cordialmente por una cuestión profesional dejando constancia que en 30 años de profesión era la primera vez que era objeto de una solicitud semejante, pero de todos modos renunció a ser jurado. De nada le valió a Ceferino, pues el concurso fue ganado por el Dr. I. Bas, impugnando aquel el resultado. Tal vez esta desilusión lo llevó a alejarse de su ciudad por diez años trabajando en Puerto Rico. No obstante, en sus últimos años volvió a la Universidad con el mismo afán de servirla. Reanudó de esta manera el interrumpido diálogo con los jóvenes estudiantes de Historia y de Ciencias Económicas.

Los ejemplos precedentes bastan para demostrar que los protagonistas del 18 fueron un grupo heterogéneo y que los años por venir los situaron en distintas posiciones.

De todos modos lo más importante de rescatar de estos jóvenes fue la existencia de una clase dirigente que cumplía su misión. Sus deseos de renovación no se limitaron a pedir cambios para su propia universidad sino que ellos trascendieron a toda la República y a América, conmoviendo la vieja tradición y sacudiendo a las adormecidas universidades latinoamericanas e incluso a las españolas.

Pero es un error considerar que la reforma universitaria se limitó a un problema de aulas, reformas de estatutos o participación estudiantil. Esos temas no podían ser el fin del movimiento. Había vicios más hondos en la sociedad que solucionar.

Los principales líderes del 18 señalaron la necesidad de una reforma social. Tema que preocupó a Roca, Bermann, Barros y los hermanos Orgaz durante toda su vida. Roca tenía en claro que la reforma de la

universidad era lo mismo que reforma social y así lo sintetizo en el periódico Flecha:

En la memorable lucha, la universidad fue para la juventud una especie de microcosmos social. Descubrió el problema social y ligado a su dramático destino bien pronto advirtió que Estado, sociedad, universidad, se alimentaban de la misma amarga raíz y los mismos comandos. Las mismas manos manejando los mismos compases. Fue un camino provinciano que iba a dar un maestro. Buscando un maestro ilusorio se dio con un mundo. Esa es la reforma: enlace vital de lo universitario con la política, camino y periferia dramática de la juventud continental que conducen a un nuevo orden social. El puro universitario es una cosa monstruosa.¹⁴

La realidad de los años treinta

En 1930 cuando los sueños reformistas fueron tratados a punta de botas y chasquidos de látigos. Deodoro volvió a hablar y dijo «Nación y Universidad nacen de una misma raíz, la amarga raíz de la injusticia social» y meditó sobre el drama social de la Universidad diciendo que el problema era más grave de lo que parecía y entonces proclamó que la segunda independencia se alcanzaría con la liberación nacional, pues la juventud iba dándose cuenta que solo la reforma educacional de fondo se conseguiría solo con una reforma social de fondo.¹⁵

Pensaba que no habría otra reforma como la pasada, pero tampoco sería una restauración, pues «las demandas son otras, los problemas son otros y los jóvenes son otros». Estas palabras demuestran la vitalidad, la actualidad y las ambiciones de Deodoro respecto a las aspiraciones juveniles. No dudaba del triunfo final, aun en las peores circunstancias como las que se estaban viviendo, tenía esperanza en el hombre y en su capacidad para dar batallas.

¹⁴ *Revista Flecha*, N° 14, Córdoba, 1936. María Cristina Vera de Flachs, «Reformas y contrarreformas y movimientos estudiantiles en la Universidad de Córdoba, 1870-1936», en Renate Marsiske (Coordinadora.) *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina, III*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, pp.21- 81. Marcela B. González, «Fines y logros de la reforma Universitaria. Visión retrospectiva de sus protagonistas de la encuesta de *Flecha*» en *XII Congreso internacional AHILA*, Vol. IV, Centro Leonardo Coimbra de Universidade de Porto, Portugal, 2011, pp. 221-229.

¹⁵ UNC-CEA, *Documentos*, AB, C15 D.159.

Y mientras la Reforma se iba diluyendo en Córdoba se abría camino en las universidades latinoamericanas: Chile, Perú, Colombia, México y Cuba, con diferentes características. La rebeldía estudiantil fue al mismo tiempo innovadora y fundadora de las orientaciones sociopolíticas subsiguientes.

Hay que recordar que el *Manifiesto liminar* comienza con una frase que afirma: «estamos pisando una hora «americana».¹⁶

Un mes después, en la Clausura del 1º Congreso de la Federación Universitaria Argentina en Córdoba, Roca hacía una advertencia muy clara respecto a la situación anterior al grito de junio: «Andábamos entonces por la tierra de América, sin vivir en ella».¹⁷

Consecuente con ese pensamiento, que resulta un verdadero programa político, cultural y educativo, propugnaba

volvernos hacia la contemplación de la propia tierra, y hacia la de nuestros hermanos: adentrarnos en nosotros mismos y encontrar los hilos que nos atan a nuestro universo en las fuerzas que nos circundan y que nos llevan a amar a nuestro hermano, a labrar nuestro campo, a cuidar nuestro huerto, a dar de nosotros todo lo que los demás piden.¹⁸

Aunque la realidad en Latinoamérica de los años 30 parecía contradecirlo, a la ruptura del orden institucional en Argentina, se sumaron los golpes militares en Brasil, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, un autogolpe en Uruguay y el acceso al poder de dictadores en América Central, esto fue el acicate para que los intelectuales reformistas se incorporaran al Partido Socialista: Deodoro Roca, Gregorio Bermann, Saúl Taborda, Ceferino Garzón Maceda y Raúl y Arturo Orgaz junto a otros, intelectuales como Alejandro Korn y Julio V. González hicieron lo propio. La apuesta era conjugar el universo cultural de la Reforma con el ideario socialista. El programa cordobés era amplio y consecuente

¹⁶ *Manifiesto liminar*, 21 de junio de 1918.

¹⁷ *La Voz del Interior*, julio de 1918. En el teatro Rivera Indarte de Córdoba sesionó el Primer Congreso nacional de estudiantes. En ese cónclave se elaboró lo que sería el programa político de la Reforma, que sucintamente conformó un temario fundacional: participación de docentes, estudiantes y graduados, asistencia y docencia libre, extensión universitaria y periodicidad de la cátedra. Discurso de clausura del Congreso de Estudiantes, en Córdoba, leído en la sesión del 30-31 de julio de 1918. También en Deodoro ROCA. *Obra Reunida. I Cuestiones Universitarias*. Compilado por Guillermo Vázquez y Diego Tatián. Universidad Nacional de Córdoba, 2017.

¹⁸ Ídem.

con los principios que hermanaban el liberalismo político con la reforma social, el laicismo y el antiimperialismo.

A modo de cierre

En síntesis, el movimiento reformista de 1918 no fue solo un movimiento de jóvenes que se rebelaron contra sus maestros y las autoridades y nos dejó la defensa del «co-gobierno», la autonomía, la cátedra libre, la extensión y su rol político en el gobierno universitario, lo que por supuesto es trascendental.

Sino que también, esas nuevas generaciones de estudiantes intensificaron y ampliaron la diversidad de la matrícula. Esos jóvenes pertenecientes a las clases medias, herederos de viejas oligarquías y algunos afortunados hijos de inmigrantes tempranamente favorecidos en el comercio hicieron alianza con el movimiento obrero, al tiempo que alentaron la creación de agrupaciones y revistas estudiantiles que procuraban la formación cultural y política de la juventud culta. Ellos se convirtieron en el portavoz de nuevos grupos sociales que llevaban sus reivindicaciones a la calle y se insertaban en los procesos políticos de sus respectivos países convirtiéndose en un eslabón, quizás el más detonante, del movimiento político general.

Para Deodoro Roca la Reforma fue algo más, la necesidad de emprender una reforma social, tema que le preocupó hasta su muerte acaecida tempranamente en 1942.

Hoy, a 100 años de la Reforma de 1918, mientras construimos esta universidad argentina del siglo XXI, heredera de aquellos sueños de movilidad social y justicia, pero con algunos problemas similares, recordemos lo que era la Córdoba de 1918 con palabras del propio Roca.

Vengo de Córdoba, vengo de una trinchera, donde un grupo de hombres, prieto y fuerte, con avizor sentido de las realidades históricas y con aguda comprensión del drama social y político que se desarrolla en América, y especialmente en este país, cree que esta América del Sur es el campo propicio de tremendos y cercanos desenlaces.¹⁹

¹⁹ Deodoro Roca. *Obra reunida: Cuestiones universitarias, Estética y crítica, Escritos jurídicos y de militancia y Escritos políticos*, Editorial de la UNC, Córdoba, 2008.

Bibliografía

PAPELES INÉDITOS PROPIOS

- Archivo del Centro de Estudios Avanzados. Cea-UNcC, *Documentos*, Ab, C15 D.159.
- Manifiesto Liminar* (publicado originalmente por *La Gaceta Universitaria*, órgano de la Federación Universitaria de Córdoba, en una edición extraordinaria del 21 de junio de 2018, (N° 10).
- La Carcajada*, periódico cordobés, 5 de junio de 1881
- Revista *Flecha: Por la paz y la libertad de América* (1935-1936), N° 14, Córdoba, 1936.

LIBROS Y ARTÍCULOS

- «La reforma Universitaria en 1929», en *Revista de Filosofía*, dirigida por José Ingenieros, Bs. As., Nros. 5 y 6.
- Aricó José, «Tradición y modernidad en la cultura cordobesa», en *Plural* N°13, pp. 10-14, Buenos Aires, 1989.
- Biagini, Hugo E, *La contracultura juvenil: De la emancipación a los indignados*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2012.
- Biagini, Hugo E, *La reforma universitaria y nuestra América. A cien años de la revuelta estudiantil que sacudió al continente*, Octubre, Buenos Aires, 2018.
- Capdevila, Arturo, *Córdoba del recuerdo*, Colección Austral, Buenos Aires, 1923.
- González Marcela B., «Fines y logros de la reforma Universitaria. Visión retrospectiva de sus protagonistas de la encuesta de Flecha» en *XII Congreso internacional AHILA*, Vol. IV, Centro Leonardo Coímbra de Universidade de Porto, Portugal, 2011, pp. 221-229.
- González Marcela Y Vera de Flachs M.C., *Actores De La Reforma Universitaria. Del espíritu de círculo al amanecer democrático en América*, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba 2018.
- Kohan, Néstor, *Deodoro Roca, el hereje*, Biblos, Buenos Aires., 1999.
- La reforma Universitaria, Ensayos críticos, 1018-1940*, Tomo III. Compilación y notas de Gabriel Del Mazo, edición del Centro de Estudiantes de Ingeniería, La Plata, 1941.
- López, María Victoria, *Élite letrada y alta cultura en el fin de siglo El Ateneo de Córdoba, 1894-1913* Trabajo Final de Licenciatura, Escue-

- la de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2009.
- Roca, Deodoro, «La nueva generación americana», 1941. En Del Mazo, Gabriel. *La Reforma Universitaria*. Tomo III. *Ensayos críticos (1918-1940)*. La Plata: Ediciones del Centro de Estudiantes de Ingeniería de La Plata. pp.7-10.
- Roca, Deodoro. *Obra reunida: Cuestiones universitarias, Estética y crítica, Escritos jurídicos y de militancia y Escritos políticos*, Universidad Nacional de Córdoba. Impresos entre 2008 y 2013.
- Vera de Flachs María Cristina «Uruguay y el primer grito de rebeldía estudiantil latinoamericano» en *Repensando la Reforma de 1918 a la luz del siglo XXI en Argentina y Latinoamérica*, Editorial de la UNC-UADER, 2018.
- Vera de Flachs María Cristina y Jorge Gaiteri, «Córdoba Libre a la luz de una nueva documentación» en *Hacia los cien años de la reforma Universitaria*, Junta provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 2018.
- Vera de Flachs María Cristina, (Compiladora), *Repensando la Reforma de 1918 a la luz del siglo XXI en Argentina y Latinoamérica*, Editorial de la UNC- UADER, 2018.
- Vera de Flachs María Cristina, «Reformas y contrarreformas y movimientos estudiantiles en la Universidad de Córdoba, 1870-1936», en Renate Marsiske (Coordinadora.) *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina, III*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, pp. 21 a 81.
- Vera de Flachs María Cristina,» El epistolario de Gregorio Bermann a Roca» en revista *Rhela*, Tunja, 2018,p. 13 a 36..
- Vera de Flachs, María Cristina, Jorge y Esmeralda GAITERI. «Gregorio Bermann y Lisandro de la Torre a Deodoro Roca». *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, No. 29, (2017), p. 109.

Las ideas de Carlos Cossio sobre la Reforma Universitaria en 1923

Gregorio A. Caro Figueroa*

La elección de este tema se explica no solo porque estamos conmemorando el Centenario de la Reforma Universitaria de 1918, también porque consideramos que un modo de hacerlo es intentar sintetizar, y situar en su época, la tesis doctoral *La Reforma Universitaria o el problema de la Nueva Generación* que Carlos Cossio defendió en 1923 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Otro motivo para elegir este tema es la enorme distancia entre el carácter precursor, el valor de esta obra y el muy escaso conocimiento de ella. Casi ninguno de los libros sobre la Reforma Universitaria, sean importantes o secundarios, mencionan a este aporte ni a su autor.

Otra consideración es que Cossio nació en Tucumán en febrero de 1903, fue tercero de ocho hijos, cuatro varones y cuatro mujeres, del matrimonio de Pedro Cossio Paz y Sara Alurralde Posse. En la dedicatoria de su tesis a sus padres dice: «Que sus nombres, queden en estas páginas en mérito del ejemplo perfecto que me dieron con sus vidas ejemplares». Murió en 1987 en Buenos Aires a los 84 años.

Pese a la importancia que alcanzó Cossio en el campo de la Filosofía del Derecho y de ser considerado como uno de los primeros y más importantes filósofos del Derecho en la Argentina, su nombre tampoco está incluido en bibliografías sobre la Reforma Universitaria.

(*) Miembro Correspondiente Academia Nacional de la Historia. Editor de la revista *Todo es Historia*.

Nuestro propósito hoy es rescatar, en apretada síntesis, las ideas centrales contenidas en la tesis de Cossio, las que desarrolló en la segunda edición de 1927, ampliando, mejorando el criterio de exposición y puliendo la redacción de la primera versión, publicada en 1923. En 1927, también se editó la clásica historia de «La Reforma Universitaria» de Gabriel del Mazo.

La reelaboración de su tesis, demandó a Cossio casi cuatro años de sostenido esfuerzo. Su autor reconoció que la primera edición «era apenas un folleto», redactado de apuro, en poco más de 40 días, prisa que explica que allí se limitara a esbozar temas, omitir otros, y se deslizaran errores tipográficos.

Estos motivos justifican dar cuenta de las ideas de Cossio sobre la Reforma Universitaria, el contexto de la Argentina de comienzos del siglo XX, sobre la que el autor reflexionó, más allá del acontecimiento y de la historia externa, añadiendo a sus ideas e interpretaciones de la Reforma, un examen crítico del aporte de otros autores protagonistas de la Reforma, para desembocar finalmente en propuestas y en una definición de su concepto de Reforma Universitaria.

Tres versiones de su tesis

En 1923, cinco años después de la Reforma Universitaria y cuando tenía 20 años, Carlos Cossio, defendió su tesis. Ese año, publicó un folleto con la primera versión. En esas páginas, redactadas en «el brevísimo plazo de 46 días», todavía «las ideas hervían», reconoció su autor. Cossio no archivó su tesis ni se conformó con aquel esbozo. Sin abrir paréntesis, trabajó los cuatro años siguientes en reelaborar, ampliar y afinar sus ideas sobre la Reforma.

En 1927 terminó su libro de 328 páginas, en las que pudo presentar el tema ya «cocido», según su expresión. Esa edición ampliada fue auspiciada por el Centro de Estudiantes de Derecho, destacando que la de Cossio era la primera tesis que versaba sobre la Reforma. Por esto y por su valor, fue considerada «oficialmente como incluida entre los documentos del movimiento universitario argentino».

La segunda y definitiva edición consta de dos partes: 1) La Reforma práctica, donde describe las características de la Vieja Universidad, «enfoca la realidad acaecida», se propone romper con su organización oligárquica y su «completo» aislamiento de la sociedad; y 2) La Reforma teórica en la que muestra «esa realidad en desenvolvimiento».

A aquella primera versión de 1923, y a la segunda definitiva de 1927, en 1930 añadió un balance y síntesis de esas dos versiones anteriores. Lo hizo en un artículo publicado en la revista *Nosotros* con el título «La Reforma Universitaria. Desarrollo histórico de su idea». Allí Cossio se propuso explicar lo esencial de la Reforma como un fenómeno histórico «que traduce una conciencia teórica sobre una nueva función social de la Universidad».

El autor señaló que, después de publicar esa primera edición, «amigos y enemigos» llegaron a la conclusión que su tesis era «un ensayo de sociología argentina». Opinión que Cossio no consideró un elogio sino una prueba que unos y otros estaban tan alejados, desvinculados y aislados de la sociedad, como también de sus universidades y de los problemas del país.

Después de su tesis, en su libro *La Revolución del 6 de septiembre. Introducción filosófica a su historia y esquema universal de la política argentina*, Cossio explicó que el propósito de ensayo sobre el golpe de Estado de 1930, aunque excesivo, fue «dar el esquema universal de la política argentina», no con sentido histórico, partidista ni sectorial, sino abordarlo con distancia crítica y enfoque de la naciente Ciencia Política.

El interés de Cossio, más allá del corto plazo y del acontecimiento, era tratar de comprender las corrientes subterráneas del golpe de Estado que en 1930 derrocó al presidente Yrigoyen. Al comienzo de este libro, Cossio incluyó una idea del jurista alemán Gustav Radbruch: «Un hecho histórico llega a conocerse como tal, cuando se le muestra como continuación, no como ruptura del proceso histórico». Idea que no parece recoger en su tesis donde enfatiza en el carácter rupturista de la Reforma con la Vieja Universidad.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX en la Argentina, la sociología no era una disciplina especializada, sino un campo tan extenso como difuso y no delimitado. Territorio que, como bien señaló Marsal, se mezclaban intuición, inquietud intelectual, patriotismo y generalizaciones presentadas en estilo ensayístico. Sin desconocer los aportes de esa corriente, Cossio no sentía pertenecer a las filas de esa pre-sociología, cuya institucionalización universitaria se inició a finales de la década de 1940, a la que siguió la sociología científica en los 50.

En su tesis Cossio no se propuso hacer una historia externa de la Reforma y tampoco, sin ignorarlos, la de sus protagonistas y acontecimientos de los que fue testigo siendo adolescente. Cossio se propuso estudiar el tema de la Nueva Generación porque hacerlo, era abordar

«el problema actual máximo de la sociedad argentina». Explicó que en la elección del tema influyó el conflicto, ese mismo año, en la Facultad de Derecho, episodios en Córdoba y Chivilcoy.

Un año antes que Cossio defendiera su tesis, Julio V. González, importante protagonista, publicó *La Revolución Universitaria 1818-1919*, que su autor consideró un ensayo histórico. Aunque discrepó en algunas ideas de González, Cossio reconoció en aquél a un eximio, honrado y documentado historiador de la primera etapa Reforma. Cossio y González coincidieron en caracterizar a los episodios de la Reforma 1918 como Revolución sin violencia, sin uso de la fuerza y como parte de una Reforma gradual, progresiva y en libertad.

Estructura de la obra

Cossio consideró que, en los aportes a la comprensión e interpretación de la Reforma, predominaban los de carácter histórico, referidos a acontecimientos, acción directa e impacto social, y también, los cambios del régimen jurídico universitario, como objetivo inmediato. Aunque necesarios, esos cambios y enfoques no agotaban la Reforma: eran insuficientes al no estar acompañados de un interés y aportes similares, un principio pedagógico nuevo y de la reflexión teórica.

La distancia entre la acción, los acontecimientos y la reflexión filosófica abrió un hueco dentro de la Reforma. Hueco que comenzaron a llenar los trabajos de Adolfo Korn Villafañe y Eduardo Araujo los que, aceptando ideas positivistas de Alberdi, José Ingenieros y Juan Agustín García, incorporaron las concepciones idealistas de Alejandro Korn y de Coriolano Alberini, además de lo que llama «el nacionalismo estético» de Ricardo Rojas y las sugestivas ideas que en 1916 Ortega y Gasset trajo a la Argentina.

En los primeros años de la Reforma, el centro del interés estaba puesto en la remoción de los escombros de la Vieja Universidad y en el comienzo de los trabajos de arquitectura de la Nueva Universidad en los que, en opinión de Cossio, no había indicios de cambio del «principio regulador pedagógico-moral de la universidad argentina». Sin transformación moral, la Nueva Universidad dejaría de lado su principal y última finalidad.

No solo eso: al poner el acento en la formación de técnicos para incrementar la producción de una Argentina llamada a ser el granero del mundo, permanecían intactos los pilares de la Vieja Universidad

positivista inspirada en ideas de Alberdi, orientación que mantuvieron las nuevas universidades del Litoral y Tucumán. Para Cossio no se debía olvidar que la afirmación triunfante y permanente en 1918 fue «hacer la Universidad más del estudiante y más social» y su enseñanza «más humanista».

Cossio definió los límites de su reflexión señalando: «se va a detener solamente en el desarrollo de la idea moral reguladora de la Reforma Universitaria, vale decir en el principio supremo del cual depende la función social de toda institución». Idea moral que no estuvo incluida en la agenda de otros sectores reformistas que pronto, influidos por la Revolución Rusa, transformaron la idea en ideología y la participación estudiantil en lucha de clases.

La introducción de Cossio trata de «Los fundamentos de la sociología como ensayo de un idealismo histórico». Allí contrapone al materialismo histórico, como desprendimiento del positivismo, a los que cuestiona y señala sus insuficiencias. Reconociendo la deuda que la sociología tiene con el positivismo histórico, Cossio señala como un error su reduccionismo el cual, paradójicamente, se apoyó en el concepto general de evolución.

En expresión de Marx, se aferró a «leyes naturales invariables» que «se imponen como una necesidad férrea», sin comprender las variaciones y las mutaciones de la vida social a lo largo de la historia. Al retomar esta idea, el materialismo histórico, enfatizó el determinismo y rehuyó afrontar la complejidad, presentándose como la versión más acabada «que da el positivismo de la Historia».

Cossio, siguiendo a Natorp, entendía que «la reintegración del individuo a la sociología es el supuesto previo de toda doctrina idealista de la Historia» que aspire a superar al materialismo histórico. Al postular el idealismo racional, Cossio se apartó del determinismo del materialismo histórico.

Al introducir la voluntad y la inteligencia individual, al estudiar la Reforma Universitaria a la luz de la Nueva Generación, problema central de esos años, Cossio se propuso reflexionar a integrar, no solo de modo formal sino real, a los protagonistas de la Reforma de 1918. De ese modo, al *materialismo histórico economicista*, Cossio contrapuso el *idealismo histórico* del que deriva «una orientación práctica y moral para el hombre». El idealismo histórico como teoría social asentada en una crítica moral.

Ideas e influencias

Cossio se propuso reflexionar sobre la Reforma Universitaria a partir de considerarla «un fenómeno histórico en el desenvolvimiento nacional; pero para el idealismo histórico no hay fenómeno que no sea al propio tiempo un problema histórico también».

De allí se desprende la necesidad de estudiar no sólo sus causas que, «en rigurosa conexión fueron a parar en la crisis más grande de la universidad argentina», sino también indagar sus consecuencias para la misma universidad y «todas las relaciones mediatas e inmediatas que la colocan como la parte del todo».

En 1930, Cossio explicó que en sus dos primeros años, la Reforma se circunscribió «a un cambio de régimen jurídico de la Universidad», relegando la historia interna, la «idea moral reguladora» de la Reforma y también la importancia de la función social de la Universidad.

Él advierte que la Reforma es un fenómeno histórico relacionado históricamente con la argentinidad y con el concepto cultural de Occidente, «en cuanto la argentinidad aspira a ser directamente una de sus realizaciones históricas». No se trata solo de analizar los cambios en el derecho universitario o de las formas jurídicas consagradas en la ley de la Reforma Universitaria.

Es necesario estudiar la materia social regulada en esa ley y llegar «hasta la última finalidad donde ella misma busca su regulación». La Reforma Universitaria es una parte de una reforma integral de nuestro régimen educacional, ésta, parte de la Reforma Social, todas ellas dotadas de una finalidad moral.

Cossio, siguiendo lo que señaló el neokantiano alemán Paul Natorp (1854-1924) en su libro *Pedagogía social*, entendía que «la reintegración del individuo a la sociología es el supuesto de toda doctrina idealista de la historia que pretenda superar la concepción de Marx». Cossio se aparta del determinismo del materialismo histórico.

Según Cossio, los planteos sobre la función social y la reflexión sobre conciencia teórica de la Universidad surgieron con más fuerza y plenitud en Facultades de Derecho y de Filosofía, de cuyos aportes se benefician las otras Facultades. Al dualismo nacionalismo estético o emocional / idealismo racional, Cossio añade una tercera e integradora opinión filosófica de la Reforma: el concepto pedagógico de cultura integral, síntesis que subsumía y superaba el dualismo idealismo / nacionalismo los que, articulados, podían «educar en la totalidad los

valores humanos» y de este modo, hacer una Universidad «más estudiantista y más social».

En 1919, Cossio advirtió que en la Argentina los estudios de Filosofía del Derecho tenían que abrirse paso «luchando en dos frentes: contra la insensibilidad de los juristas prácticos y contra la incomprensión de los filósofos académicos». Con su tesis doctoral Cossio abrió el camino de su teoría egológica del Derecho, sorteando limitaciones y obstáculos de ambos frentes.

Veinte años después de aprobar su tesis de doctorado, en un ciclo de cinco conferencias en La Plata, Cossio explicó el significado del neologismo «egológico» que utilizó para definir su teoría jurídica y como título de su más importantes obra: *La Teoría Ecológica del Derecho y el concepto jurídico de libertad*, editado en 1944.

Hasta entonces, Cossio reconoció que su teoría egológica se nutría en las obras de Kant y Husserl, que eran «el nervio del actual pensamiento filosófico de Occidente» y con los que tenía una enorme deuda intelectual, como la tenía con el pensamiento jurídico de Kelsen.

Para Cossio, el Derecho es conducta «y el objeto del conocimiento dogmático es la conducta en interferencia intersubjetiva». El dato a conocer, por tanto, «es el hombre plenario en tanto que es sujeto actuante». Es la persona humana, su libertad y sus acciones. Pensó en emplear el adjetivo «subjetivo», pero lo descartó.

Pensó también en el sustantivo «persona» con lo cual el título de aquella obra hubiera sido *Teoría personalista del Derecho*. Eligió egológico que Husserl usó para referirse al yo o al conocimiento del yo, del yo actuante que «es la plenaria persona humana», explicó el propio Cossio, que también reconoció la influencia de Croce y Gentile, aunque no vinculó ese término con el personalismo que Emmanuel Mounier lanzó en su Manifiesto de 1936.

Divorcio de las generaciones

En 1916, año del Centenario, se ensanchó el cauce de las nuevas corrientes de ideas que comenzaron a expresarse a finales del siglo XIX. La visita de Ortega y Gasset a Buenos Aires y a Tucumán «se convirtió en una necesidad», dijo Ravignani. Aunque «el mundo académico y oficial de la Facultad le hicieron el vacío sintomático, por incomprensión. En cambio, la juventud lo recibió calurosamente, y esa minoría y solo un profesor, lo frecuentaron y lo aplaudieron», añadió.

En 1906 se hace el primer anuncio de la idea de crear la Universidad de Tucumán. Lo anuncia Terán en la apertura de los «Cursos libres». El 1907, Juan B. Terán fundamentó en la Legislatura su proyecto para la creación de la Universidad de Tucumán, proyecto que se sancionó en 1912. En 1917 publicó su libro *Una Nueva Universidad*. En 1914, año que se inaugura la Universidad de Tucumán, Ricardo Rojas expuso en esa ciudad, en una serie de conferencias, sobre el tema «La Universidad de Tucumán».

En 1930, *La Revista de Occidente* incluyó la conferencia de Ortega en Madrid sobre «La misión de la Universidad», anticipando ideas desarrolladas en su conferencia «Sobre la Reforma Universitaria». Para Ortega tarea previa o simultánea de los estudiantes era plantearse el tema de la misión de la Universidad, no solo el de su gobierno y administración.

Advirtió que: «La Reforma Universitaria no puede reducirse a la corrección de abusos, ni siquiera consistir principalmente en ella. Reforma es siempre creación de usos nuevos», los que no deben no retocar sino reemplazar los malos usos consuetudinarios y pertinaces.

Incorporando la idea de las generaciones históricas formulada en 1923 por Ortega y Gasset su libro *El tema de nuestro tiempo*, Cossio observó que «la teoría de las generaciones históricas se hace hoy indispensable para interpretar debidamente la historia». Según Cossio «una nueva generación histórica es un nuevo sistema madre de valores culturales como concepción de la vida».

En 1945, vísperas del 27 aniversario de la Reforma, Julio V. González retomó el tema en *La Universidad. Teoría y acción de la Reforma*. Ésta, escribió, fue expresión de un tiempo histórico que vivió su generación; fue un campo donde chocaron dos épocas y dos generaciones». «El tema impuesto fue el valor humano, debatido a través del principio de libertad». Lo referido a cuestiones técnicas, organización, gobierno y enseñanza de las universidades «se vieron bien pronto relegadas al plano de tópicos subsidiarios.»

El año de la Reforma, sus protagonistas o testigos tenían entre 15 y 38 años. En un extremo de ese arco, Cossio era estudiante secundario y tenía 15 años. En el otro, Alfredo Palacios, que repartía su tiempo entre la banca en el Congreso de la Nación, la cátedra y los lances de honor, tenía 38. Para Ortega el hombre hasta los veinticinco años no hace

más que aprender, recibir noticias sobre las cosas que le proporciona su contorno social —los maestros, el libro, la conversación—. En esos años, pues, se entera de lo que es el mundo, topa con las facciones de ese mundo que encuentra ahí ya hecho. Pero ese mundo no es sino el sistema de convicciones vigentes en aquella fecha.¹

No obstante, como el hombre es un eterno inadaptado, siempre buscará en su tiempo modificar aquello que ha heredado para ajustarlo a su propia sensibilidad, el autor señala:

El joven se encuentra con este mundo a los veinticinco años y se lanza a vivir en él por su cuenta, esto es, a hacer también mundo. Pero como él medita sobre el mundo vigente, que es el de los hombres maduros de su tiempo, su tema, sus problemas, sus dudas son distintas de las que sintieron estos hombres maduros que en su juventud meditaban sobre el mundo de los hombres maduros de su tiempo, hoy ya muy ancianos, y así sucesivamente hacia atrás.²

Aunque Julio V. González calificó a la Reforma como Revolución, la interpretó como resultado de un proceso evolutivo protagonizado por una joven generación «movida por ideales nobles y puros», que enarbolaba la bandera de la «redención espiritual» cuyas ideas y acción estaban destinadas a «tener eco y arraigar en la conciencia nacional», añadió.

Vieja Universidad y Nueva Universidad

Cossio describe la estructura de la Vieja Universidad. El Rector era elegido por la Asamblea Universitaria; el Consejo Superior estaba integrado por el Rector, los decanos de las Facultades y dos delegados designados por cada una de ellas. Cada Facultad tenía un Consejo Directivo compuesto por un máximo de 15 miembros, los que designaban a sus sucesores. Las atribuciones de esos miembros eran técnicas, económicas, disciplinarias. El Consejo Directivo votaba una terna de candidatos que elevaba al Consejo Superior y éste al Poder Ejecutivo para que designe a un postulante como titular de una cátedra.

Además del profesor, en las clases había un celador que tomaba asistencia a los alumnos y un taquígrafo del Centro de Estudiantes. El

¹ José Ortega y Gasset (1951), pág. 36.

² Idem.

secretario de la Facultad supervisaba la lista de alumnos inscriptos para un examen, después de que el estudiante pagara una tasa de inscripción y de comprobar que tenía el porcentaje necesario de asistencia para rendir el examen. Los estudiantes no participaban del gobierno de la Universidad pero tenían un Centro de Estudiantes con socios. «La mayoría de los estudiantes es ajena al Centro».

La Ley que regía la Vieja Universidad dejaba de lado la función del estudiante y la función social de la misma. Era eminentemente técnica; no aspiraba más que a entregar diplomas; carecía por completo de preocupación por la ciencia pura; desdeñaba al autodidacta; no tenía en cuenta la acción y la educación social; no investigaba; no era creadora; no volcaba en las multitudes valores nuevos; un total falta de orientación crítica; rehuía «toda crítica racional de los valores culturales», añade Cossio.

Cossio criticó la Ley Avellaneda sancionada en 1885 porque «consagró el régimen oligárquico en la constitución y gobierno de la Universidad». Durante 20 años solo 3 personas se alternaron en un Rectorado. El proyecto de la Ley Avellaneda «permitió hasta de dos tercios del cuerpo docente». Hasta 1918 «nunca la totalidad de los profesores fue llamada a participar del gobierno universitario». La idea de que participaran todos «era temeraria», según Navarro Viola. No se «pensaba entonces en una injerencia estudiantil». Un «sistema oligárquico» regía los Consejos Directivos y la cobertura de cátedras. Se excluía postulantes por razones ideológicas. Las cátedras se cubrían por compromisos políticos, parentesco o amistad. Ser profesor universitario era «la decoración más elegante». Por todo esto, el sistema había «llegado a extremos patológicos».

La Vieja Universidad dividía a los habitantes del país en dos clases; a) Los que se debían educar y b) Los que no se debían educar: «la ley creó una clase de habitantes que no se deben educar. Ese esquema reproducía el de gobernantes y gobernados. Se divorciaba derecho de la economía y el continente del contenido. La última finalidad de la educación se resolvía como problema económico; olvidó que detrás de todo profesional hay un hombre, explica Cossio.

Para el autor, la Constitución argentina fue «hecha con un criterio materialista de la historia». Eso explica, en parte, por qué la Vieja Universidad «no ha conseguido formar una conciencia nacional» que supone una cultura común, prescindiendo «de una conciencia nacional como problema educacional». En la orientación educativa estaba «ausente la formación de una conciencia nacional como finalidad». Cossio

afirma que la suprema tarea de la Universidad «es valorar y enseñar a valorar», crear e inculcar valores nuevos. También criticó a los egresados profesionales, funcionarios, gobernadores de provincia: sin control ético, inmoralidad «en este país mercantilista».

Las derivas de la Reforma. Juan Álvarez

Cossio no parece advertir las derivas que, con el tiempo, tendría la Reforma en materia de participación estudiantil, en la mutación de ideas en ideologías, de éstas en dogmas y las distorsiones de la participación estudiantil y el peso que fue adquiriendo en ella la política sectaria y sectorial.

Con los años fueron penetrando en el gobierno universitario rasgos de la «Ley de hierro de la oligarquía» que enunció Robert Michels en 1910. La antigua élite fue reemplazada por una nueva élite la que, desde el llano, impugnó la anterior, pero que, una vez que ocupó su lugar, tendió a reproducir, agravados, vicios de la anterior. En 1921, Juan Álvarez llamó la atención sobre la rápida transfiguración de revolucionarios en 1918, a conservadores. En 1918, en Rosario, los más entusiastas partidarios de la Reforma fueron hijos de la élite.

Álvarez advirtió sobre las consecuencias de estas prácticas mucho antes que ellas comenzaran a desplegarse: «La Universidad se convertirá en una vulgar fábrica de diplomas, cuyos profesores, necesitados del voto de tales aspirantes para conservar la cátedra, sentirán la tentación de ofrecer complacencias en el examen, a trueque de adhesiones».

Con el paso del tiempo, de modo inevitable, en nombre de la revolución o la reforma, una oligarquía nueva desplaza a una oligarquía vieja para ocupar su lugar, concentrando poder, reproduciendo jerarquías remozadas, restaurando antiguos vicios y eliminando la autocrítica y abandonando el espíritu crítico que enarboló para socavar los cimientos de la vieja oligarquía.

Paternidades de la Reforma

En 1930, Cossio dijo estar prevenido frente a la tentación en que cayeron muchos «de los que han escrito sobre la Reforma: el unánime y pueril pecado de querer descubrir el Mediterráneo», incurriendo «en el delicioso afán de paternidad exclusiva y en la manía casera de las

auto-citas (...) como si la idea y hecho de Reforma pudieran ser obra de una sola persona, y no el aporte de muchos que la pensaron y se jugaron por ella».

Sin restarle una pizca de importancia, la Reforma de 1918 no fue un rayo en día de sol.

Explica Miguel Bravo Tedín que la Reforma del 18 se inicia con la huelga del Internado del Hospital Clínicas es hilar chiquito. La Reforma tiene largos y distantes antecedentes. Córdoba no era, desde muchas décadas antes del 18, un centro científico de alto nivel. Joaquín V. González y la Universidad de La Plata, centro avanzado de cultura, ciencia y humanismo, fueron antecedentes de la Reforma.

A los que se añaden los de Estanislao Zeballos en 1871; los cuestionados cambios de 1885; y el aporte de José Nicolás Matienzo, a quien Yrigoyen designó interventor de la Universidad de Córdoba en 1918. El aporte de Matienzo fue el comienzo de la transformación del sistema universitario, dice Félix Montilla Zavalía. Juan B. Terán impulsó una universidad moderna y regional desde 1906, lo que logró en 1914 con la creación de la Universidad de Tucumán, nacionalizada en 1921.

Conclusiones

Las nuevas ideas de aquella juventud incluían una nueva ética, que era «la médula misma de la Nueva Generación». Cossio dice: «Los horizontes espirituales de la vida, la afirmación de la libertad humana, la fe en una ética categórica era lo que los estudiantes sentían de más que los profesores y en cuyo generoso nombre y para cuya realización querían hacer más suya la Universidad».

Para Cossio la definición del carácter o conciencia nacional debía elaborarse con materiales procedentes del «nacionalismo sentimental» los que, decantados, se elevarían a categoría de expresión «concreta y racional» de aquel. Entonces no era posible considerar la posibilidad que, a partir de los 60, de una definición cerrada y esencialista del «ser nacional», se extrajeran conclusiones políticas puestas al servicio, primero, de una sobrecarga ideológica y, después, de una violencia y que escaló en violencia.

Esa definición del «ser nacional», limitó, bloqueó y barrió con el imperfecto pluralismo social, político y cultural en la Argentina. En los años 70 promovió la cerrazón y el sectarismo, erosionando la convivencia. La historia escrita se simplificó. Reemplazada por mitos y

maniqueísmos, se redujo a idealizar o demonizar. Ese «ser nacional», usado como herramienta ideológica «para organizar intelectualmente el odio», no tardó en alzarse como poderoso obstáculo de la tolerancia y se erigió como justificativo del desprecio a la vida.

Quizás Cossio no percibió los rápidos cambios en materia de economía y tecnología y sus consecuencias sociales y culturales las que llevarían a reformular la importancia de la ciencia y la tecnología y el papel de los científicos y técnicos. Tampoco que, casi un siglo después, los cambios en la economía mundial asignarían otro valor a la Argentina como «granero del mundo».

Cossio definió a la Universidad «como la más alta misión del Estado». No anticipó que, 30 años después de esa afirmación, el papel rector y el monopolio de la Universidad por parte del Estado, por decisión de ese mismo Estado, abriría el camino a la incorporación universidades privadas de distinto signo y orientación, poniendo fin a aquel exclusivismo estatal.

Las reformas también envejecen, se atrofian, están expuestas a esclerosis. Ese envejecimiento suele ir de la mano del retorno a males que esos cambios se propusieron erradicar. Con el tiempo, los viejos y cuestionados dogmas arrojados por la puerta, se cuelan por la ventana. El impulso crítico se obtura y la autocrítica queda clausurada.

Pierre Bourdieu, insospechado de retrógrado y superficial, investigó «los secretos de la tribu» en su libro *Homo academicus*. Anticipándose a las críticas de sus colegas, Bourdieu abrió esa obra con palabras de Charles Péguy: «Y ellos no quieren que se haga la historia de los historiadores (...) Es como si los médicos no quisieran estar enfermos y morir».

Similar idea enunció Goethe en 1806: «¿Por qué el historiador no habría de hacer consigo mismo lo que ha hecho con los demás?». La canonización de la Reforma tiene efectos tan letales como la condena en bloque que se hizo en el pasado y se despliega en el presente.

José Nicolás Matienzo: el jurista tucumano que dio inicio a la Reforma Universitaria

Félix Alberto Montilla Zavalía*

Introducción

Sin lugar a dudas el doctor José Nicolás Matienzo fue uno de los iuspublicistas más prestigiosos de la primera mitad del siglo XX, cuyo pensamiento ha trascendido su época proyectándose hasta la actualidad. Olvidado luego de su deceso, sus doctrinas son, hoy en día, objeto de estudio e inspiración de nóveles abogados y doctrinarios del derecho.

Este corto trabajo solo pretende esbozar una semblanza de su vida, poco conocida, en la que se hace hincapié en las vinculaciones que lo unieron a una familia de prestigiosos políticos dedicados a la función pública y al derecho constitucional, cuya influencia, estimamos, le coadyuvaron a desarrollar su gran capacidad intelectual y sus patrióticas acciones desde las funciones públicas de gobierno y universitarias.

Representante de la Generación del 80, José Nicolás Matienzo nació en la ciudad de San Miguel de Tucumán el 4 de octubre de 1860; hijo del abogado y diplomático boliviano Agustín María Matienzo y Carvajal y de doña Honorata Alurralde Zavalía. Por su padre se unía a la estirpe del ilustre Oidor de la Real Audiencia de Charcas don Juan de Matien-

(*) Abogado, historiador.

zo.¹ De joven inició sus estudios en las escuelas locales y prosiguió su educación en Buenos Aires bajo la dirección de José Manuel Estrada.² Luego de recibirse de bachiller en el Colegio Nacional de la capital de la República, ingresó a la Universidad Nacional de Buenos Aires recibiendo de abogado y de doctor en derecho en 1882 con la tesis *Qué debe ser el heredero*.³ Convocado para ocupar la cartera de Gobierno en Santiago del Estero, a los 23 años de edad, allí le cupo la importante tarea de redactar el proyecto de Constitución (1884). El texto introducía reformas profundas en el sistema político: la bicameralidad, el voto secreto, incompatibilidades legislativas y la representación de las minorías.⁴ Justamente será en Santiago del Estero donde vivirá con mayor estupor las prácticas políticas personalistas del Poder Ejecutivo, temática que ocupará gran parte de su preocupación intelectual. Allí achacaba a «los malos hábitos dejados por el gobierno personal de los Taboada» que «no ha permitido la formación de prácticas administrativas regulares», y que llevaba a los gobernadores y ministro a intervenir «hasta en los más insignificantes detalles».⁵ Concluidas sus funciones, se trasladó a Buenos Aires, donde ingresó en el servicio público en carácter de asesor legal del Ministerio de Obras de la Provincia (1885); fue designado miembro de la comisión destinada a redactar las leyes que regulaban el funcionamiento de los ferrocarriles en la Argentina (1889) y luego pasó a la magistratura judicial como Juez Civil en La Plata (1889-1890).

Mientras tanto Matienzo ya había comenzado a escribir y publicar en una carrera que lo destacó como uno de los miembros más prominentes de la Generación del Ochenta; siendo discípulo del maestro Estrada, y luego de Joaquín V. González. Se incorporó al Círculo Científico,

¹ No hemos encontrado la vinculación genealógica. Al respecto esta afirmación consta en: *Revista de la Universidad de San Francisco Xavier de Bolivia*; n° 35-36, volumen XV, Sucre 1950, página 124. La genealogía del doctor Matienzo puede consultarse en: *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* n° 6-8, Buenos Aires 1947.

² Carlos Pedro Blaquier; *Qué es la ética*, conferencia dada al incorporarse como miembro de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas en sesión pública extraordinaria del 23 de septiembre de 2008, página 13. Tomo XXXV-2008.

³ Publicado por la «Imprenta de la Universidad», Buenos Aires 1882.

⁴ Publicado por la Imprenta y Litografía de la Tribuna Nacional, Buenos Aires 1884.

⁵ Archivo General de la Nación, Sala VII, Archivo Roca, Legajo 34. Carta de José Nicolás Matienzo a Julio Argentino Roca, Santiago del Estero 26/11/1883.

formado en Buenos Aires en 1878 y también al Ateneo que reunía a conspicuos intelectuales argentinos en 1892.

Entre los años 1904 y 1927 desempeñó varios cargos en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires; en esa Casa de Estudios fue el encargado de dictar la materia Lógica desde 1901 «inspirado en Stuart Mill»,⁶ y años más tarde, ya ocupando el decanato de aquella facultad, creó un curso de psicología en el que designó al prestigioso profesor alemán Félix Kruger. Su gestión continuó, en la Universidad de La Plata, siendo quién dictó la resolución dando origen a la Facultad de Ciencias de la Educación dependiente de aquella Casa de Estudios (30/05/1914).⁷ Renunció al decanato platense el 09/05/1919.

Sin duda el trabajo académico más importante en el período que estuvo en Filosofía y Letras fue comenzar a compilar y publicar los *Documentos relativos a la organización constitucional de la República Argentina*. Este estudio dio origen a la sección de historia que más tarde pasó a ser el Instituto de Investigaciones Históricas de dicha Facultad.

Pero las enseñanzas jurídicas de Matienzo también resonaron desde las cátedras universitarias. Luego de dar lecciones de derecho civil, en la Universidad de la Plata, en 1909, comenzó a dictar clases de derecho constitucional, materia a la que dedicará con pasión el resto de su vida. En su carrera docente renovó, al decir de él un prestigioso jurista, los méritos de la «nobleza de toga».⁸

Autor, junto a Norberto Piñero y Rodolfo Rivarola, del proyecto de Código Penal Argentino (07/06/1890), y ciudadano preocupado por la problemática criminológica de nuestro país, fue también promotor de dicho campo de estudio.⁹

Ejerció funciones legislativas en el senado provincial en Buenos Aires y, convocado por el Ministro Joaquín V. González en los albores del siglo XX para colaborar en la redacción del proyecto de ley del Código Nacional del Trabajo,¹⁰ fue uno de los mayores impulsores de las

⁶ René Gottheld, «Historia de la psicología en la República Argentina», en *Revista Latinoamericana de Psicología* 1969- Volumen 1, n° 2 y 3, página 186.

⁷ Ídem, página 194.

⁸ Pedro J. Frías, «José Nicolás Matienzo - Una semblanza», en *Anales*, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Tomo 28, páginas 247 y siguientes. Buenos Aires 1999.

⁹ René Gottheld, ídem, página 196.

¹⁰ Mirta Zaida Lobato; «Historia de las Instituciones laborales en Argentina: una asignatura pendiente»; en *Revista de Trabajo* n° 4, Buenos Aires 2007, página 147.

reformas laborales en la Argentina, lo que valió que fuera designado, al crearse en 1907 el Departamento Nacional del Trabajo, Director de la repartición administrativa laboral, y junto a otro tucumano, Marco Avellaneda, «trataron de establecer las funciones y fuentes de financiamiento para la institución y elaboraron proyectos de ley para regular su funcionamiento».¹¹ Desde el Departamento procuró la investigación metódica y científica del problema laboral al crear el *Boletín* y dando forma al insipiente derecho obrero en la República Argentina.¹²

Entre 1910 y 1913 se desempeñó como Ministro de la Corte de la Provincia de Buenos Aires, y descollando en su actuación judicial, luego asumió una vocalía en la Cámara Federal de la Capital. En 1917 el Presidente Hipólito Yrigoyen lo nombró Procurador General de la Nación, importante magistratura que ocupó hasta el año 1922. Concomitante con sus funciones de Procurador General fue destinado a Córdoba para impulsar la Reforma universitaria (11/04/1918), cumpliendo satisfactoriamente su tarea cívica al derogar las funciones académicas vitalicias y promover la democratización de los claustros,¹³ como se verá más adelante.

En 1923 pasó a ser Ministro del Interior de la Nación en el gabinete del presidente Marcelo T. de Alvear renunciando al poco tiempo por discrepar con el Primer Magistrado en cuanto a las competencias de los interventores federales (23 de noviembre de 1923). El texto de su renuncia brota la integridad moral, el civismo y su clara formación jurídica.¹⁴

Es que, justamente, desde la cátedra y como jurisconsulto, se había preocupado por las ingerencias del Poder Ejecutivo Nacional en las autonomías provinciales. Años más tarde, Matienzo abordó el tema con profundidad en *El Gobierno representativo federal* (1927) y, siendo Senador Nacional por su provincia natal, Tucumán, fue el autor de un proyecto de ley reglamentando la «intervención federal» que recibió despacho favorable de la Comisión de Negocios Constitucionales del

¹¹ Ídem, página 148.

¹² Ídem, página 149.

¹³ María Cristina Vera de Flachs, «Reformas, contrarreformas y movimientos estudiantiles en la Universidad de Córdoba (1870-1936)», en: *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, Volumen III, México 2006, páginas 37 y siguientes.

¹⁴ Puede consultarse en: *Presidencia Alvear, 1922-1928: Compilación de mensajes, leyes, decretos y reglamentaciones*, Buenos Aires 1928, página 11.

Senado de la Nación el 3 de mayo de 1932 y media sanción de la Cámara Alta el 24 de septiembre de 1932.¹⁵

Previo a su llegada a la Cámara de Senadores, en 1932, le fue ofrecida la candidatura a la Vicepresidencia de la Nación por la fórmula del «impersonalista» encabezada por el entrerriano Barroetaveña.

Finalmente, consagrada la candidatura del general Justo, Matienzo compitió con Julio A. Roca (h) por la segunda magistratura del país, obteniendo el voto de 78 electores contra 168 del hijo del general.

Cumpliendo su rol la alta magistratura legislativa nacional mostró tremenda y sincera indignación ante el asesinato del senador nacional Enzo Bordabehere y se opuso al tenazmente al pacto «Roca-Run-ciman».

Ejerciendo la senaduría ocurrió su muerte, acaecida el 3 de enero de 1936.

José Nicolás Matienzo dejó una extensa lista de escritos legales e históricos publicados,¹⁶ muchos de los cuales tienen una clara influencia alberdiana¹⁷ en cuanto interpretan a la Constitución Nacional como una norma suprema de bienestar del pueblo.¹⁸ Los historiadores se interesan particularmente en sus meditados comentarios de la historia política de Argentina en las décadas que siguieron a la reorganización nacional como república bajo el gobierno de Mitre (1862); preocupado por las discrepancias existentes entre las leyes, especialmente las reformas y las prácticas políticas, arribó a dos conclusiones que han tenido amplia difusión: 1) que la historia política argentina tendía a caer en ciclos de 18 años —esto es, tres períodos presidenciales de liderazgo militar— durante cuyo lapso crecía una nueva generación política y

¹⁵ Guillermo Becerra Ferrer, «La intervención federal en las provincias en el derecho constitucional argentino», en: *Revista de Estudios Políticos y Constitucionales* n° 144, Madrid 1965, página 155.

¹⁶ Su profusa bibliografía fue compilada por Francisco Luis Menegazzi en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras* de la Universidad Nacional de Buenos Aires, V. XXIV (1940).

¹⁷ Ver: Jorge Ajá Espil; *Lecciones de Derecho Constitucional*, Buenos Aires 1972, citado por Alberto Ricardo Dalla Vía; *El Derecho Constitucional entre la doctrina y el discurso*, La Ley 2007-D-1193; y Pedro J. Frías, «José Nicolás Matienzo - Una semblanza», en *Anales*, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Tomo 28, página 248, Buenos Aires 1999.

¹⁸ Arturo Enrique Sampay; «Introducción a José Nicolás Matienzo», en el libro *La Doctrina Monroe y la Constitución Argentina*, Buenos Aires 1969, página 55.

arrebatada el poder para instituir sus propios y nuevos rumbos,¹⁹ y 2) ninguna ley reformista podría cambiar realmente la vida política hasta que una nueva moralidad social se hubiera formado y esto, llegó a creer —cercano a la posición de Alberdi— podrá acontecer sólo una vez que la Argentina estuviera poblada y educada.

Entre sus más importantes escritos cabe mencionar *Lecciones de Derecho Constitucional. Dadas en la Universidad de La Plata*.²⁰ *Le Gouvernement Representatif Federal dans la Republique Argentine*,²¹ *Cuestiones de Derecho Público Argentino*²² y otros tantos más publicados por la Academia Nacional de Derecho, corporación en la que ejerció la presidencia durante más de una década.

La Reforma universitaria: Matienzo y la cuestión universitaria

El 26 de noviembre de 1917 tomaba posesión del cargo de Procurador General de la Nación el doctor Nicolás Matienzo, funciones de suma importancia institucional pues implicaba el ejercicio de la jefatura del Ministerio Público de la Nación, órgano encargado de velar por el cumplimiento de la ley dentro de nuestra república.

Entonces Matienzo ya gozaba de un gran prestigio como jurista y hombre académico, cualidades tenidas en cuenta por el Presidente Hipólito Yrigoyen para ungirlo en aquella magistratura.

Un tiempo antes, concluyendo la primera década del siglo XX, la Universidad de la Plata, presidida por Joaquín V. González, se había perfilado como la institución educativa más propicia a la reforma del vetusto sistema universitario, allí Matienzo, Agustín Álvarez y Rodolfo Rivarola formaban el grupo de pensadores que en la Facultad de Derecho habían asumido como propio el reclamo estudiantil²³ y proyectaron un programa educativo pensado en la formación de abogados científicos capaces de entender la realidad social y política del país.

¹⁹ José Nicolás Matienzo, *La ley de las generaciones en la política argentina*, Buenos Aires 1930.

²⁰ Dos tomos, editados en Buenos Aires por la «Librería La Facultad», 1926.

²¹ Editado en París, por Librairie Hachette, 1912.

²² Dos volúmenes. Editado en Buenos Aires por Valerio Abeledo, 1924.

²³ Pablo Buchbinder; *Historia de las Universidades Argentina*, Buenos Aires 2005, página 28.

FIGURAS DE ACTUALIDAD
Doctor JOSÉ NICOLÁS MATIENZO, por MÁLAGA GRENET.



CARICATURAS CONTEMPORÁNEAS
Dr. JOSÉ N. MATIENZO, por ZWITERO



Caricaturas del doctor José Nicolás Matienzo mientras cumplía funciones de Procurador General de la Nación (1917).

Córdoba y la Reforma de 1917

Los estudiantes de Córdoba, hastiados de reclamar mayor transparencia en los claustros, y propugnando una abertura democrática del gobierno universitario, generaron una gran revuelta hacia fines de 1917.

La chispa desencadenante del agudo conflicto había acontecido cuando el 1 de diciembre de aquel año se dispuso el cierre del internado del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas, un sitio donde se estudiaba y en el que los alumnos del interior tenían comida y hospedaje asegurado para facilitar su estadía.

Las autoridades habían dispuesto la supresión del internado, en lo relativo a la pensión de los estudiantes, aduciendo razones «económicas y morales». Este internado era la única escuela práctica para estudios médicos, y era especialmente importante para los estudiantes de bajos recursos, lo que provocó airadas protestas de los escolares, que estuvieron dirigidas, en un primer momento, por Alfredo Degano, Presidente del Centro de Estudiantes de esa facultad.

A partir de febrero de 1918 los estudiantes comenzaron a reclamar que cesara la designación *ad vitam* de los miembros de la academia y denunciando las irregularidades en la provisión de los cargos docentes y administrativos. Reclamaban, además, la modificación de los planes de estudio y cuestionaban los mecanismos de designación de profesores y el manejo de fondos, formándose un comité integrado por Ernesto Garzón, Horacio Valdés y Gumersindo Sayago.

Las autoridades de la institución no dieron solución a las peticiones y denuncias y a partir de marzo de 1918 comenzó un descontento generalizado que dio lugar al movimiento estudiantil que —con claras influencias socialistas— generó huelgas a partir del 13 de marzo y algunos disturbios en la ciudad de Córdoba.

El 11 de abril de 1918 se creó la Federación Universitaria Argentina (FUA), presidido por Osvaldo Loudet e integrada por los estudiantes de Tucumán, Santa Fe, Córdoba, La Plata y Buenos Aires y el reclamo universitario tomó inusitada dimensión federal.

La lucha estudiantil estaba legitimada por el apoyo del ex gobernador cordobés Ramón J. Cárcano, y algunas personalidades como Deodoro Roca, Enrique Martínez Paz, Arturo Orgaz, Joaquín V. González.

La intervención Matienzo

A comienzos de abril el presidente Yrigoyen, advirtiéndolo cómo crecía el conflicto, recibió a una delegación de representantes elegidos por la juventud universitaria de la República Argentina y les manifestó que «su gobierno pertenecía al espíritu nuevo, que se identificaba con las justas aspiraciones de los estudiantes y que la Universidad debía nivelarse con el estado de conciencia alcanzado por la República».²⁴

Inmediatamente de ello Yrigoyen dispuso, el 11 de abril, la intervención de la Universidad de Córdoba y designó al frente de la comisión al doctor Matienzo.

Matienzo llegó a Córdoba el 16 de abril. Desde la estación del ferrocarril, donde lo esperaba una multitud de estudiantes, manifestó que

como interventor no vengo contra nadie. Vengo sí, a favor de la justicia que deberá regir el funcionamiento de la institución intervenida; vengo en favor de

²⁴ Mónica Beltrán, *De la experiencia universitaria al desafío del poder*, Buenos Aires 2013.



Tapa de la revista Caras y Caretas del 28 junio de 1918, en la que aparecen Matienzo y el Ministro Salinas en una alegoría respecto a la elección de Norez en el rectorado de la Universidad de Córdoba.

la disciplina y del estudio, para entregar el gobierno a los más capaces. Orientarán mi labor los propósitos más sanos y elevados, puestos al servicio de mi experiencia.

El 17 de abril, el interventor se hizo cargo de la dirección administrativa y docente de la Universidad e hizo cesar a las autoridades que hasta entonces ejercían el gobierno de la misma.

La medida de desplazamiento fue tomada para facilitar —sin escollo alguno— el estudio del funcionamiento del «mecanismo universitario y de las cosas que han motivado el conflicto actual» y colocar a «todos los cuerpos universitarios bajo su inmediata dirección» según declaraba el interventor al Comité Pro Reforma manifestándoles, además, el espíritu los cambios que procuraba instar en la Alta casa de estudios cordobesa.

El desplazamiento del rector y las demás autoridades era, en sí, una profunda medida política que denotaba la voluntad reformista, pues hasta entonces las intervenciones decretadas por Yrigoyen eran normalizadoras y no necesariamente implicaban la cesantía de las autoridades intervenidas que, muchas veces coexistían hasta que se solucionaba el conflicto.

El 18 de abril Matienzo iba más allá con sus medidas, pues abordó uno de los focos de conflicto más agudos, el internado de Clínicas, resolviendo que quedaba «suspendida la ordenanza universitaria de 10 de diciembre último sobre practicantes del Hospital de Clínicas, debiendo aplicarse hasta nueva resolución el reglamento que regía antes de ella», para lo cual todo ese día quedó ocupándose de la situación financiera de la Universidad y el presupuesto de la misma.

Pero la reforma más importante impulsada por el interventor se produjo el 20 de abril, cuando Matienzo citó al Consejo Superior Universitario para que sesionasen.

El interventor abrió la sesión y dejó que la propia institución, de modo libre y democrático, funcionase. Una vez iniciada la sesión bajo la presidencia del interventor, instó al cuerpo a abocarse de inmediato al estudio de la reforma universitaria, y se retiró dejándolos sesionar.

El interventor, respetuoso de la institucionalidad, dejó en libertad al Consejo para que considerase el dictamen de la comisión especial sobre el proyecto de reforma originario de la casa, que, no obstante postular reformas sustanciales, era resistido por los universitarios pues no admitía la totalidad del decálogo de exigencias de éstos.

El mismo día —20 de abril— se normalizaron las clases en las tres facultades (Derecho, Ingeniería y Medicina) y la asistencia de estudiantes fue de forma regular.

Al día siguiente los universitarios se mostraron disconformes con la actuación de Matienzo, pues le exigían una conducta más radical al postular que era necesario remover al Consejo Superior ya que era un «cuerpo fallido moralmente y caduco de facto». Matienzo, aconsejado

por su prudencia y cordura, prefería que la reforma se canalizara ordenada e institucionalmente sin que se realizasen imposiciones.

El 22 de abril sesionó el Comité Pro Reforma Universitaria bajo la presidencia de Sayago y trató una serie de informes sobre el funcionamiento de las facultades de la Universidad y el rol de los profesores del Consejo Superior, que, al concluir, fueron informadas a Matienzo.

Mientras tanto el Consejo Superior estaba abocado a las tareas de reformar el estatuto, que concluyeron raudamente el 28 de abril. Entre las reformas más importantes se dispuso que los docentes dejaran de ser miembros vitalicios y se disponía la convocatoria a los profesores titulares y suplentes para que reunidos en asamblea eligieran decanos e integren los Consejos Directivos, ambos eran los reclamos más sustanciales y radicales arrancados a la conservadora institución fundada por el obispo Trejo, que constituían un gran triunfo adjudicado al estudiantado revelado.

La reforma del estatuto permitió que durante el mes de mayo se eligieran democráticamente los decanos de las tres facultades, triunfando en todos los casos los partidos de la reforma. Por fin el 31 de mayo se constituyó el Consejo Superior y se nombró, a propuesta de los estudiantes, el vice-rector, función que recayó en el ingeniero Belisario Caraffa, quien convocó a Asamblea Universitaria el 15 de junio con el objetivo de elegir Rector.

Entonces Matienzo dio por terminada su gestión habiendo logrado reformar la universidad de Córdoba de un modo ordenado y democrático. Regresó a Buenos Aires y se reintegró a la Procuración de la Nación.

Días más tarde los problemas suscitados con la elección del rector suscitaron una segunda etapa en la reforma universitaria, pues se tenía la certeza que sería ungido rector Enrique Martínez Paz —partidario de la causa de los estudiantes—, pero sorpresivamente los consejeros eligieron a Antonio Nores generándose una nueva escalada de violencia estudiantil que culminó con la segunda intervención decretada por Yrigoyen, misión que recayó en el Ministro de Justicia y Educación José Santos Salinas.

Colofón

Puede verse en Matienzo una natural predilección por el derecho público y delicados escrúpulos en el ejercicio de magistraturas.

Le cupo la función de encarar la reforma universitaria, tarea que ejecutó con ecuanimidad y liberado de las pasiones juveniles de la confrontación. Logró su objetivo respetando la institucionalidad, aunque las posturas intransigentes radicalizadas de los movimientos estudiantiles, luego, reclamaron mayores cambios dando lugar a una segunda etapa en la que Matienzo no participó de modo activo.

Las características personales de Matienzo lo muestran como un humanista preocupado por la cultura nacional y la historia institucional de nuestro país, que supo destacarse en los ámbitos políticos y académicos nacionales por su sincera entrega por la *res publicae*; en suma un caballero íntegro dotado de un gran señorío.²⁵

²⁵ Con estas últimas palabras hacemos nuestras aquellas finales del homenaje que le ha rendido el doctor Pedro J. Frías (ver: «José Nicolás Matienzo - Una semblanza», en *Anales*, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Tomo 28, páginas 247 y siguientes. Buenos Aires 1999).

La Reforma Universitaria en Tucumán. Visión de algunos hombres del Centenario

Elena Perilli de Colombres Garmendia*

El año 1918 marcó un cambio profundo para la universidad argentina como resultado de los sucesos que tuvieron lugar en Córdoba y que se conocen como la Reforma Universitaria.¹ Fue el puntapié inicial de un proceso que se extendió por todo el país. Era la respuesta a una crisis basada, entre otras cosas, en el anacronismo del régimen universitario, la burocratización de la enseñanza y el alejamiento de la Universidad de las corrientes renovadoras científicas, sociales y políticas en vigencia.

Al momento de su creación en 1914, la universidad tucumana enfrentó el desafío de responder a las exigencias del medio y de su tiempo, con la oferta de carreras técnicas que apoyaran la producción y el potencial agrícola del medio. También se proponía contribuir a la definición de la identidad de la región Norte con su historia, el estudio de su flora y fauna, su folklore y otras expresiones propias.

En la creación de la Universidad, Juan B. Terán contó con el decidido apoyo de miembros de la llamada Generación del Centenario, un

(*) Centro Cultural Alberto Rougés. Junta de Estudios Históricos de Tucumán.

¹ Horacio Sanguinetti, *Pensamiento y trayectoria de Deodoro Roca*, UNCórdoba, 1965. Deodoro Roca acaudilló el movimiento reformista en Córdoba y redactó el *Manifiesto liminar*, documento fundamental que aclara el carácter americano y revolucionario de la Reforma.

grupo de hombres de actuación destacada, decididos a colaborar en el proyecto cultural. Conformaban una minoría de notables vinculados a la industria azucarera y con poder político, la que sería desplazada del gobierno con el triunfo radical.

En 1918 el movimiento cordobés, luego nacional, se caracterizó por ser un movimiento estudiantil, social y político. En lo universitario bregaba por la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad y su democracia interna; la docencia libre, la investigación científica, la emancipación del Estado, la función social, la periodicidad de las cátedras y el régimen de concursos para proveerlas. En lo social congregaba, en general, a sectores disconformes con el orden de cosas existentes, en una variedad de ideologías.²

También en 1918 surgió la idea de nacionalizar la Universidad de Tucumán ante la realidad económica apremiante para la subsistencia de la alta casa de estudios y además por la necesidad de alejarla de los vaivenes políticos locales.

Fue evidente que las motivaciones de los jóvenes cordobeses tardaron en manifestarse en la universidad nortea.

En Córdoba los centros estudiantiles de Ingeniería y Medicina se enfrentaron a las autoridades a fines de 1917. En marzo de 1918, se proclamó la huelga general, tras constituirse un Comité Pro Reforma. Ante esto el Consejo Superior pidió un interventor y dispuso la clausura de la Universidad. Se designó en este cargo a José Benjamín Matienzo. Al mismo tiempo, en abril, se constituía en Buenos Aires la Federación Universitaria Argentina (FUA).

Matienzo presentó un proyecto con mejoras que fue aceptado por el presidente Yrigoyen. Entre otras cosas, establecía que los profesores participarían en la elección del rector y de los consejeros y declaraba vacantes el rectorado y los decanatos. En las elecciones triunfaron casi todos los candidatos de los estudiantes. No obstante, fue muy problemática la elección del rector, pues se enfrentaron el candidato reformista, el del grupo tradicional y un tercero de transición. Los estudiantes invadieron el local del Consejo y declararon la huelga general.

² Fernando Martínez Paz, *El sistema educativo nacional. Formación. Desarrollo. Crisis* (Tucumán, 1979), pp. 108-109. Cit por Carlos Páez de la Torre (h), en: *Pedes in terra. Ad sidera visus. Vida y Tarea de Juan B. Terán (1880-1938)* (Tucumán, 2010), p. 348.

El movimiento cordobés se expandió y la protesta ganó las calles y la prensa se hizo eco de su impacto. El conflicto terminó con una nueva intervención.

En Tucumán, la Reforma no tuvo repercusión inmediata, salvo la adhesión entusiasta de los alumnos que convocaron a un mitin. Tras obtener el permiso correspondiente la marcha se realizó el 18 junio.³ Los tucumanos recibieron el apoyo de Córdoba y el estudiante de Derecho, Eduardo García Aráoz, expresó que «animados por los propósitos más altruistas y guiados por el anhelo de mejoramiento común los universitarios cordobeses desertaron de los claustros que si bien es cierto tiene un pasado glorioso, en la hora presente viven completamente al margen del movimiento científico y cultural que realiza el mundo».

Las razones que explican el hecho de que en Tucumán la reacción fuera más suave eran la creación reciente de la Universidad tucumana y su estructura con carreras de estricta aplicación en el medio, que le daban originalidad y la alejaban del modelo tradicional. A ello se sumaba que algunos postulados reformistas ya tenían vigencia, como la docencia libre y las tareas de extensión al medio. Por otra parte, el rector logró que la Universidad tucumana se incluyese en el Presupuesto General de la Nación y la nacionalización se concretó por una ley en 1921. Terán reconoció la influencia de los estudiantes en este proceso que incluía a la Escuela Sarmiento. Y en su libro *Al servicio de la novísima generación de la América Española*, destacó que gracias a los reformistas pudo apurar la nacionalización.

Alejandro Grunnig Rosas fue designado Delegado Interventor con carácter interino pero no estaba en sintonía con los reformistas.

Tiempos difíciles. La mirada de Juan B. Terán

Ni bien inició su rectorado Terán se preocupó por subrayar la orientación diferente de la Universidad de Tucumán, en su carácter técnico y de tipo regional.

En 1919 decía que hasta entonces la enseñanza había preparado hombres «encaminados a la burocracia y a la politiquería». Se invocaban

³ Tras encontrarse en la Biblioteca Alberdi los estudiantes marcharon hacia la Casa de Gobierno entonando la Marsellesa y llegaron al Diario *La Gaceta* anunciando que irían a la huelga. En: Manuel Riva: «El movimiento reformista en Tucumán», *La Gaceta*, Tucumán, 18-VI-2018.

para mantener las viejas normas y resistir las nuevas técnicas y prácticas, la fuerza de la enseñanza humanista. Nuestro espíritu rezumaba esa vieja herencia y nuestra educación estaba atiborrada de gramática, de sistemas hechos, de falsificaciones clásicas. Afirmaba Terán que no quería en Tucumán justificar con pompas estériles el nombre de Universidad, la exigencia del momento eran ingenieros químicos, electricistas, mecánicos, y añadía: «la Universidad del pasado fue un instrumento de dominación feudal y hoy debe ser de formación de una democracia, sana, fuerte, capaz.» Era una universidad moralista y pragmática porque consideraba al hombre como sujeto con voluntad y sensibilidad antes que inteligente.⁴

Como resultado de la presión de la Federación Universitaria de Tucumán (FUT) en 1921, un nuevo decreto del presidente Yrigoyen nombró «encargado *ad honorem*» en la Universidad, al doctor José Luis Aráoz, diputado nacional por Tucumán. En cuanto a la provincia, iniciaba su mandato en 1922 Octaviano Vera, cuyo gobierno se vería afectado por numerosas turbulencias.

Las tensiones entre los estudiantes y el rector Aráoz fueron una constante. En agosto de 1922 la FUT solicitó a Yrigoyen su renuncia y luego la remoción.

En septiembre estalló el conflicto y la Universidad de Tucumán fue tomada por los estudiantes; estos declararon la huelga hasta que renunciase el rector. Consideraba la FUT a Aráoz como un «obstáculo» y haciéndose cargo del gobierno universitario, pedían que el presidente nombrase un interventor, requerían el apoyo de la Federación Universitaria Argentina (FUA) y de los profesores para crear una universidad nueva. El 25 de septiembre la policía logró que abandonaran el local.

Aráoz por su parte desconoció a la FUT y los conflictos continuaron hasta octubre de 1922. Hubo tres importantes decretos de Yrigoyen. Por los dos primeros se constituía la Universidad Nacional de Tucumán, sus facultades y planes de estudio. Se disponía que seguiría en su organización a los estatutos de la Universidad Nacional del Litoral. El tercer decreto designaba rector a Felipe S. Pérez y nombraba a los miembros del Consejo Superior y de los Consejos Directivos quienes desde el 18 de octubre 1922 se hicieron cargo.⁵

⁴ Carlos Páez de la Torre (h), «Universidad distinta. Los propósitos de Juan B. Terán», en: *La Gaceta*, Tucumán, 14-8-2018.

⁵ «La Universidad de Tucumán», en: *La Gaceta*, Tucumán, 12-X-1922.

En 1923, cuando debían renovarse las autoridades, fue reelegido Juan B. Terán. Este, al asumir, ratificó que la Universidad debía acen-
tuar su carácter de «instituto técnico regional» y consideró esencial la
extensión popular. Era el primer rector elegido por los mecanismos
universitarios.

El día de la asunción, Terán insistió en los conceptos de una univer-
sidad democrática, que considerase a los hombres que valiesen por sus
hechos, la severidad en el trabajo, la calidad de la obra y la búsqueda
del bien colectivo. En el Congreso Universitario de la Plata retomará
este concepto «Universidad y Democracia», llamó «universidad fortale-
za» a la que era aristocrática y cerrada en el orgullo de su ciencia. Lo
de universidad democrática podía confundir ya que: «La Universidad es
calidad y que aunque deba dirigirse a la democracia, que es cantidad y
mayoría, ella es esencialmente minoría».⁶ Estimaba que una sociedad
debía estar regida por valores morales. En 1924 se aprobó la «transfor-
mación de la Escuela Sarmiento como Colegio Sarmiento de Enseñanza
Vocacional para Niñas», constituida por las Escuelas de Economía Do-
méstica, de Secretarías Comerciales y de Visitadoras de Higiene.

En la apertura de los cursos de 1925, Terán precisó la función
universitaria en una línea: libertad y trabajo. Libertad significaba au-
tonomía, libertad del profesor para dirigir sus enseñanzas; libertad de
los alumnos para seguir su vocación, para elegir, para juzgar, sin violar
las otras. El trabajo daba sentido y amor a la libertad.

En marzo de 1927, tras un viaje a Europa, Terán planeaba dejar la
Universidad y se lo anticipaba al vicerrector Juan Heller, no obstante fue
reelecto. Fue en 1929 cuando estando pendiente una nueva renuncia
del rector Terán apareció la primera señal de discrepancia: alumnos de
Ingeniería y de Farmacia dieron un comunicado de prensa afirmando
la oportunidad de renovar el rectorado. Proponían a Felipe S. Pérez;
pero la Asamblea Universitaria tenía otro criterio, presidida por Juan
Heller, el estudiante reformista Trento Passaponti hizo moción para que
se rechazase la renuncia y Terán continuó como rector.

En ocasión de la inauguración del busto de Humboldt en el edificio
de la UNT, Terán expresó sus ideas sobre la Reforma, la calificó como
el acontecimiento más ruidoso de la vida universitaria en los últimos
15 años. Estimaba muchos de sus reclamos fundados pero exagerados

⁶ Juan B. Terán, «Universidad y democracia», en: *La Prensa*, Bs. As., 9-XII-1923.

en su alcance y convirtió en sistema lo que fue plan de lucha. Más que enfermedad o panacea fue un diagnóstico. Las pasiones y los intereses fueron más allá de las ideas y las primeras eran ciegas. Como saldo negativo había salido la rivalidad en la cátedra, la ambición desmedida por lograrla y como corolario la eliminación de los «viejos». Se dejaba así de lado la experiencia privando a los jóvenes del aprovechamiento de esa gran cualidad y afirmaba «los grandes maestros aparecen después de la cincuentena, es decir, cuando se les ocurre a muchos, que son antediluvianos».⁷

En esos meses, en un clima de relativa armonía se desenvolvía la marcha universitaria: las sesiones del Consejo eran públicas, los estudiantes tenían participación directa en la elección de autoridades y también los egresados, los centros estudiantiles eran reconocidos. Ese clima se rompió con los sucesos en el Instituto Técnico.

La crisis

En la mitad del año 1929 se rompía la armonía en la Universidad, los estudiantes acusaron al regente del Instituto Técnico, Juan Müller de «verdadera tiranía sobre el estudiantado y de hacer activa propaganda de proselitismo religioso». La personalidad de Müller y su estilo autoritario, los comentarios despectivos hacia los alumnos, exacerbaban los ánimos y la FUT pidió su dimisión.

El Consejo designó entonces una comisión integrada por Fidel Zelada, Miguel Lillo y Juan Heller para determinar lo ocurrido. Estos desestimaron el planteo, pero los estudiantes no estaban conformes con lo resuelto.

La FUT, reunida en asamblea en la Sociedad Sarmiento, consideraba que la situación creada tendía a anular los efectos de la reforma universitaria y solicitaban la renuncia de los miembros del Consejo Superior en su totalidad. Un grupo de estudiantes pidió la renuncia de Terán, quien estimó su deber continuar. Los alumnos decidirían tres caminos en asamblea: intervención nacional, esperar hasta septiembre, que se renovaba el Consejo o la huelga general. Ante este clima el vicerrector Alejandro Uslenghi decidió el cierre de las facultades de

⁷ «Celebróse el aniversario de la Universidad» en: *La Gaceta*, Tucumán, 27-V-1929, cit. por Carlos Páez de la Torre (h) *Pedes in terra...* op. cit., pág. 558.

Ingeniería y Farmacia. Terán reasumió días después y ratificó la medida de Uslenghi.

Siguieron las turbulencias, los estudiantes ocuparon la universidad y declararon destituidas las autoridades. El rector recurrió a la Justicia Federal y logró que desalojaran el edificio. La FUT lanzó un *Manifiesto* que consideraba al conflicto mucho más allá de lo sucedido en el Instituto Técnico, enjuiciaba la conducción de los últimos años.

El *Manifiesto* afirmaba:

Hemos abierto de par en par puertas y ventanas; hemos husmeado todos los rincones vedados, donde se reunían los cónclaves porque sospechábamos que tanta miseria espiritual no podía ser sino reflejo de tanta miseria moral... Creímos posible reconstruir con escombros lo que ayer derribamos. Y durante siete años tuvimos la impresión de haberlo conseguido.

Las grietas del nuevo edificio se disimulaban bajo el revoque reformista. Rectores, decanos, consejeros, fingíanse ejecutores fieles de cuanta concreción teórica sentaba el movimiento dieciochista. Creyeron anulada la combatividad juvenil y sus maniobras se hicieron ostensibles: los profesores se nombraron sin concurso, a simple proposición del rector ante el Consejo Superior. No se les exigía a los nombrados pruebas de suficiencia profesional ni interesaban sus antecedentes morales, bastaba ese exterior inconfundible del manso, del servil, que se prestara sumisamente a las maquinaciones de la maquinaria gobernante.⁸ Se produjo una radicalización de los estados de ánimo y la crisis se profundizó ya que el cambio de los estudiantes frente al rector era rotundo. Finalmente el 19 de agosto de 1929, Terán elevó su renuncia.

La Gaceta le dedicó un elogioso artículo destacando su labor en tres lustros. Si bien la relación de Terán con los estudiantes a lo largo de tantos años había sido armoniosa, operaba ya el cansancio de casi 14 años a lo que se sumaba su condición de representante del régimen conservador, que había desalojado el radicalismo con la Ley Sáenz Peña. Se agregaba que no obstante haber permitido la incorporación de tres estudiantes en el Consejo, no prestó atención a la provisión de cátedras por concurso.

⁸ María Celia Bravo, Párrafos del Manifiesto publicado en *El Orden*, Tucumán, 4-8-1929, en: «La ardua empresa de institucionalización de la Reforma en la Universidad Nacional de Tucumán. Huelgas y conflictos universitarios» en: *La Gaceta Universitaria 1918-1919. Una mirada sobre el movimiento reformista en las universidades nacionales*.

Terán aceptó la participación de estudiantes con voz y sin voto, pero sin mayores convicciones, su estilo fue más cercano al paternalismo. En sus escritos posteriores advirtió que para el público era un programa de revuelta limitado a la Universidad, pero se trataba de una remoción profunda de los espíritus, para él la agitación universitaria era un entrenamiento de la nueva generación previo a jugar la partida decisiva: reconstruir la sociedad sobre postulados que llevasen al «entronamiento del proletariado»; entendía que pese a su nombre no tenía un fin universitario. Su ideario era económico y su procedimiento esencialmente político. En términos más simples «es un partido político con programa económico. Dentro de las corrientes contemporáneas es socialista comunista». Al detenerse en la filosofía reformista consideraba que la Universidad era el órgano de la enseñanza y la investigación científica y no podía hallarse en relación con la acción directa y la violencia que preconizaba la Reforma y que eran su negación categórica. No solo la violencia y la pasión, sino el entusiasmo eran riesgos ciertos para la inteligencia.⁹ Por estos conceptos polemizó con Alfredo Palacios.

Había aparecido, en 1927, el libro de Carlos Cossio *La Reforma Universitaria o el problema de la Nueva Generación*, a su criterio la casa tucumana se encontraba «con el pie derecho en la Vieja Universidad y el izquierdo en la Nueva». Reconocía que estaba inspirada en la Universidad de la Plata pero la sobrepasaba en varios aspectos. Había una idea revolucionaria en lo concerniente a su función social, que se alejaba de la meramente técnica, económica. Se refería a un concepto nacionalista y abordaba el problema de una conciencia argentina.¹⁰

En septiembre de 1929, reunida la asamblea general de los estudiantes, aprobaron la renuncia de Terán y se decidió elevar la candidatura de Julio Prebisch para reemplazarlo.

Este era un militante reformista que había presidido el Centro de Estudiantes de la Facultad de Medicina de la UBA. El mismo declaraba: «Yo no soy un reformista teórico; soy un convencido de los beneficios de la Reforma. La sostuve como buena cuando fui presidente del Centro de Estudiantes de Medicina de Buenos Aires, la comprendo en toda su grandeza de miras y la apoyo con fervor en su nobleza de propósitos».¹¹

⁹ Juan B. Terán, *Al servicio de la Novísima Generación*, de la Serie de Discursos a los argentinos, Consejo Provincial de Difusión Cultural, Tucumán, 1976.

¹⁰ Carlos Cossio, *La Reforma Universitaria o el problema de la Nueva Generación* (Bs. As., 1927), pp 84-86.

¹¹ «La candidatura del Dr. Julio Prebisch al Rectorado de la Universidad» en:

Se iniciaba un proceso de saneamiento para desplazar a los elementos antirreformistas de la conducción. Prebisch fue dos veces rector, la primera desde 1929 a 1933 y la segunda vez desde 1937 hasta su intervención en 1940.

La Universidad con Julio Prebisch

Prebisch asumió el 26 de octubre de 1929 y en un gesto honroso dedicó unas cálidas palabras a Terán. Las autoridades que lo acompañaron fueron Alejandro Pérez, vicerrector y como consejeros: Julio Villafañe, Carlos Díaz, Celedonio Gutiérrez, Iván Fontana, Max Awechalon, Miguel Lillo, Alberto Torres y como delegados de la Federación Universitaria, Carlos Cuenya y Leovino Benavídez.

La Gaceta destacaba que «con el triunfo de Julio Prebisch para rector de nuestra Universidad, ha conquistado por primera vez los altos cargos directivos de una tendencia que desde 1918 lucha en los claustros universitarios: La Reforma» y agregaba que esta «significa un conjunto de principios y normas que revolucionan fundamentalmente el régimen universitario en su triple faz: docente, electoral y administrativa». Reconocía que con ella el concepto de cátedra cambió totalmente, ya que sus principios obligaban, a quienes querían acceder a una, «a haber probado su capacidad y méritos». Y en cuanto a la docencia libre permitía al estudiante elegir a sus profesores al tiempo que participar en una cuarta parte de electores en la designación de autoridades: rector, decanos, consejeros, etc. En cuanto a la extensión, se revalorizaba la llegada del conocimiento a todas las clases sociales por medio de conferencias, folletos, bibliotecas, radiotelefonía, cine, etc.¹²

El nuevo rector se centró en la aplicación de los principios reformistas venciendo la resistencia de algunos profesores. Habilitó la carrera de Ingeniería Civil, la primera en el norte a partir de 1930.

Prebisch designó una comisión de dos estudiantes, un egresado y tres profesores para preparar el nuevo plan de Ingeniería Civil, sin participación del decano. A medida que el proyecto avanzaba también lo hacían las disputas con respecto a las cátedras y la carga horaria.

La Gaceta, Tucumán, 30-IX-1929 cit Carlos Páez de la Torre (h), *Pedes in terra...* pág 569.

¹² Manuel Riva, «La Reforma llega al rectorado de la UNT», en: *La Gaceta*, Tucumán, 25-VI-2018.

El decano de Ingeniería, Carlos Díaz cuestionó el desarrollo del nuevo orden. La Facultad de Farmacia fue intervenida; el decano Díaz desplazado de la cátedra; el Consejo Superior dispuso la suspensión en el cargo designando el plantel de docentes en forma interina.¹³

Las tensiones en el claustro universitario expresaban la dificultad para llevar a la práctica los principios reformistas en una universidad que seguía con la visión de Terán.

Prebisch impulsó un Congreso Nacional Estudiantil de la Reforma Universitaria y en 1932 afrontó un conflicto con el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Manuel Iriondo, quien lo acusó de fomentar la indisciplina y desorden en el estudiantado. Esta situación demostraba el cuestionamiento a Prebisch, no solo en Tucumán, sino en el ámbito nacional.

El informe de Enrique Herrero Ducloux

El principal conflicto giraba en torno a la legalidad del Estatuto vigente, Prebisch adhería al de 1924 que daba fundamento legal a la Reforma y los que estaban en desacuerdo seguían como norma legítima la ley 1597. Todo esto motivó, en 1933, la designación por el Poder Ejecutivo Nacional del doctor Enrique Herrero Ducloux para estudiar la institución y producir un documento de «régimen orgánico» del que carecía a su juicio la Universidad. Su informe fue lapidario sobre su organización y la calidad académica, exceptuando a los protagonistas de la gestión anterior. Aconsejaba suspender el apoyo económico mientras conservara la estructura vigente. También Herrero Ducloux presentó un proyecto que afectaba a la Escuela Sarmiento en su carácter de «escuela de investigación pedagógica».

El informe citado restringía la matrícula estudiantil en las carreras de Ingeniería Civil y Farmacia porque consideraba que desnaturalizaba el propósito originario de las carreras orientadas al medio. Afectaba de ese modo el sentido regional de su campo de acción, que la nueva carrera reforzaba y consolidaba, según entendía Prebisch.

¹³ María Celia Bravo (comp), *Docentes, científicos, artistas e intelectuales en la creación de la UNT (1910-1960)* Edunt, (Tucumán, 2012). Para la historiadora la implementación de los principios reformistas no podía hacerse en forma pacífica y consensuada en claustros académicos adheridos a la visión de Terán.

Para contestar estos argumentos en 1934 el Consejo Superior designó una Comisión compuesta por Alberto Rougés, Alejandro Pérez y José Padilla que reivindicó la potestad de crear nuevas facultades que transformarían a la Universidad en integral.

Lo que estaba en juego era la participación de los estudiantes en la designación de los docentes en el Consejo Superior, especialmente la de la Federación Universitaria Tucumana.

En junio un confuso episodio encendió los ánimos ya que la FUT repudió a los estudiantes participantes en un intento sedicioso y Prebisch denunció ante la Suprema Corte de la Nación, a su presidente, José Figueroa Alcorta que era un plan premeditado ya que los asaltantes contaban con el beneplácito del Juez Federal Pantaleón Fernández y la policía nada hacía.

El enfrentamiento entre la conducción universitaria y los opositores a la Reforma trascendió los claustros universitarios. Prebisch solicitó licencia por dos meses, pero fue respaldado por profesores y alumnos de distintas dependencias universitarias.

El estilo de gobierno reformista en el que los estudiantes tenían parte activa e injerencia en las decisiones del rector incomodaba a los partidarios de la política universitaria tradicional. Las diferencias ideológicas se manifestaban fuertemente, el sector más conservador veía a los reformistas como revolucionarios rusos de carácter subversivo, ubicando sus orígenes en el marco de la Primera Guerra Mundial y en la revolución comunista de 1917. La Reforma era contraria a las tradiciones académicas y políticas de la UNT y era un riesgo para los valores instalados desde su fundación.¹⁴

Prebisch presentó su renuncia como Rector el 16 de octubre dirigida al vice Alejandro Pérez en la que reafirmaba su compromiso con el ideal reformista pero no quería ser motivo de odio y pasiones. Se enfrentó a Villafañe y a Max Awechalon (secretario de la Facultad y Consejo Superior); el Consejo separó a los dos e intervino la Facultad de Farmacia.

¹⁴ Ibidem.

**La voz de Alberto Rougès.
José Padilla, Alejandro Pérez**

Hacia 1934 Alberto Rougès integraba el Consejo Superior de la Universidad al tiempo que se abocaba a una nueva creación: la Fundación Miguel Lillo. El rector interventor era Julio Ayala Torales quien se mostraba bien dispuesto a acelerar la normalización de la Universidad; no obstante Rougès, en diciembre de 1933, señalaba a Ernesto Padilla que el plan Herrero Ducloux, por lo que se conocía aquí, no parecía bueno ya que no tenía en cuenta que la Universidad debía guiarse en las carreras por la demanda y no por teorías más o menos superficiales que llevaban a enseñar lo que no se quería aprender.

Rougès estaba muy preocupado por el plan de la Escuela Sarmiento que se había aprobado en 1932 y que la reconocía como «escuela de investigación pedagógica» y aunque los nuevos métodos fueran buenos procuraría siempre superarlos. Según dicho reglamento la Escuela debía ser un «Departamento de investigación y de experiencia didáctica» ya que esta institución reunía todas las condiciones. Empero, al momento que Rougès escribía, la Sarmiento tenía una parte de su personal disconforme y hasta hostil al cumplimiento del plan y se planteaba en extremo la necesidad de recurrir a personal extraño al establecimiento para la provisión de los nuevos grados. Entendía que esto se debía a la organización adoptada y resultaba imprescindible, para lograr la unidad en la dirección, suspender el cargo de vicedirectora.¹⁵

También Ernesto Padilla coincidía en considerar al Informe Herrero Ducloux como una pieza débil, que no entendían los hombres del Consejo, científicos y técnicos pero poco conocedores de la pedagogía. Estimaba Padilla que este funcionario tenía una visión estrecha de la misión cultural de la Universidad como encargada de transmitir las valoraciones sociales de la región. En nuestra educación se exacerbaban los aspectos económicos por encima de los problemas humanos y consideraba a «Marx culpable de este delito de lesa humanidad».¹⁶ Estimaba que la concepción de Herrero Ducloux era esencialmente técnica o de saber de dominio.

¹⁵ Alberto Rougès, *Correspondencia (1905-1945)* Centro Cultural Rougès. FML (Tucumán 1999), p.p 138-139. Carta de Alberto Rougès al rector de la UNT Ayala Torales. Diciembre 1933

¹⁶ *Ibidem* pág. 140.

Adhirió a las ideas de Rougés y Padilla el diputado nacional Juan Simón Padrós, industrial azucarero, figura representativa del Centro Azucarero que nucleaba a los propietarios de ingenios, quien medió ante las autoridades por el tema de la Escuela Sarmiento.

Rougés y José Padilla redactaron un plan para la nueva etapa de la Universidad, suprimiendo lo negativo del plan Herrero Ducloux y aceptando algunas propuestas.

En él había una defensa de la Escuela Sarmiento, compartida con el ex rector Terán.

Consideraban que Herrero Ducloux no tenía familiaridad con los problemas de la zona, por no haber vivido en ella:

Zona mediterránea y subtropical, la nuestra, los problemas que la atañen y las posibilidades que ofrece, están sujetas a estas dobles características. La industrialización de sus productos vegetales (caña de azúcar, castor, tomate, arroz, tabaco, ramio, citrus, etc.) y las posibilidades del aprovechamiento para fabricar cales, cementos, tierras refractarias, etc., muestran el amplio campo que ofrece a las actividades del ingeniero industrial, pero la necesaria colocación de los productos obtenidos, a larga distancia, en el Litoral Argentino —zona consumidora— obliga a la preocupación de los técnicos regionales y por consiguiente a la formación de ingenieros civiles, que serían los que podrían estudiarlos con eficacia...¹⁷

Entendía la Comisión que el carácter regional que marcaba a la Universidad suponía no solo la creación de institutos que propendiesen al desarrollo económico y técnico de la zona, sino a la existencia de otros que tendieran a la defensa y al cuidado de la salud de los pobladores. La instalación del Instituto de Microbiología y Patología Subtropical obedecería a ello. Se había pensado en la supervivencia de la Facultad de Farmacia y en la creación del Doctorado en Bioquímica por la necesidad de profesionales con una preparación sólida en higiene para reemplazar a los idóneos. Subrayaban que el Estatuto preveía su futura expansión en nuevos institutos acordes a la demanda.

También en abril de 1934 Rougés presentó al rector Ayala Torales un proyecto de coordinación de las bibliotecas públicas y de los estudios relacionados con ellas.

¹⁷ Extracto del Informe presentado por la Comisión Especial sobre la organización de la Universidad. Tucumán, 17-I-1934.

Se ahondan las diferencias

Pero las diferencias fueron ahondándose y en mayo de 1934 Rougès renunció como consejero. Idéntica actitud adoptó José Padilla. Esta decisión no era impulsiva sino que respondía a los cambios fundamentales operados en el ámbito universitario que dificultaban, a su juicio, una obra de cultura.

Había aparecido un número del periódico *La voz del Estudiante*, que censuraba la política universitaria «reaccionaria» del gobierno nacional. Entre otros temas criticaba la designación de Manuel Felipe Molina como profesor de Higiene y Fisiología en la Escuela Sarmiento, por tratarse de «un aristócrata y conservador». Asimismo reprochaba haber encomendado a Bruno Jacovella la traducción de la obra de Metraux sobre los chipayas, ya que lo consideraban un fascista. Entre sus decisiones adhirieron «a la denuncia de la FUA por las torturas de que son objeto los presos sociales reclusos en Villa Devoto y de concurrir a la invitación de los obreros sastres para formar un frente único para defensa de las libertades de obreros y estudiantes». Esta alianza era rechazada por los consejeros Rougès y Padilla.

La ofensiva contra el Consejo fue iniciada por el decano de la Facultad de Ingeniería, Ernesto Prebisch y le siguieron los delegados estudiantiles objetando a Jacovella quien había escrito varios artículos para *La Gaceta* por pedido del Consejo. El decreto sobre la traducción de Metraux fue firmado por José Padilla en ejercicio del rectorado, para que apareciera en francés y castellano evitando que una obra de envergadura, costada por dinero argentino, se publicase en el extranjero.

Rougès contestó la ofensiva estudiantil con enérgicos términos puntualizando que la actitud de los representantes estudiantiles discrepaba por completo de la representación anterior. Prebisch no apoyó al consejero y los demás tampoco observaron la solidaridad debida.

Rougès decidió su renuncia «dado que yo soy, solo un huésped de la casa, pues soy solamente un consejero incorporado, por más que tenga voto me parece inútil empeñarme en una lucha para la que no me siento bien acompañado y en la que fracasaré por consiguiente».¹⁸

La misma actitud tuvo José Padilla. Las renunciadas fueron rechazadas en un primer momento pero las reiteraron ya que ambos conside-

¹⁸ Alberto Rougès, *Correspondencia...*, pág. 155-156. Rougès a Padilla 1-V-1934.

rabán que la sociedad de estudiantes que interviniese en el gobierno de la Universidad, no debía tener tinte alguno político-social, ya fueran alumnos, profesores o egresados. Estimaban ambos consejeros que la representación estudiantil estaba desnaturalizada y un pequeño grupo ideologizado dirigía a todos los alumnos. Los estudiantes de la Federación Universitaria habían hecho declaraciones políticas, en la última sesión, condenando la revolución de septiembre, la Legión Cívica y declaraciones sobre el gobierno y la adhesión a una política reaccionaria contra la universidad. Se había permitido a los estudiantes actitudes excesivas, no discutían Rougés y Padilla la posibilidad de que formasen asociaciones, pero las de esa clase no debían participar en el gobierno de la Universidad. No obstante observaban que los demás consejeros temían a los estudiantes y no refutaban sus decisiones.

Rougés y Padilla insistieron en sus renunciaciones ya que las circunstancias que los condujeron a ellas subsistían, reiteraban que no debían formar parte del organismo universitario asociaciones con propósitos de acción político-social, estuvieran constituidas por alumnos, profesores o egresados. El Consejo Universitario se convertiría en una legislatura sin poder para legislar y campo de contiendas político-sociales. La intervención de la Federación Universitaria en el gobierno de la Universidad era ilegítima y debía estar respaldada por el voto de todos los estudiantes que le diera legítima representación.

En los fundamentos de su renuncia agregaba Rougés que los principios fundamentales eran muy necesarios para la Casa de Estudios de Tucumán, lo reclamaba un establecimiento de la magnitud que deseaba alcanzar y la importancia que revestía su zona de influencia, distinguida por su extensión y capacidad económica. Estas condiciones llevaban a hacer de la universidad tucumana un centro de investigaciones científicas de singular relieve. Entendía que aún se hallaba en su etapa inicial, creación que no debía ser interrumpida por vaivenes político-sociales.

Los estudiantes a la vez, sostenían que ningún conservador, por capacitado que fuese, debía formar parte de la Universidad.

La renuncia fue aceptada con fecha 15 de junio de 1934 y en ella afirmaba que «este Consejo no puede, como lo pretenden los señores consejeros, entrar a juzgar las actitudes de la FUT y prohibir las que no estén de acuerdo con su orientación o su propósito de prescindencia en cuestiones político-sociales o interrumpir sus relaciones con la misma por este motivo. Y no puede hacerlo porque sería un acto de intromisión en asuntos ajenos a sus funciones». Agregaba que los Estatutos reglamentarios no decían en forma explícita en ninguno de sus

incisos que el Consejo Superior debía controlar a la FUT o suspender sus relaciones con la misma.¹⁹

Rougés estimaba que se contestaba a sus fundamentos en forma un tanto «agresiva y leguleya. Se nos dice que nosotros renunciábamos porque la Federación no procede de acuerdo con nuestros deseos, que el Consejo no puede intervenir en los asuntos internos de la dicha entidad estudiantil». Afirmaba que, para desgracia de los consejeros, estaba el acta de la sesión del 16 de mayo en la que asumían el poco airoso papel de «corchos» que la corriente arrastraba, los dos consejeros estudiantiles pese a no tener voto, dirigían más que los que no lo tenían. Los profesores con categoría de tales se desentendían o no se los buscaba para cargos electivos.²⁰

Reiteraba que la presencia de delegados de una asociación estudiantil con carácter político desnaturalizaba la función universitaria. Entendía que en materia política la Universidad debía guardar total prescindencia y neutralidad. La última condición requería una actitud activa y no pasiva. No consideraban Padilla y Rougés legítima la intervención del Consejo en tales asociaciones.

Conclusiones

El movimiento reformista en Tucumán sufrió la confrontación fuerte de los hombres de la Generación del Centenario en cuanto al gobierno y organización de la Universidad. Se cuestionó la politización que se generaba con la participación de los centros estudiantiles en cuestiones no académicas.

Las diferencias no fueron simultáneas con los años de la Reforma sino que explotaron un poco más tarde y condujeron al alejamiento definitivo del rector Terán y la llegada de un hombre de la Reforma, Julio Prebisch. El informe Herrero Ducloux fue otro punto conflictivo que dio lugar a un nuevo plan a cargo de Alberto Rougés y otros contemporáneos. Este último reivindicaba la facultad de crear nuevas carreras que hicieran de la Universidad tucumana un centro de formación integral, sin dejar de lado el enfoque regional original.

¹⁹ Alberto Rougés *Correspondencia...*, cit. 15-VI.1934. Resolución del Consejo Superior. Exp 963/C/934, pág. 163-164.

²⁰ *Ibídem*, Rougés a Padilla, Tucumán, 16-VI-1934, pág 165.

Juan B. Terán sostuvo que la Reforma denunciaba una remoción profunda de los espíritus y los enunciados que la justificaban eran contradictorios. Significaba, para los estudiantes, el derecho a intervenir en la formación del gobierno universitario y en el orden institucional implicó el desapego por los maestros extranjeros y su colaboración a nuestra cultura. En cuanto a la extensión universitaria, Terán entendía que se confundía la aproximación de la Universidad al pueblo, sin perder altura, con la enseñanza popular rebajándola hasta el nivel de esta.

Terán hablaría del «divorcio de las generaciones» aludiendo a la de 1918, iniciada con el advenimiento del partido radical, con su antecesora. La generación atacada no se defendió, en cambio la querellante fue una verdadera revolución, una de sus manifestaciones más auténticas fue la Reforma Universitaria, no solo local sino expresión común de la América Española. Encarnaba el Manifiesto de la nueva generación. Al iniciarse en Córdoba, un primer gesto fue solidarizarse con los obreros y en ello veían los hombres del Centenario su vinculación con la revolución rusa.

Otro detalle de inspiración soviética era el plan de promover constantemente la agitación social, para mantener alertas la conciencia y la voluntad de lucha.

Por su parte, Alberto Rougés reconocía el derecho de participación de los estudiantes pero rechazaba la politización que se operaba en la dirección de la Universidad por la presencia de la FUT y sus planteos de carácter político, que entendía ajenos a la esencia universitaria. Julio Prebisch, representante de la *Generación del Centenario*, se distinguió entre sus contemporáneos por su decisivo apoyo a la Reforma Universitaria.

No obstante, hubo algunos puntos de consenso. Estos se dieron en el momento de aunar esfuerzos para la creación de nuevos institutos y facultades y en el enfoque regional de la Universidad que la llevaba a proyectar su acción a todo el norte.

Bibliografía

- Bravo María Celia (comp), *Docentes, científicos, artistas e intelectuales en la creación de la UNT (1910-1960)* Edunt, (Tucumán, 2012).
- Bravo María Celia, «Párrafos del Manifiesto» publicado en *El Orden*, Tucumán, 4-8-1929 en «La ardua empresa de institucionalización

de la Reforma en la Universidad Nacional de Tucumán. Huelgas y conflictos universitarios» en: *La Gaceta Universitaria 1918-1919. Una mirada sobre el movimiento reformista en las universidades nacionales* (Bs. As., 2008).

Bravo María Celia, Tagashira Roberto, «El concepto de Región en la creación de la Universidad de Tucumán: los rectorados de Juan B. Terán y Julio Prebisch». (Tucumán, 2008).

Cossio, Carlos, *La Reforma Universitaria o el problema de la nueva generación* (Bs. As., 1927).

Fernando Martínez Paz, *El sistema educativo nacional. Formación. Desarrollo. Crisis* (Tucumán, 1979), pp.108-109. Cit por Carlos Páez de la Torre (h), en: *Pedes in terra ad sidera visus. Vida y tarea de Juan B. Terán (1880-1938)* (Tucumán, 2010).

Páez de la Torre, Carlos (h), *Pedes in terra ad sidera visus. Vida y tarea de Juan B. Terán (1880-1938)* Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo, (Tucumán 2010).

Prebisch, Julio, S. *Homenaje de la Universidad Nacional Tucumán*, UNT, 1966.

Riva, Manuel, «La Reforma llega al rectorado de la UNT», en: *La Gaceta*, Tucumán, 25-VI-2018.

Rougés, Alberto, *Correspondencia (1905-1945)*, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo (Tucumán, 1999).

Rougés, Alberto, *Ensayos*, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo (Tucumán, 2008).

Sanguinetti, Horacio, *Pensamiento y Trayectoria de Deodoro Roca*, (Córdoba, 1965).

Terán, Juan B., *Al servicio de la novísima generación de la América Española*, de la serie Discursos a los argentinos. Secretaria de Estado de Educación y Cultura. Consejo Provincial de Difusión Cultural. (Tucumán, 1976).

Terán, Juan B. «Universidad y democracia», en *La Prensa*, Bs As., 9-XII-1923, cit por Carlos Páez de la Torre (h) en: *Pedes in terra ad sidera visus...*, op. cit.

Villarreal, Segundo, *La Universidad que conocí*, UNT, (Tucumán, 1974).

Tucumán, 1968: 50 años de la Reforma, universidad intervenida y efervescencia estudiantil

Lucía Solís Tolosa*

La celebración del cincuentenario de la Reforma, en Tucumán. Breve crónica

En junio de 1968 se realizaron en Tucumán varios actos en conmemoración de la Reforma Universitaria de 1918. Hubo conferencias sobre el tema en las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, pero los actos centrales organizados por la Federación Universitaria del Norte, FUN, se concentraron en la primera semana de ese mes. Comenzaron con una convocatoria en la entrada del Rectorado de la Universidad de Tucumán, donde se izó una bandera de la Reforma y se dijeron discursos. La Liga de Estudiantes Humanistas, a la que yo pertenecía, participó de todos los actos consecuentemente con una actitud adoptada desde el año anterior: coordinar con las agrupaciones reformistas las acciones de oposición a la intervención de las Universidades y a la nueva Ley de Universidades.

Esta decisión se tomó en Tucumán, a diferencia de los movimientos afines de otras universidades, por dos motivos principales: fortalecer el movimiento estudiantil, por una parte, y presentarnos unidos ante la difícil situación económica y social de la provincia. Naturalmente, se privilegiaba lo que podía ser común, frente a lo que nos diferenciaba.

(*) Licenciada en Psicología. Magister en Ética.

Si bien la celebración era una recordación que permitiría reivindicar los principios que inspiraron la gesta estudiantil de 1918, tenía un acentuado carácter de movilización opositora.

El programa oficial, organizado por el Centro de Estudiantes de Ingeniería y el Centro de Estudiantes de Farmacia, Bioquímica y Química, cuya dirección estaba en manos de la entonces emergente Agrupación Universitaria Nacional —afín a la Izquierda Nacional de Jorge Abelardo Ramos— fue el siguiente:

Junio

- 1) Prof. Silvio Frondizi: «Papel de la Universidad en un país semicolonial».
- 2) Prof. Ernesto Laclau: «Crisis universitaria y pequeña burguesía».
- 3) Mesa Redonda. «Bases para una universidad al servicio del pueblo y del país». Con la participación de los profesores Silvio Frondizi, Ernesto Laclau, Mauricio Kirschbaum, Francisco Cuenya, un representante de los centros organizadores, uno del humanismo y de egresados.

Todos los actos debían llevarse a cabo en la Biblioteca Brígida Almaraz de Roux, en calle Buenos Aires 337 a las 19 hs. El Prof. Frondizi no pudo llegar a Tucumán; la conferencia del Prof. Laclau sí tuvo lugar, pero el acto del día 7 fue prohibido por las autoridades. En vista de esto, a la hora fijada, los asistentes se trasladaron a la sede de la FOTIA (Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera) en cuyo salón de actos tuvo lugar la mesa redonda.

La celebración en otras universidades

Después de la intervención de las universidades en 1966 por el gobierno de facto, muchas de ellas permanecieron inactivas el resto del año. Durante 1967 el movimiento estudiantil se esforzó en recomponerse. Sin participación en los Consejos Universitarios, muchos de sus antiguos componentes habían perdido interés en participar, pero en general los más jóvenes encontraron suficiente motivación y recompusieron las agrupaciones.

La celebración de los 50 años de la Reforma tuvo lugar de diversas maneras. Un trabajo del sociólogo Pablo Bonavena (UBA-UNLP),¹

¹ Pablo Bonavena. «El movimiento estudiantil en el cincuenta aniversario la Reforma Universitaria de 1918 y su vinculación con el movimiento obrero». *V Jornadas*

registra las principales manifestaciones en varias universidades, en respuesta a la convocatoria de la Federación Universitaria Argentina a conmemorar el cincuentenario instituyendo «El año de la Reforma Universitaria», levantando las banderas de «la Autonomía y Gobierno Tripartito, de la educación gratuita y popular, de la apertura de la universidad al pueblo». Bonavena señala que la repercusión más entusiasta tuvo lugar en Tucumán.

En esta provincia se constituyó un Comité Regional de Homenaje a la Reforma con participación de graduados, profesores y estudiantes; de centros de estudiantes de diversas facultades, de la Universidad Tecnológica Nacional y de los colegios dependientes de la Universidad; de agrupaciones docentes, de la CGT y varios sindicatos.

En Rosario se programaron actos académicos; que consistían en una conferencia del ex presidente Illia, pero fue prohibido por lo que el doctor Illia se retiró a un centro de estudiantes donde dialogó con medio centenar de ellos. En Buenos Aires los estudiantes organizaron una serie de concentraciones y la ocupación de la Facultad de Arquitectura; en todos los casos fueron disueltas con gases lacrimógenos.

En síntesis, los diversos actos en sedes académicas, cuando pudieron realizarse, convocaron a antiguos reformistas y fueron ocasión de cuestionar el gobierno de facto. En muchas oportunidades fueron seguidos por acciones en la calle, siempre reprimidas; algunas terminaron con algún grado de violencia: era el clima de la época.

El contexto

Debemos recordar que en junio 1966 un golpe cívico militar había derrocado al presidente constitucional Arturo Illia, disuelto el Congreso y la Corte Suprema de Justicia, e instalado en la presidencia al general Juan Carlos Onganía. Un mes después, la Ley 16.912 decretó la intervención de las universidades y la supresión de su autonomía. El Ministerio de Educación asumió las facultades de los Consejos Superiores y limitó las funciones de las autoridades universitarias a las de orden administrativo.

En la Universidad de Tucumán, como en otras, el rector Eugenio Flavio Virla y la totalidad de los decanos renunciaron considerando que, sin autonomía, no era posible el desarrollo normal de la institución. En la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires se realizó una resistencia bajo la forma de una ocupación por parte de los alumnos. La Policía Federal procedió a desalojarla sometiendo a los estudiantes a intimidación y violencia. El decano, doctor Rolando García, una reconocida personalidad que llevaba una brillante gestión modernizadora, se enfrentó a los efectivos y fue golpeado en la cabeza. El periodismo designó el operativo como «La noche de los bastones largos», visto en perspectiva como el origen del éxodo masivo de muchos profesores e investigadores de mayor nivel de las universidades.

Oposición a la Ley de Universidades

Al año siguiente, el 22 de abril de 1967, se publicó la Ley Orgánica de las Universidades N° 17.245. En la nota de elevación del proyecto, los ministros Guillermo Borda y Carlos Gelly y Obes manifiestan:

La Revolución Argentina expresó desde el comienzo su decisión de enfrentar las anomalías profundas que afectaban el desarrollo material y espiritual de la Nación. Por ello una de sus primeras preocupaciones fue la de restituir las universidades al cabal cumplimiento de sus fines, haciendo cesar el estado de subversión interna que las desgarraba, eliminando los factores que pretendían transformarlas en focos de perturbación pública y asegurando las condiciones para que no se viera frustrado el esfuerzo de sus maestros, investigadores y estudiantes y las expectativas de la comunidad toda que cuenta con ellas para el logro de sus mejores objetivos.²

Resulta evidente que la principal preocupación de las autoridades era la seguridad y el orden. En primer lugar, se justifica la intervención a partir de una apreciación hartamente imprecisa, el «estado de subversión» y las «anomalías profundas que afectan el desarrollo material y espiritual de la Nación», sin especificar a qué se refieren, y sin remitir a violacio-

² Guillermo Borda y Carlos Gelly y Obes. Nota de elevación dirigida al Presidente Onganía —estaba cerrado el Congreso de la Nación—. Se puede consultar en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002753.pdf>

nes puntuales de la ley vigente, tanto en el orden civil general, como en el ámbito universitario en particular.

En segundo lugar, la justificación apunta también a que las universidades puedan cumplir sus fines y sus mejores objetivos. Sin embargo, al exponer esos fines la Ley puntualiza en su artículo 2:

a) La formación plena del hombre a través de la universalidad del saber y del desarrollo armonioso de su personalidad:

b) La formación de universitarios capaces de actuar con responsabilidad y patriotismo al servicio de la Nación;

c) La investigación de la verdad y el acrecentamiento del saber;

d) La preparación de profesionales, técnicos e investigadores necesarios para el país;

e) La preservación, difusión y transmisión de la cultura y en especial del patrimonio común de valores espirituales de la nacionalidad.

A los estudiantes nos interesaba principalmente la cuestión de la autonomía, la no injerencia del gobierno en las cátedras, la eliminación de restricciones al ingreso a la universidad, y el acceso a los servicios de que gozábamos, como el comedor universitario subvencionado. En Tucumán, en particular, nos preocupaba la situación económica derivada de la crisis de la industria azucarera, nos solidarizábamos con los trabajadores y sus familias, y apoyábamos a la CGT disidente encabezada por Raimundo Ongaro. Los más politizados hilaban más fino, pero en general no reclamábamos explícitamente ni democracia, ni la vigencia de la Constitución Nacional, ni derechos humanos, ni libertades.

Desde nuestra visión actual, que probablemente hayan advertido quienes tenían más experiencia y capacidad crítica, no es difícil advertir: a) la pretensión excesiva de la «formación plena» y «desarrollo armónico de la personalidad»: una finalidad más acorde con el nivel secundario. b) el requerimiento de «actuar con patriotismo al servicio de la Nación»: al no traducirse a términos concretos, sugiere servir al Estado; c) la «investigación de la verdad» no es compatible con una amplísima gama de conocimientos —en Ciencias Exactas, Biología, Química, Arquitectura, Medicina y tantas otras— en los que el concepto más común de ‘verdad’ no es relevante. El término «acrecentamiento» del saber, por su simplicidad y vaguedad, no es adecuado para referir la tarea intelectual y práctica de investigación, experimentación, aplicación técnica, debate, comunicación e intercambio académicos, docencia, creación y crítica que integran el complejo de la vida universitaria. d)

¿Quién, cómo y con qué criterios establece las necesidades del país? e) No se contempla la producción e innovación en el ámbito cultural —que no está definido—; no se puede definir qué es el «patrimonio común de los valores espirituales de la nacionalidad». No se puede definir hoy; tampoco en 1968.

En general, los estudiantes más comprometidos con las actividades gremiales y políticas —prohibidas en las universidades pero que existían más o menos disimuladas— no teníamos elementos suficientes para criticar los pormenores de la Ley, pero apelábamos a profesores y egresados más formados para que nos asesoraran. Lo que percibíamos era el autoritarismo y el paternalismo con que trataba el gobierno, no solo a los jóvenes.

Hoy choca profundamente que en esta propuesta de fines no se mencionen la ciencia, ni las ciencias, ni la investigación científica —aunque sí aparece sin énfasis en el articulado—; ninguna mención al pluralismo de ideas, de disciplinas, enfoques o métodos; ninguna referencia a la actualización científica y tecnológica, o a la promoción de la creatividad; total ignorancia del futuro.

En síntesis, la oposición a la Ley y la crisis económica y social de Tucumán, nos unió a la agrupaciones de estudiantes, las Reformistas —Franja Morada y AUN, del socialismo nacional, principalmente— y las Humanistas, en la celebración del cincuentenario de la Reforma Universitaria de 1918.

El año 68

La movilización nacional y local de ese medio siglo se producía en un particular contexto internacional.

Los sucesos más próximos fueron las manifestaciones del Mayo Francés, que tuvieron mucha repercusión justo en el tiempo en que se organizaba el programa de conmemoración del Cincuentenario. Pero otros sucesos habían sacudido la opinión pública internacional y causado conmoción entre las personas de todas las edades.

Desde enero se estaba produciendo «La Primavera de Praga», un movimiento político y social en la Checoslovaquia dominada por la Unión Soviética. El gobierno, animado por una movilización popular, introducía modestas reformas en el sentido de conceder libertades de expresión y asociación. Ese movimiento, encabezado por Alejandro

Dubèek sería ahogado en sangre por los tanques soviéticos que invadieron la capital checa el 20 de agosto de ese mismo año.

El 4 de abril fue asesinado en Memphis el líder de los derechos civiles en Estados Unidos, y Premio Nobel de la Paz 1964, Martín Luther King. El dolor fue inmenso porque su causa y el estilo pacifista de su liderazgo —que recordaba sin duda al de Ghandi— concitaba una amplia empatía a lo ancho del mundo.

No nos reponíamos del golpe, cuando supimos que el senador Robert Kennedy, hermano del extinto presidente John Kennedy, habiendo logrado un gran triunfo en medio de su campaña por la presidencia de los Estados Unidos levantando las banderas de los derechos civiles y la reducción de la pobreza, también fue asesinado. Su muerte puso fin a la esperanza de sus muchos seguidores, y sin duda repercutió negativamente entre quienes mirábamos con simpatía su carrera.

En esos meses cambió el curso de la Guerra de Vietnam —en sentido desfavorable a las fuerzas estadounidenses—, y la opinión pública norteamericana creció en contra de esa empresa y a favor de una inmediata paz, que aun tardaría en llegar.

En México había comenzado una serie de protestas en colegios y universidades que meses después, en octubre, culminaría con la masacre en la Plaza del Zócalo (también llamada Masacre de Tlatelolco). Muchos años después, varias acciones ante la Justicia lograron que sea declarada crimen de Estado.

La Guerra de Argelia por su independencia del colonialismo francés había terminado en 1962, pero su significado y la idealización de la resistencia clandestina, estaban como muy vivos todavía; para muchos, era un ejemplo. La película *La Batalla de Argel* (1966), de Gillo Pontecorvo, sería estrenada en Argentina en septiembre de 1968 pero antes sabíamos de qué se trataba. No desconocíamos el libro de Frantz Fanon *Los Condenados de la tierra* sobre el mismo periodo, un alegato anticolonialista.

También estimábamos como un camino abierto las acciones de los estudiantes de la Universidad de Berkeley que, desde mediados de la década, habían obtenido —no sin costos en términos de represión— el derecho a expresar opiniones políticas y apoyo a los derechos civiles en el ámbito universitario. La Revolución Cubana encabezada por Fidel Castro en 1959, era para muchos un claro camino hacia el comunismo —inevitable, para ellos, en Latinoamérica— a pesar de la muerte del Che en octubre de 1967.

Una revista cristiana de difusión latinoamericana dedicó su número de enero de 1968 a la Reforma Universitaria. Incluyó un «Mensaje a los estudiantes» que Camilo Torres, que había sido sacerdote y se había sumado a la guerrilla en Colombia —lo que le costó la vida en enero de 1966— había publicado meses antes de morir.³ En síntesis, decía que los estudiantes son un grupo de privilegiados, ya que relativamente pocos pueden acceder a una buena educación. En las universidades en que no está prohibido hablar, pueden opinar sin que eso represente un costo para su futuro. Son un elemento decisivo en la etapa agitación, aunque no contribuyen luego en la etapa organizacional ni en «la lucha directa». Esto se debe a una falta de compromiso serio, y a un inconformismo emocional que no dura mucho, sobre todo cuando ya se convierten en profesionales.

Camilo Torres convoca a los estudiantes a que asuman un compromiso real en una «lucha sin cuartel contra las estructuras vigentes», y los exhorta a «ascender a la clase popular», sabiendo que eso les traerá seguramente pobreza y persecución.

El cura colombiano devenido guerrillero tuvo un considerable eco entre la juventud de ese momento. Introdujo un poderoso interrogante que no todos podían aclarar.

El Mundo parecía estar cambiando de forma acelerada ante nuestros ojos.

En Tucumán de 1968 muchos teníamos entonces la sensación de que vivíamos un tiempo especial. Percibíamos que nuestras acciones formaban parte de una corriente internacional sin límites precisos, pero con múltiples ramificaciones.

Para algunos, como la Liga Humanista —vinculada lateralmente a la Democracia Cristiana— eso significaba la responsabilidad de lograr mejores condiciones académicas y cierta forma de solidaridad con los más afectados por la crisis azucarera. Era necesario denunciar al gobierno de facto, pero no nos planteábamos la necesidad ni la posibilidad de derrocarlo: se había propuesto quedarse al menos 20 años.

³ Se puede leer en http://www.archivochile.com/Homenajes/camilo/d/H_doc_de_CT-0033.pdf

Lo que celebramos

LOS HECHOS.— La conmemoración de 1968 traía a la actualidad la Reforma Universitaria de 1918, producida a partir de una rebelión estudiantil en la Universidad de Córdoba. Los propios protagonistas relataron su visión de los hechos en el *Manifiesto Liminar*⁴ que difundieron ampliamente entonces, y que tratamos de recordar.

De acuerdo a esta fuente, jóvenes integrantes de la Federación Universitaria de Córdoba irrumpieron en la asamblea que debía elegir al nuevo rector el 15 de junio. Sostenían que estaba manipulada y que pretendía perpetuar un estado de cosas que ellos habían cuestionado ya y, al parecer, habían obtenido algunas promesas de cambio que el resultado previsto imposibilitaría realizar. De hecho, reconocían

la reciente reforma llevada a cabo por el tucumano Dr. José Nicolás Matienzo, designado por el presidente Yrigoyen como interventor de la Universidad de Córdoba, como «sinceramente liberal». Sin embargo, consideraban que esa gestión solo ha venido a probar que el mal era más afligente de los que imaginábamos y que los antiguos privilegios disimulaban un estado de avanzada descomposición. La reforma Matienzo no ha inaugurado una democracia universitaria; ha sancionado el predominio de una casta de profesores.

Los estudiantes expulsaron a quienes sesionaban, se apoderaron del salón de actos, sesionaron ahí mismo y mil estudiantes firmaron un acta declarando una huelga indefinida.

El texto histórico afirma que los estudiantes no hacían cuestión de nombres ni de empleos, sino que actuaban «contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad». Denunciaban las camarillas y el quietismo; los tratos bajo cuerda para conservar empleos; el dogmatismo de los métodos docentes que «contribuían a mantener la Universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas»; las lecciones rutinarias que «amparaban la sumisión». Pensaban que los cuerpos universitarios procuraban «tener en clausura a la juventud», e impedían que ingresaran profesores de renombre que pudieran alterar «su plácida ignorancia».

⁴ Se puede consultar el texto completo en la Web del Campus Virtual de la Universidad de Córdoba, en <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>

El *Manifiesto* se dirigía a «compañeros de toda América»:

Recojamos la lección, compañeros de toda América; acaso tenga el sentido de un presagio glorioso, la virtud de un llamamiento a la lucha suprema por la libertad; ella nos muestra el verdadero carácter de la autoridad universitaria, tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión. (...)

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que se inicia.

La federación universitaria de Córdoba, según sus propias palabras, reclamaba «un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse un gobierno propio radica principalmente a los estudiantes». Cuestionaba profundamente la autoridad que emana de la fuerza, sosteniendo que entre quienes enseñan y quienes aprenden debía haber una relación espiritual. Pretendía arrancar de raíz lo que consideraba una «absurda tiranía y solo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia».

El *Manifiesto* estaba escrito en una prosa vibrante, de un lenguaje elegante, con alto contenido ético, fuertemente emotivo y seductor. Sin ambages, mostraba seguridad en el papel que asumía el movimiento: «La sanción moral es nuestra». Apelaba a valores: «Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan». Era muy significativa la idealización de la juventud:

La juventud vive siempre en trance de heroísmo. Es desinteresada, es pura. No ha tenido tiempo aun de contaminarse. No se equivoca nunca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace méritos adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguro de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante, solo podrán ser maestros en la futura república universitaria, los verdaderos constructores de almas, los creadores de verdad, de belleza y de bien.

Los hechos de Córdoba generaron un cambio real. Sin embargo, hay que señalar que el contexto político, la llegada del radicalismo —y con él las clases medias— al poder en el orden nacional dos años antes, favoreció el clima del pronunciamiento. Por otra parte, la Universidad de La Plata, fundada en 1905 por Joaquín V. González, realizaba en gran medida lo que los estudiantes reclamaban. Con las mismas ideas del riojano, Juan B. Terán había fundado en 1914 la Universidad de Tucumán.

mán. Pero hay que tener en cuenta antecedentes más remotos como la propuesta de Estanislao Zeballos en 1871 y la reforma de 1885.

PARALELO.— Nos parece oportuno trazar un paralelo entre el movimiento de 1918 y el de 1968.

En el primero, la juventud ejerce un protagonismo en un país floreciente con lugar para quien quisiera venir a habitarlo, para poner al día una universidad fundada en 1613; se trataba de estar acorde con el progreso de un país notable en el mundo, y con el ascenso de las clases medias que al fin habían podido ejercer el voto universal para elegir al presidente Hipólito Yrigoyen. En el 68, la juventud insatisfecha por la falta de perspectivas en un país decadente, se manifiesta contra un gobierno de facto, autoritario y retrógrado.

Los cordobeses reclamaban para dejar atrás el pasado y proponían ir hacia algo nuevo. Los del 68 reclamaban la actualidad que veían desfavorable. Aquellos ansiaban cambiar; estos, más que nada querían conservar. Aquellos idealizaban la juventud y le adjudicaban un rol moral; estos, la consideraban privilegiada y se sentían obligados frente a los desfavorecidos en el sistema social y económico; le adjudicaban un papel instrumental respecto a fines que les superaban: [los jóvenes] «fueron elementos políticos decisivos», dice Alberto Methol Ferré,⁵ aunque reconoce que no siempre del lado del progreso democrático.

Aunque los estudiantes de Córdoba mencionaron que ejercieron una violencia necesaria, esta no pasó de la irrupción en el salón de actos. Al parecer, no hubo golpes ni heridos. Carlos Cossio, como Joaquín V. González, destaca que, a diferencia de otros movimientos revolucionarios, este se realizó pacíficamente. En cambio, entre quienes recordaron la Reforma en sus 50 años, no solo en Tucumán sino en otras universidades, era común que hubiera grupos que se enfrentaban a la Policía con mayor o menor violencia. Y estaban entre nosotros los impacientes que querían «pasar a la acción», acudir al llamado de Camilo Torres. Ya sabemos qué pasó al año siguiente.

Al respecto, desde hacía al menos media década atrás, algunos dirigentes estudiantiles hablaban clara y positivamente de hacer una revolución.

⁵ Alberto Methol Ferré. «De Víctor Raúl a Fidel. En el epicentro de Córdoba». *Víspera*. Año 1. N° 4. Enero de 1968. Pág. 77.

Gregorio Caro Figueroa señala que

la palabra «revolución» se cargó de ambigüedad, adquirió un enorme poder de seducción y un elevado prestigio. Si el régimen de facto inaugurado en la Argentina en 1966 se llamó a sí mismo Revolución Argentina, para ocultar su falta de legalidad y de legitimidad, los pequeños grupos de izquierda que reivindicaban la violencia agitaban como propia las banderas de una revolución supuestamente redentora, aunque admiradora de regímenes totalitarios, incluyendo la cruel «Revolución cultural china». Los que invitaban a marchar hacia el paraíso no reparaban que, en realidad, ese camino conducía al infierno.⁶

Finalmente, mientras los jóvenes de 1918 clamaban por la libertad y pensaban que actuaban para ganarla, los de 1968 no la mencionaban habitualmente. El llamado a los jóvenes de toda América que aquellos expresaban, también era una consigna para los de hace 50 años.

⁶ Gregorio Caro Figueroa. «Carta a los lectores». *Todo es Historia* N° 492. Julio 2008.

Trabajos de comisiones

Cine épico, imagen y tradición (1910-1930)

María Claudia Ale*

El lugar que ha ocupado el cine épico en nuestra provincia merece especial atención. Al referirnos al mismo aludimos, en particular, al cine de transmisión clásica, el cual admite una diferenciación entre épica griega y romana. La primera supone una distinción entre política y mitológica, mientras la segunda un carácter político y uno épico cristiano.¹ Cabe señalar que la épica histórica italiana, el *Péplum*, fue considerado el tema más importante de la cinematografía durante las dos primeras décadas del siglo XX, lo cual explica el notable incremento de los films basados en temas históricos, en especial sobre Roma antigua, durante el período comprendido entre 1905 y 1926.²

En nuestro país, este período coincidió con largos años de imágenes silentes en las que no escaseó el entusiasmo. En los tiempos del cine mudo, señala Domingo Di Núbila, las películas extranjeras, caracterizadas por su gran perfección y pleno dominio de los medios de expresión visual impactaron significativamente en el público, en un país caracte-

(*) Investigadora. Miembro del proyecto de investigación del Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo.

¹ Pedro L. Cano Alonso, «La épica cristiana: una tradición cinematográfica», en: *Revista de estudios Latinos* (Relat) 4, Sociedad de Estudios Latinos, 2004. Págs. 199-220.

² 19 films. Carl Mora, «The imagen of the ancient Rome in the cinema», en: UNM Digital, Volumen VII, Número 3, México, University of New México, 1997. Págs. 221-243.

rizado por la ausencia de tradición cinematográfica.³ Coinciden estos años con el paso de la importación de películas extranjeras al rodaje, el cual hacia el año 1909 se caracterizó por la presencia del noticiero breve y del documental.⁴ Como hecho relevante, hacia 1910 se desarrollaron los comienzos de la distribución de películas, basada en el proceso de importación de las mismas.⁵ Para Fernando Peña, hasta el fin de la primera década del siglo XX, las películas argentinas consistieron, sobre todo, en actualidades de mayor o menor metraje, las cuales, con el tiempo, derivaron en noticieros de frecuencia regular. De manera ocasional, agrega el autor, surgieron films situados entre lo ficticio y lo documental, los cuales recreaban un episodio determinado de la realidad inmediata. Para el autor, el comienzo del cine argentino de ficción data de 1909, a partir del estreno de una serie de films sobre temas históricos del italiano Mariano Gallo: «La revolución de Mayo», «La creación del himno», «El fusilamiento de Dorrego», «Camila O’Gorman», «Güemes y sus gauchos», entre otros.⁶ Siguiendo a Peña, a comienzos de la década del 20, la continuidad de la producción cinematográfica se presentó como un problema grave frente a una coyuntura crónica determinada por el negocio de la exhibición que prefería las ganancias amplias y seguras del cine extranjero, antes de arriesgarse en la producción de cine argentino,⁷ lo cual va mostrando la necesidad de una identidad temática y cultural ante el avance del cine extranjero.⁸

Nos referiremos a las producciones épicas de origen extranjero proyectadas en nuestra provincia. Rescatamos los estudios visuales relacionados con las políticas de la mirada, los cuales se proponen analizar el universo de las imágenes en sus más variadas formas de tecnologi-

³ Domingo Di Núbila, *Historia del Cine argentino*. Bs. As. Editorial Schapire, 1959. Págs. 39-40. Consúltese también Domingo Di Núbila, *La época de oro: historia del cine argentino I*. Bs. As., Ediciones del Jilguero, 1998.

⁴ Jorge Miguel Couselo, «El período mudo», en: *Historia del cine argentino*. Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1984. Págs.12-46.

⁵ G. Caneto, M. Cassinelli, H. González Bergerot, C. Maranghello, E. Navarro, A. Portela, S. Strugo, *Historia de los primeros años del cine argentino (1895-1910)*. Bs. As., Fundación Cinemática argentina, 1996. Págs. 80-81.

⁶ Fernando Peña, *Cien años de cine argentino*. Bs. As., Biblos, 2012. Pág. 16.

⁷ Fernando Peña, op. cit, pág. 22.

⁸ Fernando Peña, op. cit, pág. 23. El autor destaca el papel activo del cineasta y cronista Leopoldo Torres Ríos, quien en sus artículos definió y justificó la defensa de una identidad temática y cultural e incluso llegó a advertir la necesidad de la protección económica estatal ante el avance inexorable del cine extranjero.

zación, de mediatización y socialización, cualquiera sea la procedencia y circulación de las mismas, el arte, la publicidad, el diseño, la moda, la televisión, el video, cine, internet, etc. Desde esta perspectiva no se otorga mayor sentido a la diferencia entre arte y no arte, en la que se basan tradicionalmente la historia y la teoría artística para demarcar lo estético. Esta diferencia entre arte y no arte perdería ahora su jerarquía de valor, al quedar sumergida en una nueva constelación expandida de lo visual que abarca todas las formas de ver, de ser visto y de mostrar, es decir, todo lo que es fenómeno de visión, dispositivo de la imagen y comportamiento de la mirada, en la vida de todos los días.⁹

Coincidimos con Ricardo Brunetti al afirmar que la prensa ha permitido reconstruir en forma aproximada la evolución de la actividad cinematográfica en la provincia que, en gran medida, reproduce la historia del cine mundial.¹⁰ En efecto, el registro periodístico de las producciones cinematográficas proyectadas en Tucumán durante el período que nos ocupa, como así también de la actividad cinematográfica, tanto nacional como internacional, aporta datos muy interesantes sobre la presencia e impacto del lenguaje audiovisual en la vida cotidiana de estos años. Dichas crónicas, publicadas tanto por *El Orden* como por *La Gaceta*, dan cuenta del crecimiento del cine épico en Tucumán, pues de las escasas y escuetas descripciones de la primera década pasamos luego a numerosas y extensas reseñas con imágenes, muy típicas de la segunda, muchas de las cuales estaban acompañadas por carteleras diseñadas por los diarios mismos, importantes tanto por su producción estética como por su eficacia comunicativa.¹¹

Esta observación nos anima a rescatar la emergencia del estudio de la prensa periódica como parte del campo de los estudios históricos y culturales, cada vez más manifiesta en nuestro país. Este interés por las revistas y periódicos como objeto de estudio surgido en los últimos años abarca igualmente a las publicaciones institucionales o disciplina-

⁹ Nelly Richard: «Estudios visuales y políticas de la mirada». En: *Educación, la mirada, políticas y pedagogías de la imagen*, Bs. As. Manantial, p. 97-98.

¹⁰ Ricardo Brunetti, «El cine en Tucumán durante la primera mitad del siglo XX», en: *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino (1900-1950)*. Actas de las V Jornadas. Tucumán, Fundación Miguel Lillo, Centro Cultural Alberto Rougés, 2004. Págs. 200-205.

¹¹ Destacamos, a modo de ejemplo, «El camino de la belleza», en: *La Gaceta*, Tucumán, 17-XI-1925 y «El camino de la belleza», en: *La Gaceta*, Tucumán, 18-XI-1925.

res, concediéndoles un rol significativo en la difusión de contenidos en sus campos respectivos y un manifiesto valor cultural.¹²

La referencia al cine durante el período del Centenario fue compleja e interesante al mismo tiempo, en especial si consideramos que dicha generación fue testigo de la inserción e impacto de este lenguaje, no sólo en el campo del arte, sino también en la vida cotidiana.¹³ En 1915 se manifiesta una clara intención de encauzar las producciones audiovisuales, consideradas un medio de recreación, por las reglas del arte y por el respeto a las idiosincrasias. La propuesta tiene como punto de partida un proyecto de ley presentado en las cámaras legislativas chilenas, sobre la reforma de la ley penal, en el sentido de insertar entre las disposiciones prohibitivas la inmoralidad de las películas cinematográficas que ofendan al pudor y a las buenas costumbres. La postura en nuestra provincia fue coincidente con la mirada extranjera. Se necesita de un proyecto de ley semejante, aprobado por las legislaturas provinciales e incorporado a las leyes punitivas, «como el medio más indicado y eficaz de tutelar el buen gusto y el pudor, evitando, a fin a nuestras costumbres públicas, afectadas por la exhibición descocada de escenas del más subido realismo zolesco»,¹⁴ Por ello, se trata de corregir las penalidades emergentes del cinematógrafo, considerado inmoral y corrupto de las costumbres, mediante una ley destinada naturalmente «a encaminar este medio de recreo y pasatiempo por un cauce más adecuado a la honestidad de las costumbres públicas». ¹⁵ De allí que enfatice la necesidad de ser severos y previsores, planteando la conveniencia de una selección de los films, conforme a un criterio estético, pues «lo burdo, lo grosero, lo inmoral, debemos rechazarlos y acostumar al público chico y grande, a lo decente, a lo bello, a todo lo que levanta la imaginación, en vez de atraerlo a un medio enervante y depresivo». ¹⁶

¹² Sandra M. Szir, «Arte e industria en la cultura gráfica porteña. La revista *Éxito Gráfico* 1905-1915», en: Laura Malossetti Costa- Marcela Gené (Comp.), *Atrapados por la imagen. Arte y política impresa argentina*. Bs. As., Edhasa, 2013. Págs. 165-189.

¹³ Nos referimos a la mirada que tuvieron los principales pensadores del Centenario, entre ellos Juan B. Terán. Destacamos el interesante artículo de Carlos Páez de la Torre (h), «Juan B. Terán y el cine», en: *La Gaceta*, Tucumán, 17-VIII-2009.

¹⁴ «Contra las inmoralidades cinematográficas. Un proyecto chileno», en: *El Orden*, Tucumán, 8-III-1915.

¹⁵ «El cinematógrafo», en: *El Orden*, Tucumán, 25-III-1915.

¹⁶ *Ibídem*.

En 1928, en consonancia con la anterior observación de la época, Emilio Catalán, al referirse a los niños abandonados que esperan la protección del Estado en el país, considera la influencia del cine en el delito. Contrapone la elocuencia y la moral de la antigüedad clásica a los peligros del lenguaje cinematográfico. De allí que, para conseguir resultados provechosos en la educación, destaque la urgencia de someter al niño a un régimen adecuado a las necesidades de su estado psicológico, apartándolo, de las influencias perniciosas mediante la vigilancia inmediata de personas competentes y honestas.¹⁷ Catalán cita a Salvador Silveyra, para quien frente a la delincuencia, es necesario que los poderes públicos reaccionen ante la influencia perjudicial del cine en el alma del niño, pues, desde su mirada, sus peligros residen en la reproducción de escenas de homicidios propias de las cintas policiales, un tipo de cine considerado «una verdadera escuela de enseñanza del mal pues se exhiben las maniobras de los delincuentes para eludir el orden».¹⁸ De este modo, el pensador se opone a la exaltación de la habilidad del bandolero, elevado a la categoría de héroe, como así también a la presencia de una sugestión criminal que comienza su trabajo con la representación de escenas que impresionan y persiguen a la imaginación, «comparable al de los bárbaros que capitaneaba Atila». Hace notar, además, que ni el noble accionar del maestro puede «destruir el germen del mal que la sugestión de las lecturas morbosas y de las representaciones inmorales, introdujeron en el cerebro del menor por faltarle los cuidados del guía experto».¹⁹

La necesidad de encauzar el lenguaje audiovisual y la mirada crítica a determinadas expresiones de la cinematografía de la época fueron algunas de las razones de la importancia que tuvo el cine épico en la provincia. En efecto, los films de este género proyectados en el medio ratifican y responden a esta preocupación, de orientar el lenguaje artístico cinematográfico por las directrices estéticas y también por las costumbres de la sociedad.

En 1912 se proyectó en el teatro Alberdi, en biógrafo parlante, el film titulado «El sitio y la caída de Troya», en cuatro partes. Formó

¹⁷ «Los niños abandonados y los delincuentes esperan la protección del Estado en nuestro país. La influencia del cine en el delito», en: *La Gaceta*, Tucumán, 2-XII-1928. Págs. 9-10.

¹⁸ Op. cit., p. 9.

¹⁹ Ibidem.

parte de un escogido programa lleno de atractivos que trajo consigo un gran acompañamiento del público.²⁰ La obra caracterizada por una factura muy sencilla, característica general de las producciones épicas de estos años.

Otro de los films de este primer período fue «Los últimos días de Pompeya» estrenado en el teatro Alberdi en 1913, basada en la novela de Edward Bulwer Lytton, considerado uno de los mayores éxitos de las letras inglesas del siglo XIX. Llamó la atención del público el lujo, la riqueza, la rigurosa propiedad histórica y sobre todo la gran inversión en trajes, decorado e intérpretes, la cual aproximaba a tres millones de pesetas. La obra cinematográfica de tema histórico se encuentra dividida en cinco partes, con una longitud de dos mil metros, situando en escena diez mil personas y cincuenta leones.²¹ Según señala la crónica del momento, el éxito obtenido en los teatros Coliseo de Buenos Aires y Politeama de Rosario,²² despertó aún más el interés del público tucumano, probablemente conmovido por el tiempo y el dinero invertido en su preparación, aunque también «por el atractivo de la historia misma, considerada una obra única en su género y comprendida dentro de la más alta verdad histórica».²³

En 1915, se estrenó en el Teatro Alberdi «Nerón y Agripina», una película histórica exhibida por primera vez en este coliseo, caracterizada por la crónica como un acontecimiento artístico de gran mérito que congregó a una numerosa concurrencia. El largometraje se encuentra dividido en veinte partes, y su interpretación está a cargo de los más renombrados artistas del teatro italiano.²⁴ La concurrencia, según la crónica, fue numerosa y ovacionó el espectáculo.²⁵

En 1921 se proyectó «El triunfo de Venus», una producción épica muy particular por la presencia del desnudo y por las escenas desarrolladas en el Olimpo, donde los personajes femeninos de Venus, Hebe, Diana y su cortejo de cazadoras, muestran la perfección de sus cuerpos. Según la reseña periodística se trata de una obra dividida en ocho actos, considerada una muestra de verdadero arte cinematográfico, especialmente por el desarrollo mismo de la historia relacionada con la

²⁰ «Teatros y conciertos», en: *El Orden*, Tucumán, 11-XII-1912. Pág. 6.

²¹ «Cinematografía», en: *El Orden*, Tucumán, 27-XII-1913. Pág. 5.

²² «Cinematografía», en: *El Orden*, Tucumán, 29-XII-1913.

²³ «Cinematografía», en: *El Orden*, Tucumán, 27-XII-1913. Pág. 5.

²⁴ «Cinematografía», en: *El Orden*, Tucumán, 24-II-1915. Pág. 6.

²⁵ «Cinematografía», en: *El Orden*, Tucumán, 23-II-1915. Pág. 5.

estética imperante del mundo clásico. La producción es protagonizada por la artista norteamericana Betty Lee, secundada por otras actrices seleccionadas. Pese a la presencia del desnudo propio de la época clásica, el film no implicó un reparo contra la moralidad del film, sino que «determina emociones estéticas en los espectadores sin malicia».²⁶

«El templo de Venus» fue proyectado en 1924, en los cines Gran Splendid y Moderno. Sus caracteres principales se relacionan con la concepción clásica de un tono romántico y además con una estética femenina. Con fotografías realmente admirables desfilan por la pantalla cuadros sorprendentes de belleza, mientras que la trama se desarrolla acorde a una línea de corte severo clásico.²⁷ En la mansión de la diosa de la Belleza y el Amor, en las fantásticas regiones del Olimpo, donde la vida inmortal transcurre entre bailes y juegos de hadas deslumbrantes de hermosura y ligera ropa, la trama se inicia con la misión divina encomendada a Cupido y la novela humana, en la que intervienen personajes de otras épocas. En esta producción arte, capital e industria se conjugan en su máxima perfección y la misma da cuenta de la selección estética demandada por su producción. Según la crónica se trata de una obra cinematográfica de Fox realmente maravillosa, de gran valor comercial y destacada por sus actrices, entre las que se encuentra la bañista Phyllis Haver. A las cualidades señaladas se agrega la interpretación de figuras de renombre como Mary Philbin, David Butler y otros que se desempeñan con gran profesionalidad. «El templo de Venus», siguiendo a la crónica, no es un film de desnudos, sino un trabajo artístico laborioso, digno de los más elogiosos comentarios, una obra romántica sin nada que sea censurable.²⁸

Cabe destacar el film épico «Nerón», en 1924 en los cines Gran Splendid y Moderno, cuyas escenas fueron sido recogidas de la Roma antigua y en las que se admiran atractivos panoramas arqueológicos. En este cuadro de época se impone la figura de Nerón, el tirano y emperador del mundo. Las escenas del Circo donde los cristianos eran devorados y el incendio son de gran valor, según la crítica, y por supuesto, de gran impacto para el espectador.²⁹

²⁶ «Cinematografía», en: *El Orden*, Tucumán, 18-VI-1921. La obra se repitió en 1923. Consúltase «El Triunfo de Venus», en: *La Gaceta*, Tucumán, 16-I-1923.

²⁷ «El templo de Venus», en: *La Gaceta*, Tucumán, 24-VI-1924. Pág. 9.

²⁸ *Ibídem*.

²⁹ «Cinematografía. Nerón», en: *El Orden*, Tucumán, 4-IX-1924. Pág. 5.

Uno de los films más impactantes del período fue «Espartaco, el gladiador de la Tracia», también estrenado en 1924, en el Gran Splendid y Moderno. Hace notar la crónica que pese a los años transcurridos y a los acontecimientos importantes desarrollados, imperios, reinos, repúblicas y religiones, nada hace olvidar al humilde gladiador, puesto al frente de una gran sublevación. Una de las razones de esta pervivencia es, según la crónica, el símbolo de la libertad que ella traduce. En efecto, su figura como mártir en aras de la humanidad crece en relieve y, se presenta como un símbolo de la Libertad elegido y admirado por los hombres. Su actualidad como símbolo de independencia —continúa la reseña— se convierte en una necesidad en los tiempos actuales, en los cuales no reinan ni la Justicia ni la Equidad. Se convierte, además, en un indicador del pasado y del porvenir. La película se inicia con la entrada triunfal en Roma del cónsul Crasso. Espartaco, príncipe de Tracia, su hermana Idamis y el valiente Armoco vienen atados al carro del triunfador, en calidad de esclavos. Sobreviene luego la actuación triunfante de Espartaco como gladiador. Con su forma de Hércules, está destinado a ser gladiador del circo, al servicio particular del cónsul Grasso y de su hermana Adamis, en calidad de doncella al servicio de Emilia, hija de Crasso. En honor de Crasso, cien gladiadores al mando de Espartaco combatirán con otros cien enviados por Norico. La lucha se convierte en una hecatombe. Armónico hermano de Espartaco hiere a Norico, mientras la lucha continúa encarnizada y feroz. Espartaco resulta triunfador en la lucha y el pueblo entusiasmado se dirige a Crasso para pedir la libertad del gladiador. Emilia, enamorada de Espartaco, se une al pueblo solicitando de su padre esa gracia que Crasso concede de inmediato. Una noche Crasso envía a Espartaco a luchar contra Armónico, pero Espartaco, prefiere sublevarse a la autoridad del cónsul y proclamar la sublevación de los gladiadores, arrastrando en la revolución a todos los esclavos al grito de libertad, retirándose a las rocas de los Apeninos y esperando allí firme, a las legiones romanas. Crasso consigue del Senado el mando del ejército y de los mares para batir a los esclavos sublevados, en busca de Espartaco. Continúa el triunfo de la batalla por Espartaco. Los vencedores proclaman a Espartaco jefe del ejército libertador y entran en Roma como triunfadores. Las acusaciones públicas recaen sobre Espartaco y las mismas conducen a la sentencia del Senado, ser devorado por las fieras en el circo, la cual se ejecuta y culmina con la muerte heroica del esclavo. Los aspectos y hechos de la trama más admirados por sus cualidades artísticas son al amor entre Espartaco y Emilia, la sublevación de Espartaco y la sentencia del Se-

nado mediante la cual el gladiador es devorado en el circo, como así también a la lucha entablada entre el gladiador y Crasso.³⁰

«Cytherea» fue otro film interesante. Fue estrenado en 1925, en el Majestic Palace. Se trató de una película extraordinaria de First National Circuit, dirigida por George Fitz, considerado uno de los directores norteamericanos más originales, caracterizado por producciones amenas, y tanto en el género de comedias como en el dramático, logra siempre el interés del espectador. Esta obra, dividida en diez actos, tiene un reparto conformado por estrellas de primer orden, entre ellas los intérpretes Lewis Stone, Alma Rubens, Norman Kerry, Irene Rich, Constance Bennot, Betty Guth y Mickey Moore. La acción, que recuerda a una diosa de la antigua Atenas, se desarrolla en la época moderna y se encuentra imbuida de un interés psicológico. Se plantea la felicidad de la vida conyugal y la fuerza de la costumbre como orientación para la vida.³¹ Citherea, encarna «la misteriosa y fascinadora belleza de la mujer desconocida, el encanto de lo inesperado y la indefinible y sugestiva atracción del amor que rompe con las leyes y los prejuicios de la sociedad».³²

En 1925 se proyectó «El camino hacia la belleza», en el Majestic Palace, como parte de un programa especial de arte clásico. El film evoca los sistemas y costumbres de la Grecia antigua y los coteja con los de la vida contemporánea. En esta tarea exalta las cualidades positivas que entraña la cultura física, base de la salud moral, material y medio insustituible para combatir los efectos originados por la inquietud, agitación y nerviosidad de la vida moderna. Se muestran como ejemplos las costumbres de la antigua Grecia, comparándolos con los de actuales, al mismo tiempo que se destaca, el abandono que en la época contemporánea pesa sobre el cuidado del cuerpo. Según señala la crónica la obra posee un valor artístico y educativo, pues revela un criterio artístico y educacional, los cuales admirablemente combinados

³⁰ «Espartaco» o «El gladiador de la Tracia», en: *La Gaceta*, Tucumán, 5-II- 1924. Pág. 9. La crónica reseña los méritos del film. Los tópicos abordados son «Lo que enseña la película Espartaco», «El Apolinarium», «El precipicio – El paso del río» y «Lucha del gladiadores» Cabe señalar, además, el ilustrativo afiche publicitario del film publicado en otra edición de *La Gaceta*, Tucumán, 14-II-1924. Pág. 6.

³¹ «Cytherea» o la diosa del amor», en: *El Orden*, Tucumán, 1-VIII-1925. Pág. 2.

³² Cytherea» o la diosa del amor», en: *La Gaceta*, Tucumán, 7-VIII-1925. Se repitió en el mismo año, en el Salón Esmeralda, según consta en «Citherea o la diosa del amor», en *La Gaceta*, Tucumán, 8-VIII- 1925. Pág. 5.

obtienen la impresión buscada, una obra única en su género. La reseña hace notar que, de las exhibidas hasta ahora las salas tucumanas, ella es una demostración completa del alcance y utilidad de cinematógrafo, aparte de su capacidad artística, como instrumento de difusión educativa.³³ «El camino hacia la belleza» presenta desnudos femeninos en algunos cuadros, según exige la práctica del deporte y de la cultura física en general, en admirables ejercicios, según sistemas de los institutos de la especialidad más renombrados de Alemania, empero se trata de una película de carácter educativo, cuya moralidad es indiscutible e insospechada.³⁴

«Helena de Troya» se estrenó en 1926, en el Majestic Palace. Representó un verdadero éxito del cine épico. En este film tomaron parte miles de artistas y sus personajes fueron interpretados por notables artistas de la escena muda europea.³⁵ Se trató de una producción cinematográfica del personaje femenino de la *Ilíada* de Homero,³⁶ un largometraje considerado por la prensa una sublime adaptación cinematográfica del poema homérico. La prensa tucumana rescata los comentarios elogiosos de revistas y diarios de todas las ciudades, en las que colmó los coliseos con un éxito asombroso. Los episodios centrales recogidos en esta cinta épica son los de la guerra de Troya, producida como consecuencia del rapto de Helena, esposa del griego Menelao, por Paris, hijo del rey troyano Príamo. Siguiendo la crónica, la filmación fue realizada con mucha propiedad y sentido de la belleza épica, característica del poema de Homero y sus exhibiciones poseen cualidades artísticas e intelectuales.³⁷

En 1926 se proyectó el film «Mesalina», en el Majestic Palace, producción cinematográfica de gran costo y con la intervención de numerosos personajes, dirigida por Enrico Guazzoni, director de «Quo Vadis» y de «Julio César», y en la que interviene como principal protagonista la condesa Rina de Liguoro. En «Mesalina» —señala la crónica— se admira todas las condiciones de las obras notables que se imponen, es de tema atrayente, de una reproducción histórica, de las más curiosas

³³ «El camino hacia la belleza», en: *La Gaceta*, Tucumán, 17-XI-1925. Pág. 6.

³⁴ «El camino hacia la belleza», en: *La Gaceta*, Tucumán, 18-XI-1925. Pág. 6.

³⁵ «Cinematografía. Majestic Palace. «Helena de Troya» se estrena mañana», en: *El Orden*, Tucumán, 5-IV-1926. Pág. 6.

³⁶ «Helena de Troya» en el Majestic Palace», en: *El Orden*, Tucumán, 6-IV-1926.

³⁷ «Majestic Palace. Matinée y noche «Helena de Troya» adaptación de «La Ilíada» de Homero», en: *El Orden*, Tucumán, 7-IV-1926. Pág. 6.

épocas, de una trama completa, de intrigas emocionantes, de panoramas evocadores y de un drama de amor y sangre protagonizado por su heroína, Mesalina. Su costo de producción fue aproximadamente de seis millones de liras e intervienen miles de personas en escena.³⁸ A poco de subir al trono Mesalina creó una reputación funesta, y la intención del film es mostrar de qué manera su nombre sirvió, desde entonces y en todas las épocas, para designar la falta completa de pudor en una mujer. Fue hija de una madre irascible, recibió una educación abominable y se había acostumbrado a entregarse a sus pasiones con desenfreno. Fue, además, una madre peregrina para enseñar a su hija el respeto del matrimonio y el sentimiento del pudor. Tenía en la corte una enemiga hábil y encarnizada, Agripina, pariente suya y madre de Nerón, la cual trabajó para que el retrato de la reina apareciera a las generaciones futuras con colores sombríos que los que consiente la verdad histórica.³⁹

«Quo Vadis» se estrenó en los cines Moderno y Gran Splendid Theatre. La película exhibida responde a una versión cinematográfica de la célebre novela de E. Sienkiewicz, y fue considerado un esfuerzo considerable y relevante de la cinematografía italiana, un adelanto en su perfeccionamiento, una muestra de la pujanza de la industria fílmica.⁴⁰ Siguiendo la crónica se trata de una nueva versión realizada con el mayor perfeccionamiento de los medios técnicos y con un criterio artístico y de fidelidad histórica superior a la versión por entonces conocida. Su argumento acontece en la Roma de los Césares. Narra la historia de Nerón, de Roma y de Lycia, la cual casada por la fuerza durante la fiesta, después de la ceremonia huye de su esposo y es conducida por su fiel Ursus (Bruto Castellani), un gigantesco esclavo, hasta el refugio de sus enemigos cristianos. Esa misma noche, Nerón va a visitar a un mago, quien le manifiesta que la cruz, símbolo del cristianismo, ha de serle fiel. La crónica se refiere a las proyecciones del film en el mundo del espectáculo europeo.⁴¹

También, como parte del programa Glucksmann se presentó en el mismo año «La conquista de Venus», en el Gran Splendid Theatre, una extraordinaria superproducción de First National Pictures. Se trata

³⁸ «Cine Majestic Palace», en: *El Orden*, Tucumán, 5-V-1926.

³⁹ «Cines», en: *El Orden*, Tucumán, 5-V-1926. Pág. 5.

⁴⁰ «Quo Vadis?», en: *El Orden*, Tucumán, 4-V-1926.

⁴¹ «Quo Vadis?», en: *La Gaceta*, Tucumán, 9-V-1926. Pág. 10.

de una original comedia desarrollada en las segunda década del XX para trasladarse luego a Grecia Antigua. Caracterizada por la gracia y la fantasía, es interpretada admirablemente por el célebre cómico Charles Murray, por Luisa Fazenda y otros intérpretes conocidos de la época. Miguel, político neoyorquino vive tiranizado por su cónyuge, Maggie. El club de los correligionarios de Miguel, va a celebrar una fiesta de disfraz, pero Miguel para asistir a ella, tiene que escabullirse engañando a su esposa. Hay un «número» de carácter griego antiguo, en la fiesta. Miguel ve a una danzarina que hace de Venus, de la que queda prendado: es Miss Venezelos; pero Simónides, de la «troupe», que figura a Hércules, celoso de la danzarina, golpea a Miguel y lo deja inconsciente, se ve transportado a la Grecia antigua. De pronto ve a Hércules abatiendo enemigos como moscas. Reconoce en él a Simónides y lo derriba. Marte, el Dios de la guerra, viendo la hazaña, lo consagra como su mejor guerrero. Interviene la esposa de Miguel, las cosas se complican y el asunto termina en una descomunal batalla».⁴²

En 1928 debemos destacar el film histórico «Los últimos días de Pompeya», que fue proyectada en el Majestic. Se trata de una producción italiana, bajo la conducción de Carmine Gallone, basada en la novela de Lord Bullwer, adquirida por la Paramount films para Estados Unidos y América. Se inicia la acción con el Foro y culmina con el fuego arrojado por el Vesubio y la multitud aterrorizada que huye. La trama novelesca tiene sumo interés, especialmente por la reconstrucción histórica, según consta en la crónica.⁴³

Otro film de género épico de este año fue «Ben Hur», considerado una producción de gran magnitud, caracterizada por sus cualidades en la interpretación y por la presencia de una cultivada moral, además de los esfuerzos materiales y humanos implicados en su realización. «Ben Hur» era conceptuada por la crítica mundial de la época como el esfuerzo más grande del cine. Ramón Novarro, en el papel de héroe, May Mac Avoy en el de Esther, Claire Mac. Dowell, en el de princesa de Hur, Francis X. Busham en el de Mesala, Betty Bronson en el de la Virgen y Katheleen Kay en el de Tirsa, viven realmente sus papeles por

⁴² «La conquista de Venus», en: *La Gaceta*, Tucumán, 14-X-1928.

⁴³ «Los últimos días de Pompeya», en: *La Gaceta*, Tucumán, 18-XI-1928. Consúltese «Los últimos días de Pompeya», en *La Gaceta*, Tucumán, 25-XI-1928. Pág. 13. Asimismo mencionamos «Cinematografía», en: *El Orden*, Tucumán, 17-XI-1928.

el realismo y la humanidad que les infunden.⁴⁴ La prensa tucumana publicó elogiosos comentarios sobre el film. Es considerado la versión cinematográfica de la obra de Lee Wallace de mayor monumentalidad, belleza y despliegue extraordinario, debido al talento de Fred Niblo, a cuya disposición pasó Metro Goldwyn Mayer sus ilimitados recursos. La crónica destaca que, para el rodaje, se trasladó expresamente a Italia una compañía encabezada por renombrados actores, cuando ya se habían invertido alrededor de dos millones de dólares en la empresa, sin embargo, se resolvió que se realizara en Estados Unidos. La misma insumió alrededor de cinco millones de dólares, lo que da una idea de lo ofrecido por el espectáculo y la potencia de la industria cinematográfica norteamericana.⁴⁵ El amor y la venganza son los motivos fundamentales de la obra. El tema principal es el odio del héroe Ben Hur hacia los romanos, considerados opresores de la raza y de su familia. Otro asunto es su amor, lleno de angustia, cuando, cubierto de laureles, busca los rastros de su madre y hermanas. El film quiere exaltar además el amor puro florecido en el orgullo varonil judío, con la contención de Esther, hija de Simónides, como así también el drama del nacimiento del cristianismo, cuando la Roma imperial dominaba el mundo.⁴⁶

En 1930 se proyectó «La vida privada de Helena de Troya», en el Gran Splendid Theatre. Esta superproducción extraordinaria del programa Glusksmann muestra una versión fílmica sobre la vida de Helena que reserva al espectador sorpresas, originalidad, conjunción de un argumento de comedia humorística y de una reconstrucción histórica admirable por la grandiosidad de la presentación, una extraordinaria belleza decorativa por la propiedad y el lujo de los vestuarios».⁴⁷

⁴⁴ «La gran carrera de cuadrigas de «Ben Hur», en: *La Gaceta*, Tucumán, 9 -VIII-1929. pág. 9.

⁴⁵ «Muy pronto se estrenará la espectacular producción de Metro Goldwyn Mayer «Ben Hur», en: *La Gaceta*, Tucumán, 10-VIII-1929. Pág. 10.

⁴⁶ «Ben Hur, la grandiosa película Metro Goldwyn Mayer se estrenará en el Majestic Palace», en: *La Gaceta*, Tucumán, 12-VIII-1929. Pág. 9.

⁴⁷ «La vida privada de Helena de Troya», en: *La Gaceta*, Tucumán, 26-VIII-1928.

Conclusiones

Las producciones del cine épico proyectadas durante el período constituyen ejemplos de una conjunción de arte, industria y capital, llevados a su máxima perfección, además de una rigurosa selección estética y ejemplo de integración de lenguajes artísticos, la imagen en movimiento aunada con la música y la gestualidad de sus actores. Pese a tratarse mayoritariamente de películas extranjeras importadas, en especial del cine italiano, el género histórico impactó fuertemente en la sociedad. El cine épico y los artistas que en él trabajaron conformaron el círculo social de las generaciones y sirvieron de ejemplos en muchos de sus comportamientos, sufrir, llorar, reír, e incluso enamorarse de sus protagonistas, muchos de los cuales cautivaron al público por sus interpretaciones de personajes heroicos, destacados por sus cualidades morales.

Además, la presencia del cine épico en la provincia, da muestras de un elevado salto cualitativo y de una interesante transformación, desde producciones sencillas hasta más fastuosas, no sólo desde lo económico, sino también con una evolución en el interior mismo del lenguaje audiovisual.

Por otra parte, el proceso de investigación desarrollado nos conduce a plantear una necesidad, la de conformar un archivo fílmico de la provincia, el cual recopile la extensa crónica periodística de la vida cinematográfica de la provincia, en especial de las producciones nacionales o provinciales y que, además, recupere otros materiales valiosos de archivo que faciliten y estimulen el interés por la temática, por ejemplo los fotogramas o las partituras o la producción gráfica vinculada al cine.

Al mismo tiempo, la investigación nos conduce también al planteo de un nuevo tema de análisis, la cartelera de cine, considerada un medio de difusión de la industria gráfica y un testimonio del crecimiento de las posibilidades de multiplicaciones de textos e imágenes, y de una circulación del material a una escala inédita hasta entonces, en diversidad de soportes, tipos y géneros de impresos. La misma conforma además una vasta y valiosa fuente para el estudio del desarrollo de las artes gráficas en la Argentina, con respecto a los procesos de innovación tecnológica de la impresión, de sus adelantos y especificaciones técnicas. Su estudio constituye, sin lugar a dudas, un tema de gran interés, no sólo como una fuente histórica de registro, sino también como producción artística en sí misma, receptora de hallazgos vanguardistas y muestra de un crisol en el que se funden arte, técnica y ciencia, a pesar

de reinar un lenguaje condicionado por variados intereses económicos y comerciales. En definitiva, ella representa una productiva fuente para el estudio del desarrollo del campo gráfico y constituye un vehículo de discurso teórico y estético inserto en los debates culturales.

Por último, consideramos de gran importancia e interés indagar, con posterioridad, la producción cinematográfica surgida en nuestra provincia, diferenciada de la importación o proyección de films extranjeros, como así también el impacto de la fotografía primero y luego del cine, considerados lenguajes artísticos de la imagen, en las Artes Plásticas desarrolladas en nuestra provincia durante el período del Centenario.

Bibliografía

- Brunetti, Ricardo, «El cine en Tucumán durante la primera mitad del siglo XX, en: *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino* (1900-1950), Actas de las V Jornadas, Tucumán, Fundación Miguel Lillo, Centro Cultural Alberto Rougés, 2004. págs. 200-205.
- Caneto, G. Cassinelli, M. González Bergerot, H. Maranghello, C. Navarro, E. Portela, A. Strugo, S. *Historia de los primeros años del cine argentino (1895-1910)*. Bs. As., Fundación Cinemática Argentina, 1996.
- Cano Alonso, Pedro L., «La épica cristiana: una tradición cinematográfica», en: *Revista de estudios Latinos* (Relat) 4, Sociedad de Estudios Latinos, 2004. págs. 199-220.
- Couselo, Jorge Miguel, «El período mudo», en: *Historia del cine argentino*, Bs. As., Centro Editor de América Latina, 1984. págs. 12-46.
- Di Núbila, Domingo. *Historia del Cine Argentino*. Bs. As., Editorial Schapire, 1959.
- Di Núbila, Domingo, *La época de oro: historia del cine argentino I*. Buenos Aires, Ediciones del Jilguero, 1998.
- Mora, Carl, «The image of the ancient Rome in the cinema», en: *UNM Digital*, Volumen VII, Número 3, México, University of New Mexico, 1997. págs. 221-243.
- Páez de la Torre (h), Carlos, «Juan B. Terán y el cine», en: *La Gaceta*, Tucumán, 17-VIII-2009.
- Peña, Fernando. *Cien años de cine argentino*. Buenos Aires, Biblos, 2012.

Szir, Sandra M., «Arte e industria en la cultura gráfica porteña. La revista *Éxito Gráfico* 1905- 1915», en: Laura Malossetti Costa, Marcela Gené (Comp.), *Atrapados por la imagen. Arte y política impresa argentina*. Bs. As., Edhasa, 2013. págs.165-189.

PERIÓDICOS

La Gaceta, Tucumán, período 1915-1930.

El Orden, Tucumán, período 1910-1930.

Fr. Jacinto Carrasco OP. Su aporte al *Álbum del Centenario* de 1916

Sara G. Amenta*

Introducción

Fr. Jacinto Carrasco fue un visible personaje de la Orden de Predicadores que se destacó, en la primera mitad del siglo XX, en oratoria y en escritura. Como historiador realizó importantes aportes a la recuperación de la memoria histórica de la Orden y también se ocupó de historias locales y de la Argentina en general.

Su labor de archivista del Convento de Tucumán le permitió realizar un trabajo de investigación histórica que fue publicado en el llamado *Álbum del Centenario*, publicación que se realizó en el marco de los festejos de la Centenario de la Independencia en el Tucumán de 1916. Los documentos del Archivo del Convento Dominicano de Tucumán, en especial el libro *Anales* de 1912 brindan valiosa información sobre la participación de Carrasco en el Álbum.

El Centenario de la Independencia en Tucumán

En 1915 se aproximaba la fecha del Centenario de la Independencia y Tucumán se preparaba para los festejos. Gobernaba la provincia uno de

(*) Instituto de Investigaciones Históricas «Prof. Manuel García Soriano», Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Miembro del proyecto de Investigación “La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino”, del Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo.

los gobernadores más progresistas de principios de siglo el Dr. Ernesto Padilla.

Para este evento se nombró una «Comisión Oficial del Centenario» encargada de planificar e implementar las celebraciones con que la provincia esperaba este acontecimiento. La intención del gobernador, compartida por la Comisión, apuntaba a centralizar los actos en Tucumán, no solamente por ser la cuna de Independencia, sino porque estaban convencidos de que la Provincia, en 1916, había alcanzado méritos suficientes para ofrecer al país y a otras naciones, testimonios de logros materiales e intelectuales fácilmente perceptibles.²

Esta comisión estaba integrada por las personalidades más destacadas de la provincia. La presidía el Dr. Eudoro Avellaneda, vicepresidente 1º Pedro G. Sal y vicepresidente 2º el Gral. Carlos O'Donnell. Como secretario Adolfo Carranza y Tesorero Roberto J. Ponssa; Vocales Próspero Mena, José Frías Silva, José A. Olmos, Juan B. Terán (fundador de la Universidad), Rodrigo Amorortu, Pedro Ruiz de Huidobro, Servando Viaña, Pedro Frías, José I. Aráoz, Ubaldo Benzi, Sixto Terán, Miguel P. Díaz, León Rougés, Ing. Juan J. Chavanne, R.P. Fray Salvador Villalba, Florencio Sal, Hermenegildo Rodríguez, Alfredo Guzmán, Napoleón Paz, Álvaro Lacabera, Luis N. Fagalde, Julio J. Cainzo, Emilio Gallot y Juan Bautista Bascary.³

Como suele suceder ante un gran acontecimiento, se busca plasmar en un *Libro de Oro* o *Álbum* esos recuerdos para que perduren en el tiempo. Es por ello que Tucumán no fue la excepción, y aun hoy, quienes estudiamos su historia encontramos en este álbum valiosa información y documentación. La comisión Oficial le confirió el carácter de «publicación oficial». Y designó una comisión especial para este trabajo, recayendo la presidencia en un funcionario del Consejo de Educación de la Provincia —en ese momento—, Domingo Villarrubia Norri,⁴ quien redactó su introducción junto a un importante número de colaboradores, entre los que se encontraba Juan B. Terán.⁵

² Pedro J. González. «El Álbum General de la Provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia»; en *Revista de la Juntas de Estudios Históricos de Tucumán*, N° 15, Tucumán, marzo 2018, p. 53.

³ *Ibídem*, p. 54.

⁴ Villarrubia Norri nació en Tucumán en 1877 y falleció en 1960. Fue subsecretario de Hacienda y por largo tiempo funcionario del Consejo de Educación y de la Junta Electoral, además de incursionar en las artes, sobre todo la cerámica.

⁵ *Ibídem*, p. 55.

Características del *Álbum*

El libro fue impreso en la casa editora N. Rodríguez Giles, en la ciudad de Buenos Aires (Loria 434), con papel satinado grueso y 830 páginas de 0,20 x 0,39 cm. En el borde superior de la tapa hay una reproducción en relieve (obra de Atilio Terragni) de uno de los paneles de Lola Mora, que hoy está instalado en el último patio (sobre la calle 9 de julio), en la Casa Histórica.

En cuanto al material visual que acompaña el *Álbum*, la técnica fotográfica y su reproducción de textos estaban en auge en ese momento. De ahí la enorme importancia que cobran las ilustraciones por su valor testimonial del Tucumán de 1916.⁶

El único inconveniente que presenta esta obra es que no está paginada y por lo tanto no cuenta con índice. En una revista de reciente publicación, *in memoriam* del profesor Pedro González, se realiza una paginación y un índice de la obra. Según este índice, el capítulo que narra la historia de la Orden Dominicana en Tucumán, escrito por Fr. Jacinto Carrasco, va entre las páginas 477 y 515 y lleva por título: «Los PP Dominicos de Tucumán y la Independencia Argentina. Síntesis».

Fr. Jacinto Carrasco OP (1883-1956). Algunos datos biográficos

Adolfo Carrasco (quien luego adoptó el nombre de Jacinto) nació en La Candelaria (Rosario de la Frontera, Salta), el 1 de marzo de 1883. Luego de cursar las primeras letras, ingresó al Seminario de Salta donde conoció a los frailes dominicos:

El p. Luis María Cabrera (quien dirigiría luego la *Buena Noticia* —periódico semanal [dominicano]—, [fue un] antiguo compañero mío en el Seminario de Salta, donde lo conocí. Él salió el año 1894 y supe que entró luego al convento en Tucumán; yo salí el 95 y a principios del 96 me presenté como postulante [en ese mismo convento].⁷

En 1898 ingresó al «Estudio» del convento de Tucumán, cursando el 3º año de Filosofía⁸ y a mediados de este año vistió el hábito do-

⁶ *Ibídem*, p. 55.

⁷ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Cuaderno de anotaciones y recortes*, f. 11.



Fr. Jacinto Carrasco OP (1883-1956).

minicano. Emitió sus primeros votos el 22 de julio del año siguiente. Cuando el «Estudio» es llevado al convento de Córdoba, se trasladan los profesores y estudiantes de Tucumán a esa provincia.⁹ Fr. Jacinto cursa allí sus estudios de Filosofía y Teología y en 1906 es ordenado sacerdote.¹⁰

Desempeñó varios cargos en distintos conventos. Al primero que fue asignado fue al de Tucumán en julio de 1908, donde se desempeñó como Bibliotecario¹¹ y Director del Colegio Santo Domingo (1913). Entre 1919 y 1920 fue Prior de este convento. Fue asignado al Colegio Lacordaire (1915-1919), donde además fue rector entre 1927 y 1928. Fue Prior en el convento de Buenos Aires (1942).

⁸ ADT. *Libro de Vesticiones. Profesiones y Estudio.*

⁹ Sara G. Amenta. *Los dominicos y los hombres y mujeres de la elite social de Tucumán. Construyendo redes (1876-1924).* Tesis Doctoral, 2016, pp. 105-106. (Inédita)

¹⁰ *Ciencia y Virtud. Revista Dominicana mensual* (19 de marzo de 1906), en el *Cuaderno de recortes y anotaciones...* f. 14.

¹¹ ADT. *Libro de Actas de Consejo* (ADT) Tomo II, f. 12.

En Mendoza ocupó varios cargos, Prior (1921-1922 / 1926-1928), Superior. Se desempeñó además como párroco,¹² Director de la Tercera Orden, de la Cofradía del Rosario, del Apostolado de la Oración, Rector del Boletín Parroquial «Hoja Mendocina»; Director de espiritualidad del Círculo de Obreros «Santo Domingo», confesor ordinario de las Hermanas Dominicas de Guaymallén,¹³ entre otras funciones.

En Santiago del Estero fue Vicario (1934-1936) y Superior (1945-1947 / 1954-1956).

Permanece por cortos períodos de tiempo en otros conventos o casas, ocupó la Vicaría de La Rioja (1945), permaneció en San Juan (1949) y en Córdoba fue Subprior (1951-1954).

Desempeñó el cargo de cronista de la Provincia Dominicana Argentina.¹⁴

Al crearse el Episcopado Argentino la «Asociación Cultores de la Historia Eclesiástica Argentina» [hoy Junta de Historia Eclesiástica Argentina] el 11 de junio de 1942, el padre Carrasco fue nombrado vocal de la misma. Fue designado Director de publicaciones y presidió la subcomisión de *Archivum*.¹⁵

Encontrándose de paso en Tucumán, falleció repentinamente el 28 de abril de 1956, a la edad de 73 años. Sus restos descansan en el Basílica de Nuestra Señora del Rosario de esta provincia.

En los conventos en que estuvo asignado, desempeñó el oficio de archivista, dejando su sello característico en cada uno de ellos. Clasificó y ordenó los archivos de los conventos de Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, también una buena parte del Archivo de la Provincia Dominicana Argentina. También realizó los índices y prólogos de numerosos tomos de estos archivos.

Como orador, muchos de sus discursos fueron publicados en revistas y periódicos de distintas provincias, entre los que se destacan: «Recuerdos», discurso de junio de 1908, cuando se consagró obispo

¹² En la Iglesia de Santo Domingo de la Orden de Predicadores, Mons. José Américo Orzali, Obispo de Cuyo, había erigido la parroquia Santo Domingo en 1918.

¹³ ADM (Archivo Dominicano de Mendoza). Convento de Ntro Padre Santo Domingo en Soriano. Mendoza. *Nómina y Oficios de los Religiosos*.

¹⁴ «Crónicas dominicanas. Nombramiento: Cronista de la Provincia, el R.P. fr. Jacinto Carrasco», en *Ensayos y Rumbos* Año XX – Buenos Aires, diciembre 1921. N° 12. p. 397.

¹⁵ *Archivum*, Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, T. I (1943), cuad. 1, ps. 6-7.

Mons. Bernabé Piedrabuena y los padres Dominicos de Tucumán le ofrecieron una velada literaria musical. «La Venerable Orden Tercera», «En la mística», «El Génesis de un Canto» (se publicó como colaboración en La Buena Noticia), «Alberdi», «Homenaje a Alberdi», «La Coronación», «El homenaje al P. Boisdron. En Santo Domingo. Los Discursos», publicada en *La Gaceta*, «Fray José Manuel Pérez» en *El Eco del Norte*, entre muchos otros.

Escritor e historiador

Fr. Jacinto Carrasco fue además un gran escritor y cultor de la ciencia histórica. Sus trabajos como historiador están nutridos de documentos inéditos, lo que hacen de sus escritos un gran aporte a las distintas temáticas que abordó.

Entre sus obras más destacadas están: *Ensayo histórico sobre la Orden dominica argentina. Contribución a la historia general del país. Actas Capitulares (1724-1824)*, tomo I, publicada en Buenos Aires en 1924. Y *Ensayos históricos sobre la Orden Dominica Argentina. Contribución a la historia general del país. Actas capitulares (1822-1890)*, tomo II. Este último lo concluyó en 1943, y aún hoy permanece inédito.

Además cabe mencionar su colaboración en el *Álbum General de la Provincia de Tucumán en el primer centenario de la Independencia Argentina, 1816 -9 de Julio- 1916*. Sobre este escrito precisamente trata este trabajo.

Colaboración del P. Carrasco en el *Álbum del Centenario*

Volviendo un poco atrás, buscando la inspiración que tuvo Carrasco para la elaboración de este artículo, encontramos en el libro *Anales del Convento Dominicano de Tucumán* (1912) la explicación en un relato donde manifiesta:

Yendo un sábado a la tarde a Villa Nougés, y conversando con un joven abogado que hacía el mismo camino, preguntóme: —«Y ustedes los dominicos, ¿no tienen historia de su orden en Tucumán?»— No esperaba yo esa pregunta, que me produjo una especie de pena muy profunda, al recordar que todos, absolutamente todos los grandes frailes dominicos que vivieron en la ciudad de Tucumán y en los Lules —desde la dominación española hasta el P. Manuel

Pérez, muerto en 1859— y que permanecían olvidados y proscriptos del templo de la historia; vinieron rápidamente a mi memoria, y le contesté apesadumbrado: —«No señor, no tenemos una historia escrita, pero se piensa en ello». Y recordé al mismo tiempo esta orden del Provincial fray Rafael Aragón...¹⁶

Carrasco hace referencia a la tarea que le había encomendado el Padre Provincial de realizar un libro de «crónicas o anales» del Convento de Tucumán, aunque fuera por lo menos «desde que se estableció la vida común en esta casa, según los datos de los libros existentes en el Archivo y datos de los Padres Boisdrón y Zelaya, que actuaron desde entonces».¹⁷

A manera de introducción de los *Anales*, Fr. Jacinto hace una reflexión sobre el estudio de la Historia y manifiesta que «decididamente, si alguna ciencia ha evolucionado en estos últimos tiempos, cambiando de mirajes y de leyes, es la historia». Luego hace mención a los «métodos históricos modernos», y dice

que estos métodos se distinguen de los anteriores precisamente por su predilección a la exégesis racional y su atención a los detalles. De lo primero, tenemos la prueba en todas las historias modernas: ninguna tiene valor reconocido al menos—sino por los documentos escritos que acompaña. De lo segundo, tenemos también ese afán incansable que se nota en las mismas, por todo lo pequeño, por todos los detalles, por todo lo minucioso...

Yo también he de valerme de esta especie de microscopio, para descubrir, a través de los pequeños y aislados fragmentos históricos que conserva el archivo dominicano de Tucumán, la trama biológica de esta orden.¹⁸

Carrasco, en los folios 5 a 7 de los *Anales* (fig. 1), comenta las distintas situaciones que se fueron dando mientras realizaba este trabajo:

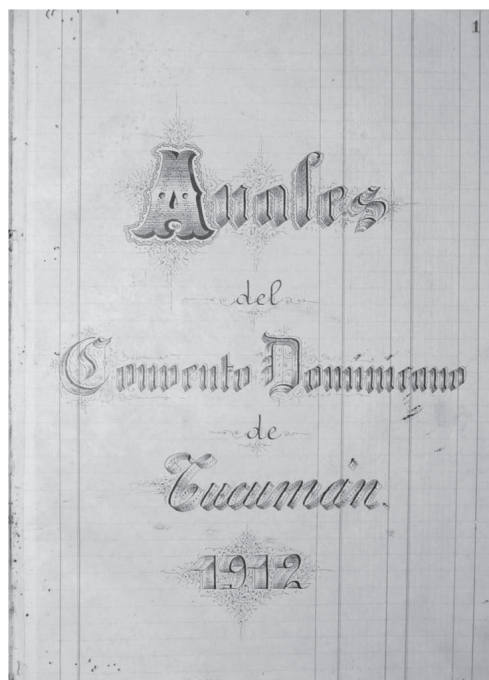
Cuando me disponía a continuar mi pequeño trabajo, fui nombrado director del colegio Santo Domingo, y tuve que interrumpirlo: esto fue del año 13 al 15. Durante ese tiempo a ratos perdidos, seguí arreglando el Archivo del convento, el cual está casi terminado. Consta de 33 grandes volúmenes. En esto me hallaba cuando en marzo de 1915 fui asignado al Colegio Lacordaire. Allí recibí una invitación del director del *Álbum del Centenario* de escribir sobre la actuación de los padres dominicos de Tucumán en la independencia.¹⁹

¹⁶ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales del Convento Dominicano del Convento de Tucumán* (1912), f. 3.

¹⁷ ADT. Auto de Visita, julio 18 de 1911.

¹⁸ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 4.

¹⁹ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* (fs. 5-7)



Fr. Jacinto no solo colaboró en el *Álbum* con ese artículo. Mientras este se imprimía, Carrasco, que se encontraba en Buenos Aires des-
empeñándose en el colegio Lacordaire, seguía de cerca los pasos de la
impresión, tal como se manifiesta en dos cartas que se publicaron en
diarios tucumanos:

ÁLBUM GENERAL PARA EL CENTENARIO.
SUS PROGRESOS

La entusiasta iniciativa de los emprendedores de la magna obra del *Álbum General de la Provincia* se va convirtiendo en hermosa realidad, mediante el esfuerzo laudable y patriótico de sus iniciadores.

En una carta remitida desde Buenos Aires al señor D. Villarrubia Norry por el ilustrado padre fray Jacinto Carrasco, de la comunidad dominicana, bien conocido en esta ciudad, se consignan las impresiones de este religioso sobre la obra mencionada.

He visitado [dice] los talleres donde se edita el álbum, que son los más importantes de esta capital, recientemente enriquecidos con la adquisición de las máquinas y elementos más perfectos que se conocen en las grandes casas europeas, dedicadas a las artes gráficas, y he podido admirar los bellísimos trabajos realizados hasta ahora para el álbum. En la casa editora tienen todos mucho entusiasmo por la obra que les ha sido encomendada, y la impresión es de que será la más notable e interesante, dentro de su género, de las que se han publicado hasta la fecha en toda Sud América.

El padre Carrasco, colaborador también del álbum, a cuyo cargo está una de sus más delicadas secciones, indica a la dirección las fotografías que deben sacar del convento de los padres dominicos para ilustrar su trabajo, eligiendo entre otras, la imagen de Nuestra Señora del Rosario, de la cruz y campana fundadora del convento, etc, etc., y particularmente el facsímil de varios documentos del archivo dominicano, donde se describe la batalla de la Ciudadela, presenciada por el prior desde el horno viejo que existía en las inmediaciones.²⁰

En otro diario se publicaba:

ÁLBUM DEL CENTENARIO

Un distinguido sacerdote tucumano, fr. Jacinto Carrasco, acaba de dirigir la siguiente carta, a uno de los colaboradores del *Álbum del Centenario*, dándole cuenta del estado de esa gran obra en preparación:

Mí distinguido amigo:

Ud., que es más técnico que yo en cuestiones de imprenta (sin perjuicio de que lo sea también en otras), sabe, por ejemplo, el mérito y valor artístico que tienen revistas como *La Esfera*²¹ y *Germania*,²² conocidas en Tucumán. Pues bien: los materiales de que se dispone para el *Álbum* son precisamente los mismos. Esas bellísimas tricromías²³ y citrocromías, que tanto admiramos en publicaciones extranjeras, las tendremos en el *Álbum de Tucumán*, como un exponente de lo mejor que, en el ramo, se produce en la Argentina.

Salúdalo atte. Su afmo.

Fr. Jacinto Carrasco

Buenos Aires, octubre 18 de 1915²⁴

²⁰ Diario *El Orden*, Tucumán octubre 4 de 1915, recorte en *Cuaderno de recortes y anotaciones...* f. 90.

²¹ *La Esfera* fue una revista ilustrada editada en la ciudad española de Madrid entre 1914 y 1931. (https://es.wikipedia.org/wiki/La_Esfera, 11.5.2018)

²² *Germania*, una de las más destacadas publicaciones germanófilas difundidas en España durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), que con el subtítulo «Revista de confraternidad hispano-alemana» se editó en Barcelona desde uno de marzo de 1915 al 15 de noviembre de 1918. (<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0026397337&lang=en>, 11.5.2018)

²³ Se conoce por «tricromía» al procedimiento fotográfico de reproducción de todos los colores mediante la estampación sucesiva del rojo, verde y azul (RGB) para mezclas aditivas luminosas (pantallas de ordenador, televisores, sensores, etc) y cian, magenta y amarillo (CMYK) para las mezclas sustractivas (de tintas, usado en impresión).

²⁴ Diario *La Gaceta*, Tucumán, 18 de octubre de 1915, recorte en *Cuaderno de recortes y anotaciones...* f. 92.

El autor organiza el trabajo en tres períodos: el primero, desde el establecimiento de la Orden en Tucumán hasta 1810. El segundo desde 1810, hasta el establecimiento de la vida común (setiembre 15 de 1876) y el tercero, desde el establecimiento de la vida común hasta la fecha (1912).

Primer período: Los PP Dominicos de Tucumán y la Independencia argentina. Síntesis²⁵

Carrasco, como introducción a este período, hace una reflexión sobre la historia:

La historia religiosa de un pueblo no se escribe en estos tiempos a base de leyendas piadosas, ni sentimentalismos amables y estériles, sino a base de grandes bloques de granito —que son los Dominicos— cuya consistencia debe desafiar y resistir todos los vientos de la crítica.²⁶

Resalta que el archivo dominicano de Tucumán es rico en documentos históricos, y menciona que aún no ha terminado de organizarlo.²⁷

Primera parte. Santo Domingo «colonial»

El Convento de Santo Domingo de Tucumán es, cronológicamente, el último de los nueve que tiene la Orden en la República Argentina.

Los Padres Dominicos no se hallaron presentes en la fundación de la primitiva ciudad en Ibatín en 1565. Si bien fueron los primeros en recorrer el territorio de la actual provincia, unos años antes, los Padres Carabajal y Trueno, que habían sido enviados desde Lima, en 1549, pero no fundaron conventos.

Cuando se traslada la ciudad al actual sitio, en 1685, tampoco estuvieron aquí. Su establecimiento data de un siglo después. Efectivamente, el Padre José Joaquín Pacheco —natural de la Colonia, Uruguay— funda un convento en los Lules y un hospicio en la ciudad de San Miguel. Carrasco manifiesta en su escrito que

²⁵ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 6.

²⁶ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 7

²⁷ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 8.

como el valor de un trabajo histórico es proporcional al de los documentos en que se apoya, creo darle importancia a este, publicando aquí, por primera vez, el mayor número posible de documentos del archivo conventual.

No avanzaré afirmación sin un documento a la vista. Esos documentos estarán a la disposición del que quiera compulsarlos.²⁸

En un título siguiente fr. Jacinto habla de los «Antecesores» de los dominicos, los jesuitas, mencionando su llegada en 1581 y pocos años después, en 1613, el deán Francisco de Salcedo, fundador de la Catedral de Santiago, por comisión del obispo, lega a la Compañía varias tierras y haciendas, parte en la ciudad y provincia de Santiago, parte en el actual territorio de Tucumán. El autor transcribe el documento y describe las donaciones. Además explica cómo, al ser expulsados los padres de la Compañía, la estancia de Lules en Tucumán pasó a manos de los padres Dominicos por Real Cédula de 22 de agosto de 1780, bajo la expresa condición de establecer misiones, rezar misas y mantener una escuela.

Resalta Carrasco la figura del P. José Joaquín Pacheco,²⁹ a quien se le deben los trámites realizados para la instalación de los dominicos en Lules (1781) y posteriormente en San Miguel de Tucumán (1785) y la documentación existente en el archivo del convento.

CUMPLIENDO SU DEBER.— «Terminados los trabajos de fundación, abiertos todos los libros de un convento y Colegio en regla, hecho cargo de todo... el P. Pacheco rodeóse de religiosos hábiles para las misiones rurales».³⁰ En este título hace mención a los primeros preceptores de gramática y especialmente al P. Juan N. Chorroarín que enseñó durante 1799 en Lules y, abierta la cátedra de Filosofía (1801) en San Miguel, enseñó hasta 1805.

He aquí unos párrafos del informe presentado por el Procurador de la Ciudad, José Ignacio de Garmendia en septiembre 11 de 1789.

Constantes son los servicios que han hecho de un año a esta parte a Dios y a la República, desde el instante que dos o tres religiosos se trasladaron desde el Colegio de los Lules a este Hospicio, con fin de reparar las ruinas de su edificio... es tan constante y tenaz el anhelo con que se han esmerado en el

²⁸ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 9.

²⁹ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 15.

³⁰ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 31.

Confesionario, oficio divino, en la Predicación, en el Rosario todas las noches, que serían grandes consuelos para los fieles...»³¹ [su establecimiento definitivo en esta ciudad]

Así llega el año 1795 en que el P. Pacheco obtiene otra Cédula Real, que va enseguida, declarando convento formal a este que era residencia u hospicio...

Segunda Parte. Santo Domingo libre

«El Grito de mayo», que repercutió en Tucumán un mes después del 25, y que conmovió profundamente el ánimo de los colonos, penetró también, como un rumor de guerra, en los claustros de Santo Domingo.

Relata Carrasco que la mayoría de los religiosos que estaban en el convento eran criollos, con excepción de Fr. Ignacio Mora, quien al oír que no había más rey que el pueblo y que este miraba con cierta prevención a los godos, de Lules mismo, —donde lo tomó la noticia— se internó en la sierra y fue a dar a Potrero de las Tablas. De allí solo bajó, cuando se convenció de que la revolución no era contra las personas sino contra el régimen.

Destaca además en su escrito el servicio que la Orden prestó a la Patria y reproduce un documento donde se da testimonio de esto:

Se prueba en él —con la declaración juramentada de seis testigos, que pertenecieron casi todos al ejército auxiliar— que en las dos estadías de este en Tucumán (años 12 y 19) utilizó los dos conventos dominicanos, el de la ciudad para cuartel de infantería y artillería y el de los Lules para la caballería; que en ambas ocasiones hecho mano del ganado vacuno y caballar de los Lules y del Potrero de las Tablas, pertenecía también entonces a los Padres, y que estos cedieron gustosos esos bienes, «como una prueba de adhesión al sistema de la patria».³²

EL SOBERANO CONGRESO.— En este capítulo resalta la figura de Fr. Justo de Santa María de Oro y su papel en el Congreso de 1816.³³

LOS DEMÁS.— Aquí Carrasco, a través de una síntesis biográfica, menciona la figura de los priores del Convento de Tucumán y la labor que desarrolla cada uno.

³¹ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 34.

³² ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 44.

³³ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* fs. 49-55.

R.P. PRIOR FRAY JOSÉ MANUEL PÉREZ (1842-1848).—³⁴ Nació en Tucumán el 24 de junio de 1787 y estudió bajo la dirección del padre Chorroarín. Cuando se cierra la cátedra de filosofía en 1805 se traslada a Buenos Aires. Recibió las órdenes sagradas de manos del Obispo Lue en 1811. Muy pronto se ocupó de la enseñanza por la que manifestó siempre una predilección especial. Enseñó gramática y filosofía a varios jóvenes. Al hacerse cargo del convento, éste se hallaba en postrísimas circunstancias; no había más que un solo religioso, el P. Ramón del Suelo, ya ciego. Inicia pues, una nueva era, abre nuevos libros y abre otra vez la vieja Escuela de Santo Domingo, donde, en forma de club, congrega la juventud más distinguida de Tucumán, empezando por su discípulo, el doctor Salustiano Zavalía, que fue su colega en la Convención Constituyente de Santa Fe. Falleció el 29 de septiembre de 1858 a los 72 años. Se lo encontró muerto en el patio de su celda y se cree que fue por una apoplejía fulminante.

R.P. PRIOR FRAY NAZARIO DE JESÚS FRÍAS (1855-1861).—³⁵ Cuando falleció el P. Pérez, el P. Frías estaba a cargo del Convento y continuó con la escuela del P. Pérez y también tuvo discípulos distinguidos; por ejemplo, el Obispo de Catamarca Mons. Bernabé Piedrabuena, el Cura Miguel Román, entre otros.

R.P. PRIOR FRAY DIONISIO MÁRQUEZ (1849-1854 Y 1865-1870).—³⁶ En su último período se puso la piedra fundamental del actual templo (1864) y se celebró una transacción con el gobierno de la provincia que reivindicaba sus derechos sobre los Lules. Establecida la vida común en 1876, el P. Márquez optó la secularización.

R.P. PRIOR FRAY JESÚS ZEBALLOS (1871-1873).—³⁷ Nació en Córdoba el 22 de enero de 1828 y profesó en el Convento de Predicadores de la misma ciudad el 25 de noviembre de 1848. Se desempeñó como Prior en diversos conventos. Restableció en esta la V. Orden Tercera en el convento de Tucumán, propagó la devoción del Rosario, terminó el ornato de la segunda iglesia vieja, ya iniciada su reconstrucción por el

³⁴ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* fs. 56-63.

³⁵ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 63.

³⁶ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* fs. 64-65.

³⁷ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* fs. 66-67.

P. Márquez. Trabajó en los comienzos de la nueva y actual, que es la tercera. Falleció el 24 de mayo de 1894 a la edad de 66 años.

R.P. PRIOR FRAY JORDÁN ZELAYA (1873-1876).—³⁸ Fue el primero en adherirse a la vida común en el convento. Como Prior trabajó en la construcción del antiguo convento y del nuevo templo. Fundó en el pueblo de Monteros la V. Orden Tercera.

R.P. PRIOR FRAY PIO CANTO (1876-1883).—³⁹ Nació en Asturias (España) el 31.12.1823. Profesó en la Orden Dominicana el 24.10.1846 en Buenos Aires. Estableció la «Vida Común» en este convento como primer Prior y fue reelegido. Terminó la obra de la nueva iglesia. Murió el 3.3.1888, a la edad de 65 años.

R.P. PRIOR FRAY ÁNGEL MARÍA BOISDRÓN (1884-1890).—⁴⁰ Fr. Boisdrón es a quien más páginas le dedica Carrasco. En ellas transcribe la semblanza que le hace el rector de la Universidad Juan B. Terán en la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* de mayo de 1905. Entre las obras que destaca de Fr. Ángel figuran: la inauguración del actual templo, la fundación del Asilo de huérfanas, en unión con la madre Elmina Paz de Gallo y las Terceras Dominicas. La fundación de la Sociedad «Hijas de María», a quien debe casi todo el ornato actual del templo, las fundaciones del Apostolado de la Oración, de la Sociedad «Rosario Perpetuo», de la «Milicia Angélica», de la Cofradía de San José de la Buena Muerte; del primer periódico dominicano de Tucumán *La Hoja del Rosario*, que redactó y dirigió por mucho tiempo. Fundó y dirigió el primer postulante del convento. Reabrió la vieja escuela del P. Pérez.

Obras materiales: terminó de edificar el cuadrado actual del Convento. Colocó e inauguró los cuatro altares del crucero y presbiterio. Construyó el Noviciado (Actual Colegio Santo Domingo). Comenzó la reconstrucción del convento y capilla de los Lules, que terminó el Prior siguiente, fray Miguel Roldán. Comenzó la sillería del coro bajo, entre otro gran número de obras.

³⁸ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 67.

³⁹ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* fs. 67-68.

⁴⁰ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* fs. 68-71.

R.P. PRIOR FR. MIGUEL ROLDÁN (1890-1893).—⁴¹ Obras realizadas en su período: El actual altar, la actual custodia grande, obsequio de Luisa de Zavalía y Juana Z. de Zavalía. El actual Pallium del Corpus, primorosa obra de arte ejecutada por las religiosas de la Madre Elmina. Un alfombrado completo para el templo. El actual órgano grande. El piso de mármol de la Sacristía, la gran mesa y aguamanil de ídem, obsequios de Feliciano y Udalrico López y de Miguel López. El altar del tránsito, donación de Luisa de Zavalía. El Altar de la Santísima Trinidad, costeadado por Juan M. Méndez. Los grandes armarios de la Sacristía. Refacción del viejo Convento y Capilla de los Lules. Obras Sociales: Fundó el Apostolado de la Enseñanza de la Doctrina Cristiana.

R.P. PRIOR FR. DAVID GHIRINGHELLI (1894-1900).—⁴² Obras realizadas en su primer período: Inauguración del Altar de Santo Domingo, obsequio de Miguel López, cuyos restos descansan al pie del mismo altar. Inauguración del Altar de San José, costeadado por María Flora Frías de Rusiñol, Josefa A. de Alurralde y otras, con las imágenes que donaron Luis F. Nougues y Nicanor Posse. Colocación del artístico Calvario (en el Altar del Santísimo), obsequio de Juan Carlos Nougues a la memoria de su padre. Construcción del Altar de los Sagrados Corazones, a expensas y trabajos de Jesús M. de Zavaleta y otras personas piadosas. La actual imagen del Altar de Santa Rosa, fabricación italiana.

Segundo Período: La actual imagen de Santo Tomás costeadada por la Tercera Orden. La imagen del Dulce Nombre, obra de la Cofradía del mismo.

Obras sociales: Se fundó el Centro Católico de Obreros y le dio gran auge al Apostolado de la Oración.

El 30.6.1899 fueron cedidas al museo Histórico Nacional las dos sillas del Congreso que se conservaban en la Sacristía.

R.P. PIOR FRAY PEDRO ZA VALETA (1901-1904).—⁴³ Contrató las obras del ensanche del Templo, reabrió el Postulantado, dirigió por muchos años el Centro de Obreros y el Colegio Santo Domingo.

⁴¹ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 72.

⁴² ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* fs. 72-73.

⁴³ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 74.

R.P. PRIOR FR. TOMÁS ORTEGA (1904-1905).—⁴⁴ Funda en su tiempo el Colegio Santo Domingo, cuyo promotor y primer director fue el P. Zavaleta.

R.P. PRIOR FRAY MIGUEL ROBLES (1905-1908 y 1913-1916).—⁴⁵ Es el prior en el momento del Centenario de 1916.

Entre sus obras: las realizadas en su primer período, la actual imagen del Altar del Carmen, obsequio de Luis Aráoz. Tres hermosos cálices de plata dorada, estilo bizantino. El actual armonium grande del coro. Las tres imágenes del Nacimiento, donación de Serafina Romero de Nougués. Restauración del órgano, con aumento del órgano litúrgico. Refacción de la Capilla y Convento de los Lules. Construcción de un salón de clases en la casa escuela de Lules. Actual piso de los claustros del Convento. Pago de una parte considerable de la deuda, por las obras del templo.

En el segundo período: Instalación de la araña grande de la iglesia y de otras seis menores, aquella donada por Gertrudis de la Rosa de Peña, y estas por las Hijas de María. Las obras sanitarias del convento. Arreglo definitivo y completo del Archivo conventual, que consta de 30 grandes volúmenes.

Encargo de los vitreaux para el templo, proyectados en el Priorato del Padre Antonio Battista.

Obras sociales: se fundó durante su primer priorato, el periódico semanario *La Buena Noticia*.

R.P. PRIOR FR. RAFAEL ARAGÓN (1908-1909).—⁴⁶ En su priorato se revistió con mosaico el atrio del templo y se pusieron las graderías de mármol que tienen actualmente, obras ambas costeadas por las Hijas de María. Se trabajaron además las cinco puertas de la iglesia y colocación de rejas de la misma. A él se debe también la construcción del mausoleo de la comunidad dominicana en el cementerio del Oeste.

R.P. PRIOR FRAY ANTONIO BATTISTA (1910-1913).—⁴⁷ Obras realizadas: Colocación del actual piso de mosaico de la iglesia, obsequio de Virginia

⁴⁴ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 74.

⁴⁵ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 75.

⁴⁶ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* f. 76.

⁴⁷ ADT. Fr. Jacinto Carrasco, *Anales...* fs. 76-77.

Zavalía de Latorre. La actual decoración del templo, obra de las Hijas de María. Inauguración del nuevo altar del Carmen, obsequio de Serafina R. de Nougues. El actual alfombrado rojo del presbiterio. Arreglo del atrio de la iglesia. Colocación del motor eléctrico del órgano. La actual sala de recibo del convento con todo su mobiliario y arreglo de la portería. Construcción del nuevo Postulantado. Dirigió el Centro Católico de Obreros y el apostolado de la Enseñanza. Celebró en el templo con toda solemnidad el primer Centenario de Mayo.

Concluye el escrito resaltando la figura y la obra de los frailes de la Orden.

Conclusiones

Fr. Jacinto Carrasco, destacado personaje de la Orden de Predicadores, tuvo una actuación multifacética. Su participación en el *Álbum del Centenario de la Independencia* puede considerarse el «primer aporte a la Historia de la Orden Dominicana en la Provincia de Tucumán».

Fuentes documentales

Archivo Dominicano de Tucumán (ADT), *Anales del Convento Dominicano de Tucumán*, Tomo I (1912-1914).

Archivo Dominicano de Tucumán. (ADT). *Libro de Vesticiones. Profesiones y Estudio*.

ADT. *Libro de las Predicaciones*.

ADT. *Cuadernos de recortes y anotaciones de Fr. Jacinto Carrasco OP*.

ADT. *Libro de Actas de Consejo* (ADT) Tomo II.

Archivo Dominicano de Mendoza. (ADM). Convento de Ntro. Padre Santo Domingo em: Soriano. Mendoza. *Nómina y Oficios de los Religiosos*.

Archivo Provincial OP (APOP), Registro F (1918-1951), p. 218.

ADT. Fondo Fr. Rubén González OP. Fr. Rubén González OP, *Necrología de la Provincia Dominicana de Argentina*, 2000 (inédito).

FUENTES ÉDITAS

Ensayos y Rumbos. Revista del Colegio Lacordaire, Buenos Aires.
Ciencia y Virtud. Revista Dominicana mensual, Córdoba.
La Buena Noticia, Tucumán.

PERIÓDICOS

La Gaceta, Tucumán.
El Orden, Tucumán.

Bibliografía

Álbum General de la Provincia de Tucumán. Publicación Aprobada por la Comisión Oficial del Centenario. Tucumán, 1916, s/p.
Amenta, Sara Graciela (2016). *Los dominicos y los hombres y mujeres de la élite social de Tucumán. Construyendo redes (1876-1924)*. Tesis Doctoral (inérita).
González, Pedro J. «El Álbum General de la Provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia»; en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, N° 15, Tucumán, marzo 2018, pp. 52-80.

Consideraciones en torno a las ideas sobre la inmigración e integración nacional en dos miembros de la Generación del Centenario: Terán y Rougés

Víctor H. Bolognini*

María Trinidad Esma**

El presente trabajo se centra en uno de los problemas fundamentales de la realidad argentina, de indudable incidencia en el tema de la identidad: el fenómeno inmigratorio producido a fines del Siglo XIX y comienzos del XX. No analizaremos la manifestación de todos los aspectos de dicho fenómeno en el país, sino que lo localizaremos en la provincia de Tucumán y la región del NOA (aunque la referencia al enmarque nacional es, desde luego, ineludible) y bajo un gran aspecto: el debate de ideas que la inmigración suscitó en la llamada Generación tucumana del Centenario.

Hacia principios del siglo XX, y aproximándonos al Centenario, ha transcurrido ya el tiempo suficiente —más de 30 años— como para empezar a hacer un balance sobre el proyecto del 80. El gran aluvión inmigratorio aún continuaba. Los pensadores del momento, como Ricardo Rojas, José Ingenieros, Joaquín V. González, Octavio Bunge y muchos otros, eran testigos del mismo, pero ya tenían elementos para

(*) Ex director del Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

(**) Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

evaluar y para intentar teorías sobre la manera más conveniente de encauzar el complejo fenómeno que se desarrollaba ante sus ojos. Sus reacciones, sus ideas y sus escritos se volcaban, en general, hacia uno de dos polos: la xenofobia o la aceptación. Los literatos de fines del siglo XIX y comienzos del XX muestran e interpretan el fenómeno en novela, ensayo y teatro.

Se evidencia el rechazo al inmigrante en Cambaceres y Martel, por ejemplo, y la aceptación en Sicardi y Fray Mocho. Es decir, que las ideas y la literatura intentaban elucidar el gran problema del «ser», el «alma», la «esencia» o la «conciencia nacional», para decirlo con las palabras que ellos solían emplear. Y es que se sentía una indudable e inevitable crisis de identidad, fundamentalmente en los lugares de mayor recepción del fenómeno. Sobre las actitudes e ideas que entonces empezaban a debatirse y que aún hoy siguen preocupándonos.

Dice Lilia Frieiro:

La oposición entre tradicionalismo y cosmopolitismo, como temas de los estudios histórico-sociales, es una de las tantas oposiciones que se debatieron. Las ideas tuvieron un carácter fuertemente polémico: se discutía si la cultura debía ser nacionalista o europeísta, si la enseñanza debía apuntar a lo pragmático o a lo intelectual, al utilitarismo o al humanismo; a la idea del progreso moral, al materialismo, el espiritualismo o idealismo(...)Esta polarización, que dominó el ámbito cultural, muestra a las claras que lo que se buscaba era la postulación de ideales y valores que tuvieran un efecto aglutinante en la sociedad.¹

Volvamos ahora a Tucumán. En concomitancia con el bullir intelectual de la capital del país, aquí también se discutían los mismos problemas.

Por esos años surgió lo que luego se llamaría la Generación tucumana del Centenario, formada por personalidades sobresalientes, como el filósofo Alberto Rougés, el naturalista Miguel Lillo, el gobernador Ernesto Padilla, el literato modernista e historiador Ricardo Jaimes Freyre y el ensayista, literato, pedagogo, historiador y fundador de la Universidad de Tucumán, Juan B. Terán, entre otros. Ellos constituían una élite dirigente tanto en lo político como en lo económico, social y cultural. Este grupo de hombres se unió en el deseo de hacer resurgir a

¹ Lilia Frieiro «Aspectos del problema cultural en el Centenario», en *Inmigración e integración en la época del Centenario*. Centro de Historia y Pensamiento Argentinos. Fac. de Fil. y Letras, UNT, Tucumán, 1981, pág. 122.

la provincia y a la región del NOA, llamada entonces Norte Argentino, mediante concreciones en diversas áreas, fundamentalmente la económica y la educacional. Habían concebido el proyecto de crear un polo de desarrollo en Tucumán, partiendo de la base de la industria madre de la caña de azúcar.

Para poder llevar adelante esta expansión revitalizadora de las posibilidades de la región, era indispensable contar con gente formada técnica y científicamente. Fue así que Terán, con el decidido apoyo del gobernador Ernesto Padilla, funda en 1914 la Universidad que hasta 1921 sería provincial. Citaremos esto porque no es una anécdota, sino un suceso de real significación para la necesidad de la región de salir de su largo período de letargo.

Si para los organizadores y ejecutores a nivel nacional de la inmigración, ésta era imprescindible para el desarrollo agropecuario de la pampa húmeda y su área de influencia, para algunos miembros de la Generación tucumana del Centenario lo era asimismo para la revitalización del Noroeste Argentino. Decimos algunos, y no todos, porque hubo divergencias en este sentido, protagonizadas especialmente por Terán, propulsor de la inmigración, y Rougés, defensor del tradicionalismo hispano-criollo.

Creemos que es muy importante rastrear en los textos de ambos autores la génesis de las ideas que uno y otro sostenían y que fundamentan su posición frente al tema que nos ocupa.

En el caso de Terán, es importante detenernos en su obra *El nacimiento de la América española* (año 1927) En la misma, Terán considera que la América española tuvo dos tipos de inmigración «la española de la Conquista, que duró, con ritmo desigual desde el descubrimiento hasta la independencia, y la europea que comenzó una vez concluida ésta».² La primera fue para nuestro autor negativo. El español avasalló al indígena, pero fue avasallado por la inmensidad y las características del nuevo territorio desconocido en la plenitud de la geografía. Fue una empresa guerrera y masculina. Los conquistadores no traían mujeres ni familia por lo que se unieron a las mujeres indígenas. Las características del espacio geográfico y estas uniones generaron descendientes mestizos. El espacio sumado a las mencionadas uniones con mujeres que no

² Juan B. Terán. *El nacimiento de la América española*. UNT. Tucumán, 1982, pág. 82.

eran cristianas sino en muchos casos superficialmente evangelizadas generaron lo que Terán llamó la «tropicalización del blanco».

Las teorías determinista y positivista eran rechazadas por Terán, pero sin embargo él sostiene que indios y mestizos eran una raza inferior, de allí que la segunda inmigración corregiría esta suerte de «defecto histórico». Escuchemos sus palabras:

La inmigración de la Conquista fue guerrera y épica, la actual es mercantil y pacífica, aquélla fue una irrupción, ésta una peregrinación, la primera una empresa fiscal, la segunda un movimiento social.

Los sendos caracteres transparecen en su alma diversa.

El culto del coraje, el desprecio por la ley y la autoridad, la arrogancia, la pereza, amor por el juego, aislados como rasgos del carácter hispanoamericano son fruto de esa fuente común: el carácter marcial de la inmigración conquistadora. Son las cualidades que florecen y los vicios que rezuma la violencia. El coraje es su esencia, la arrogancia su gesto, el desprecio por la ley su tentación constante. La pereza es la molicie a que se cree con derecho quien arriesga su vida. El juego es la embriaguez del peligro cuando ha pasado la del combate.

La inmigración pacífica y mercantil de la era moderna da otros frutos e imprime otros caracteres.

A la arrogancia y al culto del valor de la formación militar ha opuesto el cálculo y el afán del lucro.

Fueron ambas, aunque en distinta proporción, especialmente masculinas y por tanto ninguna ha tenido el culto del hogar.³

Todas las características mencionadas, como legado de España, llevan a Terán a considerar que la América española es «romántica:

Las civilizaciones románticas carecen de memoria y de previsión. El presente es todo su horizonte: están absorbidas en él. Son manifestaciones de ese efemerismo y de ese vivir al día el imperio que ejercen la moda y el diarismo político. Este llena su actividad mental y aquélla les dicta los menores actos de su vida, desde el traje hasta el lenguaje, el estilo o la opinión. La efebocracia americana, el irrespeto por la autoridad y los mayores, son formas de desdén por el pasado.

Vive en la adoración del hecho, en el culto de la fuerza. El deporte es considerado como un fin en sí mismo, con pérdida de su real sentido, de medio para liberar el espíritu enclenque o de la salud claudicante. Tiene la idea de que el derecho es superior al deber. No pensamos en lo que debemos, sino en lo que nos deben o en lo que creemos que la vida nos debe.⁴

³ Ibídem, pág. 83.

⁴ Juan B. Terán. *Lo gótico signo de Europa*. UNT. Tucumán, 1980, pág. 120.

Acá se ve la filiación con la Generación del 37, que consideraba que España estaba retrasada en la ruta del «progreso».

Por contraposición, Terán ve que el signo de la Europa Occidental es lo gótico que

significa la incitación categórica a buscarla {la eternidad} por los caminos de la actividad pura del espíritu: religión, ciencia, arte, filosofía (...) La fábrica social está organizada sobre categorías espirituales, y no sobre la riqueza o el poder que norman la vida en América. En tal sentido ésta representa una antigua etapa en Europa.⁵

Ahora bien, Terán observa que desde el Descubrimiento y Conquista en adelante, tanto España como Inglaterra, se «americanizaron».

Significa la utilidad en frente de la idea, la técnica en frente de la ciencia, el número en frente de la calidad, la masa y la serie en frente del individuo, la acción en frente de la reflexión, lo contingente en frente de lo absoluto. Es en realidad una primitivización, la regresión del *homo sapiens* o mejor del *homo spiritualis* al *homo faber*.⁶

Para Terán este proceso de materialismo y olvido de lo gótico en Europa tiene un resguardo en Francia.

Ferrero llamó a París la «ciudad síntesis»; me parece más comprensivo llamar a Francia «el pueblo síntesis».

Ni patética como España o apasionada como Italia, tampoco fría como sus vecinas del Norte, Francia es la encrucijada donde concurren y entremezclan las corrientes de creencias, ideas y razas. (...) Por ser el centro espiritual por excelencia, el común denominador de las culturas occidentales, sabe hacerse comprender por todas.

En su espíritu la alianza del sentimiento y la razón. Su amor por la claridad y el orden, su gracia, son fruto de ese himeneo. País racionalista no se deja arrebatar por el sentimiento, aunque sabe coronar un raciocinio con una canción.⁷

Alberto Rougés es considerado un pensador fundamental dentro del panorama de la filosofía de Argentina y Latinoamérica. En su obra capital *Las jerarquías del ser y la eternidad*, encontramos ideas funda-

⁵ Ibídem, Terán, pág. 115.

⁶ Ibídem, pág. 116.

⁷ Juan B. Terán. *La salud de la América española*. UNT. Tucumán, 1980, págs. 148-149.

mentales en las cuales se hallan las raíces de su defensa de la tradición de Tucumán y del NOA.

En el primer capítulo «La vida espiritual y la vida de la filosofía», en el primer punto: ‘Totalidades sucesivas’, dice: «El concepto de totalidad sucesiva va a conducirnos en seguida al corazón mismo de la espiritualidad».⁸ En la vida cotidiana y la actividad científica el tiempo se concentra en el presente. En la que él llama «ciencia de la realidad», lo que importa es el devenir, sin importar su pasado: «el ser del mundo físico, en un instante cualquiera, carece de pasado».⁹ En cambio, en lo que Rougés llama «acto creador», «Pasado, presente y futuro» (...) formarán, pues, un todo indivisible, a tal punto que sería lícito afirmar que los tres nacen y crecen juntos hasta que aquél haya terminado. Futuro y pasado se hallarán pendiente uno de otro»¹⁰ y más adelante agrega:

En cualquier instante, el ser de nuestro acto creador posee un pasado y un futuro, y es, por consiguiente, un lapso de tiempo. En otras palabras, al paso que en el mundo físico es imposible la coexistencia de lo sucesivo, ella es esencial en nuestro acto creador (...) es un jalón en el camino hacia la eternidad.¹¹

La visión (...) de lo original, de lo nuevo, de lo que no ha existido aún. Ella es parte esencial de aquél y ella misma es una creación. No es el cálculo frío de la ciencia, que prevé el devenir necesario del mundo físico, sino la cálida visión del artista, que da la existencia a lo que no ha existido antes, a lo que existe por primera vez.¹²

No es el propósito de este trabajo explayar exhaustivamente el pensamiento filosófico de Rougés, pero si agreguemos que este pensador hace pie en el concepto de «duración» de Bergson y en San Agustín cuando éste sostiene que hay un «presente del pasado, un presente del presente y un presente del futuro». Cuando la mente realiza un acto creador se inserta en un tiempo diferente: el de la eternidad.

El concepto de ideas filosóficas de Rougés que hemos expuesto nos genera la hipótesis siguiente: al ser el arte resultado del «acto creativo» propio de una actividad mental superior que incursiona fuera del tiempo ordinario cotidiano para ligarse a la eternidad y a la espiritualidad; y

⁸ Alberto Rougés. *Las jerarquías del ser y la eternidad*. UNT. Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán, 1962, pág. 17.

⁹ *Ibídem*, pág. 20.

¹⁰ *Ibídem*, pág. 17.

¹¹ *Ibídem*, pág. 23.

¹² *Ibídem*, pág. 24.

siendo el cancionero y el romancero actos creativos del pueblo español, traídos por los conquistadores y afincados en los pueblos de Tucumán y del NOA, se constituyen en un reservorio de identidad de nuestro pueblo. Esta tradición es la auténtica raíz de la nacionalidad del país. Por ello debe ser preservada, exaltada y defendida de la acción disolvente de la inmigración masiva. De aquí que en Rougés surge el decisivo impulso sostenido en el tiempo para que su ahijado, Juan Alfonso Carrizo, realizara la recopilación del cancionero popular de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja e investigara los antecedentes hispano-medioevales de la poesía tradicional argentina.

Apoyan esta hipótesis las abundantes cartas en las que exploya esta idea y esta acción, cartas recopiladas en la publicación: *Alberto Rougés. Correspondencia 1905-1945*.

Escribe Rougés a Carrizo (Tucumán noviembre 3/1937):

A medida que más lo conozco al cancionero de Tucumán, me parece mejor (...). La poesía tradicional deja de ser misterio para explicarse por su ilustre pasado. La campaña de Tucumán cobra significado cultural de gran importancia en las letras nacionales. Ya no podrán hablar de nuestra incultura los (elocuentes) políticos de esa; que tendrán que aprender de nosotros o, mejor dicho, de nuestros beneméritos viejos campesinos.¹³

Sabida es la preocupación de Rougés compartida con Juan B. Terán, Ernesto Padilla, Miguel Lillo y demás miembros de la Generación tucumana del Centenario por la educación pública. Recordemos el decidido apoyo que le dio Rougés a J. B. Terán para la fundación de la Universidad, como así también su activo trabajo en el Consejo Provincial de Educación. En carta de Rougés a Juan Mantovani fechada en Tucumán el 28 de febrero de 1935, sobre la educación secundaria, leemos:

Ha de ser, pues, un propósito central de la obra educacional del Estado, el de formar en los individuos valoraciones tendientes a que éstos vivan para la sociedad, más que para sí mismos. Entre esas valoraciones sobresalen las de la cultura, que orientan la vida hacia la espiritualidad y tienden a formar el patrimonio espiritual de una nación, patrimonio que le da a ésta una verdadera personalidad. (...). Pero es evidente que la manera como se imparte nuestra enseñanza es inadecuada para formar valoraciones de cultura. Desde los primeros grados escolares se inicia el divorcio entre éstas y el saber de cultura. El folklore,

¹³ *Alberto Rougés. Correspondencia 1905-1945*. Centro Cultural A. Rougés. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 1999, pág. 326.

el arte tradicional que forma el fondo emocional común de un pueblo, que es como el alma misma de éste, es eliminado de la enseñanza por la pedantería o la incomprensión de los profesionales. No se deja entrar en clase al romancillo, a menudo de ilustre abolengo nacido en la España del Siglo de Oro, que los niños cantan mientras juegan en sus casas o en los recreos. En cambio, se enseña a éstos, cantares extraños a su sensibilidad, que ellos no cantan nunca sino en clase. El arte espontáneo, el canto jubiloso y vivificante del espíritu, que une sólidamente al pasado y al presente de un pueblo, el canto que viene de la entraña misma de éste, es reemplazado en la escuela por una tarea más, que se cumple hasta con disgusto.¹⁴

Como se dijo en la introducción del trabajo, hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX, escritores, pensadores, políticos, artistas, estaban ya realizando el esfuerzo de inteligir los aspectos positivos y negativos que provocaba el fenómeno inmigratorio, y su incidencia en lo que sentían como una crisis de la identidad nacional. Fue así que surgieron las dos grandes posiciones: aceptación o rechazo al inmigrante.

A la luz de lo expuesto sobre el pensamiento de J.B. Terán y Alberto Rougés podemos observar una clara diferencia entre ambos en cuanto a sus ideas sobre la inmigración: aceptación de Terán y rechazo de Rougés. Recordemos que para Terán la inmigración traería a nuestro país la cultura europea y saludables hábitos de trabajo, en tanto que para Rougés sería un elemento de disolución del «ser nacional» enraizado en la espiritualidad cristiana y la cultura del Siglo de Oro español, florecidos en el romancero, recogido por Carrizo en el Cancionero de las provincias del Noroeste.

Hemos rastreado la génesis del pensamiento sobre este tema de ambos autores: el cosmopolitismo de Terán y el tradicionalismo de Rougés, pero ¿hasta qué punto era esta oposición irreductible? ¿No tenían acaso una visión compartida en muchos aspectos sobre la misión que ellos y toda la Generación tucumana del Centenario se habían propuesto: la revitalización de Tucumán y el NOA? Ambos compartían la necesidad de impulsar la educación de la región y por ello crearon la Universidad de Tucumán. Ambos valorizaban la naturaleza tanto en su aspecto productivo como de fuente de inspiración, belleza y espiritualidad. Ambos pretendían una educación que formara al ciudadano con capacidad crítica y moral para el ejercicio democrático liberal volcado al desarrollo material, cultural y espiritual de la región y el país.

¹⁴ *Ibíd.*, págs. 180-181-182.

Ahora bien, cabe señalar que Terán en los artículos que publicaba en la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* (1903-1907), defendía entusiastamente la inmigración, pero dos décadas más tarde se desilusiona de ella por su carácter mercantilista, tal como se advierte en su novela *Fruto sin flor* de 1921, entre otros escritos.

En tanto podemos advertir, a través de la lectura del nutrido epistolario de A. Rougés, como éste se relacionaba sin prejuicio alguno con personalidades de origen extranjero como: Rodolfo Mondolfo, Manuel García Morente, Atilio Terragni, Juan Mantovani, Isabel Aretz de Thiele, Benvenuto Terracini, Renato Treves, entre otros. De lo cual se deduce su aceptación del extranjero o sus descendientes en los planos científicos, intelectuales o artísticos. Y también cabe resaltar el origen francés de la familia Rougés, de la cual da cuenta la carta del Padre Bernardo Rives (24 de agosto de 1937)¹⁵ a nuestro autor en la que le cuenta que visitó al pueblo de Boutx de donde provienen sus ancestros.

Qué curioso entrecruzamiento: Alberto Rougés descendiente de familia francesa, es defensor del tradicionalismo español, en tanto que Juan B. Terán cosmopolita, europeizante y defensor de la cultura francesa, descende de familia española.

En suma, Terán y Rougés divergían, sí, en sus consideraciones sobre la inmigración, pero, compartían la misma visión del desarrollo del país, como así lo testimonia la nutrida acción de ambos como intelectuales y como hombres de acción.

Bibliografía

- Alberto Rougés. *Correspondencia. 1905-1945*. Centro Cultural A. Rougés. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 1999.
- Carrizo, Juan Alfonso. *Cancionero popular de Tucumán*. Tomo I-II.A-Baiocco y Cía. Editores. Buenos Aires, MCMXXVII.
- Devoto, Fernando. *Historia de la inmigración en la Argentina*. Sudamericana. Buenos Aires, 2004.
- Páez de la Torre, Carlos (h). *Pedes in terra ad sidera visus. Vida y tarea de Juan B. Terán (1880-1938)* Centro Cultural A. Rougés. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2010.

¹⁵ *Ibídem*, pág. 314.

- Piossek de Zucchi, Lucía. *Argentina: identidad y utopía*. Edunt. Tucumán, 2009.
- Rougés, Alberto. *Las jerarquías del ser y la eternidad*. UNT .Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán, 1962.
- Terán, Juan B. *Obras Completas. El nacimiento de la América española*. T. VIII. UNT. Tucumán, 1982.
- Terán, Juan B. *Obras Completas. La salud de la América española*. T.VII. UNT. Tucumán, 1980.
- Terán, Juan B. *Obras Completas. La Universidad y la vida*. T.V. UNT. Tucumán, 1980.
- Terán, Juan B. *Obras Completas. Lo gótico signo de Europa*. T. IX. Tucumán, 1980.

Las viviendas de la calle Salta, testigos de una antigua zona residencial de la ciudad de Tucumán

Ana Lía Chiarello*

Lucía Malaspina*

Introducción

La actual calle Salta tuvo, desde sus inicios, una conformación particular. Fue, en tiempos de la fundación de San Miguel de Tucumán, una de las calles de ronda. De un mayor ancho que las angostas calles coloniales, las rondas marcaban el límite de la traza urbana. Cuando, a finales del siglo XIX, la ciudad comenzó a crecer más allá del casco fundacional, la calle Salta se transformó en un bulevar o avenida, como se le llamaría más tarde. Este nuevo tipo urbano, difundido en todo el mundo luego de ser empleado en la reforma de París por el Barón de Haussman, permitía una circulación rápida con plataforma central arbolada y equipada para el paseo social. Esto convirtió al tramo entre la calle Santiago y el bulevar Sarmiento, en un ámbito privilegiado para la ubicación de importantes residencias, situación que se mantuvo hasta avanzado el siglo XX. Hoy quedan, en la acera oeste de su sexta cuadra, un conjunto de cuatro grandes casonas emplazadas en amplios jardines que son un importante testimonio del patrimonio doméstico de principios de siglo XX. De este conjunto, la Casa Sucar,

(*) Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán. Colaboradores: Leandro Mleziva y Sofía Roca Ferreyra (entrevistas, relevamiento fotográfico, archivos, imágenes).

hoy recuperada por el municipio capitalino, es la más emblemática. Esta ponencia se propone reconstruir la historia de esta antigua zona residencial de la ciudad y de sus viviendas, como parte de su visibilización y en aras de su salvaguarda.

La calle Salta al 500

La calle Salta, inicialmente llamada Riobamba, tuvo desde sus orígenes características particulares. Fue, en épocas de la fundación de la ciudad, y hasta 1881² una de sus rondas, es decir las arterias que definían el límite entre el casco urbano y los ejidos previstos para el futuro crecimiento de la ciudad. Las rondas eran más anchas que el resto de las calles coloniales de 12 varas de ancho (10,32 metros). Particularmente la calle Salta, en la última cuadra del casco fundacional, medía 15 varas con 20 cents (sic), tal como se especificaba en el relevamiento realizado por el Ingeniero Juan de Cominges en 1875,³ para la rectificación de los ejidos de acuerdo al plano de Felipe Bertrés de 1821.

Cuando en 1871, se ordenó la apertura de las calles en los suburbios de la ciudad en lo que fueran los ejidos,⁴ la calle Salta tomó la forma de un bulevar. En general, las calles de los ejidos ya respondían a nuevos modelos urbanos propios de los últimos adelantos en la materia en Europa lo que las diferenció de las calles coloniales. El ejemplo a seguir era la ciudad de París, reformada por su prefecto, el Barón de Hausmann, de calles anchas y arboladas atendiendo a las mejoras en el transporte y a las necesidades higienistas de oxigenar la ciudad. Es por ello que en 1872 se estableció que las calles del ensanche tendrían 20 varas de ancho.⁵ La real apertura se hizo muchos años después en lo que fueran los ejidos del norte, sector en estudio. Para 1885 en el «Mensaje del Departamento Ejecutivo del intendente Pedro Ruiz Huidobro», se señalaba que:

² La calle de ronda se traslada al poniente a la calle «de la estación» es decir Bernabé Aráoz al sur y Marco Avellaneda al norte. Marcos Maciel. *Digesto Municipal*. Tomo I, pág. 133.

³ *Ibídem*. Tomo I, pág. 139.

⁴ Marcos Maciel. *Op. cit.* Tomo I, pág. 475.

⁵ *Ibídem*. Tomo I, pág. 476.

La intendencia hizo levantar un plano catastral de los llamados ejidos del norte, entre la calle 25 de Mayo y Marco Avellaneda, a fin de que sirviera de base para la delineación y apertura de las calles de esa sección [...]. El H. Consejo dictó la ordenanza del 1 de Julio próximo pasado, aprobando el plano y ordenando en su consecuencia que según él se alineen, amojonen y abran las calles de sud a norte en esa sección. Se ha dado cumplimiento a la ordenanza y las calles están abiertas.⁶

A pesar de que la disposición determinaba 20 varas para las calles del ensanche, la calle Salta fue más ancha aun. En el plano de Rucker y Padilla de 1888 se observa que en su quinta y sexta cuadra ya tenía un ancho diferente al resto de las arterias de los ejidos. En los planos de 1914 y el de 1915, de Antonio Correa, también es notoria la diferencia de su ancho frente a las otras calles del ensanche. No ha sido posible determinar el porqué de esta diferencia, y cómo y cuándo se tomó la decisión de hacer de la calle un bulevar, ya que no hay registros de ello en los archivos municipales ni en los diarios de la época. Es probable que se debiera a razones de orden práctica, propias de la dificultad que había en la rectificación de los ejidos, lo que determinó que en las cuadras del ensanche y hasta la avenida Sarmiento la calle tuviera el suficiente ancho como para que se realizara allí un tramo de bulevar, es decir de dos calzadas separadas por una platabanda arbolada en este caso con palmeras.

La amplitud espacial del bulevar, las veredas anchas y la vegetación del espacio público, otorgó a estas cuadras valiosas condiciones ambientales que favorecieron la ubicación allí de funciones residenciales. Sin embargo, esto se concretó varias décadas después, ya que, si bien las calles se abrieron a finales de siglo XIX, la real ocupación fue mucho más lenta. Durante largos años los ejidos permanecieron sin ocuparse. En el sector en estudio, sólo pocas construcciones aisladas se alternaban con grandes extensiones de quintas. Algunos planos, que fueron un relevamiento de la situación que presentaba la ciudad, permiten conocer la evolución de la zona. En el mencionado plano de 1888, la calle Salta aún estaba sin pavimentar y se observa el paso de una línea del tranvía a caballo. En el plano de 1897, firmado por el Intendente Zenón Santillán, se puede observar que las quintas comenzaban a alternarse con terrenos que ya habían sido desmontados. La manzana correspondiente a las casas en estudio, estaba libre de plantaciones y solo se observan unas construcciones aisladas de material en la esquina

⁶ Maciel. Op. Cit. Tomo II, pág. 87.

de la calle Santiago del Estero y frente a la Plaza Alberdi. El resto de la calle continuaba poblada de quintas hasta llegar al bulevar Sarmiento. Puede observarse en este plano un hecho que marcó la zona en su conformación posterior. La vía del tranvía pasaba ya efectivamente, y como lo haría desde entonces, por la calle Catamarca que funcionó como verdadera arteria importante de vínculo sur-norte, y de tránsito obligado entre las estaciones del ferrocarril Central Córdoba y el Buenos Aires-Rosario (hoy Mitre). Esto permitió a la calle Salta mantenerse como una arteria tranquila, lejos del ajetreo del tranvía, pero fácilmente conectada por él. Las vías rodeaban la manzana noroeste en estudio, por los lados oeste, sur y norte, y conectaban la zona con los bulevares y con el centro de la ciudad. En planos posteriores se ve la evolución del sector: la desaparición de las quintas y la aparición de más edificaciones de material, así como nuevas funciones urbanas especiales como la Parroquia del Corazón de María (Plano de 1914, publicado en el *Digesto Municipal* Tomo IX) y el Obispado y Seminario (Plano de 1915 de Antonio Correa).

Es coincidente el comienzo de los loteos en el sector con la instalación de la parroquia del Inmaculado Corazón de María, por iniciativa de Monseñor Padilla y Bárcena, atendiendo al crecimiento de la población. Precisamente, en 1904, la comunidad de los padres Claretianos realizó los planos de la casa y el templo que ubicaron en la calle Santiago esquina Salta, ángulo noreste. En 1906 inauguraron la casa, y poco tiempo después una escuela nocturna de gran importancia en el barrio. En 1910 se inauguraba el templo, proyecto del arquitecto belga Alberto Pelsmaekers.⁷ Años después, en una crónica del *Diario La Gaceta*, se afirmaba que la congregación había logrado transformar un «barrio ceniciento».⁸ Es evidente que la inauguración del templo marcó un impulso a la zona. En el mismo mes de agosto en que se iniciaban las misas la intendencia ordenó la pavimentación con macadam de madera de la calle Salta en toda su extensión hasta el bulevar Sarmiento.⁹

⁷ Ángel Núñez Molina. «Los inicios de la Parroquia Corazón de María» en Elena Perilli de Colombres Garmendia y Elba Estela Romero (Comp), *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino, 1900-1950*. Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2006, pág. 430.

⁸ *Diario La Gaceta* 28/VIII/1927 cit. en Carlos Páez de la Torre, Celia Terán y Carlos Ricardo Viola. *Iglesias de Tucumán. Historia, Arquitectura, Arte*. Buenos Aires, Fundación Banco Boston, 1993, pág. 204.

⁹ Marcos Maciel. *Digesto Municipal*. Tomo IX, pág. 67.

Otro hecho clave que potenció la zona fue, sin dudas, la instalación en el bulevar Sarmiento del conjunto de Teatro, Casino y Hotel que se realizó entre los años 1908/10. Según comentaba el Diario *El Orden*:

Se trata de una obra de progreso cuyos primeros efectos se han hecho sentir ya con la valorización de los terrenos adyacentes a aquel en que se levantará el edificio y que, contribuirá al ornato de la ciudad.¹⁰

La zona en estudio se mantendría en estrecha relación con este bulevar y con la Plaza Urquiza que eran los ámbitos de recreación de los vecinos, no así la contigua Plaza Alberdi, cuyas funciones de llegada de pasajeros, hoteles y otras actividades comerciales no generaba un espacio valorado para el uso familiar. Así lo explica Juana Sadir de Asfoura, actual propietaria de la casa de Salta 520:

La avenida Salta siempre fue así desde que yo estuve en la casa. Era una zona muy residencial. No notábamos el movimiento propio de una zona cercana al ferrocarril. Pero sí caminábamos a la plaza Urquiza, porque la plaza Alberdi era más de tránsito, de confiterías y vendedores ambulantes y no la elegíamos como plaza de paseo familiar.¹¹

La proximidad con la plaza Alberdi y sus actividades también es recordada por la Sra. Bulacio Malmierca, propietaria original de la mencionada casa:

En la esquina de Santiago y Catamarca, sobre la vereda norte había un bar tipo cafetín y en su planta alta vivía un faquir al que las personas iban a ver como atracción, y al lado estaba el Jardín Ideal: Era un playón al aire libre donde se hacían fiestas y tocaban música, a la par de la casa de Pablo Fontdevila. Desde nuestro balcón gritábamos con mi hermano lo que queríamos que canten. ¡La polonesa!, pedíamos siempre.¹²

Sara Josefina Bulacio Malmierca describe el clima barrial del antiguo bulevar:

¹⁰ Diario *El Orden*, 25/5/1910 cit. en Lucas Guzmán Coraita y Stella Maris Cazón «Dos hoteles de primera categoría: el Hotel Savoy y el Hotel Plaza», en: Elena Perilli de Colombres Garmendia y Elba Estela Romero (Comp.), *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino, 1900-1950*. Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2012, pág. 283.

¹¹ Entrevista a Juana Sadir de Asfoura realizada por Sofía Roca y Leandro Mleziva.

¹² *Ibíd.*

La calle Salta siempre fue Avenida; desde que yo era chica que estaban las palmeras, la platabanda. Siempre todo fue igual. Pero era más tranquilo. La gente se sentaba en la vereda, nosotros jugábamos todo el día ahí con Hilda Sucar, la nieta del dueño de la casa Melhem, [...] Todos los domingos íbamos a misa y a catecismo en la Iglesia del Sagrado Corazón de María. Las casas del frente eran en su mayoría casas muy viejas, con patio abierto, dormitorios unos al lado de otros y cocina al fondo.¹³

Otras viviendas de la cuadra, de acuerdo a planos que aún se conservan, pero que ya fueron demolidas son: la casa de Salta 566 (Silvia Kairuz de Chebaia), Salta 564 (Pedro Bossini), Salta 552 (Pedro A. Huidobro-luego familia Ruiz Huidobro), Salta 510 (Domingo Pezza). Si bien existieron también algunos comercios a escala barrial, tales como farmacia o almacén, la cuadra fue mayoritariamente residencial. Recuerda la Sra. Bulacio Malmierca algunos negocios de la cuadra y los nombres de las primeras familias que edificaron sus viviendas hasta mediados de siglo XX:

En la esquina había un almacén, un depósito como un galpón. Al lado de este hizo su casa la familia Pezza. Luego de la nuestra estaba la casa de Emilio Terán casado con Sofia Cainzo, que la vendieron posteriormente al Dr. Kuchar, casado con la señora Del Moral. La casa de al lado la hizo Guzmán Alvarado, de quien se pueden ver sus iniciales en la reja de la misma. Ahí vivían los Ayala Torales y después los Casbas, los Sucar, los Ruiz de Huidobro, los Penna y luego los Chebaia. La farmacia Sunchales¹⁴ se encontraba en la esquina. Al frente, al lado del salón del Corazón de María, estaba la casa de Carlos Alberto Norri, abogado y juez. Después estaban los Babot Garat, que eran como 12 hermanos. Al lado los Vullioud. Los Colombres estaban más a la esquina. Los Boggiato, cuya casa de rejas ahora es un Instituto de idiomas. También estaban los Olivé. En la esquina de Corrientes y Salta vivían Carmen Moreno y Antonio Moreno, su hermano.^{15 16}

¹³ Entrevista realizada a Sara Josefina Bulacio Malmierca por Sofía Roca, Leandro Mleziva y Lucía Malaspina

¹⁴ El nombre de la farmacia alude al primer nombre de la hoy Estación Mitre, entonces Sunchales.

¹⁵ Entrevista realizada a Sara Bulacio Malmierca.

¹⁶ De acuerdo a la Guía Zonda, facilitada por la arq. Marta B. Silva, en los años 60 en la cuadra habitaban los siguientes vecinos: Salta 514, Domingo Pezza, 520 Fuad Asfoura, 526 Teófilo Kuchar, 530 María Pino de Casbas, 531 Daniel Antonio Babot, 532 Musa S. Melhem, 535 Casimiro Vullioud, 536 Carlos Ruiz de Huidobro, 541 José Antonio Flores, 564 Jefatura de Zona de Sanidad Veg., 565 Alonso Cano, 566 Ramón Nadeff, 566 Chebaia, 581 Juzgado Electoral de la Nación, 585 Instituto Privado de Enseñanza Laprida, 587 Carlos López Mañán, 591 Hortensia Roma de Corral, 582

Aún en la década del 70 la zona se mantenía con las mismas características residenciales, como lo explica Delia Gunther de Kuchar, propietaria de la casa de Salta 526:

Cuando en el año 72/73 mi suegra llegó a la casa de la calle Salta 555 había muchas casas y menos tráfico. Una calle muy tranquila [...] al frente había casas chorizo y otras 'modernas' antes de ser reemplazadas por los edificios que hoy se ven.¹⁷

Las casas. Arquitectura y modos de vida

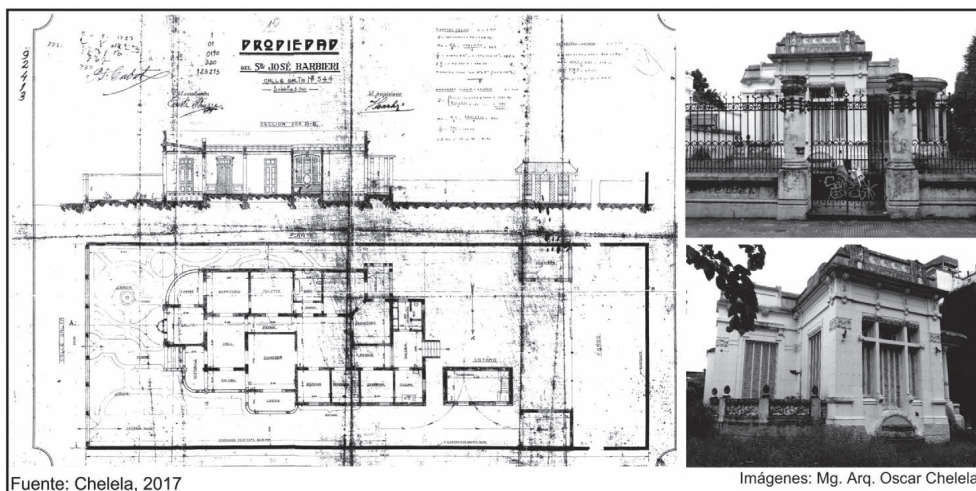
De las edificaciones originales de la cuadra de calle Salta al 500, queda en pie un conjunto de cuatro valiosas casas, que hoy testimonian lo que fue el patrimonio doméstico de principios de siglo, y que permiten mantener en la memoria colectiva un testimonio palpable de los modos de vida de la sociedad burguesa tucumana. La primera en realizarse y, sin dudas, la casa de mayor importancia, por su desarrollo exento en un terreno generoso, es la Casa Barbieri (Sucar) de 1923. Luego se construyeron la Casa Guzmán Alvarado en 1926, la Casa Terán Cainzo de 1927 y la Casa Bulacio Núñez de 1928.

La casa Barbieri-Sucar Melhem

En 1903, el terreno de la calle Salta 532 pertenecía a Cristóforo Jerez y fue adquirido por Petrona Ruiz de Huidobro de Bores, reciente viuda del ex gobernador Silvano Bores. Presumiblemente, la Sra. Ruiz de Huidobro compró también los dos terrenos contiguos a éste, ya que, años después, edificaron allí sus viviendas miembros de su familia. Petrona Ruiz de Huidobro no llegó a construir, dado que la zona, como se ha explicado, no adquirió impulso hasta una década después. En 1923, vendió el terreno a José Barbieri, un importante comerciante, quien, en el mismo año, encargó el proyecto de la casa. La obra fue diseñada por

Próspero Víctor Barrionuevo, 593 Vicente Valero Sánchez, 597 Agustín José Aráoz, 600 Farmacia Sunchales de J. Sepúlveda. *Guía Zonda, Tucumán, Santiago, Salta*. N° 14. Tucumán, Editorial Dalbo, 1968, p. 348.

¹⁷ Entrevista realizada a Delia Gunther de Kuchar por Sofía Roca y Leandro Mleziva.



La casa Barbieri-Sucar Melhem. Hoy Museo Casa de la Ciudad.

Luis Lucena, ingeniero-arquitecto de origen español, y su construcción fue realizada, en 1924, por Orestes Peruzzo con la participación de los destacados artesanos italianos Perinotti y Colotti.

La casa se ubica en un amplio terreno dejando su perímetro libre lo que permite percibirla en su totalidad. Su importante envergadura pone de manifiesto la jerarquía social y económica de sus propietarios. Tipológicamente es un chalet «pintoresquista», tipo de vivienda que refleja una transición entre las costumbres formales y rigurosas propias del siglo XIX, y una vivienda más informal y en contacto con la naturaleza, que refleja modos de habitar más intimistas y descontracturados, propios de la modernidad. Originalmente, en su interior, los locales se organizaban claramente alrededor de dos halls: el primero, con una función social, al cual convergían la sala, el comedor y el escritorio; y el segundo, con una función más privada, al cual daban los dormitorios, el baño, la lavandería y la cocina. Un garaje y una glorieta completaban la construcción hacia el fondo. Dos circuitos de circulaciones permitían un uso flexible de la casa de acuerdo con distintos requerimientos de privacidad. Uno directo por la puerta principal arribando al área social; y un segundo recorrido, vinculado a las actividades cotidianas familiares, por el que se accedía directamente al área íntima de la casa por la puerta que abría al jardín.

Estilísticamente responde a la llamada arquitectura «modernista», versión española del Art Nouveau, caracterizado por la libertad formal a partir del uso de la línea curva. La participación de los escultores ita-

lianos fue clave en la resolución formal del estilo. A ellos se deben: el friso moldurado que acompaña todo el perímetro, el tratamiento de los parapetos de las terrazas, y las originales molduras que conforman el cornisamiento. Estos elementos presentan una forma de expresión más escultórica de los rasgos característicos del modernismo —los vegetales y las flores— se hacen protagonistas. Otro punto, donde se concentra la carga ornamental, es la verja que delimita el frente de la casa. Siguiendo los lineamientos modernistas, las columnas toscanas, de importantes proporciones, han sido ornamentadas con motivos florales. A su vez, la reja combina distintas técnicas: el sistema tradicional de barras de sección cuadrada, que le permite tener solidez y otro superpuesto de planchuelas y láminas, que permite recrear una profusa decoración floral. Merece destacarse también los ornamentos de los vitrales que enriquecen algunas ventanas y, especialmente, el que cierra la claraboya del hall central.

Al poco tiempo de construida, y debido a la crisis económica que atravesaba la provincia, problemas de índole financiero obligaron al Sr. Barbieri a transferir la propiedad a diferentes razones sociales. Es entonces que, en 1926, pasó a nombre de la sociedad de Barbieri, Colombo y Cía.; en 1931 a Emilio Boggiatto y Cía; y en 1932 a la Sociedad Barbieri y Paraván. Esta última sociedad, representada por Gerardo A. Ribó, la vendió finalmente a un inmigrante español, Julio Rodríguez Alejos, en 1936. Al fallecer el Sr. Rodríguez, la vivienda pasó, por juicio sucesorio, a nombre de su viuda Adela Lazzari y de sus cuatro hijos.

En 1939, fue vendida a Musa Salim Melhem casado con María José Nacul y, por sucesión, la casa quedó en manos de su única hija, Hortensia Melhem de Sucar. Sostiene el arquitecto Chelela que, de acuerdo a los testimonios de quienes vivieron en ella, a partir de ese año, la vivienda fue escenario de la vida cotidiana y social de una familia extendida, característica de la época, integrada por dos matrimonios: el de los abuelos y el de su única hija, Hortensia Melhem de Sucar, con sus cuatro hijos.¹⁸ La casa perteneció a la familia Sucar hasta el 15 de febrero de 1995, cuando fue adquirida por el Grupo Lucci. Años después fue alquilada por un instituto privado de educación. En el año 2002, se realizó allí la muestra Casa DEA (Diseño, Espacio y Ambientación). En 2003, fue restaurada por el grupo Lucci para destinarla a

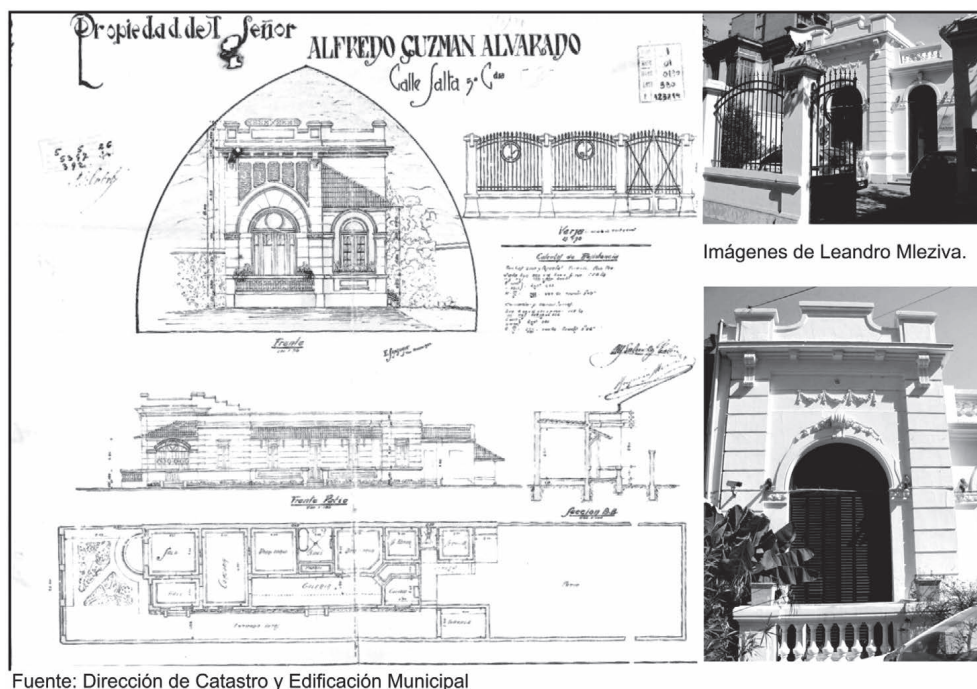
¹⁸ Oscar Chelela. «Una casa con valor patrimonial. La casa Sucar» en: *CAT. La Revista*, N° 15. Año 08. Colegio de Arquitectos de Tucumán, 2017.

sede de la Fundación Vicente Lucci. En esa restauración se adaptaron los locales de la casa a las necesidades de la fundación, generándose oficinas, salas de reunión, biblioteca etc. Sin embargo, pocos años después, la fundación dejó de funcionar y la casa comenzó a deteriorarse. El grupo Lucci decidió emprender su demolición para la realización de un edificio en altura, a pesar de que la casa había sido declarada «Bien de Interés Municipal». Gracias a la presión sostenida por la comunidad y distintas instituciones del medio, como el Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura, la Comisión de Patrimonio de la Provincia, instituciones nacionales e internacionales de defensa del patrimonio, y vecinos, la casa no fue demolida. El 21 de febrero de 2017, el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad Capital, por ordenanza 4875, declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble. El 16 de mayo del mismo año, la Municipalidad tomó posesión de la casa. Luego de un año de restauración, en la cual participó un equipo conjunto del Instituto de Historia y Patrimonio de la Facultad de Arquitectura de la UNT y del Municipio, la casa abrió sus puertas como Museo Casa de la Ciudad el 5 de julio de 2018.

El 26 de setiembre de 2017, el Intendente de la Ciudad, Germán Alfaro, solicitó al presidente del Ente Cultural de Tucumán, Profesor Mauricio Guzmán, la declaración de la casa como parte del patrimonio cultural de la Provincia y su incorporación en el listado de la ley provincial 7500. En el mismo sentido, habían presentado solicitudes los legisladores Dr. José María Canelada, la Lic. Adela Estofán de Terraf y la Comisión de Patrimonio de la Provincia. Gracias a estas presentaciones y, tal como expresa el fundamento de la declaratoria, al pronunciamiento de la comunidad de San Miguel de Tucumán a través de diversas manifestaciones públicas, junto a la valoración histórica realizada por el Instituto de Historia y Patrimonio de la FAU UNT, la Comisión de Patrimonio de la Provincia, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 7500, declaró a la casa Sucar-Melhem-Barbieri «Bien de Interés Cultural de la Provincia» el 11 de diciembre de 2017.

La casa Guzmán Alvarado

La casa de calle Salta 530 fue construida por Alfredo Julio Guzmán Alvarado, casado y divorciado de María Amelia Bores Ruiz de Huidobro y Ruiz de Huidobro. Ambos pertenecían a familias tradicionales. Guzmán Alvarado, nacido en Tucumán de raíces jujeñas y María Amelia, hija del



La casa Guzmán Alvarado. Hoy Ateneo Tucumano para el estudio y tratamiento de las disgnacias.

gobernador de Tucumán Silvano Bores. El matrimonio no tuvo hijos. Es posible suponer que el terreno donde se edificó la casa pertenecía a María Amelia Bores, ya que consta en los registros de la casa Sucar, contigua a esta, que el propietario original compró en 1923 el terreno a su madre, Petrona Ruiz de Huidobro de Bores.

El proyecto, según consta en planos originales, se presentó en 1926. La casa se ubica en un angosto y profundo lote de 9,70 x 75,43 metros. Se retira de la línea municipal mediante un importante jardín de 8 metros. Tipológicamente se resuelve siguiendo una estructuración cercana al tipo denominado «chorizo», es decir una serie de locales alineados en función de un eje longitudinal, generando una galería que permite la ventilación de los locales a la vez que los comunica. La construcción se recuesta sobre el lateral sur, abriendo los locales al norte y dejando libre un paso hacia el fondo, donde originalmente se ubicaba un pequeño garaje.

La vivienda encargada por Guzmán Alvarado constaba en la parte delantera de un hall, con acceso desde el lateral, el cual daba entrada a los locales sociales. Hacia el frente se presentaba la sala, el local de

mayor jerarquía de la casa, con vistas y conexión al jardín mediante una amplia puerta ventana que abría a un balcón; el comedor se ubicaba articulando el sector social con el privado, situación que tuvo su origen en la segunda mitad del siglo XIX cuando aparece como local a medida que las costumbres del comer se fueron asumiendo y jerarquizando dentro de la vivienda; dos dormitorios unidos por un pasaje interno, compartían un baño y abrían hacia la galería norte que remataba en los locales de servicio: cocina, guardarropa, servicio y w.c. Hacia el fondo se ubicaba el patio, según denominación del plano original, lo que hace suponer que se usaría como ámbito de servicio, probablemente con árboles, animales domésticos, etc.

Estilísticamente el proyecto original empleaba distintos lenguajes. Por una parte, se presentaban elementos de origen italiano, como el almohadillado, un importante arco de medio punto, y balaustres en el balcón. Pero estos elementos se hibridaban con otros: un arco ojival que enmarcaba la puerta ventana de medio punto que daba hacia el frente, tejados de tejas, cercanos a la arquitectura pintoresquista, y ciertos cornisamentos modernistas, completaban un lenguaje ciertamente ecléctico.

Un par de años después, en 1928, Alfredo Guzmán Alvarado presentó un plano de modificaciones dándole a la casa la conformación que hoy posee. En este plano se observa que la galería se amplió, se desplazó la cocina hacia un lateral, se adicionó un cuarto de servicio y un baño y se colocó un altillo al cual se accedía por una escalera caracol exterior. A su vez, el cuarto garaje se demolió, liberando el espacio para un patio, construyéndose en todo el ancho del terreno un nuevo sector destinado al auto, con cuarto de chofer y servicio, dejando hacia atrás un fondo.

La casa fue posteriormente vendida por Guzmán Alvarado, presumiblemente a la familia Ayala Torales.¹⁹ En 1971 ya pertenecía a María de la Paz del Pino de Casbas, quien la habitó hasta 1977, cuando la vendió al Ateneo Tucumano para el Estudio y el Tratamiento de las Disgnacias.

El Ateneo que, desde entonces funciona en la casa, es una institución que, desde 1966, se dedica a prestar atención gratuita a pacientes de escasos recursos. Para realizar sus funciones los ambientes sufrieron ciertas modificaciones. La casa mantiene intactos los locales que alber-

¹⁹ De acuerdo al testimonio de Sara Bulacio Malmierca.

garon a la sala y al comedor, reconvertidos en una sala de reuniones y la recepción y administración respectivamente. Al hall se le cambió el sentido de acceso abriéndolo hacia el frente con un arco de medio punto. El resto de los locales se fueron unificando y se generó una nueva galería semi abierta al norte en el sector correspondiente al patio. Hacia el sector de servicio se mantienen lo que fuera el garaje, y el cuarto del chófer, convertidos en cocina-bar, agregándose un auditorio, depósito y servicio. El altillo ya no existe.

Las fachadas presentan hoy un tratamiento ecléctico, que no se ha podido precisar en qué fecha fueron realizadas. Presumiblemente responde a las modificaciones realizadas por Guzmán Alvarado en 1928. Las fachadas se liberaron, acentuándose los rasgos italianos y clásicos, como el almohadillado, los arcos de medio punto, las guirnaldas, las balaustradas, y los techos planos. Un remate, mediante una cornisa irregular, le aporta un elemento modernista, lenguaje que se corresponde con el del escudo con las letras G y A entrelazadas, en alusión a los propietarios originales, que se conserva en el portón de acceso.

La casa de los Terán-Cainzo, hoy Kuchar

La casa de la calle Salta 526 fue construida en el año 1927 por Guillermo Clemente Terán Frías y su esposa Sofía Cainzo Alurralde. La familia Terán Cainzo pertenecía a la burguesía tradicional tucumana. Guillermo Terán fue profesor y rector de la Escuela de Comercio hasta 1932. Luego, fue parte del directorio de la compañía azucarera Justiniano Frías, propietaria del Ingenio San José.

La casa fue construida en 1927. De acuerdo a testimonios de los actuales propietarios, la casa fue diseñada siguiendo los pedidos de su propietaria original, Sofía Cainzo. «Ella era muy religiosa y quería que su casa tuviera algunos rasgos similares a una iglesia, por eso es que hay grandes vitrales y arcos de medio punto», comentó Estela del Moral de Kuchar.²⁰ Más allá de la anécdota, la casa responde al estilo neocolonial, muy usado a principios de siglo por los grupos conservadores como un símbolo de linaje arraigado a la tradición colonial hispana del país. La arquitectura neocolonial abrevaba en distintas fuentes de inspiración, entre ellas el colonial americano y/o los estilos españoles correspon-

²⁰ Diario *La Gaceta*, 6 de febrero de 2013.



La casa de los Terán-Cainzo, hoy Kuchar.

dientes a los siglos XVI al XVIII. Entre los rasgos estilísticos que caracterizan a esta arquitectura, y que se emplearon en el diseño interior y exterior, se encuentran los arcos de medio punto, los mensulones, los techos y aleros de tejas coloniales, el uso de grecas de origen plateresco, las rejas de hierros con roleos, los nichos y bancos con azulejos, los vitrales y escudos heráldicos del gótico isabelino, los mosaicos en damero, la profusión de maderas, candelabros de hierro, cielorrasos en bóvedas de crucería, hornacinas con imágenes religiosas, fuentes azulejadas de inspiración mudéjar, etc. Otros recursos ornamentales, como las balaustadas y una columna de filiación clásica, propias de la arquitectura italiana, o la flor de lis de los vitrales, de origen francés, le otorgan a esta arquitectura un carácter ecléctico que, sin embargo, no disminuye una percepción general de arquitectura de filiación hispana.

La vivienda se ubica en un lote angosto y profundo dejando un ante jardín hacia la calle. Los locales se recuestan sobre la medianera sur para aprovechamiento de la luz y el sol del norte. La vivienda se percibe así como semi-exenta lo que, al igual que las casas contiguas, realza su jerarquía. Un fondo de medidas generosas originalmente permitía su empleo como jardín ornamental, sector de frutales y huerta,

según relata Delia Gunther de Kuchar, actual propietaria, «casi al final del jardín, pasando una reja, había árboles frutales y una huerta». Un zaguán lateral conecta el jardín delantero con el fondo.

La casa se estructuraba en dos importantes sectores: un sector delantero donde se ubicaban los locales de la familia, de mayor jerarquía; y uno trasero, con techos de menor altura y características más sencillas, para los locales de servicio. Ambos sectores están articulados por el comedor en planta baja y una amplia azotea en planta alta. Así lo describe una de las actuales propietarias: «la servidumbre vivía en el sector de la casa más rustico, más cómodo y más hogareño, más reducido en sus dimensiones».²¹ De acuerdo a los planos originales, en la planta baja del sector delantero se ubicaban los locales de uso social: una salita, escritorio y el living-room. En el sector trasero se encontraban el comedor, antecomedor, galería, comedor diario, y los locales de servicio —una escalera, cocina, lavadero, cuarto y patio—. En planta alta se ubicaban hacia el frente: un dormitorio, un *toilette*-vestidor, el baño, terraza y el vestíbulo con escalera. La presencia de una sola habitación grande se explica dado que el matrimonio Terán-Cainzo no tuvo hijos. Hacia atrás se disponían más locales de servicio.

En 1972/73 la propiedad fue vendida a Estela del Moral de Kuchar, de origen checo, profesora de lengua y literatura francesa. La casa fue modificada de acuerdo a las necesidades de la familia. En planta alta se destinó el *toilette*-vestidor a dormitorio de las hijas, y la terraza fue cerrada para vestidor del cuarto principal. La azotea se cerró para convertirla en un gran salón de baile con barras y espejo ya que la profesora Kuchar también daba clases de ballet.

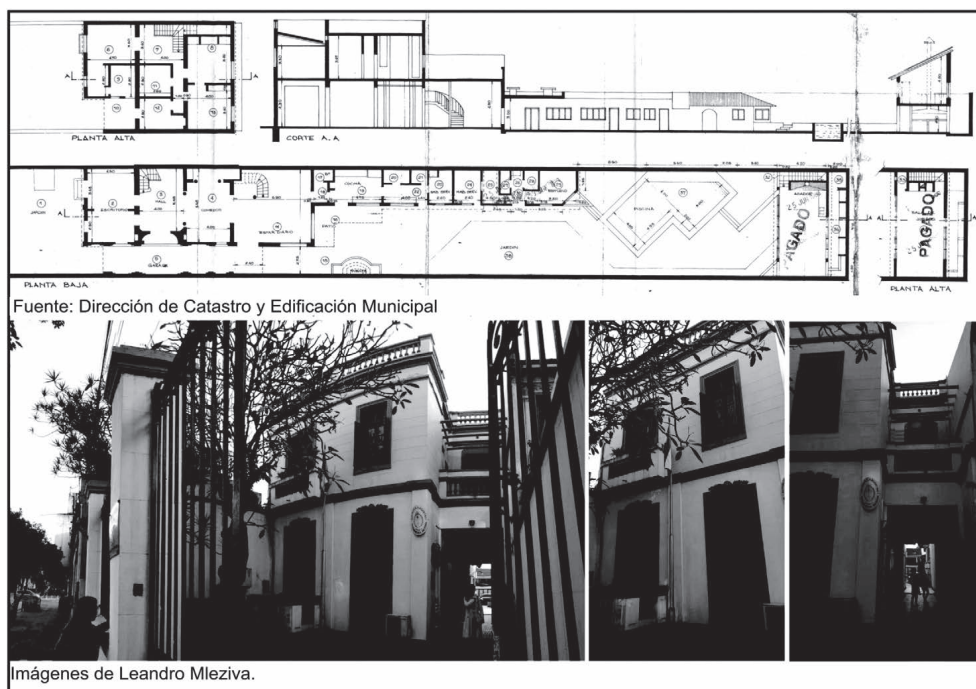
La casa conserva el mobiliario de la familia Kuchar. Se destaca una mesa, que según su actual propietaria, provenía de Buenos Aires y en ella «había comido el presidente Alvear».²²

La casa Bulacio Núñez, hoy Asfoura

La casa ubicada en calle Salta 520 fue construida en 1928 por Antonio Bulacio Núñez y su esposa Sara Malmierca Pondal. Pertenecientes a tradicionales familias tucumanas, Antonio Alejandro Bulacio Núñez fue

²¹ Entrevista realizada a Delia Gunthern de Kuchar.

²² *Ibíd.*



La casa Bulacio Núñez, hoy Asfoura.

abogado y hombre público, ministro de gobierno de la administración del Doctor Miguel Campero. El matrimonio tuvo cinco hijos y habitó la casa hasta 1959 cuando, ante el fallecimiento de su marido, Sara Malmierca vendió la propiedad a la familia Asfoura.

De acuerdo a testimonios de Sara Josefina Bulacio Malmierca, hija de los propietarios originales, la casa fue proyectada por el arquitecto Vicente «Choleiro o Choliero» quien había realizado también la casa de veraneo que la familia poseía en El Totoral. La vivienda se ubica en un generoso lote de 10 x 76 metros, dejando un jardín delantero, lo que permite que la casa se destaque.

La casa de los Bulacio Núñez era diferente a la que hoy se conserva. Si bien se mantuvieron la estructuración y ciertos locales, la propiedad sufrió posteriormente muchas modificaciones. La vivienda se desarrolla en dos plantas, recostada sobre la medianera oeste dejando un paso a través del garaje hasta el fondo. Originalmente, en la planta baja se ubicaban los locales sociales y, separados por un patio, las dependencias de servicio. En la planta alta se ubicaban tres dormitorios, el vestíbulo con escalera —que hacía las veces de dormitorio de los hijos—, un baño y dos terrazas. Una de las terrazas, que daba a la Plaza Alberdi, estaba

reservada a una futura posible ampliación de dos dormitorios que no se realizó en tiempos de los Bulacio Núñez.

El lote profundo permitía a la vivienda contar con un fondo generoso que presentaba originalmente una frondosa vegetación, frutales y hortalizas, un estanque para patos, un gallinero y un horno de barro, de acuerdo a los usos de la época. Cuenta Sara. Bulacio Malmierca:

Teníamos bananeros, arrayanes, naranjos. A mi papá le encantaba la agricultura y era profesor en la escuela de los Padres Azules, por eso tenía la finca. Pero en casa sembraban también lechuga, acelga, frutilla, tomate [...] Hacia el fondo había un estanque y un gallinero. También teníamos un horno de barro, donde hacían los bollos, los tamales. Todo se hacía ahí en casa. Éramos los únicos de la cuadra en aquel entonces, ya que ni los Sucar ni los Terán tenían árboles frutales, recuerda. Los Ruiz Huidobro tenían solo moreras [...] Todas las casitas que estaban sobre la Santiago daban al fondo de mi casa y los vecinos a veces sacaban limones de nuestro jardín.²³

Los planos originales de esta vivienda no se conservan, pero el testimonio de la Sra. Bulacio Malmierca permite reconstruir algunos aspectos de su diseño y la atmósfera de la vida familiar:

Fuimos muy felices en esa casa. Viví 24 años allí. Con mi hermano mayor hacíamos las fiestas llamadas asaltos, abríamos la puerta y era un solo salón todo, más el garage. Recuerdo que una vez hicimos uno que, entre chicas y muchachos, llegaron a ser 150 personas invitadas. Todavía conservo las listas con los amigos de él y amigas mías [...] Teníamos todas las paredes empapeladas, incluso recuerdo que cuando hicieron la casa del lado de los Pezza, habían mojado la pared y en la pared del living se cayó todo el empapelado. Cuando regresamos del Totoral, mi papá y mi hermano empapelaron ellos mismos el escritorio y el living [...] Las columnas enmarcaban un sillón antiguo de cuero con tachas. El piso exterior del zaguán sigue igual. La araña del comedor original era de alabastro. Los muebles del living eran esterillados, con una gran estrella de madera en el medio y almohadones de un color amarillo huevo. Había una habitación con un rehundido, que era mi habitación. A los costados había dos placares donde se ponía el canasto de ropa sucia y la cama estaba metida dentro de ese agujero entre esos dos placares. El piso era de madera. Las puertas tenían patinado para que parezcan más avejentadas. Todas tenían visillos blancos.²⁴

²³ Entrevista a Sara Bulacio Malmierca.

²⁴ Entrevista a Sara Bulacio Malmierca.

De acuerdo a fotografías que se conservan en la familia Bulacio Núñez y a testimonios de Sara Bulacio Malmierca, las terminaciones de las fachadas eran también distintas a las que presentan hoy. Los principales rasgos que actualmente la definen como de estilo neoclásico tardío o «italianizante» estaban ya presentes en la extensa balaustrada de la terraza que abarcaba todo el frente. Sin embargo, tenía un tratamiento de revoque simil Piedra París, que se limpiaba con «cepillo de alambre» según recuerda Sara Bulacio, lo que la definía como ecléctica y explica la confusión por la que, durante algunos años, la casa haya sido descripta como de estilo francés.

Al comprar la propiedad, en 1960, Fuad Asfoura y su esposa, Juana Sadir quienes tenían cinco hijos, realizaron importantes modificaciones que dieron a la casa el aspecto que hoy posee. De acuerdo a un plano fechado en 1988, la casa ya poseía cuatro dormitorios en planta alta, habiéndose ocupado gran parte de la terraza delantera para su construcción, quedando una pequeña parte cubierta por una pérgola. Los otros locales de esta planta eran: el vestíbulo, un vestidor y el baño. En planta baja se ubicaban: un escritorio al frente, el hall con escalera, el comedor y luego la sala o estar diario con chimenea, para lo que se cerró el jardín posterior que separaba la casa principal de la zona de servicios al fondo. Cuenta Juana de Asfoura que mientras vivió allí su lugar preferido era la sala, justo frente al hogar de leña que ella «prendía en marzo y recién se apagaba en septiembre [...] a veces las visitas terminaban sentadas alrededor de la chimenea, aunque la mesa hubiese estado servida. Era muy cálido ese lugar».²⁵

También se debe a las modificaciones realizadas por los Asfoura el aspecto exterior que hoy conserva. Las fachadas han sido revocadas con un revoque liso y se marcó en ellas un suave almohadillado lo que enfatiza sus rasgos italianos dados por la fuerte presencia de las balaustradas en la azotea y en balcones. Una bicromía en color crema para los paramentos, y ocre para las molduras y ornamentos, más cercana a la arquitectura neocolonial, termina por definir al estilo como ecléctico.

Los Asfoura también modificaron el fondo reemplazando los árboles por un jardín con césped y plantas ornamentales, con quincho, asador, sala de juegos, pileta y fuente. Cuenta Juana Sadir de Asfoura, en una nota realizada por el diario *La Gaceta*, que en el jardín de atrás hicieron construir una fuente con piedras blancas en honor al pueblo

²⁵ *Ibídem*

de Hamas en Siria, de donde provenía su familia. Además, una de las paredes del quincho —explica Juana— fue revestida con piedras negras, en alusión al pueblo de Homs, al oeste de Siria, del que provenía su marido.²⁶

A lo largo de los años, la casa fue escenario de una intensa actividad socio-cultural. En épocas de la familia Bulacio cantó allí el tenor italiano Tito Schipa, quien visitó Tucumán en 1954, y, durante su estadía, ofreció un breve concierto en los salones de la casa, seguramente invitado por Antonio Bulacio, quien era cantante lírico y fundador de la Asociación de Arte Lírico de Tucumán.²⁷ También vio pasar múltiples reuniones políticas, en especial del Partido Radical, ya que, luego de ser funcionario del gobierno de Miguel Campero, Bulacio tuvo funciones en la gobernación de Miguel Critto. Ya en épocas de la familia Asfoura la casa fue también centro de numerosos eventos sociales y comunitarios. Sostiene Juana Asfoura:

Yo diría que era la casa que tenía más eventos sociales de la zona. Realizábamos muchas reuniones con funcionarios de gobierno y con integrantes la colectividad sirio libanesa. Mi marido es sirio libanés y yo soy hija de sirios. Fuad era presidente de la Federación de Entidades Argentinas Árabes de todo el país; y yo soy la cofundadora de la subcomisión de beneficencia de la Sociedad sirio libanesa. Fundé además un comedor en Villa Mariano Moreno [...] Hacíamos muchos té mensuales para beneficio de la parroquia y para niños necesitados [...] Para las fiestas de San Juan venían muchas personas, entre 100 a 120. No festejaba mi cumpleaños, pero sí ese día las personas venían a tomar chocolate.²⁸

Los Asfoura vivieron en la casa hasta 2009, fecha en que alquilaron la propiedad al Partido Justicialista, que en esos años refaccionaba su sede de la calle Rivadavia. En 2011, se la adaptó para que se instalen oficinas para la sede regional de Gendarmería Nacional, que, desde entonces ocupa la propiedad.

²⁶ Diario *La Gaceta*, 22 de febrero de 2013.

²⁷ Se ha afirmado confusamente que en la casa cantó el célebre tenor italiano Enrico Caruso, lo que no es correcto ya que el tenor murió en 1921, años antes que se construyera la misma.

²⁸ Entrevista a Juana Sadir de Asfoura.

Conclusiones

La calle Salta al 500 ha sido una zona residencial de la ciudad que se estructuró gracias a su conformación de avenida con platabanda con palmeras y veredas anchas con naranjos. La presencia de antiguas casas en grandes terrenos permitió la conservación de una gran calidad ambiental. No fue sino hasta la irrupción de los edificios en altura que comenzaría la expulsión de las casas individuales manteniéndose sin embargo la función residencial.

Hoy aún se conserva este conjunto de valiosas casas, todas realizadas en los años 20 del siglo pasado, que caracterizan un momento de la historia de la ciudad y sus habitantes.

La reciente adquisición de la Casa Sucar por parte del Municipio, y su conversión en Museo de la Ciudad, alienta la esperanza de que este conjunto se conserve, que se rescaten las características de la avenida, mejorando el estado de su patrimonio vegetal, y se realice una puesta en valor integral de este remanso ambiental y de memoria histórica.

Fuentes

Archivo de Catastro de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán.

Diario *El Orden*.

Diario *La Gaceta*.

Marcos Maciel. *Digesto Municipal*. Tomos I al X.

Entrevistas realizadas a las antiguas y actuales propietarias: Sara Josefina Bulacio Malmierca, Juana Sadir de Asfoura, Delia Gunther de Kuchar.

Bibliografía

Chelela, Oscar. «Una casa con valor patrimonial. La casa Sucar» en *CAT: La Revista*. N° 15. Año 08. Julio-Agosto. Colegio de Arquitectos de Tucumán, 2017.

Guzmán Coraita Lucas y Stella Maris Cazón «Dos hoteles de primera categoría: el Hotel Savoy y el Hotel Plaza» en Elena Perilli de Colombres Garmendia y Elba Estela Romero. (Comp) *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino, 1900-1950*. Actas de las IX Jornadas Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2012.

Lecuona, Diego. «Casa Sucar» en Alberto Nicolini, et al. *El patrimonio arquitectónico de los Argentinos*. Tomo IV. Buenos Aires, Sociedad Central de Arquitectos, 1983.

Núñez Molina, Ángel. «Los inicios de la Parroquia Corazón de María» en Elena Perilli de Colombres Garmendia y Elba Estela Romero. (Comp) *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino, 1900-1950. Actas de las VII Jornadas*. Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2006.

Páez de la Torre, Carlos, Celia Terán y Carlos Ricardo Viola. *Iglesias de Tucumán. Historia, Arquitectura, Arte*. Buenos Aires, Fundación Banco Boston, 1993.

Museo de Bellas Artes de Tucumán. Historia entre dos centenarios

Alejandro Esser*

Marcos Emeterio*

Los orígenes de nuestro Museo de Bellas Artes se encuentran en el proyecto mismo de la Universidad de Tucumán que ideó Juan B. Terán y que presentó ante la Legislatura provincial en 1908, el cual preveía la creación de una Sección de Bellas Artes. En 1909 este proyecto empieza a materializarse al asignar el gobierno un monto del presupuesto provincial para la creación, instalación y organización de una Escuela de Bellas Artes, que una vez creada la flamante Universidad de Tucumán, pasó a depender de ella.¹

Conforme pasó el tiempo, la idea de la formación artística en Tucumán tomó cada vez más peso y se volvió «necesario organizar en el Museo de la Provincia una sala especial destinada a la exposición de Bellas Artes para propender al desenvolvimiento de la enseñanza de éstas en la Provincia».² Para ello se contó inicialmente con la contribución de la Comisión Nacional de Bellas Artes, que envió a la provincia un lote de 94 obras.³

Finalmente, el 18 de junio de 1916 tuvo lugar la inauguración del Museo de Bellas Artes en las salas destinadas a tal fin en la planta alta

(*) División Patrimonio Artístico, Museo Provincial de Bellas Artes.

¹ Celia Terán. «Panorama de las artes plásticas», en: Carlos A. Paolasso y Celia Terán, *Aportes para la historia de Tucumán. Las artes plásticas en Tucumán 1915-1930*, 4. San Miguel de Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 1978, pp. 11-12.

² «Decreto provincial del 28-XII-1915», en: *Boletín Oficial*, Tucumán, 3-I-1916.

³ *Ibídem*.

del Museo de la Provincia, que se ubicaba en 24 de Septiembre 871, solar donde actualmente funciona el Archivo General de la Provincia. En esta primera exposición se exhibieron 89 obras entre pinturas, grabados y esculturas de las que habían sido cedidas en calidad de préstamo por la Comisión Nacional de Bellas Artes.⁴ La inauguración del Museo fue una de las primeras actividades realizadas en el marco de los festejos del Centenario de la Independencia,⁵ contó con la presencia de las principales autoridades provinciales, entre ellos el Director Honorario del Museo, Dr. Juan Heller, y la excepcional visita del compositor francés Camille Saint-Saëns,⁶ logrando el evento una gran repercusión en el público local.⁷

La Sala de Bellas Artes del Museo de la Provincia se comunicaba por la planta superior con un inmueble ubicado en Salta 17, donde funcionaba entonces la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Tucumán. Se hace evidente desde la creación del Museo el vínculo que conservaba éste con la Academia, no solo por pertenecer ambas a la Universidad, sino también porque los docentes artistas con los que contaba esta institución fueron quienes colaboraron con su director para el armado y la organización del mismo. Tal fue el caso del maestro Atilio Terragni,⁸ estrecho colaborador del Museo desde su creación, a quien el Dr. Heller no escatimó en elogios en su discurso inaugural al dedicarle estas palabras:

Compláceme expresar un voto de gratitud y de aplauso —interpretando, Excmo. Señor, vuestros sentimientos— al artista pintor señor Atilio Terragni, que ha colaborado íntegra y desinteresadamente para el mejor éxito de este proyecto: la inspiración, el buen gusto y el arte de las instalaciones que vais a contemplar es obra suya, y no atribuírsela sería injusta usurpación.⁹

⁴ Catálogo «Museo de Bellas Artes». San Miguel de Tucumán, Universidad de Tucumán, 18-VI-1916.

⁵ Carlos Páez de la Torre (h.). «Un irascible visitante de 1916», en: *La Gaceta*, 20-V-2012.

⁶ Charles Camille Saint-Saëns (1835-1921) se encontraba de visita en la provincia y había ofrecido la noche anterior un concierto en el Teatro Odeón.

⁷ Celia Terán, *Aportes para la historia...*, op. cit., p. 12.

⁸ Atilio Terragni (1887-1962) había llegado a mediados de 1915 a Tucumán para reemplazar en las tareas docentes a Honorio Mossi (1861-1943) en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad.

⁹ Carlos Páez de la Torre (h.). *Juan Heller. 1883-1950. Noticias biográficas y selección de textos*. Tucumán, Ediciones Centro Cultural Alberto Rougés, 2006, p. 247.

Incluso es Terragni a quien, entre otras cosas, se le atribuye la cuidadosa selección de las obras que prestó la Comisión Nacional de Bellas Artes a nuestro Museo aquella vez.¹⁰ Vale destacar que llama la atención el hecho de que en ninguno de los discursos inaugurales de aquel día —ni en el Dr. Miguel Díaz¹¹ ni el del Dr. Juan Heller— mencionen la tarea del pintor español Julio Vila y Prades,¹² quien fue comisionado en 1915 por el gobierno provincial para instalar los cuadros del Museo.¹³

Apenas un año después de la inauguración, la cantidad de público que recibían las salas del Museo descendió notablemente. De acuerdo a lo que escribe Celia Terán, podemos adherir a la idea de que el público tucumano encontró las obras del museo bastante alejadas de su realidad cotidiana, con paisajes más bien propios de la pampa y del puerto, además de que entre los autores expuestos no se encontraba ninguno siquiera coterráneo que pudiera despertar al menos una cierta simpatía.

La crítica a la temática de las obras y a la representabilidad de los pintores profundizan los criterios del porqué de la fundación del museo. Esbozados conceptos de un localismo artístico se entroncan con el movimiento que en el país había eclosionado a principios de la década acompañando el fervor nacionalista del Centenario. Como reacción contra el avasallamiento europeizante que despliega falsos *revivals* academicistas surge la restauración nacionalista (...).¹⁴

Con la nacionalización de la Universidad de Tucumán en 1921,¹⁵ el Museo de Bellas Artes y la Escuela se separan finalmente, quedando el primero dentro de la órbita del gobierno provincial y la segunda ligada a la Universidad Nacional de Tucumán. No obstante, la estrecha relación entre ambas se mantiene intacta y el funcionamiento diario no varía, por lo que Terragni en carácter de director de la Escuela continuó a cargo de la gestión del Museo.¹⁶

¹⁰ Celia Terán. *Atilio Terragni*. Buenos Aires, Ediciones de Arte Gaglianone, 1998, p. 36.

¹¹ Miguel Díaz (1878-1959) fue Ministro de Justicia, Hacienda e Instrucción Pública durante el gobierno de Ernesto Padilla.

¹² Julio Vila y Prades (1873-1930) durante su estancia en la provincia, el gobierno le encargó la decoración pictórica del Salón Blanco de la Casa Gobierno.

¹³ Celia Terán, *Atilio Terragni*, op. cit., p. 36.

¹⁴ Celia Terán, *Aportes para la historia...*, op. cit., p. 13.

¹⁵ Carlos Páez de la Torre (h.), «1921, la Universidad de Tucumán se hace nacional», en: *La Gaceta*, 4-VII-2004.

¹⁶ No queda claro la función que cumple el Dr. Heller en tanto director *Ad ho-*

A finales de 1925 comenzaron las diligencias para el traslado del Museo hacia un espacio que le resultara más amplio para su funcionamiento, las cuales dieron sus frutos a principios del año siguiente, y nuevamente es al maestro Terragni a quien se le debe el reconocimiento por aquella labor.¹⁷ Fue así que el Museo ocupó a partir de 1926 el llamado Salón Rojo de la planta alta del Casino de Tucumán en el Bulevar Sarmiento 655.¹⁸ Con ello vemos que si bien la Escuela y el Museo pertenecían técnicamente a dos ámbitos diferentes, en la práctica seguía este último a cargo de la dirección de la Escuela. En 1927 fue Terragni quien viajó personalmente a Buenos Aires disponiendo de una partida presupuestaria especial otorgada por la provincia con el fin de adquirir obras para la colección del Museo, así fue que visitó los talleres de los artistas Carlos Ripamonte, Antonio Álice, Pío Collivadino, Juan Carlos Oliva Navarro y Ernesto De la Cárcova pudiendo concretar la compra de importantes piezas.¹⁹

No fue mucho el tiempo que el museo pudo funcionar adecuadamente en estas salas, pues tras la prohibición del juego en la provincia en 1930²⁰ el Casino y Hotel Savoy, pertenecientes a una misma Sociedad Anónima, entraron en quiebra. Al cerrar el Casino, el Museo debió interrumpir su actividad. Las fuertes disputas legales entre la Provincia y el Banco Francés del Río de la Plata, dueño del edificio en ese entonces, impidieron que el museo pueda reabrir sus puertas con normalidad. Esto llevó a que las salas de exposición permanecieran cerradas por varios años hasta conseguir una nueva sede.²¹

norem del Museo, pero por la documentación que se conserva, sí queda claro que fue Terragni quien dirigía el Museo junto a la Escuela.

¹⁷ Rita Lazarte Dahan y Nélide Santillán de Goane. «El Maestro Atilio Terragni: Su aporte a la educación universitaria y a la cultura tucumana», en: *Actas del IIº Congreso sobre la historia de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán 2010.

¹⁸ En aquel entonces el Casino de Tucumán funcionaba en el edificio que ocupaba el solar central de las tres grandes edificaciones que d el Bulevar: el Hotel Savoy, el Casino de Tucumán y el Teatro Odeón.

¹⁹ Celia Terán, *Atilio Terragni*, op. cit., p. 74.

²⁰ Durante el último año del gobierno de José Graciano Sortheix se prohibió el juego de azar en Tucumán.

²¹ Notas del Banco Francés al Director del Museo Provincial de Bellas Artes: 18-VI-1938, 15-VII-1938, 12-IX-1938, 19-XI-1938 y Dto. Ado. N° 5 del 6-I-1937, en: Archivo del Museo Provincial de Bellas Artes «Timoteo E. Navarro».

Entretanto, en 1931 a través de un decreto emitido por el interventor provincial, el Museo pasó a funcionar bajo la superintendencia de la «Escuela de Dibujo y Artes Aplicadas».²² Con ello se buscaba organizar un poco la precaria situación que tenía la institución, nombrando así por primera vez de manera oficial a Atilio Terragni a cargo del Museo de Bellas Artes por ser el director de la Escuela en aquel entonces. Con un escaso presupuesto asignado a la institución, acotados horarios de apertura de las salas que se había llegado a acordar con el Banco Francés, y la irregular situación del único empleado contratado para el cuidado de las salas y de la colección, Terragni no descansa y se pone inmediatamente en tarea de buscar una nueva sede que pueda cumplir con los requisitos necesarios para albergar la valiosa colección de arte de la provincia. Se conservan registros de los enérgicos esfuerzos de Terragni por trasladar las salas de exposiciones al edificio de la calle 24 de septiembre 848,²³ donde menciona claramente que todo estaba dispuesto para la inminente mudanza, pero conforme pasaban los días se dilataba y finalmente la empresa no tuvo éxito.

Un hecho trascendente para la historia de la cultura en Tucumán se produjo en el año 1935 al crearse la «Comisión Provincial Protectora de Bellas Artes de Tucumán»,²⁴ La Dirección Nacional de Bellas Artes había conformado la «Confederación Nacional de Bellas Artes», y gracias a las gestiones realizadas por Atilio Terragni, nuestra provincia se adhería a ésta creando la Comisión local. Con ello se constituía por primera vez un organismo oficial y dependiente directamente del Poder Ejecutivo Provincial, que se encargaría de las cuestiones culturales en la provincia. El Museo de Bellas Artes pasó así a depender de esta Comisión, la cual se conformaba con Atilio Terragni como presidente, y sumaba como consejeros a destacadas personalidades como Alex Conrad, Julio Oliva, Enrique de Prat Gay, Benjamín Nemirovsky, Carlos Mendioroz, José Graña, Julio Storni y Enrique García Hamilton. Este novedoso organismo contaba con un elaborado reglamento que impulsó notoriamente la difusión de las artes, contemplando el otorgamiento de becas

²² «Decreto provincial del 25-III-1931», en: *Boletín Oficial*, Tucumán, 20-IV-1931.

²³ Edificio que ocupó por muchos años el Registro Civil de la Provincia de Tucumán.

²⁴ «Decreto provincial del 10-X-1935», en: *Boletín Oficial*. Tucumán, 18-X-1935.

de estudios, y teniendo como objetivos incrementar el volumen de la colección y la realización de un Salón Anual, entre otras cosas.

A mediados de 1936 Atilio Terragni decidió dejar la provincia, solicitó una licencia sin goce de sueldo en la Escuela y se trasladó junto a su familia a Buenos Aires, desde donde tramitó finalmente su renuncia.²⁵ En su reemplazo para la dirección de la Escuela, y por ende del Museo, se designó al artista Julio Oliva, que se desempeñaba como docente en la misma y además como consejero de la Comisión Provincial de Bellas Artes.²⁶

Al año siguiente, durante la dirección de Oliva, se materializó finalmente uno de los objetivos más importantes que proponía el reglamento constitutivo de la Comisión Provincial Protectora de Bellas Artes al organizarse un Salón de Artes Plásticas. Pese a no disponer de una sala de exposición propia adecuada, durante el mes de julio de 1937 se realizó el «Iº Salón de Artes Plásticas»²⁷ en las salas de la Galería Dipiel Goré²⁸ en 25 de mayo 179. Participaron como jurado el pintor ruso Benjamín Nemirovsky, el arquitecto José Graña y el mismo Julio Oliva. El primer premio del certamen lo obtuvo un óleo titulado «Tamalera»,²⁹ del joven pintor Timoteo Eduardo Navarro.³⁰

A principios de diciembre de 1940, Julio Oliva logró que se trasladara el Museo y las oficinas de la Comisión a un lugar que se adecuara a las necesidades, y el día 13 de ese mes, con el Museo completamente mudado, entrega las llaves del Salón Alto del Casino al Banco Francés del Río de la Plata.³¹ La nueva sede se trataba de una conocida casona ubicada en calle 25 de mayo 521, propiedad del Dr. Fernando de Prat

²⁵ Celia Terán, *Atilio Terragni*, op. cit., p. 85

²⁶ «Acta del 28-VIII-1936», en: Archivo del Museo Provincial de Bellas Artes «Timoteo E. Navarro».

²⁷ «Acta del 16-VII-1937», en: Archivo del Museo Provincial de Bellas Artes «Timoteo E. Navarro».

²⁸ Jeremías Eldipi Alici, conocido como Dipiel Goré fue un famoso fotógrafo de la élite social tucumana, había nacido en Italia y siendo aún joven llegó a Tucumán. En un principio, tenía su estudio y galería de arte en calle Las Heras 352 (hoy calle San Martín), luego en 25 de mayo 179.

²⁹ En la actualidad no se conoce más sobre la obra que estas breves líneas donde se la menciona.

³⁰ Timoteo Eduardo Navarro Aguiar (1909-1965) fue un destacado pintor paisajista tucumano que desarrolla su obra entre las décadas del 40 y 60.

³¹ «Decreto N° 2056 del 29-XI-1940», «Nota del 30-XI-1940», «Acta del 13-XII-1940» y en: Archivo del Museo Provincial de Bellas Artes «Timoteo E. Navarro».



Sala de Bellas Artes en Planta Alta, 1916.

Gay. En este lugar, llamado por aquel entonces «Casa Benci» —apellido de sus antiguos propietarios—, funcionaron las oficinas de la Comisión y las salas del Museo de Bellas Artes por unos breves pero intensos años de actividad artística.

Durante la primera mitad de 1941, tras la renuncia de Julio Oliva, asumió la presidencia de la Comisión Provincial de Bellas Artes el señor Enrique García Hamilton. Durante estos años el movimiento cultural se volvió muy intenso. La Comisión de Bellas Artes organizó numerosas exposiciones en las salas del museo como también en las de la Galería Dipiel Goré, las cuales eran frecuentemente alquiladas por la Comisión para cubrir los numerosos eventos de la programación que se llevaba a cabo. Registros periodísticos de la época dan cuenta de más de 25 exposiciones realizadas por la Comisión y el Museo durante el período comprendido entre 1941 y 1945. La colección continuó acrecentándose con obras tanto de artistas locales como de destacados exponentes de la plástica nacional, adquiridas en los Salones Anuales y, en muchos casos, a través de compras que se realizaron durante las exposiciones de los artistas. Ingresaron así al acervo del Museo obras de artistas de gran valía como Demetrio Iramain, Antonio Osorio Luque, Juan Antonio

Ballester Peña, Ramón Gómez Cornet, Benito Quinquela Martín, Carlota Stein, Víctor Delhez, entre otros. Se inició también, durante estos años, la formación de una biblioteca de arte que contaba entonces con más de 200 ejemplares, de una colección de numismática y de la colección de reproducciones, la cual tuvo una función educativa muy importante al permitir el acceso al estudio de los grandes maestros europeos que de otra manera habría resultado imposible en aquella época.³²

Uno de los puntos más relevantes para la actividad de la Comisión en aquel entonces fue el hecho de que a partir del año 1942 se estableció el carácter de adquisición para los premios otorgados a los artistas durante el Salón Anual de Artes Plásticas.³³ La primera obra en haber ingresado al patrimonio artístico del Museo en tales circunstancias fue el óleo titulado «Figura», del pintor tucumano Edmundo González del Real.³⁴

En 1945 volvieron los inconvenientes para el Museo, cuando recibe el pedido de desalojar su sede de la Casa Benci. Ese mismo año, el gobierno provincial había comprado los edificios del Casino y del Hotel Savoy de la Avenida Sarmiento, por lo que se decidió llevar nuevamente al Museo y a la Comisión Provincial de Bellas Artes a su anterior sede, esta vez por tiempo indefinido hasta resolver la situación.³⁵ Las aproximadamente 250 obras que conformaban la colección del Museo quedaron guardadas en una de las salas del ex Casino hasta tanto se efectuaran las tareas de refacción necesarias,³⁶ situación que finalmente se extendió durante siete años hasta poder resolverse.

La actividad del Museo se vio notoriamente disminuida a raíz de la problemática que lo envolvía. La falta de salas para exhibir las obras se trató de compensar con la utilización de espacios alternativos como las salas de la Galería Dipiel Goré y las del recientemente creado Instituto Superior de Artes de la Universidad de Tucumán.³⁷ Sin embargo el Salón

³² «Está otra vez sin casa el Museo de Bellas Artes», en: *La Gaceta*, 1945.

³³ *Catálogo «VI° Salón de Artes Plásticas de Tucumán»*, Tucumán, 1942.

³⁴ Edmundo González del Real (1910-1990), artista tucumano autodidacta, desarrolla su carrera en Tucumán y luego viaja por Latinoamérica hasta radicarse finalmente en Ecuador.

³⁵ «Una Necesidad Imperiosa: La Reapertura del Museo Provincial de Bellas Artes de Tucumán», en: *Trópico*, 1948.

³⁶ *Ibídem*.

³⁷ El Instituto Superior de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán (ISAUNT), creado en 1948 por Guido Parpagnoli durante el rectorado del doctor



Salón Rojo del casino, circa 1950.

Anual, que venía organizándose de manera continua desde su primera edición en 1937, no pudo realizarse sino hasta 1948.

En 1952 se reestructura la Comisión Provincial de Bellas Artes designando la flamante Comisión Provincial de Cultura. Con ello, la cultura en la provincia daba un paso muy importante al establecer un organismo que ahora abarcaba un espectro más amplio y no se acotaba solamente a las bellas artes.³⁸ La Comisión Provincial de Cultura estaba configurada de manera similar a su predecesora y con nombres de gran peso. A cargo de la presidencia estaba Enrique P. Zarlenga, los consejeros fueron Juan María Belcuore, Manuel Gonzalo Casas, Mario A. Cognato, Manuel García Soriano y Miguel A. Herrera Figueroa, y a cargo de la secretaría estaba Marcos J. Navarro.³⁹ Así, el 18 de noviem-

Horacio Descole, tenía su sede en el ex Teatro Belgrano, en calle San Martín 257, lugar donde hoy se encuentra el Ente Cultural de Tucumán.

³⁸ «Ley N° 2520», en: *Digesto jurídico*, promulgada el 13-X-1952.

³⁹ *Catálogo «XII° Salón de Artes Plásticas de Tucumán»*, Tucumán, 1952.

bre de ese año las salas del Museo reabren en el local de Av. Sarmiento 655 con la inauguración del «1° Certamen de Cuentos y Narraciones de Tucumán», que contó con la asistencia del gobernador Luis Cruz, quien dio el discurso de apertura y luego Tomás Eloy Martínez tomó la palabra para agradecer las distinciones en nombre de los intelectuales premiados.⁴⁰

La situación del Museo no había variado demasiado en lo que respecta a la calidad de las instalaciones de sus salas, sin embargo la imperiosa necesidad de abrir nuevamente un lugar que pueda exponer las obras de la provincia, obliga a acondicionar el espacio de la mejor manera posible dentro de las limitaciones que presentaba, tal como expone el diario local en un detallado artículo:

[...]las actuales autoridades de la Comisión de Cultura de la Provincia la cual, entendiendo que no debía prolongarse la situación a la que nos referimos, resolvió reabrirlo pese a ello. En la emergencia se habilitó nuevamente la planta alta del local de la Cámara de Diputados, en Avenida Sarmiento 655, que no llena completamente las necesidades de la entidad, pero que, en tanto, permitirá la exhibición de las obras en forma rotatoria, es decir, alternándolas periódicamente. El local citado cuenta con un vasto hall el que se ha destinado a esculturas y un gran salón adaptado a la nueva finalidad, donde se exhiben los trabajos de pintura, dibujo y grabado y algunas esculturas seleccionadas. Las características naturales de ese salón se han alternado más o menos favorablemente, cubriendo sus grandes ventanales en forma provisoria para evitar reflejos y focos múltiples.⁴¹

Tiempo después surgió la idea de aprovechar la casa donde nació el ex presidente Nicolás Avellaneda, ubicada en calle Congreso 56. Sin embargo, la concreción de esta idea no era un trámite sencillo, pues al haberse declarado Monumento Histórico Nacional en 1941, la misma se encontraba bajo la órbita del gobierno nacional y no del provincial. Finalmente, tras incesantes pedidos por parte de la Comisión de Cultura y del ejecutivo provincial, y fundamentalmente gracias a las gestiones de Julio Ardiles Gray en Buenos Aires, en diciembre de 1957 se obtuvo el edificio restaurado y adaptado para albergar a la Comisión y al Museo de Bellas Artes.⁴²

⁴⁰ «Inauguran hoy el Museo Provincial», en: *La Gaceta*, 8-XI-1952.

⁴¹ «Se inaugurará el Museo Provincial», en: *La Gaceta*, 5-XI-1952.

⁴² Alejandra Wyngaard, «Notas para la historia de un pasado cercano (1953-1983)», en: *Manual Tucumán de Arte Contemporáneo. Hacia la comprensión de nuestro arte en el siglo XXI*, Carlota Beltrame (ed.), Tucumán, 2011, p. 33.



*Patio interno del Museo de Bellas Artes, 1958
(hoy Museo Histórico Nicolás Avellaneda).*

En 1958, con el gobierno de Celestino Gelsi, se creó el Consejo Provincial de Difusión Cultural. El C.P.D.C. era un organismo autárquico conformado por un directorio que contaba con un presidente, un secretario general y cinco vocalías que tenían a su cargo la dirección de los diferentes departamentos técnicos. La Provincia le destinó un presupuesto 200 veces mayor que el que recibía anteriormente la Comisión de Cultura, el cual estaba conformado por el uno por ciento de las utilidades del Banco de la Provincia, de la Caja Popular de Ahorros y del Instituto de Previsión Social y del cinco por ciento de las utilidades percibidas de los juegos de azar explotados por la provincia.⁴³

La novedosa constitución que tenía el C.P.D.C. y su abultado presupuesto le permitieron actuar con gran independencia, dándole un

⁴³ «Ley N° 2765», en: *Digesto jurídico*, 22-XII-1958.

enérgico e inusitado impulso al ambiente artístico de la provincia. El mismo adquiere una relevancia sin precedentes, «los artistas repartían su tiempo entre la producción de su obra, sus alumnos y las exposiciones que organizaba el C.P.D.C, la Universidad o alguna otra institución cultural (...)».⁴⁴

Con el Consejo Provincial de Difusión Cultural, el Museo de Bellas Artes vuelve a tener una incesante actividad, sobre todo durante la década de 1960. Solamente con las exposiciones que formaban parte de la programación propia del museo, que se renovaba constantemente, donde se exhibía la producción de artistas locales, nacionales e internacionales, se llegan a contar más de una docena al año. Durante estos años se destaca la figura de María Eugenia Aybar, quien se desempeñó como Vocal del Departamento de Artes Plásticas. Además, hay que sumar que se realizaban numerosas exhibiciones en colaboración con la Universidad y con los trabajos realizados en la Escuela Infantil de Artes Plásticas de la Provincia. A los habituales Salones Anuales organizados por el Museo se sumaron otros como el Salón de Primavera, Salón de Otoño, Salón de Estudiantes, Salón San Pablo, Salón Provincial Sesquicentenario, o el Salón del Poema Ilustrado.⁴⁵

La colección del patrimonio, que ascendía a la suma de 211 obras al momento de la inauguración en 1958,^{46 47} se incrementó notablemente con piezas de grandes artistas a través de premios adquisiciones en los certámenes, compras y donaciones de artistas, de particulares, y del Fondo Nacional de las Artes.

Con el paso tiempo el C.P.D.C. fue perdiendo su impulso inicial, y en 1977 tras años de decadencia y malas administraciones, sumado a las diferencias ideológicas de la época, el gobierno militar terminó negándole el porcentaje mensual obtenido de los juegos de azar y lo

⁴⁴ Wyngaard, op. cit., p. 34.

⁴⁵ «Difusión Cultural y su Acción Relativa a las Artes Plásticas», en: *La Gaceta*, 8-XII-1963.

⁴⁶ *Catálogo «Museo Provincial de Bellas Artes. Reapertura»*, Tucumán, 28-IV-1958.

⁴⁷ La cantidad de obras que se consigna en esta oportunidad en el texto del catálogo de 1958 es inferior al mencionado anteriormente en la nota del diario «Trópico» de 1948 (ref. 34), sin embargo consultando el registro de inventario del Museo podríamos presumir que en 1948 se contaron las obras pertenecientes a la colección de obras del Museo Nacional (provenientes del lote cedido en 1916), mientras que en 1958 no fueron sumadas esas piezas como propias de nuestro Museo.

disolvió para crear así la Dirección General de Cultura.⁴⁸ Ese mismo año, Celia Terán —que había sido designada Jefa del Departamento de Artes y Medios Audiovisuales— inicia las gestiones para obtener el edificio de la calle 9 de Julio 44, el inmueble había albergado la sede del Consejo de Educación de la Provincia y se encontraba desocupado desde su también reciente disolución.⁴⁹ Así, el Museo obtenía por primera vez un edificio propio, con dimensiones más adecuadas a sus necesidades, donde podría instalarse ya de manera permanente y «poner fin al largo y deprimente peregrinar del Museo sin sede fija ni adecuada a su importancia». ⁵⁰ La imponente edificación había sido proyectada en 1905 por el arquitecto belga Alberto Pelsmaekers para albergar la primera sede del Banco Provincia de Tucumán. El 17 de junio de 1977, con una exposición de obras de la colección del Museo, y con la presencia del Presidente de la Nación y del Gobernador de la Provincia, se realizó el acto de inauguración del nuevo edificio.⁵¹

Haciendo referencia a la tarea llevada adelante por Celia Terán durante su gestión al frente del museo, Wyngaard expone: «Desde allí se realizó una importante labor de clasificación de la pinacoteca, salones nacionales y provinciales así como numerosas exposiciones, y retrospectivas de los maestros tucumanos, acompañadas por importantes catálogos». ⁵²

Durante los años siguientes, las salas del Museo de Bellas Artes albergaron numerosas exposiciones con piezas de la colección, artistas invitados e importantes referentes artísticos locales, con propuestas tanto individuales como colectivas. A partir de la exposición del Grupo Norte titulada «Registros» en 1980, que se realizó en el depósito del Museo, se empezó a dar lugar además de la plástica, a otras expresiones artísticas vinculadas al trabajo con el cuerpo y la ambientación de espacios. Entrada ya la década del 80 se acondicionó en la parte posterior del edificio la sala de exposiciones «Lino E. Spilimbergo», que presentará las exposiciones que podían considerarse de carácter más experimental, llevadas a cabo por los jóvenes artistas que, en muchos

⁴⁸ Wyngaard, op. cit., p. 55.

⁴⁹ Decreto N° 2157/21 (M.A.S.), del 20-V-1977.

⁵⁰ *Catálogo «Museo Provincial de Bellas Artes. Tucumán»*, Tucumán, 17-VI-1977.

⁵¹ «El Local del ex Consejo de Educación es Sede del Museo Provincial de Artes», en: *La Gaceta*, 18-VI-1977, p. 10.

⁵² Wyngaard, op. cit., p. 61.

casos, se trataban de estudiantes de la Facultad de Artes de la UNT. Estas propuestas van a tomar un protagonismo cada vez mayor durante la década de 1990, aumentando notoriamente el volumen de público que asistía a las inauguraciones y a las populares performances que se llevaban a cabo.

Entre tanto, a partir del año 1979, el Museo adoptó su actual isotipo —donde la síntesis de un búho simboliza el conocimiento y el saber y la custodia de la cultura, al mismo tiempo que nos sugiere con su silueta la letra «M»— diseñado por el artista tucumano Donato Grima. Poco tiempo después, en 1986 se adoptó el nombre de Museo Provincial de Bellas Artes «Timoteo Eduardo Navarro», en honor al célebre artista plástico local.⁵³

En 1996, tras la quiebra del Banco de la Provincia, fueron transferidas al Museo Provincial de Bellas Artes las obras que pertenecían a la pinacoteca de la institución bancaria. Ingresaron así al Museo 51 piezas de gran valor para la plástica local y nacional, lo que significó uno de los aportes más importantes que haya tenido la colección en su historia, tanto por el volumen de obras como por la calidad de muchas de ellas.

El Museo funcionó de manera ininterrumpida en el edificio de la calle 9 de julio desde su inauguración en 1977 hasta el año 1997, año en que debió cerrar sus puertas al público por tareas de refacción en el edificio. Hacia el 2000 las obras de acondicionamiento del centenario inmueble demandaron el desalojo total del mismo, por lo que se debieron trasladar todas las oficinas e inclusive la colección completa de obras de arte a la Secretaría de Estado de Cultura⁵⁴ en San Martín 251. Al año siguiente, mientras continuaban las tareas de reacondicionamiento del Museo, el histórico edificio fue declarado Monumento Histórico Nacional.⁵⁵

La compleja situación en la que se encontraba el Museo en ese entonces y el contexto económico del momento, llevaron a la suspensión de los Salones de Artes Plásticas que se realizaban anualmente desde hace décadas. Esta interrupción fue más prolongada que cualquier otra, tras una pausa de nueve años, en el año 2006 se retomó recién el cer-

⁵³ «Ley N° 5780», en: *Digesto jurídico*, 16-VII-1986.

⁵⁴ Denominación que obtiene la Dirección General de Cultura a partir de 1994.

⁵⁵ «Ley N° 25514», en: *Sistema Argentino de Información Jurídico*, 14-XII-2001.

tamen. Sin embargo mientras el Museo funcionó en el edificio de la Secretaría de Cultura, mantuvo una agenda activa donde las exposiciones de arte contemporáneo se realizaban constantemente en las salas de aquel edificio. Se trabajó además con muestras donde se exhibió buena parte del patrimonio artístico, y con importantes exposiciones de artistas nacionales e internacionales realizadas junto a otras instituciones.

Finalmente en el año 2003 el Museo reabrió las puertas de su sede, donde continúa trabajando de manera ininterrumpida desde entonces. Funciona actualmente bajo la Dirección Artística de Artes Visuales del Ente Cultural de Tucumán que depende de la Secretaría General de la Gobernación,⁵⁶ y con poco más de t30 personas trabajando activamente en la institución, se supera holgadamente a aquel único empleado con el que contaba en sus primeros años cuando se encontraba en el ex Casino.

A poco más de 100 años de su creación, tras haber tenido una innumerable cantidad de sedes y mudanzas, el Museo Provincial de Bellas Artes de Tucumán lleva adelante sus actividades en un edificio propio, de imponente presencia y privilegiada ubicación, donde alberga una notable colección conformada por más de 800 obras —entre pinturas, dibujos, grabados, esculturas, fotografías, poemas ilustrados, arte textil y nuevos soportes— de grandes exponentes de la plástica local, nacional e internacional.

Bibliografía

Archivo del Museo Provincial de Bellas Artes «Timoteo E. Navarro», consultado: VIII-2018.

Dahan, Rita Lazarte y Nélida Santillán de Goane. «El Maestro Atilio Terragni: Su aporte a la educación universitaria y a la cultura tucumana», en: *Actas del IIº Congreso sobre la historia de la Universidad Nacional de Tucumán*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán 2010.

Digesto jurídico de la Nación, consultado: VIII-2018.

Digesto jurídico de Tucumán, consultado: VIII-2018.

Páez de la Torre, Carlos (h.), «1921, la Universidad de Tucumán se hace nacional», en: *La Gaceta*, 4-VII-2004.

⁵⁶ «Ley N° 7858», en: *Digesto jurídico de Tucumán*, 14-XII-2006.

- Páez de la Torre, Carlos (h.), «Un irascible visitante de 1916», en: *La Gaceta*, 20-V-2012.
- Páez de la Torre, Carlos (h.), *Juan Heller. 1883-1950. Noticias biográficas y selección de textos*. Tucumán, Ediciones Centro Cultural Alberto Rougés, 2006.
- Terán, Celia. «Panorama de las artes plásticas», en: Carlos A. Paolasso y Celia Terán, *Aportes para la historia de Tucumán. Las artes plásticas en Tucumán 1915-1930*, 4. San Miguel de Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 1978.
- Terán, Celia. *Atilio Terragni*. Buenos Aires, Ediciones de Arte Gaglianone, 1998.
- Wyngaard, Alejandra, «Notas para la historia de un pasado cercano (1953-1983)», en: *Manual Tucumán de Arte Contemporáneo. Hacia la comprensión de nuestro arte en el siglo XXI*, Carlota Beltrame (ed.), Tucumán, 2011.

Consideraciones sobre la lactancia materna bajo el paradigma del higienismo en Paulino Rodríguez Marquina, Gregorio Aráoz Alfaro y Rita Pérez de Bertelli

Verónica Estévez*

El Higienismo es una corriente de pensamiento que, en el siglo XIX y principios del XX, consideraba que las condiciones ambientales y sociales determinan el desarrollo de las epidemias y enfermedades degenerativas, que afectan principalmente a grupos de alto riesgo, como los sectores rurales o marginales sometidos a condiciones de hacinamiento, falta de vivienda digna, o de acceso a servicios de agua potable, etc.

En este contexto se fortaleció el vínculo entre medicina y Estado ya que se impuso la idea de que el personal más adecuado para resolver estos problemas eran los médicos, quienes, desde la autoridad de su disciplina, justificaban su intervención en cuestiones de moral pública, conductas y roles sociales, planificación familiar y doméstica, etc. Las enfermedades, siguiendo ese criterio, eran producto de un desorden de los hábitos; desorden que contaminaba la mente, el espacio vital y el alma. La solución a la «corrupción del cuerpo» era adquirir disciplina y hábito, vocablos propios del discurso higienista.

Junto al médico, el otro agente de cambio fundamental para concretar el proyecto higienista es el educador: concretamente, la maestra.

(*) Centro Cultural Alberto Rougés.

En base al accionar de ambos agentes se delinea el rol esperado de la mujer en la sociedad.¹

En la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, en los sectores dirigentes argentinos, hay una preocupación por el progreso de la nación y la necesidad de revertir serios problemas en el área de salud vinculados a la cuestión social: los problemas de higiene, la falta de vivienda, el hacinamiento, la miseria, las enfermedades epidémicas, como el paludismo y, sobre todo, las altas tasas de mortalidad infantil. Las políticas de salud, adoptadas en la época para afrontar estos problemas sanitarios, involucraron planes concretos de intervención estatal, creación de organismos específicos (como el Consejo de Higiene en 1897 y la Asistencia pública en 1902), de redes entre instituciones de asistencia, prevención y moralización a la vez que propiciaron una educación higienista. Numerosas organizaciones privadas para la promoción de la higiene se fundaron en la primera década del siglo XX a nivel nacional y en el noroeste argentino.² En 1909 se abrieron dos centros «Gota de leche» en San Miguel de Tucumán para proveer leche, vacunas y atención médica gratuita a los niños. En la década siguiente se abrieron otras en el interior de la provincia. Sus esfuerzos se centraban en revertir las alarmantes cifras de mortalidad infantil.

Para reforzar estas políticas, son significativas la difusión y la producción de manuales de higiene y puericultura. Estos textos son de gran valor para los estudios sociales e históricos. En ellos podemos encontrar la mirada científica, la de política de salud y también la ideología imperante en cuestiones de moral, clase, género y raza.

¹ «La puericultura no se difundió de manera espontánea, sino que fue el resultado de una empresa sistemática y continua de regulación de la vida, especialmente destinada a las clases bajas. Esta intervención en los actos privados e íntimos no corrió solo por cuenta de la puericultura, sino que contó con las instituciones escolares y médicas como actores necesarios. (...) En ese contexto, los consejos no eran meras recomendaciones puntuales destinadas a las madres, sino que intentaban una transformación radical de las mujeres, como si se tratara de una mutación». Silvana Darré. *Maternidad y tecnologías de género*. Buenos Aires: Katz editores, 2013. Página 17.

² Emilio Coni, el reconocido higienista, ayudó a fundar varias: La liga argentina contra la tuberculosis, La liga contra el alcoholismo, y la Liga Gota de leche, centrada en el cuidado de la infancia etc. Las élites políticas y culturales del noroeste reprodujeron esas acciones generadas en Buenos Aires.

En la sociedad argentina, estrategias pedagógicas correspondientes a diferentes momentos han definido, sancionado y construido los atributos de género en relación con la maternidad apelando a distintas técnicas.

De modo constante se refuerza la idea de que la madre es la única responsable de las cualidades de su descendencia y por extensión, también responsable del futuro de la humanidad (sea bajo la idea de nación, de futuro de la raza, de canon de salud física mental, de la felicidad de las naciones, o del orden social en general).³

Nos centraremos, en este sentido, en los textos: *Mortalidad infantil. Estudio sobre la misma en Tucumán*, del inmigrante español, radicado en Tucumán Paulino Rodríguez Marquina, de 1897; *El libro de las madres: Manual práctico de higiene del niño, con indicaciones sobre el embarazo, parto, y tratamiento de accidentes*, del médico higienista Gregorio Aráoz Alfaro, de 1899 y de amplia circulación nacional, y *Por la salud del niño: Guía práctica de puericultura dedicada a las niñas de todas las clases sociales*, de la educadora tucumana Rita Pérez de Bertelli, de 1924. Pondremos especial énfasis en las representaciones sobre la lactancia materna y sus implicancias.

Paulino Rodríguez Marquina

Rodríguez Marquina fue un inmigrante español que vivió en Tucumán desde 1882. Se desempeñó como periodista, concejal municipal y director de la Oficina de Estadística de la Provincia, institución muy importante en la proyección y puesta en marcha de los planes de salud. En ese contexto, Rodríguez Marquina escribe *La mortalidad infantil en Tucumán, 1897-1898*, que fue editado en los Talleres de la provincia y publicado en 1899. Su publicación fue posible gracias al apoyo económico del Ministro de Hacienda e Instrucción pública, el doctor Alberto Soldati y llevó una carta prólogo de Gregorio Aráoz Alfaro.

Lo más valioso de este libro es que proporciona las estadísticas de la mortalidad infantil, necesarias para efectuar cualquier acción para combatirla.

En su carácter de estudio estadístico, la obra se diferenciaba de lo que se había hecho hasta el momento en la materia (...), con la sistematización de los

³ Darré, op. cit., pág 13.

datos existentes que permitían visualizar la mortalidad en cifras, abarcando los distintos departamentos de la provincia y no solo la capital.⁴

El libro no solo ofrece estadísticas, también estudia las causas y las posibles soluciones, centrándose en las condiciones de vida de las madres y sus hijos según las diferentes clases o sectores sociales a los que pertenecen.

Gregorio Aráoz Alfaro

Gregorio Aráoz Alfaro nació en Tucumán y cursó allí sus estudios primarios y secundarios. En Buenos Aires estudió medicina y recibió su título de médico con diploma de honor a los 21 años. A partir de allí desarrolla una prolífica actividad en el consultorio, la docencia universitaria y sobre todo en la medicina asistencial.

A sólo 7 años de haber recibido su título, en 1899, escribió *El Libro de las madres. Manual práctico de higiene del niño, con indicaciones sobre el embarazo, parto, y tratamiento de accidentes*, reeditado en 1908, en 1922 y 1929.

No es el primer libro con ese título, sino que, como nos ilustra Silvana Darré al respecto,

en el transcurso del siglo XIX circula un conjunto de obras de divulgación escrito por moralistas católicos que comparten un mismo título: *El libro de las madres*. Se trata de textos de difícil lectura en tanto los campos de conocimiento no están aún demarcados.⁵

Más adelante, en el campo de la medicina, a diferencia de los anteriores, aunque similares en el título, abundaron manuales escritos por médicos inspirados en el higienismo. El libro de Aráoz Alfaro habilita a una

auto apropiación del parto y de los primeros cuidados por parte de las mujeres y en el que es posible imaginar un escenario sin médicos, porque si bien era lo

⁴ María Estela Fernández. «Aspectos críticos de la realidad social en Tucumán a fines del siglo XIX» en *Memoria Académica de las I Jornadas nacionales de Historia social. Mayo-junio 2007*. FAHCE, Univ. Nac. de La Plata, pág. 9.

⁵ Darré, op. cit., pág. 23.

deseable (se sabía que las mujeres en provincias no podían acceder fácilmente a las «modernas maternidades»), no es habitual entre la literatura de divulgación y no se volverá a encontrar en obras posteriores.⁶

Se trata de un texto sencillo y claro, con numerosas ilustraciones que pretendían clarificar las instrucciones del autor respecto de las medidas antisépticas necesarias para el parto, las maneras de vestir y abrigar al niño, la lactancia, la preparación de alimentos de manera higiénica, entre otras.⁷

Rita Pérez de Bertelli

Rita Pérez de Bertelli (1880-1952) fue una docente de reconocida trayectoria en el ámbito provincial tucumano. En la Escuela Nacional Superior de Comercio y en la Escuela pedagógica Sarmiento de la Universidad, enseñó literatura pero también Puericultura y Economía doméstica. En 1916 publicó *Hacia la ciencia del lenguaje. Ejercicios de análisis gramatical*,⁸ y fue la encargada de escribir detalladamente el estado y la historia de la educación en Tucumán en el *Álbum general de la provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia argentina* también de 1916. En 1919 un grupo de las élites gobernantes

⁶ Ídem.

⁷ Índice: Primera Parte (La concepción y el nacimiento). Segunda Parte (El niño y su crecimiento). Tercera Parte (Alimentación del niño). Cuarta Parte (La Limpieza personal). Quinta Parte (Higiene de los músculos y del sistema nervioso. Higiene moral). Sexta Parte (El Niño enfermo).

⁸ «*Hacia la ciencia del lenguaje. Ejercicios de análisis gramatical*, de Rita P. de Bertelli, aspira a renovar la enseñanza escolar de la gramática en la Argentina por oposición a «la rutina a que ha obedecido y sigue obedeciendo la enseñanza de la gramática así como la esterilidad de su estudio». Se destaca por ser una de las pocas gramáticas escolares escrita por una mujer, porque se publica en Tucumán, un ámbito periférico en términos del funcionamiento del mercado editorial argentino y porque propone una actualización de la propuesta educativa de Amadeo Jacques, de quien es discípula». Esteban Lidgett, y Guillermo Toscano y García. «La teoría ennoblece la práctica. Sobre *Hacia la ciencia del lenguaje. Ejercicios de análisis gramatical* (1916), de Rita P. de Bertelli». También podemos encontrar un análisis detallado de este libro y su importancia en: Antonia Serrano de Brunetti; «La enseñanza de la lengua materna en la obra de Rita Pérez de Bertelli» en: *Actas «La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino 1900-1950»*, VII. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès, 2006 (pp. 194-199).

formó la Liga sanitaria del Norte, cuyo objetivo era difundir e instalar los fundamentos de la higiene en la región ya que «la falta de limpieza es el sello de la barbarie», tal como lo expresa en su carta de presentación y considera que el buen estado de salud del pueblo es una necesidad urgente de la nación para poder avanzar en el camino del progreso. Para cumplir en parte estos objetivos publicó un manual de puericultura, encargado a la docente Rita Pérez de Bertelli quien, nombrada por Ernesto Padilla, estaba cargo de la materia «Puericultura» de la Escuela Sarmiento que desde 1914 la tenía en sus planes de estudio.

Lactancia materna

Los tres textos analizados dedican varios capítulos a la lactancia materna. Gregorio Aráoz Alfaro afirmaba que la leche de la madre era propiedad del hijo y que la maternidad constituía una función social. Más adelante, el Primer Congreso Nacional del Niño (Buenos Aires, octubre 1913) propuso reglamentar la lactancia mercenaria, y en 1916, el Congreso Americano de Ciencias Sociales reunido en Tucumán, en el marco de las celebraciones del Centenario de la Declaración de la Independencia Argentina, remarcó los beneficios de la lactancia materna.

Para los higienistas, los beneficios de la lactancia iban mucho más allá de los fundamentos nutricionales. Con la adopción generalizada de esta práctica se pretendía fortalecer el instinto materno, evitar conductas inmorales y hasta delictivas. Así lo afirmaba Eliseo Cantón, otro reconocido médico higienista tucumano en su libro *Protección a la madre y al hijo*:

La lactancia materna, acompañada por «cuidados propios de la ternura materna», podría disminuir los porcentajes de mortalidad infantil en el primer año de vida, ayudaría al desarrollo del amor maternal, alejando a la mujer de conductas «inmorales» y evitando, además actos delictivos sumamente graves, como el abandono, el aborto y el infanticidio.⁹

⁹ Vanesa Teitelbaum en «Hacia una política social: higiene y trabajo en Tucumán del entresiglo» (*Anuario IEHS*, 24, 2009) analiza el libro de Eliseo Cantón y de allí la cita (*Protección a la madre y al hijo: puericultura intra y extra-uterina. Profilaxia del aborto, parto prematuro, abandono e infanticidio. Maternidad-Refugio*. Buenos Aires: s.d, 1913, pp. 65-66.)

Sin discutir los fundamentos científico-médicos de la importancia de la leche materna para un óptimo desarrollo del bebé, desde la construcción discursiva podemos observar que se ofrece una visión reduccionista de la mujer quien, desde esta óptica, renuncia definitivamente a su subjetividad para cumplir su función primera y última: la de madre. Rodríguez Marquina afirmaba: «La mujer sólo es verdaderamente sublime cuando hace el papel de madre». Así, es colocada «al servicio del hijo, fruto del mundo». Su función social es la de productora de ciudadanos. Su rol es reducido a máquina reproductora. Incluso, reforzando la teoría de la división natural de los sexos y sus roles, es equiparada a los animales. Aráoz Alfaro y Pérez, al exponer sobre la lactancia mixta, emplean las siguientes expresiones, denotando la idea de que el cuerpo femenino está dotado, por la naturaleza, para cumplir con su rol de procrear y amamantar:

[Aunque] la composición de la leche de vaca difiere de la humana, es natural que se haya buscado en la de *otros animales* un producto semejante al alimento natural del niño.¹⁰

Se da el nombre de lactancia mixta al régimen que asocia a la leche materna, *la de otro animal*, que es generalmente la de vaca.¹¹

Aráoz Alfaro critica y reprende a la «dama aristocrática rica o medianamente colocada» que, por «sed de paseos y de diversiones», o porque se asusta por «la falta de libertad» y ante todo por miedo «a que su cuerpo se deforme, sus senos se marchiten y su bella tez se decolore», reniegan de la lactancia y optan por la lactancia mercenaria. La lactancia mercenaria era una práctica institucionalizada a partir de la cual las mujeres pobres racionaban el alimento natural de su propio hijo para vendérselo a familias necesitadas de él.

En la misma línea, Rita Pérez de Bertelli sentencia: «toda madre sana debe amamantar a su hijo, que ha de ser una ineludible ley moral». El discurso de tono moralista continúa con:

Además, demuestra poca altura moral quien por exigencias sociales o por coquetería, renuncia a las más dulces emociones que la maternidad produce, consintiendo que las caricias, los primeros balbuceos, todo ese tesoro de ternura,

¹⁰ Aráoz Alfaro, pág. 178 (cursivas nuestras).

¹¹ Pérez de Bertelli, pág. 35 (cursivas nuestras).

pertenezca a otra mujer, la mercenaria, a la que el pequeñuelo se vincula de tal modo, que pospone a la propia madre en sus manifestaciones de afecto.¹²

En este punto podemos analizar las fisuras y las contradicciones del discurso: es que los prejuicios raciales, sociales y económicos se hacen presente. Se produce un quiebre en el discurso higienista imperante, revelando que las verdaderas destinatarias de este manual no son las madres pobres, verdaderas víctimas de la falta de condiciones socio-económicas y culturales adecuadas para el crecimiento y desarrollo saludable de cualquier persona, sino las niñas y señoras de sociedad de los estratos medio y alto. Las que pueden acceder a la educación y a las que verdaderamente están dirigidas todas las recomendaciones, indicaciones y sugerencias. Las mayores cifras de morbilidad y mortalidad materno-infantil se encuentran en los sectores vulnerables, en los suburbios, en las zonas rurales, carentes de casi todos los servicios básicos y por supuesto de la educación. Y sostenemos que no son estos últimos los destinatarios porque, en primer lugar, estos textos circulan en ámbitos letrados, en sectores que ya han accedido a la educación. Pérez de Bertelli, aunque explicita que se dirige a las «niñas» de todas las clases sociales, las alumnas de la Escuela Sarmiento, ámbito casi privativo de circulación de su manual, pertenecen a sectores medio y alto de la sociedad.

Según Aráoz Alfaro su manual estaba orientado a las madres en general, pero particularmente a aquellas provenientes de los sectores sociales más pobres, que no siempre podían acceder rápida y fácilmente a la atención médica» «víctimas de preocupaciones y consejos ignorantes» por lo que «cometen errores graves en la crianza del niño». Su propósito es «substituir prácticas fundadas y benéficas a los procedimientos empíricos, frecuentemente groseros y muy a menudo perjudiciales» que provienen generalmente de consejos muy bien intencionados pero comúnmente poco ilustrados. Al tener una aspiración eminentemente práctica, su estilo de escritura es llano y accesible, reforzado por ilustraciones y tablas. «Destinada al uso de gente profana», «no se extrañe que se descienda al detalle menudo, que en un libro de otra índole no estaría justificado».

Con falsa modestia, Aráoz Alfaro califica a su manual de «obrita de vulgarización», «pequeño libro, que va a «vulgarizar estos precep-

¹² Ídem, pág. 21.

tos para tratar de introducirlos en los hogares argentinos» como obra de humanidad, y que resulta en una «tarea humilde y oscura» para evitar los sufrimientos de «tantos hogares desgraciados por la falta de dirección adecuada». Nótese, en este discurso de tono paternalista, el uso de los diminutivos y de algunos adjetivos «pequeño», «humilde», «menudo», «profana» para construir la imagen de un destinatario, la mujer, inferior e ignorante.

No obstante sus intenciones explícitas de llegar a todos los hogares, sobre todo los humildes, ese objetivo no se cumple. Representativo de esto son algunos párrafos en los que describe, por ejemplo, las actividades permitidas o no de la mujer encinta:

Puede también salir en tranvía, en carruaje, ...salidas en automóvil no tienen inconvenientes, siempre que las calles y caminos estén en buenas condiciones...la equitación, la bicicleta y todos los juegos y ejercicios más o menos violentos, el baile, el remo, el golf, el tennis...los largos viajes en ferrocarril, en buques o de otro modo son peligrosos.¹³

En otro capítulo, relacionado a la importancia de pesar a los lactantes frecuentemente, en el que se detallan in extenso y minuciosamente los procedimientos a seguir, los múltiples y numerosos elementos e instrumentos que se deben adquirir, ilustrado con gráficos y tablas explicativas,¹⁴ encontramos sólo una nota al pie dedicada a las madres de pocos recursos, en la que consigna: «las familias pobres tienen a su disposición los numerosos dispensarios y consultorios gratuitos de lactantes en los que pueden y deben (resaltado) hacer vigilar el crecimiento de sus niños».

Por su parte, Rodríguez Marquina estructura su libro separando al objeto de su estudio; las madres, en los diferentes sectores socioeconómicos a los que pertenecen; y analiza sus conductas, sobre todo durante la lactancia.

En primer lugar, se dedica a los niños nacidos en «dorada cuna», cuyas madres contratan a nodrizas para alimentar a sus bebés, conducta totalmente reprobada, aunque hay, dice el autor, «no obstante,

¹³ Aráoz Alfaro, pág. 10.

¹⁴ «El pesa-bebés no debe, pues, faltar en casa de padres cuidadosos» (Ídem, pág. 101). «El recién nacido debe ser pesado enseguida de bañado y secado», op. cit., pág. 207.

algunas honrosas excepciones. Hay madres que se deciden a lactar por sí mismas a sus hijos».

La mujer solo es verdaderamente sublime cuando hace el papel de madre. Porque no hay para ella conveniencias sociales que la fuercen a dar al hijo de sus entrañas un alimento y unas caricias alquiladas y problemáticas.¹⁵

La madre, si es primeriza, no puede hacerlo porque sus mamas carecen de pezón y el niño la lastima al hacer la succión, o porque no tiene leche, o porque si la tiene floja y el desgraciado llora de hambre, o porque no quiere ajar su cutis y es necesario colocarlo en las manos mercenarias de una nodriza.¹⁶

A continuación, analiza la situación de las madres de la clase media, quienes por lo general asumen ellas mismas la lactancia de sus hijos pues no están atadas a las convenciones y exigencias sociales del grupo superior. Se lamenta Rodríguez Marquina cuando, por determinadas circunstancias, estas madres deben delegar el amamantamiento a nodrizas alquiladas ya que, al no contar con grandes recursos económicos, solo pueden acceder a «mano de obra» más barata.

En la clase media no tienen gran campo de acción las amas, pues por regla general es la misma madre la que lacta su prole, porque no tiene que pagar como la que goza de fortuna el tributo a las conveniencias sociales y por tanto puede ocuparse del cuidado de su hijo, pero desgraciada aquella que por su falta de salud o por otras causas tiene que entregar su hijo a manos mercenarias.

A casa de esta familia va a la mujer que hace vida marital mientras da de mamar; va la que después de correr una vida desastrosa ha encontrado el fruto de sus correrías, va la que no duda dejar a su niño sin alimento toda una noche por pasarla en una orgía, va, en fin (hay que decirlo porque en el día en que escribimos esto lo hemos visto) la que, salida del prostíbulo dando a luz en las salas de caridad, ha dejado a su hijo abandonado después de haberle transmitido su sangre corrompida para hacer otro tanto con el que va a amamantar.¹⁷

De la clase artesana no tiene un buen concepto ya que considera que «nada, absolutamente nada tienen que echarse en cara unos a otros; todos son cortados a igual medida. Todos se cuidan poco del aseo de su familia y de su casa. Todos malgastan el domingo, en una noche

¹⁵ Paulino Rodríguez Marquina. *La mortalidad infantil: estudio sobre la misma en Tucumán*. Copia manuscrita que circula en formato digital en la siguiente dirección: <https://archive.org/details/MortalidadInfantilEnTucuman> [a partir de aquí todas las citas pertenecen a este texto], pág. 25.

¹⁶ Op. cit., pág. 18.

¹⁷ Op. cit., pág. 35.

de fiesta, la economía de la semana».¹⁸ Sin embargo, se conduce de la suerte de la madre artesana y su bebé, que alimenta con su empobrecida leche a su niño en el mejor de los casos, ya que a falta de ella recurre a la leche vacuna o a otros alimentos inadecuados para la corta edad de la criatura.

Los niños que vencen la primera jornada son amamantados por sus madres, sean sanas o enfermas, salvo en el caso de carecer de la leche, pues entonces se echa mano de la vaca y otros alimentos. Estos pobres niños sujetos a una lactancia que adolece de todo lo malo, tienen que sufrir continuos desarreglos. ¿Cómo es posible que esté en buenas condiciones la leche de una mujer que tiene que lavar, guisar, planchar, amasar, agitarse, sufrir miseria y rabiar continuamente?¹⁹

Peor suerte corren las madres del último escalón social: la clase pobre.

¿Cómo vive la mujer del pobre? En medio de la inmundicia; el agua solo entra en el rancho para la alimentación, nunca para la higiene.²⁰

Viene después de esto el sistema miserable de alimentación de las madres que no es posible presumir produzca leche abundante y de buena calidad, y como las criaturas lloran de hambre, pronto principia a sustituirse aquella con caldo de mazamorra primero, con sopas de pan después...²¹

Lactancia mercenaria

Se puede observar, en base a lo expuesto hasta el momento, que la lactancia mercenaria es una práctica rechazada por la prédica higienista, pero dada su frecuente adopción por madres de los sectores altos y medios, es un tema de amplio desarrollo en estos manuales. Rita Pérez de Bertelli, para enfatizar lo negativo de esta práctica, argumenta: «Roma ofrece de ello un ejemplo palpable: con la decadencia se empezó la compra de las nodrizas esclavas para los hijos de los patricios».²²

¹⁸ Op. cit., pág. 53.

¹⁹ Ídem.

²⁰ Pág. 60.

²¹ Pág. 61.

²² Pérez de Bertelli, pág. 21.

Rodríguez Marquina, aunque contempla la posibilidad de que hubiera nodrizas que cumplieran su rol de manera eficiente, descarta totalmente que en Tucumán se pueda contar con un buen servicio de ese tipo:

No declaramos, al expresarnos así, guerra a muerte a las nodrizas. No; las hay excelentes y seríamos injustos si pusiéramos a todas a un mismo nivel. Y no solo injusto, sino ingrato con la que, segunda madre, los alimentó con su propia leche y, poseída de su verdadera misión, ha tributado sus amantes caricias y los más exquisitos cuidados cual pudiera hacerlo la propia madre. Todo esto es cierto, pero ¿cuántas se encuentran así? ¿Habrà alguna en Tucumán?²³

Si fuera totalmente necesario recurrir a una de ellas, se necesitaría pasar por un control muy estricto. Control en manos de un médico, «el mentor autorizado de la familia y de la sociedad»²⁴ que no solo se encargaría de revisar que la salud de la nodriza sea óptima, sino que, excediendo totalmente su campo disciplinar, indagaría sobre cuestiones morales, su pasado, sus actividades, vida de pareja, hábitos, etc., ya que, según Rodríguez Marquina:

No se tienen tampoco en cuenta los antecedentes morales de la misma, no se indaga cómo ha vivido o cómo vive en la actualidad, si ha salido de la cárcel o de otro sitio semejante, ni de si forma parte de la escoria que de vez en cuando arrojan los prostíbulos a la sala de maternidad en los hospitales, ni ella permite tampoco que se ofenda su delicadeza con una inspección médica completa cual debiera hacérsela. Pasamos por alto las exigencias de que son víctimas las madres por parte de estas señoras. Exigencias que hay que satisfacer para no cambiar de ama a cada paso, por no disgustarla para que no dé al niño la leche alterada y sufra este luego las consecuencias; dejemos esto porque al fin tratase de familias pudientes y es cuestión de dinero satisfacer todos sus caprichos, aunque lleguen a ser tales que la convierten en verdadera ama de sus propios patrones.²⁵

Rita Pérez de Bertelli apela a varias autoridades en el tema para reforzar lo poco recomendable de contratar un ama:

(traduzco lo que el médico) Pinard escribe sobre él (el tema de la lactancia mercenaria): «En la época en que el empleo de nodriza estaba reservado a mujeres esclavas, tenía su explicación esta monstruosidad».²⁶

²³ Rodríguez Marquina, pág. 25.

²⁴ Aráoz Alfaro, pág. 15.

²⁵ Rodríguez Marquina, pág. 25.

²⁶ Pérez de B., pág. 38.

El doctor Bruch recomienda todavía que el ama sea linda, y atribuye importancia no despreciable a la voz, la que quiere que sea suave.²⁷

A la hora de caracterizar las madres pobres que ofician de nodrizas no se limita, ninguno de estos autores, en adjetivos y valoraciones negativos y prejuiciosos.

Aráoz Alfaro desconfía totalmente de ellas y sostiene que:

Cuando se toma una nodriza (...) no se está nunca seguro de que el niño va a prosperar con ella.

Ocurre con frecuencia que una nodriza que era excelente, empieza a ver disminuir su leche, y sea que lo diga o que lo oculte, el niño empieza a palidecer o enflaquecer. Agréguese a eso las supercherías de que se valen las nodrizas para ser admitidas, sus exigencias siempre crecientes, así como la facilidad con que dejan el niño para pasar a otra casa o para volver con su marido, su falta ordinaria de limpieza y de higiene (...)

No hablemos de las mujeres pobres que, avaras o necesitadas en extremo, buscan el oficio lucrativo de nodrizas y entregan su propio hijo a otras amas más baratas para que los dejen arrastrarse por el piso inmundado del conventillo, recogiendo suciedades y migajas que llevan a su hambrienta boca, en vez de la leche de un seno mezquino destinado a servir a dos o más niños. No. De esta categoría de desgracias nos ocuparemos en otro sitio.²⁸

Es destacable el empleo de términos despectivos asociados a la madre pobre: «supercherías», «exigencias crecientes», que «oculta» información, «falta ordinaria de limpieza e higiene», «avaras», amas «baratas», «piso inmundado», «suciedades», «seno mezquino», «desgracias».

Conclusiones

Los higienistas libraron una importante batalla por la mejora de la calidad de vida en la Argentina de fines del XIX y principios del XX. Esto se tradujo en la adopción de políticas de Estado concretas para atacar las causas de la morbo-mortalidad de la población, especialmente de la infancia. A estas políticas estatales se les sumaron otras, encaradas por sociedades civiles de beneficencia, y acciones concretas de algunos actores como médicos, educadores, funcionarios que contribuyeron, por ejemplo, con textos propagandísticos, del tipo de manuales, para

²⁷ Op. cit., pág. 40.

²⁸ Aráoz Alfaro, pp. 74-75.

instruir a la población sobre buenas prácticas de higiene y revertir las cifras negativas al progreso de la nación.

No obstante sus intenciones, los prejuicios de género y de clase son evidentes en sus discursos. En los textos analizados, que ponen especial énfasis en la lactancia materna, el discurso de tono paternalista y moralista coloca a la mujer en un lugar de inferioridad, al tratarla no solo como un ser ignorante sino también como un ser «natural», en el sentido de que debe cumplir con el rol que la naturaleza le ha encomendado. Se asiste, así, a una reducción metonímica de la mujer: un vientre para parir, un pecho para alimentar. El otro factor negativo de esta prédica es la mirada clasista y elitista. La escasa y nula empatía con los sectores más desfavorecidos de la población riega de contradicciones estas políticas higiénico-sanitarias. El texto de Rodríguez Marquina ofrece claros ejemplos de ello cuando afirma que las

causas de mortalidad infantil, (son) entre otras: «la lactancia que dan mujeres sin conciencia y que padeciendo crónicas y graves enfermedades las ocultan en el afán de lucro, presentando como muestra niños que no le pertenecen (...) Por la lactancia que dan unas viciosas que no dudan en introducir furtivamente en su lecho a su amante, por la lactancia de amas reñidas con todo principio de higiene y por otras causas que sería largo enumerar.²⁹

En síntesis, el «maternalismo político», es decir, la forma particular que adquirieron, entre 1890 y 1940, las prácticas y valores asociados a la maternidad, en el que se inscriben los textos analizados, construyó, por un lado un modelo ideal de mujer que la igualaba a la maternidad y por otro, una imagen real de mujer ignorante e incapaz; imagen más adversa si esta pertenecía a sectores socioeconómicos más desfavorables.

Fuentes primarias

Aráoz Alfaro, Gregorio. *El Libro de las Madres. Manual práctico de higiene del niño, con indicaciones sobre el embarazo, parto, y tratamiento de los accidentes*. Nueva edición reformada. Buenos Aires: Cabaut y Cía. Editores, 1929.

²⁹ Rodríguez Marquina, pág. 33.

- Pérez de Bertelli, Rita. *Por la salud del niño: Guía práctica de puericultura dedicada a las niñas de todas las clases sociales*. Buenos Aires: Imprenta y casa editora Coni, 1924.
- Rodríguez Marquina, Paulino. *La mortalidad infantil en Tucumán*; edición literaria a cargo de Fernando Longhi. Buenos Aires: Imago Mundi; CONICET, 2012.
- Rodríguez Marquina, Paulino. *La mortalidad infantil: estudio sobre la misma en Tucumán*. En: <https://archive.org/details/MortalidadInfantilEnTucuman>

Bibliografía

- Biernat, Carolina y Karina Ramacciotti. *Crece y multiplicarse. La política sanitaria materno-infantil. Argentina 1900-1960*. Buenos Aires: Biblos, 2013.
- Briolotti, Ana. «Educando a los padres argentinos: un análisis a través de los manuales de puericultura de Aráoz Alfaro y Garrahan». En: *Avances del Cesor*, V. XIII, N° 15, Segundo semestre 2016, pp. 39-60. ISSN 2422-6580 <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>
- Carter, Eric D. *Enemy in the blood: malaria, environment, and development in Argentina*. Tuscaloosa, Alabama: University of Alabama Press, 2012.
- Darré, Silvana. *Maternidad y tecnologías de género*. Buenos Aires: Katz Editores, 2013.
- Fernández, María Estela (coord.) *La salud: instituciones, espacios y actores*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2017. (Historias temáticas de Tucumán, siglos XIX y XX).
- Gavrila, Canela Constanza. «Discursos y representaciones sobre las mujeres desde la mirada de los médicos a cargo de la Escuela de Visitadoras de Higiene de la Universidad Nacional de La Plata, 1938-1941.» En: *Margen* N° 80. Abril 2016.
- Lidgett, Esteban y Guillermo Toscano y García. «La teoría ennoblece la práctica. Sobre *Hacia la ciencia del lenguaje. Ejercicios de análisis gramatical* (1916), de Rita P. de Bertelli». XI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. 19-21 de abril 2017.
- Miranda, Marisa Adriana y María Luján Bargas. «Mujer y maternidad: entre el rol sexual y el deber social (Argentina, 1920-1945)». *Locus*:

- revista de historia*, v. 17, N° 2, Juiz de Fora, Minas Gerais, 2011 (pp. 75-101).
- Nari, Marcela. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires, 1890-1940. Buenos Aires: Biblos, 2004.
- Peña de Bascary, Sara «Don Paulino Rodríguez Marquina», en: «*La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino 1900-1950*», *Actas de las VIII Jornadas*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès, 2009 (pp. 365-378).
- Perilli de Colombres Garmendia, Elena. «Gregorio Aráoz Alfaro (1870-1955). Un médico higienista». En: Olaya, Luis Oscar (coord.) *Cartas médicas y noticias del arte de curar*. Tucumán, 1900-1960. Tucumán: Facultad de Medicina de la UNT, 2004.
- Romero, Estela. «Ernesto Padilla: política de salud». En: Olaya, Luis Oscar (coord.). *Cartas médicas y noticias del arte de curar*. Tucumán, 1900-1960. Tucumán: Facultad de Medicina de la UNT, 2004.
- Serrano de Brunetti, Antonia. «La enseñanza de la lengua materna en la obra de Rita Pérez de Bertelli» en: «*La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino 1900-1950*», *Actas de las VII Jornadas*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès, 2006 (pp. 194-199).
- Teitelbaum, Vanesa. «La prédica higienista en la construcción de una imagen de la maternidad en Tucumán, Argentina, a fines del siglo XIX y comienzos del XX». *Papeles de Población [en línea]* 1998, 4 (abril-junio): Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201611>> ISSN 1405-7425. [Fecha de consulta: 13 de mayo de 2018.]
- Teitelbaum, Vanesa. «Hacia una política social: higiene y trabajo en Tucumán del entresiglo». En: *Anuario IEHS*, 24, 2009 (pp. 41-68).

Periodismo y crimen: representaciones del diario *El Orden* sobre el mundo criminal tucumano entre 1910 y 1914

Agustín Haro*

Introducción

La provincia de Tucumán se circunscribió, en los albores del siglo XX, a un proceso que se había estado desarrollando en el país. Este fue el Progreso, entendido como parte de un conglomerado de variables entre las que se contaron la «multitud, orden y bienestar (que) fueron algunos de los elementos constitutivos de una ideología urbana»¹ sobre los cuales el país ingresó en el nuevo siglo.

Este proceso puede ser entendido a partir de una cronología con la cual podemos desarrollar una línea demarcatoria sobre el período a analizar. De 1901 a 1916, Tucumán estuvo gobernado por conservadores. De 1901 a 1909 con gobernadores conservadores de antigua raigambre: Próspero Mena (1898-1901), Lucas Córdoba (1901-1904) y Luis Nogués (1906-1909). Siguiendo a éste, 1909 a 1916 se constituye como el último periodo conservador, al cual algunos autores refieren

(*) Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

¹ Diego Armus, «Un médico higienista buscando ordenar el mundo urbano argentino de comienzos del siglo XX», en: *Salud colectiva*, V. 1, n° 3, Buenos Aires, 2007, versión On-line ISSN 1851-8265 http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-82652007000100006&script=sci_arttext&tlng=pt#notas

a un «reformismo conservador»,² bajo los gobiernos de José Frías Silva (1909-1913) y Ernesto Padilla (1913-1917).³

Resulta interesante analizar estos últimos gobiernos, porque comienzan a sucederse una serie de avances en lo que refiere al progreso de la ciudad, entre los que puede mencionarse la creación de la Universidad Nacional de Tucumán en el plano académico; la pavimentación de calles, la implementación de cloacas, la diagramación del Parque Centenario y el avance en la lucha contra el paludismo, entre otras cuestiones que remarcaron una búsqueda en el mejoramiento de la calidad de vida para los habitantes. Sin embargo, si analizamos la prensa de época y los datos estadísticos podemos inferir que esa búsqueda no significó una mejora para todos los sectores sociales o barrios de la capital y el interior.

En este sentido, la prensa se encargó desde sus líneas de anunciar las obras y sus problemáticas. Siguiendo la variable del progreso, resulta interesante observar al mundo del crimen, ya que en el transcurso de los gobiernos de Frías Silva y Padilla se advierten ciertos comportamientos delictivos nuevos.

Así, el presente trabajo se inscribe como un primer acercamiento a una investigación más amplia. Nos centraremos en el periodo que transcurre entre 1910, año del centenario de la Revolución de Mayo a 1914, primer año del gobierno de Ernesto Padilla. Se analizarán casos sobre el progreso y el crimen en San Miguel de Tucumán.

Dentro de este marco, los objetivos del trabajo se centran en analizar cómo la prensa se encargó de crear una serie de representaciones sobre el nuevo espacio urbano que se estaba desarrollando y a partir de ello, interpretar cómo el crimen fue modificando sus métodos y acciones durante el periodo. Es necesario dar cuenta que la necesidad de ejecutar una serie de obras y acciones en pos del progreso del territorio tucumano, implicó un cambio dentro de las variables de acción del mundo criminal, provocando una modificación en los sujetos y acciones delictivas.

Para desarrollar el presente trabajo, se utilizará bibliografía específica referida al tema, fuentes periodísticas y estadísticas que serán de

² Carlos Páez de la Torre (h). *Historia ilustrada de Tucumán*. Buenos Aires, Ediciones Síntesis, 1994.

³ Manuel Lizondo Borda. *Breve historia de Tucumán. Del siglo XVI al siglo XX*. Tucumán, Edición Oficial, 1965, pp. 205-211.

utilidad para poder dar cuenta de la fortaleza de las representaciones que se pueden analizar sobre esos años.

La Unión Popular o el «reformismo conservador»

A comienzos del siglo XX, el poder político de Tucumán se encontró en manos del Partido Provincial, bajo los gobiernos Próspero Mena (1898-1901) y de Lucas Córdoba (1901-1904). Es interesante notar que «en Tucumán había entonces tres partidos políticos: el Partido Provincial (después Unión Provincial) (...), el Partido Popular (luego Unión Popular) y el Partido Demócrata».⁴ Cabe destacar que estos dos últimos se constituyeron como partidos opositores al gobierno de Lucas Córdoba, llegando al poder bajo José Antonio Olmos (1904-1905). La posterior elección de Luis Nogués (1906-1909) se produjo a partir de la proclamación conjunta de la Unión Popular y la Unión Provincial. Brevemente se puede destacar que durante su mandato comenzó la construcción de la Casa de gobierno, sobre el antiguo Cabildo; se comenzaron las obras edilicias que jerarquizaron a una manera europea la plaza Urquiza y la Av. Sarmiento: el Hotel Savoy, el Casino, el Teatro Odeón (hoy San Martín), el palacio arzobispal; se construyó la escuela José Federico Moreno (hoy José Mármol) en 1907 y la Escuela Mitre en 1908.⁵

En 1909 es electo como gobernador el líder de la Unión Popular, José Frías Silva. Su gobierno, como afirma Lizondo Borda, se destacó por actos y medidas de progreso y cultura como el de Nogués, con la aprobación de la ley de creación de la Universidad Nacional de Tucumán.⁶ Fue quien puso en vigencia y buscó velar por el cumplimiento de la Ley Sáenz Peña. Sin embargo, en 1910 las editoriales del diario *El Orden* comenzaron a fustigar con asiduidad su gobierno. Primeramente a manera de advertencia, aseverando que, a pesar de ser una figura inspirada en principios cívicos y sanas ideas administrativas, «ha cometido el grave error de creer en las falaces promesas de los que fingiéndose

⁴ Lizondo Borda, op. cit., p. 209.

⁵ Gabriela Tío Vallejo y Ana Wilde, *Historia del Municipio de San Miguel de Tucumán*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2017, p. 123.

⁶ Gabriela Tío Vallejo y Ana Wilde. *Historia del Municipio de San Miguel de Tucumán*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2017. Para Sociabilidad ver Marcela Vignoli. *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880-1914*. Rosario, Prohistoria ediciones, 2015.

en privado sinceros amigos, en público hacen alarde de imponerle una norma de conducta contraria»⁷ a sus ideales. Esta denuncia puso de manifiesto las ansias de poder de su sobrino, Miguel Padilla.

Con intencionalidades más acentuadas, *El Orden* aseveró que el gobernador ya no era Frías Silva, sino que había dejado el poder en manos de Padilla para que pueda manejar la próxima elección a Senador provincial.⁸ En una entrevista al ex gobernador Lucas Córdoba se llega a reflexionar sobre el cambio de los tiempos en lo referente a los adelantos y el progreso, pero afirmando que «este salto atrás que nos ha hecho retroceder de golpe dos tercios de siglo»,⁹ era similar a la de un drama criollo de Eduardo Gutiérrez.

Las elecciones del domingo 13 de marzo resultaron favorables al gobierno, y *El Orden* en un claro posicionamiento político decide lanzar un aviso fúnebre: «El Sufragio Libre Q.E.P.D (...) Sus padres políticos, Constitución de la Provincia, Ley Electoral, Programa del doctor Frías Silva y Juramento del Gobernador (...) invitan al pueblo a llevar luto mientras dure la administración del gobernador Frías Silva».¹⁰ Las editoriales comenzaron a atacar sistemáticamente la figura del gobernador, acusándolo de barrer con la moralidad y honradez de previos mandatarios, denunciando que «la sociedad tucumana se halla en plena anarquía».¹¹ La crisis en la industria azucarera no acompañó al bienestar de sus últimos años. Esta llevó a «tener que importar azúcares para satisfacer el mercado interno» conformando un contexto de subproducción.¹² *El Orden* replicó, «el gobierno de Frías Silva está caduco y próximo a desaparecer».¹³ A pesar de estas predicciones continuó su curso, no sin dificultades.¹⁴ La Unión Popular formalizó su escisión frente al Partido Constitucional comandado por Lucas Córdoba y Luis Nougés quienes

⁷ Fundación Miguel Lillo (FML), Biblioteca, diario *El Orden*, 10 de enero de 1910.

⁸ FML, *El Orden*, 18 de febrero de 1910.

⁹ FML, *El Orden*, 3 de marzo de 1910.

¹⁰ FML, *El Orden*, 14 de marzo de 1910.

¹¹ Archivo Histórico de Tucumán (AHT), Hemeroteca, *El Orden*, 11 de enero de 1911.

¹² Daniel Moyano. *Desde la empresa. Firmas familiares y estructura empresarial en la Industria Azucarera Tucumana, 1895-1930*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2015. pp. 95-96.

¹³ AHT, *El Orden*, 14 de febrero de 1911.

¹⁴ Renuncia y retroceso en su decisión. AHT, *El Orden*, 10 de abril de 1912.

a comienzos de 1912 realizaron una serie de manifestaciones que tuvieron eco en la prensa local.¹⁵

El año político transcurrió con editoriales incendiarias que culminaron con la elección de Ernesto Padilla para la gobernación de la provincia a cumplirse entre 1913 y 1917. Padilla resultó «ser el tercer gobernador industrial-azucarero que imponía de manera consecutiva la «Unión Popular».¹⁶ La victoria sería discutida por una renaciente Unión Cívica Radical local.¹⁷ Sin embargo, a pesar de la discusión el nuevo gobernador «propició la adecuación de la ley electoral provincial a la nacional».¹⁸

Durante su primer año de mandato, la figura de Ernesto Padilla fue vista de manera dispar por la prensa por un suceso ocurrido en la Cárcel, sobre el cual nos ocuparemos más adelante. Durante este tiempo de gobierno, Padilla realizaría innumerables giras al interior de la provincia para dar «cuenta exacta del progreso y de las necesidades de esos pueblos para poder con conciencia adoptar disposiciones tendientes a fomentar el primero y resolver las segundas».¹⁹ Como acción relevante, se puede observar en su primer año de gobierno la puesta en vigor de la ley de creación de la Universidad Nacional de Tucumán con la elección de Juan B. Terán como su primer rector.²⁰ Algunas críticas surgieron a partir de la Primera Guerra Mundial, con una situación económica repercutida por «el virtual cierre de los mercados internacionales por la Gran Guerra».²¹ Sin embargo, la figura del primer mandatario provincial sería consagrada como la de alguien respetable, comparándola con la de la política tucumana de los últimos años.

¹⁵ *El Orden* comenzó una campaña a favor del nuevo partido para las elecciones legislativas nacionales de ese año bajo la nueva ley, afirmando que Córdoba y Nougues eran los candidatos para el ciudadano consciente. AHT, *El Orden*, 16 de marzo de 1912.

¹⁶ Tío Vallejo y Wilde, op. cit., p. 175.

¹⁷ AHT, *El Orden*, 2 de diciembre de 1912.

¹⁸ Tío Vallejo y Wilde, op. cit., p. 175.

¹⁹ AHT, *El Orden*, 8 de noviembre de 1913.

²⁰ Lizondo Borda, op. cit., p. 211. *El Orden* dedica una extensa nota a su inauguración el 26 de mayo de 1914.

²¹ Tío Vallejo y Wilde, op. cit., p.180

Progreso y desigualdad: el mundo del crimen en las últimas gobernaciones conservadoras

San Miguel de Tucumán había transcurrido por un periodo de transformación desde finales del siglo XIX, adquiriendo «forma de ciudad con los bulevares y la prolija cuadrícula de las calles».²² En salud, más allá de las Sociedades de Beneficencia, contaba con el Hospital Nuestra Señora de las Mercedes (actual Padilla), el Hospital San Miguel y el Hospital de Niños. La luz eléctrica comenzaba a hacer su aparición a fines de este siglo.²³ Algunas zonas de la capital ya contaban con agua potable y con una Ley de Riego que ordenaba a futuro la provisión de la misma.²⁴ Esto nos remite a la posibilidad de observar una creciente preocupación política por el bienestar de los ciudadanos, notándose en el Álbum de gobierno de Lucas Córdoba.²⁵

El ferrocarril y la industria azucarera transformaron a pasos agigantados la fisonomía urbana de la provincia, permitiendo conformar una situación económica distinta a las vecinas, consolidando a la capital y permitiendo que muchos pueblos del interior tuvieran un periodo de auge. Estas bases sentaron un crecimiento de población inusitado, alcanzando el valor de un quince por ciento para el periodo de esta investigación, siendo la ciudad la que tuvo un mayor índice.²⁶

Es importante dar cuenta del planeamiento urbano de la ciudad para poder entender la consolidación de ciertos lugares como espacios de peligrosidad. Siguiendo a Ana Wilde, entendemos que el centro de la capital era el de mayor concentración del distrito, conformado por manzanas regulares en torno a la Plaza Libertad (actualmente Independencia) y delimitado por los bulevares Sarmiento, Mitre, Roca y Avellaneda; contaba con tres mercados (del Algarrobo o Norte, Sur

²² Tío Vallejo y Wilde, op. cit., p. 123.

²³ Tío Vallejo y Wilde.

²⁴ Páez de la Torre <https://www.lagaceta.com.ar/nota/675078/sociedad/ley-riego-hace-119-anos.html> y Páez de la Torre <https://www.lagaceta.com.ar/nota/553984/sociedad/hace-siglo-murio-lucas-cordoba.html>

²⁵ Ente Cultural de la Provincia, *Álbum de Lucas Córdoba*, <http://enteculturaltucuman.gob.ar/album-de-lucas-cordoba/>

²⁶ De acuerdo al Anuario Estadístico de la Provincia, Tucumán pasa de un total de población de 320.901 a 370.378 habitantes. Respecto a la ciudad, tomando como base el censo de 1895 que data un total de 34.306 habitantes frente al 102385 del Anuario Estadístico para 1914.

y Este) y cuatro estaciones cabecera de ferrocarril (Central Córdoba, «El Provincial», Sunchales y Central Norte). Con objetivos censales la capital se dividió en secciones, de las cuales cuatro se ubicaban dentro de los cuatro bulevares. La sección 1, Noroeste, con el menor índice de propietarios y comercial; la sección 2, Noreste, en la Plaza principal, zona administrativa y comercial; la sección 3, Suroeste, deficitaria excepto en lo hospitalario; y la sección 4, Sureste, con servicios similares a la sección 2, habitada en gran medida por inquilinos. Fuera de los cuatro bulevares se distribuían distintos barrios que para esos años no se encontraban amanzanados pero mantenían un trazo de calles paralelas, observándose parcelamientos menos rígidos. Las secciones del norte y el oeste se encontraban más pobladas y recibían de mejor manera los servicios básicos, vialidad y conexión al centro. Esta comunicación se efectuó por medio de transportes particulares (tracción a sangre en esos años), los tranvías y algunas paradas ferroviarias.²⁷ Más allá de estas «villas», existían áreas de población dispersa, secciones rurales como afirma Wilde, que no poseían un trazado urbano y carecían de servicios básicos, como los Ejidos del Sur y del Norte o Los Chañaritos, zonas desfavorecidas en lo que refiere al alcance del progreso.

Durante estos años, algunas de las «villas» que surgieron en décadas pasadas comenzaron un lento proceso de integración al tejido urbano, consolidándose como barrios residenciales, como Villa Luján, Ciudadela, Villa Alem o Villa Muñecas, llevando a una tenue desaparición del tejido semi urbano.²⁸ Para 1910, en la primera mencionada, los vecinos solicitaban al Ejecutivo elevar la categoría de la comisaría «en razón de su jurisdicción».²⁹ Pronto se arreglarían los caminos de acceso, afirmando *El Orden* que «la ciudad se extiende rápidamente hacia el oeste».³⁰

Dentro de este escenario, los gobiernos de Frías Silva y Padilla buscaron afrontar la modernización de distinta manera. El primero, ante una alarmante falta de recursos debió «concretar su acción a verificar los proyectos existentes y a preparar (...) elementos de juicio para cuando llegara la oportunidad».³¹ Durante su gobierno se puso en funcionamiento al centro bancario de la ciudad con el Banco Espa-

²⁷ Tío Vallejo y Wilde, op. cit., pp. 135-136.

²⁸ AHT, *El Orden*, 5 de mayo de 1911 y 30 de enero de 1912.

²⁹ AHT, *El Orden*, 11 de abril de 1910.

³⁰ AHT, *El Orden*, 13 de julio de 1910.

³¹ Páez de la Torre (h), op. cit., p. 382.

ñol (1909), Banco Municipal, Banco Nación (1911) y Banco Francés (1913).³² Sus obras se concentraron en la inauguración de la Casa de Gobierno, algunas escuelas rurales, comisarías y juzgados del interior, la provisión de aguas a Yerba Buena y Taco Ralo, siendo de gran relevancia la construcción de canales de irrigación en Chicligasta, Leales y Río Chico. Las obras del dique El Cadillal en tanto, se vieron trabadas ante la imposibilidad de realizarlo.³³ A pesar de estos avances, no resultaba extraño que cada cierto tiempo el paludismo³⁴ o pequeños brotes de bubónica hiciera mella en el sistema de salud provincial.³⁵

Es interesante como la prensa continúa construyendo representaciones sobre la higiene en la ciudad a partir de una partida de desinfección a numerosos domicilios de la capital, que resultaban vanos porque «la gente del pueblo es sucia por naturaleza» y se debía enseñar la higiene domiciliaria e individual.³⁶ Para continuar, los barrios desarticulados sufrieron las penurias de una pésima higiene domiciliaria sin la inspección provincial y/o municipal, convirtiéndolos en «un constante peligro para la salud pública».³⁷ Las cloacas, bosquejadas como un avance desde la Dirección Nacional de Obras Sanitarias, tuvieron una curiosa oposición periodística, que intentó demostrar cómo las instalaciones tenían un único afán recaudatorio, existiendo formas más salubres de cuidar la higiene domiciliaria.³⁸

Sobre el alumbrado, durante el gobierno de Frías Silva, la Compañía Eléctrica del Norte y la Compañía de Electricidad de La Plata se disputaban el incipiente número de abonados en la ciudad.³⁹ Ya durante 1912 fueron anunciados los trabajos para la construcción de una usina hidroeléctrica que proveyera de electricidad.⁴⁰ El consumo de aguas

³² Tío Vallejo y Wilde, op. cit., p. 142.

³³ Páez de la Torre, op. cit., p. 383.

³⁴ Se contabilizaron 4170 enfermos palúdicos en Capital y llanos del Tafí para 1912 de acuerdo al Anuario Estadístico de la Provincia.

³⁵ FML, *El Orden*, 13 de abril de 1910; 18 de abril de 1910; 23 de abril de 1910; 25 de abril de 1910; AHT, *El Orden*, 1 de junio de 1911.

³⁶ AHT, *El Orden*, 1 de febrero de 1911.

³⁷ AHT, *El Orden*, 1 de diciembre de 1911.

³⁸ AHT, *El Orden*, 31 de enero de 1913.

³⁹ La Cía. de Electricidad de La Plata presentaba, por poco margen, un mayor número de abonados hasta 1912 cuando se fusionó brevemente con la Eléctrica del Norte. Dirección de Estadística de la Provincia, Anuario Estadístico de la Provincia de Tucumán, 1912.

⁴⁰ AHT, *El Orden*, 18 de enero de 1912.

potables resultaba ser deficiente, con denuncias que la misma podría ser portadora de tifus.⁴¹ Las vías de comunicación también constituyeron un problema, pudiéndose observar una falta de mantenimiento sobre las mismas,⁴² recibiendo el adoquinado en un radio más extenso al casco céntrico, desarrollándose un proceso de macadamización de ciertas arterias suburbanas durante 1913.

Durante el primer año de gobierno de Ernesto Padilla, la situación fue modificándose de manera progresiva, con obras de edificación pública⁴³ e hidráulicas,⁴⁴ en consonancia al discurso inaugural de gobierno donde se planteó la intensificación de la higiene.⁴⁵ Sin embargo, se denunciaron graves casos de salud pública con epidemias de fiebre palúdica y tifoidea, sarampión y «fiebres malignas», tanto en el centro como en los suburbios.⁴⁶ Durante estos primeros años, se continuó con un proceso de trabajo y expropiación para poder desarrollar el proyecto del Parque Centenario de Charles Thays, «en consonancia con corrientes de pensamiento preocupadas por la salubridad e higiene de las ciudades y el bienestar de su población».⁴⁷

Para 1913 entró en funcionamiento la Compañía Hidroeléctrica que comenzó a abastecer de electricidad a los domicilios de la capital junto a la Eléctrica del Norte, no sin ello recibir por parte de la prensa algunas denuncias por falta de suministro.⁴⁸ El consumo de aguas potables continuó siendo problemático, pero esta vez por su escasez, debiendo el gobernador Padilla iniciar trámites para realizar un surgente en Villa Muñecas. En cuanto al estado de las calles, se hacen presentes en la prensa los arreglos de las mismas, llegando a ligar «toda la parte norte de la ciudad, por calles y boulevares más o menos buenos».⁴⁹ Sin embargo, no existen referencias que hagan hincapié a una mejora en el tránsito en otras arterias más alejadas al centro de la ciudad, donde co-

⁴¹ AHT, *El Orden*, 21 de enero de 1912; 20 de agosto de 1912.

⁴² FML, *El Orden*, 11 de mayo de 1910; AHT, *El Orden*, 25 de diciembre de 1912.

⁴³ AHT, *El Orden*, 4 de agosto de 1913.

⁴⁴ AHT, *El Orden*, «El cajón del río Loro», 8 de agosto de 1913.

⁴⁵ Marta de Ezcurra y José Ricardo Lobo. *Historia de Tucumán. De los tiempos primitivos a 1980*. Tucumán, El Grafico, Tucumán, 1986, p. 146.

⁴⁶ AHT, *El Orden*, 13 de agosto de 1913.

⁴⁷ Tío Vallejo y Wilde, op. cit., p. 138.

⁴⁸ AHT, *El Orden*, 13 de abril de 1914.

⁴⁹ AHT, *El Orden*, 16 de abril de 1914.

bra relevancia la aparición de chatas automóviles con una consiguiente preocupación de *El Orden* por el reordenamiento del tránsito.⁵⁰

Estos aspectos plasmados en los gobiernos de José Frías Silva y Ernesto Padilla, sirvieron a la prensa para una crítica política. Es así que con el primero, las falencias urbanas correspondían al desatino del gobernador, mientras que idénticos inconvenientes eran achacados a la gestión municipal durante el gobierno de Padilla. Esto no impide profundizar el análisis político básico de las obras públicas en la prensa. Las publicaciones de *El Orden* permiten desentrañar una serie de representaciones sobre el bienestar social de los ciudadanos, entendiendo a las mismas como una coexistencia entre una lógica social y cognitiva que «permite dar cuenta y comprender por ejemplo por qué la representación integra a la vez lo racional y lo irracional».⁵¹ Así podemos comenzar a notar una línea editorial que presenta cierta conmiseración sobre los sectores desfavorecidos ante la falta de alcance del progreso, pero haciendo hincapié en la aparición de actores criminales en el suburbio y ruralidad de San Miguel de Tucumán.

El mundo criminal retratado por la prensa durante los primeros años del gobierno de Frías Silva, no fue representativo de la capital, sino que hizo hincapié en sucesos del interior de la provincia como robos en Aguilares a lo largo de 1910, el asesinato del bandido sureño Mariano Córdoba,⁵² violencias policiales en Monteros,⁵³ crímenes en parajes o pequeños pueblos, sumado a denuncias sobre proxenetismo y garitos en la ciudad.⁵⁴ Podemos entender estos últimos como casas de juego y negocios ilegales que gozaron de una mala reputación, siendo denunciados por los diarios de época.⁵⁵ Era el lugar donde se practicaban actividades ilícitas que indirectamente «contribuyeron a apuntalar económicamente la vida de las organizaciones partidarias».⁵⁶ Comenza-

⁵⁰ AHT, *El Orden*, 26 de febrero de 1913.

⁵¹ Jean Claude Abric. *Prácticas sociales y representaciones*. México, Ediciones Coyoacán, 2001, p. 14.

⁵² AHT, *El Orden*, 23 de enero de 1911.

⁵³ FML, *El Orden*, 12 y 13 de abril de 1910.

⁵⁴ FML, *El Orden*, 1 de febrero de 1910.

⁵⁵ Lila Caimari. *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 78.

⁵⁶ Diego Mauro. «Las tramas de la política subterráneas de los partidos: juegos de azar, prostitución y clarividencia. El financiamiento político en la provincia de Santa Fe durante la década de 1920», en Diego Mauro y Leandro Lichtmajer (comps.). *Los*

ba a construirse un sistema que se conformaría por distintos apartados conectados en ocasiones: delincuencia, policía y política.

Dentro de San Miguel, se hicieron menciones a lugares distanciados del centro, menos abigarrados y con un leve alcance en lo que refería a las obras públicas como Chacras al Sud y Chacras el Oeste. Se destaca en las crónicas policiales «El Asunto Vecce», en el cual el cura italiano Francisco Vecce era acusado de abusar sexualmente de una joven, dentro del cual se especuló un caso de soborno por parte del presbítero hacia la familia para desestimar la denuncia.⁵⁷

Sin embargo, un suceso en particular vino a alterar las representaciones periodísticas del crimen en la provincia. Como bien afirmó *El Orden*, era un caso nuevo muy diferente a aquellos «donde a lo sumo la puñalada o el balazo dado cara a cara o con alevosía burda»⁵⁸ condicionaba la crónica policial. En la Estación Sunchales (actualmente Tucumán) un grupo de «malhechores» de origen ruso, Samuel Corchovoy, Nicolás Borobenko y Pablo Eremeew, robaron y asesinaron al boletero en momentos en que la Estación se encontraba cerrando. El crimen significó un cambio en las representaciones sobre el mundo criminal de época, es un suceso nuevo que plantea una variación respecto al crimen premoderno, pudiendo ser entendido como un «nuevo crimen». Este es un fenómeno que surge como consecuencia de un número de procesos familiares como el crecimiento demográfico, la urbanización y una mayor distancia entre clases sociales.⁵⁹ La relevancia de este suceso fue tal que hasta *Caras y Caretas* le dedicó sus líneas.⁶⁰ Para 1912 siguió siendo la crónica de mayor presencia cuando el juez Ángel Murga, encargado de la causa, dictó la pena de muerte para los tres acusados.⁶¹ Esta sentencia levantó una serie de preguntas sobre la humanidad del

costos de la política. *Del centenario al primer peronismo*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2014, p. 24.

⁵⁷ FML, *El Orden*, Abril-Mayo de 1910.

⁵⁸ AHT, *El Orden*, 3 de abril de 1911.

⁵⁹ Eric A. Johnson y Eric H. Monkkonen (eds). *The Civilization of Crime. Violence in Town and Country since the Middle Ages*. Estados Unidos, University of Illinois, 1996, p. 19

⁶⁰ Revista *Caras y Caretas*, n° 729, Buenos Aires, 21-9-1912, p. 729.

⁶¹ AHT, *El Orden*, 11 de septiembre de 1912.

delito que culminaron en la conmutación de la pena por prisión por parte de Frías Silva.⁶²

Las implicancias de este hecho permitieron comenzar a reformular las imágenes que la prensa realizaba acerca de los criminales, ya que dentro de un entrecruzamiento de ejes legales, morales y psicológicos junto a las miradas de los bajos fondos y el suburbio,⁶³ comenzó a gestarse una idea de delincuente que se irá consolidando con el transcurso de los años en los sectores populares. Será aquel que comienza a moverse al compás de la urbanización de la ciudad pero que ante la desigualdad reinante se consolida como una especie de héroe cultural que servirá «para comprender las distorsiones del proceso social y político en Argentina».⁶⁴

Siguiendo el avance de la modernización y la búsqueda de mejores horizontes, Tucumán recibió un importante número de inmigrantes.⁶⁵ Estos grupos «no pudieron ser absorbidos inmediatamente por el mercado laboral urbano, ni mucho menos por su estructura residencial,»⁶⁶ pasando algunos a convertirse en sectores desfavorecidos socialmente frente al progreso provincial. Como afirma Wilde, los sectores populares se apiñaron en conventillos e inquilinatos que se multiplicaron rápidamente y de forma desregulada. Algunos inmigrantes lograron manejar conventillos o ser dueños de pequeñas fondas como la de los griegos Atanasio Yago y Espíritu Bardaco en calle Maipú al 300, zona comercial de la ciudad.⁶⁷ En mayo de 1912, la crónica policial volvió a encenderse a través de un caso que los tuvo como protagonistas de lo que puede entenderse como un crimen moderno para la concepción de la época, un crimen planificado, extraño para las características criminales de la

⁶² Puede leerse en *El Orden*, el traslado de Borobenko al presidio de Ushuaia. AHT, *El Orden*, 9 de octubre de 1913.

⁶³ Sylvia Saítta. *Regueros de tinta. El Diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2013, p. 196.

⁶⁴ Juan Pablo Dabove. *Nightmares of the Lettered City. Banditry and Literature in Latin America, 1816-1929*. Estados Unidos, University of Pittsburgh Press, 2007, p. 190.

⁶⁵ De acuerdo al *Anuario Estadístico de la Provincia*, entre 1910 y 1914 llegaron a Tucumán un total de 22737 inmigrantes, de diversas nacionalidades pero con preponderancia de españoles, italianos y rusos.

⁶⁶ Tío Vallejo y Wilde, op. cit., p. 169.

⁶⁷ Se puede resaltar que entre los años señalados para el presente trabajo, el *Anuario Estadístico* da cuenta de una población de 249 griegos en la provincia. *Anuario Estadístico de la Provincia, 1910-1914*.

provincia. En la fonda hospedaban a coterráneos «trabajadores de las cloacas»,⁶⁸ junto a un inquilino que ya se encontraba habitando la fonda cuando los griegos la adquirieron: Francisco Carabajal. En un afán de robo, éste buscó perpetrar un plan de ejecución asesinando a los inquilinos y dueños de la fonda con un pico de hacha y trilla de acuerdo a la crónica. Así atacó e hirió de gravedad al inquilino Atanasio Basilio⁶⁹ y los demás habitantes de la fonda, para fugarse por los fondos al ser increpado por el herido Bardaco, siendo capturado inmediatamente.

La mediatización del crimen comenzó a verter sobre la opinión pública imágenes, que como las entiende Bronislaw Baczko, construyen una serie de elementos sociales que llevan a «la producción de representaciones globales de la sociedad y de todo aquello que se relaciona con ella, por ejemplo, del «orden social», de los actores sociales y de sus relaciones».⁷⁰ Así, entre 1910 y 1912 pueden comenzar a delinearse unas zonas delictivas de mayor preponderancia dentro de la ciudad, aquellas comprendidas por las secciones 1 y la sección 4, más allá de aquellas fuera del radio urbano que, con un menor alcance de la urbanización seguían cosechando crímenes «a la antigua», que variaron entre el cuatrерismo, el crimen pasional o el simple tiro cara a cara como se mencionara con anterioridad. Más allá de las discusiones en torno a la pena de muerte de los rusos, el hecho de la «Fonda Griega» o la captura y pedido de prisión del «Negro» Caro,⁷¹ durante gran parte de 1912, la crónica policial dedicó sus líneas a sucesos criminales tanto de la ciudad como el interior, presentándose con mayor énfasis sucesos de poca relevancia (como robos menores o denuncias de garitos)

Ya en 1913, la serie de delitos que rodeaban el casco céntrico, levantó la preocupación de la policía. Es *El Orden* quien destaca la campaña policial contra los «tenebrosos sociales» que comenzaban a asolar la ciudad, haciendo hincapié que con ella «se extirpa gérmenes que podrían alterar la tranquilidad social verdaderamente octaviana que caracteriza a ciudades chicas como la nuestra».⁷² Sin embargo,

⁶⁸ AHT, *El Orden*, 9 de octubre de 1912.

⁶⁹ Fallecido a causa de hundimiento de cráneo el 14 de octubre.

⁷⁰ Bronislaw Baczko. *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2005, p. 27.

⁷¹ El diario *El Orden*, en nota del 1 de junio de 1912, hace referencia a la captura en Buenos Aires del «Negro» Caro, violador de una menor de edad en las adyacencias del bulevar Avellaneda en 1910.

⁷² AHT, *El Orden*, 11 de enero de 1913.

puede notarse una novedad delictiva en la ciudad, que permite continuar entendiendo una «modernización» del crimen: el escruche.⁷³ Esta modalidad, que si bien implica el robo a un domicilio mientras sus ocupantes no se encuentran, lleva implícita la inteligencia previa para conocer los movimientos que le permitan a los delincuentes efectivizar el hecho. Cabe mencionar también, que durante ese año se produjeron hechos de sangre que fueron desarrollados por la prensa con énfasis en Famaillá, Sauche Huacho (Monteros) y en la Banda del Río Salí.

La noticia que más impacto produjo en el ámbito social y político fue la masacre ocurrida dentro de la Cárcel Penitenciaria el 28 junio de 1913. La misma fue de tales proporciones que hasta la revista *Caras y Caretas* se hizo eco de la misma con una serie de fotografías que ilustraron la crueldad del hecho.⁷⁴ La prensa descargó su indignación frente al director de la cárcel Leandro Aráoz, quien renunció a su cargo al tiempo que era procesado por los hechos que implicaron una represión brutal frente a un motín de presos culminando con la muerte cinco de ellos. La situación es ilustrada con claridad por *El Orden*, quien afirmó que el certificado de defunción del primer caído Ángel Baralo era contradictoria: defunción por arma cortante que no se condecía con las heridas de bala del cuerpo.⁷⁵ La mayor protesta se registró a comienzos de julio, cuando sindicatos junto a grupos políticos ácratas, socialistas y radicales se manifestaron en Plaza Urquiza, frente a la Cárcel, con el acompañamiento de 4 mil manifestantes con encendidos discursos contra el gobernador.⁷⁶ El suceso culminaría con el sobreseimiento definitivo de Aráoz y miembros del cuerpo de bomberos actuantes por parte de Adolfo Carranza, argumentando que poseían antecedentes intachables que impedían dar cuenta que la situación haya sido desarrollada como la prensa había afirmado.⁷⁷

Los sucesos ocurridos en la provincia son representados en una crónica de final de año por parte de *El Orden*, permitiéndonos entender las transformaciones que venían ocurriendo dentro del mundo social

⁷³ AHT, *El Orden*, 11 de febrero de 1913.

⁷⁴ Revista *Caras y Caretas*, n° 771, 21-7-1913, p. 70.

⁷⁵ AHT, *El Orden*, 1 de julio de 1913.

⁷⁶ AHT, *El Orden*, 4 de julio de 1913. Ver Luis González Alvo. *Modernizar el castigo. La construcción del régimen penitenciario en Tucumán (1880-1916)*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2013.

⁷⁷ AHT, *El Orden*, 25 de agosto de 1913.

tucumano que servirá de punto de inicio para comprender los casos criminales, como un estado social que será el termómetro de análisis contra la política en numerosas ocasiones en lo sucesivo. Es así que el «ser» bandido entre 1910 y 1914, permitió dar «una definición acerca de los atributos del ser ciudadano [construyéndose como] un reflejo de inadaptación social»⁷⁸ sin importar el estrato.⁷⁹

Conclusiones

Dar cuenta (en esta primera aproximación) acerca de las transformaciones en el mundo criminal tucumano, bajo una mirada que correlacione modernización y desigualdad, puede permitirnos desandar un camino y analizar en un marco temporal más extenso. Este trabajo puede brindarnos indicios acerca de cómo, en la búsqueda de una modernización social, ciertos actores ubicados entre los sectores populares, muchas veces desfavorecidos frente a ese progreso provincial, fueron modificando las formas del crimen en la provincia.

No resulta extraño entonces, dar cuenta de un cambio en el delito, que amparado en las estadísticas permite respaldar lo expuesto por la prensa: si bien las percepciones del bandido rural no desaparecen, la urbanización en ciernes de San Miguel de Tucumán expondrá en el panorama al delincuente urbano, que no es ajeno a las vicisitudes del mundo social. Éste va a permitirnos poder entender el contexto social de la provincia.

Esta nueva manera de ver al delito queda demostrada con el análisis de casos mencionados entre 1910 y 1914, donde se comienza a gestar la idea de la inteligencia criminal, como observamos con el ataque a la Estación Sunchales. Este abrió un nuevo panorama en la crónica policial de *El Orden*, que llega a finales de 1913 a realizar un «Anuario Policial» que da cuenta de una nueva situación. El orden social en la ciudad mostraba sus cambios. Si bien la modernización y urbanización propuesta por los gobiernos de Frías Silva y Padilla le significó a Tucumán grandes avances, eso no implicó que las desigualdades se hicieran menos notorias. Esto trajo aparejado los cambios dentro del radio de

⁷⁸ Gabriel Rafart. *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces 1890-1940*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008, p. 57.

⁷⁹ AHT, *El Orden*, «Los «niños bien», 24 de abril de 1914.

acción criminal, con la incipiente aparición de lugares de peligrosidad, en las formas del delito y en las maneras de representarlo.

La idea de peligrosidad delictiva comienza a delinearse al compás del progreso. Resulta claro dar cuenta cómo el delincuente aparece como aquel que colisiona contra un orden que se buscaba imponer desde el conservadurismo, acción que no resultó tan sencilla como pudo observarse a partir de las dificultades políticas y sociales que se desataron durante el periodo. Particularmente entendemos que analizando el espacio urbano de la ciudad, con sus complejidades, podemos comenzar a entrever un cambio en las representaciones de la prensa acerca del crimen, permitiéndonos comprender las bases de un cambio social que se acelerará con el transcurso de los siguientes gobiernos.

Fuentes

Archivo Histórico de Tucumán (AHT), Hemeroteca, *El Orden*.
Fundación Miguel Lillo (FML), Biblioteca, diario *El Orden*.
Dirección de Estadística de la Provincia, *Anuario Estadístico de la Provincia de Tucumán, 1910-1914*.
Ente Cultural de la Provincia, *Álbum de Lucas Córdoba*, <http://enteculturaltucuman.gob.ar/album-de-lucas-cordoba/>
Revista Caras y Caretas, n° 729, Buenos Aires, 21-9-1912.
Revista Caras y Caretas, n° 771, Buenos Aires 21-7-1913.

Bibliografía

Abric, Jean Claude. *Prácticas sociales y representaciones*. México, Ediciones Coyoacán, 2001.
Armus, Diego. «Un Médico Higienista Buscando Ordenar el Mundo Urbano Argentino de Comienzos del Siglo XX» en: *Salud colectiva*, V. 1, n° 3, Buenos Aires, 2007, versión On-line ISSN 1851-8265 http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-82652007000100006&script=sci_arttext&tlng=pt#notas
Bronislaw Baczko. *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2005.
Caimari, Lila. *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2012.

- Dabove, Juan Pablo. *Nightmares of the Lettered City. Banditry and Literature in Latin America, 1816-1929*. Estados Unidos, University of Pittsburgh Press, 2007.
- De Ezcurra, Marta y José Ricardo Lobo. *Historia de Tucumán. De los tiempos primitivos a 1980*. Tucumán, El Grafico, Tucumán, 1986.
- González Alvo, Luis. *Modernizar el castigo. La construcción del régimen penitenciario en Tucumán (1880-1916)*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2013.
- Johnson, Eric A. y Eric H. Monkkonen (eds). *The Civilization of Crime. Violence in Town and Country since the Middle Ages*. Estados Unidos, University of Illinois, 1996.
- Lizondo Borda, Manuel. *Breve Historia de Tucumán. Del siglo XVI al siglo XX*. Tucumán, Edición Oficial, 1965.
- Mauro, Diego. «Las tramas de la política subterráneas de los partidos: juegos de azar, prostitución y clarividencia. El financiamiento político en la provincia de Santa Fe durante la década de 1920», en Diego Mauro y Leandro Lichtmajer (comps.). *Los costos de la política. Del centenario al primer peronismo*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2014,
- Moyano, Daniel. *Desde la empresa. Firmas familiares y estructura empresarial en la Industria Azucarera Tucumana, 1895-1930*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2015.
- Páez de la Torre, Carlos (h). «Hace un siglo murió Lucas Córdoba» en diario *La Gaceta*, 2013 <https://www.lagaceta.com.ar/nota/553984/sociedad/hace-siglo-murio-lucas-cordoba.html>. «Ley de Riego, hace 119 años» en: diario *La Gaceta*, 2016, <https://www.lagaceta.com.ar/nota/675078/sociedad/ley-riego-hace-119-anos.html>
- Páez de la Torre, Carlos (h). *Historia Ilustrada de Tucumán*. Buenos Aires, Ediciones Síntesis, 1994.
- Rafart, Gabriel. *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces 1890-1940*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008.
- Saítta, Sylvia. Regueros de tinta. *El Diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2013.
- Tío Vallejo, Gabriela y Ana Wilde, *Historia del Municipio de San Miguel de Tucumán*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2017.
- Vignoli, Marcela. *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880-1914*. Rosario, Prohistoria ediciones, 2015.

Racismo y eugenesia en el nazismo: ecos en la prensa tucumana

Marcela Jorrat*

Esta ponencia se inscribe en el marco de nuestras investigaciones sobre el antisemitismo contemporáneo y su recepción y manifestaciones en Tucumán en la década del 30. En esa línea nos proponemos revisar las publicaciones de la prensa local en referencia a las prácticas eugenésicas implementadas por el régimen nazi, a fin de dilucidar el grado de difusión, conocimiento y repercusiones de las mismas.

Si bien las teorías y el movimiento de higiene racial tienen sus orígenes y desarrollo antes del nazismo, como sabemos, con este régimen se orientaron a un objetivo utópico y terrible. Delimitar la humanidad «construyendo» la «raza perfecta» fue un proceso constitutivo del «modernismo reaccionario» que define al nazismo.

Nuestro interés se centrará entonces en la recepción y tratamiento que realizan los diarios *El Orden* y *La Gaceta* de las noticias referidas a esta cuestión —en la etapa previa a las prácticas de eutanasia sistematizada— como así también en algunas opiniones al respecto que circularon en la cultura política tucumana.

Nos centraremos en los prolegómenos del proceso que culminó en el genocidio, período en que las decisiones tienen carácter público, son difundidas en el mundo entero y adquieren visos de «legalidad» a través del ordenamiento jurídico creado para tal fin. Asimismo en esta etapa,

(*) Cátedra de Historia Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. Miembro del proyecto de investigación del Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo.

como señalamos, se consolidan en la ideología nazi los aportes de las teorías eugenésicas —difundidas en el mundo académico anglosajón sobre todo— que serán absolutamente radicalizadas por un estado que se rige por el biopoder y en cuyo discurso el vocabulario científico se aglutina con el político de modo que el enemigo se define como «virus», «bacilo», «alimañas» carentes de la entidad de ser humano lo que convierte en *justificada y lógica* su destrucción.

Tanto el movimiento de higiene racial como las teorías eugenésicas que lo constituyen no nacieron con el nazismo sino que vieron la luz ya a fines del siglo XIX. En un contexto de grandes transformaciones políticas, económicas, de avances de la modernización y de la sociedad de masa, sectores de la medicina alemana buscaron purificar las estructuras culturales y combatir lo que consideraban «desviaciones» provocadas por el ingreso del individuo a la modernidad. Estos investigadores ilustrados pusieron en práctica un programa estatal de regeneración de almas y cuerpos, un programa eugenésico con el que pretendían que la población se purifique, por ejemplo, a través de matrimonios controlados desde el punto de vista médico.¹ También buscaban inculcar en las masas el abandono de sus vicios e implementar un plan preventivo para tratar enfermedades que corroían el cuerpo social tales como la sífilis, tuberculosis etc. No obstante esto, es plausible reconocer dos líneas opuestas al interior del mencionado movimiento de higiene racial. La primera representada por este sector de ilustrados que buscaban promover un programa progresista de prevención de enfermedades y epidemias, corriente liberal en cuanto a las costumbres, opuesta al antisemitismo y al imperialismo. La segunda línea o corriente es la que se nutre del darwinismo y de la literatura racista como las obras de Gobineau. Desde esta perspectiva se busca aplicar a las sociedades humanas la teoría de la selección de las especies, considerando que la humanidad estaba dividida en varias especies lo que permitía diferenciar entre humanos superiores e inferiores. Entre éstos, se ubicaba a los que padecían retraso mental, alguna deformidad, y a los pueblos colonizados, negros, aborígenes etc. Desde esta perspectiva sólo las naciones europeas creaban clases cultas y les correspondía ejercer su misión civilizadora.

¹ Élisabeth Roudinesco. *A vueltas con la cuestión judía*. Barcelona, Anagrama, 2011, pág. 82.

En un contexto de posguerra donde las mentalidades y los espíritus fueron conmocionados, sumados a la derrota alemana y la crisis económica estas ideas fueron retomadas y reelaboradas por el nazismo. De allí que la figura de ese hombre nuevo regenerado por la razón y la superación de sí mismo que proponía la ciencia en su corriente liberal, fue reemplazada por la figura del «ario» como la raza superior y destinada a dominar.

La cuestión de la otredad adquiere así una posición de centralidad en la concepción y organización del régimen nazi lo que implica la definición de la alteridad desde dos aspectos: el racial y el político-ideológico. La ideología y el terror se convierten en instrumentos para reglamentar los vínculos sociales y reelaborar las identificaciones en dicho contexto histórico y en un marco relacional determinado. Como sabemos, en toda identificación la oposición conceptual-comportamental, «nosotros-ellos» adquiere significado en la medida en que se complementa y permite definir una determinada imagen del mundo y de las cosas. Estas categorías que implican la distinción entre estar dentro del grupo y estar fuera del grupo son actitudes simultáneas ya que no existe sentimiento de «pertenencia» sin el de exclusión» y es precisamente de este antagonismo del que derivan las características, actitudes e ideas de cada sector.

La prensa local y el proyecto biologicista alemán

En la Alemania nazi los *otros o el ellos*, se definen en función de los propósitos y de la visión maniquea del mundo que tiene el *Führer*. El fundamento de esta visión se encuentra en el principio de la «lucha por la vida», una lucha a través de la cual la raza más fuerte impone su voluntad. El racismo del nacionalsocialismo retoma así las ideas del siglo XIX sobre las razas y elabora argumentaciones pseudocientíficas sobre sus diferencias y jerarquías asociando las facultades mentales y morales con lo racial. Se pretende justificar la superioridad de la raza aria desde la antropología, la filología y el darwinismo social para dar cuenta de un grupo que acredita un origen superior y «puro», cualidades morales y espirituales excepcionales y por lo tanto un destino superior. Surge así un racismo de estado biológico y centralizado que el nazismo vinculará a la supremacía del ario y a la expansión y dominio del nuevo *Reich*. En el Estado racista la «desviación» de los no

normalizados permite estigmatizar, construir estereotipos negativos y delimitar la imagen del *otro*.

En 1933 el ministro del Interior del *Reich*, Wilhelm Frick creó un comité de expertos para atender la política demográfica y racial. Si bien esta iniciativa estaba en sintonía con la política antisemita, no obstante esto, presentaba particularidades. Apuntaba a la revolución moral y regeneración del *volk* librándolo de los efectos nocivos del liberalismo político y la modernidad. Desde esta línea se enmarcaba la acción en tres direcciones: evitar el control de la natalidad por parte de las familias de los más «aptos», revisar los programas de asistencia social hacia los más «desfavorecidos» y controlar la libertad sexual que alejaba a la mujer del modelo nazi.

La prensa tucumana, atenta al panorama internacional, se hizo eco a través de las agencias de noticias de la orientación de la política alemana. Desde *El Orden* podemos acceder a un artículo sobre el *Reich* que indica:

Quien trate de romper los lazos de la familia, del matrimonio y del amor poniendo en peligro la salud física y moral de nuestra juventud es enemigo de la potencialidad alemana. Quién niegue la fuerza de la tradición de la raza y de la sangre (...) quien enseñe que el dinero, la ambición y el egoísmo son los principales móviles de nuestra vida, ese es nuestro enemigo.²

Como observamos, la política del *Reich* inspirada en el darwinismo social apelaba al método de la jardinería según Zygmunt Bauman,³ de «erradicar» los elementos nocivos y «potenciar» los beneficiosos. La construcción de la raza aria superior implicaba no sólo purificar el *volk* sino también «una intervención eugenésica auspiciada por el Estado que satisficiera los «deseos de la naturaleza».⁴ En función de esos objetivos destacamos el siguiente artículo que se publica en la prensa local y que muestra los mecanismos de gobierno del complicado régimen nazi. Conscientes que las medidas a implementar generarían resistencia en ciertos sectores, es que apelan a la estrategia de «sugerir» o adelantar posibles cambios en la legislación. El mismo procedimiento se utilizó en los orígenes de la política antisemita como una manera de evaluar

² *El Orden*, 12/7/1933, pág. 2.

³ Zygmunt Bauman. *Modernidad y Holocausto*. Madrid, Sequitur, 1997, pág. 93.

⁴ Claudia Koonz. *La conciencia nazi. La formación del fundamentalismo étnico del Tercer Reich*. Barcelona, Paidós, 2005, pág. 128.

la reacción de los «alemanes de a pie». Respecto de la cuestión que nos ocupa podemos leer en *El Orden* el siguiente titular: «En Alemania se investigará una mejora de la raza». Agrega que en algunas ciudades se creó un «bureau racial» para estos fines y que entre otras tareas dicho organismo deberá vigilar algunas leyes que en el futuro prohibirán el matrimonio con no arios. También se advertía que estaba en estudio una «ley federal que dispone la distinción entre las familias cuya progenie es deseable para el Estado y las que no lo son».⁵

El logro de dicha sociedad perfecta suponía la necesidad de planificar y controlar la existencia humana y la convivencia. Desde esta perspectiva, era imperioso aniquilar aquello que el régimen interpretaba como causas de la decadencia alemana y señales de debilidad: por una parte, la pérdida de los valores nacionales y el avance de ideologías destructivas, y, por otra, la propagación de enfermedades sexuales, hereditarias y el mestizaje con razas inferiores. Se implementaron, como ya señalamos, medidas a fin de controlar e incentivar los matrimonios entre arios, acrecentar la natalidad, brindar asesoría genética y mejoras en la atención médica. En esta línea resulta curioso un artículo sin firma que publica *El Orden*, en el cual se apela a la ironía para comentar las disposiciones del *Reich*. Bajo el título «La selección de las esposas en la Alemania nazi» el lector se adentra entre la intriga y la sorpresa en una maraña de «requisitos» que debía cumplir la mujer para casarse con un ario. Así comienza el artículo indicando que en Alemania en la selección de las esposas «el corazón no debe influir, sino la inteligente decisión». En el decálogo del «perfecto novio alemán» se le indicaba casarse con una mujer aria que tenga «los ojos azules, el pelo rubio, el rostro ovalado y la piel blanca» que además sería poseedora de otras virtudes, ya que, desde la perspectiva racista se ligaba de manera indisoluble lo físico con lo moral. De este modo es indudable que la novia sería portadora de un «certificado de garantía» ya que por ser aria, seguro será «trabajadora, buena ama de casa y amante de sus deberes materno». Obviamente que en esta construcción del estereotipo de la «esposa alemana» quedaban excluidas otras mujeres que formaban parte de diversos colectivos. En primer lugar las de origen judío, pero también según dice el artículo «las morenas de la raza mediterránea, la mujer aficionada a frecuentar teatros, a practicar deportes o que ejerza cualquier profesión liberal». Decíamos que el artículo apelaba a la ironía

⁵ *El Orden*, 28/7/1933, pág. 1.

y a la crítica al concluir que «Hitler no sabe lo que ordena pese a la base eugenésica de su anhelo de perfección racial».⁶

Es necesario marcar otras derivaciones del contenido de este artículo. En efecto a través del mismo vemos claramente los resortes de todo totalitarismo que, al borrar las fronteras entre lo público y lo privado, se inmiscuye, modela y controla todos los aspectos de la vida del «hombre nuevo» entregado en cuerpo y alma a la causa de la Nación o de la comunidad de sangre.

En esta línea de análisis *La Gaceta* también publica noticias sobre la orientación de la política alemana. Por ejemplo destacamos una nota —firmada por Marian Young— que hace referencia a un decreto del gobierno nazi. Dicho decreto se asienta ideológicamente en la postura de Hitler para quien «las mujeres deben limitarse a dar al país muchos hijos sanos y vigorosos». En función de esto es que las solteras no lograban conseguir trabajo o sus salarios eran «gravados de pesados impuestos destinados a constituir el fondo que se redistribuye en los recién casados». La mujer aria que daba soldados a la patria cumplía su deber con la Nación.⁷

Como ya señalamos, la antropología racial y el eugenismo no fueron creaciones del nazismo, sino que eran disciplinas e ideas instaladas, en especial, en el ámbito anglosajón. Es desde esta lógica que Enzo Traverso⁸ considera que la «eugenesia e higiene racial pertenecían a la cultura occidental y contaban entre sus representantes (...) a investigadores e intelectuales provenientes de estratos diferentes». No obstante esta aclaración, creemos necesario remarcar cómo el régimen nazi amalgama ciencia y política para convertir el racismo en una cuestión de Estado. En ese nivel, el Estado mismo se organiza de acuerdo con orientaciones racistas, desarrolla políticas y programas de exclusión, de destrucción y discriminación masiva, exige a los eruditos e intelectuales que contribuyan a este esfuerzo, moviliza los recursos del derecho para afirmar sus categorías raciales. El racismo se hace total —el caso del nazismo— si quienes dirigen el Estado lo subordinan todo a esa idea, hasta el punto de que informe todos los ámbitos de la vida política y social.

⁶ *El Orden*, 23/8/1933, pág. 3.

⁷ *La Gaceta*, 15/6/1935, pág. 4.

⁸ Enzo Traverso. *La violencia nazi. Una genealogía europea*. Buenos Aires, F.C.E., 2002, pág. 145.

En consonancia con lo que marcamos, citamos un artículo que publica *La Gaceta* en la Sección «Suplementosemanal–Reflexiones». En el mismo, si bien no lleva firma, se manifiesta claramente una postura crítica hacia las disposiciones referidas a la pureza racial en Alemania. Así se puede leer que «la mujer alemana ha merecido capítulo especial en el programa de reforma de los nazis, reforma que consiste en retrasar cinco siglos la aguja en el reloj de la historia» y haciendo una lectura clara de la intencionalidad de las medidas considera que relegar a la mujer al hogar y la procreación a fin de aumentar la población en un país superpoblado, no puede tener otro objetivo que «el de superproducir soldados, carne de cañón para ser sacrificados en futuras guerras».⁹

Decíamos que el Estado racista apela a diversas estrategias y programas para concretar la discriminación como así también a los recursos del derecho. Pero en este último aspecto recordemos que el nazismo marcó una ruptura con la herencia revolucionaria del siglo XVIII, de manera tal que el Estado renunció a sus funciones protectoras de derechos y libertades individuales derivadas del contrato originario, para encarnar el destino de la *comunidad mesiánica*. Desde esta perspectiva, la ley perdió sus rasgos esenciales de generalidad e imparcialidad para pasar a proteger los intereses de la comunidad nacional. Como dicha *comunidad* se define en términos raciales, el sistema institucional y legal que instaura el régimen no opera en función de los principios universales legados del liberalismo, sino en torno al particularismo derivado de la identidad étnica que todo lo impregna. En esta línea se inscriben entonces medidas tales como la subvención a familias arias prolíficas, los programas para incentivar con ayuda estatal los matrimonios arios y la carga impositiva para los solteros. Asimismo se construyó un *corpus legal* fundado en las características antes mencionadas que entre otras cuestiones «prohibía a los miembros del ejército que sean arios contraer matrimonio con mujeres que no sean arias».¹⁰ Como sabemos, el punto cúlmine de esa legislación racista fueron las Leyes de Nürenberg bajo la denominación de *Ley de Ciudadanía del Reich* y *Ley para la defensa de la sangre y el Honor alemán*.

⁹ *La Gaceta*, 31/8/1933, pág. 5.

¹⁰ *El Orden*, 23/5/1935, pág. 3.

Ahora bien, en nuestro estudio de la prensa nos interesa analizar no sólo la construcción, difusión y valoración de la noticia que hace cada publicación sino también en qué medida se insertan en el contexto local y se articulan con las ideas circulantes. Como ya advertimos, las ideas de higiene racial no eran ajenas a amplios sectores científicos e intelectuales de occidente adscribiendo a las dos corrientes mencionadas. En este sentido, resulta interesante el artículo que publica *El Orden*¹¹ en la sección *Temas Universitarios* bajo el titular «Una Conferencia de interés dio en la Universidad sobre eugenesia y certificado pre-nupcial». Se refiere a la conferencia que dictó el Dr. Rafael Sorol invitado por la comunidad estudiantil. Respecto del conferencista,¹² además de su actividad como médico, también se destacó por su participación política ya que fue consejero presidente en Tucumán del *Comité Contra el Racismo y Antisemitismo*.¹³ En su disertación el Dr. Sorol explica que el primer «deber es traer al mundo hijos sanos, pero ello no se puede lograr sin previa selección». Destaca el carácter de la herencia ya que «la naturaleza perpetúa fielmente defectos y vicios en lo físico, como en lo moral». Como observamos hay ideas y tópicos comunes entre las dos corrientes higienistas —la liberal, progresista y la racista— sin embargo la finalidad de cada una es absolutamente diferente. Quien lo expresa claramente es el Dr. Sorol cuando agrega que «seleccionar y corregir no implica aspirar a un tipo de humanidad delineado: lo humano es la diversidad (...)». Una humanidad de ese estilo es lo que buscaba el nazismo en un gran proyecto de «ingeniería social».¹⁴

En el programa biologicista nazi la igualdad ante la ley fue anulada lo que permitió excluir, privar de sus derechos y garantías y finalmente exterminar a los que no formaban parte de la comunidad racial o a los que no daban cuenta de la pretendida superioridad de la misma. Así la búsqueda de la homogeneidad sobre fundamentos pseudocientíficos implicó delimitar e infundir en la cultura pública imágenes y representaciones sobre unos *indeseables* otros: categoría en la cual se incluía a

¹¹ *El Orden*, 12/6/1934, pág. 2.

¹² Rafael Sorol era médico, recibido en la Universidad Nacional de Buenos Aires en 1925, pionero en la medicina psicosomática y de vasta trayectoria en el ambiente universitario, intelectual y político de Tucumán en los años 30 y 40.

¹³ Marcela Jorrat, *Expresiones del antisemitismo. Recepción de la política racial nazi y cultura política en Tucumán*, pp. 120-121 (Tesis de maestría).

¹⁴ Bauman: op. cit., pág 86.

judíos, gitanos, eslavos, personas «genéticamente defectuosas», homosexuales y elementos «asociales» (delincuentes, vagabundos, alcohólicos etc.). Teniendo en cuenta estos parámetros, los derechos individuales, incluso el derecho a la vida, se basaron en una identidad étnica determinada por el Estado.

En esta línea de análisis *El Orden* publica un comentario, sin firma, bajo el título «El Reich adopta interesantes medidas de profilaxis social». Aduce que en Alemania por la ley sancionada entrará en vigencia el método de esterilización que es «una muestra elocuente de la avanzada y previsorá legislacón del Reich en cuanto a la profilaxis social». Asimismo refiere a las garantías de la ley para evitar abusos con una práctica aplicable en los casos de «imbecilidad, congénita, demencia, epilepsia hereditaria, deformación física, sodera, ceguera y alcoholismo crónico». También aclara la publicación que aún no se resolvió las medidas a implementar para los casos de delincuencia sexual.¹⁵

Desde la perspectiva de autores como Claudia Koonz,¹⁶ el régimen nazi argumentaba que la medicina moderna al posibilitar «artificialmente» la supervivencia de los débiles había perjudicado la salud del *volk*. De allí que para recobrar su *energía* debía «purificarse». Pero, si bien Hitler justificó la metodología de la esterilización, evitó expedirse públicamente sobre el tema, como lo hizo también con las medidas contra los judíos, al menos en los primeros años del régimen. Indudablemente la cuestión generaría resistencias y críticas. Si bien los nazis podían aducir que ya había antecedentes en otros países europeos o en algunos Estados norteamericanos, sin embargo el programa alemán difirió del resto por su magnitud.¹⁷ Un ejemplo elocuente de lo que señalamos es la noticia llegada de Berlín que reproduce la prensa local. En ella se informa que «en cumplimiento de la ley sobre prevención de progenies minadas por enfermedades, serán esterilizadas en Alemania 400.000 personas, aproximadamente la mitad de ellas mujeres».¹⁸

Como vemos, las prácticas de la esterilización iban dirigidas hacia aquellos poseedores de un atributo que los diferenciaba de los demás y que no correspondía a las expectativas normativas del medio social. Esta particularidad los transformaba en seres desvalorizados, se los

¹⁵ *El Orden*, 9/8/1933, pág. 3.

¹⁶ Koonz, op. cit, pág 128.

¹⁷ Ibidem, pág 129.

¹⁸ *El Orden*, 23/12/1933, pág 2.

percibía como peligrosos, lo que producía un profundo descrédito. De acuerdo con Erving Goffman¹⁹ se desprecia aquello que no se adecua al estereotipo de la mayoría, pero, se establece a su vez una relación complementaria ya que cuando se estigmatiza a unos se confirma la normalidad de otros.

Si bien el diario *El Orden* a través de artículos sin firmas, tal vez algunos tomados de agencias extranjeras, en ocasiones parece estar de acuerdo con la esterilización con fines sociales, no obstante en uno de ellos se incorpora la opinión de un profesor de Psicología de una universidad canadiense quien considera que «los peores criminales (...) las manipulaciones de la bolsa, las delincuencias bancarias (...) la guerra y sus horrores, no son nunca causados por subnormales sino por los inteligentes».²⁰ Desde *La Gaceta*, las publicaciones y comentarios en su mayoría tomados de agencias extranjeras son en tono más crítico resaltando algunos, la política de exclusión nazi, las persecuciones a los judíos, a las iglesias y haciendo hincapié en las protestas del Papa contra los decretos de esterilización.²¹

A través de las prácticas y de los instrumentos legales que analizamos el nazismo puso en funcionamiento los mecanismos destinados a estereotipar, excluir, estigmatizar y hasta aniquilar a aquellos individuos o grupos acusados de contaminación racial. En el caso de los judíos fueron más allá pues a dicha acusación se le agregó la de conspirar con fines de dominación nacional y mundial. Desde la concepción del régimen, la raza aria es la que se debe proteger incluso también de aquellos miembros que no se manifiestan como «genuinos representantes» y por lo tanto la debilitan o desacreditan. Desde esta lógica los débiles o con enfermedades hereditarias dañaban la comunidad y los sanos preservaban el *volk*.

Como ya estudiamos en otros artículos, los diarios tucumanos difundieron noticias y posicionamientos respecto de la situación en Alemania. Incluso *La Gaceta* informa que, en la Casa Radical de nuestra ciudad, el Dr. Marcos Victoria pronunció una conferencia en la que destacó que «los hitleristas cubrían con banderas de la patria una cuestión racista y antisemita».²²

¹⁹ Erving Goffman. *Estigma. La identidad deteriorada*. Bs As, Amorrortu, 1998.

²⁰ *El Orden*, 13/3/1933, pág. 3.

²¹ *La Gaceta*, 4/8/ 1935, pág. 7, 3/9/1933, pág 5.

²² *Ibidem*, 19/6/1933, pág 5.

Ahora bien, notamos que el posicionamiento de los diarios fue más claro cuando a la cuestión judía se refería, quizás por las derivaciones políticas del antisemitismo tales como la asociación judío-comunista. Por lo tanto en ocasiones, sobre todo *El Orden*, sin apoyar explícitamente la política alemana, lo hacía indirectamente al retomar clásicos estereotipos del antisemitismo y denostar a los judíos asociándolos con tumultos en el país o la provincia y con el «comunismo disolvente», por ejemplo. No obstante esto, y centrándonos en el tema de este trabajo, frente a las medidas racistas y de higiene racial hubo más difusión que opinión por parte de la prensa. Tal vez esto se produjo, como ya señalamos, porque eran ideas difundidas en el ámbito académico y científico de los principales países del mundo. Lo que hoy nos interpela desde un punto de vista ético, científico y moral no fue motivo de condenas en el período de entreguerras. Con esto que señalamos no pretendemos disculpar de ninguno modo al nazismo, régimen que exacerbó y radicalizó las ideas circulantes. El nazismo cruzó todos los límites, al punto tal que la eutanasia, como medio de profilaxis social fue una especificidad de la biopolítica nazi sin equivalente en la historia del siglo XX.²³

Fue luego de la terrible experiencia del nazismo, fractura humana y moral y de la Segunda Guerra Mundial cuando se generaron entonces las condiciones para un cambio de paradigma respecto de la eugenesia.

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt: *Modernidad y Holocausto*, Madrid: Sequitur, 1997.
- Dijk, Teun A. van: *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona: Paidós, 1996.
- Engel, David: *El Holocausto. El Tercer Reich y los judíos*, Buenos Aires: Nueva Visión, 2006.
- Goffman, Erving: *Estigma. La identidad deteriorada*, Bs. As.: Amorrortu, 1998.
- Jorrat, Marcela: *Expresiones del antisemitismo. Recepción de la política racial nazi y cultura política en Tucumán* (Tesis de maestría).
- Koonz, Claudia: *La conciencia nazi. La formación del fundamentalismo étnico del Tercer Reich*, Barcelona: Paidós, 2005.

²³ Traverso, op. cit., pág 139.

Roudinesco, Élisabeth: *A vueltas con la cuestión judía*, Barcelona: Ed Anagrama, 2011.

Traverso, Enzo: *La violencia nazi. Una genealogía europea*, Buenos Aires: FCE, 2002.

Wieviorka, Michel: *El espacio del racismo*, Barcelona: Paidós, 1992.

Fuentes

El Orden, Tucumán (Argentina), 1933-1938.

La Gaceta, Tucumán (Argentina), 1933-1938.

Alfredo Del Lungo y el origen del Taller Escuela de Luthería de la Universidad Nacional de Tucumán

Emilia Manghesi*

Introducción

Las primeras décadas del siglo XX se caracterizaron, en Tucumán, por un activo interés de la sociedad por la música clásica, manifestado en diversas presentaciones privadas de coros y solistas instrumentales o vocales. Desde lo institucional, y con importante impulso del Estado, eran muy representativas la Banda de Música (1859), la Academia de Bellas Artes, actual Conservatorio Provincial (1909) y la Orquesta Filarmónica de Tucumán (1929).

Los instrumentos utilizados en estas actividades eran en su mayoría traídos de Europa, dado que la Luthería, antiguo arte de la fabricación de instrumentos de cuerdas, no tenía en el país, en esa época, un espacio formal en el sistema educativo, aunque era llevada a cabo, de manera empírica, por músicos y aficionados, tanto en el ámbito urbano como rural. La música constituyó un aliado inapreciable de la evangelización durante la Conquista y, en la época colonial, existieron ya constructores de violines y guitarras, desde el instrumento de inspiración clásica hasta el pintoresco «violín de palo» hecho por artesanos norteos hasta nuestros días.

(*) Investigadora independiente.

El período de tiempo considerado en este trabajo se encuadra, dentro de lo que David Lagmanovich bosqueja como etapas de un «historia de la música en Tucumán»,¹ en el cuarto período (1945-1960), entendido como el de las grandes creaciones, luego de un período anterior de afianzamiento de la actividad musical existente, sin grandes cambios institucionales.

El Taller Escuela de Luthería de la Universidad Nacional de Tucumán, nacido como una necesidad derivada del movimiento musical referido, fue la institución fundadora y modelo aún hoy de esta actividad en el país y América Latina, habiendo sido configurada en sus elevadas metas y metodología iniciales por el gran Maestro italiano Alfredo Del Lungo, contando luego con docentes comprometidos con su desarrollo y la formación de especialistas. Del Lungo marcó claramente el rumbo de la institución con su impronta de excelencia en la formación técnica y científica del alumnado.

Debo hacer notar que el tema ofrece pocos registros documentales. La mayor parte de la información obtenida se encontró en las Memorias de la UNT, en los legajos que se conservan en el Archivo Histórico de la misma y en el material inédito perteneciente al maestro Carlos Del Lungo.

El Instituto Superior de Artes: sus orígenes

En 1947 y años subsiguientes, en el contexto del gran movimiento cultural nacional y local, el Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, Dr. Horacio Descole, con amplia visión regional, imprimió un extraordinario impulso a los estudios superiores en la provincia y en el Norte Argentino, en las áreas de ciencias, humanidades y de formación artística.²

La UNT estaba conformada entonces por una Administración General, Institutos, Escuelas Universitarias, Organismos Especializados y Escuelas Medias. El Instituto Superior de Artes fue creado por Resolu-

¹ David Lagmanovich. *Ensayos sobre la cultura de Tucumán*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougès, 2010.

² Florencio Aceñolaza. *Descole, una pasión universitaria*. Tucumán: EDUNT, 2009.

ción del Rectorado n° 997-135-947 en el ámbito de la entonces Facultad de Ciencias Culturales y Artes con la finalidad de

propender al desarrollo de las actividades artísticas en la provincia y en la zona del país que se encuentra bajo su directa influencia (...), suplir en el orden de los estudios universitarios una omisión observada hasta ahora ya que el arte era la única actividad espiritual que no había logrado una dirección sistematizada.³

Al año siguiente por Resolución N° 326-948 de fecha 5/5/48 fue designado Director del mismo con carácter *ad honorem* el Profesor Guido F. P. Parpagnoli. El Instituto se estableció en calle Muñecas 852 y los Talleres en el Teatro Odeón (hoy San Martín) y en el ex Teatro Belgrano, hoy Casa de la Cultura en San Martín 251. La cuestión de los locales para el funcionamiento de las distintas áreas fue siempre un tema preocupante e irresuelto por largo tiempo. Este Instituto estaba integrado por los Departamentos de Lengua y Literatura Clásica, Lengua y Literatura Moderna, Lengua y Literatura Española, Artes (Base), y Periodismo.⁴

Los estudios en el Departamento de Artes se organizaban en dos etapas:

a) *de estudios previos*, otorgándose títulos de Bachiller y Licenciado en Artes una vez cumplidos los planes de estudio establecidos en las Escuelas y Academias respectivas, a saber, Academia de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativos e Industriales; Escuela de Música; Conservatorio Elemental de Arte Dramático; Escuela de Danzas; Escuela de Cinefotografía.

b) *estudios en el Instituto Superior propiamente dicho*, cuya Dirección, Secretaría y Jefaturas de Secciones funcionaban con sede en calle Balcarce 319. La labor académica se organizaba en las siguientes secciones: Música (que nos ocupa), Pintura, Escultura, Grabado, Arte Dramático y Danza, Metalistería Artística, Artes Gráficas y Encuadernación.⁵

A su vez los Talleres de Pintura, Grabado, Artes Gráficas y Encuadernación funcionaban en Avenida Sarmiento 750, y el Taller de Escultura poseía además una Biblioteca de Artes Plásticas y un Salón

³ Universidad Nacional de Tucumán. *Memoria 1948*. Tucumán: Imprenta de la UNT, 1949.

⁴ *Ibíd.*, pág. 37

⁵ UNT. *Memoria 1948*, pág. 37.

de Exposiciones. El Instituto de Música se ubicaba en calle Chacabuco 460.⁶

La diversidad de tareas docentes y técnicas correspondientes a dichas secciones hicieron necesaria la descentralización de locales, para ello la Universidad realizó importantes tareas de acondicionamiento edilicio según los requerimientos de cada una de las especialidades.

La Orquesta Sinfónica

Acompañando el intenso movimiento cultural del país e impulsado por el Rector Descole, amante de la música, a quien secundaba activamente en el área el profesor Guido Parpagnoli y por Resolución 188-948 del 31 de marzo de 1948, se creó la Orquesta Sinfónica de la UNT, que fue anexada al Instituto Superior de Artes mediante Resolución N°1410-153-948 (Exp.7540-I-948). Bajo la dirección del Maestro Carlos Félix Cillario, comenzó sus ensayos y estudios el 1° de agosto, precariamente en el local del Teatro Odeón, ubicándose una oficina en el Colegio Nacional y la sede administrativa en La Heras 257.⁷ Guido Parpagnoli, desde la Dirección del Instituto Superior de Artes, realizó tempranas gestiones para lograr un local permanente para todos los organismos de la Sección Música, ya sea por adquisición o alquiler del Teatro Alberdi o cesión permanente del Teatro Odeón.

La búsqueda del plantel básico de artistas de la Orquesta fue realizada en Córdoba, Buenos Aires, Rosario, La Plata y Montevideo por su Director, Maestro Cillario y su gran colaborador y colega el Sr. Alex Conrad, Director de la Escuela de Música y pianista de la orquesta. Este mismo año se logró la incorporación definitiva de músicos que habían prestado ya su colaboración a la UNT, mayormente italianos y alemanes, quienes dejaron para ello sus puestos en las mejores orquestas de América Latina y Europa. Es de hacer notar que muchos de los músicos de la Sinfónica habían formado parte de la Banda Sinfónica y la Orquesta Estable de la Provincia.

El 8 de Noviembre de 1948, a solo tres meses de comenzados los ensayos, la Orquesta celebró su bautismo artístico presentando con gran resonancia un programa de alta jerarquía: el Festival Beethoven. Esta

⁶ UNT. *Memoria 1949*, pág. 89.

⁷ UNT. *Memoria 1948*, pág. 39.

intensa actividad generó la urgente necesidad de proveer especialistas que aseguraran la reparación y mantenimiento de los instrumentos. Con ese fin, su Director Carlos Cillario viajó a Europa a iniciativa del Profesor Guido Parpagnoli, como Director *ad honorem* del Instituto Superior de Artes, en búsqueda de la persona capacitada para tal fin. Allí, en consideración a sus extensos antecedentes fue convocado el luthier Alfredo Mario Gherardo Del Lungo quien llegó así a la Argentina en 1949, radicándose en Tucumán donde dejaría definitivamente su huella.

Alfredo Del Lungo. Su trayectoria profesional europea y su incorporación a la UNT

Nació en Florencia, Italia, el 05 de Diciembre de 1909, hijo de Alfredo del Lungo y Elena Sguanci.

Era reconocido como uno de los mejores del mundo en ese momento en restauración y construcción de instrumentos, de extensa y destacada trayectoria, luthier y violoncelista, representaba con sobresalientes antecedentes una tradición de tres generaciones florentinas en la especialidad, que comenzaban con su abuelo, Giuseppe Del Lungo, discípulo del renombrado Maestro Valentinus de Zorzi, y su padre Alfredo.

Alfredo del Lungo comenzó desde muy temprano a concurrir al taller de su padre. Allí asimiló con entusiasmo sus conocimientos, a la vez que cursaba sus estudios regulares, que daban inicio a su formación intelectual, la que se orientó, más adelante hacia el arte, particularmente a la música. Su estudio lo llevó a desempeñarse como violoncelista, consagrándose luego con exclusividad a la luthería.

Ante la muerte de su padre en 1926 asumió la dirección del tradicional taller desempeñándose con ahínco y responsabilidad, lo que le permitió mantener el elevado prestigio logrado en base a la calidad de las obras producidas.

En 1933 fue nombrado luthier de la *Orchestra Stabile del Teatro Comunale di Firenze* (Florencia), cargo que desempeñó hasta su salida de Italia. En 1945 fue nombrado Jefe de Luthiers de Florencia «Experto de Categoría dei Liutai dell'Artigianato Fiorentino», lo que le permitió representar a la colectividad florentina en el «Comitato delle celebrazioni di Antonio Stradivari nel trecentenario della nascita a Cremona», como así también en el «Concurs de Luthiers-Hendrik Jacobsz» en junio de 1949 en La Haya, Holanda, y muchas otras manifestaciones artísticas.

En 1946 se lo nombró luthier-conservador del Museo de Instrumentos Clásicos del *Conservatorio Nazionale di Música Luigi Cherubini* de Florencia, depositario de la colección del Gran ducado de Toscana, la Corte de los Médici, entre otros. En 1948 fue designado Luthier Conservador del Museo de Instrumentos antiguos por la *Accademia Musicale Chigiana*, de Siena (Italia). Desarrolló asimismo intensas tareas de investigación siendo requerido en la realización de peritajes de instrumentos antiguos y solicitado por parte de solistas, museos y coleccionistas de Europa, para restaurar y construir valiosos instrumentos, habiendo producido antes de su partida de Europa un centenar de obras de arco entre violines, violas y violoncelos, como así también algunos de pulsación, como guitarras, mandolinas, etc.⁸

Todas estas funciones cesaron automáticamente debido a que dada la grave situación en la Europa de posguerra y ante el requerimiento de la UNT decidió trasladarse a nuestro país junto a su esposa, Caterina Ciuffi y su hijo Carlos Narciso José, en ese entonces de 14 años.⁹ Fue contratado a fin de encargarse en principio de la conservación de los instrumentos de cuerda de la Orquesta Sinfónica, labor que comenzó a desempeñar de inmediato a su llegada y formar discípulos en el arte de su especialidad. A *posteriori* se plantearía organizar un Taller-Escuela de Luthería.

El primer contrato como Reparador de Instrumentos de Cuerda (Luthier), en el departamento de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán, se concreta recién el 1º de agosto de 1949, conjuntamente con un nutrido grupo de destacados músicos europeos que integrarían la Orquesta Sinfónica.¹⁰ Algunos de ellos se destacaron además como maestros por vocación, formadores de generaciones de músicos desde las distintas instituciones existentes en la provincia y la Universidad.

La Escuela Técnica de Luthería. El docente

El trámite de gestión de la creación de la Escuela de Luthería, anexa a la Escuela de Música y a la Sección correspondiente del Instituto,

⁸ Archivo histórico de la UNT (en adelante A.H.UNT) «Currículum Vitae de Alfredo Del Lungo» y entrevista personal con su nieto Carlos Del Lungo.

⁹ A.H.UNT. Según consta en Declaración Jurada de A. del Lungo para la UNT.

¹⁰ A. H. UNT. Expte. 7628-I-949, 6/9/49.

incluyó la presentación de un proyecto de Plan de Estudios que fue puesto a consideración de la Dirección del Instituto Superior de Artes y del Departamento de Música dirigido este último, como sabemos, por Alex Conrad. En enero de 1950 se creó la Escuela Técnica de Luthería y el artesanado correspondiente. En sus memorias, Del Lungo la sigue nombrando como «Taller Escuela de Luthería».

Si bien esta presentación abarca un lapso de tiempo que excede el período de trabajo de estas Jornadas, considero indispensable dejar planteados los objetivos y condiciones primeras de la Escuela, institución pionera cuya importante labor debe visibilizarse y difundirse en su justa valoración.

El Poder Ejecutivo Nacional por Decreto N° 20812/951, del 17 de octubre de 1951, dispuso la reorganización de la alta casa de estudios, ajustándose al mismo la UNT emitió la Resolución N° 1279-193-951 estableciendo a partir de 15 de noviembre de ese año el Instituto Superior de Artes pasara a formar parte del Departamento de Artes con dependencia directa del Rectorado.

Durante el transcurso de 1951 se encargó al Maestro Alfredo Del Lungo el dictado de los cursos de luthería como Jefe del nuevo Taller Escuela de Luthería, para el funcionamiento del cual se había acondicionado un local en la calle Balcarce 319, desarrollando allí sus actividades de manera permanente desde el mes de septiembre. Se establecieron como funciones del Taller la preparación y cuidado de los instrumentos de cuerda de los integrantes de la Orquesta Sinfónica y de los alumnos de los cursos superiores de la Escuela de Música, además de la enseñanza. Simultáneamente el Jefe de Taller desarrollaría tareas de investigación y creación. La incorporación formal del taller revestía importancia por cuanto:

- Las condiciones climáticas de la región requieren el cuidado permanente de los instrumentos para su conservación.
- La luthería no contaba en el medio con personas calificadas para ejercerla.
- La región posee gran diversidad de maderas que requieren un estudio detenido de su aplicación.
- La enseñanza de la luthería en talleres-escuela no había sido hasta el momento encarada en Tucumán.¹¹

¹¹ UNT. *Memoria*, 1951.

En consonancia con esto, Del Lungo afirmaba que la formación de estos profesionales podía respaldar el constante desarrollo de las actividades musicales y de nuevas orquestas y extender su influencia a otros países del hemisferio. Procuró lograr un nivel de excelencia y dar alcance internacional a la formación de los profesionales de la Escuela, algunos de los cuales se incorporaron a su cuerpo docente, residiendo otros en distintas provincias o en el exterior, como el reconocido Luthier Eduardo Ángel Gorr, incorporado más adelante a la escuela de Cremona, Italia, para mencionar solo uno. Su propuesta, tal vez sin saberlo, se ajusta al pensamiento de Juan B Terán: «...la escuela contempla el presente pero no para obedecerlo, sino para dirigirlo y preparar el futuro. Es el vigía de lo que debemos ser sabiendo lo que somos».

Fue consultado permanentemente por profesionales y músicos de diversos puntos del país y Sud América.

Del Lungo aportó variados materiales de su propiedad y el Instituto adquirió algunos instrumentos de trabajo, con lo cual se comenzó a aprovechar en forma intensa este taller para el trabajo con los instrumentos de la Orquesta Sinfónica y la Escuela de Música, que anteriormente debían ser remitidos a Buenos Aires para su reparación. Su labor creadora se manifestó mediante la entrega del primer violín iniciado y terminado íntegramente en Tucumán, que fue adquirido por el Instituto Superior de Artes, encarando después la construcción escalonada del resto de los instrumentos de un cuarteto de cuerdas.

Su objetivo era la formación de expertos en Luthería, formulando los planes de estudios mediante los cuales habría de lograrlo. También comenzó la recopilación de materiales que le permitirían la publicación de un tratado de luthería para uso especial de la Escuela, dado que faltaba hasta el momento toda orientación y método documentados para la actividad (no pude encontrar hasta el momento dicho material). Procuraría darle un carácter práctico y concreto que incluyera especiales referencias a las posibilidades de aplicación de las maderas locales. El maestro del Lungo, convertido en el alma del taller, inició una docencia limitada dentro de sus posibilidades lo cual atraía a jóvenes tucumanos y de otras localidades con inquietudes, que concurrían a formarse y presenciar sus labores, entre ellos Fernando Silva, su primer discípulo y luego egresado, quien luego le sucedería en la Dirección de la Escuela. También asistía Hugo Caram, quién sería más adelante profesor de distintas materias en la Escuela Taller de Luthería, como Tecnología de la madera, Acústica, Física y Química. El Profesor Caram tendría desta-

cada actuación en el ámbito universitario siendo luego el fundador de la carrera de Sonorización que se dicta actualmente en la UNT.

El fuerte desarrollo de la música sinfónica en América, junto a la creación de instituciones educativas dedicadas a la música, permitían al Maestro avisorar en la formación profesional grandes perspectivas de desarrollo tanto en la enseñanza como en la construcción, mantenimiento y reparación de instrumentos de cuerda de calidad mediante trabajos remunerativos. La Escuela de Luthería de la UNT vendría a cubrir en parte esta necesidad ante la carencia de centros de formación de luthiers en América Latina. Por otro lado Del Lungo había previsto que a lo largo de sus estudios el alumno vaya construyendo todos los elementos necesarios para su trabajo, como moldes, plantillas, gráficos y herramientas, a fin de que al egresar ya contara con el equipo necesario para el comienzo de su vida profesional.

Los exigentes objetivos planteados por Del Lungo debían alcanzarse mediante el diálogo maestro-discípulo. La enseñanza abarcaba dos aspectos esenciales: el artístico-práctico, mediante el cual el alumno es adiestrado en el manejo de las herramientas y en la apreciación de las formas, desembocando finalmente en la elaboración del instrumento. El aspecto teórico-científico se cumplía con la enseñanza de artes plásticas como tallado y modelado, impartándose asimismo al educando conocimientos histórico-musicales, de botánica (para el conocimiento necesario de las maderas) y de química (para la preparación del barniz). Al mismo tiempo el alumno debía realizar una práctica intensiva en la ejecución de un instrumento de cuerdas, tanto para desarrollar su capacidad auditiva como para poder apreciar las calidades sonoras de los instrumentos que habría de construir o restaurar. Este nivel de formación era y es indispensable ya que en la especialidad el resultado de la obra creada es imposible de evaluar por los medios de la ciencia, quedando las creaciones del luthier libradas a su intuición y sensibilidad artística, trascendiendo toda posibilidad mecánica. Por esas razones «la profesión de Luthier exige en el alumno que elige esa carrera, aptitudes especiales-artísticas, musicales, auditivas y manuales». Se esforzó en adaptar su metodología de enseñanza a nuestra idiosincrasia, perfeccionándose asimismo pedagógicamente mediante la asistencia a cursos específicos.

Organizó numerosas presentaciones de trabajos y exposiciones en distintas provincias argentinas, aparte de las muestras didácticas anuales con los trabajos de sus alumnos y pequeños conciertos a veces con artistas invitados. Tomó parte en la realización de tres películas de

cortometraje realizadas en el Instituto Cinefotográfico de la UNT, con el fin de difundir el arte de la luthería en el medio y dar a conocer la Escuela que dirigía. Intervino en conferencias de prensa, emisiones radiales y televisivas, tanto locales como extranjeras sobre temas de su especialidad.

El profesional, asesor y consultor

Realizó en la época numerosos peritajes y fue el único autorizado en Latinoamérica para expedir certificados de autenticidad de instrumentos, basándose en su larga trayectoria como constructor, restaurador e investigador en la actividad. Se le requerían además, opiniones, tasaciones y amplio asesoramiento técnico.

En relación a su reconocimiento como profesional, es importante saber que en marzo de 1968, autorizado por la UNT, acudió a la convocatoria recibida desde el Conservatorio Cherubini de Florencia a fin de reparar los instrumentos de la colección Medicea afectados por el aluvión producido en esa ciudad el 4 de noviembre del año anterior. Luego de realizar esta tarea y sometidos sus antecedentes a una comisión evaluadora de méritos, el Presidente de la República de Italia le confirió el grado honorífico de Cavaliere.¹²

El investigador

Hemos hablado de la tarea técnico-profesional y docente del Maestro Del Lungo. Debemos agregar a esto su dedicación a la investigación, comenzada ya en Europa con el examen y estudio de muchos instrumentos clásicos europeos, tanto desde el punto de vista plástico como el acústico, a los que reproducía hasta en sus mínimos detalles, enriqueciendo así su bagaje de conocimientos. En nuestro país sus investigaciones se orientaron a las características y aplicabilidad de las maderas locales, así como a la elaboración de barnices adecuados al clima subtropical del norte argentino, con resinas, gomas y colorantes del hemisferio sud. Asimismo realizó estudios sobre la adaptación de

¹² Diario *La Nazione*. A Firenze il medico degli Stradivari. Florencia, Italia. Marzo 1968.

especies europeas apreciadas por la sonoridad de su madera, para lo que contó con el asesoramiento de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la UNT. Los resultados de estas investigaciones luego serían presentados en congresos internacionales.

Es gratificante saber que la tradición familiar en luthería artística es continuada hoy por su nieto, Maestro Carlos Del Lungo, quien desempeña y enaltece el oficio con verdadera vocación, conjuntamente a su dedicación principal como concertino de la Orquesta Sinfónica de la UNT.

La mayor parte de la actividad de Alfredo Del Lungo en Argentina y el amplio desarrollo de la Escuela-Taller de Luthería posterior a 1950 no fueron visibilizados suficientemente y merecen ser dados a conocer y difundidos en un trabajo posterior. La trayectoria local del maestro implicó una generosa entrega de su experiencia europea y de su superación permanente. Obtuvo la Carta de ciudadanía argentina el 9 de julio de 1953 y murió en Tucumán el 6 de julio de 1993.

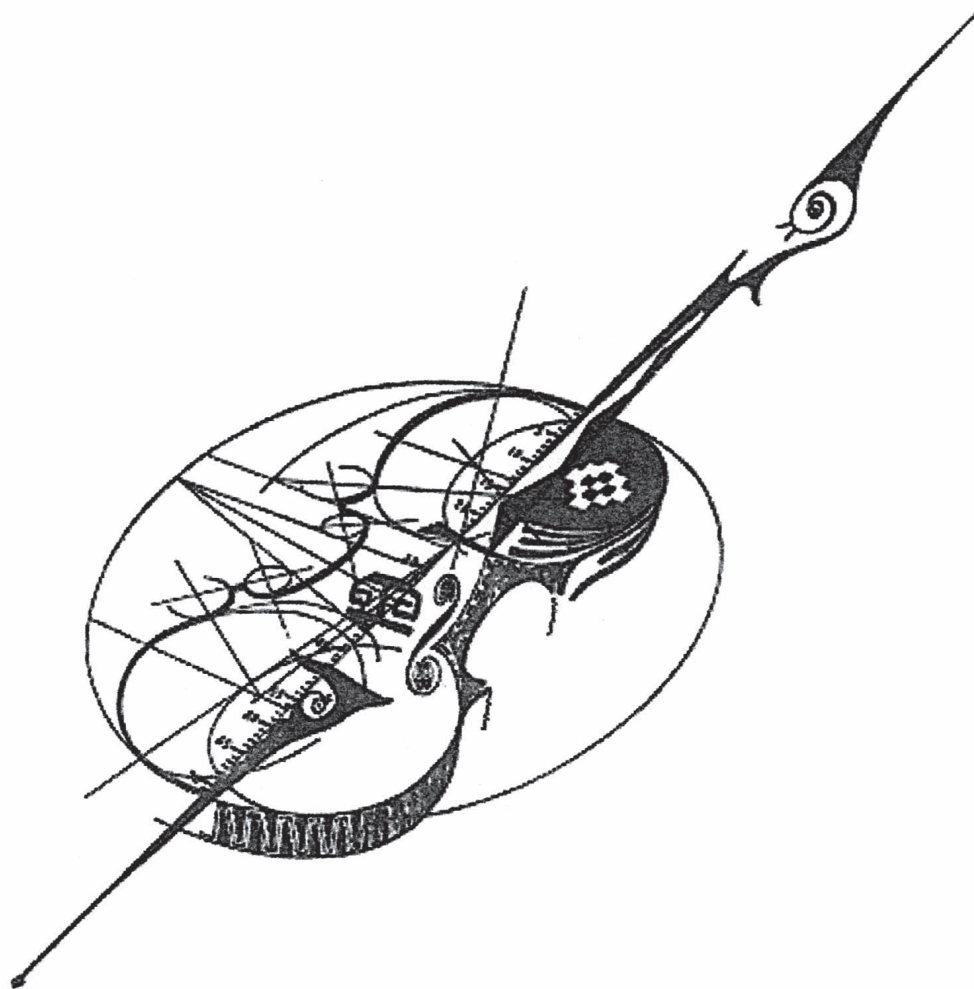
Bibliografía

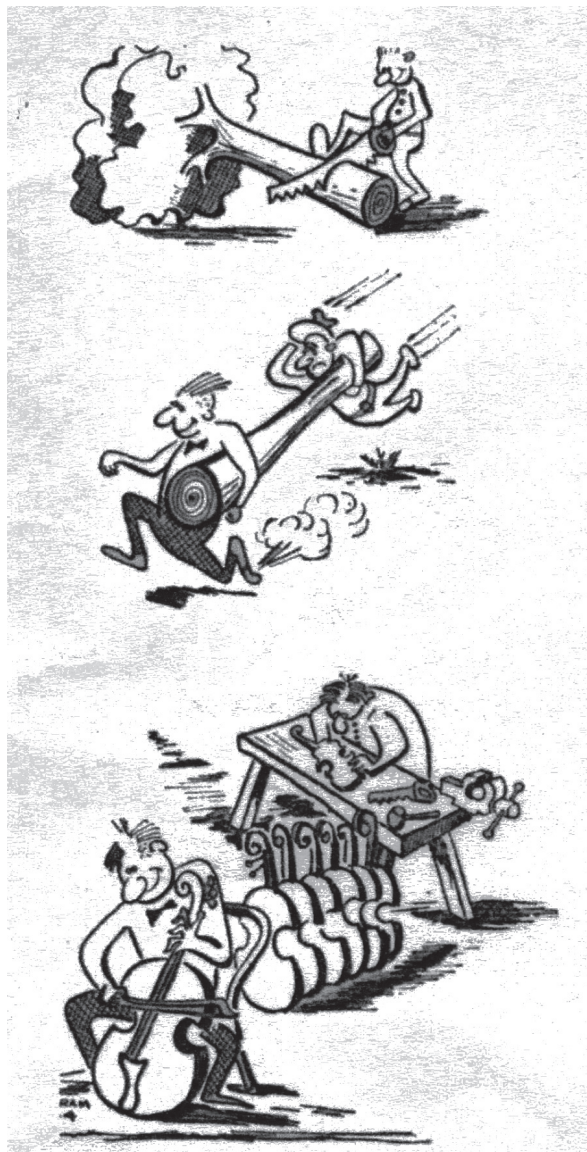
- Aceñolaza, Florencio.G. *Descole, una pasión universitaria*. Tucumán. EDUNT, 2009.
- Lagmanovich, David. *Ensayos sobre la cultura de Tucumán*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougès, 2010.
- La Nazione*. «A Firenze el medico degli Stradivari». Florencia, Italia. 1968
- Universidad Nacional de Tucumán. *Memoria 1948*. Tucumán: Imprenta de la UNT, 1949.
- Universidad Nacional de Tucumán. *Memoria 1949*. Tucumán: Imprenta de la UNT, 1950.
- Material inédito perteneciente al maestro Carlos Del Lungo, en el que se incluyen notas personales del maestro Alfredo Del Lungo.

Agradecimientos

Agradezco muy especialmente al Maestro Carlos Del Lungo por el generoso aporte del valioso material perteneciente a su abuelo Maestro Alfredo Del Lungo. También al Prof. Walter Soria, y al Sr A Bounader, del Archivo y Biblioteca Central de la UNT respectivamente.

Anexo de imágenes

*Croquis de violín.*



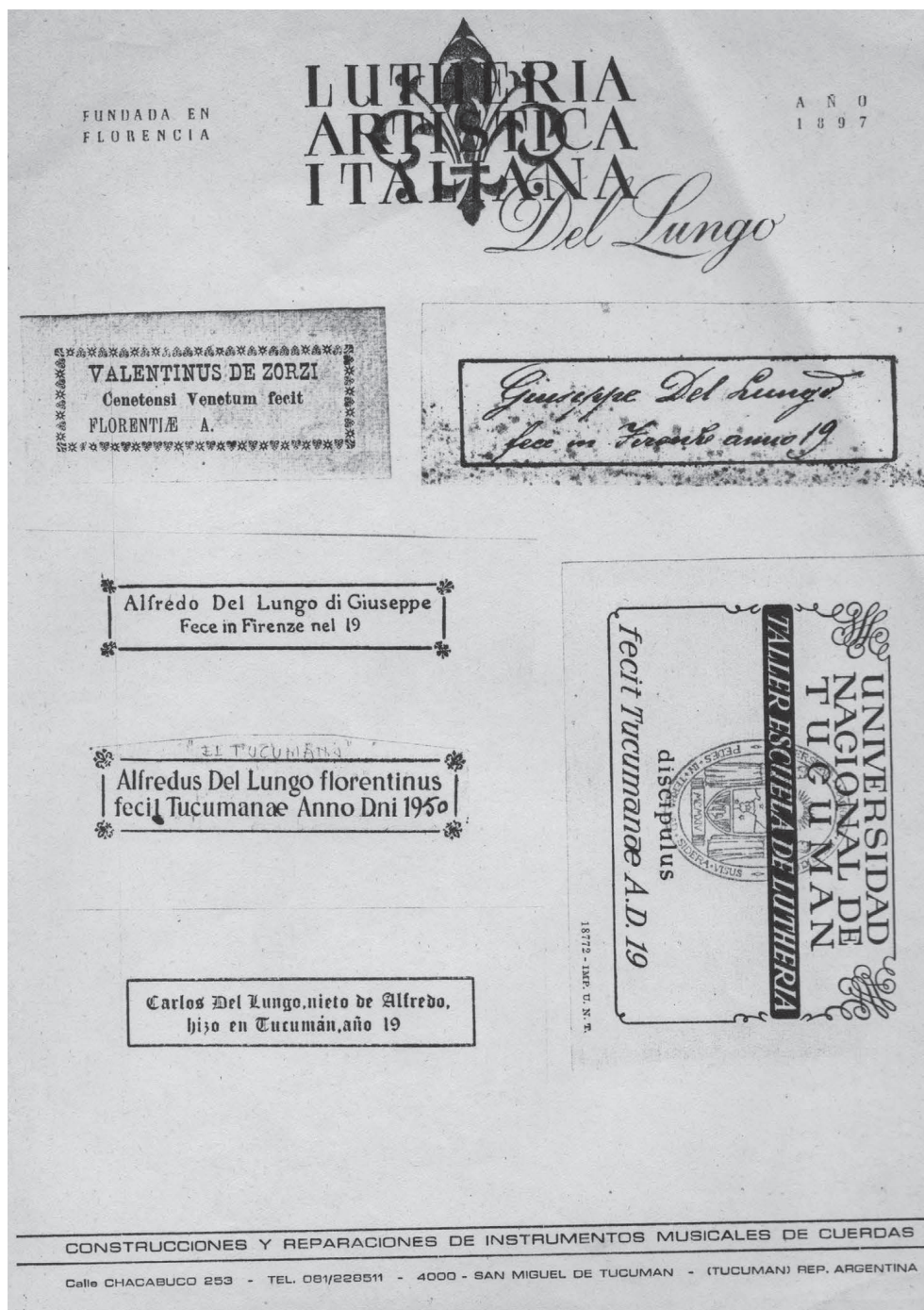
*Proceso de construcción de un instrumento.
Autor: Prof. Hugo Caram.*



Del Lungo en su taller (archivo familiar).



Teatro Odeón, hoy San Martín.



Una familia de luthiers.



Del Lungo en su taller.



En la Escuela-taller de Lutheria: Del Lungo y alumnos (archivo familiar).



Alfredo Del Lungo al lavoro

Del diario La Nazione (7/3/68), restaurando luego del aluvión en Florencia.



Condición honorífica de Cavaliere.
Roma, 24 de diciembre de 1968.



Página 2 - 2ª Sección LA GACETA Domingo 13 de Julio de 1993

Un maestro se fue en silencio

Alfredo del Lungo

Murió el prestigioso luthier que fundó la Escuela de la UNT en su especialidad, en los años '50. Había nacido en Florencia y restauró la colección musical de los Médici

Un violín está abriendo el puñeto de su alma para entregarlo a la esperanza. Las manos maduran lentamente el arco y el abeto. Los antojos de la imaginación clincan en la madera finolite, estirando un mango con claveros. El luthier desvela los sueños, empujando la intención en las herramientas. Una alemanda de Bach fluye por el instrumento de un hombre florentino que decidió extender su sangre en suelo tucumano.

Hace casi dos semanas, el maestro Alfredo del Lungo murió a los 80 años en el hospital y se fue de la vida sin decirle a nadie. Todo fue rápido como sus gestos, que dibujaban la emoción cuando hablaba de la Escuela de Luthería de la UNT, que él fundó allá por los años '50.

Casi olvidado y viudo, don Alfredo volvía siempre a sus recuerdos, donde los Stradivari, Amati y Guarneri se convertían en los protagonistas de su vida.

Había nacido en la ilustre Florencia, terruño del Dante, y como el hombre apacible luego de la Segunda Guerra, aceptó la invitación de la Universidad Nacional de Tucumán para instalarse en esta ciudad y generar discípulos.

Bien educados

"Cuando fui conservador en el Museo de Florencia, pedía a las autoridades que los hicieran extranjeros. En el '50, el Arno pasó con barro y agua florentina: el maestro fue elegido para restaurar la colección de instrumentos que tocan los solistas son muy buenos y espontáneos y están bien educados. Porque el instrumento es como el hombre, hay que educarlo", le gustaba observar.

Con el paso del tiempo, los salarios universitarios enflaquecieron y don Alfredo construía chelos y violines por encargo de reconocidos artistas extranjeros. En el '80, el Arno pasó con barro y agua florentina: el maestro fue elegido para restaurar la colección de instrumentos que tocan los solistas son muy buenos y espontáneos y están bien educados. Porque el instrumento es como el hombre, hay que educarlo", le gustaba observar.

Médici. Varios meses fatigó su talento restaurando y se negó a percibir honorarios por la tarea. Un año después el gobierno de Italia le podía en el pecho la condecoración Caballero de la Orden de la República Italiana.

Don Alfredo decidió irse del divido sin haber recibido honores ni agradecimientos de la comunidad a la cual entregó su talento. Seguramente, en el cielo Antonio Stradivari lo está abrazando.

El maestro Alfredo del Lungo muestra uno de sus violines en su taller, durante la última entrevista que le hizo LA GACETA en diciembre de 1987.

La evolución funcional, utilitaria y simbólica de la vivienda Barbieri-Sucar. De símbolo de poder económico a ícono de preservación patrimonial

Alexia Mejail*

Introducción

La casa Barbieri, o mejor conocida por la sociedad tucumana como la vivienda Melhem-Sucar, se ha convertido, a través de los años, en un ejemplo paradigmático de nuestro patrimonio en la ciudad de Tucumán. No solo por las características arquitectónicas propias, que la convierten en un referente de nuestro chalet argentino dentro de un estilo de vanguardia propio de la época en que se construyó, sino por las transformaciones funcionales y simbólicas que tuvo durante toda su historia.

En este capítulo se procurará explicar cómo fue ese proceso de transformación y readaptación de una vivienda que, desde su construcción, se vio cargada de un carácter simbólico que acompañó a muchos de sus propietarios a lo largo de la historia, colocándolos en una condición política y económica privilegiada, pero que, con el paso del tiempo, con los cambios paradigmáticos que se produjeron dentro de la sociedad tucumana, su antiguo esplendor se vio opacado por intereses de distinta índole, llegando a peligrar en repetidas ocasiones la conti-

(*) Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.

nidad de la misma, siendo la misma sociedad, unida y en conjunto, quien logra salvarla para convertirla en un bien colectivo.

Para comprender esos procesos, se realizará una relación directa entre el uso de la casa, la forma de vida y adaptación de las familias que usaron la vivienda como tal, basándose tanto en hechos históricos como en referencias de sus antiguos propietarios y vecinos. Luego su conversión a un espacio mucho más abierto a la comunidad como lo fue la Fundación Lucci durante los años que usó el inmueble como sede y finalmente cómo se produjo un movimiento social promovido por la protección del inmueble que los tucumanos realizamos durante años, que trajo como consecuencia la expropiación de la casa por parte de la intendencia y su transformación en museo de la ciudad.

La sociedad tucumana del siglo XX

Comprender las características que marcaron a las sociedades de principios del siglo XX es también entender cuál fue el proceso de transformación que se gestó durante todo el siglo anterior en las construcciones sociales y políticas que demarcaron el accionar tucumano.

La sociedad argentina se había formado durante el período colonial bajo una rígida estructura que, si bien había sido diezmada en sus orígenes por una fuerte corriente renacentista, había sucumbido lentamente a una rígida estructura casi medieval, que había diezmado la mayor parte de los procesos de cambios profundos dentro de la sociedad.¹

Durante muchos años, esa estanqueidad había fomentado un estilo de vida caracterizado por un progreso lento, casi inexistente, que necesitó de una combinación de factores que condicionaron la forma de ver al mundo de tal manera que pudieron permitir el ingreso de una nueva oleada de pensamientos revolucionarios que instó finalmente a nuestra liberación de las colonias españolas.

Más de un siglo más adelante, la transformación del país era latente. Los nuevos pensamientos de la Generación del 80, de una mirada europeizante bajo el espíritu del liberalismo y el capitalismo comer-

¹ Alberto Tasso. *Desarrollo e identidad. Dos experiencias de acción cultural en el siglo XX*. Tucumán, Serie Investigaciones XL, Vol 1. pág 80. Archivo historico de la provincia, 1988.

cial, sacudieron a la sociedad tucumana como consecuencia directa de los procesos inmigratorios que comenzaron a afianzarse de manera desmesurada, convirtiendo a los avances tecnológicos en un punto de inflexión dentro del crecimiento y el desarrollo infraestructural de un país creciente. Y fue la industrialización la que comenzó a transformar a los ingenios azucareros en una de las mayores fuentes de trabajo.

Fue con el arribo del primer tren, en 1876, el inicio de un período de transformación tecnológico en los ingenios tucumanos. De las 91 fábricas que funcionaban en 1877 solo quedaron 34 en 1881. El trapiche de madera fue reemplazado por el mecánico, importado de Europa. Hubo menos ingenios pero mejoró su funcionamiento y creció aceleradamente el número de productores: en 17 años los cañeros pasaron de 200 a 2.630. También se formaron numerosos pueblos en el interior provincial, alrededor de las estaciones ferroviarias.²

Podría decirse, entonces, que el contacto con los nuevos conceptos europeos, dados por este rápido contacto interétnico y por las condicionantes políticas que se estaban produciendo en el país, fueron el hincapié para generar cambios no solo en las imágenes de las ciudades antecesoras, sino en los procesos culturales y tradicionales que lentamente comenzaron a mostrar una mayor apertura y heterogeneidad hacia esa nueva mirada extranjera, que lejos de convertirse en un ali-ciente, se volvió una necesidad y no solo pactada por una devoción de las clases altas, sino que se expandió a todas las clases sociales que tenían contacto, tanto con inmigrantes como con las ideas iluministas traídas desde el viejo continente, que avanzaron lentamente hasta modificar desde modismos, costumbres, vestimentas, hasta fachadas y tipologías de algunos edificios.

Es por eso que no podemos hablar, ya en este siglo, de una sociedad marcada por dos grupos: extranjeros y criollos, sino por una mezcla heterogénea que estaba más estrechamente ligada con los métodos de incorporación y adaptación que tuvieron las diferentes familias para acercarse a este nuevo objetivo: pretender un lugar dentro de esta nueva sociedad que se estaba gestando.

² Alberto Horacio Elsinger «El ferrocarril cambió la Industria azucarera», *La Gaceta*, Tucumán, 28 diciembre 2012.

La ciudad de San Miguel de Tucumán entre 1880 y 1920

La revolución económica que implicó la llegada de los gigantes de hierro al norte del país fue tan drástica que no tardó mucho en generar una influencia directa ante las nuevas necesidades, tanto políticas como sociales de mostrar a la antigua Tucumán, todavía con un fuerte carácter colonial y con una densidad edilicia tan baja que apenas se podían subdividir los solares de su estructura original, como una nueva ciudad, totalmente diferente a su antecesora.

Existía una necesidad prácticamente indiscutible de parte de la nación argentina de imprimir una imagen de estado que transmita fuerza, consolidación, y una economía creciente y pujante, que claramente iba a ser reafirmada a través de la obra pública, que se manifestó con un programa amplísimo de edificios públicos que repercutieron en todo el país a través de una imagen progresista y de muy alto nivel arquitectónico, tal como lo definiría Ricardo Alexander en *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*: «Ningún período anterior se ha manifestado en sus obras con más conciencia sobre lo que se hacía en un estado de minuciosa observación, alerta y autocontrol, con toda esa intención de ser observados por terceros. La necesidad de satisfacer su orgullo y amor propio era cada vez más latente».³

La realización arquitectónica, es la que por su naturaleza misma, su materialidad plástica inevitable y omnipresente, traduce con mayor evidencia las inquietudes ideológicas del momento. Se requiere pues, un cambio de fisonomía del objeto urbano: tanto la gran aldea como las pequeñas se han transformado, a pesar de que en su proceso de cambio no logre disimular la vieja raigambre, traicionada en general por el inexorable damero colonial.⁴

Era de esperar, por tanto, que la planificación de una expansión de nuestro trazado estuviera muy lejos de convertirse en una construcción aleatoria. En la concepción del ensanche se fueron incorporando estra-

³ Ricardo Jese Alexander, «La arquitectura del noroeste y Nordeste Argentino después de 1880. Los edificios de gobierno y la significación de sus formas». En Marina Waisman (coord) *Documentos para una historia de la arquitectura Argentina*. Buenos Aires. Ediciones SUMMA Historia 1984, pág 70.

⁴ Federico Ortiz, «Arquitectura Argentina después de 1880- una introducción» en Marina Waisman (coord), *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*. Buenos Aires. Ediciones Summa historia 1984, pág 67.

tégicamente elementos que iban a afianzar esa consolidación urbana, ocupando dentro del damero trazado para organizar la ciudad la zona que estaba destinada a las chacras en la Tucumán original.

Este sencillo medio, de tradiciones artesanales elementales, de perfiles simples, de trazados urbanos esquemáticos, carente de una organizada infraestructura de servicios, se vio de pronto en la necesidad de adaptarse rápidamente a la nueva imagen de las generaciones del 80 y de los años subsiguientes solaban para el país, un país que querían integrar al mundo «moderno»... La ciudad y la arquitectura constituyen el rostro visible de una sociedad, y esta sociedad tan ansiosa de cambios no podía mostrar al mundo un rostro tradicional.⁵

Las influencias europeas no solo fueron fundamentales para el desarrollo de los nuevos estilos edilicios, sino que también generaron una nueva mirada sobre el paisaje urbano, en donde las plazas, los parques, los boulevares se convertían en protagonistas de la nueva imagen liberal. Estos nuevos espacios verdes, no solo servirían para descentralizar la hegemonía edilicia que hasta ese entonces presentaba la plaza Independencia, sino que también serían un foco de actividades y nuevas funciones que responderían perfectamente a la sociedad que comenzaba a formarse dentro de las construcciones tucumanas.

La consolidación de las ideas liberales fundadas en el mito del progreso indefinido y en una sociedad sustentada en las formas culturales europeas, donde las miradas se concentraban en el valor que Francia o Inglaterra asignaban a sus espacios urbanos.⁶

La plaza Independencia, indiscutible centro neurálgico de la ciudad, fue refaccionada y rediseñada junto a un nuevo sistema de plazas durante la primera década del siglo XX. Las imágenes de la época reflejan espacios públicos dignos de las más importantes metrópolis⁷ afianzado con la imagen y estética de los edificios que se ubicaban alrededor. Su

⁵ Marina Waisman. «La infraestructura técnica y profesional en provincias». En Marina Waisman (coord.) *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*. Buenos Aires. Ediciones Summa Historia 1984, pág 75.

⁶ Federico Ortiz, «La vivienda Urbana en la época del liberalismo: La obra de los arquitectos». en Marina Waissman (coord), *Documentos para una historia de arquitectura argentina*. Buenos Aires. Ediciones SUMMA Historia 1984, pág 102.

⁷ Daniela Moreno, «Tucumán. Camino al bicentenario. La estética paisajística en plazas, plazoletas y parques». En *X jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino*. Tucumán. Centro Cultural Rougés, 2017.

nuevo adoquinado, las calles iluminadas, el nuevo trazado de la plaza que le atribuía grandes espacios verdes y, por sobre todas las cosas, la aparición de nuevas tipologías arquitectónicas aledañas, como la Casa de Gobierno (1914), el Jockey Club (1914), la Federación Económica (1920) etc, que fueron hitos que comenzaron a transmitir esa nueva concepción de la realidad tucumana, promoviendo esa imagen de un estado presente y con una infraestructura que iba adecuándose a su importancia y jerarquía.

La plaza Urquiza fue uno de los claros ejemplos de esa nueva concepción urbana. Como explica Daniela Moreno en su artículo «Camino al bicentenario. La estética paisajística en plazas, plazoletas y parques»: «El proceso de descentralización urbana se intensificó durante las primeras décadas del siglo XX, y el desarrollo de nuevos barrios tuvo una marcada tendencia hacia la zona norte de la ciudad».

Es entonces donde se consolida como un espacio de paseo y recreación a partir de una importante modificación que se realiza en 1897, donde las crónicas de la época la mencionarían «la creación de una plaza nueva en el sitio que ocupaba la antigua... en dicha plaza se trabaja actualmente para la formación de un lago, lo que contribuirá a constituir uno de nuestros mejores paseos».⁸

Fue entonces donde el barrio Norte pudo adquirir el prestigio y las características que conserva hasta el día de hoy. La inserción de tres edificios de carácter social, como el teatro, el casino y el Hotel Savoy ubicados frente al bulevar Sarmiento fueron una clara muestra arquitectónica de como la consolidación del espacio público estaba adaptándose a nuevas necesidades. Donde el ver y ser vistos comenzaban a tener un carácter protagónico dentro de la vida cotidiana. «La gran ciudad surge en el siglo XIX, y con ella el alza vertiginosa del valor de la tierra urbana. Comienza entonces el parcelamiento indiscriminado y la colocación de lotes mínimos al mejor postor».⁹

⁸ Daniela Moreno. «Las plazas de Tucumán entre 1880 y 1916». En *El viejo Tucumán en la memoria*. Ediciones del Rectorado, UNT.

⁹ Federico Ortiz. «La vivienda urbana en la época del liberalismo: La obra de los arquitectos». En Marina Waisman (coord), *Documentos para una historia de arquitectura argentina*. Buenos Aires. Ediciones Summa Historia 1984, pág 102.

La vivienda: máxima expresión de estatus y renombre social. La familia Barbieri

La funcionalidad de la vivienda siempre tuvo esa dualidad característica inherente a la sociedad en donde se realizaba. La función utilitaria de habitar, en su mayor parte, se veía opacada por la función simbólica, donde primaba el estatus de la familia que la construía, siempre teniendo en cuenta que los conceptos de belleza y posición económica estaban íntimamente ligados a la cercanía con los ideales europeos vanguardistas.

Fue así como desde mediados del siglo XIX hasta mediados del XX la arquitectura se convirtió en una muestra de eclecticismo estilístico, siendo en su mayoría la fachada el elemento de mayor jerarquía dentro de las composiciones que hasta 1930 primaron en viviendas chorizo. Ortiz Fernando, en su texto «La vivienda urbana en la época del liberalismo» menciona «la fragmentación de la cuadra que idearon los españoles es llevada a su máxima expresión en los lotes de 10 a 12 varas de frente. Las condiciones de aglomeración y fragmentación hacen que gran parte de la arquitectura sea una arquitectura de fachada».¹⁰

Distinto se dio el caso en aquellos medianos y grandes comerciantes que comenzaban a contar cierto poder económico, que tuvieron como premisa el uso de otras tipologías y conceptos estilísticos que marcaban la jerarquía de su posición, como por ejemplo la familia Barbieri.

José Barbieri fue un inmigrante proveniente de Italia, que llega a las tierras tucumanas entre 1908 y 1910. Al llegar a la Argentina, como era común, su nombre fue modificado de Giuseppe Giusto Barbieri a José Justo, pero lo llamativo no fue tanto su cambio de denominación sino la modificación de su año de nacimiento, que se descubrió unos años después de su muerte. Según su nieta, Lucía Barbieri de Villegas, su abuelo era un hombre que cuidaba mucho su imagen, por lo que no le extrañaría que él mismo haya modificado esa fecha para aparentar menos de los 35 años que tenía al llegar al nuevo continente. Cosa bastante común en esas épocas, mencionó la señora.

Barbieri provenía de una familia italiana acaudalada que le permitió estudiar en el viejo continente el oficio de farmacéutico. «Farmaccista» Era el nombre por el cual era reconocido dentro de sus círculos, y al ser uno de los primeros profesionales dentro del área en la provincia,

¹⁰ *Ibídem.*

no tardó en hacerse un renombre entre las figuras mas importantes de la ciudad.

Barbieri había llegado a Tucumán no solo con un título, que le daba una enorme ventaja económica, sino con una importante fortuna, creada en sus años de ejercicio en Italia, lo que le dio la base económica suficiente como para crear rápidamente su primer negocio: la farmacia Massinni. Ubicada frente a la plaza Independencia, en la misma esquina, que fuera demolida para la ampliación de la calle 24 de Septiembre hacia 1968, en la cuadra entre Laprida y Rivadavia (Las Heras), y se convirtió en una botica muy conocida y aclamada, sin mencionar que era una de las pocas con sus características dentro del medio, lo cual le permitió aumentar considerablemente su ya enorme fortuna. Lo único que le hacía falta para poder establecerse en Tucumán del todo era conseguir una mujer.

El rol de la mujer durante todo el proceso de formación del siglo XIX y XX fue bastante interesante. Si bien las corrientes de emancipación de la mujer y su condición igualitaria con los hombres eran temas que ya habían tenido una cierta repercusión sobre todos en los países de Francia y Estados Unidos, incluso habiendo llegado a la gran Buenos Aires dentro de unos brotes aislados, no era de extrañarse que las estructuras tradicionales, sobre todo de ciudades de las provincias del interior, no encontraran una repercusión importante ante estos nuevos pensamientos.

En Tucumán, a pesar de la aparición de estos nuevos conceptos progresistas y la adaptación de muchos de ellos a las nuevas formas de vida, se notó un fehaciente rechazo ante estas nuevas ideas que alejaban a la mujer de ese rol para el que había sido concebida: el ser esposa y madre. «No podemos aceptar sino como una creación inverosímil la mujer que gobierna, la mujer que juzga, la mujer que lucha... llevará a cabo su destino social. Su elevada misión en el hogar doméstico».¹¹ Y ello no fue muy diferente dentro de los conceptos que manejaba la familia Boggiatto, a la que pertenecería la futura esposa del farmacéutico.

Ángela Boggiatto era una hermosa joven también de familia italiana que se había instalado en sus inicios en las tierras de Alderetes, formando con mucho esfuerzo y dedicación una sodería. La familia Boggiatto había crecido en número, contando ya con 7 hijos, para cuando

¹¹ Benito. «La mujer y su doble misión». En: *Tucumán literario* Sociedad Sarmiento. Año III, Marzo de 1891, N° 64, pág. 506.

la economía les favoreció lo suficiente como para poder mudarse a una nueva propiedad. Se trasladaron a San Miguel de Tucumán, hacia la nueva calle de ronda, que hasta ese entonces recién estaba comenzando a consolidarse, pero que ya contaba con cierta jerarquía al encontrarse cerca de la nueva plaza Urquiza: La calle Salta. No sería una casualidad, que la casa de soltera de Ángela Boggiatto se hubiera encontrado donde hoy es una reconocida academia de inglés (Aticana) justo al frente de lo que luego se convertiría en la casa que construiría su hija casada con Barbieri. Los Boggiatto habían logrado amasar una pequeña fortuna, y habían casado a sus tres primeras hijas, quedando Ángela como candidata para el nuevo referente italiano en Tucumán. Barbieri, que había encontrado en los Boggiatto no solo una buena oportunidad de vincularse a una familia tan italiana como la suya, sino también una manera de aumentar su prestigio, no tardó en sentirse interesado en la unión, saliendo beneficiados dentro del acuerdo ambas familias: los Boggiatto con la fortuna de Barbieri, y este último con su renombre.

La señora de Barbieri contrajo matrimonio a la edad de 18 años, teniendo una diferencia de edad con su flamante marido de casi diez años, aspecto que según mencionó su nieta, unos 80 años más adelante, fue un condicionante por el cual la señora de Barbieri nunca logró enamorarse de su marido.

José Barbieri y Ángela Boggiatto tuvieron 4 hijos. Durante sus primeros años de matrimonio convivieron en una casa de los Boggiatto ubicada en la calle San Lorenzo al 500, hasta que finalmente Barbieri decidió a realizar su propia casa.

En 1923, José Barbieri compró el terreno que ocupa actualmente la casa en la calle Salta 532/544, por 14000 pesos moneda nacional, a Petrona Ruiz de Huidobro de Bares. El terreno se ubicaba justo al frente de la familia política del farmacéutico, donde ya la avenida se había consolidado como una de las zonas más prestigiosas de la ciudad. En el mismo año de adquisición Barbieri encargó el proyecto de la casa al arquitecto Luis Lucena, y en 1924 se realizó la construcción a cargo de Orestes Perruzzo.

La importancia de la vivienda Barbieri ya no sólo se visibilizaba por su ubicación estratégica cercana a la recientemente consolidada zona norte, sino por la misma tipología que se había utilizado para su desarrollo. La inserción de espacios verdes amplios, tanto en el frente de la casa como en el fondo y laterales hablaba de mucha riqueza, comparada con las típicas viviendas «de fachada» que se estaban desarrollando en toda la ciudad de Tucumán. Por otro lado, los majestuosos e imponentes

petit hotel habían comenzado a mutar ante las nuevas concepciones del mundo. Ya la arquitectura academicista, tan usada como un referente de prestigio en el siglo anterior, parecía quedarse en el tiempo y en sus rígidas estructuras para dar paso a una nueva concepción vanguardista que se instaló en el Tucumán de principios del siglo XX.

Si hay palabras para definir este vertiginoso fin de siglo, en todos los ámbitos, esas son movimiento y cambio. En Europa, los artistas, inspirados en la dinámicas citadinas por un lado y en la revalorización de la naturaleza por otro, proponían nuevos modos de expresión. Así se buscaba captar el momento en que sucedían los hechos, y que un segundo después desaparecían. En arquitectura la problemática se centraba en como seguir expresando las nuevas épocas los cambios y el movimiento. La arquitectura académica con cánones específicos de composición y ornato, imagen del liberalismo instaurado en el mundo y en nuestro país no parecía ser suficiente para poder transmitir esas nuevas ideas. La propuesta estética de estos cambios fue el anti academicismo, el cual surgió primero en Europa y luego en Argentina hacia 1900 y aunque el espíritu ante el uso de este nuevo modo de hacer arquitectura no sería el mismo en todos los países, se lo conocería con la denominación *art nouveau*.¹²

Fue así como Lucena, en concordancia con las necesidades de la familia, generó el plano original de la casa Barbieri. Una vivienda de gran superficie, contaba con 3 dormitorios, sala, comedor, y un amplio sector de servicio. Su composición y estructura funcional no distaba tanto del desarrollo de una típica vivienda a patios, pero el contraste producido por el movimiento, su excentricidad, el juego de espacios semicubiertos y salientes que conectaban la vivienda con el exterior, los patios interiores que eran cubiertos y decorados, generaron una evolución en una resolución arquitectónica que se había utilizado por muchos años (ver apéndice gráfico al final).

La casa se desarrolla como un volumen que destaca en medio del jardín que la rodea. Su implantación y volumetría, características del tipo de la villa suburbana de la época, reflejan un cierto carácter pintoresquista por la forma aditiva de la volumetría exterior. La asimetría del conjunto, los accesos desfasados, el eje de circulación quebrado a lo largo de toda la vivienda y sus espacios exteriores, expresan la intención de romper con la simetría característica del academicismo.¹³

¹² Oscar Chelela. «Una casa con valor patrimonial: La casa Sucar». En: *Revista colegio de arquitectos*. Tucumán. Edición Agosto 2017, págs. 10-25.

¹³ Instituto de Historia y Patrimonio. Informe «Casa Barbieri/ Melhem-Sucar. Pautas para su restauración y refuncionalización». Julio, 2017.

La elección de Barbieri de un arquitecto italiano para el desarrollo de su mayor logro económico y social no era algo aleatorio. Barbieri quería representar sus raíces a través de una estética moderna, pero que no se alejara de sus recuerdos de Italia. Las obras de Perruzzo eran de un nivel excelente, y sumadas a la mano de obra de dos escultores italianos, Perinotti y Colotti, obtuvieron como resultado una estética invaluable. Era de suponer que la vivienda no solo era de una imagen vanguardista, sino que toda su elaboración estuvo marcada por materiales y herramientas importados, que le permitieron desarrollar la más novedosa tecnología en su construcción.

Según los testimonios expresados por Lucía Barbieri, su abuelo se encargó de utilizar no solo la mayor parte de materiales y herramientas importados, sino toda la tecnología de vanguardia. Pisos, techos, carpinterías. Todo era traído desde el exterior, siendo solo la arena y el ripio de origen nacional. Su marcada estética, respondía a un eclecticismo que utilizaba una serie de recursos muy característico del antes mencionado *art nouveau*.

Consecuentemente con las propuestas formales del nuevo estilo, con el uso de motivos vegetales en diferentes grados de abstracción y la ausencia de elementos de origen clásico, la fachada compone su ornamentación con flores, hojas y ramas, entre otras formas naturales, pero siempre contenidas dentro de figuras geométricas puras, en este caso el rectángulo. Esta vegetación contenida y el uso de círculos en la decoración, tanto en el exterior como en el interior, son de filiación del movimiento vienés; aunque por momentos y en conjunto, la imagen contundente del volumen y el eclecticismo puesto de manifiesto en la ornamentación, es asociable a cierta imagen del *floreale italiano*, fundamentalmente a la obra del arquitecto milanés Giuseppe Sommaruga en el Palazzo Castiglioni de 1904 en Milán; no sería extraño suponer que el arquitecto Lucena haya al menos conocido su obra.¹⁴

La casa, en conjunto con su programa, fue planteada por Lucena con una composición anti academicista. El eje de circulación, quebrado, manifestaba esa idea de movimiento, y los halls, que cumplían a su vez el rol de patios, nucleaban la vivienda en dos sectores principales, a partir de los cuales se articulaban el resto de los espacios. La presencia de constantes desbordes, asimétricos pero equilibrados entre sí, generaban una íntegra relación interior-exterior que también atribuía a esa constante de movilidad. Sin embargo, a pesar de su carácter antiacade-

¹⁴ *Ibidem*.

micista, la composición espacial no pudo alejarse demasiado de su antecesor francés, donde se articulaban como compartimientos estancos, cuya diferenciación se daba a partir de su decoración y caracterización según una función específica.

Funcionalmente, ambos sectores de la vivienda tenían asignados sus roles específicos. El primer hall, referido al padre, hablaba de una familia patriarcal, donde la figura paterna tenía una enorme incidencia en el desarrollo del accionar diario. Era el que se encontraba con un contacto más directo al acceso principal, solo separado por la galería de entrada, y funcionaba a su vez como un distribuidor para los espacios mas importantes del recinto: La sala, un sector reservado para situaciones conmemorativas, el comedor, donde se desarrollaba la vida social de la familia, siendo una de sus habitaciones más decoradas, y la habitación del padre, donde no solo tenía un desborde propio hacia el frente de la casa, sino que poseía una habitación aledaña con las mismas dimensiones y características de la primera asignada para el toilette, el cual será el espacio que el hombre destinaría para su mujer.

Para los Barbieri, el segundo patio tendría un carácter más íntimo. Las actividades que allí se desarrollaban estaban más ligadas al quehacer diario. Los dormitorios de los niños, el baño, la ropería y la despensa eran los espacios que tenían relación directa con el mismo. Ángela tenía cierta obsesión con el orden y los cuidados del hogar, por lo que destinó un cuarto íntegro al depósito de ropas blancas, como ser toallas, sábanas, manteles y artículos similares.

Las habitaciones de los hijos, (dos, siendo una destinada para dos mujeres y otra para dos varones), estaban pensadas con un desborde, donde los niños solían jugar protegidos por una pérgola en las altas horas del sol, sin embargo, la vida en familia se desarrollaba más que nada en ese hall intermedio.

La despensa, se dividía en dos sectores. Uno tenía un acceso al sótano, que funcionaba para guardar los alimentos gracias a su diferencia de temperatura, y el otro era el cuarto donde se cocinaba, que era un ritual bastante importante debido a la escasez de herramientas que existían para desarrollar los platos, que eran de una importante elaboración.

La cocina estaba ubicada en la parte posterior de la casa y era por brasero. Una puerta cancel separaba el hall íntimo del sector de servicio, y si bien los Barbarie tenían sus criados, por lo general era dirigida por la madre de familia; Ángela Barbieri, según lo que su nieta relató, era una mujer muy sencilla, muy correcta y pulcra, pero que siempre tuvo

su carácter para imponerse, en la medida que las normas morales de la sociedad lo permitían, ante su marido. Ella no tenía un gran número de mucamas, ya que se dedicaba mucho al cuidado de la casa, y también a servir las peticiones del señor Barbieri.

Los materiales que utilizaron para resolver la vivienda no solo respondían a un orden estético, sino que también se planteaban como una resolución constructiva a su funcionalidad. Las zonas con un mayor desarrollo social, como los *halls* y pasillos de conexión, estaban resueltos con un piso calcáreo, de mayor resistencia, mientras que los sectores privados, como los dormitorios, se planteaban con madera, con todo un sistema de cámara de aire que aseguraban la correcta ventilación de la madera, así podía evitarse la humedad y disminuía el calor en los recintos.

Por otro lado, la decoración de los Boggiatto era imponente, pero cauta. La vivienda tenía una decoración acentuada en los distintos grabados de cielorrasos y muros, y sus muebles, todos importados, respondían a estilos variados, pero sin sobrecargar los espacios. Uno de los elementos más llamativos y de mayor valor era la enorme araña que tenían en el comedor. Tal era su magnitud, que cuando años después, ante una nueva crisis económica familiar Ángela Barbieri decide vender la araña a la Caja Popular de Ahorro, según las palabras de su descendiente, esta pasó a formar parte del *hall* de entrada del antiguo Casino, antes de la reforma que lo convertiría en Legislatura.

Lucía relató que los muebles que formaban parte de la casona habían sido distribuidos entre sus herederos. El ropero que tenía el *toilette* de Ángela, según recuerda, era uno de los más hermosos que había visto, todo realizado en madera de roble labrada, acompañado por los tocadores que eran tan grandes que no pudieron mantenerlos luego de que vendieron la vivienda.

Por último, el jardín delantero diseñado originalmente por Lucena tenía un trazado que respondía al carácter vanguardista de la época. Como menciona el informe del instituto de Historia y Patrimonio, la idea solo pudo concretarse a medias, ya que la materialización del *parterre* original, muy característico del *art nouveau* tuvo modificaciones importantes:

Según se puede observar en el plano original, el diseño del espacio libre que precede a la casa fue proyectado con un *parterre* que, siguiendo algunos criterios formales de la corriente de vanguardia *art nouveau*, ayudaba a enfatizar la asimetría del conjunto y el eje quebrado de circulación en el acceso.

En la actualidad, se observa que el parterre diseñado por el arquitecto Lucena para el jardín delantero, no se concretó. En su lugar existe un parterre con solo dos eras asimétricas e irregulares, pero que mantienen el eje quebrado de acceso, respetando en este punto, el espíritu del proyecto original. En el centro de la composición, donde se amplía la circulación entre las dos eras, pueden advertirse dos espacios que albergaban bancos, hecho que se verificó con fotos de los años 90.

En síntesis, la organización funcional de la casa definía claramente dos circuitos de recorrido: uno, más protocolar que se vinculaba directamente desde el jardín frontal, a través de la galería de acceso y la puerta principal con al área social y otro, relacionado con la dinámica familiar cotidiana, que ingresaba a la casa por la puerta trasera y accedía directamente al área más íntima de ella.¹⁵

No es un dato menor el que brindó Lucía Barbieri cuando mencionó la estrecha relación que los Boggiatto tenían con los yrigoyenistas. Según sus relatos, la familia estaba muy comprometida en la campaña de Yrigoyen, hasta tal punto que ellos fueron los que pusieron como garante del dinero que pidieron prestado al banco a la casa de la Salta. Fue así como unos años después los Barbieri perdieron la propiedad, siendo José Justo el más perjudicado

Luego de varios intentos, a partir de sociedades generadas por testaferros para intentar subsanar una deuda demasiado grande, se efectuó la venta en el año 1936.

José Barbieri no solo perdió el bien más importante y simbólico que tuvo en su vida, sino que también su prestigio, su poder, y sus ánimos de continuar con su vida. Barbieri nunca más habló con su familia política, incluyendo a su mujer, quien apoyó a los suyos a pesar de no volverse a relacionar con sus hermanos y sus primos. Barbieri terminó mudándose a Choromoro, a una humilde casa sin luz ni agua natural donde ubicó una pequeña farmacia que le ayudó a subsistir sus últimos años de vida.

La familia Sucar

La familia Rodríguez vive muy pocos años en la casa. Tras la muerte temprana del señor Rodríguez, su viuda decide poner en venta la propiedad, siendo inmediatamente uno de los interesados un importante comerciante árabe, muy reconocido en Tucumán: Musa Melhem.

¹⁵ *Ibídem.*

Si bien habían pasado 15 años desde la construcción de la casa Barbieri, la sociedad todavía no había sufrido cambios muy drásticos en cuanto a sus concepciones. Es mas, el aclamado caso Barbieri había generado indirectamente un sobrevalor al inmueble. No es de extrañar, por tanto, que un hombre como Melhem se sintiera atraído para contraer la propiedad.

Musa Melhem pertenecía a la colectividad árabe tucumana. Los árabes, desde su llegada al nuevo continente, tuvieron serios problemas para insertarse en una sociedad exclusivista que buscaba su reconocimiento con el prototipo de ciudadano francés, muy lejano al que esta comunidad tenía para ofrecer.

Los «turcos», mal llamados con el nombre de sus opresores y cuyo error, como un pecado de origen, simboliza la ignorancia y el equívoco de identidad que busco entender... Una inmigración menos deseada que la que proclamaban los mentores de un país más blanco, con la piel y los ojos claros de laboriosos granjeros llegados de Europa. Y no esos «turcos» exóticos, registrados en los documentos de migraciones bajo el genérico nombre de «asiáticos».... Afortunados o no, todos los sirios o libaneses que se radicaron en nuestro país caminaron junto a las vías, se internaron en la pampa, merodearon las estancias para vender o cambiar sus baratijas por cuero, azúcar y yerba por pieles y plumas. Muchas fortunas nacieron de ese menudeo y los «turcos ambulantes» se tornaron anécdotas o historia. Como la casi ignorada matanza de unos 80 árabes en la Patagonia, en los inicios del siglo, muertos a manos de una bandolera, hechicera, que utilizaba los corazones de los muertos como gualichos para conjurar males y pesares.¹⁶

Comprender esa necesidad de los miembros de la comunidad árabe de insertarse en una sociedad tan cerrada y obtusa como era la tucumana de principios de siglo XX es fundamental para desentrañar el interés simbólico que llevo a Melhem a interesarse por una casa como la Barbieri. Por registros realizados en la vivienda, se puede observar que durante los años donde los Sucar vivieron en ella, la estética de la casa se relacionó mucho con los gustos particulares de sus habitantes. Los Melhem–Sucar adaptaron no solo su decorado sino la funcionalidad a una estructura familiar muy diferente a la de su propietario original.

La familia Sucar tenía una vida social que respondía muy fuertemente al concepto de reuniones que tenían los árabes. La importancia de las visitas, de los encuentros, las fiestas, las tertulias eran herramien-

¹⁶ Norma Morandini. *El Harén: Menem, Zulema, Seineldín*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. 1988.

tas fundamentales que volvían a generar esa idea de poder económico y pertenencia de la familia a esa sociedad de la que tanto quería formar parte.

De acuerdo a los testimonios de sus habitantes, a partir de ese año la vivienda fue escenario de la vida cotidiana y social de una familia extendida integrada por dos matrimonios: el de los abuelos y el de su única hija Hortensia Melhem de Sucar, con sus cuatro hijos

Los nuevos habitantes le imprimen a la vivienda una intensa actividad familiar y social que animaba todos los espacios. La casa congregaba diariamente a los primos y tíos que vivían más próximos y los fines de semana se sumaban aquellos parientes que residían en localidades vecinas como Lules o Bella Vista. El corazón de las reuniones era el segundo hall de la casa, donde se congregaban la familia y sus allegados más íntimos, reservándose el primer hall para las visitas más formales. No resulta difícil imaginar que estas reuniones se matizaban con los sabores de la comida árabe de la abuela que, como relata una de sus moradoras, preparaba en la cocina que se ubicaba hacia el final de la casa vinculada con el huerto/jardín por una galería.¹⁷

Es así como lo relata Ana María Sucar, nieta de Melhem e hija de Hortensia: «La casa era una vivienda integral, todo conectado, muy diferente que la típica tipología a patios característica de Tucumán en aquella época. Era una casa soñada, y realmente fuimos muy felices».

La estructura funcional de la vivienda se mantuvo en relación a la planteada por su propietario original. El primer *hall* era el sector protocolar. Allí se recibían a los invitados más importantes consolidando el sector social de la vivienda. Según testimonios brindados por Ana María, poseía una serie de juegos de sillones de madera con pequeñas mesitas ratoneras de diferentes estilos colocados en las esquinas del espacio, y un juego con un sillón grande que era el principal. Ese estaba fijo. Las reuniones sociales eran muy frecuentes, y era solo un sector privilegiado de la sociedad tucumana el que tenía acceso a las mismas. El *hall* colindaba con la habitación principal del señor Sucar, la sala de estar con el piano y el gran comedor.

Ana María relata con vivacidad como la vida de su familia se caracterizaba por ser muy social. El hall interno, que para los Barbieri tenía una función mucho más ligada a la vida privada de la familia, para los Sucar era tan importante como el primero. Durante el día, la señora Hortensia recibía a sus vecinos y amigos cercanos, realizando tertu-

¹⁷ Instituto de Historia y Patrimonio. Op. cit., pág 8.

lias con las típicas exquisiteces árabes mientras las vecinas de la alta sociedad se ponían al día con los últimos acontecimientos y los niños jugaban entretenidos por toda la casa. Durante las noches, en muchas ocasiones, realizaban fiestas muy importantes, muy selectas, en donde los comensales disfrutaban hasta altas horas de la noche.

Eran durante los fines de semana que los Sucar recibían visitas de otra índole, ya que tenían familiares de la colectividad que residían en Bella Vista o Lules, que aprovechaban los domingos para ir a almorzar en familia. En estos casos puntuales, la comida y vida social se desarrollaban en las galerías, donde no solamente se podía disfrutar del aire libre, sino que tenía una relación más directa con la calle, desde donde los vecinos observaban a la familia desempeñar sus actividades de ocio y placer.

La casa, según relata su ex propietaria, no tenía un recorrido protocolar para los invitados diarios. Este podía desarrollarse en situaciones específicas ante la visita de algún miembro destacado de la sociedad, al que se recibía en el primer hall y en casos muy especiales (como la visita del Obispo para el bautismo de cada uno de los hijos del señor de la casa) se abría la salita de visitas. La terraza de forma semicircular desbordaba a esta sala o a la habitación del señor Melhem, rara vez utilizada por el mismo o alguno de sus hijos.

En esa sala, uno de los despachos más decorados, se encontraba un gran piano de cola que el señor Musa había regalado a su esposa, y estaba acompañado por un hermoso juego de sillones, que según recuerdan podría haber sido de origen francés. Según lo que mencionó Ana María, ninguno en su casa pudo aprender a usar el instrumento como corresponde, incluso llegado al punto que la madre solía utilizarlo como escondite para sus alhajas más finas. Este estaba acompañado de un pequeño living con una mesita ratona, pero era un espacio que estaba totalmente prohibido para los niños.

El comedor era el espacio más lujoso. Tenía una *boiserie* de madera de roble americano, una enorme mesa de forma ovalada de roble diseñada para albergar 12 comensales, con dos sillones de madera en las puntas. Dos *bahiut* de madera y una hermosa y lujosa araña para la iluminación del local, y estaba delimitado con una enorme alfombra persa que adornaba el sector. La *loggia* colocada a la par del comedor principal no solía ser utilizada por los miembros de la familia, concentrando su vida al exterior sobre todo en los jardines y en la galería o vestíbulo principal, donde también recibían a sus invitados.

La imagen que la relatora tiene en su cabeza habla de espacios vivos, con muchos colores, y lujosos, que estarían muy íntimamente relacionados con los conceptos de belleza característicos de su cultura, donde no es de extrañar que las paredes interiores, todas cubiertas en años posteriores de uso, hubieran tenido un período de colores estridentes como amarillos, verdes o rojizos, dato que se verificó cuando se restauró el revoque de la misma, que iban acompañados por muebles coloridos, sin mencionar las aclamadas alfombras que cubrían los suelos. Si bien la tradición de generar este tipo de estética, donde cada recinto poseía un estilo y una decoración distinta, con colores fuertes y diferentes, era un concepto muy típico del barroco del siglo XVII, una vez más la apropiación y readaptación de la cultura árabe sobre estilos anteriores se hizo presente dentro de la estética de cada uno de los recintos.

Por otra parte, la estructura funcional de la casa Barbieri tuvo que readaptarse a las nuevas necesidades de los propietarios. Los Sucar tenían muchos más miembros dentro de la familia, siendo en cierta manera una familia más compleja, por lo que tuvieron que utilizar prácticamente todas las habitaciones para albergar a los miembros que la habitaban. El dormitorio principal de los padres mantuvo su ubicación original, enfrentando la cama matrimonial al balcón que daba al frente de la casa, sin embargo, el espacio que originalmente estaba destinado al *toilette* se convirtió en el dormitorio de las dos hijas menores, dada la cercanía con el dormitorio de sus padres. Sus hermanas más grandes, tenían uno de los dormitorios ubicado en el segundo patio, mientras que los abuelos Melhem habitaron el otro hasta su fallecimiento. Para su hermano menor, tuvieron que utilizar la sala de blanco como habitación así le permitían su independencia del resto de las habitaciones.

Los muebles que acompañaban los espacios, según Ana María, se caracterizaban por ser lo justo y necesario. Eran muebles según la función que se desempeñaba en cada espacio, pero no tenían un estilo particular, sino que respondían a las necesidades, agrupándose por lo general en grupos de sillones que eran desplazados para las reuniones sociales, siendo la gran mesa del comedor una de las pocas fijas de la casa. Las habitaciones solo contaban con las camas y mesas de luz correspondientes, siendo una por cada persona que dormía en la casa.

El roble era el material más usado, tanto en la *boiserie* del comedor como en las enormes puertas que vinculaban los diferentes espacios y los muebles interiores de la casa, como ser los roperos.

Era importante rescatar que la estructura del personal de servicio era un aspecto a tener en cuenta para el desarrollo del estilo de vida que tenían los Melhen Sucar. Según Ana María, la casa nunca tuvo menos de 4 empleadas dedicadas al servicio, sin mencionar el jardinero que se encargaba de mantener en condiciones los jardines, sobre todo el reconocido parterre resuelto en el frente de la casa.

El servicio doméstico solo se encargaba de la limpieza de la vivienda y de cuidar a los niños. La cocina siempre era el espacio de la señora de la casa. Incluso, hacer la comida diaria era un ritual femenino sagrado para las 4 hijas, Hortencia y la señora Melhem. La comida árabe se caracteriza por ser una comida elaborada, meticulosa, y era una tradición transmitir las recetas ancestrales entre las mujeres para que puedan repetírselas a sus futuros maridos.

Para la familia Sucar, usar el comedor principal era muy habitual debido a la cantidad de visitas, pero las comidas íntimas, cuando las había, se desarrollaban en un comedor de diario, ubicado en la habitación que para los Barbieri funcionaba como despensa. En el sótano, lugar donde los niños de la familia no solían acercarse mucho debido a que estaba prohibido por sus padres, la señora Melhem de Sucar guardaba en una serie de enormes estanterías todos los productos pertinentes a la cocina diaria, incluyendo conservas, una heladera y alimentos varios.

Por otro lado, el chófer también se encontraba a la orden de las solicitudes de los niños de la vivienda. Las mujeres iban al colegio en el auto que les esperaba en la puerta todas las mañanas, mientras el auto principal era manejado en su generalidad por el padre de familia, siendo Hilda, la hermana mayor, la única habilitada durante la juventud de sus hermanas, de utilizar el vehículo.

Los espacios verdes también tenían su tratamiento y particularidades. El jardín delantero seguía mostrando el trencadis original, plagándolo de rosas, la flor favorita de Hortensia. Los caminos entre las parcelas de tierra estaban conformados con granza, donde los niños, los hijos de Sucar jugaban con bicicletas y triciclos.

Por otro lado, el patio trasero había perdido aquel tratamiento con un diseño específico y se desarrollaba informalmente, con apenas unos canteros lineales de plantas. Tenía árboles frutales, granada de jardín y una especie de «araucaria pinchuda» al frente de la mesa de juegos. Ana María recuerda que su padre era un gran fanático de las aves, por lo que el jardín contaba con una enorme jaula con especies exóticas.

Los árabes poseen un sentido de pertenencia y simbolismo muy grande hacia los jardines. La idea de recrear los jardines del Edén,

también denominados «jardines de los cinco sentidos», se representaban en sus espacios de recreación, donde usaban recursos como los perfumes de frutas y rosas, el tacto con plantas de diferentes texturas, los sonidos a través de recorridos de agua o especies animales, la vista a través de la diversidad y belleza de colores y especies, y los sabores tras los deliciosos frutos.

Las dos construcciones aledañas a la vivienda tenían una función específica. Por un lado, habían construido el garaje donde el padre guardaba el auto familiar. En el sector izquierdo, se encontraba una sala de juegos, con una amplia mesa redonda de paño verde, para jugar al póker, según lo recuerda su hija. Al señor Sucar parecía gustarle mucho este tipo de actividades, teniendo encuentros con algunos de los representantes más importantes de la economía de la ciudad tucumana.

El «fondo», tal como se acostumbraba a decir en la época, no tenía el carácter de jardín contemplativo, de recibo y de placer, como el delantero, sino de espacio de servicio y de vida íntima y familiar, tal como se dedujo del plano de Lucena. Entre las plantas existentes, una gran parra ocupaba gran parte del terreno; y fundamentalmente contaba con árboles frutales dispuestos de manera espontánea: nísperos, naranjos, limoneros, kumquats (naranjitas japonesas), típicos de las casas de la época y sobre todo de las casas de familias de origen árabe, y coherentes con su gastronomía.¹⁸

Los empleados, según contó la ex propietaria, dormían en dormitorios agregados detrás del garaje, totalmente separados de la vivienda para no interrumpir la vida cotidiana de la misma.

«Nunca en mi vida volví a ser tan feliz como los años que pasé en esa casa» relató finalmente Ana María de Sucar en cuanto concluyó la entrevista. Los Sucar, al igual que los Barbieri, nunca pudieron superar la pérdida de la casa de la Salta. No solo porque las causas de ambas pérdidas fueron ajenas al deseo de permanencia de ambas familias, sino porque el valor, tanto económico como simbólico que tuvo aquella propiedad durante los años donde vivieron en ella fue mucho más importante que cualquier otra pertenencia.

¹⁸ Instituto de Historia y patrimonio, op. cit., pág 8.

La Fundación Lucci

Es importante, a estas alturas, analizar cómo los valores intrínsecos a la vivienda, fueron mutando lentamente. Aquel espíritu progresista, europeizado y ligado íntimamente al estatus social, ya para fines del siglo XX se había perdido dentro de los estándares del movimiento moderno. Las «antiguas casonas» tal como eran reconocidas las viviendas como la casa Sucar, ya resultaban una especie de elemento anecdótico que recordaba a épocas anteriores. Nadie podía negar la belleza del edificio ni lo refinado que era su estilo constructivo, pero su uso se había limitado prácticamente a un valor pragmático.

En 1995, Vicente Lucci compra la propiedad con la idea de instalar un instituto de computación allí, dando un brusco giro a la imagen y funcionalidad que tuvo la casa hasta ese entonces. Los dormitorios se convierten en oficinas, las salas en talleres, y lentamente aquella función simbólica que ligaba a la casa Sucar a una familia adinerada y de poder comienza a perderse. En el año 2002, la casa se convierte en escenario del diseño a través de la Casa DAR (en sus inicios conocida como Casa DEA), un evento organizado por Omar Farhat, hijo menor de Ana Maria Sucar de Farhat, que fue muy importante para la sociedad tucumana que, gracias a la belleza del inmueble, más las interesantes muestras de diseño de interiores, resultó todo un éxito.

La presencia de esta muestra comenzó a generar un cierto carácter identitario. La casa se abre hacia la sociedad, y su vínculo con lo cultural comienza a sembrarse a tal nivel que luego del cierre de la muestra se convierte en la sede para la Fundación Lucci, donde comienzan a verse las primeras modificaciones dentro del proyecto de los Sucar.

Las nuevas funciones de la Fundación consistían en el dictado de cursos de capacitación, exposiciones de arte y eventos culturales. Las características espaciales y la calidad constructiva de los diferentes ambientes permitieron la adaptación de la vivienda a los nuevos usos sin grandes modificaciones. Los vestíbulos, halls y galerías mantuvieron su función como ámbitos de circulación y elementos conectores de los distintos ambientes de la casa. La sala por su proximidad al ingreso se transformó en secretaría y los dormitorios en distintos espacios administrativos: dirección, oficinas y biblioteca.

Si bien se realizaron cambios significativos dentro de la estructuración de la vivienda original, es de rescatar el cuidado que tuvieron los nuevos propietarios en intentar mantener lo máximo posible aquellas características intrínsecas al edificio.¹⁹

¹⁹ Ibidem.

Pasaron varios años donde la Fundación Lucci desarrolló un nuevo carácter dentro de los antiguos muros de la casona. La ex casa Sucar comenzó una nueva etapa de su historia, abriendo sus puertas y mezclando de una manera acertada los valores del edificio patrimonial con una función ligada al aspecto cultural y muy vinculado a la sociedad. La necesidad de proteger el bien y valorarlo, intentando resolver su funcionalidad sin afectar la esencia del mismo, comenzó a sembrar la concepción de la casa Sucar como un bien patrimonial, como un bien de todos.

Sin embargo, en el 2015, la historia del inmueble sufrió un brusco cambio. La Fundación comenzó a barajar la posibilidad de demoler la vivienda para construir un nuevo proyecto inmobiliario. La inexistencia de una declaración que determinara a la casa como un edificio patrimonial para asegurar su protección, jugó bastante en contra ante los abogados que declaraban a favor de la fundación:

Hemos solicitado autorización para demoler la casa, como cualquier ciudadano que ejerce su derecho sobre un bien que le corresponde. Se cumplieron todos los pasos administrativos y Patrimonio decidió no incorporarla al listado de bienes protegidos y tampoco desde el Gobierno provincial se mostró interés en expropiar, entonces tenemos derecho a disponer del bien.²⁰

La lucha por el museo para todos

Fue entonces, desde los primeros intentos de demolición en el año 2012, que los miembros de la sociedad tucumana se vieron obligados a actuar en defensa de la vieja casona.

A pesar de la belleza innegable del inmueble, la ciudad tucumana había evolucionado y crecido de una manera tan irregular y especulativa que lentamente la mayor parte de sus referencias patrimoniales habían sido víctimas de la piqueta, y no parecía haber un desenlace diferente con la hermosa vivienda de Barbieri.

Con varios pedidos de incluir la casa donde funcionó la Fundación Vicente Lucci a los bienes protegidos por la Ley de Patrimonio, la única posibilidad de que la ciudad no pierda esa joya modernista que integra un conjunto construc-

²⁰ «El Tucumán antiguo en el presente: demolerían la casa Sucar», *La Gaceta*, agosto 27, 2015.

tivo de reconocido valor cultural es que la Provincia lo someta a expropiación. Fue en el año 2014 donde el Ente Cultural de Tucumán elevó las actuaciones a la Legislatura para solicitar la expropiación, pero no logró efectuarse hasta mayo de 2017.²¹

Ya desde aquellos años el pedido de una expropiación por parte del pueblo había comenzado a generarse. La comisión de Patrimonio había solicitado en reiteradas ocasiones que se considerara salvar el inmueble, pero no parecía haber una respuesta aceptable de parte del gobierno.

La fundación Lucci, viendo la imposibilidad de concretar la demolición, decide vender la propiedad a una empresa privada que en el año 2015 volvió a la carga con un nuevo pedido de demolición. Esta vez, el pedido fue ingresado directamente a Catastro, quienes se vieron con la obligación de consultar con la comisión de patrimonio debido a que ya la casa estaba declarada como bien de interés municipal.

La alarma por la posible demolición de la casona que ocupaba la Fundación Vicente Lucci se encendió por primera vez en enero de 2012, cuando se corrió la voz de la presunta venta del inmueble ubicado en Salta al 500. A partir de ese momento, un grupo de ciudadanos comenzó a movilizarse para impedir que la histórica casa cayera bajo la piqueta. Incluso, por esos días llegó a constituirse una informal «guardia ciudadana» en las puertas de esa singular construcción. También se organizaron marchas y acciones artísticas convocadas a través de las redes sociales.²²

Los intentos reincidieron en muchas ocasiones. Los intereses inmobiliarios que generaba el terreno dejaban para una gran parte de la sociedad en una condición de disvalor del símbolo que representó durante muchos años la propiedad. Pero desde la desfuncionalización de la muestra Casa DAR, la idea de representar a esa hermosa construcción como un bien que perteneciera a la sociedad, abierto, permeable, donde se pudiera representar, en mayor o menor medida, nuestra identidad cultural que parecía haberse despertado en un importante sector social que decidió no bajar los brazos.

La combinación de actores y accionarios de distintos ámbitos, que rozaban desde el vecino, que veía aquella propiedad con aires nostálgicos, el Instituto de Historia y Patrimonio, que admiraba su valor

²¹ «La casa Sucar tiembla por un nuevo pedido de demolición», *La Gaceta*, agosto 27, 2015.

²² *Ibidem*.

arquitectónico, el ciudadano, que buscaba salvaguardar la imagen de un Tucumán mejor, el artista independiente, que buscaba la creación de un espacio donde se pudieran revalorizar aquellas nuevas propuestas culturales en las cuales el ciudadano, la sociedad, se hicieran presentes, se unieron en unísono para luchar por un bien en común.

La lucha no fue sencilla y estuvo plagada de momentos de mucha desilusión pero a su vez esperanza. En enero del 2017, cuando ya parecía todo perdido, el mayor movimiento comenzó a agilizarse. Ciudadanos de todas las edades, géneros, rangos sociales e intereses distintos, se unificaron para conseguir a través de una movida eficaz y certera por las redes sociales y encuentros semanales, se unieron para conseguir salvar el inmueble, consiguiendo para sorpresa de todos, que el intendente de la provincia, Amaya, se hiciera cargo del asunto y decidiera, al fin, expropiar la casa y determinar su nuevo y actual rol: La casa museo de la ciudad.

La Municipalidad es propietaria de esta vivienda y nosotros queremos reflejar en ella lo que es nuestra ciudad, su historia y su evolución cultural, social y económica, entre otros aspectos», explicó Alfaro. «Estamos entusiasmados con este proyecto porque es un trabajo minucioso y que se tiene que realizar muy detenidamente porque implica realizar de manera previa la refacción del edificio, la recuperación de los mosaicos, pisos y mobiliario, para devolverle a la casa su esplendor.²³

Hoy, después de 8 años de lucha, la casa Barbieri, la casa Sucar, vive nuevamente entre los tucumanos. Su función es pertenecer, no solo por su carácter público, sino por su contenido, donde en sus salas podemos conocer las raíces de nuestra ciudad, sus procesos de evolución y aquellas imágenes que nos identificaron para convertirnos en lo que hoy somos.

Conclusiones

Pasaron casi 100 años desde la construcción de la casa Sucar. Su historia es atrapante e interesante, sobre todo por la claridad y veracidad con que su arquitectura se adaptó a las nociones, pensamientos y valores

²³ «La Casa Sucar será un museo que mostrará la historia de San Miguel de Tucumán», diario *Los Primeros*, 20 de enero de 2018.

con los que cada uno de sus propietarios se apropiaron de la misma, caracterizando no solo a una familia, sino a una época, a una sociedad y sus costumbres.

Las etapas que pasaron dentro de sus esquemas, fueron etapas donde el mensaje que podía transmitir la vivienda fue mutando, se fue adaptando a las necesidades que cada sociedad, más moderna, más exigente, con conceptos de modos de vida e identidad totalmente diferentes que fueron transformando a su vez ese carácter que es fundamental dentro de cualquier edificio, sobre todo una vivienda: su funcionalidad.

La casa Sucar es el museo de la ciudad, pero es un museo que no deja de ser una casa. Y esa particularidad es muy importante. Ya que más allá de la increíble tecnología que se empleó para representar uno de los museos más avanzados del norte de la argentina y la hermosa representación de todos los procesos que se generaron desde la fundación de la ciudad hasta el día de hoy, no deja de mostrar entre sus salas estancias, su comedor decorado, su circulación quebrada, sus halls de encuentro, y sus hermosos desbordes, la sombra de una vivienda que fue el bien máspreciado y más simbólico dentro de la vida de dos familias muy importantes para esta ciudad.

La sociedad tucumana fue la que, a través de la lucha y el compromiso por un objetivo común, posibilitó la creación de uno de nuestros bienes más importantes dentro de nuestra ciudad actual, porque volvieron a brindar, a través de otros recursos y en otro contexto histórico cultural, un valor donde lo simbólico volvió a primar sobre lo utilitario, donde la función se vuelve un tanto anecdótica, ya que somos nosotros los que, como ciudadanos, creamos la historia que ese museo contiene, y somos los que formaremos la historia que seguirá produciendo.

Bibliografía

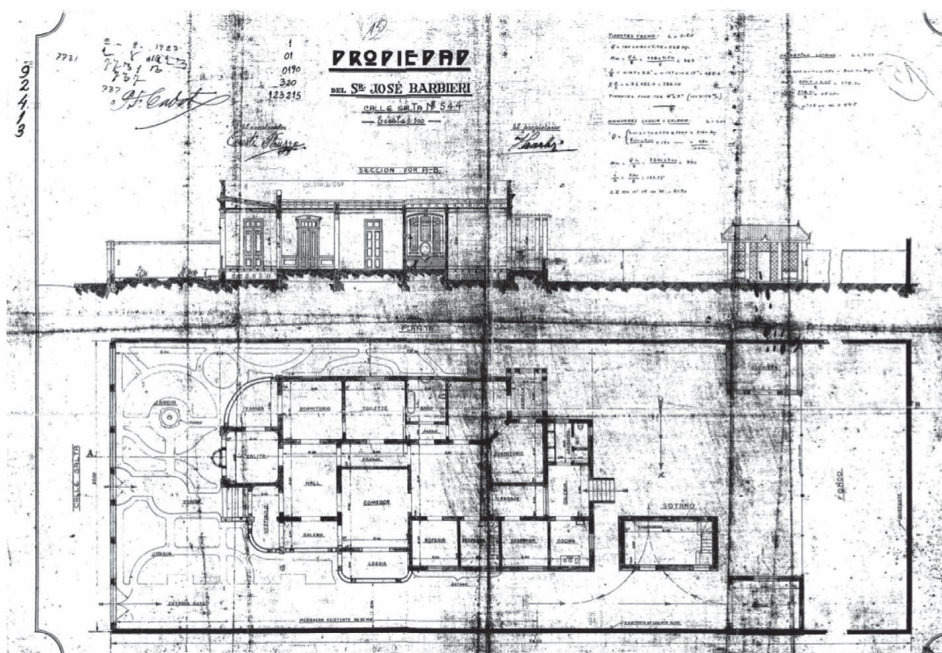
- Alexander, Ricardo Jeese. «La arquitectura del noroeste y nordeste argentino después de 1880. Los edificios de gobierno y la significación de sus formas». En: Marina Waissman (coord). *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*. Editoriales Summa Historia, 1984.
- Benito, «La mujer y su doble misión». En *Tucumán literario*, Sociedad Sarmiento. Año III. Tucumán, N° 64, pág. 506, marzo de 1981.
- Chelela, Oscar. «Una casa con valor patrimonial: La casa Sucar». En

- Revista Colegio de arquitectos*. Tucumán. Edición agosto 2017.
- Elsinger, Alberto Horacio «El ferrocarril cambió la Industria azucarera» *La Gaceta*. Tucumán, 28 diciembre 2012.
- Instituto de Historia y Patrimonio. *Informe Casa Barbieri/Melhem-Sucar. Pautas para su restauración y refuncionalización*. Tucumán, julio 2017.
- La Gaceta*. «El Tucumán antiguo en el presente: demolerían la casa Sucar». Tucumán. Agosto 27, 2015.
- La Gaceta*. «La casa Sucar tiembla por un nuevo pedido de demolición». Agosto 27, 2015.
- Los Primeros*. «La Casa Sucar será un museo que mostrará la historia de San Miguel de Tucumán». 20 enero 2018.
- Morandini, Norma. *El Harén: Menem, Zulema, Seineldín*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana, 1988.
- Moreno, Daniela. «Las plazas de Tucumán entre 1880 y 1916» .En *El viejo Tucumán en la memoria*. Ediciones del rectorado. UNT.
- Moreno, Daniela. «Tucumán. Camino al bicentenario. La estética paisajística en plazas, plazoletas y parques». En *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino Actas de las X Jornadas*. Tucumán. Centro Cultural Alberto Rouges, 2017.
- Ortiz, Federico, «Arquitectura argentina después de 1880. Una introducción». En Marina Waisman (coord). *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*. Tucumán. Ediciones Summa, 1984.
- Ortiz, Federico». La vivienda urbana en la época del liberalismo: La obra de los arquitectos». En Marina Waisman (coord), *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*. Buenos Aires, Summa Historia, 1984.
- Tasso, Alberto. «Desarrollo e Identidad. Dos experiencias de acción cultural en el siglo XX». En: *Serie Investigaciones XI*, Vol 1. Tucumán, Archivo histórico de la provincia, 1988.
- Waissman, Marina. «La infraestructura técnica y profesional en provincias», en: *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*. Ediciones Summa Historia, 1984.

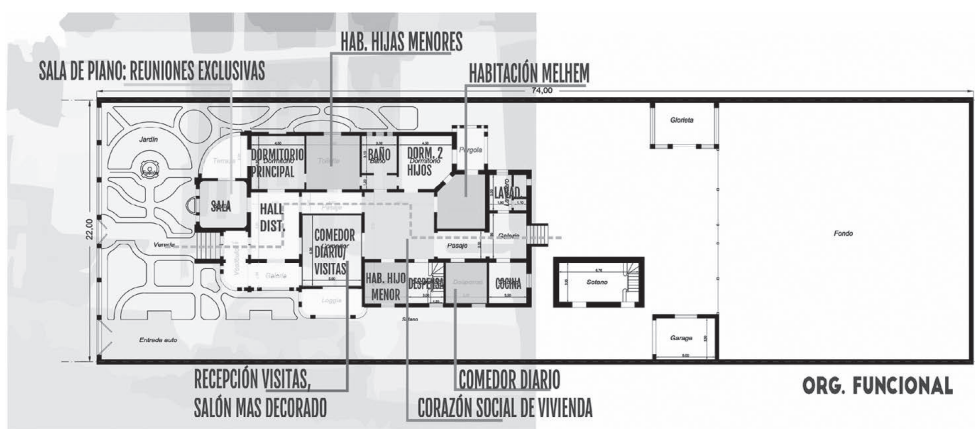
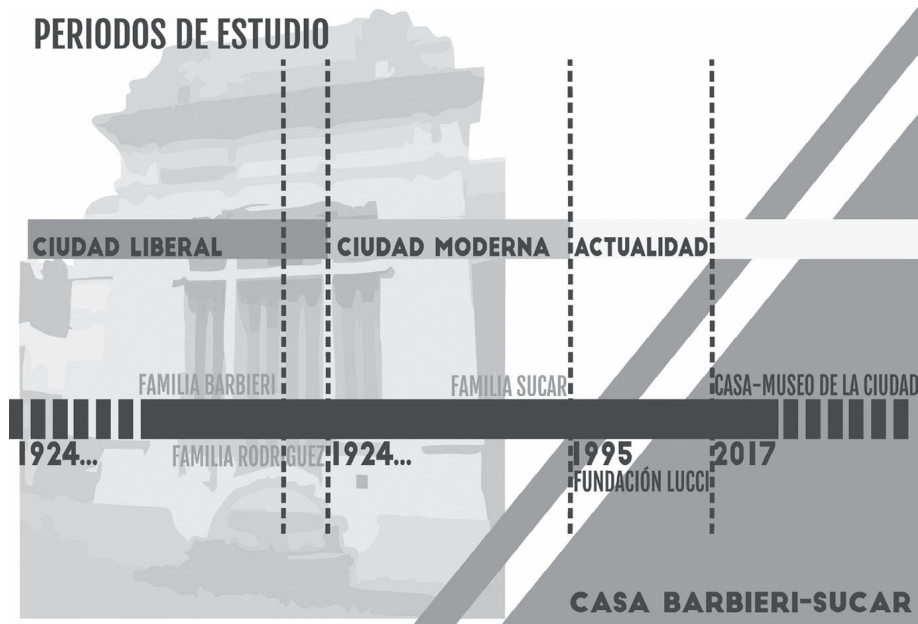
Apéndice gráfico



Estado de la casa en el año 2017.



Plano original de la casa Sucar.



CASA BARBIERI

VOLUMETRÍA COMPLEJA- EXENTA



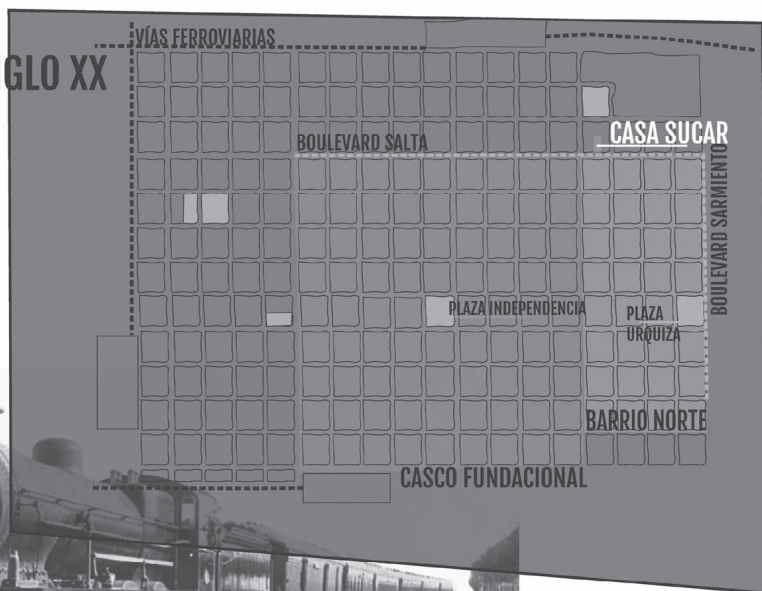
DESBORDES



SALIENTES



TUCUMÁN SIGLO XX



LEGADA
FERROCARRIL

EXPANSION
CIUDAD LIBERAL

TUCUMANOS EN DEFENSA DE LA CASA SUCAR



Abrazo simbólico a la Casa Sucar, 15 de junio de 2016.



El rol del espacio público en la definición de la ciudad. San Miguel de Tucumán, 1870-1930

Daniela Moreno*

Las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX fueron fundamentales para la definición de la ciudad, en lo referente a sus espacios públicos. Junto al avance técnico que supuso la llegada del ferrocarril, la modernización de la industria azucarera y la llegada de técnicos formados en el extranjero, se introdujeron nuevas teorías urbanas, las que gradualmente se materializaron en Tucumán, como en el resto del país. Se trataba de adecuar y transformar la estructura y la morfología coloniales a las emergentes relaciones productivas y acciones político-culturales del liberalismo. Junto a los cambios generados por el crecimiento, tuvo lugar una transformación deliberada con el objeto de materializar en la ciudad el triunfo del progreso. Sobre el patrón regular de la traza en damero establecida por la colonización española, las formas de resolver la expansión urbana estuvieron ligadas, tanto a modelos propios de la época como a particulares situaciones locales. Con el fin de describir y caracterizar el crecimiento de la ciudad en su área central, en relación con las transformaciones estructurales y morfológicas producidas en la conformación del espacio público, se dividió el proceso operado en dos etapas: la primera, coincidente con el periodo de generación del nuevo modelo, entre 1870 y 1900, y la segunda, con su consolidación, entre 1900 y 1930.

(*) Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.

La ciudad entre 1870 y 1900

El proceso de expansión de la trama urbana, fuera de las calles de rondas que definían los límites de las 9 x 9 manzanas fundacionales, se inició recién a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Según consta en el decreto que disponía la numeración de puertas y nomenclatura de calles, el radio municipal en 1870, abarcaba al norte, sur y oeste, 6 cuadras desde la plaza Libertad y 4 cuadras al este. El núcleo urbano crecía así 2 cuadras sobre las antiguas rondas, en tres direcciones. El nuevo límite quedaba definido, al oeste por las actuales José Colombres y Alberdi (por esos años denominada la Alameda); al sur por la actual Lavalle; al norte por la actual Marcos Paz y al este por la llamada Ronda del este. La imposibilidad de prolongar las calles en esta última dirección, se debía a la existencia de una franja de terrenos más bajos e inundables, antiguo cauce del río, a los que se denominaba «El Bajo».

Según descripciones de la época: «las calles son rectas a los cuatro rumbos cardinales y empedradas hasta los suburbios, siendo su ancho de doce varas»,¹ sólo las más centrales contaban con veredas y en muchos casos en forma discontinua. La Municipalidad, creada en 1867, adoptó una serie de medidas en pos de su mejora. Entre ellas, se estableció la obligatoriedad de construir veredas de una vara y media de ancho, las que debían ser de baldosas o de otro material cocido, determinando también sus alturas máximas, en relación con el nivel de empedrado de las calles.² Acompañando las mejoras que se intentaba introducir en el espacio público, se dispuso extender el alumbrado a querosén (que iluminaba las calles centrales desde 1857), «siete cuadras más de las que existen», aumentando «con 12 faroles el recinto de la plaza Libertad». Una de las principales transformaciones operadas sobre las calles de la ciudad colonial fue dispuesta, en 1871, cuando se reglamentó el ochavado de las esquinas. Ello apuntaba a producir una mayor apertura espacial, mejorando la visibilidad: «todas las casas-esquina que se construyan o reedifiquen deberán ser ochavadas».³

¹ Arsenio Granillo. *Provincia de Tucumán*, Tucumán: Imprenta de *La Razón*, 1872. Pág. 52.

² Marco Maciel. *Digesto Municipal*. Tucumán, Edición Oficial, 1924. Tomo 1. Pág. 436.

³ *Ibídem*. Pág. 435.

La introducción de nuevos modelos

El cambio más importante sobre el modelo urbano se daría, a partir de 1872, cuando se fijó en 20 varas el ancho de las calles fuera del radio de 4 cuadras a partir de la plaza, o sea a partir de las antiguas ronda —8 varas más que las antiguas calles del casco fundacional—. Con el objeto de dar continuidad a la traza, se debían expropiar 4 varas de terreno, en ambos lados, a todos los propietarios que «construyeren, reedificaren o cercaren sus casas o propiedades territoriales»⁴. Ello evidencia que, si bien en años anteriores el límite de la ciudad se había extendido fuera de las rondas, esto no implicaba que las calles estuvieran efectivamente abiertas.

Las disposiciones municipales que acompañaron el proceso de expansión, definirían las características del modelo al que se aspiraba. En 1877, se reglamentó para las zonas del ensanche, veredas de 3 varas de ancho incluido el cordón, y se autorizó a los propietarios a poner árboles en las calles de 20 varas,⁵ con lo que se promovía, además de veredas más anchas, la incorporación del verde en el espacio público, elemento clave en la conformación de un nuevo paisaje urbano.

Casi en forma simultánea y sólo un año después de la reglamentación que ampliaba el ancho de las calles en las zonas de expansión, se proyectaron los primeros bulevares que definirían el nuevo perímetro urbano. Se declaró de utilidad pública la expropiación de 5 varas de terreno «en ambos frentes que dan a las calles octavas, a contar desde los de la Plaza Independencia inclusive, en los rumbos norte, sur y oeste de la misma»,⁶ quedando también sujetas a la misma expropiación y con igual destino, los frentes de aquellos terrenos que miran a la calle Ronda al este de la ciudad. Los bulevares proyectados estarían definidos, al oeste por las actuales Marco Avellaneda – Bernabé Aráoz; al sur por la actual Bolívar y al norte por la actual Santa Fe, o sea una cuadra más allá de los límites municipales, definidos en 1870.

Pese a que la ciudad proyectaba su crecimiento fuera de las rondas, el casco fundacional no había logrado aún consolidarse. Por ordenanza municipal del año 1873, se exigía que «las cercas levantadas en un radio de cuatro cuadras de la plaza debían ser de ladrillo, de tres varas de

⁴ Ibídem. Pág. 476.

⁵ Ibídem. Pág. 436.

⁶ Ibídem. Pág. 478.

alto y media vara de ancho»,⁷ evidencia de que por esos años existían aún tramos centrales sin edificar.

La línea siempre resultó un tema conflictivo. El proceso de alineación y amojonamiento fue lento debido a la ubicación de algunas propiedades, en general quintas, que ocupaban parte de las nuevas calles o veredas. La rectificación de vías era uno de los principales objetivos de las acciones orientadas a regularizar la cuadrícula. En 1873 se ordenó la rectificación de los ejidos, de acuerdo al plano realizado, en 1821, por el ingeniero Felipe Bertrés.⁸ El área de expansión introduciría varias alteraciones en la continuidad de las vías, producto muchas veces de la imposibilidad de expropiar superficies de terreno que ya tenían propietario.

La llegada del ferrocarril impactó significativamente en el desarrollo de la ciudad, si bien su trazado se adecuó a la trama urbana existente, respetando los límites definidos por la misma y ordenando sus ingresos según las direcciones de las calles. Las vías y las estaciones se instalaron en los bordes de la, por entonces, periferia urbana. La línea del Ferrocarril Central Norte, proyectada en 1868 e inaugurada en 1876, emplazó su estación en la calle que, a partir de 1873, estaba definida como el límite oeste, y la que se preveía transformar en bulevar, la actual Marco Avellaneda. También, en relación con las vías, que provenientes de Córdoba, corrían de sur a norte, se resolvió abrir «la calle que gira desde la estación del ferrocarril hasta los confines de los ejidos del sur. Expropiando cuatro varas a cada lado de la calle»,⁹ definiendo así la apertura de la actual Bernabé Aráoz. En el plano de la ciudad de 1877, confeccionado por el arquitecto Carlos Bormel y el agrimensor Adolfo Methfessel, aparecen dibujados por primera vez los cuatro bulevares perimetrales proyectados, de acuerdo a la ordenanza de 1873, definiendo una planta urbana entre bulevares de 13 x 15 manzanas.

Las descripciones de la ciudad dan cuenta que, hacia 1881, la Municipalidad había hecho empedrar todas las calles centrales de la ciudad. En lo que se refiere a las del ensanche, el proceso se daba lentamente, tanto hacia el sur como hacia el norte. «Ha concluido un Boulevard en la calle Alberdi, de 20 varas de ancho y seis cuadras de largo, el que

⁷ *Ibídem.* Pág. 436.

⁸ *Ibídem.* Pág. 137.

⁹ *Ibídem.* Pág. 479.

partiendo de la calle General Belgrano (actual 24 de Septiembre), termina en la plaza del mismo nombre».¹⁰ Paul Groussac señala, asimismo, que frente al nuevo Hospital (actual Hospital Padilla), «se ha formado una calle de álamos y eucaliptus que le dan un hermoso aspecto».¹¹ Evidencias claras de que el arbolado era un elemento fundamental en la caracterización del espacio público.

La apertura de calles se daba en forma paulatina, como lo demuestra el Mensaje del Departamento Ejecutivo del año 1885 cuando expresa que: «La Intendencia hizo levantar un plano catastral de los terrenos llamados ejidos del norte, entre las calles 25 de Mayo y Marco Avellaneda, a fin de que sirviera de base para la delineación y apertura de calles de esa sección».¹² Una vez aprobado el plano se ordenó que, según él, se alinearan, amojonaran y abrieran las calles de sur a norte, en esa sección.

Durante la intendencia de José Padilla, los límites de la ciudad volvieron a extenderse. Según ordenanza municipal, del año 1887, la ciudad quedaba comprendida dentro de los siguientes límites: al este, la cuarta cuadra inclusive (Presidente Avellaneda, actuales Sáenz Peña – Avellaneda); al sur, la séptima cuadra inclusive (Bolívar); al oeste, la novena cuadra inclusive (Juárez Celman, actuales Alem-Mitre); al norte, la octava cuadra (Sarmiento); todas consideradas a partir de la Plaza Independencia. Según la misma ordenanza, el Poder Ejecutivo disponía la apertura de bulevares de 30 metros de ancho en dichas calles. Si comparamos este último proyecto de trazado con los bulevares que, en 1877, eran sugeridos como límites, se observa que en diez años las previsiones de crecimiento habían extendido la ciudad una cuadra hacia el norte y dos hacia el oeste, manteniendo iguales los límites sur y este. Las tendencias de crecimiento eran evidentemente más fuertes hacia el noroeste. El desarrollo no se produjo del mismo modo hacia el sudeste debido a la gran pendiente natural de los terrenos, que los transformaba en un área inundable y de difícil accesibilidad.

El plano de 1888 que lleva la firma del ingeniero municipal Guillermo Rücker y del Intendente Padilla, representa un área de 14 x 18 manzanas rodeada por los 4 bulevares. Estos últimos coinciden con lo

¹⁰ Paul Groussac. *Memoria histórica y descriptiva de la Provincia de Tucumán*. Buenos Aires, Imprenta Biedma, 1882. Pág. 643.

¹¹ *Ibíd.* Pág. 676.

¹² Marco Maciel, *op. cit.* II. Pág. 87.

establecido por la ordenanza de 1887, con la salvedad de que el bulevar del sur está desplazado 2 cuadras más al sur (coincidiendo con la forma en que finalmente se materializaría, sobre Roca). Ese mismo año se aprobaron los planos de la traza del Ferrocarril Noroeste Argentino confeccionado por el mismo ingeniero municipal. La localización de la estación El Provincial, inaugurada en 1889, en el Bulevar Roca, entre 9 de Julio y Ayacucho, fue posiblemente uno de los motivos por los cuales el bulevar se desplazó con respecto a lo previsto por la ordenanza municipal.

En el mismo plano es posible observar que las calles empedradas, además de las más céntricas, definían una cruz que vinculaba la Plaza Independencia con los nuevos focos de desarrollo. Hacia el norte avanzaban hasta la Plaza Urquiza sobre el Bulevar Sarmiento; hacia el Sur, con menor impulso, llegaban hasta el Mercado del Sur, sobre calle General Paz (antigua ronda) y al oeste a la Estación del Ferrocarril Central Norte en calle Marco Avellaneda. También se encontraba empedrado el Bulevar Alberdi, que llegaba a la Plaza Belgrano y al Hospital Mixto.

El mensaje, de octubre de 1888, del gobernador Lídoro Quinteros anunciaba que el empedrado de las calles había aumentado y que el alumbrado público se había extendido más, pues de 502 faroles con que contaba el año anterior tenía ya 976 que iluminaban 152 cuadras.¹³ En 1889 se hizo la primera prueba de iluminación eléctrica, en 6 cuadras donde se colocaron 10 focos, para posteriormente licitar la provisión de energía eléctrica. Se iluminaría la ciudad toda la noche, disminuyendo la potencia desde las 12 p.m. La Plaza Independencia y sus alrededores seguirían iluminados a querosén. El mensaje del gobernador, de septiembre de 1889, señala que desde el 1 de mayo, la ciudad se hallaba iluminada a luz eléctrica.¹⁴

En este último año, al aceptarse una propuesta para abrir y conservar las calles, se indicaba que existían unas 200 cuadras para construir. Si se tienen en cuenta las 252 manzanas (14 x18) —472 cuadras sin contar los bulevares— representadas en el plano de Rucker y Padilla, alrededor del 40% aún no estaba materializado. Este dato se corrobora con una nota publicada en el diario *El Orden*, que afirmaba:

¹³ Manuel Lizondo Borda. *Historia de Tucumán*, Tucumán, 1948. Pág. 116.

¹⁴ *Ibídem*.

Cien cuerdas se empedraron no hace mucho. El Intendente se propone empedrar cuarenta más, vienen a ser ciento cuarenta cuerdas, sumadas a las setenta u ochenta que existían antes, resultan doscientas diez o doscientas veinte. No existe ni la mitad de estas cuerdas salvo contando los suburbios que están completamente despoblados.¹⁵

Otra nota del mismo diario, al referirse a la apertura del pasaje José Padilla —que ya figura el plano del 88— dice: «es un callejón natural que no pasa a ninguna parte [...] en un barrio solitario».¹⁶ Clara referencia de que la ciudad no estaba consolidada más allá de unas pocas cuerdas alrededor de la Plaza Independencia, ya que el mencionado pasaje se ubica dentro de un radio de tres cuerdas de la misma.

Fue durante la intendencia de Padilla cuando efectivamente se ensancharon, abrieron y rectificaron gran parte de las calles de los ejidos, que «hasta entonces estaban cortadas por ranchos, quintas o construcciones fuera de línea».¹⁷ En un año y medio, logró que quedasen trazadas, abiertas y habilitadas las 68 cuerdas de los bulevares. Se abrieron al norte, 14 cuerdas de las calles Santa Fe, Marcos Paz, Corrientes y Santiago, y todas las del ensanche, además de José Colombres y Suipacha. Al sur, se abrieron otras 14 cuerdas de las calles La Madrid, Bolívar, Lavalle y Rondeau; la mayoría de las calles en las transversales, además de Bernabé Aráoz y San Luis.¹⁸

Pese a ello, el proceso de real definición de las nuevas calles era muy lento y ningún bulevar funcionaba aún como tal. Las descripciones de la época señalan que estos últimos estaban trazados en zonas aun despobladas, sólo eran calles de tierra en medio de quintas que se alternaban con edificaciones aisladas, lo que le brindaba una imagen semi rural. En este sentido el Diario El Orden criticaba que el Intendente Padilla quisiera construir refugios para peatones como los de Londres y París, en los bulevares por los que «nadie transita nunca».¹⁹

El trazado, desagüe y nivelación de las calles, continuaba planteando graves dificultades: «la mayor parte de los edificantes no respetan la

¹⁵ Diario *El Orden*, Tucumán, abril de 1889.

¹⁶ Diario *El Orden*, Tucumán, mayo de 1889.

¹⁷ Carlos Páez de la Torre (h). *La historia de todos*, Tucumán, La Gaceta S.A., 2001. Pág. 277.

¹⁸ En el artículo «El Gran Intendente José Padilla». Diario *La Gaceta*. Tucumán, 28 de Septiembre de 2014.

¹⁹ Diario *El Orden*. Tucumán, 12 de mayo de 1889.

línea dada por el ingeniero municipal, a veces por descuido a veces por manía de ganar un pedacito de terreno».²⁰ En razón de ello, en 1892, se encargó el levantamiento de un plano urbano definitivo que permitiría «expropiar las casas y rancherías que interceptan la prolongación de las vías de circulación».²¹

El Plano de Lineación, Desagüe y Nivelación de las calles de la ciudad realizado por el entonces director de Obras Públicas ingeniero Guillermo Rücker, en 1893, es posiblemente el más exacto relevamiento que se hiciera de la ciudad. Aparecen las 4 estaciones de ferrocarril y las vías rodeando la ciudad. También aparecen los trazados de las plazas: Independencia, Urquiza, Belgrano, y las 2 nuevas: Alberdi y Constitución, surgidas frente a las nuevas estaciones, la de Sunchales del Ferrocarril Buenos Aires y Rosario, 1891, y la del Ferrocarril San Cristóbal, 1892, respectivamente. Resulta evidente, que la localización de las estaciones de las líneas ferroviarias, sus vías y playas de maniobras, supusieron la utilización en cada caso de varias manzanas, lo que implicó el cierre de calles y la generación de barreras al el crecimiento de la ciudad.

En lo referente a la ocupación de las manzanas es posible diferenciar, en el plano realizado por el ingeniero Rücker, aquellas que estaban construidas de las que aún eran quintas. Ello permite evidenciar los sectores consolidados de la ciudad, y el estado de definición de sus calles. Fuera del casco fundacional, en la zona de los antiguos ejidos, se observa todavía muchas irregularidades en la definición de la línea municipal y por lo tanto en el trazado de las calles.

Un hecho significativo para la diferenciación entre las calles del Casco Fundacional y las del Ensanche fue la puesta en práctica de nuevos criterios vinculados con las ideas de saneamiento e higiene. Se reglamentó la altura de edificación en forma diferenciada según el ancho de calle, fijándose para las ensanchadas y frente a plaza pública, 15 metros más la mitad del excedente del ancho de la calle sobre el de las no ensanchadas, no pudiendo en ningún caso superar la altura de 20 metros.

²⁰ Marco Maciel, op. cit. IV. 1890.

²¹ Marco Maciel, op. cit. IV. Pág. 29.

Incipiente definición de barrios en las zonas de ensanche

El incremento y diversificación de las actividades urbanas y la llegada de nuevos habitantes no sólo impulsaron el crecimiento de la ciudad sino que modificaron el carácter de algunas zonas. Cada una tuvo sus peculiaridades, ya sea por los diferentes servicios o la distinta calidad de la edificación. A medida que la ciudad crecía, iban definiéndose incipientes barrios, en la mayor parte de los casos, surgidos en torno a las nuevas plazas. Tenía Tucumán, en 1872, además de la plaza principal, «la plazuela del Mercado Viejo, cuadrilonga, de una cuadra de largo y media de ancho» {...} «y la plaza de descarga del bajo. Al sur y al norte tiene delineadas dos plazas más».²² Si bien, se habían creado las plazas Urquiza, Belgrano, San Martín y Constitución, en 1959, recién sería en la década del 70 cuando efectivamente se delinearon y amojonaron.

La primera en definirse fue la Plaza Belgrano, que se mensura y amojona en 1872.²³ Ubicada en una zona de relevante significado para la ciudad, como señala Granillo: «uno de los principales puntos de los alrededores es la antigua ciudadela, donde se halla la Pirámide dedicada a la Batalla de Chacabuco».²⁴ La zona de la Ciudadela, con la Pirámide, la Alameda que conducía a ella y la plaza que se definía a su alrededor, conformaron un foco de desarrollo atípico dentro de la ciudad. Es posible observar como un hecho de fuerte carga simbólica, impactó en la propia estructura urbana y en la jerarquización de algunas calles respecto de otras. La Alameda, definida como límite este de la ciudad por el decreto de 1870, culminaba en la pirámide, siendo un paseo habitual de los vecinos, pese a ser parte de los suburbios de la ciudad. Por otra lado la calle que se tomaba como límite sur en 1870 (actual Lavalle), contaba con características especiales. Al parecer, estaba recorrida en parte por una acequia, que sería posiblemente la que condicionó el futuro trazado zigzagueante, entre plaza Belgrano y Plaza San Martín (ubicada en el antiguo sitio de La Laguna).

²² Arsenio Granillo. *Fuentes Tucumanas*. Provincia de Tucumán. 1872. Nueva impresión 1947. Pág. 76.

²³ Marco Maciel, op. cit. 1. Pág. 491.

²⁴ Arsenio Granillo, op. cit. Pág. 62.

Para 1882, la Plaza Belgrano era descripta por Groussac como

un cuadrado con calles de naranjos, eucaliptus y otros variados árboles [...] en el centro está la pirámide que es igual en su forma, aunque un poco más baja, a la de Mayo que se levanta en la plaza Victoria de Buenos Aires.²⁵

Afirmaba asimismo que «plazas públicas existen varias, pero sólo dos son importantes, la principal es la plaza Independencia, la segunda es la plaza Belgrano».²⁶ Señala que estas 2 plazas habían sido arregladas, dotándolas de buenos jardines, quedando también delineada y amojonada la Plaza Genera Urquiza, en la que «debe construirse en breve nuevos edificios para cárcel, policía y juzgado del crimen».²⁷ De este modo y con los nuevos edificios, se conformaría hacia el norte otro centro de desarrollo urbano, el que con el tiempo se transformaría en la zona de mayor desarrollo de la ciudad.

Un año después de la llegada del primer tren a Tucumán, en 1877, se otorgaron las primeras concesiones de líneas de tranvías a caballo. Sus recorridos tuvieron una importancia fundamental en el crecimiento de la ciudad y en la densificación de las áreas que atravesaban; modificaron sustancialmente el valor de los terrenos y las propiedades, jerarquizando algunas calles respecto de otras. En 1880 se reglamentó el trazado de las vías en las calles empedradas y en las sin empedrar.²⁸ Fue recién en 1882, cuando efectivamente comenzaron a circular. Esta primera línea planeaba tres recorridos: desde El Bajo al centro; desde el Centro, al Matadero que se había trasladado en 1880, al nuevo edificio ubicado hacia el oeste, en las afueras de la ciudad, y una tercera, rural, desde la Plaza Constitución hasta el río y la zona de Cruz Alta.²⁹ Se establecía que el urbano sería a sangre y el rural a vapor. La estación general se ubicaría en la Plaza Constitución. En 1898, se prestaban los siguientes servicios: Plaza Belgrano, Estación Central Córdoba, Mataderos, Pueblo Nuevo, Sunchales, Centro, Río Salí.³⁰

²⁵ Paul Groussac. op. cit. Pág. 669.

²⁶ Paul Groussac, op. cit. Pág. 668.

²⁷ Ibídem. Pág. 669.

²⁸ Marco Maciel, op. cit. 1. Pág. 100.

²⁹ Ventura Murga y Ramón Leoni Pinto. *La Municipalidad. San Miguel de Tucumán, 1565-1867 y 1967*. Tucumán, Municipalidad de San Miguel de Tucumán, 1968. Págs. 31-32.

³⁰ Ventura Murga y Ramón Leoni Pinto, op. Cit. Pág. 33.

La ciudad entre 1900 y 1930

El plano de la ciudad de Tucumán de 1897, que lleva la firma del Intendente Zenón Santillán, resulta muy ilustrativo de la situación de la ciudad con la que se inicializaría el nuevo siglo. Se observa que del total de 252 manzanas existentes dentro de los bulevares, solo 22 (8,7%) aparecen como totalmente consolidadas, 43 (17%) no logran aún definir totalmente su perímetro y 78 (31%) muestran construcciones aisladas, predominantemente ranchos. En la mayor parte de estos últimos casos, las manzanas quedaban baldías, cubiertas por pasturas y arboledas o estaban cultivadas con naranjos y cañas de azúcar. Más de 81 manzanas ubicadas en los cuatro ángulos del rectángulo definido por los bulevares, eran aún quintas. El resto, correspondía a plazas, mercados, estaciones y playas del ferrocarril.

La intendencia de Santillán aspiraba lograr una verdadera transformación en la ciudad. Resulta un claro reflejo de sus objetivos lo expresado en el mensaje de 1897:

Deseo ver a Tucumán regenerada, adoquinada y limpias sus calles, desaparecido el rancharío de los alrededores y sustituidas aquellas viviendas miserables por una edificación de gusto y moderna, sus bulevares y calles ensanchadas, cubiertas por hermosas arboledas y convertidas en avenidas de paseo para nuestras familias, los caminos de los ejidos abiertos todos, llamando a la población a extenderse a estos rumbos con horizontes nuevos de progreso y engrandecimiento; desterrando en fin nuestras enfermedades endémicas.³¹

El mejoramiento del espacio público apuntaba, principalmente, a realizar mejoras en las veredas, en la pavimentación de las calles y en acrecentar el arbolado urbano. El embellecimiento de la ciudad era una verdadera preocupación, y con este fin se dispuso que todo vecino que quisiera plantar árboles dentro del municipio, la Municipalidad se los facilitaría en forma gratuita, siendo obligación del propietario cuidarlo y conservarlo y en ningún caso cortar o cambiar arboles sin permiso. El día 8 de julio de 1901 se celebró por primera vez la Fiesta del árbol.³² Santillán consideraba, asimismo, que: «Fomentar el ensanchamiento de

³¹ Marco Maciel, op. cit. IV. Págs. 501-505.

³² C. A. Valdez. «Evolución de la ciudad de San Miguel de Tucumán. 1894-1901». En *Apuntes para la Historia de Tucumán*, 8. Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino. 1982.

las vías públicas dándoles la mayor amplitud posible; formar jardines al frente de las propiedades, son obras, a la vez que de higiene y salubridad, de ornamento para la ciudad».³³ Se proponía dar ventajas a aquellos que construyeran sus propiedades 5 metros atrás de la línea, dejando esa superficie para jardines. La incorporación de superficies verdes en el espacio privado, sin duda, redundaba en significativas mejoras en el espacio público.

En el plano de la ciudad de Tucumán y sus alrededores, realizado por el ingeniero Camilo Coulomb, se observa la ocupación de la trama, las calles efectivamente definidas y los sectores aún sin consolidar dentro de los 4 bulevares. Según este documento estas áreas correspondían a los ángulos sureste y suroeste, a toda la línea de manzanas del oeste entre Marco Avellaneda – Bernabé Aráoz y Bulevar Juárez Celman (el que desde 1903 se denomina Bulevar Mitre), así como a algunos sectores aislados al norte de la ciudad.

La apertura de las calles faltantes y la rectificación de las existentes dentro de los bulevares, era un proceso que no había concluido, y constituía una permanente preocupación de las autoridades. A modo de ejemplo es posible citar la apertura de las calles Bernabé Aráoz y Alberdi entre Bolívar y General Roca, avanzando más allá de la Plaza Belgrano, en un intento por consolidar el ángulo suroeste de la ciudad. Otros ejemplos significativos fueron la autorización a expropiar y demoler la Capilla del Señor del Milagro, ubicada en la esquina de Junín y Santiago para ensanche y rectificación de dichas calles y la apertura de la calle Crisóstomo Álvarez entre Bernabé Aráoz y Av. Mitre.

El problema de la línea continuaba sin resolverse. En 1908, el Honorable Concejo Deliberante recomendaba, a los propietarios fuera de línea, demoler a la brevedad. Acompañando el proceso de mejora del espacio público, en 1910, se propuso aumentar el ochavado de las esquinas a 5,65 metros, en razón de considerar que la reglamentación vigente, que establecía un ancho de 2 metros, no resultaba eficiente.³⁴

La Ordenanza General sobre Veredas, vendría a poner orden en un aspecto fundamental para el crecimiento moderno de la ciudad. Fijaba tres tipos de ancho, según se tratase del contorno de la Plaza Independencia, de las calles que partieran desde ella hasta el ensanche,

³³ De Zenón J. Santillán al Concejo Deliberante, Tucumán, 16-VI-1900, copia en Archivo Municipal, «Mensajes H.C.D. 1898-99-900», f. 366.

³⁴ Marco Maciel, op. cit. IX, pág. 45.

o las pertenecientes a esta última área. También establecía los niveles y pendientes para cada caso, y prohibía la existencia de escalones.³⁵ En 1912 se estableció que todas las veredas en calles pavimentadas con madera o granito debían ser hechas exclusivamente en mosaicos acanalados y en calles del ensanche, dejar los espacios o tasas necesarios para la colocación de árboles.³⁶

El empedrado de calles continuaba avanzando. A modo de ejemplo es posible citar que, en 1907, se reglamentó el empedrado y cordón de granito en Buenos Aires desde General Paz a Bulevar Roca y, en 1908, el empedrado de Ayacucho entre Rondeau y Bulevar Roca; así como el empedrado y cordón de granito de Catamarca, séptima y octava cuadra. En relación a esta calle, que corría paralela a los terrenos del Ferrocarril Buenos Aires y Rosario y contaba con un mayor ancho, se resolvió, en 1911, macadamizar el tramo entre Corrientes y Bulevar Sarmiento, en razón de la necesidad de garantizar su mejor conservación por ser el paso obligado de la estación del ferrocarril a los nuevos establecimientos de Teatro, Casino y Hotel.³⁷

Años después, el Informe del intendente Dr. Eudoro Avellaneda de 1916, señala que: «Empezando por lo más simple, lo que era visible a primera vista, las calles, aún las más céntricas, encontrábanse en un estado de pésima conservación, con la madera completamente destruida».³⁸ En su gestión se concretó la renovación integral de 48 cuadras y la reparación o arreglo de otras 20 cuadras. Las calles de la ciudad estaban pavimentadas con adoquines de madera, un material que dadas las características locales, era poco durable; con adoquines de granito, el que si bien duraba más tenía un alto precio y generaba más calor. Las que no estaban pavimentadas (tierra), en general tenían canto rodado. En los primeros años del nuevo siglo se empezó a probar el Macadam, de calidad inferior, el que era utilizado para calles más apartadas.³⁹

Avellaneda planteaba, por otra parte, que casi todos los adelantos edilicios se habían concretado hasta la fecha hacia el oeste y el norte. Para mejorar la zona sur propuso el arreglo de la avenida Mitre hacia el sur, lo que permitiría facilitar el tráfico entre la ciudad y la ciudadela,

³⁵ Marco Maciel, op. cit. VI. Pág. 325.

³⁶ Marco Maciel, op. cit. IX. Pág. 204.

³⁷ Marco Maciel, op. cit. IX. Pág. 123.

³⁸ Marco Maciel, op. cit. VIII. Pág. 57.

³⁹ Marco Maciel, op. cit. VIII. Pág. 59.

a la que señala como «un núcleo muy importante de población y de crecimiento viario».⁴⁰ Consideraba fundamental arreglar convenientemente la calle del gimnasio Sáenz Peña, por la importancia del establecimiento. La avenida Mitre, en ese sector no estaba aún totalmente abierta y se decidió reducir a 10 metros el ancho de su calzada para evitar mayores gastos.

El tema del cierre de calles por las vías ferroviarias fue, desde tempranas épocas, una preocupación. En 1905 se autorizó la ejecución del paso a bajo nivel en calle 24 de septiembre para el FCCC, de igual ancho que la av. Mate de Luna.⁴¹ Mientras en 1908 se autorizó a FCBA y Rosario la construcción de un puente sobre nivel en Av. Sarmiento, desde Catamarca a Marco Avellaneda.⁴² En 1909, se trató la propuesta de la apertura de las calles clausuradas por las empresas ferroviarias, así como llevar a juicio para que se declarase inconstitucional la ley de 1886 que autorizaba al FCCC clausurar las calles Las Heras, Mendoza y Córdoba. Recién en 1925 se produjo la apertura de San Juan, a la altura de Marco Avellaneda, derribando el paredón del ferrocarril (la nota lo señala como «la primera brecha abierta en la fortaleza».⁴³

En lo referente al arbolado, el informe anual del Interventor Avellaneda, de 1916, señala que «miraba la plantación de árboles en las calles del municipio como la forma más eficaz de atenuar la inclemencia de nuestro clima y a la vez disimular las construcciones poco estéticas de algunas calles». Afirma asimismo que «se plantaron árboles propios de la región: tarcos, tipas, lapachos, etc., para enseñar a conocer los ejemplares propios de la provincia. (...) Con este fin se decretó la formación de un criadero de árboles regionales en los Nuevos Mataderos».⁴⁴ Se plantaron cerca de mil naranjos, en un intento por decretarlo único árbol para calles, por sus ventajas y por considerarlo identitario para la ciudad.⁴⁵

La modernización también afectó al sistema de transporte urbano. En 1905, se autorizó cambiar el sistema de tranvía de tracción a sangre por el tranvía eléctrico. Los tranvías eléctricos aparecieron a finales de

⁴⁰ Marco Maciel, op. cit. VIII. Pág. 71.

⁴¹ Marco Maciel, op. cit. VI. Pág. 363.

⁴² Marco Maciel, op. cit. I. Pág. 371.

⁴³ Diario *El Orden*, Tucumán, 24 de abril de 1925.

⁴⁴ Marco Maciel, op. cit. VII. Pág. 84.

⁴⁵ Marco Maciel, op. cit. VII. Pág. 85.

1909 mediante la concesión otorgada en 1905 a la compañía «Eléctrica del Norte SA», poniendo fecha para el inicio de la concesión el 1 de enero de 1910.⁴⁶ Por esos años las calles parecían ser un lugar caótico:

Sin tener Tucumán un tráfico que llegue a erigirse en un problema, no se puede ir por ninguna calle, porque en cada una de ellas, los coches y carros con el agregado del tranvía, van en ambas direcciones. No creemos que sea difícil evitar la molestia, la ordenanza existe, solo falta energía para aplicarla.⁴⁷

Crecimiento de los barrios dentro de los bulevares

Se producía asimismo un lento pero continuo proceso de descentralización urbana. El desarrollo de los nuevos barrios tuvo una marcada tendencia hacia la zona norte de la ciudad, en torno a la Plaza Urquiza. El diario *El Orden* señalaba en 1910:

Las autoridades deben fomentar la formación de nuevos centros urbanos, y el norte de la ciudad ofrece además de inmejorables condiciones topográficas, con las nuevas construcciones (hotel, casino, teatro), el Colegio Nacional y la cárcel de contraventores, que se proyecta, tiende a transformarse en un hermoso y populoso barrio, dando facilidades que atraigan a la población, descentralizando y ampliando el radio urbano.⁴⁸

La elección del terreno para la localización del conjunto de Teatro, Hotel y Casino fue un tema relevante. Si bien, se veía más conveniente una localización central, resultaba difícil encontrar terrenos de buenas medidas y buenos precios en esa ubicación. Todos los barrios de la ciudad se disputaban el contar con un emprendimiento de tal significación para su desarrollo futuro, resultando, sin duda, fundamental para el decaído barrio sur. Se evaluaba la posibilidad de comprar, a la Municipalidad, la manzana donde se ubicaba el Mercado del Sur y la Plaza Humberto I (construida en 1907 en la mitad de manzana correspondiente al Mercado).⁴⁹ Ello tenía como fin dar impulso a la zona sur, debido a que «los barrios que comprende esa parte del Municipio se encuentran estacionarios, sin ningún signo de adelanto, puesto que la

⁴⁶ Marco Maciel, op. cit. VII. Pág. 83.

⁴⁷ Diario *El Orden*, Tucumán, 30 de julio de 1910.

⁴⁸ Diario *El Orden*, Tucumán, 9 de septiembre de 1910.

⁴⁹ Marco Maciel, op. cit. VI. Pág. 357.

población se orienta a la parte norte de la ciudad».⁵⁰ Finalmente, como era previsible, se optó por una manzana en las inmediaciones de la Plaza Urquiza, en el barrio norte, apresurando la tendencia natural de crecimiento del sector.

En la zona suroeste, donde se materializaba otro foco de desarrollo junto a la Plaza Belgrano, la situación no era diferente. La vida urbana era muy activa así como la construcción de nuevos edificios. Las crónicas resaltaban la necesidad de una fluida comunicación de este barrio con «la ciudad», nombre con que se designaba al sector central. La ubicación de los dos hospitales: el Hospital Mixto (actual Hospital Padilla) y el Hospital San Miguel (posteriormente denominado Zenón Santillán), otorgaban gran dinamismo a la zona. En las fotografías tomadas el día de la inauguración de este último, en 1900, es posible observar el Bulevar Lavalle con sus dos amplias avenidas ya trazadas. Este atípico y zigzagueante bulevar comunicaría la Plaza Belgrano con la Plaza San Martín que, en 1910, fue inaugurada en una manzana contigua a la media manzana que ocupaba la anterior. El diario *El Orden* expresaba sobre la Ciudadela: «En los terrenos, arrancando desde la Plaza Belgrano, se ha fundado una verdadera villa. Hay buenos edificios y hasta chalets. Y todo es allí actividad y vida. Se procura dar franca comunicación a toda esa población con la ciudad y se prolongó calles mal o bien, pero ofreciendo todas las paralelas en esa dirección».⁵¹

Las propuestas para dinamizar el barrio sur continuaron en los años siguientes. Entre ellas se destaca el proyecto de construcción del Palacio de Justicia en el centro de la manzana de la Plaza Humberto I y el Mercado del Sur. Complementando este proyecto, en 1915, se presentó otro para la apertura de la denominada avenida central, que uniría la plaza del Palacio de Justicia con la futura Plaza del Congreso de 1816 y con la Plaza Independencia. «En cuanto al proyecto, es insignificante el número de inmuebles perjudicados por la avenida de 24 metros y si muchos los beneficiados».⁵²

La cantidad de plazas existentes, resultaba insuficiente para el sentir de la época, a tal punto que hacia 1915 el Informe Anual del Intendente Avellaneda expresaba la necesidad de ampliar su número, «ya que la población se ha triplicado, abarcando numerosos y extensos barrios,

⁵⁰ Diario *El Orden*, Tucumán, 10 de noviembre de 1908.

⁵¹ Diario *El Orden*, Tucumán, 5 de noviembre de 1911.

⁵² Diario *El Orden*, Tucumán, 27 de julio de 1915.

antes desiertos y baldíos». Ante la falta de recursos para solventar el costo que significaba abrir nuevas plazas, se optó por otra tipología de espacios públicos: los «squares» o plazoletas, que se emplazarían en el encuentro de los bulevares. Debido a sus menores dimensiones, y por introducirse en áreas pertenecientes al municipio, éstos resultaban mucho más económicos. Los primeros fueron la plazoleta ubicada entre Bulevar Mitre y Sarmiento (donde se colocaría el monumento de los ejércitos del Alto Perú) y la plazoleta ubicada entre Bulevar Mitre y Calle San Lorenzo (actuales avenida Alem y pasaje Miguel Lillo). En ese sitio, se tenía como premisa fundamental el resguardo de los árboles existentes que, «por sus poco comunes dimensiones resultan casi extraordinarios». Posteriormente, se delimitaría la Plazoleta Dorrego, entre Bulevar Avellaneda y Roca. Otros proyectos de plazoletas no llegarían a concretarse en forma total, como las ubicadas entre Bulevar Sarmiento y Sáenz Peña (actual esquina Norte), donde sería emplazada la estatua de Sarmiento, y entre Bulevar Mitre (actual Alem) y calle Rondeau, frente al edificio del Gimnasio Sáenz Peña.⁵³

La apertura de pasajes dentro de la trama urbana

En el escenario urbano los pasajes se integraron a la traza sin haber sido pensados como parte de ella, al romper la rigidez de la manzana, permitiendo la conexión entre calles. En el caso de Tucumán su presencia no resultó demasiado significativa, los pocos existentes surgieron, en su mayoría, en la zona sur de la ciudad y fueron definidos como tales recién a principios del siglo XX. La mayoría recibió su nombre en la década de 1930. Algunos se crearon a partir de espacios residuales que aparecieron tras la construcción de nuevos edificios o plazas públicas, tal es el caso del pasaje surgido, en 1859, con la creación de la Plaza Constitución, como un simple callejón. En 1895, paralelamente a la ampliación y rebautización de la plaza como La Madrid, se amplió y rectificó también el pasaje que corría desde Av. Benjamín Aráoz a calle Charcas. Recién en 1911 recibiría el nombre de Sargento Gómez. Es el caso también del pasaje Vélez Sarsfield, ubicado entre Tribunales y la Plaza Irigoyen, y del Pasaje Hungría, entre el Hospital de Niños y la Plaza Rivadavia.

⁵³ Marco Maciel, op. cit. X. Pág. 242.

En general, los pasajes tardaron en aparecer en la ciudad. En el plano de 1914 de la oficina de Catastro sólo aparecen trazados los pasajes Padilla, Dorrego y Sarmiento. El Padilla fue el primero abierto en la ciudad y único en el casco fundacional. Por ordenanza municipal de 1888 se aceptó la donación de los terrenos necesarios para su apertura, y se dispuso ponerle el nombre en homenaje a la intendencia de José Padilla.⁵⁴ Los dos restantes, habían sido autorizados según decretos de 1914. El pasaje Domingo F. Sarmiento (actual Pasaje Río Negro) que corre de norte a sur, desde La Madrid a Lavalle, entre Moreno y Bulevar Sáenz Peña, fue autorizado con la obligación de aumentar a 12 metros su ancho.⁵⁵ El Pasaje Dorrego, que corre de este a oeste desde Alberdi a La Rioja, entre Plaza Belgrano y Bolívar, fue creado a partir de la cesión de los terrenos por parte de Juan B. Terán,⁵⁶ posteriormente sería prolongado hasta Bernabé Aráoz.

Los dos únicos pasajes abiertos en la zona norte, recién fueron concretados definitivamente entre 1927 y 1929. En 1927, por ordenanza municipal, se dió nombre al Pasaje Bertrés, abierto entre Rivadavia y Monteagudo y al Pasaje Prospero García, abierto desde Santa Fe a Perú, entre Avellaneda y Balcarce. En 1929 se declaró de utilidad pública y sujeta a expropiación la fracción de terreno necesaria para el ensanche del primero, disponiendo así mismo su pavimentación y se modificó el nombre del segundo, cambiándolo por José Antonio García.⁵⁷

El pasaje más atípico de la ciudad, Tiburcio Padilla, corre de este a oeste a partir de calle Moreno, entre General la Madrid y Lavalle, terminando en un alto paredón que se vincula a través de escaleras con la calle Entre Ríos. Ubicado en la zona sudeste de la ciudad, vino a resolver el fuerte desnivel que desde los primeros años de la expansión afectaban el crecimiento de sus calles. Por otra parte, en 1931, se dió el nombre de Cayetano Grimaú y Gálvez al pasaje que corre de Av. Roca a Bolívar, entre Alberdi y La Rioja⁵⁸ y se denominó Fray Manuel Pérez al pasaje que corre de este a oeste, desde Bernabé Aráoz a Miguel Lillo, entre La Madrid y Lavalle. En 1934 se designó como Melitón Camaño

⁵⁴ Ventura Murga y Carlos Páez de la Torre (h). *Las calles de S. M. de Tucumán*, Tucumán, *La Gaceta*, 2005.

⁵⁵ Marco Maciel, op. cit. IX, pág. 314.

⁵⁶ Marco Maciel, op. cit. IX. Pág. 315.

⁵⁷ Ventura Murga y Carlos Páez de la Torre (h), op. cit.

⁵⁸ Ventura Murga y Carlos Páez de la Torre (h), op. cit. Pág. 148.

el pasaje que corre de norte a sur desde Rondeau a Roca, entre Ayacucho y Jujuy.

A modo de síntesis

Uno de los principales valores de la nueva ciudad que crecía en torno a la ciudad fundacional fue el posibilitar la persistencia de la traza urbana colonial, sobre la cual adoptó ciertas libertades. En el área de expansión, si bien se utilizó la base geométrica de la cuadrícula, se superpuso sobre ella nuevos elementos, que lograron una apariencia más variada en posibilidades, enriqueciendo el paisaje urbano y proporcionando nuevas perspectivas a la traza regular. Fue en estos años cuando la calle, como espacio público arquetípico, alcanzó su máxima definición en relación a los requerimientos de los nuevos tiempos. A la antigua y angosta calle colonial, se sumaron: la calle ancha y arbolada, la avenida y el bulevar y, en menor escala, los pasajes. Junto con las nuevas plazas, parques y plazoletas, fueron respuestas acordes al crecimiento poblacional, a los principios higienistas propios de la época y a la incorporación de los nuevos medios de transporte. Tucumán se transformaba en pos de una imagen más acorde con los conceptos de la modernidad. La antigua aldea daba paso a una nueva ciudad. El proceso fue lento y complejo pero, sin duda, una idea rectora lo guiaba.

Bibliografía

- Álbum General de la Provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, 1916.
- Archivo Histórico de Tucumán. Compilación de Leyes de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán.
- Arsenio Granillo. *Fuentes Tucumanas. Provincia de Tucumán*. Tucumán, Publicaciones de la Junta Conservadora, {1872} 1947.
- Carlos Páez de la Torre (h). *Historia Ilustrada de Tucumán*. Buenos Aires, Ediciones Síntesis, 1994.
- Carlos Páez de la Torre (h.). *Historia de Tucumán*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1987.
- Daniela Moreno. «La Ciudad del Ensanche. Tucumán entre 1860 y 1920», en D. Moreno y A. Chiarello. *Cuadernos de Historia Urbana 1*. Tucumán: UNT, 2000.

- Daniela Moreno y Ana Lía Chiarello. «Transformaciones urbanas: realidad y utopía en el Tucumán del siglo XIX», en Moreno D. y Chiarello A. (Comp.) *Cuadernos de Historia Urbana II*. Tucumán, Instituto de Historia y Patrimonio. FAU. UNT, 2012.
- Diario *El Orden*. Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán.
- Manuel Lizondo Borda. *Breve historia de Tucumán del siglo XVI al XX*. Tucumán, Gobierno de Tucumán, Edición Oficial, 1965.
- Marco A. Maciel. *Digesto Municipal. Compilación de Ordenanzas, Resoluciones, Memorias y Decretos de la Municipalidad de Tucumán a partir de 1860*. Tucumán, Edición Oficial, 1924.
- Olga Paterlini de Koch. «San Miguel de Tucumán, Gestión de la Ciudad» en *Cuadernos de Historia Urbana I*, Tucumán, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán, 2000.
- Paul Groussac. *Memoria histórica y descriptiva de la Provincia de Tucumán*. Buenos Aires, 1882.
- C. A. Valdez. *Evolución de la ciudad de San Miguel de Tucumán. 1894-1901*. En *Apuntes para la historia de Tucumán*, 1982.
- Ventura Murga y Ramón Leoni Pinto. *La Municipalidad. San Miguel de Tucumán, 1565-1867 y 1967*. Tucumán, Municipalidad de San Miguel de Tucumán, 1968.
- Ventura Murga y Carlos Páez de la Torre (h). *Las calles de S. M. de Tucumán*, Tucumán, *La Gaceta*, 2005.

De la Academia de Bellas Artes al Conservatorio Provincial de Música: la génesis del arte en Tucumán

Josefina Nieva de Bossi*

María Nélida Santillán*

Introducción

Nos proponemos, en esta presentación, recuperar el pasado revalorizando los acontecimientos, los proyectos artísticos y culturales que llevaron adelante quienes nos precedieron. Consideramos esto como un aporte posible para establecer el vínculo entre las generaciones pasadas y las por venir.

En este pasado, hubo una institución, la Academia de Bellas Artes, que se destacó por la importancia cultural en su época y por ser la más antigua institución oficial del quehacer artístico y musical de nuestro país, la que más tarde dio origen al hoy centenario Conservatorio Provincial de Música de Tucumán, a la Escuela de Danza de la Provincia y a la especialidad Declamación. En sus inicios, la Academia incluía la enseñanza de la Música y de las Artes Plásticas. Tempranamente estas últimas pasarían a formar parte de lo que hoy es la Escuela de Bellas Artes «Atilio Terragni» de la Universidad Nacional de Tucumán.

El propósito de esta comunicación es revalorizar la importancia y trascendencia de esta institución para la vida artístico-cultural del noroeste, ya que fue la formadora de los músicos que dirigieron e in-

(*) Universidad Nacional de Tucumán.

tegraron orquestas, bandas y coros, como así también de los docentes que instruyeron a las futuras generaciones de artistas. Pretendemos rescatarla del olvido en el que los tiempos modernos la fueron sumiendo, haciendo conocer su quehacer así como a los prestigiosos actores que la vivieron y que le dieron el brillo y la trascendencia que siempre ostentó.

Este trabajo se realizó con la información obtenida de diversas fuentes: bibliográficas, artículos periodísticos y los valiosos relatos orales recogidos de las memoriosas personas que la recorrieron como alumnos, como docentes o como directivos. Estos datos fueron analizados cualitativamente y ordenados de acuerdo a su cronología y relevancia, considerando la franja institucional desde su creación en 1909 hasta 1950.

Panorama histórico de la época

A partir de la Generación del 80 en la sociedad tucumana se despierta una avidez por la cultura. La lamentable disminución de escuelas (64 en 1875 y 27 en 1880) a la que hace alusión el historiador Manuel Lizondo Borda, unido a la desaparición de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y la creciente preocupación por la riqueza, hacían pensar que la cultura tendría un interés menor. Sin embargo, lo cierto es que poco a poco se iba produciendo la necesidad de un crecimiento en todos los aspectos intelectuales, artísticos y culturales, que acompañara al paulatino enriquecimiento económico con la llegada del ferrocarril, las fábricas y la industria azucarera.¹

Otro acontecimiento importante de esta época fue el nacimiento del «Ateneo de las Provincias», en 1882, que luego más tarde sería la «Sociedad Sarmiento». Esta institución fue señera en cubrir la avidez intelectual de la época, sustentada por la presencia de personalidades como Amadeo Jacques, Paul Groussac e Inocencio Liberani, quienes fueron figuras fundamentales del medio, formadoras de numerosos discípulos que dieron brillo y fortalecimiento a la institución.

Hasta comienzos del Siglo XX no existía en Tucumán ninguna institución oficial que impartiera enseñanza artística. Los jóvenes con deseos de una formación específica en el arte, debían viajar a Buenos Aires

¹ Carlos Páez de la Torre (h), 2004, pp. 20-21.

o a Europa para poder satisfacer sus intereses, produciéndose así un éxodo que muchas veces terminaba siendo ausencia permanente. La contribución de las autoridades consistía en otorgar becas para facilitar los estudios fuera de la provincia. Esto con el agravante de que las jóvenes-niñas que usualmente eran las más interesadas en la formación artística, por usos y costumbres de la época, no tenían acceso a viajar para formarse en otras ciudades o países. En aquél entonces era usual en la sociedad tucumana que las señoritas realizaran, al finalizar sus estudios elementales, el aprendizaje de un instrumento, generalmente el piano, o que se dedicaran a la pintura, lo que cursaban en talleres o con profesores particulares a domicilio.² Por otra parte, la provincia cubría esa falta en la educación artística otorgando subsidios a algunas academias particulares que existían en el medio, las que sin embargo no estaban autorizadas a emitir títulos.

La Academia de Bellas artes

La creación de la Academia fue a partir del Conservatorio «Alberdi», propiedad de un músico italiano llamado Antonino Malvagni. Este llegó a Buenos Aires procedente de Italia en 1897. Ya que en Italia había sido Maestro de la Banda del Regimiento III de Artillería de Bolonia, usó ese antecedente y desde Buenos Aires envió una carta a todos los regimientos. Le llegaron muchas ofertas, pero eligió Córdoba donde ejerció como Maestro de Banda del Regimiento I de Artillería. Le fue muy bien en esa ciudad donde hasta dirigió en estreno una obra suya, la Sinfonía «Nueve de Julio» en el Teatro Rivera Indarte.

Pero surgió para él la posibilidad de venir a Tucumán cuya banda había quedado acéfala por fallecimiento de su director, M^o Bertolini. Rápidamente hizo conocer su arte como director y su trabajo frente a la banda puede decirse que fue fructífero. Hasta ese momento el repertorio de la banda era exiguo y repetitivo. Se limitaba a arias, polkas, marchas, etc. de las óperas y operetas, así como algunos bailables de música popular. Él afrontó obras de Beethoven, Wagner y otros clásicos académicos.

Como anécdota de la época hay referencias de que en 1905, el M^o Malvagni resolvió llevar a cabo una colecta para allegar fondos para

² Alejandra Wyngaard, pp. 379-384.

los afectados por la inundación en la provincia de Santa Fe. Subió a los instrumentistas a un carro, circuló por la ciudad ejecutando música y recogió una suma importante de dinero que se envió a la provincia afectada.³

El M^o Malvagni pronto advirtió que los tucumanos eran muy aficionados a la música, por lo que decidió hacer una presentación en la Legislatura en noviembre de 1900 comunicando su decisión de fundar un Conservatorio. Para ello solicitaba al Gobierno una subvención, que le fue otorgada el 30 de noviembre de ese mismo año. Así inauguró un Conservatorio al que llamó «Alberdi». Contó con el especial apoyo del ilustre ciudadano Zenón Santillán, quien le proporcionó el inmueble de su propiedad donde funcionaría la institución en una casa de altos de Muñecas y Mendoza (donde hoy está el edificio de la tienda San Juan).⁴

Cuando el Conservatorio ya tenía sus años, los profesores que impartían enseñanza en él comenzaron a retirarse y a pedir subsidios al gobierno para abrir sus propias instituciones. Por esta razón el M^o Malvagni decidió hablar con el entonces Gobernador Juan Luis Nougués para que comprara/expropiara el Conservatorio Alberdi. Al ofrecerlo fundamentó en que había demasiadas instituciones musicales privadas subvencionadas por el estado, que otorgaban títulos y medallas con demasiada ligereza. Sugirió que, comprando el Conservatorio podría ahorrarse las subvenciones, por lo que el Estado entendió que era de su conveniencia centrar sus esfuerzos en una institución y expropió el Conservatorio Alberdi comprando toda la existencia de muebles, útiles e instrumentos, creándose así la Academia de Bellas Artes, que se inauguró el 26 de marzo de 1909. Se le dio este nombre por cuanto se impartía no sólo la enseñanza del arte musical sino también de las artes plásticas.⁵ De esta manera se inauguró la primera Institución Oficial de enseñanza de la Música del país, además de ser el primer establecimiento oficial que impartía cultura en nuestra provincia. Abrió sus puertas con 27 alumnos, llegando a fin de año con 216. Fue pionera en las artes musicales, tanto que, dos años más tarde en 1911, se creó

³ *La Gaceta*, 9 de abril de 2008. «Una colecta original en 1905», de Carlos Páez de la Torre.

⁴ *La Gaceta*, 29 de marzo de 2009, Academia Provincial de Bellas Artes «Fue la primera institución oficial de cultura de Tucumán» y C. Páez de la Torre, 19 de abril de 2018, «Un pionero de la enseñanza musical».

⁵ *La Gaceta*, 20 de octubre de 2017, «Apenas ayer», artículo de Carlos Páez de la Torre (h).

el Conservatorio Provincial de Córdoba, segunda institución musical oficializada en el territorio de nuestro país, más tarde Conservatorio Superior de Música «Félix T. Garzón» y hoy Universidad Provincial de Córdoba. El prestigioso Conservatorio Municipal «Manuel de Falla» de Buenos Aires fue creado en 1919. En cuanto al Conservatorio Nacional de Música «Carlos López Buchardo» fue creado en 1924 por el músico del mismo nombre y en 1996 pasó a ser el Instituto Universitario Nacional de Artes, hoy Universidad Nacional de las Artes.

Una vez inaugurada la Academia, se designó a Luis Lorenzi, profesor de Armonía y Contrapunto de la institución como su director. En setiembre de ese año, el gobernador José Frías Silva nombró una Comisión Inspectoral encargada de controlar los actos administrativos de la institución. Esta estaba presidida por Juan Manuel Terán, siendo sus vocales Luis Poviña, el Jorge Paverini, Ester Córdoba de Oliva, Corina Palacio de Heller y Mercedes Fagalde de Estévez.⁶ A partir de 1912, contaba además en su organización con una Comisión Inspectoral presidida por Jorge Paverini como Presidente, actuando como Vocales Marcos Paz Peña y Benigno Vallejo. Tanto la Dirección como la Comisión Asesora fueron responsables de la elaboración del reglamento, planes de estudio, programas de audiciones y conciertos, documentación que fue premiada en la Exposición Universal Panamericana, que se llevó a cabo en San Francisco, EE.UU., en 1915.

El primer plantel de profesores, en el área de la música, estaba integrado por los egresados del Conservatorio Alberdi y fueron: Clara de Arzuaga, Sarah Carreras, Ida Marangoni, Emilia Bruzzzone, Paulina Messi, María de A. de Pavesi, María Luisa del Corro, Eloísa Espinosa de Llauradó, María Lenas, Manuel Carbonell, Luis Amedey, Federico Lombardi, Pablo Grosso (quien desempeñaba además las tareas de Inspector de Música Provincial), Francisco Bertelli, (quien cumplía también las funciones de Inspector General de Música Provincial). En el área de las Artes Plásticas, los profesores eran: Honorio Mossi, profesor de Pintura y Artes Decorativas, Julio Oliva, profesor de Dibujo, y Santiago Falcucci, Profesor de Dibujo y Pintura. Las funciones de Secretario las desempeñaba Ricardo Biazzo, contando además con personal administrativo y de vigilancia según consta en el *Álbum del Magisterio* de 1920. Era tan importante la Academia, que Juan B. Terán la consideró institución de

⁶ *La Gaceta*, «Festejará hoy sus Bodas de Plata la Academia de Bellas Artes», 28 de octubre de 1934.

referencia y la incluyó en su Proyecto de Universidad de Tucumán. Según el mismo, existirían 4 secciones, una de las cuales era la «Sección de Bellas Artes: Música: Teoría y Solfeo y Dibujo: aplicaciones-Pintura-Ornamentación-Escultura».

Hacia 1915, una vez inaugurada la Universidad, llegó a la provincia el destacado artista plástico Atilio Terragni, quien venía de Europa precedido de gran fama y prestigio, contratado para integrar el plantel docente de la misma. Fue un hombre que contribuyó en gran medida al florecimiento del arte y la cultura de la provincia en los 20 años en que residió en nuestra ciudad. Él se hizo cargo de los Cursos libres de Pintura (la sección Bellas Artes ya había pasado al ámbito de la Universidad) y más tarde, por encargo de Juan B. Terán, sería el germen, el organizador y el primer Director oficial de la centenaria y prestigiosa Escuela de Bellas Artes «Mo. Atilio Terragni» dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán. A esta importante institución se integraron, como docentes, Honorio Mossi, Julio Oliva, y Santiago Falcucci quedando así la Academia con su especialidad íntegramente musical.

En 1916, en la celebración del Primer Centenario de la Independencia, las actividades musicales estaban relacionadas con los primeros resultados obtenidos por la Academia. Seguramente éstos eran muy importantes, ya que constituyeron la representación musical de los dichos festejos. Hicieron su aporte las intérpretes femeninas, generalmente ejecutando el piano en forma destacada, a la vez que hacía sus ejecuciones una Orquesta Sinfónica posiblemente creada a tal efecto, dirigida por el M^o Pablo Grosso, profesor de violín de la Academia y la Banda de Música de la Provincia. Con motivo de estas celebraciones, además, Tucumán recibió la visita del destacado músico francés Camille Saint Saëns, quien escuchó en la Academia las ejecuciones de sus alumnas.

En la década del 20 se fue refinando el gusto por la buena música, para lo que contribuyó en gran medida la aparición de la radio, que si bien la mayoría de los programas no estaban dedicados a la música académica, algunas veces se la transmitía. El otro aporte importante y enriquecedor fue el de las presentaciones dominicales de la Banda de Música de la Provincia (fundada en 1859) con sus concurridas y famosas retretas en la Plaza Independencia, donde asistía la población habitualmente a la búsqueda de esparcimiento y de la buena música. Sus directores se encargaban de encontrar programas enriquecedores y del agrado del público asistente.

En esta efervescencia musical se destacan los nombres de Enrique Mario Casella, Luis Gianneo, Carlos Olivares, los europeos Alex Conrad,

Alfredo Uzielli, Oscar Seeligman entre otros; todos ellos, de importantes trayectorias y formación académica que arribaron a la provincia entre las décadas del 20 y 30 iniciando una intensa labor de difusión cultural y estímulo de la vida musical tucumana. Gran partícipe de este desarrollo fue también la pianista tucumana Sarah Carreras, que en su dirección artística de la Filarmónica de Tucumán, ofrecía a la provincia la presentación de músicos internacionales destacados que visitaban el país.⁷

En 1922 asumió la dirección de la Academia el notorio violoncellista y director de orquesta Carlos Olivares, quien se encargó de reorganizar todas las actividades de la misma y de promover intensamente la cultura musical del medio, ya que creó una agrupación orquestal sinfónica que podría considerarse la primera en su tipo: la Filarmónica de Tucumán, además del Cuarteto Tucumán, el Trío Olivares y otras agrupaciones corales y de cámara. En el largo tiempo de su fructífera vida musical, la Academia y posteriormente el Conservatorio fueron dirigidos, por prestigiosas figuras como: Luis Lorenzi (1909-1922), Carlos Olivares (1923-1933), Alex Conrad (1934-1946), Mario Cognato (h) (1947-1955).

Hacia 1939 la Academia tenía impreso su «Estatuto. Reglamento Interno y Programas de Estudios». Allí se expresa que dependía del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de la Provincia y tenía por objeto la enseñanza de la música vocal e instrumental. Aunque también podía:

a) Constituir un centro de investigación y difusión de la música en sus diversos aspectos.

b) Adquirir conocimientos del desarrollo de la enseñanza de la música en la Capital Federal como en el extranjero y mantener relaciones con los conservatorios del país y del exterior.

c) Procurar de establecer el vínculo que debe unir a los alumnos que terminan sus estudios con la Academia a fin de proporcionarles mayores medios de cultura artística.

d) Realizar por lo menos dos conciertos públicos anuales, interviniendo en ellos alumnos de la Academia y todo elemento que la Dirección estime conveniente.⁸

⁷ Ibarra, 2015.

⁸ Academia de Bellas Artes de la Provincia. «Del Estatuto y Reglamento Interno de la Academia, aprobado por Decreto 347 de fecha 17 de Febrero de 1939, que suscribe el Gobernador Miguel M. Campero y el Ministro de Gobierno Dr. Antonio Bulacio Núñez, y Programas de Estudio». Tucumán. 1939.

Un detalle que nos da idea de la vasta participación cultural de la Academia en el medio se puede ver en *La Gaceta* del 26/11/1939, en donde se comenta que la Opera «Aída» llega a Tucumán, se estrena en el Teatro Alberdi «Chasca» del M^o Enrique M. Casella y que los alumnos de la Academia de Bellas Artes ofrecen frecuentes conciertos.

La década del 40 se inicia en un ambiente musical próspero, tanto en lo artístico como en lo pedagógico. El quehacer de la Academia fue enriqueciéndose con la incorporación de importantes profesores, entre los que se destacan tres alemanes: Alex Conrad, Alberto Uzielli y Oscar Seeligmann. Todos ellos, además de distinguidos profesores, fueron músicos que engrandecieron la vida cultural tucumana.

Alex Conrad fue pianista, organista y director de orquesta de impecable formación. En la Academia ejercía como profesor de piano y de órgano y más tarde como director de la misma. Durante su estadía organizó y dirigió la Orquesta de la Academia, formada por profesores, alumnos aventajados y amigos de la música, ofreciendo conciertos que deleitaron a la sociedad tucumana. También colaboró con la Filarmónica de Tucumán y con la Comisión Provincial de Bellas Artes. En 1945 se creó el Coro Universitario, del que fue su primer director, labor que más tarde delegaría en el violoncelista Mario Cognato (h). En el año 1946 deja de cumplir funciones en la Academia de Bellas Artes «Lola Mora».

Por estos lustros, la Academia había dado sus muy buenos frutos en el área de la Música. Más tarde se incorporarían las disciplinas Danza Clásica y Declamación.

El inicio de la enseñanza oficial de Danza Clásica se dio en 1944, bajo la dirección de Alex Conrad con la llegada desde Buenos Aires de las hermanas Margot y Fanny Puelma Lugones. Esta última formó a un grupo de alumnas. Las clases se dictaban en un aula un poco más grande que el resto, en el edificio de Las Heras 267. Cinco años más tarde, cuando la profesora Fanny Puelma Lugones regresó a Buenos Aires, recomendó a la Señora Hilda Ganem para que quedara a cargo de las clases de danza.

En cuanto a la Declamación, surgió igualmente en la década del 40, como consecuencia de una profusa cantidad de poetas que había en el medio, tales como Amalia Prebisch de Piossek, Juan José Hernández, Lidia de Jijena Sánchez, Teresa Ramos Carrión, Serafín Pazzi y otros, cuya producción era reconocida en el medio. En las reuniones sociales, era usual que las niñas o señoritas de la casa tocaran un instrumento, generalmente el piano o cantaran, así como también recitaran poesías.

Por esta razón, en el Instituto Musical Tucumán, entidad privada creada por los músicos de reconocido prestigio, Enrique Casella y Luis Gianneo, se incluyó la Declamación como parte de la formación artística que se impartía en esta institución. Pero en el año 1942, Luis Gianneo regresó a Buenos Aires y en 1948 falleció Enrique Casella, produciéndose así el cierre de ese establecimiento. Atento al vacío que se produjo en la necesidad artístico social del medio, el M^o Conrad creó un curso de Declamación que más tarde se transformaría en Escuela de Declamación.

Es interesante destacar el testimonio de dos egresadas de esta especialidad: Clara Lía Olivieri, que ingresó como alumna alrededor de 1949. Lo hizo en la sede de Las Heras 267 y su diploma de egresada se lo entregó el Prof. Orlando Lázaro, en ese momento Presidente del Consejo Provincial de Difusión Cultural.

El otro testimonio es de Silvia Agüero, quien relata que su profesora fue Luz Pérez Rojas, y que a las clases de la mañana asistían los niños y a las de la tarde los adultos. En el turno mañana la profesora era Pilar Simón Marquez de Díaz Ricci y a la tarde Luz Pérez Rojas. Destaca que esta Escuela de Declamación tuvo muchos logros en la presentación de obras de teatro para niños. Compitieron en el Festival de Necochea con obras tales como «Las hadas viajan en calesita», «Es suficiente conducta mala», «Plum el aventurero», entre otras, con algunas de las cuales ganaron premios.

Analizando el panorama cultural de la provincia por esos años y el importante aporte de la Academia y la Universidad Nacional de Tucumán bajo el rectorado del Dr. Horacio Descole, se sentarían las bases sobre las que se desarrollaría el recorrido musical de las nuevas generaciones, ya que se crearon la Orquesta Sinfónica de la Universidad y el Coro Universitario. Estos ejecutaron importantes obras musicales como la *Novena Sinfonía* de Beethoven. También con el aporte del Coro Veritas que dirigía el Maestro Antonio Della Rocca, se estrenaron obras como *Carmina Burana* de Carl Orff y *La Pasión según San Mateo* de Juan Sebastián Bach. Se estaba gestando así el campo fértil para el nacimiento del Setiembre Musical Tucumano.⁹

⁹ David Lagmanovich, 2007.

El Conservatorio provincial de música

Tanto la música como la danza y la declamación coexistían en la Academia, hasta el 22 de diciembre de 1958 cuando se creó el Consejo de Difusión Cultural de la Provincia de Tucumán por Ley N° 2765. Se separaron entonces estas disciplinas conformando el Conservatorio Provincial de Música, la Escuela de Danza de la Provincia, y la Escuela de Declamación. La profesora Hilda Ganem devino entonces Directora de la Escuela de Danza y la Prof. Luz Pérez Rojas fue Directora de la Escuela de Declamación, mientras que el Conservatorio estaba dirigido por el Prof. Mario Magliani. En el artículo 26 de la mencionada ley se dispone que el Conservatorio Provincial de Música pase a depender del Departamento de Música de dicho Consejo. Asimismo dispone que sus secciones de Danza y Declamación sean anexadas a su Departamento de Teatro.

A lo largo de su historia, desde su inauguración, la Academia fue cambiando de denominación, según consta en *Antecedentes e historia del Conservatorio Provincial de Música en sus Bodas de Oro*, realizadas del 18 al 28 de octubre de 1959:

- En 1909 nació como *Academia de Bellas Artes*.
- En 1944 se la llamó *Conservatorio Provincial de Música y Arte Escénico*.
- En 1948, por Ley N° 2164 del 27 de Mayo de ese año pasa a llamarse *Academia de Bellas Artes Lola Mora*. Firman el Gobernador Carlos Domínguez y el Ministro de Gobierno Nerio Rodríguez.
- En 1957, por pedido de la Dirección del establecimiento y por decreto Ley N° 5/74 del 29 de Agosto de ese año, se le restituye la antigua denominación de *Conservatorio Provincial de Música*. Firma el Interventor Federal Mario Juárez García.

Así como esta señera institución tuvo cambios de denominaciones, también, y muy lamentablemente, tuvo cambios de sede.

- La primera ubicación de la institución fue en el edificio que ocupaba anteriormente el Conservatorio Alberdi que estaba situado en la ochava noroeste de Muñecas y Mendoza. Sobre su base se constituiría posteriormente la Academia de Bellas Artes.

- Más tarde afrontó las siguientes mudanzas de sede: de la calle Muñecas y Mendoza, pasó a 25 de Mayo al 200.

- En enero de 1925 funcionó en el desaparecido Teatro Belgrano en San Martín 251.

- Circa 1944-46 se trasladó a Av. Sarmiento al 600, al edificio destinado a Casino que formaba parte del conjunto arquitectónico que había sido inaugurado en 1912 durante la gobernación del Dr. Frías Silva.
- En 1949 funcionó en Las Heras 267.
- De allí pasó en 1955 a Rivadavia 153.
- Circa 1960 se trasladó por un breve período a Buenos Aires al 200, mientras se refaccionaba la sede de calle Rivadavia.
- Una vez finalizados los trabajos, se volvió a Rivadavia 153.
- Finalmente en 1974 se ubicó en San Martín 1049, en un edificio comprado por la provincia y destinado al Conservatorio mediante Ley N° 4121.
- Debido al deterioro de este último, desde 2008 y hasta nuestros días, el Conservatorio tiene su sede en Av. Brígido Terán 350, en el edificio del ex aeropuerto.

Hacia 1924 era sabido que las instalaciones de la Academia en calle 25 de Mayo al 200 no reunían las condiciones indispensables para desarrollar al máximo sus programas, por lo que sus autoridades gestionaron ante la Municipalidad la cesión del Teatro Belgrano, abandonado y sin utilidad alguna, ya que las compañías teatrales usaban los otros dos teatros existentes en la ciudad.¹⁰

El diario *El Orden* del 08 de enero de 1925 refiere que, finalmente se ha dado un destino útil al Teatro Belgrano, que permanecía abandonado desde mucho tiempo atrás, refaccionándose para tal fin.

Después de la sucesión de traslados antes mencionada, parecía que la Institución tendría al fin su lugar definitivo, al instalarse en una casona de 27 habitaciones ubicada en calle San Martín 1049, hoy declarada Patrimonio Histórico y Cultural.¹¹

No obstante, la falta de adecuado mantenimiento, hizo que el edificio se fuera deteriorando a tal punto que era riesgoso continuar allí las clases. Es por ello que se produjo el traslado a la sede actual con la promesa de retornar a los tres meses y de esto hace ya 10 años.

La prensa se hizo eco de esta situación al mencionar que es penoso ver el estado en que se encuentra la vieja y prestigiosa casona donde funcionó el Conservatorio y comentó que hubo promesas de restaura-

¹⁰ *La Gaceta*, 9 de enero de 1925.

¹¹ *La Gaceta*. 12 de junio de 2008. «Estiman que los alumnos de Música volverán a clases en julio».

ción y de ser devuelta a la actividad para la celebración de su Centenario que fue en el año 2009.¹²

Todos estos cambios de sede produjeron sacudones en la Institución, puesto que no se puede crear identidad si no se tiene edificio propio y adecuado. Esta situación en el caso de una institución musical es doblemente lamentable por cuanto requiere de condiciones edilicias especiales: espacio, acustización, y paredes adecuadas que preserven el sonido dentro de cada espacio por separado, esta última, condición indispensable para el buen resultado de la tarea pedagógico musical.

Es lamentable que no se haya tenido en cuenta la importancia de esta Institución ya que la sede actual de Av. Brígido Terán 350 está alejada del centro de la ciudad, en una zona peligrosa para la integridad física de alumnos, profesores y los instrumentos de ambos. Son frecuentes los robos, también a la misma institución. La prensa ha registrado estos numerosos hurtos que van minando la vocación musical de alumnos, docentes y directivos. Todo esto sin dejar de mencionar que el espacio es además compartido por otras instituciones, con lo que profesores y alumnos a menudo deambulan en busca de aulas y espacio para el dictado de clases.

La enseñanza impartida durante el tiempo que desempeñó funciones su primer director, el Mo. Luis Lorenzi, se caracterizó por su seriedad, siendo él un profesional que dedicó todo su entusiasmo y sus energías a la enseñanza musical. La labor fue silenciosa pero meritoria, pudiéndose decir que en esa casa de estudios se inició la cultura musical de nuestro ambiente. Hasta que se fundó la Academia de Bellas Artes se hacía música pero sin que fuera esta una actividad académica y organizada. No se puede hablar de la cultura artística de un pueblo sin educar a ese pueblo.¹³

Conclusiones

Con este trabajo se ha pretendido contribuir a la difusión de parte de la trayectoria del hoy Conservatorio Provincial de Música, a los efectos

¹² *La Gaceta*. Opinión. La Centenaria casona del Conservatorio espera por las obras prometidas. 28 de octubre de 2017.

¹³ *La Gaceta*, «Festejará hoy sus Bodas de Plata la Academia de Bellas Artes», 28 de octubre de 1934.

de poner a disposición de las generaciones venideras la historia que, en caso de no estar documentada, corre el riesgo de perderse irremediablemente.

Se ha recurrido a publicaciones pero también a la memoria de personas que formaron parte de la trayectoria de la institución así como de la historia cultural de nuestra ciudad y nuestra provincia.

Pese al marcado progreso de la cultura de la provincia gracias a esta institución, sin embargo pareciera que se la ha dejado visiblemente olvidada, relegándola a espacios físicos que no pueden considerarse apropiados para el cumplimiento de sus funciones. Es por eso que a manera de homenaje y para el conocimiento de los ciudadanos de nuestra provincia, se realiza el presente trabajo esperando que el mismo sirva de apoyo para despertar el interés del pueblo y de las autoridades en la construcción de una sede acorde a las necesidades, en un lugar que no someta a sus actores a la inseguridad y al saqueo especialmente de los instrumentos y del valioso material institucional.

La Academia de Bellas Artes (hoy Conservatorio Provincial de Música) enriqueció el desarrollo de la cultura y el gusto refinado por lo artístico en la ciudad de Tucumán, y los músicos y artistas formados en esta institución se destacaron como profesionales no sólo en el medio local sino en otras ciudades del país. Agregándose a lo expresado, que ha sido punto de partida de las Artes Plásticas, la Danza y el Arte Escénico.

Bibliografía

- Academia de Bellas Artes de la Provincia. *Estatuto. Reglamento interno y Programas de estudio*. Cárcel Penitenciaria. Tucumán. 1939.
- Álbum del Magisterio, «Reseña Histórica de la Provincia de Tucumán 1594-1920», Editor Valdez del Pino, 1920.
- Ibarra, Hadda. «Semblanzas de la Música y sus inicios en la Universidad Nacional de Tucumán: la educación». *Hace tiempo, en el Noroeste*, VII. Lucio Piérola Ediciones. Tucumán. Argentina. 2015.
- La Gaceta*, 13 de diciembre de 1970. «Trascendencia de la Institución: Informe sobre la labor del Conservatorio Provincial».
- La Gaceta*, 09 de abril de 2008. «Una colecta original en 1905» de Carlos Páez de la Torre (h).
- La Gaceta*, 12 de junio de 2008. «Estiman que los alumnos de Música volverán a clases en julio».

- La Gaceta*, 29 de marzo de 2009. Academia Provincial de Bellas Artes
«Fue la primera institución oficial de cultura de Tucumán».
- La Gaceta*. «Un siglo de Historia». Carlos Páez de la Torre (h). 2012.
- La Gaceta*, 20 de octubre de 2017. «Apenas Ayer», artículo de Carlos Páez de la Torre (h).
- Lagmanovich, David. «Algunos aspectos de la Música en Tucumán entre 1916 y 1950». *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*, *Actas de las VII Jornadas*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rouges, Fundación Miguel Lillo, 2007.
- Páez de la Torre, Carlos (h) «Crónica Histórica de la Universidad Nacional de Tucumán. Periodo 1914-1923» Tucumán: Ediciones del Rectorado. UNT, 2004.
- Páez de la Torre, Carlos, 19 de Abril de 2018, «Un pionero de la enseñanza musical».
- Wyngaard, Alejandra. «La Escuela de Bellas Artes como expresión del quehacer cultural». *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste argentino (1990 a 1950)*, *Actas de las III Jornadas tomo II*. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rouges, Fundación Miguel Lillo, 2000. 379-384.

La Libertad, una humana aproximación

Luis Oscar Olaya*
María Ana Olaya Passarell**

*«Quien trabaja con las manos es un operario,
quien trabaja con las manos y el cerebro es un artesano,
y quien trabaja con las manos, el cerebro y el corazón es un artista».*

SAN FRANCISCO DE ASÍS

En este trabajo nos proponemos hacer un análisis diferente de la estatua *La Libertad*, de la célebre escultora Lola Mora, artista que desarrolló una importante actividad en la sociedad de principios del siglo XX. Su obra alcanzó tal calidad artística que fue considerada a la par de las mejores del mundo.

Lola Mora recibió una sólida formación artística en Italia y luego, en Argentina, ejerció una labor multidisciplinaria, en la que evidenció una clara inteligencia.

Una de sus obras emblemáticas es *La Libertad*, la cual será analizada desde el concepto de «acontecimiento», en el sentido de alteración azarosa, singular y continua, que, por contar con alguna característica extraordinaria, adquiere relevancia y logra llamar la atención y cuyos efectos modifican el sentido de lo histórico, lo social, lo político o lo artístico.

(*) Profesor Titular Cátedra de Historia de la Medicina, Universidad San Pablo T.

(**) Profesora Adjunta de Nutrición de la Facultad de Medicina de la UNSPT.

En un sentido más coloquial, acontecimiento es todo lo que sucede y posee un carácter poco común o excepcional, muy aplicable a nuestra artista que se destacó no solo por su obra sino también por sus múltiples actuaciones en un campo en el que no era frecuente la presencia de mujeres, sobre todo a comienzos del siglo XX.

Tres factores confluyen para valorar este acontecimiento: la artista, su obra y el contexto.

La artista

Sobre la artista no nos extenderemos, ya que su biografía figura en reconocidas publicaciones al respecto. Nació en Salta, el Tala, 1884 y fue bautizada en capilla de Trancas en Tucumán, de modo que se disputan su origen tucumanos y salteños.

El Tala era una vieja ciudad de estilo colonial, ubicada en el sur de la provincia de Salta a 500 metros del río del mismo nombre, donde su padre, Romualdo Mora era propietario de unas tierras.

A los 10 años, la pequeña Lola desarrollaba ya, en su tiempo libre, habilidades para el dibujo y, a escondidas, guardaba los escasos papeles que encontraba para luego plancharlos y usarlos. A los 15 años dominaba el bordado y, por sus extraordinarias habilidades manuales, su tía le regaló una caja con martillos, variedad de cinceles, escoplos, formones, buriles, gubias, escofinas, limas, lijas para pulir las piedras. En el dibujo se destacaba, tan es así que los retratos históricos de los gobernadores tucumanos, su primer trabajo importante, fueron una muestra elocuente de su capacidad artística.¹

El presidente Nicolás Avellaneda la favoreció económicamente para apoyar su labor y a los 29 años ganó una beca a Roma gracias al apoyo del presidente Julio Argentino Roca. Fue enviada a Europa bajo la tutela de los mejores artistas de la época. La sociedad porteña miró con recelo el trato que le dispensaban los hombres de la época, lo que le valió el desdén de la sociedad argentina.

¹ Roberto Lara. *Lola Mora del Tala*. Video Publicado el 2 dic. 2016. Cortometraje del Ministerio de Educación de Tucumán. *Lola Mora*, Coordinación. Publicado el 17 nov. 2015.

La *Fuente de las Nereidas*, una obra atrevida para esa época, provocó numerosas críticas y por mucho tiempo esa incomprensión de la sociedad porteña le provocó mucha desilusión.²

Lola actuó también en otras aéreas: el desarrollo urbano, la minería en la provincia de Salta con la búsqueda de petróleo y las artes visuales, todos espacios ordinariamente cerrados a las mujeres de la época.

Dijo a raíz de la incomprensión de su época:

No pretendo descender al terreno de la polémica; tampoco intento entrar en discusión con ese enemigo invisible y poderoso que es la maledicencia. Pero lamento profundamente que el espíritu de cierta gente, la impureza y el sensualismo hayan primado sobre el placer estético de contemplar un desnudo humano, la más maravillosa arquitectura que haya podido crear Dios.

Murió a los 69 años el 7 de junio 1936 y en 1977 sus restos fueron trasladados a Tucumán. El día de su natalicio fue instituido como el Día nacional del escultor

La obra

La estatua de *La Libertad* de Lola Mora es una escultura ubicada en el corazón de la ciudad, en el centro de la plaza Independencia, realizada en mármol de Carrara y granito por encargo del ex presidente tucumano Julio A. Roca. Es la efigie de una esplendorosa mujer en una actitud inmovible y resuelta que simboliza el fin de la sumisión de un pueblo postergado. Su emplazamiento, en septiembre de 1904, reemplazó a la estatua de Belgrano del escultor Cafferata y se mantiene allí hasta la fecha.

Para «humanizar» esta obra, objetivo propuesto en nuestro abordaje, es necesario definir los conceptos a utilizar: «belleza» y «armonía».

Según la Real Academia Española, la belleza reside en la medida y el tamaño adecuado de las partes que encajan armoniosamente en un todo. También consigna:

² Luciano Bidal. *Lola Mora. La Mirada Original* (2014) DTV Diputados Televisión Publicado el 3 oct. 2014.

1. Propiedad de las cosas que hace amarlas, infundiendo en nosotros deleite espiritual, propiedad que existe en la naturaleza y en las obras literarias y artísticas.
2. Mujer notable por su hermosura.

Por su parte «armonía» es la perfecta proporción y correspondencia de unas cosas con otras.

En el campo del arte, dos procedimientos matemáticos se utilizan para lograr una perfecta armonía: El Número de oro y la Sucesión de Fibonacci.

El llamado Número de oro, también conocido como «razón aurea», suele representarse con la letra griega en honor a Fidas, arquitecto que diseñó el Partenón en la ciudad de Atenas, el monumento más importante de la civilización griega antigua y considerada una de las más bellas obras arquitectónicas de la humanidad.

El descubrimiento de este número se atribuye a la escuela pitagórica y aparece repetidamente en el mundo que nos rodea, en la naturaleza, en las proporciones de los cuerpos, en los seres vivos, en la armonía de las plantas y, luego, en todas las obras de la mano del hombre. Se lo ha usado como elemento de diseño en construcciones arquitectónicas tan antiguas como la pirámide de Keops, siempre con el propósito de crear belleza, armonía y perfección.³

El *Hombre de Vitruvio* o estudio de las proporciones ideales del cuerpo humano es un famoso dibujo, acompañado de notas anatómicas, de Leonardo da Vinci realizado alrededor de 1490 en uno de sus diarios. Representa una figura masculina desnuda en dos posiciones sobreimpresas de brazos y piernas e inscrita en una circunferencia y un cuadrado (*Ad quadratum*). Se trata de un estudio de las proporciones del cuerpo humano, realizado a partir de los textos de arquitectura de Vitruvio, arquitecto de la antigua Roma, del cual el dibujo toma su nombre.

Leonardo de Vinci lo presentó en el libro *La divina proporción*, escrito por Luca Pacioli, quien a su vez tomó estas ideas de los arquitectos romanos.

La razón áurea es un número algebraico irracional (su representación decimal no tiene período) que posee muchas propiedades interesantes y que fue descubierto en la antigüedad, no como una expresión aritmética, sino como relación o proporción entre dos segmentos de

³ Mlázede Kosice. *Numero de oro y recursos didácticos*. Margarita Rodríguez Fernández. Publicación, Sección bilingüe del Gymnázium Park 30/11.2009.

una recta, es decir, una construcción geométrica. Esta proporción se encuentra en algunas figuras geométricas y en la naturaleza: en las nervaduras de las hojas de algunos árboles, en el grosor de las ramas, en el caparazón de un caracol, en los flósculos de los girasoles, etc.

El número áureo surge de la división en dos de un segmento guardando las siguientes proporciones: la longitud total es al segmento $a+b$, a más largo que b . La longitud total, suma de los dos segmentos a y b , es al segmento mayor a , lo que este segmento a es al menor b .

El primero en hacer un estudio formal del número áureo fue Euclides (300-265 a. C.), quien lo definió de la siguiente manera:

Se dice que una recta ha sido cortada en extrema y media razón cuando la recta entera es al segmento mayor como el segmento mayor es al segmento menor.⁴ El número irracional con numerosos decimales es 1,618...⁵

Leonardo de Pisa, también conocido como Fibonacci (1170–1250) fue un matemático italiano, famoso por difundir en Europa el sistema de numeración actualmente utilizado, esto es un sistema de numeración posicional en base decimal y un dígito de valor nulo (cero), y por idear la sucesión que lleva su nombre.

La sucesión de Fibonacci es una serie de números que se obtiene por adición de los dos números anteriores, obteniéndose la serie: 1, 1, 2, 3, 5, 8, 13, 21, 34, 55, 89, 144, etc.⁶

De la razón áurea, deriva el espiral de Fibonacci. Son cuadrados cuya superficie aumenta acorde aumenta la numeración y que trazando una línea por los bordes de esos rectángulos que progresivamente aumentan se obtiene una figura en espiral (ver figura 1).⁷

Kepler (1571-1630) astrónomo y matemático alemán dijo: «La geometría tiene dos grandes tesoros: uno es el teorema de Pitágoras; el otro es la Divina Proporción. No cabe ninguna duda que Dios debe ser un gran geómetra y matemático».

En la naturaleza, hay muchos elementos relacionados con la sección áurea y/o los números de Fibonacci.⁸

⁴ Euclides, definición 3 del *Libro Sexto*.

⁵ Ghyca, Matila. *El número de oro*. Barcelona: Poseidón, 1992.

⁶ Mario Livio. *The Golden Ratio*. Manhattan: Broadway Books, 2002.

⁷ Adele Colli Franzone. «Leonardo e il magnifico Uomo viruviano» (en italiano), en revista *Economía Aziendale Online*, vol. 4, nº 4 (2013), p. 271, ISSN 2038-5498.

⁸ Miguel Ángel Noguera. *La armonía corporal y la anatomía*. Publicación Escuela de Disectores. Cátedra de Anatomía Normal. Facultad de Medicina UNT.



Figura 1.



Figura 2.

Si aplicamos la fórmula de Fibonacci sobre la imagen de *La Libertad* se obtiene una espiral áurea perfecta con las mismas características del espiral de una constelación o la de un caracol o la de un lóbulo de la oreja humana (ver figuras 2, 3 y 4).

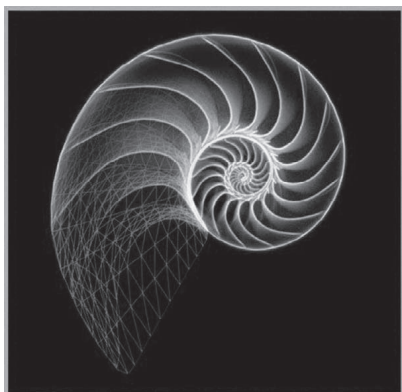


Figura 3.

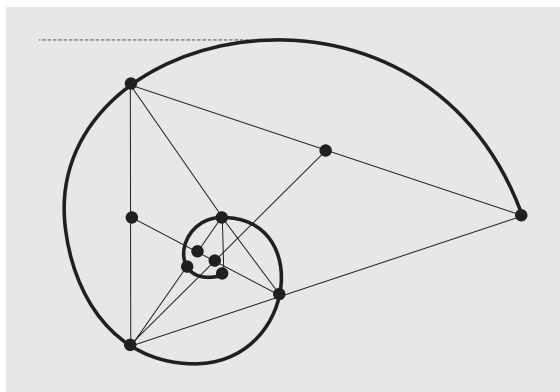


Figura 4.

El estudio de la estatua de *La Libertad* fue efectuado a partir de la consideración de la figura de la estatua como si fuese un ser humano, reduciendo sus proporciones a valores de una mujer normal y se empleó, para análisis comparativo, numerosas fotografías obtenidas y la proporción de una persona con talla conocida. Además, para confirmar estos datos, se hizo uso del teorema de Pitágoras, teorema del seno y del coseno para calcular así la talla (ver figura 5).

La antropometría, como dice su nombre, es la medición humana. Los valores obtenidos se dedujeron del cálculo anterior, comparado con el tallo real de la escultura y lo utilizamos para realizar nuestras mediciones antropométricas.

Talla real

La mujer que posó para Lola Mora tenía 166,46 cm. de altura. Utilizamos además los valores: Relación Talla/ Índice Rodilla Pie, usados

EDAD	IMC
19-24	19-24
25-34	20-25
35-44	21-26
45-54	22-27
55-64	23-28
65 o más	24-29

Figura 5.

Zonas	Cálculo a 167 cm
Vertex ombligo	74,860
Ombligo pie	91,808
Cintura de frente	29,500
Cintura de perfil	23,508
Rodilla talón frente	45,286
Rodilla talón perfil	50,920
Tórax frente	35,340
Tórax perfil	31,464

Figura 6.

en medicina, sobre todo en nutrición, deporte, medicina forense, etc. y nos dio un valor de 3.6826394. Esta relación corresponde a la talla antes mencionada.

Siguiendo con este procedimiento pudimos calcular las distintas medidas de su cuerpo (ver figura 6).

Talla. Peso. I.M.C (índice de masa corporal)

Con el empleo de una fórmula que usamos en nutrición se dedujo un peso de 55,11 Kg. y una talla de 166,46 cm.

El Índice de masa corporal calculado con la fórmula tradicional de Quetelet (Adolfo Quetelet astrónomo belga, matemático, que realizó aportes al cálculo de la estadística) es de 20,32. Un valor perfecto para esa edad.

Contextura

Con este indicador se establece el *fenotipo* y se clasifica al sobrepeso y las obesidades humanas con base en la distribución del tejido adiposo.

Existen tres *fenotipos* o formas clínicas de distribución adiposa. *Androide* (apariencia de manzana), *Ginecoide* u obesidad del segmento inferior (apariencia de pera) y *Mixta*.

Nuestra *Libertad* tiene un fenotipo ginecoide.

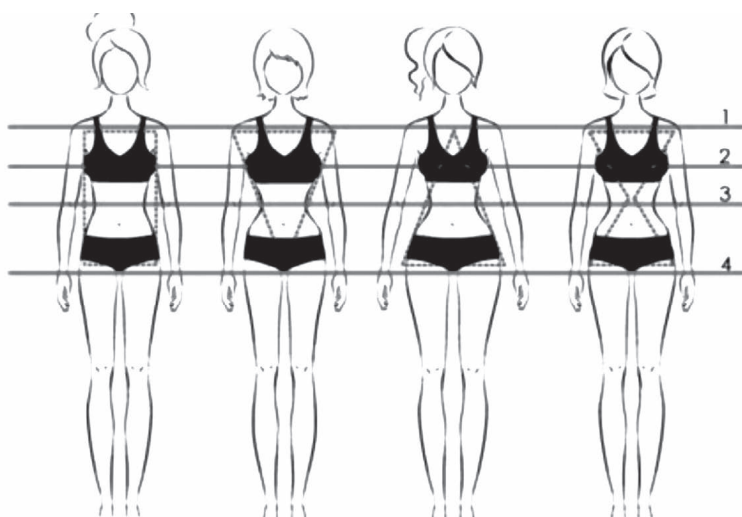


Figura 7.

Bradley Bayou diseñador de moda actual utiliza el fenotipo anterior y en forma sencilla la aplica a las cuatro siluetas clásicas que hoy se usan: triángulo invertido, rectángulo, triángulo y reloj de arena (ver figura 7).

Cabeza

Sin analizar su facies (rostro), que veremos más adelante, nos interesa el Índice Cefálico (I.C.): la proporción entre la anchura y la longitud de la cabeza que en la mayoría de las poblaciones europeas, es relativamente alto cuando se lo compara con las cifras de la mayoría del resto del mundo. El valor medio de este índice oscila entre 78 y 85. En otras palabras: la mayor parte de los europeos son mesocéfalos, subbraquicéfalos o braquicéfalos. Las mediciones de nuestra escultura dan un I.C. de 80 correspondiendo a una dolicrobraquicefálica.

Los principales caracteres humanos de los europeos actuales dan tres variables: la pigmentación, la estatura y el índice cefálico.

Las poblaciones europeas dolicrocéfalas están limitadas a ciertas partes de Suecia, Noruega, Gran Bretaña y España y se encuentran en todo Portugal, Cerdeña y Córcega.

Los mediterráneos típicos pertenecen a la variedad íbero-insular. Tienen cuerpo fino y esbelto y son de estatura mediana (1,63 m, 1,64

m). La cabeza es francamente dolicobraquicéfala, la cara larga y de contorno oval con barbilla recia.

La nariz es fina, de dorso rectilíneo y termina en una punta afilada. Los ojos son grandes y los labios carnosos. Este tipo vive en la península ibérica, el sur de Francia y de Italia y en otras regiones del Mediterráneo. La variedad llamada atlantomediterránea se distingue por la estatura más elevada (1,66 m), la cabeza ligeramente dolicoesocéfala presente en diversos puntos de España y Francia y es probable que se corresponda a nuestro personaje.⁹

Tórax y senos

Las proporciones de *La Libertad* son: 97,62 de perímetro torácico y 103 de perímetro pélvico, lo que da un índice de $97/62 = 1,56451613$ aproximándose al índice Phi, proporción acorde a los cánones de la belleza universal y que no siempre se correlacionan con los de la moda del momento.

El análisis de las mamas (patrón característico de las obras de Lola Mora en el desnudo femenino), muestra, en el tercio superior, líneas suaves con una ligera convexidad característica de efecto progesterónico que llega hasta el tercer arco costal.

La mama estética «ideal» debe contener un 70% de su volumen total distribuido en sus 2/3 partes inferiores, según ilustra la figura 8.

Somatotipo

Siguiendo a Carleton Coon, profesor de antropología de la Universidad de Pensilvania, los somatólogos (anatomistas especializados en el estudio de las variaciones en el tipo estructural o constitucional del cuerpo) han comenzado ya a estudiar los diferentes grupos humanos en su campo de investigación. Reconocen tres componentes principales, cada uno de los cuales se presenta con distintos grados, dentro de cada ser humano, en un cierto número de partes determinadas del cuerpo. El primer componente es la *endomorfia*, caracterizado por el predominio

⁹ Carleton Coon y Edward Hunt. *Las razas humanas actuales*. Ediciones Guadarrama. Lope de Rueda, 13. Madrid. 1969.

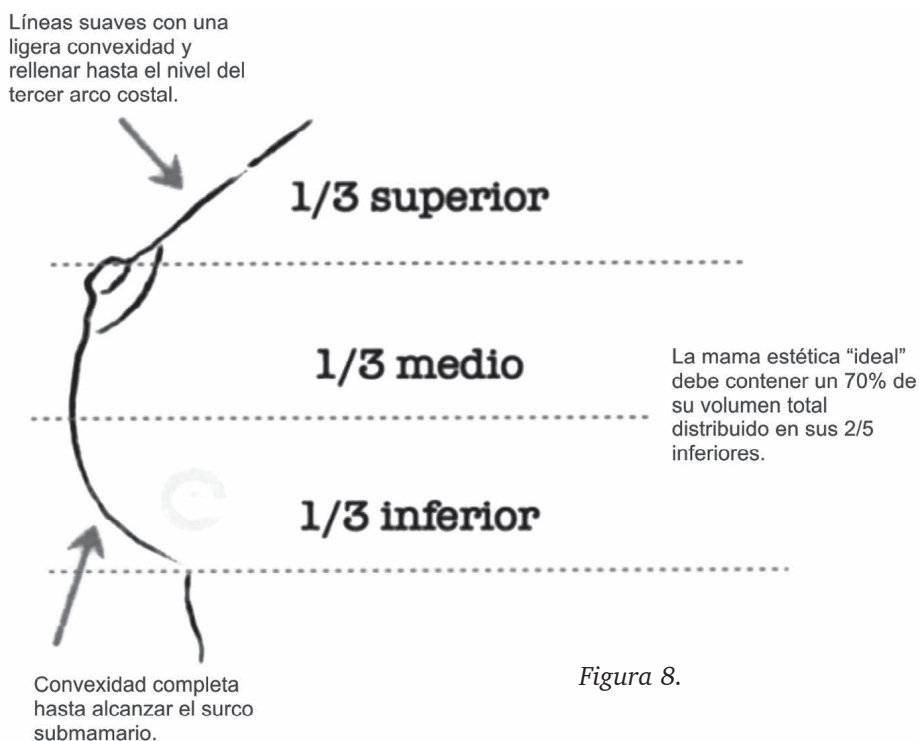


Figura 8.

del volumen sobre el área de la superficie, con una delicadeza general, formas redondeadas, huesos pequeños, extremidades distales cortas y tendencia a la obesidad. El segundo componente es la *mesomorfia*, con huesos robustos y musculatura poderosa, rasgos vigorosos y el aspecto clásico de un fuerte atleta. El tercer componente o *ectomorfismo*, conduce a proporciones largas y delgadas, con un exceso de la superficie de piel sobre la masa corporal. *La Libertad* tiene un componente mixto: ectomesomorfo cuyas características en el cuadro de abajo se correlacionan (ver figura 9).¹⁰

Fortaleza

El relato de Páez de la Torre y Celia Terán muestra claramente esta característica de *La Libertad* y así la expresan los autores:

¹⁰ Henri V. Vallois. *Las Razas Humanas*. Biblioteca Cultural Colección Cuadernos. Buenos Aires: Editorial universitaria de Buenos Aires, 1972.

Bajo: de 0,5 a 2,5	Moderado: de 3 a 5,5	Alto: de 5,5 a 7	Muy alto: 7,5–

Valor	Endomorfía	Mesomorfía	Ectomorfía
1–2,5	Poca grasa subcutánea. Contornos musculares y óseos visibles.	Bajo desarrollo muscular. Diámetros óseos y musculares pequeños.	Linealidad relativa de gran volumen por unidad de altura. Extremidades relativamente voluminosas.
3–5,5	Moderada adiposidad relativa. Apariencia más blanda.	Desarrollo músculo esquelético relativo moderado. Mayor volumen de músculos y huesos.	Linealidad relativa moderada. Menos volumen por unidad de altura.
5,5–7	Alta adiposidad relativa. Grasa subcutánea abundante. Acumulación de grasa en el abdomen.	Alto desarrollo músculo esquelético relativo. Diámetros óseos y musculares grandes.	Linealidad relativa moderada. Poco volumen por unidad de altura.
7,5–	Adiposidad relativa muy alta. Clara acumulación de grasa subcutánea, especialmente en abdomen.	Muy alto desarrollo músculo esquelético relativo. Músculos y esqueleto muy grandes.	Linealidad relativa muy alta. Volumen muy pequeño por unidad de altura. Individuos muy delgados.

Figura 9.

Gesto decidido y rompiendo los vientos, corta las cadenas con un movimiento para el cual proyecta al frente el pecho y lleva sus brazos hacia atrás. Sostenida la pose sobre la pierna izquierda y avanzando con la derecha. Lo que permite, mediante este planteo corporal poner en evidencia la fuerte anatomía, volúmenes de la figura y así jugar con los volúmenes de una manera decidida y frontal.

Todo este movimiento va acompañado por los paños, tratados como «mojados», es decir estrechamente adheridos al cuerpo, siguiendo la tradición clásica.

El rostro sereno ha sido representado con rasgos idealizados. La mayor fuerza de su planteo radica en la cabellera, sumamente revuelta y soplada hacia atrás, apenas contenida por un gorro frigio. A los pies de la alegoría se percibe una espada de puño retorcido, más cadenas y unos grillos que apuntalan la propuesta temática.¹¹

¹¹ Carlos Páez de la Torre (h), Celia Terán. *Lola Mora una biografía*. Planeta. Buenos Aires, Planeta, 1997 pág. 128.

Su gorro frigio, simboliza libertad, igualdad y sacrificio. En general, justicia, verdad, lealtad y fraternidad. Hidalguía, integridad, firmeza y obediencia a principios impregnadas de virtudes e ideales nobles.

La obra muestra, a su izquierda y a sus pies, casi desapercibidos, cañones del siglo XVIII, de medio tamaño entre 6 y 12 libras con su cascabel y parte del oído o fogón, destruido y bolas del mismo. Estas armas eran compartidas por las Armadas de Francia y Gran Bretaña. El cañón de 24 libras de gran tamaño fue el arma más extendida entre las naciones durante los siglos XVII al XIX.

También se observa un fusil modelo 1879, denominado «Patria», usado en la Campaña del Desierto (1878-1885), armamento decisivo en la embestida final contra los pueblos nativos. Fue la primera arma reglamentaria del Ejército Argentino marcando así una línea de fortines para contener el avance de los malones.¹²

Se observan también restos de sables, y cadenas rotas a sus pies, que en heráldica, una cadena es un símbolo que se pone en banda y en orla, llenando todo el escudo. Simboliza ya un tirano cautiverio, ya una esclavitud amorosa.

Son las estrofas de nuestro Himno Nacional «¡Libertad, libertad, libertad! Oíd el ruido de rotas cadenas: Ved en trono a la noble Igualdad.»

Estos eran los elementos que para Lola significaban los deseos más fervientes para nuestro país: la Libertad.

Robustez

Su fuerza es notable. Levanta con sus brazos cadenas a su derecha.

Miembro superior derecho. 2.5 anillos, con un peso de 1,1605 Kg. fisiológicamente isométrica.

Y el izquierdo con 4.5 anillos, con un peso de 2.0089 Kg. fisiológicamente isotónico. Participación de los músculos del hombro, brazo, omóplato con sus regiones supra e infraespinosa, con activa participación más específica del músculo supraespinoso, subescapular, infraespinoso, músculo redondo menor y mayor, deltoides, pectoral mayor y dorsal ancho entre otros.

Lola Mora tenía un perfecto conocimiento anatómico, lo que se evidencia, en la escultura, la tensión muscular de todos los músculos en juego a los que representó maravillosamente plasmando con su cincel las impresiones de los mismos en las regiones del cuerpo que participaron de ese esfuerzo. La mujer, valga la aclaración, es capaz de mantener en brazos un niño de 4 años durante mucho tiempo sin manifestar fatiga. En lo personal creemos que el hombre carece de este don.

¹² Datos del Museo Histórico Provincial Marqués de Sobremonte. Córdoba.

Facies (Belleza)

Recordemos que «lindo/a» se aplica al aspecto del rostro de una persona, se refiere a que es bonito, agradable, atractivo. «Sexy» es una voz inglesa que se refiere a alguien que ejerce o tiene atractivo físico o sexual o que nombra esta característica.

Que tiene hermosura; «una mujer hermosa»; una «hermosa escultura»; un «hermoso día» como solemos decir, son frases parecidas que significan bello.

Todas las personas son hermosas por naturaleza, pero hay algunas que definitivamente son mucho más hermosas, y no nos referimos a la belleza física ni externa, que es pasajera, sino a algunas cosas que la hacen singular, y son en realidad actitudes o formas de pensar, que por lo general atraen por su riqueza espiritual y que no envejece, como las anteriores, como ser lindo/a o sexy. Simplemente son hermosas.

El rostro de *La Libertad* es único como todas las personas. Hicimos un análisis minucioso para deducir su edad y belleza.

Preguntamos a las personas que transitan por allí qué edad consideran que tiene la mujer representada en la escultura. Los *Millennials* (nacidos en la década del 80) no la aproximan a los 49. Los *Centennials*, los flamantes sucesores de los *Millennials*, (nacidos en la década 2000) la hacen muy añosa. Y los de la generaciones anteriores del 40 en adelante la aprecian como menor de 40 años.

A partir de mediciones con programas informáticos (PhotoTouchArt) la edad que nos aproxima es de 35 años.

En cuanto a los cánones de belleza deducidas con mediciones del rostro con cálculos personales y programas adecuados (Golden Ratio Face, Anaface entre otros), el valor obtenido, según reglas de Fibonacci, es de 8,75 (máximo es 10). Este valor es aproximado a bellas modelos de la actualidad sabiendo que en *La Libertad* no existe el maquillaje, con un ultraje natural del rostro de un mármol centenario desde su hechura.

La perfecta armonía además de estar incluida totalmente en el espiral de Fibonacci, la relación talla y distancia ombligo es rectangular con un número Phi perfecto. Eso se explica porque la escultora amplía esa distancia para la búsqueda del rectángulo armónico.

La estatua no usa zapatos con tacos altos, como la moda actual, ya que así aproxima con este uso al número Phi. Lola supo poner en *La Libertad* esa justa desproporción de una mujer con miembros inferiores más largos aproximándola al número Phi.

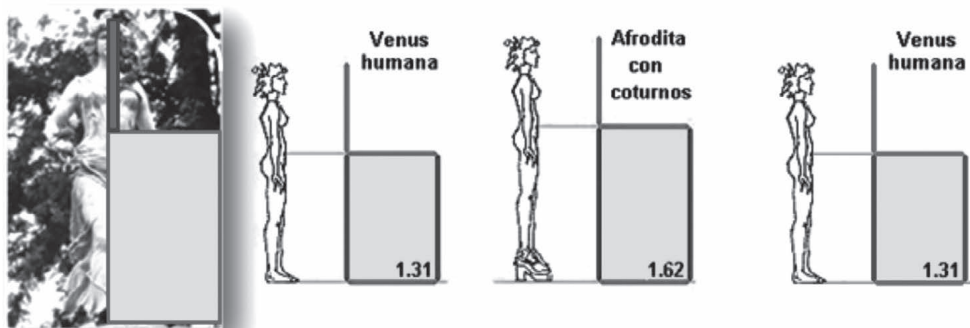


Figura 10.

El taco alto tiene razón de su uso porque la mujer que lo usa se aproxima a ese índice, resultando mucho más atractiva (ver figura 10).

Su cabello, como se ve en el suroeste de Europa (España, Portugal, sur de Francia, Los Balcanes, Grecia, Turquía e Italia), tiende a ser más grueso y áspero que en otras regiones europeas y también tiende a una mayor pigmentación, ya que de manera natural es oscuro. Como resultado, tiene una buena protección natural frente a los rayos UVA y es el tipo de pelo más fuerte de Europa. Sin embargo, el pelo áspero tiende a tener más ondas, lo que hace que la raíz del pelo sea más débil. Además, el cabello de esta zona es más propenso a la sequedad.

Científicos del Laboratorio de Epidemiología Genética del Queensland Institute of Medical Research (QIMR), en Australia, han identificado al gen responsable de que el pelo de los europeos sea liso o rizado. Un estudio realizado por estos investigadores buscó las variaciones genéticas en personas de ascendencia europea, para identificar los genes relacionados con estas características. En la investigación, se constató que el 45% de los individuos analizados tenían el pelo liso, el 40% lo tenían ondulado y el 15% rizado.

El enrulado de nuestra imagen recuerda a las esculturas etruscas ubicadas en la región de la Toscana.

Asimismo, se descubrió que las variaciones del gen TCHH serían las responsables de las características del pelo. Sobre este gen se sabía ya que juega un papel en el desarrollo de los folículos capilares dando mayor resistencia al mismo.

La cara es cuadrada y según la opinión de médicos expertos y el uso de lectores de rostro han notado que una persona con esta forma de la cara prefiere el camino seguro y probado. Otros rasgos de personalidad

de cara cuadrada típica incluyen ser conservadora, prudente, tranquila y no fácilmente influenciadas por otras personas. Áreas de trabajo que son adecuadas para una persona con una forma de cara cuadrada son líderes y seguros, ya que son muy confiables, perceptivas. Buscan estabilidad y seguridad en su vida de trabajo, así como en su vida personal. Nunca encontrará apresurar las cosas o tomar riesgos innecesarios.¹³

Su vestimenta

Lola pone volúmenes de una manera decidida y frontal en evidencia la fuerte anatomía de la figura y así jugar con los (...). Todo este movimiento va acompañado por los paños, tratados como «mojados», es decir estrechamente adheridos al cuerpo.¹⁴

Estos velos recuerdan a famosas obras muy conocidas en su época como Antonio Corradini (1720), Giovanni Strazza (1850), Rafaele Monti (1857), Giovanni María Benzoni (1864), y la influencia de estos maestros en EEUU, como la de Thomas Ridgeway Gould en su «Viento del oeste» de 1870.

Una característica de la rebeldía femenina subyacente en Lola Mora se observa en sus esculturas femeninas; las mismas suelen tener el rostro con el delicado mentón femenino elevado y facciones alegres o valientes y con sus senos siempre desnudos, turgentes absolutamente evidentes y firmemente elevados como llevando por delante las adversidades y mostrando «desvergonzadamente», para esos tiempos, el hecho de ser mujer. Esto, en una época en que una mujer que mostrara públicamente algo más que su rostro y manos, era demasiado.

Ha de entenderse bien que la obra de Lola Mora fue realizada por ella misma en pleno contexto de la liberación femenina y tuvo mejor suerte que su correligionaria francesa Camille Claudel.

¹³ <http://mujericolas.blogspot.com/2012/09/lola-morala-primera-mujer-escultora-de.html> : Ana S. *Lola Mora y la Libertad. Mujericolos, deseos y quimeras*. BloggerBuzz.

¹⁴ Páez de la Torre (h) y Terán. Op. Cit., pág 128.

El contexto

Dos aspectos, según nuestro análisis, quedaron en la memoria de nuestra escultora. Los problemas bélicos nacionales e internacionales y la sumisión de la mujer.

Los problemas bélicos nacionales, se resumen en la guerra de caudillos y la guerra contra el indio.

La definitiva organización de la República que se consagra en la Constitución de 1.853 y la reforma del 60 establecen los pilares jurídicos de nuestro sistema institucional. Pero como no podía ser de otro modo, ello es el resultado de un largo proceso de enfrentamientos, litigios y acuerdos que van expresando las tensiones políticas de las diversas partes de la comunidad nacional. No solo se expresarán en debates, enfrentamientos militares o ásperas disputas, recibirán consagración en pactos y tratados que sentarán las bases para el Pacto Fundamental y cuyos precedentes serán expresamente tenidos en cuenta por nuestros constituyentes.¹⁵

El trato de Lola Mora con su patrocinador, Julio A. Roca, la debe haber impactado como héroe, ya que en Argentina fue el principal referente en la Conquista del Desierto. Para esto se construían líneas de fortines que avanzaban dentro del «desierto» (territorio no controlado por los españoles o, luego, por los criollos), ocasionalmente esas líneas retrocedían ante los contraataques de los pueblos aborígenes dejando nuevas ciudades, por ejemplo Tandil, Bahía Blanca, Villa Mercedes, San Rafael, Morteros, Chascomús, San Antonio de Areco (fortín de Areco), Salto, Rojas etc. entre otros con el costo sangriento de las mismas.¹⁶

Los problemas internacionales en el siglo XVIII y los comienzos del XIX fueron muchos entre las naciones, con desencuentros, guerras con millones de muertos por todas partes de Europa. En Italia buscaron acuerdos lográndose la unidad italiana. Lola en ese entonces se perfeccionaba en ese país.

Los serios problemas en Europa en aquellos momentos ocasionaban las grandes migraciones, acumulaciones de gente en la periferia y traían serios problemas sanitarios y sociales.

¹⁵ Félix Luna. «Hacia la organización nacional». *La Gaceta*, «Argentina se hizo así».

Las fábricas imponían una segunda revolución industrial que atraían nuevas ideologías, se clamaba por respeto a los trabajadores que ganaban muy poco y la injusticia social era enorme, se hablaba de la unificación de los países europeos y evidentemente ocasionaba grandes problemas socio-político, económicos y territoriales que producían una gran injusticia social.

Lola vivió en el periodo medio victoriano; también fue testigo de significativos cambios sociales, como el renacimiento de la doctrina evangélica, al mismo tiempo que una serie de cambios legales en los derechos de la mujer, aunque carecía del derecho al sufragio. Durante la época victoriana, ganó el derecho a la propiedad después del matrimonio a través del Acta de Propiedad de las Mujeres Casadas, el derecho a divorciarse y el derecho a pelear por la custodia de sus hijos tras separarse de sus maridos.

Había muchas maneras de protestar que no fuesen solo con la violencia; el arte fue muy importante y otras formas de expresiones, como a través de lo social, como el caso de Alice Stokes Paul (Mount Laurel, 11 de enero de 1885– Moorestown, 9 de julio de 1977) que fue una activista feminista estadounidense, que lideró la campaña por la Decimonovena Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos.

También en la ciencia se destaca María Salomea Skłodowska-Curie más conocida como Marie Curie, una científica polaca nacionalizada francesa. Pionera en el campo de la radiactividad, fue la primera persona en recibir dos premios Nobel en distintas especialidades.

En medicina, Elizabeth Blackwell (1821-1910) fue la primera mujer que logró ejercer la profesión como médica en los Estados Unidos.

En salud Pública, Florence Nightingale, una enfermera notable, escritora y estadística británica, es considerada precursora de la enfermería profesional moderna y creadora del primer modelo conceptual de enfermería y contemporánea a Lola Mora.

En nuestro país, en medicina, la Dra. Cecilia Grierson, hija de una familia de inmigrantes escoceses. Fue una profesora, filántropa y la primera médica de nacionalidad Argentina.

¹⁶ Juan Mario Raone. *Fortines del Desierto*. Tomo III. Biblioteca del Suboficial N° 143. Mojones de Civilización. III Tomo Revista y Biblioteca del Suboficial Volumen No 143, 1969.

En medicina y sanidad: Alicia Moreau de Justo, una médica y política argentina, figura destacada del feminismo y del socialismo.¹⁷

En Italia no todas las artistas eran como Juana Romani (seudónimo de Carolina Carlesimo). Fue una artista tan famosa como desafiante, autora de un conjunto de obras que ponía en escena el cuerpo femenino y a menudo su propio cuerpo. Pintó numerosos cuadros que parecen retratos —y en buena medida autorretratos— de facciones poco precisas y en su mayoría de extraordinario parecido entre sí. Representan un inédito erotismo.¹⁸

La Ilustración católica, bajo el amparo del Papa Benedicto XIV, apoyó la causa de la dignidad femenina, hasta el punto de considerarse Bolonia, en el norte de Italia, como «el paraíso de las mujeres».

En línea con el movimiento de la Ilustración católica, varias mujeres alcanzaron una presencia notoria en la cultura europea. Destacaremos a algunas de ellas.

La física Laura Bassi, que a la temprana edad de 22 años consiguió una plaza como profesora de Anatomía en la Universidad de Bolonia. La matemática María Gaetana Agnesi, que fue una niña prodigio. Con menos de cinco años dialogaba en francés fluido con los invitados que acudían al palacio de los Agnesi. Era capaz de dominar hasta siete idiomas. Teresa Agnesi compuso más obras musicales de carácter dramático y complejo. La anatomista Anna Morandi Manzoli, la tercera mujer del siglo XVIII que impartió clases en la Universidad de Bolonia. Su campo fue el de la anatomía. También fue escultora de figuras en cera, donde plasmaba a su marido o a ella misma diseccionados.

Conviene recordar que el arte de la disección, en aquella época, era una auténtica pasión y no tenía las restricciones de la época de Leonardo da Vinci.

Estas mujeres virtuosas no siempre estuvieron alejadas de la religión.¹⁹

¹⁷ Victoria Sau. *Manifiesto para la Liberación de la Mujer*. Ed. Bruguera S.A. Barcelona, España. 1ª Edición, 1975.

¹⁸ Laura Malosetti Costa. «Un inédito erotismo». *Revista Ñ. Clarín*. Vie 02.03.2018.

¹⁹ Ignacio Del Villar es autor del libro *Ciencia y fe católica: de Galileo a Lejeune*, disponible en formato papel y digital en Amazon (<http://amzn.to/2v8eJkp>) y en iTunes.

Hoy es un tema candente y de debate permanente el feminismo y machismo atribuido a nuestras artistas.

A modo de conclusión Lola Mora fue un referente importantísimo en nuestra cultura y representación artística del país y a nivel internacional. Pensamos que fue una autentica feminista que dignificó con su arte a la mujer.

Bibliografía

- Bidal, Luciano. *Lola Mora. La mirada original (2014)* DTV Diputados Televisión Publicado el 3 oct. 2014.
- Coon, Carleton y Edward Hunt. *Las razas humanas actuales*. Ediciones Guadarrama. Lope de Rueda, 13. Madrid. 1969.
- Del Villar, Ignacio. *Ciencia y fe católica: de Galileo a Lejeune*, disponible en formato papel y digital en Amazon -<http://amzn.to/2v8eJkp>- y en iTunes.
- Lara, Roberto. *Lola Mora del Tala* . Video Publicado el 2 dic. 2016. Cortometraje del Ministerio de Educación de Tucumán. *Lola Mora*, Coordinación. Publicado el 17 nov. 2015.
- Luna, Félix. «Hacia la organización nacional», *La Gaceta*: Argentina se hizo así.
- Malosetti Costa, Laura. «Un inédito erotismo». *Revista Ñ. Clarín*. Vie 02.03.2018.
- Olaya, Luis. O. «Uso de la Planilla de cálculos en variables antropométricas para Endocrinología y Nutrición» Comunicación presentada el 9 de octubre de 1995 en la Sociedad de Endocrinología y Nutrición de Tucumán, publicada en la revista RED MÉD. de la Facultad de Medicina de la U.N.T. Año 2, N° 2.
- Olaya, Luis. O. «Evaluación del Estado nutricional en pacientes internados en el Hospital Padilla» Junio de 1987. (Trabajo final de Cátedra para la Carrera Docente)
- Olaya, Luis. O. «Nutrición y cirugía - Nutrición parenteral», en: *Cuadernos de cirugía del Prof. Dr. Fernando Padilla Antoni* - Volumen N° 2 Año 1987 - Pág. N° 195.
- Olaya, Luis. O. «Estudio antropométrico y hábitos nutricionales en jóvenes del último año del ciclo polimodal de San Miguel de Tucumán». Daud, C. Olaya, L. Bazán, C Passarell, N Sant Yacumo, R. A. Asociación de Biología de Tucumán. *XIX Jornadas Científicas* 17-19 de octubre de 2002. Tafí del Valle, Tucumán, Argentina

- Páez de la Torre, Carlos (h) y Celia Terán. *Lola Mora, una biografía*. Planeta. Buenos Aires, Planeta, 1997.
- Raone, Juan Mario, *Fortines del desierto*. Tomo III. Biblioteca del Suboficial N° 143. Mojones de Civilización. III Tomo Revista y Biblioteca del Suboficial Volumen No 143, 1969.
- Sau, Victoria. *Manifiesto para la liberación de la mujer*. Ed. Bruguera S.A. Barcelona España. 1ª Edición 1975.
- Vallois, Henri V. *Las razas humanas*. Biblioteca Cultural Colección Cuadernos. Buenos Aires: Editorial universitaria de Buenos Aires, 1972.

El legado del Sabio Miguel Lillo

Sara Peña de Bascary*

La trayectoria de las Ciencias Naturales en Tucumán se inicia con la llegada, en el siglo XIX, de numerosos especialistas. Ellos dejaron la simiente que fructificaría, una centuria después, en la obra del Dr. Miguel Lillo. La investigación científica absorbe a quienes a ella se dedican y sus logros se aprecian en nuestra evolución cultural.

Decía Juan B. Terán al inaugurar, en 1916, la 1ª Reunión de Ciencias Naturales en Tucumán, a los científicos presentes:

Se os han pegado las plantas, los animales y hasta las piedras, y el resultado es una serie de virtudes, las propias de la naturaleza, la sencillez, la desconfianza de lo externo, el horror al ruido, la tolerancia por los errores, las más puras y sabias de las virtudes.¹

Fueron integrantes de la llamada Generación del Centenario, quienes se preocuparon de las Ciencias Naturales en Tucumán y es la Fundación Miguel Lillo la obra científica de mayor gravitancia que encararon. Su trayectoria, desde la creación, los años difíciles, hasta la consolidación institucional, es un hito en la historia de la Ciencia. Orgullo para Tucumán, que la vio nacer y evolucionar, hasta convertirse en un organismo de prestigio internacional.

(*) Junta de Estudios Históricos de Tucumán. Miembro del proyecto de investigación del Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo

¹ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, *Celebración del Centenario de la Independencia en Tucumán*. 1916. Tucumán. 1917. «Discurso de Juan B. Terán en Inauguración de la 1º Reunión de Ciencias Naturales», en Tucumán, 1916. Pág. 233. Citado en: SARA PEÑA DE BASCARY; «Naturalistas en Tucumán», En: *Todo es Historia* N° 104. Enero (Bs. As. 1976).

Los antecedentes históricos institucionales de la Fundación son de suma importancia para un cabal conocimiento de su consolidación y la de quienes bregaron por el Instituto que fundara Miguel Lillo. Fueron sus amigos, miembros de una *Comisión Asesora Vitalicia* —creada por el sabio en su testamento—, los que encararon la difícil tarea de dar continuidad a su obra. Fueron estos hombres: Alberto Rougés, Ernesto Padilla, Juan B. Terán, Julio Prebisch, Sisto Terán (h), Antonio Torres, Alberto Torres, Adolfo Rovelli, el ingeniero Domingo Torres y Rodolfo Schreiter quienes, en los primeros años; dedicaron sus mejores esfuerzos a la Institución.

En el comienzo, los miembros de la Comisión Asesora Vitalicia, encontraron muchas trabas; debían velar por los intereses del Instituto, administrarlos, conservarlos y darles un marco legal. Estos hombres, de un tesón ineludible, no cejaron en su objetivo de asegurar la obra de Lillo.

Veremos los hechos y a los hombres que intervinieron en este largo empeño. Vicisitudes y logros a través de los primeros quince años. Fueron difíciles, pero también plenos de satisfacciones. Son los años de consolidación institucional, de avances científicos, de una notable evolución y, lo que es más importante; del logro de los objetivos.²

Comenzaremos recordando, en apretada síntesis, la vida y obra del Dr. Miguel Lillo hasta su muerte. Ese fue el comienzo, el acto fundacional.

El doctor Miguel Lillo

Miguel Ignacio Lillo nació en Tucumán el 31 de julio de 1862 en una quinta situada al oeste de la ciudad, solar de sus mayores llegados a estas tierras a comienzos del Siglo XIX. Allí transcurría la infancia y adolescencia de Lillo, en especiales circunstancias, dadas por el auge

² SARA PEÑA DE BASCARY; Este trabajo es parte de un libro (inédito): *El legado del sabio. Historia de la Fundación Miguel Lillo*. (1977). Investigación realizada a pedido del Pte. de la Comisión Asesora de la Fundación Miguel Lillo, Dr. Jorge Rougés, a quien le fue entregado. Copia del manuscrito original (completo) se conserva en la Casa Histórica de la Independencia donado, por el Sr. Miguel Alfredo Nougés en 1984 integrando su «Biblioteca tucumana». Número catálogo 330. Años después, obsequiamos copia al Centro Cultural Alberto Rougés. Hemos agregado, en este escrito, algunos aspectos que surgieron en indagaciones recientes.

de la evolución intelectual de la ciudad y su gente. Este joven inquieto e inteligente, habría de formarse en ese ámbito de búsqueda de conocimientos, que sin duda le encaminarían en el estudio y la investigación. Fueron sendas que ya no abandonaría y que, con el devenir de los años, habrían de convertirlo en el más grande científico tucumano.³

Toda manifestación de progreso lo tuvo como testigo en sus años jóvenes. La llegada del ferrocarril, el telégrafo, la pujanza de nuevas industrias, la creación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, son hechos que se produjeron en momentos que Lillo iniciaba su trayectoria. Esta se afianza en 1877 cuando es becado, en el Colegio Nacional, para proseguir sus estudios, por iniciativa de sus profesores que advirtieron sus condiciones sobresalientes. En este Colegio, Miguel Lillo fue delineando su personalidad al influjo de eminentes maestros como, Inocencio Liberani, Paul Groussac, Carlos Lowhenhard, Sisto Terrán-Silva, Javier Frías y sobre todo Federico Schickendantz, quién fue su ejemplo y guía. Todos quienes lo tuvieron como discípulo, influyeron en el joven y de ellos adquirió experiencias y conocimientos que definieron su acentuada vocación por la ciencia. Rafael Hernández, español, profesor de Física y Química, fundador del *Boletín Meteorológico* y de quien Lillo fue su ayudante en el Nacional, despertó su inquietud por el estudio del clima de la región, que le atrajo toda su vida. Inocencio Liberani fue su maestro de Ciencias Naturales por más de veinte años, y sus enseñanzas le influyeron notablemente. Pero con Schickendantz tuvo más afinidades y su gravitante personalidad complementó la formación del naturalista.

Razones económicas le impidieron continuar con formación universitaria. Buscó trabajo en una farmacia y con ayudantías en la Escuela Normal continuó perfeccionado sus conocimientos, como un verdadero autodidacta. A comienzos de 1883 retorna al Colegio Nacional, como ayudante de Física y Química.

En 1885, al crearse la Oficina Química Municipal, fue llamado a ejercer su dirección Federico Schickendantz.⁴ El maestro buscó la co-

³ Ibídem; «Naturalistas en Tucumán», cit.

⁴ Ibídem: «Federico Schickendantz, Un científico investigador y vehemente». En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, n° 14, 2014 y: «Notas de Schickendantz, Lillo y Correa para una inédita «Memoria Descriptiva de Tucumán» de 1888», en: *Boletín N° 3 Historia y Cultura*. Centro Cultural Alberto Rougés - Fundación Miguel Lillo. Disponible en <http://lillo.org.ar/publicaciones/centro-cultural-rouges/historia-y-cultura-n3>

laboración del discípulo, en quien había percibido condiciones excepcionales. Durante los años que trabajaron juntos, la influencia tutelar de Schickendantz le estimuló a seguir el camino iniciado con disciplina y seriedad. Debe también Lillo a don Federico su decisión de viajar a Europa donde, en centros científicos de relevancia, adquirió una inestimable experiencia volcada, al regresar al país, al estudio de las Ciencias Naturales. Ya en Tucumán, después del viaje realizado en 1880, Lillo manifestaba: «...mi resolución está tomada. Mi vocación son las Ciencias Naturales y, entre ellas, la Botánica».⁵

En 1888 publicó su primer trabajo *Flora Tucumana*, ensayo que de allí en más fue perfeccionando. Si bien la flora era su pasión, gozaba también en el estudio de la fauna y en su inquietud por ampliar este conocimiento trabó relación con científicos del país y del extranjero, siendo tal su prestigio que se convirtió en hombre de consulta de especialistas europeos. Largo sería enumerar las publicaciones del sabio. Destacamos algunas: en 1902; *Enumeración sistemática de las aves de la Provincia de Tucumán*; en 1906, *Sistematización de las aves de la fauna tucumana argentina*; en 1909; sus *Notas Ornitológicas*; en 1910; su *Contribución al conocimiento de los árboles de la Argentina*. En 1911 publicó la descripción de plantas pertenecientes a la flora argentina y, en 1913, una nueva investigación ornitológica en colaboración con el Dr. Roberto Dabbene.

En 1913, como miembro de la Comisión Nacional de la Flora Argentina, Lillo se dedicó especialmente al estudio de las *compuestas*, determinando especies existentes en diversos herbarios del país y en el suyo propio. Su modestia le llevó, en repetidas oportunidades, a recurrir a colegas para la descripción de ejemplares, por considerarlos con mayor capacidad que la suya. Roberto Dabbene se refería a particularidades de su carácter: «Considero a Lillo como uno de los más distinguidos naturalistas del país. Sin pretensiones de hacerse el sabio, lo era en realidad y siempre ha merecido de mi parte respeto y admiración no solamente por su saber, sino por su modestia».⁶

La obra de Lillo, en el campo de las Ciencias Naturales abarcó casi todas sus facetas, a pesar de que no ejerció la docencia en esta materia. Su cátedra era la de Química. Todas las instituciones argentinas le con-

⁵ ANTONIO TORRES; «Lillo, la vida de un sabio». (U.N.T. 1958), pág. 69.

⁶ JUAN MOLFINO; «Lilloa I». *Fundación Miguel Lillo* (Tucumán, 1937), págs. 12-13.

taron como miembro honorario; entre ellas la Universidad de La Plata que lo distinguió, en 1914, con el título de Doctor *Honoris Causa*.

En 1918 se retira de la docencia para dedicarse exclusivamente a la investigación. Conservó, hasta su muerte, el cargo de Director del Museo de Historia Natural, fundado en 1915 por el gobernador Ernesto Padilla. Dijimos que, perteneció Miguel Lillo a la llamada *Generación del Centenario*. Del elevado disenter de aquellos hombres, surgió la necesidad de plasmar en realidades tangibles sus ideas de progreso científico y cultural. Basta un ejemplo: la creación de la Universidad de Tucumán. Entre estos hombres —amigos de Lillo— se contaban Juan B. Terán —fundador de la Universidad— Ernesto Padilla —por entonces gobernador— Julio López Mañán, Ricardo Jaimes Freyre, Alberto Rougés, Julio P. Avila, José Ignacio Aráoz, Juan Heller, Julio Prebisch.

En el acto inaugural de la Universidad de Tucumán, el 25 de mayo de 1914, el gobernador Ernesto Padilla, en su discurso, hizo especial mención al sabio:

(...) Tengo un oportuno y bello ejemplo para demostrarlo. Se que contrariará a la modestia innata que da relieve a muy altos merecimientos. Pero, dentro de los métodos experimentales que os son familiares, habéis de permitirme, Doctor Miguel Lillo que me sirva de vuestro caso personal ya que señaláis una cima que muestra lo que puede alcanzar la voluntad de un hombre cuando, aún en la soledad y ante la indiferencia, enciende su lámpara para estudiar y pensar. Joven, tuvisteis el amor de las Ciencias Naturales y formasteis la sana vocación de dominarlas; autodidacta, lo habéis conseguido y los sabios del mundo entero conocen vuestro nombre, agregado al de las nuevas especies de la flora y fauna que habéis clasificado en vuestro suelo, o a través de investigaciones vuestras; así como, dignísimamente llevado entre austeras disciplinas, fuisteis reverenciado como eminente doctor de las ciencias, antes que os llegara el título académico en que os consagra —con un acto que la honra— la ilustre Universidad de la Plata.⁷

Relata Guillermo Furlong algo que tiene directa relación con Lillo, sus amigos y a la gran obra de la Universidad. Dice: «Con alta justicia a sus méritos, aunque carecía de título universitario, se le designó para formar el Consejo Superior de la Universidad, junto con los doctores Juan B. Terán, Ricardo Jaimes Freyre, José Ignacio Aráoz, y otros hombres de saber y prestigio indiscutibles».⁸

⁷ GUILLERMO FURLONG, S.J; *Ernesto Padilla, su vida y su obra*. (U.N.T. Tucumán) 1959, Tomo I, pág 367.

⁸ *Ibidem*; pág. 369.

La personalidad de Lillo impresionaba como muy reconcentrada y hosca, pero no era necesario ahondar demasiado su trato para percibir la profunda sensibilidad que se ocultaba tras sus penetrantes y burlones ojos. Gran conocedor del género humano, podía medir las reacciones de las gentes, con las cuales sabía hacer gala de su fina y sarcástica ironía siendo las más de las veces su propia persona objeto de las mismas. Donde fuera que tuviese que actuar, su actitud era siempre la de escuchar antes de ser escuchado. Su casa estaba siempre abierta para aquellos que deseaban intercambiar ideas en su «microcosmos», al decir de su amigo el filósofo Alberto Rougés.

No era hábil orador, mucho menos para grandes auditorios. Cuentan que en la cátedra solía aburrir al alumnado, pero hasta hoy perdura el recuerdo de aquellas clases privadas en las que ayudaba a los estudiantes a captar los problemas que le planteaban, con esa generosidad propia de los hombres de grandes silencios. Si bien las características salientes de su personalidad configuraban las de un verdadero asceta —vivía completamente aislado en su quinta—, no por ello dejaba de ser interesantísimo interlocutor, para quienes buscaban en el intercambio de ideas sobre los más variados temas, sus opiniones, consejos o simplemente los momentos de amena charla.

Además de las inquietudes ya señaladas, Lillo era un apasionado bibliófilo; coleccionó valiosos libros científicos desde el S. XVI en un conjunto de más de 8000 volúmenes. La biblioteca de un hombre es el reflejo de su personalidad y la del sabio es un compendio de las inquietudes de un ser de vasta cultura. Desde Julio Verne a los grandes clásicos, pasando por José Hernández, trabajos de arqueólogos de prestigio, publicaciones políticas de actualidad, como *Caras y Caretas*, la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, la obra completa de Humboldt, la de Plinio, las crónicas de los naturalistas viajeros y publicaciones sobre historia, filosofía, además —obviamente— de una amplísima gama de textos específicos de Ciencias Naturales.

El periodismo también lo atrapó. Fue co-fundador de la *Revista Tucumán*, en 1900. Fueron sus colaboradores en esta experiencia, Manuel Pérez —director—, Antonio M. Correa, José Fierro y Julio P. Avila. La revista significó un valioso aporte a la cultural.

Hacia fines de 1930, el peso de los años y el proceso de una cruel enfermedad estragaron su físico. En esos momentos de padecimiento —tal vez presintiendo el inevitable fin— replanteó ante sus amigos una inquietud que le obsesionaba: el destino de la obra científica de toda

su vida. Altamente ilustrativa es la carta que Alberto Rougés le escribió a Ernesto Padilla:

Tucumán, 12 de octubre de 1930

Querido Ernesto:

Tucumán tiene hoy un problema cultural de rango, que merece tu atención lo presento. Lillo está muy preocupado por el destino póstumo de su biblioteca y de su colección. Aquella consta de 8.000 volúmenes, estas de un herbario de 100.000 piezas, de una colección de aves de 3.000, de otra de entomología, etc. Su deseo, al parecer sería legar todo esto a Tucumán, pero las colecciones necesitan cuidados diligentes, y teme que desaparezcan. Y son la obra de su vida. Piensa por eso en el Museo de la Plata donde estarían seguras. Tengo la impresión que el hombre busca consejo. Yo que he visto desaparecer sin protesta pública nuestro Museo Colonial, que veo casi abandonado el de Bellas Artes no debería lógicamente, aconsejarle que deje el legado en Tucumán. Pero apenas llego a esta conclusión instintivamente la rechazo, me resulta duro declarar a Tucumán incapaz de recibir un legado de esta naturaleza. Recuerdo la quinta de los grandes árboles autóctonos entre los que blanquea la gran casa solariega y silenciosa de nuestro hombre de ciencia. Recuerdo la habitación humilde que contrasta fuertemente con los amplios salones de la biblioteca y las colecciones —el templo para la divinidad, la celda para su sacerdote—. Recuerdo que allí observó día a día, durante medio siglo la meteorología de Tucumán. Pienso que allí se cumplió la proeza de su voluntad, que allí renunció al mundo por la ciencia, que allí quemó, hora por hora, su vida en un holocausto. Pienso en el asceta, en sus luchas consigo mismo, en sus victorias. Pienso en su microcosmos, en ese pequeño mundo de las cosas vivificadas y ordenadas regidas por un alma y más que razonando, sintiendo, llego a la conclusión de que todo debe quedar como está y como está para siempre.

¿Cual es tu opinión? Seguramente ha de ser valiosa para Lillo. Tal vez convendría hacer de inmediato un Instituto «Miguel Lillo» y darle un par de empleados para que se haga un catálogo de la Biblioteca y de las colecciones. El Instituto estaría vinculado con la Universidad. A la inauguración asistiría el Ministro de Instrucción Pública del Gobierno Provincial, dejando a la nueva institución cultural envuelta en una aureola protectora. Habría que agregar algo más para asegurar la existencia de ella, para que nuestro asceta pueda cerrar tranquilamente sus ojos por última vez.⁹

⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE TUCUMÁN. En adelante AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla. 27.10.1930. Archivo Ernesto Padilla. Las consultas al epistolario del Dr. Padilla se hicieron por gentileza de su hijo Ernesto en 1976. Años después donó la mayor parte del mismo al Archivo Histórico de Tucumán, el resto a archivos privados.

De esta inquietud de Rougés, confiada a Padilla, quien era entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación doctor Ernesto Padilla, surgiría la idea que alentó a Lillo a legar, por testamento, su obra a Tucumán. La decisión de aquellos hombres, sus amigos, de comprometer apoyo, dedicación y protección a la obra del sabio fue fundamental.

En la madrugada del 4 de mayo de 1931, Tucumán se conmueve ante la noticia de la muerte de Lillo. Padilla, informado telefónicamente de la noticia, escribió al rector de la Universidad, doctor Julio Prebisch:

Cuando fundamos la Universidad, mostramos con orgullo al doctor Lillo en la cumbre alcanzada por su consagración a la ciencia, justificándola y blasonándola con su prestigio. Hoy muerto, sentimos lo que vale el ejemplo de su vida pura, digna, fecunda, y lo reconocimos y proclamamos, por encima de todos los méritos, honra y prez de Tucumán. Rodeemos la tumba del estudioso y austero, del maestro insigne, pidiéndole a Dios que premie su jornada noblemente lograda. Y, hagamos votos para que la juventud recoja la llama sagrada que el encendió, a fin de que desde el edificante retiro amorosamente consagrado por la devoción popular dilate y alumbre el horizonte intelectual de nuestra querida provincia. A Ud. rector de la Universidad confíole el humilde tributo de mi alma al saber de su muerte.¹⁰

De allí en más los que fueron sus amigos, por propia decisión y por las disposiciones testamentarias de don Miguel, formaron la primera Comisión Asesora Vitalicia encargada de velar por el futuro de la Institución.

Los primeros tiempos: el Museo de Historia Natural. El testamento

El testamento de Lillo estuvo condicionado a difíciles tiempos en que transcurrieron sus últimos años. La situación de la Universidad era complicada. Su accionar se desarrollaba, al igual que la de otras universidades nacionales, en un ambiente inadecuado para su evolución académica. Reinaban circunstancias particularmente difíciles, producto de un gobierno central hostil, con oposición enconada a sus programas

¹⁰ Carta de Ernesto Padilla a Julio Prebisch; 5 de mayo de 1931. Archivo Dr. Jorge Rougés.

de acción y bajo la permanente amenaza de intervenir la gestión del entonces rector, doctor. Julio Prebisch.

Miguel Lillo, por años partícipe de la vida universitaria, miembro del grupo fundador, consejero y profesor, no podía sustraerse a aquellas dificultades y zozobras. Cuando en sus últimos años tuvo que decidir el destino de sus colecciones, la situación de la Universidad le llenaba de dudas.

En 1927 Miguel Lillo había donado a la Universidad un extenso terreno para que allí se construya el edificio del Museo de Historia Natural, creado en 1915. Dedicó al mismo sus mejores esfuerzos. Fue el primer museólogo de Tucumán, y como tal implementó, conservó y documentó las colecciones. Mantuvo nutrido epistolario con científicos y autoridades de la Universidad de Tucumán de la que dependía el Museo.

Esto lo apreciamos en tres tomos de *Libros copiadores*, de su correspondencia, que localizamos en la Fundación, cuando organizamos el *Museo Histórico Dr. Miguel Lillo y su tiempo* y realizábamos indagaciones en búsqueda de piezas museales. Los *Copiadores* son un notable documento sobre las acciones del sabio en esa institución, desde 1915 hasta su muerte en 1931, y eran desconocidos hasta entonces.¹¹

Vimos en los *Copiadores*¹² que, en sus últimos años, le obsesionaba la demora de la Universidad en aceptar la donación del terreno, ubicado en la quinta que habitaba, para que allí se erigiese el edificio. Desde 1928, solicitaba continuamente se agilizará la aceptación de lo donado. Elevó al rectorado un proyecto de las necesidades edilicias del Museo; adjuntó un croquis, de su autoría, de la ubicación del terreno; opinaba sobre el proyecto del edificio y su presupuesto, confeccionado por el Ministerio de Educación de la Nación. El tiempo pasaba y la demora en aceptar la donación le preocupaba.¹³ En noviembre de 1930, meses antes de su muerte, se dirigió al rector Prebisch:

¹¹ COMISIÓN ASESORA VITALICIA DE LA FUNDACIÓN MIGUEL LILLO; Resolución 18.C.A.V.7.2015; designa a Sara Peña de Bascary «Asesora *Ad honorem* en todo lo atinente para la puesta en marcha del Museo Histórico Dr. Miguel Lillo». Implementado entre agosto 2015 al 4 de mayo de 2017, en que se inauguró.

¹² SARA PEÑA DE BASCARY; respecto, a *El Museo de Historia Natural, según los libros copiadores de Lillo*, lo reseñado en este trabajo es parte de un artículo completo en elaboración (2018).

¹³ LIBRO COPIADOR N° III. Notas y croquis ubicación del terreno en fojas 222 a 227. Año 1930. Museo Histórico «Dr. Miguel Lillo y su tiempo».

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, recordándole que el 11 de mayo de 1931 vence el plazo que impuse para perfeccionar la donación del terreno con destino al Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional de Tucumán. Esa donación quedará perfecta, si la Universidad comienza la construcción del edificio, antes de la fecha mencionada.

Ruego al Sr. Rector, se sirva apresurar en lo posible las gestiones pertinentes ante las autoridades de la Nación para poner a la Universidad a resguardo de cualquier contingencia que pudiera perjudicarla.

Saludo al Sr. Rector con su mayor respeto. M. Lillo.¹⁴

Esta demora pesó en su ánimo. Le despertaban temores la suerte de su patrimonio en manos de una institución con un accionar condicionado a vaivenes políticos. Estos documentos, en los *Copiadores*, explican en motivo por el cual el sabio pensó en donar sus colecciones al Museo de la Plata. La actuación de los doctores Alberto Rougés y Ernesto Padilla en la búsqueda de soluciones al problema que lo afligía, fue fundamental para convencerlo de donar a Tucumán su obra científica.

La mencionada carta de Rougés a Padilla: «Tucumán tiene un problema cultural de rango...» tuvo inmediata respuesta de Ernesto Padilla. Hace referencia a ello, Rougés, en otra misiva:

Ayer estuve con tu comisionado por el asunto de Lillo. El hombre, hábil diplomático se había ya entendido con este, a quien hemos visitado por la tarde dejando concertadas las bases de la nueva institución, de acuerdo a la fórmula dada por Juan (B. Terán). Para Lillo ha resultado providencial tu presencia en el Ministerio y también para Tucumán. Aquel ha resuelto un problema que le inquietaba sobremanera y ve cumplido su íntimo deseo que sus colecciones queden en Tucumán y que su conservación esté asegurada. Las cosas no pueden haber andado mejor.¹⁵

En octubre de 1930, el doctor Juan B. Terán elaboró un proyecto de donación que, más adelante, sería la base del testamento. El mencionado proyecto consignaba:

El gobierno de la Nación recibe del doctor Miguel Lillo sus colecciones de historia natural, su biblioteca y edificio para conservarlos y facilitar la investiga-

¹⁴ LIBRO COPIADOR N° III. Nota del 22 de noviembre de 1930, fs. 249. Museo Histórico «Dr. Miguel Lillo y su tiempo».

¹⁵ Carta de Sisto Terán (h) a Alberto Rougés. 5.10.1930. Archivo Dr. Jorge Rougés.

ción científica, de acuerdo a las cláusulas siguientes: 1°) El doctor Miguel Lillo conserva el usufructo sin restricciones de todas las colecciones, biblioteca, etc., durante su vida. 2°) El Gobierno de la Nación se hace cargo desde ya de realizar las ampliaciones y mejoras que sean necesarias, en la forma que disponga. 3°) El P.E. de la Nación designará una *Comisión Honoraria Vitalicia* de cinco personas que secundará al Dr. Miguel Lillo durante sus días y que administrará el Instituto después. En caso de muerte o incapacidad de algunos de sus miembros, los restantes designarán un reemplazante.¹⁶

Fue Rougés quien tuvo especial influencia en la decisión del sabio. Además de ser su amigo, sentía una profunda admiración por su actividad científica, la que perduraría más allá de su muerte. Es así como el 5 de noviembre de 1930, el doctor Sisto Terán (h) —eminente jurisconsulto y amigo de Lillo— escribió al Dr. Rougés sobre esta cuestión que tanto les preocupaba.

Mi estimado doctor:

Y, como el asunto de Lillo urge, he revisado antecedentes con respecto a este caso poco común, a fin de dejar a Ud., por escrito las observaciones que me parezcan de mayor interés. Por lo pronto, estimo que hay que tener cuidado con la constitución del legado del dinero. En efecto no se puede determinar de antemano la cantidad exacta, puesto que habrá que deducir de los depósitos, las sumas necesarias para los gastos de entierro y última enfermedad, las pequeñas deudas que pudiere haber, y los sufragios por el alma del testador. Ahora bien, como Ud. sabe, según el Art. 3760 del C. Civil, *El legado es cosa fungible, cuya cantidad si no se determina de algún modo, es de ningún valor*. Pero conforme al texto del mismo artículo, creo que sería suficiente decir que lega todo el dinero que se encuentra depositado al tiempo de la muerte del testador, en el Banco tal, previa deducción de lo que haya que abonarse por los conceptos antes expresados. En cuanto al plan que Ud. ideó sobre el destino y finalidad del legado del dinero, no encuentro inconveniente legal en que: 1) dicho legado se haga a la Universidad de Tucumán, para ser colocado a interés, sea en depósito, sea invirtiéndolo en títulos, con cargo de que la renta se aplique al sostenimiento y fomento del Instituto Científico que llevará a perpetuidad el nombre del Dr. Miguel Lillo, dependiente de la mencionada Universidad de Tucumán. 2) Una *Comisión Asesora Vitalicia*, estilo Academia Goncourt, sea la encargada de buscar la mejor colocación productiva del dinero y de controlar la inversión de la renta que la Universidad haga, asegurando el cumplimiento de la voluntad del testador. El control podría ser previo a la inversión, dando en el primer caso el

¹⁶ AHT. Carta de Ernesto Padilla a Alberto Rougés 11.11.1930. Archivo Ernesto Padilla.

visto bueno al presupuesto de gastos, y el segundo la aprobación de la cuenta de pagos realizados por la Universidad.¹⁷

De estos conciliábulos surgió que no sería la Nación receptora del legado, sino la Universidad Nacional de Tucumán. Es por eso que cuando muere el sabio, muere tranquilo: su obra estaba asegurada. Las palabras de Alberto Rougés, en sus exequias, son elocuentes al respecto:

Conocer la naturaleza fue todo el sentir de su vida, vivió para conocerla, vivió conociéndola. El saber popular de nuestra fauna y de nuestra flor, saber social, obra de muchas generaciones, ese saber fragmentario, impreciso e inseguro, ascendió merced a la obra de Lillo a la categoría de lo preciso y de lo necesario, volviéndose así ciencia, y mientras allá en la ciudad cercana se sucedían pasiones, primaveras y famas efímeras, como las olas de un torrente, allí, en el viejo solar familiar, en un silencio que se diría sagrado, pues parecía una profanación turbarlo, elaboraba sin reposo nuestro asceta lo perenne y lo universal. Y nuestra flora y fauna se ha vuelto así, no por obra de una institución o de una sociedad científica, sino por el esfuerzo heroico de un solo hombre, patrimonio definitivo de toda la humanidad. Elevémonos a nosotros mismos mediante la comprensión de este hombre y de esta vida y sea ese nuestro homenaje a este santo del conocimiento.¹⁸

El testamento fue redactado de acuerdo con los deseos del sabio y los consejos de sus amigos. Se tuvo en cuenta los requisitos legales para que la donación fuera «con cargo». Veamos las cláusulas que se refieren al legado y a la Comisión Asesora Vitalicia:

CUARTA: con este inmueble lega a la Universidad Nacional de Tucumán todo lo en el edificado, las colecciones de historia natural, los muebles, librería y toda documentación del testador. Que este legado lo hace con el fin que se forme un Instituto anexo a la Universidad Nacional de Tucumán, Instituto que llevará a perpetuidad el nombre del testador. QUINTA: que para sostenimiento y fomento del Instituto a que se refiere la cláusula cuarta, lega a la Universidad Nacional de Tucumán todo el dinero y sus intereses que tiene depositado a plazo fijo, parte en Caja de Ahorros, previa deducción de las sumas necesarias para pagar los gastos de su última enfermedad, gastos funerarios, gasto de conservación de lo legado por la cláusula cuarta hasta que tome posesión la Universidad Nacional de Tucumán. La Comisión Asesora Vitalicia a que se refiere la cláusula

¹⁷ Carta de Sisto Terán (h) a Alberto Rougés. 5.10.1930. Archivo Dr. Jorge Rougés.

¹⁸ ALBERTO ROUGÉS. Palabras en las exequias del sabio. Archivo Dr. Jorge Rougés.

sexta de este testamento colocará todo el dinero legado por la presente cláusula a la Universidad Nacional de Tucumán en títulos de la deuda pública nacional o provincial o en cédulas hipotecarias o en depósitos en una institución bancaria de la Provincia o de la Nación. La Comisión Asesora percibirá los intereses o réditos del dinero así colocado y pagará con ellos los gastos de conservación de las colecciones de historia natural, libros e instalaciones que hiciera el Instituto. Si una vez cubierto estos, hubiera un remanente, será destinado a fomento del Instituto. SEXTA: La *Comisión Asesora* a que se refiere la cláusula quinta de este testamento se compondrá de diez miembros. Estos serán vitalicios. En caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de alguno de ellos, los restantes elegirán su reemplazante. Los primeros miembros de dicha comisión serán los señores: doctor Julio Prebisch, doctor Sisto Terán hijo, doctor Alberto Rougés, Rodolfo Schreiter, doctor Ernesto Padilla, doctor Juan B. Terán, doctor Antonio Torres, doctor Alberto Torres, Domingo Torres y Adolfo Rovelli. La Comisión Asesora se dará su propio reglamento.

Miguel Lillo, Rodolfo Schreiter, Alberto Rougés, Sisto Terán (h), Ernesto Wilde (escribano)¹⁹

Alberto Rougés y Ernesto Padilla en los comienzos de un largo empeño

El doctor Alberto Rougés fue quien tuvo a su cargo la ardua tarea de impulsar el Instituto en los primeros años. La empresa no fue fácil. Los trámites sucesorios dilataban la organización de la entidad. El tiempo corría y las colecciones requerían cuidados. El doctor Ernesto Padilla, desde el ministerio nacional a su cargo, compartía la preocupación con Rougés y los miembros de la Comisión Asesora. A través del epistolario Rougés-Padilla y de Sisto Terán (h), conocemos las dificultades que debieron afrontar. Al empuje e inquietud de Rougés y a la búsqueda de soluciones de Padilla, se debe mucho más de lo conocido en la consolidación del Instituto. Cabe destacar que es conocida la «Historia Oficial»: Decretos, Leyes, Resoluciones, pero la verdadera Historia, que aclara muchos aspectos de la oficial se encuentra en los epistolarios de esos hombres.

El dinero legado no se podía utilizar hasta finalizar la sucesión. Había que acondicionar el herbario para evitar su deterioro. En junio de 1931, Rougés informó a Padilla que había conversado con el rector Prebisch, miembro de la Comisión Asesora. Convinieron que la Univer-

¹⁹ ANTONIO TORRES; op. cit. pág. 243.

sidad haría un presupuesto para el mantenimiento del Instituto. Rougés consideraba prioritario contratar un botánico e iniciar la publicación de la flora del Norte. Le preocupaba la imposibilidad de continuar con las observaciones meteorológicas que Lillo realizó durante más de medio siglo.

Mientras se esperaba que finalizaran los trámites sucesorios, Rougés y Padilla planificaban el futuro del Instituto. Se presentó el problema del alto impuesto a la herencia que tendrían que afrontar. El legado se vería sensiblemente menguado. Rougés sugirió a Padilla gestionase la exención de ese tributo. Por otra parte, no descuidaban el marco legal que se le daría al Instituto. En setiembre de 1931, Rougés planteaba esta cuestión a Padilla:

Me preocupa mucho la organización jurídica del Instituto Lillo que se creará. A Prebisch le he indicado la conveniencia que se le dé autonomía sin perjuicio de la colaboración de la Universidad. Así lo requiere el deseo de Lillo y la necesidad de que la organización pueda resistir la prueba de los siglos. La administración debe ser confiada a la Comisión Vitalicia. La función de ella es que, por ahora, como sabes, colocar el dinero legado, percibir la renta y pagar los gastos de conservación. El dinero asciende a ciento veinte mil pesos.²⁰

Ante esta sugerencia, Padilla escribió al rector Julio Prebisch enviándole un proyecto de decreto. Además, recalcaba la necesidad de obtener un subsidio del gobierno, para el sostenimiento del Instituto.²¹ La carta de Padilla encontró eco en el rector. El secretario general de la Universidad, doctor José Ignacio Aráoz (h), inició las gestiones de un subsidio ante el Ministerio.

En noviembre de 1931, Rougés escribe a Padilla insistiendo en el tema jurídico: «...Creo que el Instituto, aunque anexo a la Universidad, debe tener autonomía que le permita supervivir si aquella desapareciera. Convendría que vayas pensando en la relación jurídica de ambas entidades...»²²

El patrimonio estaba a cargo de Rodolfo Schreiter y de Juliana Tejerina, conserje, quienes no habían recibido retribución alguna. Con

²⁰ AHT. Carta de Ernesto Padilla a Alberto Rougés; 9.9.1931. Archivo Ernesto Padilla.

²¹ AHT. Carta de Ernesto Padilla a Julio Prebisch; 11.11.1931. Archivo Ernesto Padilla.

²² AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; 17.11.1931. Archivo Ernesto Padilla.

este motivo, Rougés y Schreiter se reunieron con el doctor Aráoz y convinieron que: «lo pagaría la Universidad y don Rodolfo Schreiter recibirá de los fondos de Lillo \$50 mensuales y hasta tanto se reciba el subsidio de la Nación, Juliana recibirá \$100».²³ Las colecciones fueron desinfectadas y se preparaba el envenenamiento del herbario. El alcohol para este proceso, lo consiguió el ingeniero Domingo Torres, donación del Ingenio Bella Vista. Todo lo realizado en los primeros tiempos fue gracias a donaciones logradas por los comisionados de Lillo.

La testamentaría seguía su lento paso por los tribunales. Mientras, los *hombres de Lillo*, gestionaron el aporte de la Nación para la publicación de la revista *Lilloa* que, al decir de Alberto Rougés, «sería el mejor medio para mantener viva en el extranjero y en el país la memoria de Lillo». Mientras Padilla, desde Buenos Aires, movía los hilos para publicar la obra del sabio. Se puso en contacto con el doctor Alberto Castellanos, eminente botánico. Tuvieron en cuenta el cariz que habría que darle a *Lilloa*, obviando lo que no fuera la especialidad del sabio. La falta de recursos era el problema. Rougés descontaba que la Legislatura Provincial les apoyase. No había aún resuelto la exención del impuesto a la herencia. La esperanza estaba en Buenos Aires y en manos de Padilla.

El tiempo pasaba y apremiaban problemas económicos. En setiembre de 1932, Rougés manifestaba a Padilla:

En las relaciones de los albaceas con la Universidad, que es depositaria del legado, hemos establecido que no se gastarán sino las rentas del dinero, manteniendo el capital, como lo quiere el testamento. Sería de desear que el nuevo presupuesto nacional dedicara una suma para el Instituto Lillo, aunque sea modesta.²⁴

Para Rougés y Padilla, todo era motivo de consulta. Sobre la biografía del sabio, tuvieron sumo cuidado en decidir quién la realizaría. En la misma carta a Padilla, Rougés opinaba:

Tú tienes experiencia y cuentas con personas que comprendemos el bien de nuestra provincia, no solamente destacar la vida pura de nuestro sabio, sino aprovechar su obra haciéndola sentir en toda la importancia que tiene.... la me-

²³ Ibídem

²⁴ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; 23.9.1932. Archivo Ernesto Padilla.

moria de Lillo debe ser cuidada por todos los que somos sinceros y no queremos otra cosa que hacer el bien a Tucumán, honrándola.

Fin de los trámites sucesorios

En 1933 finalizaron los trámites sucesorios. La Comisión Asesora comenzó a actuar de *hecho y por derecho*. Esto les permitiría administrar con fluidez el Instituto. Pero fue ilusorio. La burocracia, el momento político y la escasez de recursos, paralizaron el desarrollo de la institución.

En febrero, Rougés transmite a Padilla su preocupación: «La testamentaría ha terminado y ha llegado el caso de colocar los fondos. Conviene que hables con Juan B. Terán sobre el particular». «Para facilitar el movimiento de los fondos, obtendremos del Juez que se pongan a la orden de tres miembros de la Comisión». «Tendremos que arreglar con la Universidad la constitución del futuro del Instituto. Juan B. Terán quedó en enviarme copia de documentos de una institución que pueden servir de modelo. Mi deseo es que la Comisión sea la administradora o por lo menos que su administración sea independiente de la Universidad, en forma que si esta desaparece no sufra en nada aquella».²⁵

Los proyectos de organización del Instituto respetaban la voluntad de Lillo. De acuerdo a sus disposiciones bosquejaban el marco legal. Tenían presente los problemas que acuciaban a la Universidad, las cuestiones políticas y económicas del momento. Gobernaba la Provincia el revolucionario Juan Luis Nougués, con profundas discrepancias con el cuerpo legislativo. Todos los proyectos que gestionaban los comisionados se frenaban ante estas disidencias. La provincia se debatía en un clima de incertidumbre política, que la llevaría a una intervención federal.²⁶

Otro tipo de dificultades obstaculizaban el accionar de la Comisión Asesora: los universitarios. Estaba por finalizar el primer rectorado del doctor Julio Prebisch, hombre de extraordinaria capacidad y empuje, que soportaba innumerables inconvenientes tanto presupuestarios como políticos. Fue uno de los grandes rectores de la Universidad, pero se

²⁵ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; 23.2.1932. Archivo Ernesto Padilla.

²⁶ CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H); *Historia de Tucumán*, (Bs. As. 1987). Pág. 640.

enfrentó con el centralismo porteño y la resistencia de los que no le perdonaban haber apoyado a la Reforma; ser elegido por los reformistas y haber llevado su ideario a los claustros de la Universidad.

Para muchos fue un revolucionario y las estructuras existentes — como en toda época de cambio— desconfiaban de cualquier corriente mutante. La desconfianza pudo haber sido la mayor arma que la burocracia —en este caso más política que administrativa— esgrimió contra Julio Prebisch. El mismo —brillante orador— lo dijo al asumir su rectorado (1929-1933) «...Quiero haceros recordar que vengo a la Universidad venciendo la decidida resistencia de casi la totalidad de sus profesores, que ven en mi llegada —con razón y con dolor— la oficialización de propósitos reformistas».²⁷

Julio Prebisch realizó una gran labor académica y administrativa en la Universidad. En su discurso de despedida en 1933, puntualizó la acción desempeñada y las causas que impidieron mayores logros:

(...) Para que esta posibilidad exista de una manera real, es indispensable que el Gobierno Nacional haga efectivas por los hechos y por la ley las garantías de estabilidad y desahogo financiero de la institución. En estos últimos tiempos, la vida de la Universidad Nacional de Tucumán ha sufrido más que ninguna otra la repercusión de la incertidumbre política del país.²⁸

La Comisión Asesora trató de concertar con la Universidad la organización del Instituto, pero no era el momento adecuado.

Para la publicación de *Lilloa*, solicitaron la colaboración de eminentes científicos: Bruch, Parodi, Burkhardt y Dabbene, además del doctor Alberto Castellanos. Fue Rodolfo Schreiter quien entabló contacto con ellos. En carta de marzo de 1933, comentaba a Rougés: «... En los últimos meses he reanudado mis correspondencias con el Dr. Carlos Bruch, especialista reconocido en coleópteros. El Dr. Bruch me prometió colaborar en la revista y me pidió hacerle saber la fecha en que aparecerá el primer número».²⁹

Los miembros de la Comisión Asesora tenían múltiples ocupaciones: Rougés en el Consejo de Educación de la Provincia y en el Ingenio

²⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN; *Julio Prebisch. Homenaje a su memoria*. (Tucumán, 1966), pág. 12.

²⁸ *Ibídem*.

²⁹ Carta de Rodolfo Schreiter a Alberto Rougés, 21 de marzo 1933. Archivo Fundación Miguel Lillo.

Santa Rosa; Prebisch en el rectorado; Sisto Terán (h) en su estudio jurídico, Schreiter en sus investigaciones; Padilla en su Ministerio Nacional, y los otros en sus profesiones. Es encomiable que dedicasen tiempo y empeño a la obra encomendada.

La necesidad de contar con un botánico era imperiosa. Rougés le expresaba a Padilla:

(...) Necesitaremos fijar aquí a un botánico ya formado y hacer de Tucumán la capital de la Botánica. Para ello hay una razón de primer orden: se calcula que el país tiene 7.000 especies botánicas de las cuales 5.000 están en el norte. Este puede ser el argumento para obtener una pequeña asignación en el presupuesto nacional que nos permita tener aquí un botánico. Los recursos con que contamos actualmente no nos permiten sino conservar lo existente».³⁰

En búsqueda del marco legal

El 29 de mayo de 1933 se eligieron autoridades. La presidencia le correspondió al doctor Alberto Rougés; la vice-presidencia al doctor Sisto Terán (h); el ingeniero Domingo Torres, tesorero y Rodolfo Schreiter, secretario. Quedaba así constituida y en acción la Comisión Asesora Vitalicia.

Se encontraba en Tucumán, comisionado por el Gobierno Nacional para estudiar los problemas universitarios, el Dr. Enrique Herrero Ducloux. Demostró interés por el Instituto, Rougés comentó a Padilla lo que le manifestó en una entrevista:

(...) La conveniencia de no hacer depender la suerte del Instituto Lillo de la Universidad, dada la situación actual de las universidades del país y la conveniencia de preverlo todo (...) algo le he hecho conocer de nuestras relaciones con la Universidad, del papel que hemos desempeñado, como hemos conseguido así que los gastos no excedan las rentas. Le he agregado que nuestra misión no es percibir solamente las rentas sino también juzgar su inversión, puesto que tenemos facultad para determinar si un gasto es o no de conservación. (...) En suma ha sido la Comisión Asesora la que hasta ahora ha dado vida al Instituto. Ducloux ha quedado en meditar el punto, pero tengo la impresión ha de quedar reducida al *mínimum* en la nueva organización. Nuestra intervención en el manejo del Instituto es considerada como una intromisión extraña en la vida

³⁰ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; 7.5.1933. Archivo Ernesto Padilla.

de la futura organización universitaria. Creo que puede ser eficaz tu intervención para que el Instituto Lillo se organice en forma que quede asegurada su conservación.³¹

Pasaron meses y se contaba con escasos recursos. La correspondencia entre Rougés y Padilla era casi diaria y en ella se alternaban esperanzas y desencantos. En septiembre, Padilla escribía con optimismo: «...el hecho, según mis datos, es que el subsidio aparece en el nuevo presupuesto. Quiere decir que para la constitución definitiva del Instituto Lillo, es cuestión de poco tiempo más».³²

En octubre de 1933 se hizo cargo del rectorado de la Universidad el doctor Julio Ayala Torales. A Rougés le impresionó bien el nuevo rector. Se mostró interesado por el Instituto. Rougés fue propuesto para el Consejo Superior de la Universidad, cargo que aceptó con agrado. Esto, además, abría nuevas perspectivas para el futuro del Instituto Lillo.

Panorama económico, político y universitario

En diciembre, Alberto Rougés escribe a Padilla con gran entusiasmo: «...el rector se ha ido ayer. Necesitamos tu apoyo poderoso. Te mostraré el presupuesto para el Instituto Lillo. Tenemos en vista un joven botánico a quien Lillo entrenaba...» «Sería una adquisición. Si podemos atender el presupuesto que lleva Herrero Ducloux, trabajaremos muy bien.»³³ A fin de año, Ayala Torales anunció una ampliación presupuestaria para la Universidad de \$ 200.000 para 1934.

Pero la burocracia convertiría el nuevo año en una reiteración de los anteriores. En marzo, Rougés escribe a Padilla: «...El Instituto Lillo no cuenta con recursos suficientes. En el presupuesto universitario únicamente figura el empleado aquel que designó Prebisch». «Cuando se te presente la oportunidad, convendrías hagas presente el caso al Ministro. Sería justo que asignara una partida para el Instituto».³⁴

³¹ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; 7.5.1933. Archivo Ernesto Padilla.

³² AHT. Carta de Ernesto Padilla a Alberto Rougés; 23.9.1933. Archivo Ernesto Padilla.

³³ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; 11.12.1933. Archivo Ernesto Padilla.

³⁴ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; 2.3.1934. Archivo Ernesto Padilla.

Habían transcurrido casi tres años de la muerte de Lillo. Los problemas del Instituto seguían sin solución. Las colecciones se conservaron por los esfuerzos de la Comisión Asesora. Las cuestiones políticas hicieron crisis. El gobernador Nougés cortó relaciones con el Ejecutivo Nacional y la legislatura le planteó juicio político. Tras varios incidentes el 30 de mayo de 1934, se intervino la provincia. La gestión de subsidios ante la Legislatura quedó paralizada.

La Universidad pasaba por un período complicado: los estudiantes pujaban por intervenir activamente en su vida institucional. Los profesores eran rechazados por los alumnos y el Consejo Superior sufría permanente presión estudiantil. Rougés consejero, por sus principios, se vio obligado a renunciar. En el Instituto repercutió negativamente este panorama. Pero a pesar de ello, el rector Ayala Torales se preocupaba por las sugerencias de Padilla, a quien le escribe el 9 de junio.

Mi distinguido doctor:

Con este proyecto he creído responder a la justiciera insinuación que Ud. me hizo llegar en la nota del 27 de abril del corriente.». «La obra de Liberani tendrá un puesto en el sitio de honor de nuestra Biblioteca y también en el Museo, que pienso se ha de poder levantar el año próximo, en los terrenos del Instituto Lillo y llevar el nombre de este prestigioso hombre de la Universidad. Le agradezco infinitamente su gestión. El 4 de mayo de 1935, daremos forma a un homenaje a Lillo y Liberani, para esa fecha, tendremos, además impresos algunos trabajos de Carrizo, Metraux, la Física de Würschmidt, las observaciones de nuestro nuevo Instituto de Geodesia y un análisis de las observaciones meteorológicas de Lillo...» «...Se el placer que le han de causar estas noticias.³⁵

En junio el Ejecutivo Nacional eleva un proyecto de Ley Orgánica de la Universidad de Tucumán al Senado, pero no fue sancionado. El mismo era fundamental para la Universidad y para el Instituto Lillo. Todo quedaba supeditado a las decisiones de Buenos Aires.

La personería jurídica de la Comisión Asesora Vitalicia

La Comisión se limitaba a administrar los bienes del sabio, colocando el dinero a interés. En junio, Rougés le escribe a Padilla «...convendría

³⁵ AHT. Carta de Julio Ayala Torales a Ernesto Padilla; 9.6 1935. Archivo Ernesto Padilla.

obtener que en el presupuesto de 1935 figure la Comisión Asesora del Instituto Lillo para gastos de este».³⁶ Un logro les llenaría de satisfacción: la Comisión Asesora Vitalicia obtuvo *personería jurídica*. El doctor Sisto Terán (h) realizó una presentación ante el Fiscal de Gobierno y se la obtuvo por Decreto del 3 de julio de 1935. El doctor Terán escribió a Schreiter informándole: «...acaban de enviarme hoy, de la Casa de Gobierno, la nota y copia auténtica que le adjunto. Por ellas verá que he conseguido la personería jurídica, la aprobación de los estatutos y su publicación gratuita en el «Boletín Oficial».³⁷

La memoria de 1935

A fines de 1935, la Comisión Asesora había cumplido con los requisitos legales para la personería jurídica, sin embargo; la situación legal del Instituto continuaba sin resolverse. Había transcurrido un año más, y el proyecto de ley para organización de la Universidad seguía en suspenso, como así también el futuro del Instituto Lillo, cuya suerte dependía de aquella Ley. Pero se realizaron numerosos adelantos con el escaso capital con que se contaba.

La Comisión Asesora dio a conocer su primera *Memoria Anual*. Los recursos económicos con que contó el Instituto fueron los —hábilmente administrados— fondos legados por Lillo. Con la exención del impuesto a la herencia, se ahorraron \$ 60.000; la mitad del legado. Los trámites sucesorios, realizados por el doctor Sisto Terán (h), fueron sin cargo. Estas circunstancias permitieron contar con una renta suficiente para conservar el patrimonio. El ingeniero Juan Simón Padrós, diputado nacional, consiguió una partida de 20.000 pesos para ampliar las instalaciones. Se completó el acondicionamiento del herbario y la colección de aves y se continuó con las observaciones meteorológicas, gracias a una donación de Federico Zorraquín (h).

El herbario se enriqueció con piezas recolectadas por Schreiter, en excursión a la *Quebrada del Portugués*. Se hizo un importante estudio fitogeográfico, orográfico e hidrográfico en la cuenca del *Río Pueblo*

³⁶ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; junio de 1935. Archivo Ernesto Padilla

³⁷ Carta de Sisto Terán (h) a Rodolfo Schreiter; 26.7.1935. Archivo Dr. Marcos Terán Nogués

Viejo, llegando hasta *El Rincón*, en Tafí del Valle. Se planificó la edición de *Lilloa*: su primer número sería en homenaje a Lillo. Se esperaban los recursos para su publicación.

El doctor Antonio Torres presentó un proyecto de ley para la construcción del mausoleo de Miguel Lillo en los jardines de la institución; el que fue aprobado. Es encomiable lo realizado por la Comisión Asesora, a pesar de los escasos recursos.

Un nuevo año, una nueva lucha

La Comisión Asesora, el 9 de marzo de 1936, decidió la ampliación del edificio con el subsidio concedido. Había que conseguir que el mismo se concretara. Se encomendó esta gestión a Padilla. Mientras, Rougés estaba siempre alerta ante toda perspectiva favorable. En junio de ese año, en carta a Padilla, advierte la posible pérdida de un importante patrimonio:

Quizás estamos en vísperas de que se reduzca el patrimonio cultural de Tucumán en forma sensible. Shipton se halla enfermo en Europa, y al parecer inválido. Qué destino dará a su magnífico Museo de Corona. Ha sido Shipton hombre de gran valor social. Como creo que nuestro medio no ha sabido exteriorizarle su gratitud. Me temo que la colección se encamine al extranjero. Sería un valioso servicio a nuestra cultura, hacer que esta colección quede entre nosotros. Se hallaría muy bien en nuestro Museo Lillo. Allí podría colocarse una placa recordatoria, que perpetúe la memoria de Shipton. Tu vinculación personal con este me hace pensar que te es posible prestar este nuevo servicio a Tucumán, por lo que vengo a presentarte este problema.³⁸

En agosto, Padilla presentó planos y presupuestos al Ministerio para su aprobación, condición indispensable para la entrega del subsidio. Además, se elevó a Diputados de la Nación la solicitud de subsidio para 1937. Los diputados nacionales Fernando de Prat Gay, Juan Simón Padrós y Miguel Critto se encargaron de esta gestión.

En este mismo año —1936— se produjo un hecho destacable: la Universidad finalmente tomó posesión del legado.³⁹ Mientras tanto la

³⁸ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; 15.6.1936. Archivo Ernesto Padilla.

³⁹ Universidad Nacional de Tucumán. Compilación de antecedentes desde su fundación hasta diciembre 1936 (UNT, Tucumán, 1964), pág. 239.

Comisión Asesora había cumplido con el mandato de Lillo, y aun más, con donaciones y subsidios había logrado considerables mejoras para el Instituto. Hasta entonces la Universidad, la «legataria», se había limitado a aceptar el legado del sabio, el 15 de marzo de 1932.

Cabe apuntar que, en mayo de 1935, El doctor Sisto Terán (h) se preocupó por esa lentitud para cumplir con las disposiciones testamentarias y escribía a Schreiter:

(...) Con motivo del pedido de personería jurídica que he formulado para la Comisión Asesora del Instituto, volví a revisar los autos sucesorios de don Miguel Lillo. (...) Observo que no obstante el tiempo transcurrido, la Universidad Nacional de Tucumán no ha pedido aún la entrega definitiva del legado en lo que respecto a su propiedad, colecciones y demás bienes muebles. La Comisión Asesora pidió y recibió el dinero, más la Universidad no ha llenado el trámite semejante que le corresponde. (...) A riesgo de pasar por *entrometido* le adjunto el borrador del escrito que, a mi juicio, debe presentar al Juez el señor Rector. Una vez obtenido el testimonio oficial que en dicho escrito me solicita, habría que inscribirlo en el Registro de la Propiedad a fin de que el dominio del inmueble conste a nombre de la Universidad. (...) No la deje tranquila a la Universidad hasta que haya conseguido el testimonio y verificado la inscripción en el Registro de la Propiedad. Son trámites que incumben al legatario y no a los albaceas ni a la Comisión Asesora».⁴⁰

Terán se puso a disposición del Rector para agilizar el trámite y finalmente, el 13 de octubre recibe una conceptuosa nota del rectorado:

Distinguido doctor:

Acaba de finiquitarse el diligenciamiento respecto a la posesión por la Universidad del legado del doctor Miguel Lillo. El 10 del corriente, nos ha sido entregada por el Juzgado en lo civil y comercial una copia autenticada de la adjudicación del legado. Esta nota tiene por objeto agradecer a Ud. su decidida y valiosa colaboración que ha contribuido a que este rectorado obtenga una pronta terminación de los trámites del correspondiente expediente.

Saludo a Ud. con mi distinguida consideración,
Julio Ayala Torales, Rector.⁴¹

Es de tener en cuenta que la Comisión Asesora, especialmente el doctor. Sisto Terán, tuvo que intervenir para que la Universidad cumpliera con las disposiciones testamentarias de Lillo.

⁴⁰ Carta de Sisto Terán a Rodolfo Schreiter; 27.5.1936. Archivo Dr. Marcos Terán Nougés.

⁴¹ Carta de Julio Ayala Torales a Sisto Terán (h); 13.10.1936. Archivo Dr. Marcos Terán Nougés.

El Departamento de Investigaciones Regionales

La Universidad de Tucumán, por Resolución del 5 de abril de 1937, crea el Departamento de Investigaciones Regionales, que incluía al Instituto Lillo, al Museo de Historia Natural, al Instituto de Etnología y al de Ciencias Naturales. El Instituto Lillo se incorporaba, de este modo, en el presupuesto universitario. Pero bajo la administración de la Comisión Asesora. La Universidad tuvo en cuenta la autonomía del Instituto, ya que en resolución posterior (17.12.37) —segundo rectorado del Dr. Prebisch—, reconocía: «Los artículos de la Ordenanza de creación del Departamento de Investigaciones Regionales, se aplicaran en cuanto se refiere al Museo Lillo, conciliándose con las disposiciones testamentarias que informan su espíritu y la autonomía y organización dispuesta en la misma».⁴² Con la creación del Instituto de Investigaciones Regionales, se reorganizan el Museo de Historia Natural, el Instituto de Etnología y el Instituto Lillo, bajo una sola denominación «Museo Miguel Lillo».

Rougés escribe a Padilla, informándole sobre la repercusión de este cambio en el Instituto Lillo:

(...) Nos enteramos por los diarios que se daba una nueva organización a los museos bajo la dirección de Palavecino. Este es el Director General y Don Rodolfo Jefe de la Sección zoología. Hay una sección geología, cuyo jefe es Peirano y otra de Botánica cuyo jefe es Descole. Este es especialista en hongos. El Instituto Lillo entra en esta organización, bajo la administración de la Comisión Asesora. Pero del texto de la Resolución se desprende que, por ser el Instituto la sección Botánica del Museo, lo dirigirá el joven Descole, y que don Rodolfo quedará desplazado de él... Y don Rodolfo, discípulo de Lillo, es el más indicado para dirigir el Instituto. Por otra parte, nuestra Comisión es quien ha conseguido \$ 8.000 para continuar con la obra de Lillo, mediante la incorporación de un botánico. Este debe escribir en latín las especies descubiertas por Lillo que no han sido todavía objeto de descripción para que se les dé la partida de bautismo en la ciencia. El botánico debe publicar *Lilloa* y en ella la obra realizada por Lillo. Un especialista en hongos no es adecuado para esto. Por otra parte, no conozco sus antecedentes. Palavecino dice, sin embargo, ha oído hablar de él como de un hombre de estudio, aunque iniciado hace poco. No es lógico que se dé, sin hablar con la Comisión una nueva organización al Instituto como se ha hecho. Palavecino a quien llevé a lo de Lillo se ha mostrado conforme con mi exposición... Se espera el regreso del rector para resolver».⁴³

⁴² UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN; Resolución del 17.12.1937. Archivo Fundación Miguel Lillo.

⁴³ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; 13.4.1937. Archivo Ernesto Padilla.

Se reunieron con el rector Prebisch y acordaron que Schreiter quedase a cargo de la Dirección investigaciones botánicas, Palavecino en la de Etnología y Descole vicedirector de Botánica. A la Comisión Asesora, le alarmó el problema entre Schreiter y Descole. Con el tiempo, los temores de Rougés desaparecieron y comenzó a ponderar reiteradamente el accionar del Dr. Descole.

Los primeros grandes logros

En la *Memoria de la Comisión Asesora* de 1937, podemos apreciar el progreso de la Institución. A modo de síntesis veremos los aspectos más destacables.

Se publicaron las observaciones meteorológicas del sabio y el primer número de *Lilloa*. La revista era la única especializada en Botánica en el país y sería la difusora de la obra del Lillo, incluso en el extranjero. Colaboraron en este número —400 páginas— científicos argentinos y extranjeros. Se publicaba un trabajo de Lillo sobre las «Acantáceas argentinas». Se continuó con la investigación botánica a cargo de Schreiter y Descole. Se trató de concretar la adquisición de la colección Shipton. La Comisión Asesora inició gestiones para su compra. Es importante la reseña biográfica del coleccionista en la *Memoria*:

Nació Stewart Shipton en Ceylán, territorio de Gran Bretaña, el 15 de julio de 1869. Llega al país en 1891, ingresando al Ferrocarril Central Norte como contador. Se radicó en Tucumán en 1895, en la ciudad de Concepción y fue designado administrador en el Ingenio Corona. A pesar de sus responsabilidades, tuvo otras inquietudes: coleccionó especies zoológicas; introdujo y distribuyó truchas en ríos y arroyos de nuestra provincia. Recibió consejos de Miguel Lillo, de quien asimiló experiencias y conocimientos. Recorrió zonas de África y, como cazador cobró valiosas piezas que hizo embalsamar y trajo a su museo del ingenio Corona.

En Concepción participó en la vida institucional, fue su primer intendente, al crearse el municipio en 1901. De su gestión —que se repitió— se conserva un recuerdo imborrable. Hombre de gran señorío, llamaban la atención su prestancia y modales. Murió en Gran Bretaña, el 6 de marzo de 1939.

La Comisión Asesora consideraba su museo como el más importante patrimonio privado de la Provincia. Las piezas se encontraban clasificadas científicamente en el catálogo del British Museum, con es-

pecies nuevas, descubiertas por Shipton, que en homenaje llevan su nombre.

Finalmente, se contó con un bibliotecario, secretario y administrador de la revista *Lilloa*: Enrique Rothe, quien inició la catalogación de la Biblioteca. Rougés comentó a Padilla: «...hemos incorporado un secretario excelente al Instituto. Ha estudiado en Alemania el bachillerato y algunos años de derecho. Es políglota. Sus estudios de latín han sido de ocho años».⁴⁴

Los recursos económicos se incrementaron. La Comisión obtuvo un subsidio para la publicación de *Lilloa*, dotación de personal e intensificación del quehacer científico. Se logró un presupuesto para la compra del museo Shipton, equipamiento de laboratorios y construcciones.

En ese año, murió el ingeniero Domingo Torres: amigo de Lillo y miembro de la Comisión, se le deben importantes iniciativas. En su reemplazo, se designó al ingeniero José Padilla.

En 1937 finaliza una etapa importante en la evolución del Instituto. Los seis años transcurridos fueron una sucesión de vicisitudes, pero se obtuvieron muchos logros. Lo más destacable; la coordinación y espíritu de entrega de la Comisión Asesora. La compenetración con los ideales de Lillo, el interés por el quehacer científico. Se podía ya contar con recursos y apoyo presupuestario de la Universidad de Tucumán. La primera etapa estaba lograda.

Segunda etapa (1938-1940)

Al comenzar el año 1938, se produjeron roces con la Universidad de Tucumán. El doctor Julio Prebisch, nuevamente rector, tuvo un disgusto con el Instituto Lillo a causa de la partida para adquirir el museo Shipton. Por error, la misma se asignó a la Universidad, extensiva al Instituto. De esta forma, el presupuesto universitario se vio menguado. Rougés comentó a Padilla esta situación:

(...) He estado con Prebisch quién se mostró deferente. Quedamos en pensar una forma de conciliación. Como él tiene la idea que hemos interferido la gestión de fondos de la Universidad, desviando \$ 100.000 hacia el Museo Shipton,

⁴⁴ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla. 2 julio 1937. Archivo Ernesto Padilla.

le he hecho ver que nuestra gestión de recursos es muy anterior a su rectorado y que siempre hemos puesto especial empeño en que la Universidad no figure en nuestra gestión, para no cargar sobre su crédito. Le he agregado que algún colega de [Juan Simón] Padrós o alguna otra persona se ha empeñado en que el subsidio figure a nombre de la Universidad y Padrós ha debido ceder, que quién ha hecho eso ha creído favorecer a la Universidad y la ha perjudicado.⁴⁵

El entredicho entre el rector y la Comisión Asesora se solucionó amistosamente. Este problema fue un argumento más para demostrar la necesidad de obtener autonomía para el Instituto, sin dejar por ello de continuar funcionando como un ente anexo a la Universidad.

La institución continuaba consolidándose. Las desinteligencias que surgieron, con la creación del Departamento de Investigaciones Regionales, entre Palavecino, Descole y Schreiter, como vimos, fueron superadas. Padilla manifestaba sobre esto a Rougés: «... Cada uno en sus tareas propias, sin perturbarse por cuestiones de reglamentos, actuarán en consecuencia de sus valores propios, a hacer buena obra de la Universidad».⁴⁶ En esa misma carta, Padilla se refiere al proyecto de iniciar dos nuevas publicaciones en el Instituto: *Flora tucumanensis* y *Genera Plantarum*. La idea de encarar la obra magna de la institución se desprende de una carta de Horacio Descole a Padilla:

Le adjunto copia de la nota que elaboramos con don Rodolfo, que no ha sido enviada, por no considerarlo conveniente, pero como sé de su interés por el Instituto, Ud. podrá apreciar en ella cuales son los elementos y medidas que hacen falta para que en dos años marchemos a la cabeza, sin discusión, de la Ciencia Nacional. Es el personal y los medios necesarios para realizar lo que constituye en mi un ideal: el *Genera Plantarum* de la Argentina y *Flora tucumanensis*, trabajos de fondo y aliento, que el Instituto podría realizar en 4-5 años, y que justificarán para siempre su existencia. El *Genera Plantarum* sería algo similar a la obra de De Candolle, o al Martius para el Brasil, claro que moderno. Calculo que sería una obra como de 10 volúmenes de *Lilloa*, donde irían compendiados todos los géneros y familias, cuyas especies se encuentran en el país, cuyas principales figuras hemos conversado. Cúmpleme en aclararle, honestamente, que esta idea no es mía, sino sugerida por el Dr. Alberto Castellanos.⁴⁷

⁴⁵ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; 15.2.1938. Archivo Ernesto Padilla.

⁴⁶ AHT Carta de Ernesto Padilla a Alberto Rougés 2.3.1938. Archivo Ernesto Padilla.

⁴⁷ AHT. Carta de Horacio Descole a Ernesto Padilla 9.3.1938. Archivo Ernesto Padilla.

Padilla contestó a Descole: «...hace 23 años había hablado de esto con el mismo don Miguel, a quién insté desde el gobierno tomara a su cargo realizarla. He tenido siempre presente el deber de los tucumanos de hacer conocer nuestra flora».⁴⁸

Descole conversó sobre el tema con Rougés, y de acuerdo a lo expresado por el mismo Descole, en carta a Padilla, llegó a la conclusión de que

sería una gran obra del Ministerio la realización del *Genera Plantarum Argentinae* que está en gestación desde 1913, pero que nunca se llegó a realizar. Al respecto he encontrado en la correspondencia del Dr. Lillo con Stuckert, las cartas cuyas copias le envió, que aluden al asunto. Por la carta del 1 de abril de 1913 se deduce que debe haber aparecido poco tiempo antes un decreto del gobierno nacional nombrando una comisión compuesta por Domínguez, Gallardo, Hicken y Lillo, para la confección de la Flora Argentina, de la que Lillo fue su iniciador, según dice en una de las cartas de referencia.⁴⁹

A fines de 1938 se concretó el proyecto del *Genera* iniciándose el trabajo. Se contaba con la colaboración de botánicos del país y del extranjero. Fue un año particularmente fecundo.

Se publicaron los tomos II y III de *Lilloa*. Se conoció la impresión causada en el extranjero. El subdirector del Field Museum de Chicago, Paul C. Standley, en la Revista de la Yale University afirmó: «...*Lilloa* no tiene superiores entre sus similares en toda América». En estos números se publicaron trabajos de Alberto Castellanos, Friederich Boas, Eduardo Latzina, Teodoro Meyer y C. W. Dodge, entre otros prestigiosos científicos. Fue importante el canje de publicaciones con el exterior. La Biblioteca, bajo la conducción del señor Rothe, acrecentaba su patrimonio.

Se creó el *Ateneo Miguel Lillo*, en homenaje al sabio. El objetivo era realizar, en el Instituto, encuentros y conferencias con acceso a todos los tucumanos interesados en la ciencia.

Los recursos de la institución se incrementaron gracias al subsidio nacional. Se adquirió instrumental de laboratorios. Se inició la construcción del nuevo edificio, que contaría con acondicionamiento funcional y adecuado para investigaciones e instalación del Museo.

⁴⁸ Carta de Ernesto Padilla a Alberto Rougés. 14 de marzo de 1938. Archivo Ernesto Padilla.

⁴⁹ Carta de Horacio Descole a Ernesto Padilla 20.3.1938. Archivo Jorge Rougés.

Adolfo Rovelli se alejó ese año de la Comisión Asesora. Razones de tiempo le impedían continuar. En su reemplazo fue designado el doctor Juan Heller, presidente de la Suprema Corte de Justicia, humanista y jurisconsulto de prestigio, amigo y discípulo de Lillo.

El 8 de diciembre de 1938, muere un ilustre miembro de la Comisión Asesora: el doctor Juan B. Terán, fundador de la Universidad, a quien tanto deben los tucumanos por el impulso dado a la educación y cultura durante toda su vida. El Instituto Lillo recibió considerable apoyo de la capacidad y generosidad de este insigne comprovinciano. La Comisión Asesora envió a su señora una conceptuosa nota, en la que resalta el vínculo con el sabio y su obra:

Señora Lola Etchecopar de Terán:

De mi mayor consideración: En nombre de la Comisión Asesora del Instituto Miguel Lillo y en el del personal del mismo, me permito presentar a Usted Señora, y a sus hijos, nuestro cálido sentimiento de condolencia por el fallecimiento de su esposo, quién honró nuestra institución, en su carácter de miembro de ella desde su fundación.

La personalidad del Dr. Juan B. Terán se halla íntimamente vinculada a la del sabio naturalista que fundara nuestro Instituto. Educador, entre los mayores que ha tenido el país, educador extraordinario por su vocación, dentro y fuera de la función pública, hizo el Dr. Terán un tema central de la misión de la cultura que él tan generosamente se asignara, al convertir la gran investigación científica individual que realizaba el Dr. Lillo, en una labor social, substrayéndola, así, a la contingencia humana de la muerte, es decir, volviéndola imperecedera. Proyectó al efecto el Museo de Historia Natural en base a las colecciones de nuestro hombre de ciencia, museo que debía crear la Provincia en virtud de una Ley. Y, cuando pocos años después, fundó nuestra Universidad, la enseñanza superior de Tucumán, honró en todas formas a nuestro naturalista enseñando con su ejemplo a honrar la investigación científica, dándole un puesto predilecto en las preferencias colectivas. Con igual empeño, incorporó al Dr. Lillo al primer Consejo Directivo de la Universidad y a su cuerpo de profesores, alentando con ello la esperanza de que se formaran discípulos, que colaboraran con la obra del maestro y la continuaran, dándole raíces definitivas en nuestro medio social. Durante sus rectorados, publicó la Universidad diversos trabajos de Lillo, cuya labor alentó en todas formas, con clarividente y tenaz decisión. No terminó este noble afán del Dr. Terán con su alejamiento de la Universidad, pues los problemas de nuestra cultura no dejaron de ser nunca sus problemas. Consejero predilecto del Dr. Lillo, intervino en diversas ocasiones en la determinación del destino póstumo del patrimonio científico de aquel, y cuando desapareció, fue el miembro fundador de esta Comisión Asesora, redactor de sus estatutos, celoso guardador del tesoro sagrado de cultura que legara nuestro sabio a la posteridad y animador infatigable de la obra que hoy prolonga y hace conocer la que aquel realizara.

Han quedado así definitivamente asociados en la historia de nuestra cultura, estos dos grandes nombres, Miguel Lillo y Juan B. Terán, el gran naturalista y el gran educador y publicista; estos dos próceres argentinos, que han llegado en su hora, después de los próceres de la organización nacional. Reiterándole la expresión de nuestro vivo pesar, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración.

Alberto Rougés.

Presidente de la Comisión Asesora del Instituto Miguel Lillo.⁵⁰

Altibajos del año 1939

El 3 de marzo de 1939 se concretó la compra de la colección Shipton. La importancia de ese patrimonio surge del estudio y tasación realizado por el doctor Ángel Cabrera. El mismo estaba integrado por 2.404 ejemplares, valuados en \$132.212.

Un rumor que tomaba cuerpo, les inquietó: se decía que la Universidad haría economías presupuestarias a costa del Instituto Miguel Lillo y las nuevas facultades. Rougés se entrevistó con el Inspector de Subsidios Villalobos, quien trataba el asunto, y se encontraba desorientado con la situación del Instituto. Le comentó a Padilla lo informado al funcionario:

(...) sobre el testamento de Lillo, de su testamentaría de la excepción de impuesto a la herencia, del envenenamiento de las colecciones, de la continuación de las observaciones meteorológicas, etc. Es decir de la obra que hizo exclusivamente la Comisión y en la que la Universidad no intervino para nada. Le hablé de que, el legado, si es verdad que fue para la Universidad, como decía el, fue para que esta constituyera un Instituto, que la Universidad no ha constituido, pues para constituirlo, según el artículo cuarto del estatuto universitario, se debe solicitar aprobación del PE de la Nación. Le agregué que habíamos hecho lo posible para que se dé a ese estatuto, pues dos veces habíamos presentado a la Universidad un proyecto del mismo, de tal manera que quien estaba en mora era la Universidad. Terminé diciéndole que estábamos dispuestos a colaborar con la constitución definitiva del Instituto y en la gestión para su aprobación por el PE. de la Nación, siempre que se garantizara al Instituto la vida secular que está llevando libre de las contingencias frecuentes en nuestra agitada vida universitaria. Estamos obligados moralmente, tanto en la Universidad como nosotros, a dar un estatuto de ese género al Instituto».⁵¹

⁵⁰ Nota del Presidente de la Comisión Asesora, Dr. Alberto Rougés a la Señora Dolores Etchecopar de Terán. Diciembre 1938. Archivo Fundación Miguel Lillo.

⁵¹ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla. 7.3.1939. Archivo Ernesto Padilla.

Esta conversación con el inspector Villalobo dio resultados: el 27 de mayo de 1939, Rougés escribe nuevamente a Padilla comunicándole: «...muy gratas tus noticias sobre los subsidios del Instituto. En vez de dos partidas de veinte mil pesos, son tres».⁵²

Gratos paréntesis

No todo en el Instituto eran antesalas en búsqueda de subsidios. No todo eran problemas para los miembros de la Comisión Asesora. Hubo también tiempo para la alegría, la sensibilidad poética y el humor. Así, como un paréntesis a los problemas institucionales, la ciencia depararía a Alberto Rougés una grata sorpresa: le dedicaron una especie botánica: *Plectrocarpa rougesii* n.sp. Con este motivo Padilla le escribió a Horacio Descole:

(...) realmente es el tributo más fino que corresponde ante todo al mérito y al mismo tiempo a la dignidad espiritual de Alberto. Queda así vinculado a nuestra flora y del corazón mismo de la tierra tucumana nos llegará como un latido que lo recuerde la renovación de la fronda de un árbol que con su nombre evocará respetuosamente su vigilante acción. Alguna vez temo que el amor a la naturaleza pueda aproximarnos al panteísmo: más, en lo que yo siento por Tucumán me parece que equivale o se aproxima a los seres queridos. De manera que me toca vivamente encontrar para Alberto, un tributo de orden tan delicado y afectivo al mismo tiempo que lo incorpora al progreso que realiza la gran obra del Instituto Lillo, en el que con tanto amor colabora».⁵³

Rougés le escribe a Padilla comentando este gesto.

He leído tu carta a Descole sobre la *Plectrocarpa rougesii* en que la poesía ha remontado vuelo, inspirada por la presencia de la selva tucumana. Da gusto ver que, después de cuarenta años de oratoria, tu espíritu sigue tan joven como en aquella época en que Buenaventura te decía «no deliréis joven poeta». A la inversa de no pocos de nuestros comprovincianos que habla de tu lírica, es esta para mí una de tus máximas cualidades. No es culpa tuya que tu canto suene a

⁵² AHT. Carta del Alberto Rougés a Ernesto Padilla. 27.5.1939. Archivo Ernesto Padilla.

⁵³ AHT. Carta de Ernesto Padilla a Horacio Descole. 7 de marzo de 1939. Archivo Ernesto Padilla.

veces en una factoría, donde solo se habla de cañas y trapiches. Bromas aparte me han emocionado tus palabras».⁵⁴

Tiempo después una especie fue dedicada, por Descole, a Padilla: *Malaxia padillana*, quien manifestó a Rougés:

Ya te dije como agradezco y agradecí mi incorporación a la flora tucumana, no digo ni en broma al reino vegetal, porque la flor, en este caso es una señora orquídea, me parece que tuviera alas. Con la imaginación he visto a mi ahijada bajo sombras verdes y frescas, cerca de arroyos rumorosos, no a gran distancia de la Laguna del Tesoro, en la región donde llegamos con vos, también imaginamente, al gran parque de Tucumán. Cómo agradezco al Instituto que así me favorezca y me honre».⁵⁵

La Universidad estaba pronta a una solución adecuada. El viaje del Consejo Universitario a Buenos Aires, en noviembre de 1939, sería decisivo para su consolidación institucional. Se avizoraba un nuevo encuadre legal, al reformarse los estatutos, dando en ellos cabida el Instituto Miguel Lillo en las condiciones que a su origen y fines correspondían.

En 1939, la planta de personal se vio reforzada con la incorporación de Teodoro Meyer, Mario Bianchi, Elena Olga Borsini, Juana Fernández, Pilar Delicia Villalón, Ángela Wilde, Héctor Valladares, Víctor Brennan y Arturo Ousset Ávila. El doctor Meyer, de larga trayectoria en el Instituto, fue un científico de nota, brillante investigador. El señor Carlos O'Donnell fue becado por la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, para perfeccionarse en Harvard. Se publicó el IV tomo de *Lilloa*. La obra del *Genera Plantarum* progresaba: se realizó la totalidad del trabajo técnico. Ingresó material científico de Estados Unidos, Brasil, Uruguay e instituciones argentinas, en un total de 3.552 piezas. El patrimonio bibliotecológico se acrecentó y organizó.

Numerosas personalidades visitaron el Instituto: el embajador de Alemania, doctor. Freiherr von Therman; el doctor Bernardo Houssay; el profesor Philip A. Munz, de la Universidad de California, entre otros. La situación económica fue buena. Los recursos se lograron por gestio-

⁵⁴ ALBERTO ROUGÉS; *Correspondencia (1905-1945)* (Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo, Tucumán, 1999). Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla, 7.3.1939, pág. 382.

⁵⁵ *Ibidem*. Carta de Ernesto Padilla a Alberto Rougés. Julio 15 de 1939. Pág. 412.

nes de diputados tucumanos en el Congreso, a pedido de la Comisión Asesora.

El Decreto Orgánico y la Fundación Miguel Lillo

El año 1940 se presentó promisorio. El interventor de la Universidad, doctor Ismael Casaux Alsina, se preocupó por el Instituto y por brindarle marco legal. El 27 de marzo fue legitimado el funcionamiento del Instituto por el *Decreto Orgánico*. La Comisión Asesora se refiere al mismo:

La Comisión Asesora venía gestionando desde que se constituyó, el cumplimiento del testamento del Dr. Lillo, en lo que respecta a la formación del Instituto. Es verdad que tenía existencia de «hecho» desde la muerte del testador, pero faltaba constituirlo legalmente, de acuerdo a los estatutos Universitarios, y en la forma que requería el debido cumplimiento de la voluntad de nuestro naturalista. En diversas oportunidades se dirigieron petitorios. Ha sido pues, una gran satisfacción, el haber obtenido un Decreto Orgánico, aprobado por el Poder Ejecutivo de la Nación, que asegura la subsistencia de nuestra Institución, destinada a una muy larga vida, y la debida eficacia de su obra científica. Dicho Decreto Orgánico ha sido obra benemérita del ex-interventor Dr. Ismael Casaux Alsina, realizada mientras estuvo al frente de la Universidad Nacional de Tucumán.⁵⁶

El Decreto Orgánico deparó algunos problemas: al finalizar la intervención de Casaux Alsina, hubo quienes cuestionaron su validez. Padilla manifestó a Rougés que el accionar del interventor fue con la autorización del Gobierno Nacional y por lo tanto no había que preocuparse, acotando: «...su vivo deseo que haya una inteligencia con el rector sobre el particular. Será muy honroso para el rector Dr. Adolfo Piossek que haga sentir al Instituto protección y apoyo».⁵⁷

El quehacer científico se intensificó en Botánica, Zoología y Biblioteca. Las excursiones científicas fueron costeadas por la Comisión Asesora. Se recibieron donativos de colecciones e instrumental por un valor de \$ 40.784.06. Con este motivo el director Descole sugirió se designasen «benefactores permanentes» otorgando diplomas a los doc-

⁵⁶ MEMORIA DE LA COMISIÓN ASESORA. Año 1940.

⁵⁷ AHT. Carta de Ernesto Padilla a Alberto Rougés; 7.12.1940. Archivo Ernesto Padilla.

tores Alberto Rougés, Ernesto Padilla, Antonio Torres, Sisto Terán, Juan Heller e ingeniero José Padilla.

Se editó *Lilloa V*. El personal técnico se dedicó casi exclusivamente a la obra del *Genera Plantarum*. Las dibujantes realizaron una labor proficua, completando numerosas láminas.⁵⁸

El año terminó favorablemente. En diciembre en carta a Rougés, manifestaba: «...por fin estamos en las puertas de 1941, que, Dios mediante, verá concluido el edificio del Museo de Historia Natural. Que gran gusto ver ubicada la colección Shipton y abierto al estudio y hasta la curiosidad ese gran foco de cultura que es la obra de Lillo y sus continuadores».⁵⁹

La Fundación Miguel Lillo

En esta memoria encontramos, por primera vez, la diferencia entre *Instituto Miguel Lillo* y *Fundación Miguel Lillo*. Desde el 3 de julio de 1935, en que la Comisión Asesora obtuvo la Personería Jurídica y la aprobación de los Estatutos, se decidió a nombre de quien deberían estar depositados los fondos de la misma. Fondos que, según los Estatutos, se constituían con los réditos del dinero legado, y los subsidios o donaciones que la Comisión obtenía para cumplir con sus objetivos. El art 6º del Reglamento de la Comisión Asesora —aprobado por el P.E. de la Provincia el 29 de mayo de 1933— especifica: «El capital cuya administración está confiada a la Comisión, deberá hallarse depositado en una cuenta llamada *Fundación Miguel Lillo*, a la orden del presidente, secretario y tesorero de la Comisión Asesora».⁶⁰ Los recursos económicos se acrecentaron. Y, en ese crítico año 1940, el Instituto que dependía del presupuesto universitario, pudo recurrir a la *Fundación Miguel Lillo*. Esto se repetiría con el correr de los años.

⁵⁸ MEMORIA DE LA COMISIÓN ASESORA. Año 1940.

⁵⁹ AHT. Carta de Ernesto Padilla a Alberto Rougés; 7.12.1940. Archivo Ernesto Padilla.

⁶⁰ Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, 29.7.1941.

Años intensos

De acuerdo a lo establecido en su reglamento, la Comisión Asesora eligió nuevas autoridades. Fue elegido presidente el doctor Juan Heller, quien al hacerse cargo manifestó:

Ha sido para mí muy honrosa la designación de presidente de esta Institución, cargo para el cual fui electo en la sesión del 19 de mayo de 1941. Siento la difícil responsabilidad de continuar con la obra de quien, como mi dignísimo antecesor, el Dr. Alberto Rougés, con sus grandes condiciones morales, su auténtica vocación y competencia en obras nobles y desinteresadas, ha constituido y cimentado el Instituto, conservando el material, buscando recursos y personal técnico, capaz de organizar la continuación y el conocimiento de nuestro sabio naturalista.⁶¹

Este cambio no significó la desvinculación del Dr. Rougés. Lo vemos en carta a Padilla: «Hoy nos reunimos en el Instituto, para la recepción de las nuevas autoridades, de modo que se ha iniciado la presidencia de Juan Heller. Eso no quiere decir que se acabará mi correspondencia contigo sobre las necesidades del Instituto. Ya sabes que he contraído el deber de ocuparme de ellas».⁶²

Se incorporó, a la Comisión el doctor Juan B. Terán (h), en reemplazo del doctor Alberto Torres, médico de Lillo que vivía en Misiones y renunció por razones de distancia. La mesa directiva se constituyó con: Presidente: doctor Juan Heller; Vice-presidente: Dr. Antonio Torres; Secretario: Dr. Juan B. Terán (h); Tesorero Dr. Sisto Terán (h) y vocales: Dr. Ernesto Padilla; Ingeniero José Padilla, Dr. Julio Prebisch, Dr. Alberto Rougés y Sr. Rodolfo Schreiter.

Los años transcurridos motivaron la necesidad de reformar los estatutos, para adaptarlos a la evolución de la entidad. Un proyecto confeccionado por el doctor Alberto Rougés fue aprobado por los juristas de la Comisión. El Fiscal acotó en su dictamen: «Como se hace notar en la nota pedido, las modificaciones implantadas consultan omisiones que no fueron contempladas en los primitivos estatutos, pero ellas no alteran en manera alguna los fines para que fue creada». A las reformas las ratificó P. E. de la Provincia, por decreto del 22. VII.1941.⁶³

⁶¹ MEMORIA DE LA COMISIÓN ASESORA. Año 1941.

⁶² AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; 28.5.1941. Archivo Ernesto Padilla.

⁶³ BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, 22.7.1941.

Iniciativa de la Comisión Asesora fue la creación, en 1941, de la Sección *Amigos del Museo* y del *Instituto Miguel Lillo*, debido al interés del medio en la Institución. Los «amigos» cooperarían con una contribución anual voluntaria, destinada al fomento de las investigaciones científicas.

Se publicaron los números 6 y 7 de *Lilloa*, que contó con la colaboración de científicos de renombre. Se solicitaron presupuestos para la publicación del *Genera Plantarum* en Buenos Aires.

El conmemorarse el 10° aniversario de la muerte del sabio, se realizó un acto académico en el cual se descubrió un busto de Lillo. Habló el doctor Antonio Torres. Sus sentidas palabras terminaron con esta frase: «...y ahora, mientras nos vamos satisfechos, unos, indiferentes otros, yo me retiro, mordido de angustia el corazón, porque hemos herido con el bronce tu modestia...». ⁶⁴

Las colecciones se enriquecieron por excursiones científicas y por el traspaso de las colecciones del ex Instituto de Zoología de la Universidad. Se destacó la gira del doctor Teodoro Meyer por Los Andes, Chaco y Salta. El material botánico ascendió a 2.324 ejemplares. El Instituto se mantenía con el escaso presupuesto de 1940. La Fundación Miguel Lillo contribuyó con recursos propios al sostenimiento de la institución.

La muerte de Rodolfo Schreiter

El 30 de marzo de 1942, muere Rodolfo Schreiter. Nació en Alemania el 13 de agosto de 1877. Estudió en el Real Gimnasio, donde finalizó sus estudios secundarios. Fue miembro activo de la Sociedad Entomológica de Leipzig. ⁶⁵ Se radicó en Tucumán hacia 1911 y se vinculó con Miguel Lillo, bajo cuya dirección se formó en el conocimiento de Entomología, Ornitología, y Botánica.

En 1914, el sabio le solicitó colaboración para ordenar las colecciones por la inminente creación del Museo de Historia Natural. Sucedió a Lillo, a su muerte, como director interino. Al crearse el Instituto Lillo, en 1938 fue designado Director, cargo que ocupó hasta su muerte.

⁶⁴ MEMORIA COMISIÓN ASESORA. Año 1941.

⁶⁵ Cfr.; SARA G. AMENTA; Carlos Rodolfo Schreiter (1877-1942). Notas biográficas y epistolario de un naturalista. Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo (Tucumán, 2008).

Incursionó en diversos campos de la Ciencia: botánico, zoólogo, entomobiólogo, paleontólogo y arqueólogo. Conoció palmo a palmo las serranías tucumanas, donde era conocido y apreciado. Más de un hallazgo arqueológico fue inducido por la gente del lugar. La figura de don Rodolfo no sería olvidada entre los que le trataron, con su blanca cabeza, su físico delgado, cubierto con un guardapolvo un tanto desaliñado.

Las valiosas colecciones dejadas por Schreiter al Instituto, ampliaron el patrimonio legado por su maestro. Como arqueólogo formó importantes colecciones. Una de ellas vendió a su amigo Alberto Paz Posse, y se conserva hoy en el Instituto de Antropología de la Universidad de Tucumán.⁶⁶

Rougés le escribió a Padilla: «Te imaginarás nuestro pesar por la muerte de don Rodolfo, el único discípulo viviente de Lillo. Ha desempeñado su misión de manera irreprochable, difícilmente se habría encontrado otro que reuniese las condiciones necesarias para hacer la obra que él ha hecho. Lo hemos despedido dignamente».⁶⁷ El doctor Horacio Descole le sucedió como Director del Instituto y miembro en la Comisión Asesora.

En la institución, hubo progresos por la estructura que el rector Adolfo Piossek le otorgó, con los Departamentos de Botánica y Zoolo-gía. Se debió también a este rector la solución a la crisis económica de 1941. El aporte del rectorado permitió mantener el personal científico. Se creó el *Arboretum*; se arreglaron los jardines, colocando carteles con la nomenclatura de los árboles. La colección Shipton fue presentada en un acto, el 5 de setiembre, al que asistieron autoridades y la viuda de Shipton. El Ingeniero Julio S. Storni rindió un homenaje al coleccionista.

El Instituto brindó un ciclo de conferencias a cargo del doctor Thomas Goospead, Director del Jardín Botánico de la Universidad de Berkeley, California. Se recibieron importantes donaciones. Sirvieron para costear, las excursiones de Botánica a las provincias de la Rioja, Chaco y Formosa; se construyó un lago y un bote para el mismo, se

⁶⁶ SARA PEÑA DE BASCARY; «La Colección arqueológica Alberto Paz Posse». En Boletín Historia y Cultura N°1. Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo. (Tucumán, 2014) Edición digital. <http://lillo.org.ar/centro-cultural-rouges/historia-y-cultura-n1/la-coleccion-arqueologica-paz-posse>.

⁶⁷ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla, abril de 1942. Archivo Ernesto Padilla.

compraron patos, cisnes y tortugas. El monto de las donaciones fue de \$ 2.500. El Director del Jardín Zoológico de Buenos Aires, Dr. Eduardo Ladislao Holmberg, donó cisnes blancos y de cuello negro. *Lilloa* continuó publicándose con la colaboración de científicos de prestigio. La biblioteca registró 1.225 ejemplares nuevos, canjes y donación de Schreiter. Además de microfilms de publicaciones extranjeras.

Cabe destacar el intercambio científico con el Arnold Arboretum y con Smithsonian Institution. Se adquirió el herbario del doctor Teodoro Meyer, uno de los más importantes del territorio del Chaco. El instituto contaba con la colección más completa de la flora de la región.

En el Departamento de Zoología, el objetivo fue el acrecentamiento de colecciones. Hasta el momento se contaba con las aves de Lillo, de Shipton y la entomológica de Schreiter. Se realizaron investigaciones científicas y trabajos de conservación de los especímenes. El laboratorio fotográfico realizó gran apoyo a las publicaciones. Continuaron los estudios meteorológicos.

El rector Piossek presentó su renuncia por habérselo proclamado candidato a gobernador de Tucumán. Durante su gestión, estuvo fuertemente identificado con la evolución del Instituto. En diciembre de 1942, asumió el rectorado el Ingeniero José Sortheix. Con perspectivas de buenas relaciones con la Universidad, finaliza un año fecundo para el Instituto.

1943: El *Genera Plantarum*

Finalmente se publica el primer tomo del *Genera et Species Plantarum Argentinae*, auténtica joya de la bibliografía científica argentina. La Comisión Asesora tuvo el honor de encarar la edición. El proyecto de Lillo se concretaba así 30 años después del primer intento. Se contó con el apoyo del ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Gustavo Martínez Zuviría. Las gestiones fueron realizadas por el doctor Ernesto Padilla. Es de destacar la acción del doctor Horacio Descole, director del Instituto y miembro de la Comisión Asesora, en su desvelo para la publicación de la magna obra. Fue un gran director el Instituto.⁶⁸

⁶⁸ FLORENCIO GILBERTO ACEÑOLAZA; Descole «Una pasión universitaria». Universidad Nacional de Tucumán, INSUGEO. 2009.

En carta del 13 de junio, Rougés decía a Padilla:

Te felicitaré ahora por la gauchada que has hecho para el Instituto. La Flora argentina se inicia bajo muy buenos auspicios, puesto que has sido capaz de obtener tales fondos en los días inciertos que siguieron al movimiento revolucionario. Me hallo bajo la impresión de un gran júbilo. La gente del Instituto trabaja con entusiasmo.⁶⁹

Los medios de prensa acogieron con elogiosos comentarios esta obra del Instituto Miguel Lillo. El diario *La Nación* realizó un análisis completo del *Genera Plantarum* y lo concluía haciendo suyos conceptos del proemio de la obra:

Además de una finalidad puramente científica, llenará esta obra una importantísima función social, que justifica plenamente el gran esfuerzo que demandará esta publicación, máxime si se tiene presente que serán beneficiarios de ella varias generaciones. Pero, aunque así no lo fuera, aunque careciera esta publicación de tal misión pedagógica y utilitaria, bastaría para alentar esta empresa y para justificarla, la perspectiva del prestigio que adquiriría nuestro país en el dominio de la ciencia pura, es decir el saber desinteresado, libre de ocupaciones pragmáticas. Con esta publicación, el Instituto Miguel Lillo se honra y nos honra. Conviene decirlo en una época en que superabunda el papel impreso.⁷⁰

La Prensa expresó: «Empresa de aliento que será también de gran valor para las generaciones próximas, constituye una alta expresión del nivel científico alcanzado en nuestro país. Treinta años hace que por iniciativa del Dr. Miguel Lillo debió iniciarse esta publicación.⁷¹

Ingresó al Instituto el doctor Jean Vellard, zoólogo francés. Gracias a sus conocimientos se publicó *Acta zoológica lilloana*. Rougés, en carta a Padilla, mencionaba: «...he tenido hoy la visita de Mr. Vellard, ilustre hombre de ciencia francés, que ha trabajado varios años para el Museo de París. Es actualmente director del Museo de La Paz en Bolivia, pero desea venir a Tucumán».⁷²

En marzo, Rougés expresaba a Padilla: «...ya se han dado los pasos ante Sortheix para que la Universidad colabore y deje hacer a la Funda-

⁶⁹ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; 16.6.1943. Archivo Ernesto Padilla.

⁷⁰ MEMORIA COMISIÓN ASESORA. Año 1943.

⁷¹ *Ibíd.*

⁷² AHT. Carta de Ernesto Padilla a Alberto Rougés; 18.3.1944. Archivo Ernesto Padilla.

ción. Lo hemos visitado con Juan Heller y hemos encontrado la mejor acogida para eso y para la sección zoológica del Instituto. Obteniendo la promesa de una suma de alrededor de \$ 30.000, que está pasando los trámites del expediente»,⁷³

Se publicó la *Lilloa IX*, con excelentes trabajos. Las colecciones se incrementaron. En Zoología, se intensificaron las investigaciones con Vellard como jefe de ese departamento. Se filmaron distintas especies zoológicas, para difusión científica y educativa. Con estos films se ilustraron conferencias, en el Instituto, en Buenos Aires y en La Plata.

El Instituto adquirió para su zoológico pumas, jaguares, chanchos del monte y monos, para los cuales se construyeron jaulas. Otros animales como coatíes, avestruces, corzuelas, antas y aves, se encontraban libres en el parque. Estaban listos los planos para ampliar el tercer piso. Se esperaba comenzar las obras al año siguiente. Importantes gestiones estuvieron a cargo del doctor Padilla, quién consiguió una contribución de 20.000 pesos para el *Genera Plantarum* y, obtuvo del ministro Martínez Zuviría la inclusión en el presupuesto de 392.000 pesos para continuar con esta obra.

1944 - Adelantos científicos

El nuevo año mantuvo continuidad en el accionar científico.⁷⁴ El objetivo de las autoridades era perfeccionar todas las ramas de investigación. Se incorporaron los doctores Abraham Willink y Juan G. Esteban. Con criterio progresista, en la Fundación Miguel Lillo se estableció, por primera vez en Argentina, la categoría de «profesores de Investigación», dedicados a la formación de investigadores. En esa condición fueron designados los doctores Alberto Castellanos y Kenneth Hayward.

Hayward, especialista en Hespéridos neotropicales, clasificó colecciones de estos insectos en Argentina, Chile y Brasil. Además, en las de los Museos de Sao Paulo y de Ciencias Naturales de Filadelfia. Se encontraba vinculado al British Museum y al Museo de Washington.

Castellanos realizó una fecunda actividad. Dictó conferencias, cursos, organizó el jardín botánico del Instituto, seleccionó obras de na-

⁷³ AHT. Carta de Ernesto Padilla a Alberto Rougés, 18.3.1943. Archivo Ernesto Padilla.

⁷⁴ MEMORIA DE LA COMISIÓN ASESORA. Año 1944.

turalistas viajeros para publicar la *Biblioteca de viajes de naturalistas*. Colaboró en el tomo II del *Genera Plantarum*, y publicó trabajos en *Lilloa*.

En Zoología, se trabajó intensamente; en Herpetología se incrementaron las colecciones. Ornitología, con la designación del doctor Esteban, tomó impulso. Entomología, con la incorporación de los doctores Willink y Hayward y del preparador Rodolfo Golbach, evolucionó. Se publicó *Acta Zoológica Lilloana II*, con trabajos de Hayward, Williams, Roeswell y Vellard.

En Botánica se trabajó en el *Genera Plantarum II* y se planificaron los próximos volúmenes. A tal fin se realizaron giras científicas en búsqueda de especímenes. Es así, que en ese año ingresaron 76.867 ejemplares. La biblioteca se enriqueció 2.402 nuevos títulos, por adquisiciones, canjes y suscripciones. Además de microfilms. En el aspecto económico, la Fundación tuvo un considerable incremento de recursos. Recibió donaciones, subsidios e ingresos por venta del *Genera Plantarum I*.

En 1944, termina una importante etapa para el Instituto. Fue de organización, programación futura, y logros que acrecentaron el prestigio del Instituto internacionalmente. La obra realizada se debió exclusivamente al empeño y dedicación de la Comisión Asesora.

Hacia la autarquía

1945 se presentaba como un año fuera de lo común. Grandes cambios se perfilaban en el aspecto universitario y político. Se estaban por realizar elecciones en la Universidad, y el cambio, como siempre, preocupaba a la Fundación. Padilla, en carta del 14 de febrero, escribía a Rougés:

Alguna inquietud me despierta el anuncio del movimiento universitario. Lo que se refiere a la Universidad Nacional de Tucumán es tan inorgánico como resulta esta misma. Forzosamente hay que aplicarse a hacer efectiva una obra de dirección, que resulta casi imposible cuando se suscitan intereses que hay que cuidar. Desearía vivamente que se pudiera sustraer al Instituto Lillo de toda complicación real o presunta.⁷⁵

⁷⁵ AHT. Carta de Ernesto Padilla a Alberto Rougés, 14 .2.1945. Archivo Ernesto Padilla.

Para el rectorado se barajaban nombres: Rougés, Piossek, Pérez, entre otros. Alberto Rougés le comentaba a Padilla: «Se me ha visto para el rectorado. Mi nombre anda entre los alumnos, en el profesorado de Filosofía y Letras, según Mario Colombres, entre los de Derecho. He manifestado que todo depende de la forma en que venga el ofrecimiento y de la posibilidad, por razones personales, de que yo acepte».⁷⁶ A fines de febrero, el panorama estaba definido. La Justicia Federal se hizo cargo. Las elecciones se realizarían correctamente.

Sobre aceptar su postulación para el rectorado, Rougés le expresó a Padilla: «...los profesores de Filosofía y Letras me han ofrecido el rectorado»..., «yo aceptaría el rectorado si la designación viniera en forma digna, que esto no lo decía por supuesto, por los votos de Filosofía, ya que se trata de gente de mi hogar espiritual, que lo decía por los otros votos que se necesitarán, los que no querría obtener, sin compromisos que estropeen la acción del futuro rectorado».⁷⁷ Finalmente, Rougés aceptó y fue designado rector de la Universidad Nacional de Tucumán. Pero el destino quiso que no pudiese concretar la gestión: murió repentinamente.

Muerte del doctor Alberto Rougés

El 4 de mayo de 1945 muere el doctor Alberto Rougés, pocos días después de asumir el rectorado. El Instituto pierde a uno de sus prominentes propulsores. Fue él quien posibilitó la continuidad de la obra de Miguel Lillo. Durante catorce años, vivió pendiente de una finalidad en cuya procura estaba íntimamente comprometido. Fue fiel a su compromiso y, al momento de su muerte, ese objetivo está cumplido.

El 20 de abril asumía el rectorado de la Universidad, a la que había contribuido a fundar con un grupo de notables tucumanos. Treinta y un años después, de ese hecho histórico, hablaba en el acto inaugural de su rectorado. En ese momento, sufrió un repentino ataque cardíaco del cual no se recuperaría. El destino quiso que en ese acto concluyera una brillante trayectoria. La de un miembro del grupo fundador de la Universidad que accedía a su gobierno.

⁷⁶ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; 17.2.1945. Archivo Ernesto Padilla.

⁷⁷ AHT. Carta de Alberto Rougés a Ernesto Padilla; 27.3.1945. Archivo Ernesto Padilla.

Rodean su partida significativas coincidencias. Por años había sido considerado el hombre indicado para el rectorado. El sueño de muchos quedaba trunco al momento de concretarse. Mejor así, tal vez, porque un hombre cabal como era estaba por encima de las humanas falencias que en poco tiempo más llevarían a la alta casa de estudios y al país entero, a un serio trastoque de su vida institucional.

Su activa vinculación con la ciencia y con el Instituto Miguel Lillo, la gran amistad que le unió al sabio, parecen afianzarse el día de su muerte, justamente un 4 de mayo, catorce años después de la desaparición del naturalista. Ese día, el Instituto realizaba su homenaje anual al fundador. La vida de Rougés, como su muerte, quedaba así identificada, para siempre con la Universidad y la Fundación Miguel Lillo.

Tucumán perdió un gran hombre. La Universidad y el Instituto perdieron a quien se brindó sin desmayos, con el invalorable aporte de su capacidad intelectual. Sobre la personalidad del doctor Alberto Rougés, nos remitimos a su biógrafo Diego Pro:

Hasta físicamente era un hombre con señorío. Pertenecía a esa clase de tucumanos distinguidos que Alberdi dibuja en sus descripciones de Tucumán. De talla baja, de movimientos lentos y circunspectos. Fuerte tras un aspecto suave, retraído y reflexivo, a veces visionario, de habla lenta y dulce. Tenía una sublime gentileza. ¡Como recibía a la gente! Era gentilísimo, fundamentalmente bueno. No era orador, no había en su habla serpentinas de colores. Era un filósofo para la conversación y el diálogo, para caminar y conversar. Aunque no lo pretendía, hablaba con sentencias. Tal era su densidad humana. De grandes ojos brillantes y saltones, miraba a través de unos lentes gruesos, porque en la madurez estaba prácticamente ciego. Era la quinta esencia de la bondad, con una profunda comprensión de lo humano, de lo bueno y de lo malo, que vivía según sus preferencias espirituales, pero que sabía que también los demás vivían.⁷⁸

En las exequias de Rougés habló el doctor Juan Heller:

(...) Como primer presidente de la Fundación, la dirigió en sus primeros pasos hasta dejarla próspera y dotada de recursos, prestigiada con la jerarquía de su talento, e iniciadora de tareas fundamentales que ya no podrían detenerse, a menos que debamos renegar de la fe en muchos ideales: (...) su carácter bondadoso, su disciplina intelectual acomodábase con la índole del Instituto Lillo. La riqueza de su vida íntima fue su característica permanente. La mirada de sus ojos iba hacia adentro y en su camino hacia la perfección, el lugar que más vigilaba era el más oculto de las miradas. (...) Tucumán perdió a uno de sus

⁷⁸ DIEGO PRO; *Alberto Rougés*, U.N.T., Tucumán, 1967, pág. 38.

hijos eminentes. Muchos han perdido a un maestro. Otros a un amigo predilecto. Todos lloramos la muerte de un discípulo de la sabiduría.⁷⁹

La autarquía: derivaciones de un decreto

En junio de 1945, Padilla escribía al director del Instituto Horacio Descole: «Desde hace 15 días rondo por el ministerio de Hacienda, ante las personas que puedo llegar para pedir una resolución favorable al proyecto de reglamentación de nuestro Instituto». «Creo que para el lunes he de tener contestación. Me interesa dejarle constancia que no descuido este asunto después de que tuve noticias de que pasaba el decreto a la firma del Ministro de Hacienda».⁸⁰ Finalmente, el 11 de octubre de 1945, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional se concede la autarquía a la Fundación Miguel Lillo. *La Gaceta* del 26 de octubre daba a conocer la noticia:

LA FUNDACIÓN MIGUEL LILLO ACTUARÁ COMO ENTIDAD AUTÁRQUICA

Por Decreto se confía a la Fundación Miguel Lillo, Comisión Asesora Vitalicia, de acuerdo a la voluntad del testador, en cumplimiento de todas las cláusulas testamentarias, a cuyo efecto actuará como entidad autárquica, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con todas las facultades y obligaciones que rigen para estas... que es por ello procedente dar a la Comisión honoraria denominada Fundación Miguel Lillo, el carácter de entidad autárquica dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, a cuyo cargo estaría el Instituto anexo a la Universidad, la publicación del *Genera et Species Plantarum Argentinorum* y la prosecución de la obra del testador».⁸¹

La tan esperada reglamentación para la Fundación Miguel Lillo causó conmoción en el ambiente universitario. La autarquía concedida por el P.E. Nacional era, ante la Universidad y la opinión pública, un despojo al patrimonio universitario. La reacción se conoció de inmediato por los medios de prensa. El 30 de octubre, *La Gaceta* informaba: «Defenderá la Universidad el legado del sabio Lillo». Se difundía la opinión del rector doctor Prudencio Santillán: consideraba que era un

⁷⁹ MEMORIA DE LA COMISIÓN ASESORA. Año 1945.

⁸⁰ AHT. Carta de Ernesto Padilla a Horacio Descole, 30.7.1945. Archivo Ernesto Padilla.

⁸¹ *La Gaceta*, Tucumán 26.10.1945.

despojo a la Universidad que no había sido consultada, enterándose por la prensa. El rector dirigió al ministro de Justicia e Instrucción pública un telegrama, requiriendo información concreta.⁸²

Mientras la Comisión Asesora de la Fundación Miguel Lillo decidió aclarar, ante la Universidad y la opinión pública, el alcance de la medida del Gobierno Nacional, que ánimos exaltados tendían a desvirtuar. Manifestaron a través de *La Gaceta* que:

Este decreto no vulneraba la autonomía universitaria. Que la autarquía de la Fundación Lillo representa el máximo exponente de una Institución que realiza una verdadera obra universitaria. Que el Decreto incorpora un requisito legal que falta a los bienes patrimoniales de la Universidad, que la Fundación ha costeando más del 70% de los gastos del Instituto. Que el decreto significa, una garantía de continuidad de la obra de la Universidad, a la cual sigue perteneciendo el Instituto».⁸³

El personal de la Fundación Miguel Lillo y del Instituto hicieron conocer por *La Gaceta* que: «... resolvieron dirigirse al rector de la UNT, haciéndole llegar la complacencia con que el personal del Instituto y de la Fundación Miguel Lillo han recibido el decreto-acuerdo...» El documento estaba firmado por científicos y empleados del Instituto.⁸⁴ *La Gaceta*, de ese mismo día, publicaba adhesiones al decreto del doctor Antonio Torres y del doctor Juan B. Terán (h). Por otra parte, daba cuenta de un telegrama del doctor Ernesto Padilla al rector Santillán «expresando su anhelo para una exacta comprensión de los altos propósitos determinantes del acuerdo».⁸⁵

La Universidad dio a conocer oficialmente, el 8 de noviembre, el texto de la nota por la cual el rector solicitó la derogación del decreto de autarquía. El título de *La Gaceta* decía: «El rector de la Universidad plantea al ministro el caso del Instituto Lillo», el diario *La Unión*: «El rector de la Universidad solicitó la derogación del decreto sobre el Instituto Lillo». En la nota reiteraba términos de escritos y telegramas que no habían tenido aún respuesta.⁸⁶

⁸² *Ibídem*, 30.10.1945.

⁸³ *Ibídem*; 6.11.1945.

⁸⁴ *Ibídem*. 8.11.1945.

⁸⁵ *Ibídem*.

⁸⁶ *La Gaceta* y *La Unión* 8.11.1945.

(...) y se analizan los artículos del testamento de Lillo comparándolos con el del Decreto-acuerdo. El rector puntualizaba que era a la Universidad a quien le correspondía hacer cumplir las cláusulas testamentarias, excepto las que se referían a la Comisión Asesora, que habiendo el rectorado aceptado el legado el 16 de marzo de 1932, quedaba de hecho facultada para dirigir los destinos del Instituto que esta había creado.⁸⁷

Es oportuno recapitular que fue por iniciativa de la Comisión Asesora que se logró el decreto orgánico que reglamentaba al Instituto. La nota del rector Santillán concluía que

muy lejos está mi ánimo el restar méritos a la obra realizada por la *Fundación Miguel Lillo* a favor del Instituto y teniendo una preocupación patriótica por todo lo atinente al mismo, tanto en la obtención de recursos como en la solución de sus problemas culturales, no estando en tela de juicio, en el momento actual y no siendo negada por nadie la acción de bien público que esta realiza. Pero sí Señor Ministro, la UNT no puede permanecer indiferente ante un desmembramiento que se produce de una parte de ella, aunque a esta parte se la coloque bajo la dirección de otra institución responsable.⁸⁸

Por último, se solicitaba la derogación del decreto.

La Fundación Miguel Lillo, Instituto Lillo y Comisión Asesora dieron a conocer un informe minucioso sobre el aspecto jurídico y las acciones realizadas por la Comisión Asesora, a raíz del Decreto-acuerdo. Sintetizamos los puntos sobresalientes:

La Comisión Asesora, vio empañada su acción por la repercusión que tuvo en el ambiente universitario local, el Decreto-acuerdo N° 25253/45. Ha entendido y entiende, que las circunstancias del momento en que apareciera el mencionado decreto exaltaron en demasía los ánimos del ambiente universitario, más por cuestiones de forma que de fondo, y desea vivamente que surja la comprensión necesaria para hacer reinar dentro de la institución, la tranquilidad indispensable y la calma propicia a la investigaciones científicas.⁸⁹

Informaron sobre los recursos que aportaron al Instituto ambas organizaciones. La Universidad, en 1945 \$ 132.990 y la Comisión Asesora, en el mismo año, \$516.044,41 m/n. Y manifestaron que, durante años, altos funcionarios del Ministerio de Educación Pública y el de Hacienda

⁸⁷ Ibídem.

⁸⁸ Ibídem.

⁸⁹ MEMORIA COMISIÓN ASESORA. Año 1945 (inédita). Archivo Fundación Miguel Lillo.

estudiaron detenidamente el régimen administrativo que correspondía a la Fundación y finalmente redactaron en conjunto el decreto de autarquía.⁹⁰

Entre las primeras opiniones que llegaron de Buenos Aires, se destaca la del Director General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Juan Carlos Neves. En la misma realiza un pormenorizado detalle, basándose en el testamento de Lillo:

Son las funciones de esa Comisión Honoraria Vitalicia, denominada «Fundación Miguel Lillo» las que se reglamentan por el Acuerdo, lo que no modifica en nada la situación del «Instituto» legado a la Universidad, cuya propiedad mantiene ésta intacta, aunque limitada, como se ha dicho, por la propia voluntad del donante —lo ha reconocido el Procurador del Tesoro— al encomendar el manejo de esos bienes a la Fundación, por medio de la cual quiso sin duda el Dr. Lillo, evitar que pudieran desvirtuarse en algún modo sus propósitos, enajenándose los o de otro modo. El Subsidio del Gobierno Nacional no fue nunca acordado a la Universidad sino a la «Fundación» que, por otra parte, como queda dicho, la única que tuvo su manejo efectivo. Un último aspecto de este asunto, es la ratificación formal, por el Poder Ejecutivo Nacional, de la aceptación de la donación hecha solo por el Consejo Superior Universitario, lo que no se había hecho hasta ahora». «Resumiendo: el acuerdo legaliza o regulariza en todos sus aspectos una situación existente, ajustándola más a las cláusulas testamentarias, sin modificación fundamental alguna» Finalizaba manifestando que altas autoridades ministeriales, el Procurador del Tesoro y la Secretaría de Presidencia.⁹¹

En noviembre viajaron a Buenos Aires el rector Santillán y el doctor Heller, presidente de la Comisión Asesora, a fin de tratar con el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública una conciliación sobre el decreto según informaba *La Gaceta* del 13 de noviembre.

Con anterioridad a ese viaje, los doctores Juan Heller y Juan B. Terán (h) se dirigieron al Dr. Astigueta planteándole la situación en un extenso estudio que fue fundamental para arribar a una solución. En el documento, se trataron los aspectos jurídicos punto por punto, según el testamento, el decreto y el accionar de la Comisión Asesora y la Universidad. Consignaban que: «Fundación y Comisión son una misma cosa. El patrimonio de la primera es el de la segunda, porque ésta no hace mas que administrarla». Es lo que prevé y resuelve el art. 47 del Código Civil». «Su personería administrativa, por el carácter público,

⁹⁰ *Ibídem.*

⁹¹ *Ibídem.*

emana y deriva del testador instituyente y de la aceptación del legado por el poder administrador».⁹²

Y continuaban: «Instituto y Fundación, Fundación y Comisión, representan una sola cosa e idéntico propósito, que la Comisión trabaja para el Instituto y no puede trabajar mas que para él: todas las adquisiciones que ha hecho y que han acrecido de manera considerable el patrimonio y legado originales, hasta duplicarlo, han sido para el Instituto, para la Universidad, para los fines de la Fundación». Heller y Terán analizaron el decreto pormenorizadamente y demostraban que el mismo no introducía cambios que contradijera la voluntad del testador. Finalizaba el escrito:

El legado, Instituto, Fundación, todo eso funciona dentro de la Universidad de Tucumán, y es lo que reconoce y consagra el decreto de autarquía. Ella significa el gobierno de si mismo, y eso es lo que se ha hecho hasta ahora y que podrá seguir haciendo la Fundación: continuar ANEXA a la Universidad, unida, enlazada a la gran casa, parte integrante del Alma Mater. Ese régimen no es novedoso, ni extraordinario. Es el más aconsejable para un instituto de investigación, como el nuestro y al que tienden todas las aspiraciones, de quienes consagran su vida a la ciencia, para alcanzar esta estabilidad y duración, que aleja estas instituciones de las vicisitudes políticas y rivalidades destructivas de su organización y propósitos.⁹³

El 14 de noviembre, los doctores Juan Heller y Antonio Torres se dirigieron al ministro Astigueta, con documentación adjunta de lo actuado desde el primer momento, para aunar esfuerzos con la Universidad y conciliar opiniones. Además, recalcaban la situación imperante: 29 empleados no cobraban sus sueldos y solicitaban una urgente definición.⁹⁴ Con este escrito, la Comisión Asesora fijaba su última posición. Quedaba únicamente esperar la decisión del Ministerio.

El 19 de noviembre, *La Gaceta* informaba sobre las acciones del rector. Santillán: «Realizó gestiones sobre el Instituto el rector». «...las gestiones se encontraban bien encaminadas. Entre ambas instituciones buscarían la solución respetando el testamento del sabio⁹⁵. La cuestión quedaba en manos de quienes la manejarían con criterio y objetividad:

⁹² Ibídem.

⁹³ Ibídem.

⁹⁴ MEMORIA COMISIÓN ASESORA. Año 1945 (inérita), op. cit. Archivo Fundación Miguel Lillo.

⁹⁵ *La Gaceta*, Tucumán 19.11.1945.

el doctor Juan Heller, presidente de la Comisión Asesora y el rector doctor Prudencio Santillán, por la Universidad. A partir de ese momento, los conciliábulos fueron amistosos, tratando de encontrar una rápida solución.

1946. La consolidación de la autarquía

En los primeros cinco meses de 1946, la Fundación no recibió fondos para el pago de sueldos y para el desarrollo del Instituto. Las tramitaciones continuaban sin pausa. En Buenos Aires el doctor Ernesto Padilla activaba las gestiones. En febrero de 1946, el rector de la Universidad de Tucumán recibió una nota del ministro Astigueta, en la que le recordaba la reunión sostenida en su despacho, con él y con Heller. Y que le enviaba un memorandum de los puntos básicos para una solución a fin de que los considerara la Universidad.⁹⁶

Los puntos básicos no diferían mucho con los elaborados por Universidad y Fundación, pero el rector discrepaba con dos artículos y se lo manifestó al ministro. Le decía también, en carta del 2 de marzo de 1946, que continuaba con su posición principista sobre los derechos de la Universidad en un extenso planteo. Pero también se puede apreciar que la Universidad y la Fundación, a pesar de la disparidad de opiniones, habían llegado a un acuerdo. El rector elevaba la propuesta para un acuerdo, elaborado en conjunto por ambas entidades. Veamos la propuesta consensuada:

Puntos básicos de orientación para la marcha científica-administrativa del Instituto Miguel Lillo, dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, formulados y aceptados por la universidad y la Comisión Asesora Vitalicia instituida por testamento del Dr. Miguel Lillo.

1) El Instituto Miguel Lillo que funciona anexo a la Universidad Nacional de Tucumán bajo su dominio, constituye un organismo de carácter científico creado por el donante con las finalidades expresadas en el testamento. 2) La Comisión Asesora Vitalicia instituida en el testamento tendrá a su cargo la dirección y administración del mismo 3) El Rector de la Universidad tendrá derecho de asistencia a las sesiones de la Comisión Asesora. - El Presidente de la Comisión Asesora a su vez podrá asistir a las sesiones del Consejo Superior y hacer propuestas convenientes para el fomento del Instituto, cuando se trataren de asuntos

⁹⁶ Nota del Ministro Dr. Astigueta al Rector Dr. Prudencio Santillán; 15.2.1946. Archivo Sra. María Elisa Santillán de Correa Uriburu.

del mismo.4) La Dirección científica del Instituto estará a cargo de un Consejo Técnico, integrado por el Director y por los Jefes de Sección. La orientación científica general del Instituto será establecida en forma conjunta por el H. Consejo Superior de la Universidad y la Comisión Asesora del Instituto.5) La Comisión Asesora presentará al rectorado su memoria anual para su consideración por el H. Consejo Superior. También rendirá cuenta con detallada especificación, de las sumas que por cualquier concepto la Universidad aporte al Instituto.6) El Director del Instituto será nombrado por el H. Consejo Superior de una terna propuesta por la Comisión Asesora.7) Los Jefes de Sección los designará la Comisión Asesora a propuesta del Director.⁹⁷

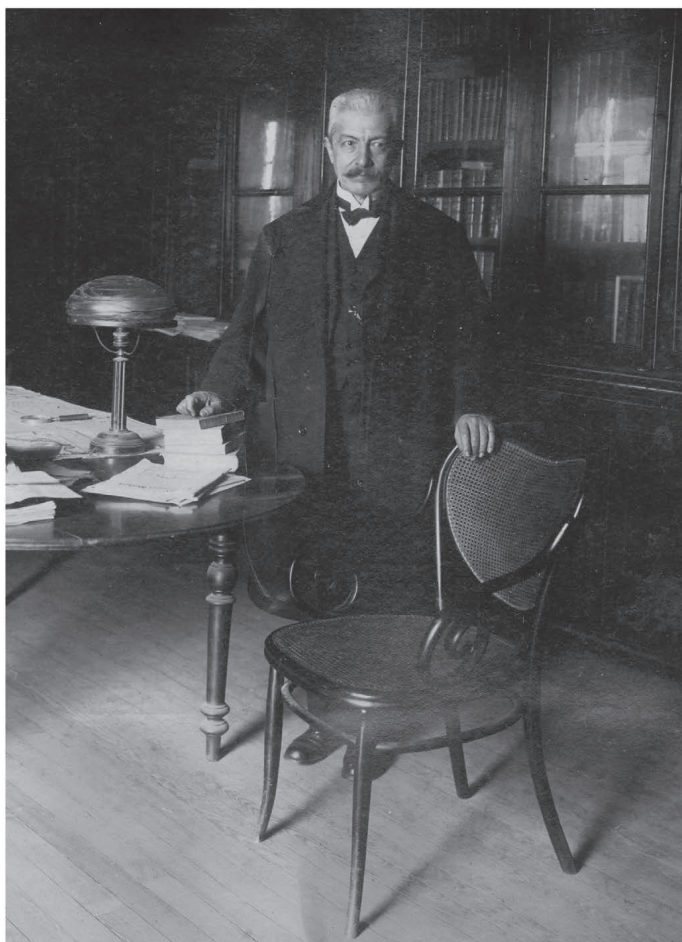
La respuesta del Ministerio demoraba. Los sueldos del Instituto no se pagaban, la investigación estaba paralizada. Ante esto, el rector Santillán se dirigió al ministro solicitándole una definición. En la nota aclaraba que, cuando se tuvo conocimiento del Decreto, se suspendió el pago de los sueldos del personal que dependía de la Universidad ya que le Instituto no les pertenecía, y que, no devolvieron los fondos a Buenos Aires por que habían solicitado la derogación del decreto. Pero, no hubo respuesta y, se debía solucionar la «cuestión salarial que perjudicaba en forma angustiosa a muchos hogares humildes». Solicitaba se arbitrara una solución: «Autorizar para que pagase la Universidad o la transferencia de los fondos a la Fundación»; «Y, que si esto no fuera posible, procedería a devolverlos a Contaduría de la Nación».⁹⁸

Los trámites de la Comisión Asesora, las gestiones del doctor Ernesto Padilla y las reiteradas solicitudes del rector Santillán, coadyuvaron a que el Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto N° 14.729/46 del 24 de mayo de 1946⁹⁹ diese por finalizada la cuestión. La Fundación Miguel Lillo obtuvo la ratificación de la autarquía. En los considerandos del mismo, se consignaba que fueron «oídas» ambas partes. El decreto respondía a los puntos básicos elevados por la Universidad y la Fundación Miguel Lillo. De allí en más, el Instituto pudo organizarse de acuerdo a lo establecido en el decreto. Se puso en vigencia un reglamento con las nuevas disposiciones legales.

⁹⁷ Nota del Dr. Prudencio Santillán al Ministro, Dr. Astigueta; 2.03.1946. Archivo Sra. María Elisa Santillán de Correa Uriburu.

⁹⁸ *Ibíd.*, 6.4.1946. Archivo Sra. María Elisa Santillán de Correa Uriburu.

⁹⁹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN - *Compilación de antecedentes desde su fundación hasta diciembre 1936*. UNT. 1964. Decreto del P.E.N. N° 14.726/46 del 23.5. Tomo II. 1946.



La Comisión, sintió el alejamiento del doctor Sisto Terán (h). Fue uno de sus activos miembros. Otras obligaciones le requerían, como lo destaca en su renuncia: «Lo poco que ha estado en mis manos hacer por el Instituto, lo realicé ya en los quince años corridos. No puedo seguir gozando del honor de un cargo al que me es absolutamente imposible servir en la forma debida por carecer de tiempo y de fuerzas».¹⁰⁰ Con modestia, minimizaba su accionar por el Instituto; pero hemos visto sus inquietudes, sus proyectos y los logros obtenidos como abogado en las cuestiones legales del Instituto, fueron fundamentales para el decreto del Poder Ejecutivo Nacional. También renunció el doctor Juan B. Terán (h), lamentable vacante de un colaborador activo y eficaz.

Retomando el nuevo decreto, cabe destacar su especial significado. La decisión del Poder Ejecutivo Nacional, dio al legado de Lillo el marco legal buscado durante quince años. Esto se logró por la tenacidad de los miembros de la Comisión Asesora. Desde el comienzo; en el acto fundacional que fue el testamento de Lillo, estos hombres se encargaron de la redacción del mismo —«donación con cargo»— jurídicamente inobjetable. Buscaron, durante esos años brindar al Instituto los requisitos legales que asegurasen el legado.

El decreto dio al Instituto-Fundación su marco legal. Y, además, (salvo las cuestiones de forma que suscitaron roces con la Universidad), se aunaron esfuerzos, se compatibilizaron criterios y el decreto fue el resultado de un proyecto consensuado, elaborado por el Rectorado y la Comisión Asesora. Ambas instituciones cumplieron con las cláusulas testamentarias.

Conclusión: El comienzo de una nueva época

Fueron años que vieron el sacrificio y el desinterés de hombres visionarios y talentosos, comprometidos en brindar al legado de Miguel Lillo el destino que merecía: convertirlo un centro científico de prestigio internacional.

Sabia fue la elección Lillo al designar sus comisionados. Muchos de ellos integraron, como ya dijimos, la llamada *Generación del Centenario* que, con ideas progresistas, concretó obras que enorgullecen a

¹⁰⁰ Nota del Dr. Sisto Terán (h) a la Comisión Asesora. Archivo Fundación Miguel Lillo.

Tucumán. Esto porque, más que ejecutivos y cultos, fueron tucumanos. Lillo recibió de ellos el consejo de legar a la provincia su obra, les encomendó velar por ella y no lo defraudaron.

Muchos son los hombres que pasaron por la Comisión Asesora Vitalicia: Alberto Rougés, Ernesto Padilla, Julio Prebisch, Rodolfo Schreiter, Adolfo Rovelli, Alberto, Antonio y Domingo Torres, Sisto Terán (h), Juan B. Terán y Juan B. Terán (h), Juan Heller, Horacio Descole, Marcos Rougés, José Sortheix, Adolfo Piossek, José Padilla y, más adelante, León Rougés, Juan Carlos Usandivaras, Alberto Gallo Cainzo, Jorge Rougés, Eduardo García Hamilton, entre otros. Grande es la obra que dejaron: la Fundación Miguel Lillo como centro de investigación de primer orden.

Hemos revivido esta reseña histórica de la Fundación Miguel Lillo, hasta la culminación de un largo empeño: el 4 de marzo de 1947, el Poder Ejecutivo de la Nación promulga la Ley 12.935 que ratifica los decretos 25.253/45 y 14.729/46. Queda así, aseguraba para siempre, la obra de un tucumano, confiada a tucumanos y para Tucumán.

Fuentes consultadas

ARCHIVO HISTÓRICO DE TUCUMÁN.

ARCHIVO FUNDACIÓN MIGUEL LILLO, ARCHIVO COMISIÓN ASESORA VITALICIA.

ARCHIVO UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN.

ARCHIVO DR. ERNESTO PADILLA (H).

ARCHIVO DR. JORGE ROUGÉS.

ARCHIVO DR. MARCOS TERÁN NOUGUÉS.

ARCHIVO SRA. MARÍA ELISA SANTILLÁN DE CORREA URIBURU.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, 29.7.1941.

DIARIO *LA GACETA*.

DIARIO *LA UNIÓN*.

MEMORIA DE LA COMISIÓN ASESORA, Años 1937 a 1945.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, *Compilación de antecedentes desde su fundación hasta diciembre 1936*. UNT, 1964.

Bibliografía

ACEÑOLAZA, FLORENCIO GILBERTO; Descole. «Una pasión universitaria». (Universidad Nacional de Tucumán, INSUGEO, Tucumán, 2009).

- ALBERTO ROUGÉS; *Correspondencia (1905-1945)*. (Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 1999).
- AMENTA, SARA G.; *Carlos Rodolfo Schreiter (1877-1942). Notas biográficas y epistolario de un naturalista*. (Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2008).
- FURLONG S.J, GUILLERMO; *Ernesto Padilla, su vida y su obra*. (U.N.T. Tucumán 1959).
- MOLFINO, JUAN; *Lilloa I. Fundación Miguel Lillo*, (Tucumán 1937).
- PÁEZ DE LA TORRE, CARLOS (H); *Historia de Tucumán*, (Bs.As.1987).
- PÁEZ DE LA TORRE, CARLOS (H); *Pedes in terra ad sidera visus. Vida y tarea de Juan B. Terán. 1880-1938*. (Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2010).
- PEÑA DE BASCARY, SARA; *La Colección arqueológica Alberto Paz Posse*. En *Boletín Historia y Cultura N°1*. Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo. (Tucumán, 2014). Digital. <http://lillo.org.ar/centro-cultural-rouges/historia-y-cultura-n1/la-coleccion-arqueologica-paz-posse>
- PEÑA DE BASCARY, SARA; *Federico Schickendantz, Un científico investigador y vehemente*, En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, n° 14 (Tucumán, 2014).
- PEÑA DE BASCARY, SARA; *Notas de Schickendantz, Lillo y Correa para una inédita «Memoria Descriptiva de Tucumán» de 1888*, en: *Boletín N° 3 Historia y Cultura*. Centro Cultural Alberto Rougés - Fundación Miguel Lillo (2018.). Digital.
- PEÑA DE BASCARY, SARA; *Naturalistas en Tucumán*. *Todo es Historia* N° 104. (Bs. As., 1976.)
- PEÑA DE BASCARY, SARA; *El legado del sabio. Historia de la Fundación Miguel Lillo* (1977, Inédito).
- PRO, DIEGO Alberto Rougés, (U.N.T., Tucumán, 1967).
- TORRES, ANTONIO; *Lillo, la vida de un sabio* (U.N.T. Tucumán, 1958).
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN; *Julio Prebisch. Homenaje a su memoria* (Tucumán, 1966).

La arquitectura escolar de las órdenes y congregaciones religiosas en la ciudad de San Miguel de Tucumán (1880-1940)

Javier Vicente Roig*
Floencia Murillo Dasso**

Introducción

Las órdenes religiosas tuvieron, desde la época de la Colonia, un papel importante en la vida cotidiana de la ciudad. No solo por la posición que sus edificios tuvieron en la planta urbana sino también por las funciones que se le otorgaron, entre las que destacamos las litúrgicas, que hacían al culto y la evangelización, el control social, las sanitarias y la educación.

En la conformación del Estado Nacional hacia fines del siglo XIX y principios del XX, momento en el que se legalizó y sistematizó la instrucción pública, la Iglesia actuó para evitar perder el poder y el control que tenía hasta entonces en la sociedad. Esto la motivó a crear numerosos establecimientos educativos de signo católico que estuvieron a cargo de congregaciones y órdenes religiosas. En Tucumán, se establecieron colegios tanto para la educación de la élite como otros, con objetivos sociocaritativos, destinados a niños, niñas y jóvenes de menores recursos, muchos de ellos en condiciones de internos de dichas instituciones.

(*) Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Urbanismo y Arquitectura, Universidad Nacional de Tucumán.

El trabajo propone una investigación sobre las congregaciones dominicas y salesianas que se asentaron en Tucumán desde las últimas décadas del siglo XIX hasta 1940 y la arquitectura de los colegios que fundaron. Entre ellos, Santa Catalina y Santa Rosa, para mujeres, y Tulio García Fernández, para varones. La investigación se basará en la recopilación gráfica y bibliográfica del contexto social, político y cultural de Tucumán, como la referida a la arquitectónica; la caracterización de su emplazamiento urbano, tipología formal, programa funcional y resoluciones estilísticas de sus edificios.

La educación en Argentina y Tucumán

La etapa que corresponde a los años de fines del siglo XIX y principios del XX fue decisiva en la conformación de la Nación Argentina, ya que se consolidó el sistema institucional realizado por los gobiernos liberales. La acción eficaz de gobernantes y dirigentes políticos como Alberdi, Avellaneda, Sarmiento, Mitre y Roca, gestaron un modelo de país, de sociedad, de política, de economía, así como de instrucción pública, dentro de un plan general y abarcativo de dichos aspectos y en toda la extensión del territorio nacional. Esto planteaba a las generaciones futuras la continuidad de una acción concreta de gobierno sobre la base del modelo liberal.

En este marco, la educación en la Argentina se encontraba encaminada a cubrir las demandas y los requerimientos de la sociedad, de sus diversos estratos y sus disímiles situaciones. Para esto, tanto el estado provincial como el nacional definieron las metas en el proceso de construcción del sistema educativo, referidas fundamentalmente a convenir acciones para construir el proyecto económico que lograra el progreso de la Nación, así como la preparación de ciudadanos responsables de sus derechos y obligaciones. La base principal de los objetivos de los gobernantes estaba plasmada en la Constitución Nacional de 1853, en la que según el artículo 5º: «se liberaba la atención educativa primaria a las provincias y reconocía como facultad del Congreso Nacional «proveer al Congreso de la ilustración, dictando planes de educación general y universitaria».¹

¹ Juan H. Castañeda (Dir). *Educación Privada, su historia en Tucumán*. Tucumán, Ministerio de educación de la Provincia, 2008.

En Tucumán, la situación educativa estuvo intervenida por numerosas dificultades de tipo económico, sociales y políticas. Los principales problemas radicaban en el escaso interés por la educación de los niños, tanto de las autoridades como de las propias familias, las deficitarias rentas destinadas a educación y la distribución del presupuesto de la provincia que, la mayoría de las veces, encauzaba mayores porcentajes a otros rubros o desviaba los fondos destinados a la instrucción a los considerados prioritarios y la falta de inmuebles destinados a la acción educadora.

Se generó así un contexto bastante complejo que logró revertirse hacia 1880, como expresa Norma Ben Altabef:

Sin embargo la década del ochenta marcará ciertos cambios, que se manifestarán en el aumento progresivo de las escuelas provinciales y de los alumnos que concurrían a ella.

Las causas de estos cambios fueron la acción de la inspección general de escuelas, el aumento de las partidas de los presupuestos provinciales y la presión ejercida por el gobierno nacional exigiendo las condiciones legales necesarias para regularizar los aportes de las subvenciones nacionales destinadas a educación.²

Se puede considerar que al finalizar la década del 80, si bien no había un auténtico sistema educativo, existían las condiciones y las intenciones para su conformación. En este aspecto, la creación de la Ley de Educación de la Provincia en 1883, dio el marco propicio para el desarrollo de la educación sistematizadamente, reforzado además por las acciones políticas nacionales.

En 1884, luego de amplios debates, fue sancionada y promulgada en el Congreso de la Nación la Ley 1420 de educación común, laica, gratuita y obligatoria, siendo presidente de los argentinos Julio A. Roca y Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el Dr. Eduardo Wilde. La misma fue impulsada por los hombres de la Generación del 80, sentando las bases del Proyecto Educativo Nacional.

Otra ley, conocida como Ley Lainez, Ley de Educación Común 1002 fue sancionada en 1908 y modificada en 1914, con el propósito de dar un marco legal a las transformaciones que se fueron dando y que

² Norma Ben Altabef, «El sistema de construcción del sistema educativo de la provincia durante la segunda mitad del siglo XIX hasta los comienzos del siglo XX», en: Norma Ben Altabef (coord.) *La conformación del sistema educativo en Tucumán: antecedentes, etapas y agentes. Consensos y resistencias*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2017, pp. 29-81.

respondían a los requerimientos de un sistema en desarrollo y afianzamiento.

Se puede afirmar que, en los primeros años del siglo XX, el sistema educativo en la provincia, y en el país, estaban ya conformados. Las escuelas creadas en el territorio provincial funcionaban normalmente aunque enfrentando importantes inconvenientes presupuestarios, económicos y sociales, como el analfabetismo imperante.

La educación católica en Tucumán

Desde la colonia, la educación en el territorio americano estuvo en manos de las congregaciones o parroquias, entre otras modalidades.

Uno de nuestros educacionistas más sólidamente preparados, el señor Juan P. Ramos, en su obra «Historia de la Instrucción Primaria en la República Argentina 1810-1910», tomo 1º, pág. 65, dice: En gran parte del interior de la República, el convento ha sido, durante un largo lapso de tiempo, el *único educador*. No hay ninguna capital de provincia donde la tradición y la documentación oficial no mencionen las escuelas de primeras letras sostenidas por los jesuitas, hasta su expulsión, los franciscanos, los mercedarios, etc. como casi las únicas existentes.³

Mientras que, Castañeda lo resume: «Las escuelas que comenzaron a abrirse con algo más de sistematicidad respondían a tres tipos: de congregaciones o parroquiales, las del Cabildo (escuelas públicas) y las de particulares con autorización del Cabildo».⁴

El caso es que en Tucumán la educación en dicha época estuvo a cargo casi exclusivamente de las órdenes religiosas. El primer ejemplo de estos fue la escuela conventual de los franciscanos⁵ creada en 1566, con el nombre de «San Miguel»⁶ que se instaló desde la primera funda-

³ *Álbum del Magisterio de la Provincia de Tucumán. Reseña histórica*. Aniceto Valdez Del Pino (Ed.), 1920, p. 31.

⁴ Juan H. Castañeda, op. cit., p. 21.

⁵ Norma Ben Altabef, «La educación en Tucumán en los espacios rurales y urbanos desde la colonia hasta los tiempos de la organización nacional. Primeros intentos de organización», en: Norma Ben Altabef (coord.) *La conformación del sistema educativo en Tucumán: antecedentes, etapas y agentes. Consensos y resistencias*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2017, pp. 1-27.

⁶ Castañeda manifiesta: «Ya en 1685, encontramos unas notas del padre guardián del Convento de San Miguel, Fray Miguel de Ortega pidiendo al gobernador de

ción de Tucumán, en Ibatín. Luego, en 1784, cuando los jesuitas fueron expulsados del continente americano, los franciscanos recibieron su convento e iglesia, continuando allí su labor educativa «(...) a la sombra de algún árbol, sus pizarras lo constituían los suelos cubiertos de arena y sus tizas unas simples ramas».⁷ Tuvo alumnos que se destacaron en la política, la iglesia y la cultura argentina y tucumana jerarquizando su función en la provincia como Nicolás Avellaneda, Julio Argentino Roca, Juan Bautista Alberdi, Gregorio Aráoz de La Madrid, José Eusebio Colombres, Juan B. Terán, entre otros.

Para comprender el desarrollo de la educación católica en Tucumán hacia fines del siglo XIX y principios del XX, es necesario entender cómo convivían en el mismo ámbito la educación pública y la impartida por la Iglesia.

Como se apuntó anteriormente, el Estado nacional y el provincial plantearon un sistema educativo a partir de la educación laica. Por su parte la Iglesia no concebía perder influencia en los campos social e instructivo, por lo que confrontó y reanimó su propuesta educativa. Si bien la orientación laica de la educación pública fue relativa y su acción en la realidad concreta fue bastante tenue, la Iglesia batalló para impedir que decaiga su rol fundamental en la instrucción de la sociedad. Así lo expresa Alejandra Landaburu:

Sin embargo, es preciso aclarar que las medidas laicistas que se implementaron se relacionan con la necesidad de la élite gobernante de tomar el control de algunas instituciones y funciones en el momento de la construcción del Estado, de la inmigración masiva y de la modernización económica y administrativa.⁸

De hecho, algunas escuelas públicas continuaron enseñando religión en sus aulas amparadas en que la ley 1420 no excluía dicha enseñanza de las currículas escolares. A esto se sumaba, en el caso de muchas provincias más conservadoras como Tucumán, que la educación católica en las instituciones era obligatoria. Por lo tanto, la enseñanza

Tucumán permiso para levantar el convento, que estuvo ubicado en las actuales calles 9 de Julio y Crisóstomo Álvarez». En: Juan H. Castañeda (Dir), op. cit., p. 29.

⁷ *Ibíd.*

⁸ Alejandra Landaburu, «Entre la élite y los sectores populares: el desarrollo de la educación católica en Tucumán a fines del siglo XIX y principios del XX», en: Norma Ben Altabef (coord.) *La conformación del sistema educativo en Tucumán: antecedentes, etapas y agentes. Consensos y resistencias*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2017, pp. 105-121.

religiosa continuaba teniendo un rol destacado en las aulas y en la sociedad de los primeros años del siglo XX.

A pesar de las características de la ley de educación obligatoria, gratuita y laica, y de la orientación estatal en las prácticas educativas, aparecieron nuevos colegios católicos con ofertas variadas para la enseñanza de la religión, los que no respondían prácticamente a alguna planificación previa.

Las órdenes y congregaciones a cargo de estos colegios se diferenciaron, básicamente, por el alumnado a quienes estaba dirigida la formación ya fueran los pertenecientes a la élite o aquellos que formaban parte de los sectores más carenciados. Estos últimos fueron absorbidos por las instituciones religiosas que constituyeron un importante desafío para las escuelas públicas estatales. Como cita Landaburu:

En los años siguientes la Iglesia argentina se concentró en la consolidación, unificación y disciplinamiento del conjunto de establecimientos educativos católicos. El proceso de creación de un circuito educativo alternativo al estatal incluyó por parte del episcopado la aprobación, en 1914, de un «Plan de Estudios de Religión» con el objetivo de implantar un plan de estudios que garantizara la uniformidad doctrinaria de la enseñanza religiosa en todos los institutos confesionales.⁹

En 1910 se realizó el Primero Congreso Pedagógico Católico, el cual impulsó la creación en 1925 de CONSUDEC (Congreso Superior de Educación Católica) organismo fundamental que marcó, y lo hace hasta la actualidad, los lineamientos educativos y pedagógicos de estas instituciones. Este hecho manifiesta claramente la intención de organizar y a su vez, consolidar la educación religiosa en Argentina.

La educación de las congregaciones y órdenes religiosas en Tucumán

La mayoría de las congregaciones religiosas que fundaron instituciones educativas en la provincia de Tucumán tuvieron como característica principal la realización y el sostenimiento de actividades caritativas en la sociedad, educativas y misionales. Las últimas destinadas a la dirección espiritual de la Iglesia entre sus fieles.

⁹ Ibídem.

Fue importante la labor llevada a cabo por congregaciones compuestas por mujeres, hecho que se expandió en Europa, fundamentalmente en Italia y Francia, y que llegaron a la Argentina a principios del siglo XIX. En el viejo continente, según expresa Cynthia Folquer,

El surgimiento de nuevas congregaciones religiosas fue la mayor expresión de la vitalidad del catolicismo. El marcado carácter práctico de estas asociaciones manifestó la intención de la jerarquía de ocupar espacios que los nuevos estados liberales no alcanzaban a cubrir, como los asistenciales, sanitarios y educativos.¹⁰

La primera congregación en arribar a Tucumán fue la de las «Hijas de María Santísima del Huerto», en 1876 desde Italia, para encargarse del Hospital Mixto. Al año siguiente tomaron bajo su cargo la Escuela Municipal Sarmiento, primera institución dedicada a la educación superior de mujeres, creando después el Colegio Nuestra Señora del Huerto.

Fueron muy tenaces sobre el cumplimiento del compromiso religioso, el que estuvo orientado por el espíritu de Antonio María Gianelli (su fundador italiano en 1829) quien tenía como principio educar a las niñas huérfanas «para ser buenas ciudadanas y ejemplares cristianas a través de la pedagogía del amor».¹¹

En 1887, terminado el contrato con la Municipalidad, el colegio se trasladó al nuevo edificio «construido expresamente de acuerdo a las exigencias de la higiene y la pedagogía».¹² Nació así el Colegio Nuestra Señora del Huerto, primer establecimiento privado femenino católico y el primero que adoptó el plan de estudios de las escuelas normales de la Nación, egresando en 1929 las primeras maestras normales nacionales del Colegio. En 1918, se completaron los seis grados de educación primaria. Del colegio del Huerto egresaron mujeres que se destacaron en la sociedad por sus actividades culturales o artísticas, como Lola Mora, Guillermina Leston de Guzmán, Leda Valladares y la Madre Mercedes Pacheco, entre otras.

¹⁰ Cynthia Folquer. *Política y religiosidad en las mujeres de Tucumán (Argentina) a fines del siglo XIX*. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/295403747>, 2013.

¹¹ *Ibíd.*

¹² *Álbum del Magisterio*, op. cit., p. 135.

La siguiente comunidad creada, en 1887, fue la Congregación de las Hermanas Dominicas del Santísimo Nombre de Jesús, de origen local, ya que su fundadora fue Elmina Paz de Gallo, una tucumana perteneciente a la élite. Si bien surgió de la necesidad de dar asilo a los niños huérfanos azotados por la epidemia de cólera de 1886, esta congregación proliferó sus tareas sociocaritativas a numerosos sectores de la provincia, ayudada por miembros de la élite local y fundamentalmente por su hermano Benjamín Paz, hombre de la política tucumana, quien «consiguió el primer donativo de la Municipalidad de Buenos Aires y numerosos subsidios otorgados por el Congreso Nacional, y el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Nación. La élite provincial se sumó a esta iniciativa aportando mobiliario y dinero».¹³

Con esa colaboración Elmina Paz, y con la ayuda de otras mujeres de la sociedad tucumana, pudo inaugurar el Asilo de Huérfanos Santísimo Nombre de Jesús, en 1886, en su propia casona de la calle 24 de septiembre al 500, como respuesta social y caritativa a la epidemia de cólera desatada en la provincia en ese mismo año. «En forma simultánea a la acción caritativa, este grupo de mujeres adoptó la vida religiosa y fundó la Congregación de Hermanas Dominicas de Tucumán, decisión que le dio continuidad al emprendimiento de atención de huérfanos».¹⁴ Además, en 1889 creó la Escuela Madre Elmina del Santísimo Sacramento Paz Gallo, denominada así hasta 1967 cuando se transformó en la Escuela Santa Catalina y dos años más tarde, en el Colegio con mismo nombre.

Las acciones de esta mujer fueron fundamentales en los aspectos culturales y educativos de la provincia, dio origen también en 1902 al Colegio Santa Rosa, de próspera acción educativa de niñas de la clase social alta. El establecimiento se inició con los grados iniciales para luego ir creciendo y agregando más, hasta completar en 1906 el ciclo de educación primaria. Desde 1917 se incorporó al régimen y formación de la Escuela Normal de maestras.

Educacionalmente, el Colegio Santa Rosa tuvo como objetivo una «educación religiosa, moderna y patriótica», según lo expresó Fray Ángel Boisdron, padre dominico muy allegado a Elmina Paz de Gallo. Esta

¹³ Pablo Hernández y Sofía Brizuela. *La niñez desamparada en Tucumán a fines del siglo XIX. Política Social y Opinión Pública*. Trabajo inédito consultado en el Museo Elmina Paz de Gallo (s/f), p. 6.

¹⁴ *Ibídem*.

institución incorporó varias innovaciones, tanto en el campo pedagógico como en el formativo. Entre ellas, se puede citar su orientación al incluir en sus planes de estudios un carácter moderno teniendo en cuenta los avances científicos, literarios y estéticos de la época. «Estos aspectos de la educación se complementaban con la formación patriótica, fundada en la historia de la nación y en sus tradiciones».¹⁵ En este aspecto y complementando los nuevos conocimientos científicos de ese momento se destacaron las visitas realizadas por las alumnas a ingenios, fábricas y granjas. Otro avance fue la incorporación en su propuesta educativa, y por primera vez en Tucumán, del Jardín de Infantes, de composición mixta, en 1930.

También existieron congregaciones que se ocuparon de los varones en la formación educativa y espiritual. Es el caso de los «Misioneros de la Inmaculada Concepción de Lourdes». Éstos, como tantos otros, llegaron desde Francia a la Argentina luego de la supresión de la enseñanza religiosa y la separación de la Iglesia y el Estado en 1908. Su llegada a la Argentina fue doblemente bien recibida, por un lado, colaboraba con la intención de recibir inmigrantes europeos con el fin de poblar el país con europeos. Por otra parte, las autoridades nacionales vieron con grandes expectativas la llegada de educadores extranjeros para continuar el proceso de modernización argentino, considerando que el sistema educativo francés tuvo gran influencia en variados aspectos de la educación argentina. En este caso en particular, también era elogiada la cultura francesa por la élite política y cultural, en buena parte descendientes de la misma, por lo que su llegada fue destacada.

Los «Misioneros de la Inmaculada Concepción de Lourdes» fundaron en 1900 en Tucumán, el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, para niños y jóvenes pertenecientes a la élite. Esta institución tuvo un importante crecimiento de su matrícula en los primeros años. Contaba con alumnos pupilos y medio-pupilos, además de los «externos». Su orientación pedagógica estuvo relacionada principalmente con la francesa, tanto en las materias que se dictaban como en los libros que los alumnos utilizaban.

¹⁵ Landaburu, «Entre la élite y los sectores populares: el desarrollo de la educación católica en Tucumán a fines del siglo XIX y principios del XX», en: Norma Ben Altabef (coord.) *La conformación del sistema educativo en Tucumán: antecedentes, etapas y agentes. Consensos y resistencias*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2017, p. 113.

Desde finales del siglo XIX la educación católica asumió una fuerte presencia dentro de la oferta educativa dirigida a los sectores populares, para contrarrestar el carácter laico del movimiento obrero y potenciar la influencia de la Iglesia en estos sectores. La obra que Juan Melchor Bosco —Don Bosco—, fundador de la congregación salesiana, iniciara en Italia de la segunda mitad del siglo XIX contribuyó, junto a otras experiencias educativas católicas, al nacimiento de la escuela popular moderna de signo católico.¹⁶

Los salesianos se instalaron en la provincia en el año 1916, con el fin de educar a los jóvenes de los sectores populares de tal forma que pudieran, una vez egresados, insertarse en el medio laboral. Por esto, su obra estuvo dirigida a la creación de una escuela de artes y oficios.

En la provincia de Tucumán, se habían realizado varias tentativas para la instalación de dicha escuela. Desde fines del siglo XIX, hombres de la política colaboraron, ideológicamente como económicamente para su creación. Es así que, se fundó el Colegio Salesiano «General Belgrano» de Artes y Oficios en la provincia, con formación básica y diversos talleres que completaban técnica y profesionalmente la educación de niños y jóvenes. De esta manera, la Iglesia Católica se insertaba en la realidad laboral, urbana e industrial desafiando las circunstancias de aquella época de la clase obrera, la que carecía prácticamente de una formación cultural y profesional completa. Con esta labor concreta, los salesianos formaban en diferentes oficios a los alumnos («externos o «internos», estudiantes o artesanos), los que podían pagar sus estudios o bien, acceder a esta instrucción de forma gratuita o semi-gratuita. Con esta congregación apareció en la provincia una nueva manera de educación, práctica y con salida al medio, que favoreció a la formación de numerosos jóvenes de escasos recursos y que les permitió además, su inserción en la sociedad con nuevas expectativas.

En 1925, los salesianos fundaron el Colegio Tulio García Fernández. Su origen estuvo dado por la necesidad de ampliar las instalaciones del Colegio de Artes y Oficios así como la oferta educativa. Su construcción se debió gracias a la donación del terreno de Serafina Romero de Nougués y la cifra de un millón de pesos por parte del industrial azucarero Manuel García Fernández. Éste puso como condiciones que el establecimiento llevara el nombre de su hijo fallecido, Tulio, y que se permitiera estudiar por medio de becas, a los hijos de los obreros del Ingenio Bella Vista, de su propiedad. De esta manera funcionaban independientemente pero con similares características formativas, los

¹⁶ *Ibidem*.

Colegios salesianos «General Belgrano» y Tulio García Fernández. En ambos se desarrollaba el llamado «sistema preventivo», basado en los principios rectores educativos de Don Bosco «razón-religión-amor». Según lo expresa Landaburu:

Refiere a una verdadera disponibilidad hacia los jóvenes, simpatía profunda hacia ellos, capacidad de diálogo, bondad, cordialidad, comprensión. El fundador le dio amplio espacio y preeminencia a la recreación, el deporte, la música y al patio para saltar, correr y gritar a gusto, si bien es cierto que, según la documentación, los sacerdotes y docentes no lo cumplían estrictamente.¹⁷

Colegio Santa Catalina

El actual Colegio Santa Catalina, perteneciente a las Hermanas Dominicas del Sagrado Corazón de Jesús comenzó siendo la flamante sede, ubicada sobre el recientemente creado Bulevar Sarmiento al 200, del «Asilo para huérfanos» fundado en 1886 por Elmina Paz de Gallo durante la epidemia de cólera que sufrió la ciudad de Tucumán.

La primera ubicación del asilo fue la casa solariega de Napoleón Gallo, marido de doña Elmina, ubicada a escasos metros de la Plaza Independencia, en 24 de septiembre 549.

En 1889 se trasladó a un nuevo edificio ubicado casi en las afueras de la ciudad de esa época, ocupando una posición central en la cuadra sin construcciones linderas. Allí comenzó, en ese mismo año, a funcionar la escuela Madre Elmina del Santísimo Sacramento Paz de Gallo con la finalidad de brindar educación a los desvalidos y a los niños más necesitados de la sociedad. Recién toma el nombre de Colegio Santa Catalina en el año 1969, tras una Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia fechada el 23 de abril. Casi una década después de la creación de la escuela se inauguraba la capilla, ubicada en la esquina de calle Rivadavia y bulevar Sarmiento, que fue bendecida el 6 de febrero de 1898 bajo la advocación del Santísimo Nombre de Jesús. Esta obra perteneció al ingeniero Virgilio López García, quien se graduó en la Universidad de Buenos Aires luego de haber realizado una carrera en el cuerpo técnico del Ejército Nacional.¹⁸

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ Carlos Páez de la Torre (h), Celia Terán y Carlos R. Viola. *Iglesias de Tucumán. Historia, arquitectura y arte*. Buenos Aires, Fundación Banco Boston, 1993, p. 192.

La primitiva edificación del albergue para huérfanos, según se ha podido constatar a través de fotografías de época, era una construcción del tipo claustral con patio central rodeado de galerías resueltas con columnas de hierro forjado típicas de las resoluciones constructivas de estos espacios hacia fines del siglo XIX y principios del XX. Sobre el ala oeste del edificio se ubicaban el dormitorio de la Madre Elmina y del resto de la comunidad de consagradas, hacia el frente del edificio la parte de recepción de los huérfanos. Los otros lados del patio estaban destinados a las habitaciones de los niños, comedor, cocina y demás servicios. Hasta tanto se construyó la capilla, las funciones litúrgicas del pequeño grupo de religiosas que acompañaban a la fundadora Sor del Santísimo Sacramento en las tareas de cuidado y educación funcionaba en un espacio propio del asilo convento que, a juzgar por su decir «era muy estrecho para dar a nuestras sagradas fiestas toda la solemnidad y grandeza del ceremonial del rito católico».¹⁹ El patio, como el de las casas solariegas, era ajardinado.

El frente del primer asilo contribuyó a consolidar la jerarquía del recientemente creado bulevar decimonónico. Poseía un acceso central y cuatro aberturas a cada lado del mismo. Adscripto al Academicismo de filiación italiana era un plano estructurado con un sólido basamento sobre el que se alzaba el plano principal que contenía las aberturas, coronado por un pretil con balaustres. La composición se hallaba modulada por pilastras denticuladas, usadas frecuentemente en el manierismo italiano, jerarquizándose el tramo central de la composición. Este sector alojaba el acceso principal enmarcado con un portal con doble semicolumnas toscanas, que sostenían un frontis curvo dentro del cual se inscribía otro triangular, recurso muy usado en la arquitectura italiana del siglo XVI, al igual que la alternancia entre frontis triangulares y curvos de los aventanamientos principales. Un detalle singular, tal vez inspirado en los medallones realizados por Della Robbia y utilizados por Brunelleschi para identificar y particularizar la fachada del Hospital de los Inocentes en Florencia, Italia, es que los capiteles que las pilastras usadas la fachada del asilo tucumano poseen rostros de niños insertos en un capitel de orden jónico, haciendo referencia a la función del edificio que se encuentra por detrás.

El posterior crecimiento de la escuela, hoy colegio Santa Catalina respetó la estructuración en base al patio central del primitivo asilo

¹⁹ *Ibídem*.

creciendo hacia el costado sureste y norte de la manzana. Una tira de aulas se ubicó sobre la avenida Sarmiento completando la construcción sobre esta arteria. Por detrás de la antigua construcción y en forma de «parrilla» con cuatro patios menores, se ubicaron más salones para clases y los destinados a actividades especiales. Finalmente por detrás de la capilla, se ubicó parte del nuevo convento con habitaciones para las hermanas dominicas, un oratorio privado, la biblioteca y otros espacios de servicio. En la articulación entre la antigua construcción y la nueva se encontraba el comedor y la cocina.

La ampliación de la fachada sobre avenida Sarmiento respetó los lineamientos originales agregando un segundo acceso más sencillo que el principal. El resto de los frentes hacia calle Monteagudo y España continuaron siendo simples tapias que delimitaban la manzana de estas arterias.

Un párrafo aparte lo constituye la capilla (1898) que completa el conjunto educativo. La planta fue primitivamente en forma de cruz latina pero posteriores ampliaciones desvirtuaron esta organización formal y la espacialidad del templo. La fachada del edificio original se resolvió en estilo Neogótico, destacándose el pórtico del nártex, con sus esbeltos arcos ojivales, sobre el cual se asentó la torre campanario, rematada con una aguja de gran altura. Dos torres de menores dimensiones se hallaban a ambos lados coronadas por agujas más pequeñas. Esta pieza arquitectónica sobresalía, y aún lo sigue haciendo, del contexto urbano en el cual se encuentra emplazada, no solo por la escala sino por la excelente factura de su arquitectura.

Colegio Santa Rosa

El Colegio Santa Rosa, en su actual emplazamiento ubicado en la intersección de las calles 24 de septiembre y Muñecas data del año 1907, pero su historia comenzó a fraguarse con los albores del siglo XX, más precisamente en 1901. Perteneciente a la Congregación de las Hermanas Dominicas del Santísimo Nombre de Jesús liderada por la Hermana Elimina Paz de Gallo. Esta comunidad religiosa gestada en 1886 fue aprobada por la Santa Sede en 1910 asumiendo el carisma dominicano, tiene como misión el cuidado, salvaguarda, formación y educación de la niñez y juventud.

García Ferrau en su biografía sobre esta notable dama de la sociedad tucumana afirma:

Su casa de Tucumán estaba abierta a todo pobre. Era de admirar su actividad caritativa para acudir a tantos. Se preocupaba por todo abandonado de la sociedad, mendigos, enfermos...era dulce y delicada en su trato con los humildes y necesitados; hasta las viejas mendigas que vistiendo sucios harapos encontraba a la puerta del templo, a la salida de la misa, recibieron el apoyo de su brazo para ser conducidas a sus casas. Las galerías de su espaciosa mansión estaban llenas cada mañana de pobres en busca de la sabrosa sopa con que ella los obsequiaba, agregando el refuerzo de algún dinero siempre y prendas de ropa limpia.²⁰

Pero la incansable labor de la Madre Elmina por la educación la llevó en 1901 a comenzar las gestiones para crear un nuevo colegio, en este caso para las niñas de la alta sociedad tucumana. El 23 de enero de 1902 abrió sus puertas el Colegio Santa Rosa, en un local alquilado de calle Crisóstomo Álvarez 580. Funcionó allí hasta 1907 que se trasladó a otro edificio ubicado en calle 24 de septiembre al 500. Como el número de alumnas crecía año tras año superando las 200 entre pupilas, medias pupilas y estudiantes externas en 1910 «se adquirió a la familia Terán una casa ubicada en Muñecas y 24 de septiembre, a la que se sumó un terreno donado por la Sra. Serafina Romero de Nougés. De esta manera quedaron unidos los tres predios».²¹

Tomando palabras de María Celia Bravo, ya desde los primeros años de la institución, las hermanas dominicas buscaron que «la educación de las niñas debería ser «moderna». Este postulado aludía a la necesidad e impartir una instrucción que contemplara los avances científicos, literarios y estético».²² En este sentido, y tratando de generar un edificio acorde a la modernidad estilística de la época, la comunidad religiosa encargó un proyecto para la sede educacional al estudio porteño de los arquitectos Joseph Gires y Molina Civit; diseñadores de una «intensa actividad profesional tanto en Buenos Aires como en otros puntos del país durante las primeras décadas del siglo XX».²³

²⁰ María Haydée Herrera, *Elmina Paz de Gallo: Heredera e Iniciadora. Su Itinerario espiritual*» Tesis de Licenciatura en Teología Espiritual, Universidad de Comillas. Madrid, inédita, 2001.

²¹ Juan H. Castañeda (Dir), op. cit., p. 62.

²² María Celia Bravo. *Los 100 años del Colegio Santa Rosa. La historia del encuentro entre tradición e innovación*. Tucumán, Editorial del Colegio Santa Rosa, 2002, p. 52.

²³ Jorge F. Liernur y Fernando Aliata (Comp). *Diccionario de arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires, Clarín Arquitectura, 2004. Tomo E-H, p. 121.

El diseño, no construido finalmente, era de neto corte academicista, fechado el 27 de septiembre de 1913 en Buenos Aires. Poseía una disposición claustral con patio desplazado hacia el lado norte del terreno con los espacios más jerarquizados —el salón de actos en planta baja y la capilla en la primera y segunda planta— que ocupaban la posición central en la organización arquitectónica general. Se organizaba funcionalmente en tres niveles. En la planta baja se ubicaban los espacios administrativos, el gran vestíbulo de entrada, el salón de actos, los grados inferiores, la sala de canto y sanitarios. En el primer nivel la capilla (sobre el salón de actos) salas de estudios especiales, comedor con antecomedor, cocina y despensa, dormitorio de las religiosas, dormitorio de huérfanos y sanitarios. En el segundo nivel los dormitorios para las internas, la enfermería y sanitarios.

El proyecto con cambios, respecto a la resolución arquitectónica original colegio tucumano, comenzó a gestarse como parte de los festejos al cumplirse las Bodas de Plata del establecimiento escolar; en 1927, siendo Priora la Hermana Marta Alderete, se colocó la piedra fundamental y pocos meses después comenzaron las obras que fueron inauguradas el 17 de marzo de 1929. La construcción estuvo a cargo de la empresa constructora Liebeschütz y Schoenfelt, según puede leerse en los planos.

Con posterioridad, en el año 1938, se construyó el segundo piso y se rediseñó el acceso. En esta obra se desempeñó como arquitecto constructor Fabio De Piero.

A principio de la década de 1960 se le encargó al ingeniero Fernando A. Rovetta la ampliación y modificación del primer y segundo piso sobre la zona de las celdas de las internas.

La organización funcional del Santa Rosa se resolvió en tres niveles —planta baja y dos superiores—, aunque como se vio fueron construido por etapas y modificados según las necesidades pedagógicas de cada época. Debido a la complejidad del programa funcional y a la forma irregular del terreno la tipología claustral no fue respetada formalmente de una manera canónica, pues el patio —que funciona como organizador de la composición— no se encuentra en el centro y solo está rodeado por galería en tres de sus lados.

La planta baja alojaba, aprovechando la ubicación del edificio en la zona céntrica de la ciudad locales comerciales para arrendarlos; dos accesos: el principal sobre calle 24 de septiembre —principal arteria de la ciudad— y uno secundario, más pequeño, sobre calle Muñecas —una de las calles con mayor número de comercios desde comienzos

del siglo XX—, locales administrativos, aulas, núcleos sanitarios y en la parte más profunda del terreno la zona de las hermanas dominicas con el comedor, la cocina, la despensa, la ropería, la cocina y un patio menor. En el primer piso rodeando el patio se ubicaban en el sector que da hacia calle 24 de septiembre: la capilla —sobre la ochava—, el resto de las dependencias administrativas; hacia la calle muñecas aulas y el sector posterior las celadas de las hermanas junto con sus respectivos núcleos sanitarios. En el segundo piso se situaban los dormitorios de las pupilas internas con sus respectivos sanitarios así con el resto de las celdas de las dominicas.

El patio se resolvió con arcos de medio punto en las galerías de planta baja y los niveles superiores con dinteles rectos y balaustradas aunque en la planimetría del proyecto original, de 1928, los tres pisos tenían arquerías de medio punto, destacándose las de planta baja por un almohadillado.

La fachada diseñada por Liebeschütz y Schoenfelt se inspiró en la arquitectura académica italiana. Sobre planta baja, destinada al uso comercial, resuelta con un basamento pétreo y almohadillado superior, se levantan dos pisos unidos por pilastras de orden gigante con capiteles corintios para finalizar en una cornisa corrida que le otorga unidad y horizontalidad a la fachada; los planos de los paramentos se resolvieron con revoque tipo piedra París. Los aventanamientos del primer nivel están enmarcados con pilastras menores rematadas por frontis triangulares, mientras que, los del piso superior son más sencillos. Se destacan en las fachadas los accesos al colegio tanto por la calle 24 de septiembre como por calle Muñecas como así también la ochava de la esquina de ambas arterias. En estas zonas, las ventanas del piso principal poseen frontis curvos y sobre la cornisa superior se ubica un parapeto con el nombre del establecimiento —en el caso de los accesos— y en el de la ochava un frontis curvo con bajorrelieve. Las pilastras que enmarcan la ochava poseen su fuste estriado, a diferencia del resto que son lisas.

Colegio Tulio García Fernández

El colegio Tulio García Fernández fue inaugurado en 1925, casi una década después de la llegada de la congregación salesiana a la provincia. La gestación del mismo comenzó en la época del Centenario de la Independencia cuando Doña Serafina Romero de Nougues donó a la comunidad salesiana un terreno ubicado hacia el oeste, en las afueras

de la ciudad, sobre el bulevar Mitre, una de las arterias de la ampliación decimonónica de la traza urbana. La manzana se ubicaba sobre esta vía de dos manos entre las calles San Juan y Córdoba, en un barrio que crecía con inmigrantes, en su mayoría llegados desde Italia.

En 1918, el Padre Lorenzo Massa, director de la comunidad de Don Bosco en Tucumán, en vista de crear una escuela técnica que sirviera a las necesidades de una provincia que se perfilaba como dedicada a la industria azucarera expresaba:

¿Qué importa que vayamos preparando obreros tipográficos, obreros sastres, obreros zapateros, si Tucumán no los necesita en abundancia?. En cambio los ingenios piden mecánicos, electricistas y esos operarios no se pueden dar, porque no existen los respectivos talleres para formarlos, se podría instalar una pequeña estación experimental, con todas las variedades de caña y establecer un pequeño ingenio para la práctica de los alumnos.²⁴

Estas palabras tenían la intención de captar la atención de los dueños de los ingenios para que colaborasen con el proyecto. Así Manuel García Fernández, empresario azucarero propietario del ingenio Bella Vista, quien se involucró en el proyecto donando una suma de un millón de pesos moneda nacional para la construcción del nuevo colegio de la comunidad salesiana, con la condición de que el establecimiento educativo llevase el nombre de su hijo Tulio, recientemente fallecido en 1921. El desembolso se haría en cuotas trimestrales de 75.000 pesos moneda nacional. El acuerdo se firmó el 6 de octubre de 1921 en el ingenio de su propiedad. García Fernández, principal capitalista de la primera etapa de la construcción no pudo llegar a ver concluida la obra pues murió en 1923. La contribución económica realizada por este empresario, si bien fue grande no alcanzó para la construcción total del proyecto por lo que con posterioridad a su muerte las obras fueron realizándose más lentas y en diferentes etapas costeadas por nuevas contribuciones de empresarios relacionados con la industria azucarera.

El diseño de los planos del conjunto edilicio se debe al Padre Ernesto Vespignani. Este sacerdote arquitecto salesiano llegó en 1901 a la Argentina traído por su hermano José Vespignani, también clérigo de Don Bosco quien se desempeñaba como Superior de la Comunidad Salesiana en la Argentina, para hacerse cargo de las construcciones de

²⁴ Archivo Álbum Salesiano, Colegio Tulio García Fernández.

la congregación. En Turín fundó la orden de la Oficina Técnica Central de Arquitectura Salesiana en la escuela de Artes.

Una vez arribado a la Argentina este presbítero y proyectista realizó numerosas obras religiosas. En nuestra ciudad fue designado por sus amplios conocimientos en materia de arquitectura religiosa como supervisor del proyecto, no realizado, para el nuevo templo de La Merced, que fuera de autoría de los ingenieros Liebeschütz y Schonfeldt.²⁵

La primera etapa perteneciente al Colegio Tulio García Fernández de Artes y Oficios fue realizada por los constructores Tinivella y Grunella. Fue entregada lista para el uso el día 27 de enero de 1925 y comprendía el primer patio, los talleres escuelas, comedores de personal y alumnos y los dormitorios tanto de alumnos como de los sacerdotes.

Según puede leerse en las memorias del archivo salesiano el 1 de febrero de 1925 tomaron posesión del edificio, aunque el proyecto no estaba concluido, los sacerdotes de la congregación de Don Bosco: Lorenzo Massa, Francisco Desiré, Federico della Vedova, José Bottari, Arturo Giannantonio y los Coadutores Salesianos Adalberto Jones, Juan Sassano y Eustaquio Vaquero. La primera jornada escolar fue el 16 de febrero.

La complejidad funcional que requería el colegio de artes y oficios Tulio García Fernández hizo que la típica organización claustral se viera multiplicada en tres patios. El patio de mayores dimensiones, que daba hacia el bulevar Mitre era el patio de los estudiantes menores; luego dos patios hacia calle 12 de octubre eran de menores dimensiones, el del ángulo noroeste era el patio de los artesanos externos y el del ángulo sudoeste era el de los artesanos internos. Todos los patios, tal como se componía en la tipología escolar, estaban rodeados por galerías en los cuatro lados y pabellones de dos plantas para alojar en planta baja las aulas-taller, los sanitarios y comedores; en planta alta los dormitorios —tanto de los internos como de los sacerdotes— y una capilla interna. En la esquina noreste se ubicó en doble altura el gran salón de actos, inaugurado recién en 1926 y que fue realizado con fondos provenientes de una donación de María Luisa Boucau, viuda de Don Manuel García Fernández.

El proyecto abarcaba junto con el establecimiento escolar la construcción de una iglesia que se dispuso en el ángulo sudeste de la manzana. La falta de fondos retrasó la construcción del templo. El diseño original «preveía tres iglesias, una encima de la otra, simbolizando la iglesia purgante (en el subsuelo), la iglesia peregrina (el templo convencional) y la iglesia triunfante (los pasillos altos y el camarín). Esta

es una tradición en las construcciones de la Iglesia católica».²⁶ La edificación comenzó en 1948 y nuevamente la falta de fondos y problemas técnicos hicieron que la obra fuese dejada de lado pues no existía en ese momento la tecnología adecuada para solucionarlos.

En 1938, el arzobispado de Tucumán, en vista a la creciente población del barrio creó la Parroquia de San Juan Bosco que estuvo a cargo de los curas salesianos del Colegio. La falta de un espacio propio hizo que el antiguo salón de actos se transforme en iglesia funcionando allí hasta el inicio del siglo XXI, momento en que fue trasladada a su emplazamiento originario y con un nuevo diseño según los cánones de la época.

En los primeros años de la década de 1960, el arquitecto Manuel Luis Graña remodeló el pabellón que media entre el patio mayor y el de los artesanos internos para transformarlo en un biógrafo donde no se exhibían películas comerciales sino las relacionadas con la familia y la salesianidad. La obra estuvo a cargo de la empresa constructora Sollazo, según se pudo constatar en las planimetrías del archivo salesiano.

La envergadura del complejo educativo no pasaba desapercibida en el paisaje urbano del barrio que, si bien pujante, recién comenzaba a consolidarse. Vespignani, al igual que en varias de sus numerosas obras para los hijos de Don Bosco en la Argentina eligió una estética enraizada con las tradiciones constructivas de su Italia natal. El historiador de la arquitectura argentina Ramón Gutiérrez lo ubica entre los grandes exponentes del Eclecticismo, a pesar de calificar sus obras de «*recargados pastiches historicistas*».²⁷ Sin embargo Graciela Sartí reivindica la estética vespigniana expresando:

Se lo puede considerar un especialista en arquitectura religiosa y educativa, adscripta a un Eclecticismo antiacadémico de variantes neomedievales... Adopta como estilo de identificación institucional para la orden salesiana el Románico Lombardo, relacionado con las búsquedas de una arquitectura nacional en el norte de Italia durante la segunda mitad del siglo XIX.²⁸

²⁵ Carlos Páez de la Torre (h), Celia Terán y Carlos R. Viola, op. cit., p. 184.

²⁶ Después de más de medio siglo, Don Bosco tendrá templo propio. En: La Gaceta On Line, Espiritualidad. Recuperado de: <https://www.lagaceta.com.ar/nota/505037/espiritualidad/despues-mas-medio-siglo-don-bosco-tendra-temple-propio.html>. Consultado el 22 de agosto de 2018.

²⁷ Jorge F. Liernur y Fernando Aliata (Comp). *Diccionario de arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires, Clarín Arquitectura, 2004. Tomo S-Z, p. 151-152.

²⁸ *Ibídem*.

Las fachadas del conjunto hacia las 4 calles que se abren expresan similares características, ya ensayadas por Vespignani en los colegios Pio IX, San Francisco de Sales y María Auxiliadora de Buenos Aires entre otros. Un basamento sobre el que luego se colocan los aventanamientos de la planta principal con dintel de arco rebajado, un friso liso que separa la planta principal del primer nivel donde se disponen ventanas rectas de estilizadas proporciones para culminar en una cornisa que unifica y dota de gran horizontalidad al conjunto. Las aberturas bajas, correspondientes a las aulas taller no contienen protección solar mientras que las superiores, pertenecientes a los dormitorios, poseen celosías metálicas. Del plano de la fachada solo sobresale el acceso al colegio, sobre la esquina de bulevar Mitre y calle Don Bosco, a través de un pórtico saliente con columnas y un friso donde se lee el nombre de la institución. También se remarca de manera muy sencilla a través de un frontis triangular rematado con una pequeña cruz, el acceso de lo que fuera durante varios decenios la capilla parroquial.

El típico juego bicolor de la arquitectura del norte de Italia es reemplazado por el arquitecto en nuestra tierra por el contraste entre lo rojo del ladrillo y el revoque tipo piedra París. Así los dinteles que rematan sobre las aberturas están resueltos con ladrillo rojo al igual que una línea de seis hiladas de ladrillo que unen las aberturas mientras que, el resto del paramento se resuelve en revoque tipo piedra París dispuesta en planos con distintas granulometrías.

Reflexiones finales

Sin dudas, la acción de las congregaciones y órdenes religiosas en el ámbito educativo, complementó la instrucción de los niños, niñas y jóvenes tucumanos, fundando instituciones para tal fin abarcando un área considerable de población escolar que no asistía a las escuelas públicas recientemente creadas y fomentadas por el Estado. La elección de este tipo de educación, basada en la religión, la moral, los buenos hábitos, la ciudadanía y la educación básica de cierto nivel cultural por parte de la élite, fue una continuidad de la decisión que se venía dando desde los tiempos de la colonia, exteriorizando las ideas conservadoras de este grupo social, y la posibilidad de obtener una base educativa para el ingreso a las universidades. Mientras que, las clases menos pudientes, adoptaban para la educación de sus hijos estos establecimientos, de funciones fundamentalmente sociocaritativas, por la posibilidad de

formarse en artes y oficios y poder insertarse en el campo laboral local al egresar de los colegios.

Cada una de las congregaciones que fundaron establecimientos educativos en Tucumán tenía sus propios principios e ideas, sin embargo, pedagógicamente estaban sometidas a una reestructuración reglamentaria que definió la educación en instituciones particulares.

En concordancia con esto, cada comunidad religiosa trató de reflejar en el carácter arquitectónico, valores propios. Así por ejemplo los salesianos, con su diseñador llegado desde Italia, le imprimieron rasgos de la arquitectura del norte de dicha península. En cambio, las órdenes de carácter local eligieron estilos clásicos y de cierta «modernidad» para la época acorde con el tipo de sistema educativo que impartían en sus claustros.

El uso de la tipología claustral es sin lugar a dudas otra característica sobresaliente y común a todos los ejemplos analizados. No solo estaba ya en el ideario de las órdenes, a través de la memoria de sus conventos, sino que permitió organizar de una manera eficiente la distribución funcional de las sedes educativas, al tiempo que era muy adecuada al contexto ambiental propio de nuestra provincia.

En este marco, se quiere recalcar estos valores de la arquitectura escolar de las órdenes religiosas en Tucumán a principios de siglo, ya que sus edificios, transformados hoy en patrimonio de la ciudad, están siendo alterados sin tener respeto por lo heredado y el carácter que originalmente querían transmitir.

Fuentes primarias consultadas

- Adriana Puiggrós. *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires, Galerna, 2006.
- Jorge F. Liernur y Fernando Aliata (Comp). *Diccionario de arquitectura en la Argentina*. Buenos Aires, Clarín Arquitectura, 2004.
- María Celia Bravo. *Los 100 años del Colegio Santa Rosa. La historia del encuentro entre tradición e innovación*. Tucumán, Editorial del Colegio Santa Rosa, 2002.
- María Haydée Herrera, «Elmina Paz de Gallo: Heredera e Iniciadora. Su Itinerario espiritual», Tesis de Licenciatura en Teología Espiritual, Universidad de Comillas. Madrid, 2001, inédita.

Pablo Hernández y Sofía Brizuela. *La «niñez desamparada» en Tucumán a fines del siglo XIX. Política Social y Opinión Pública*. Universidad Nacional de Tucumán, (s /f).

Bibliografía

- Álbum del Magisterio de la Provincia de Tucumán. Reseña Histórica*. Aniceto Valdez Del Pino (Ed.), 1920.
- Archivo planímetro de las Comunidades: Hermanas Dominicas, Lourdistas y Salesiana.
- Ben Altabef, Norma (Coord.). *La conformación del sistema educativo en Tucumán: antecedentes, etapas y agentes. Consensos y resistencias*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2017.
- Castañeda, Juan H. (Dir). *Educación Privada, su historia en Tucumán*. Tucumán, Ministerio de educación de la Provincia, 2008.
- Folquer, Cynthia. *Política y religiosidad en las mujeres de Tucumán (Argentina) a fines del siglo XIX*. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/295403747>, 2013.
- Páez de la Torre, Carlos (h), Celia Terán y Carlos R. Viola. *Iglesias de Tucumán. Historia, arquitectura y arte*. Buenos Aires, Fundación Banco Boston, 1993.

El Círculo de Obreros de la Parroquia San Pedro Nolasco. Acción social mercedaria en Tucumán durante la década del 30

Silvina Daniela Roselli*

Este trabajo es parte de uno mayor que trata de reconstruir la vida de los Círculos Obreros en Tucumán. Debido al escaso material encontrado en la provincia, ha sido de gran ayuda el repositorio de la Federación de Círculos Obreros de la Argentina, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Allí su presidente, el Sr. Daniel del Cerro, me proporcionó el material existente en una caja rotulada bajo el título Tucumán.

El artículo aborda algunos aspectos del Círculo mercedario desde su fundación en 1933 hasta 1937, año de la partida de fray Guillermo Simbrón de la comunidad tucumana, personaje al que pude acercarme gracias a los archiveros de la Orden de la Merced. Pero se desconocen la mayoría de las actividades del Círculo por no encontrarse —aún— los libros de actas correspondientes.

(*) Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

Breves notas sobre el catolicismo social tucumano en la década del 30

El 3 de agosto de 1930 fue consagrado como obispo Agustín Barrère¹ de manos del nuncio apostólico Felipe Cortesi. Sus padrinos de consagración fueron miembros de la élite local el gobernador Sortheix, Amalia Lacabera de Terán, Alfredo Guzmán con su señora, Guillermina Leston de Guzmán, Ramón Paz Posse, Sofía López de Terán, José Frías Silva e Isolina Zavalía de Frías Silva, Ernesto Padilla, Serafina Romero de Nougués, José A. Frías y Lastenia Padilla de Frías.²

Políticos, industriales azucareros y mujeres de la élite local formaron parte del núcleo cercano del obispo quien, sin embargo, se comprometió con los trabajadores a través de los círculos obreros de los que formó parte desde fines del siglo XIX y a los que incluyó en su proyecto pastoral.³

Barreère compartió este interés por la cuestión social con Bernardo Rives, su hermano de la congregación lourdistas, quien dirigió el Círculo de Estudios San Miguel, un espacio donde muchos egresados del colegio Sagrado Corazón se reunían para debatir temas sociales y doctrinales.

Una de las características de esta época fue el catolicismo de masas, que se hizo manifiesto de forma notoria en el Congreso Eucarístico de 1934, en el que participaron distintas delegaciones de las instituciones católicas de la provincia.

La institución que más influjo ejerció en esta década fue la Acción Católica, creada en nuestro país en 1931, que se inscribía en un proyecto de recristianización de la sociedad. Por iniciativa de su Secretariado

¹ Agustín Barrère nació en Buenos Aires el 19 de agosto de 1865 e ingresó de joven a la congregación de los padres Lourdistas. Cursó sus estudios de filosofía y teología en Roma, en la Universidad Gregoriana, y una vez concluidos éstos, retornó a la Argentina y se radicó en Catamarca entre 1894 y 1900. Desde allí se trasladó a Tucumán para hacerse cargo de la fundación del Seminario Mayor y de un colegio de su congregación. Luego de unos años de estadía en Buenos Aires, retornó en 1930 a Tucumán, al ser designado obispo por el Papa Pío XI, en reemplazo de Bernabé Piedrabuena. Cfr. *La Semana Católica*, n° 53, Tucumán, 3 de agosto de 1930.

² Ídem.

³ AAT (Archivo del Arzobispado de Tucumán). *Segundo Sínodo Diocesano de Tucumán*, celebrado en la S. Iglesia Catedral por el Exmo. y Rmo. Sr. Obispo Dr. D. Agustín Barrère, 14 al 18 de abril de 1931, Tucumán, Escuela Tipográfica del Colegio Salesiano Tulio G. Fernández, 1932, p. 92.

Económico Social se constituyó, en 1936, el sindicato de costureras de Buenos Aires, y luego análogos sindicatos de costureras surgieron en La Plata, Córdoba, Rosario, Tucumán, Paraná, San Juan, Junín y otras localidades más.⁴

El obispado de Monseñor Barrère fue atravesado por la multiplicación de asociaciones donde el laicado se manifestó activamente y, en ellas, la acción social fue uno de sus rasgos distintivos. El Círculo de Obreros de los padres mercedarios formó parte de esta realidad eclesial.

La fundación del Círculo en la parroquia de los Mercedarios y su incorporación a la Federación

Los padres mercedarios se establecieron por primera vez en Tucumán en 1565 en el convento Santa Catalina Virgen y Mártir pero por algunos problemas de la Orden se retiraron. Fue recién en 1930 que el provincial Vicente Fernández inició las gestiones para el retorno de los frailes a la provincia, solicitándole oficialmente el permiso a monseñor Barrère, quien accedió gustoso y dio el decreto de aceptación. El 17 de julio de ese año el Obispo erigió canónicamente la parroquia de San Pedro Nolasco.⁵

En esa misma parroquia ubicada en la avenida Independencia 498 de esta capital se fundó, el 8 de octubre, el «Círculo Católico de Obreros de Tucumán».⁶ Entre los miembros de la primera comisión directiva estaban los señores Jesús Alzogaray (presidente) y Segundo Luna (secretario) y su primer director espiritual fue el mercedario fray Eudoxio de J. Palacio.⁷ Este fraile había llegado a Tucumán con el fin de preparar

⁴ *Revista Norte Argentino*, nº 1, Tucumán, 1º de mayo de 1942.

⁵ <http://www.merced.org.ar/institucional/provincia-mercedaria-argentina/comunidades-locales-de-la-pma/convento-san-pedro-nolasco-de-tucuman-1933/> Consultado el 20/8/2018.

⁶ AFCOA (Archivo de la Federación de Círculos Obreros de a Argentina). Caja Tucumán. «Carta del presidente de la Federación de Círculos de Obreros de la República Argentina, Félix Marino, al presidente del Círculo Católico de Obreros de Tucumán, Jesús Alzogaray», Buenos Aires, 25 de septiembre de 1934.

⁷ AFCOA. Caja Tucumán, «Carta de Félix Marino al presidente del Círculo Católico de Obreros de Tucumán», Buenos Aires, 30 de noviembre de 1933.

la fundación del convento mercedario en la provincia, del que fue su primer comendador.⁸

A fines de 1933, el padre Palacio le escribía al obispo Barrère para contarle que el Círculo tenía cincuenta y siete socios adherentes, que se regía por los estatutos y el reglamento de los Círculos de la República Argentina y le solicitaba su aprobación oficial, aunque el obispo ya lo había autorizado de forma privada.⁹ La respuesta no se hizo esperar y no sólo se aprobó el Círculo sino que también se refrendaba el nombramiento de su director espiritual en la persona del P. Palacio.¹⁰

Como toda información importante se comunicaba a la Junta con sede en Buenos Aires, fray Eudoxio notificó acerca de la inauguración a su presidente, don Félix Marino; quien le contestó que la misma

fue acogida por la Junta de Gobierno con singular simpatía, primero porque con ella nos enteramos de la aparición de un nuevo centro para la divulgación de la doctrina cristiana, especialmente entre los obreros, y, después porque se trataba del primer Círculo que surgía en esa importante Provincia (...) Al propio tiempo le encarezco que de ser posible se formalice la adhesión del Círculo a la Federación.¹¹

Pero recién a mediados de 1934, el Círculo se decidió a solicitar su incorporación a la Federación y modificó su comisión directiva, la cual quedó conformada por Juan B. Altamirano (presidente), Belisa-

⁸ Nacido el 1º de junio del año 1883 en Obispo Trejo, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, ingresó el 24 de mayo de 1902 al convento de esa provincia. Comenzó el noviciado en 1902, realizó su profesión simple 30 de septiembre de 1903 y la profesión solemne el 8 de diciembre de 1906.

Se ordenó sacerdote el 29 de diciembre de 1912. Ocupó distintos cargos como el de maestro de novicios (1921), secretario de Provincia (1930), comendador de Montevideo (1936) y Santiago del Estero (1948). Historiador de la Orden, dejó varios volúmenes referentes a los Mercedarios del Perú, de Bolivia y varios trabajos sobre los Mercedarios argentinos. Falleció el 9 de octubre de 1961, en el convento de Buenos Aires. AMC (Archivo Mercedario de Córdoba). Ferreyra Alvarez, Avelino. *Libro de Religiosos de la Provincia del Tucumán*, pp. 124-125. Información suministrada por el archivista de la Orden Mercedaria en Córdoba, Sr. Alfredo Furlani, 12/09/2018.

⁹ AAT. Carpeta *Círculos de Obreros*. «Carta de fray Eudoxio Palacios a Monseñor Barrère». Tucumán, 1º de diciembre de 1933.

¹⁰ AAT. Carpeta *Círculos de Obreros*. «Nota de Monseñor Barrère a fray Eudoxio Palacio». Tucumán, 15 de diciembre de 1933.

¹¹ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta de Félix Marino a fray Eudoxio Palacio», Buenos Aires, Buenos Aires, 12 de junio de 1934.

rio Acevedo (vicepresidente), Santos De Zan (tesorero), Reyes Agüero (pro tesorero), fray Guillermo Simbrón (secretario), fray Juan V. de la Vega (pro secretario) y Luis De Zan, Salomón Dip, Antonio Martínez y Emigdio Valdez, Marcos Diez, José Victoriano Santillán, y Roberto Tejerina (vocales). En la misma reunión quedó definido que el 9 de septiembre se bendeciría la bandera oficial del Círculo donada por su presidente honorario profesor José R. Fierro. El círculo se adhería también a las fiestas parroquiales en honor a la Virgen Generala Nuestra Señora de la Merced.¹²

Se escribió entonces a la Junta solicitando su federalización y pidiendo se enviasen cincuenta ejemplares de los estatutos, así como los distintivos que serían lucidos en la procesión de las fiestas patronales.¹³

Un detalle significativo respecto de este Círculo fue el que revela la carta del presidente de la Junta, Félix Marino, al presidente de la institución tucumana, Juan Altamirano, cuando le expresa su satisfacción por la incorporación a la Federación «máxime por ser el primero de su índole que se presta a actuar por los principios sociales cristianos en el campo obrero en esa gran provincia».¹⁴ Es al menos extraño que Marino desconociera la existencia de varios círculos de Tucumán que se federaron y mantuvieron correspondencia con la Junta,¹⁵ la que se

¹² AFCOA. *Acta de la Asamblea General*, Buenos Aires, 30 agosto de 1934.

¹³ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta de fray Eudoxio Palacios a Félix Marino», Tucumán, 3 de septiembre de 1934.

¹⁴ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta de Félix Marino a Juan Altamirano», Buenos Aires, 7 de noviembre de 1934.

¹⁵ Sobre los círculos obreros en Tucumán, cfr. Roselli, Silvina, «Catolicismo social en el obispado de Pablo Padilla y Bárcena. Tucumán (1897-1921)». *II Jornadas Nacionales de Historia Social*. Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos Segreti»- Centro de Estudios de Historia Americana Colonial. La Falda, Córdoba, 2009. CD; «El 'Centro Católico' de Tucumán: los conflictos en el interior de este círculo obrero y su relación con el P. F. Grote». En: *Para una historia de la Iglesia. Itinerarios y estudios de caso*. Compil. Gabriela Caretta; Isabel Zacca. Cepiha, Salta, 2008. pp. 299-310; «Catolicismo Social en Tucumán: Círculos Obreros y Sociedad de Obreras del Santísimo Nombre de Jesús.» Presentación del Proyecto de Investigación: *1er. Encuentro de Historiadores de Historia de Tucumán y el NOA*. Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2006; «Dos pioneros de la 'acción social' en Tucumán: los dominicos fray Angel M. Boisdron y fray Pedro Zavaleta». *Actas Primer Congreso Internacional de Historia de la Orden Dominicana en América: Los cuatrocientos años de la Orden de Santo Domingo en Córdoba*. Junta Provincial de Historia de Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. Córdoba, 2001, pp. 185-193. ISBN: 950-

encuentra en el archivo de la misma. El padre Grote visitó varias veces la provincia y mantuvo contacto con los círculos tanto de la ciudad como del interior, es difícil creer que esa información le fuera ajena a Marino.

De cualquier modo, la federalización del Círculo de San Pedro Nolasco fue la primera experiencia de este tipo en la década de 1930.

La vida del Círculo en sus primeros años

Un personaje clave en la vida del Círculo fue el padre Guillermo Simbrón,¹⁶ quien desde su elección como secretario, puso reparos para desempeñar su cargo, aduciendo la imposibilidad de dedicarse a ello en ese momento.¹⁷

Su testimonio sirve para ratificar una debilidad que han sufrido los Círculos tucumanos en general: ante la ausencia de la autoridad convocante, los socios se dispersan y no concurren a las reuniones. Por otra parte, de esta fuente se desprende que aparentemente el P. Simbrón desconocía que, entre fines de diciembre y principios de marzo, casi ninguna asociación se reunía por el calor tucumano.

Quiero manifestarle como cosa particular mía y para salvar responsabilidades de secretaría, que desde que yo estuve ausente en Dbre. hasta el presente

33-0451-2; «El «Centro Católico»: su fundación y primeros años de vida». *Actas 1as Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en Argentina*. Instituto de Investigaciones Históricas «Prof. Manuel García Soriano». UNSTA. Tucumán, 2003, pp. 317-325. ISBN: 950-9652-26-1.

¹⁶ El padre Guillermo Simbrón nació el 26 de enero de 1900 en la localidad de Santa Rosa, Dpto. Río Primero de la Provincia de Córdoba y falleció el 10 de agosto de 1981. En 1933 fue fundador de nuestra actual Casa en San Miguel de Tucumán; entre 1937 y 1939 tuvo a su cargo la publicación de la Revista Mercedaria, que se editaba en Córdoba, lo que hace presumir que se encontraba en nuestro Convento en dicha ciudad; en 1941 pasó a depender de la Provincia Mercedaria del Perú, con residencia en Bolivia, hasta 1951. A partir de esa fecha, fue conventual de Santa Catalina virgen y mártir (Mendoza), nuevamente San Lorenzo mártir (Córdoba centro), San Ramón (Buenos Aires) y San Pedro Nolasco (Buenos Aires). En nuestra parroquia en Tucumán fundó el Círculo Católico de Obreros y la rama de Hombres de la Acción Católica. Datos brindados por el Sr. Ángel Fanesi, archivista del convento de San Ramón (CABA) vía mail, 8 de mayo de 2010.

¹⁷ AFCOA. Caja Tucumán. «Carta de Guillermo Simbrón a Félix Marino», Tucumán, 20 de septiembre de 1934.

no se ha reunido más la C.D. El Pdte. envió su renuncia el otro día, por no poder cumplir, dice, 'con sus obligaciones'. El Asesor Espiritual R. P. Palacio, se fue a Tilcara a vacaciones el 20 de diciembre y volverá el 20 o 23 del corriente. Como no hay Vice-Director, ni Pdte. (...) no hay reunión. En la última reunión que tuvimos en Noviembre yo mocioné en el sentido que con tiempo se girara lo que corresponde a la Junta de Gobierno y me dijeron que había tiempo, y Ud. ve que ya ha pasado ese tiempo. Le comunico esto señor Pdte. para que Ud. tire un poquito la cuerda desde allá. Modestia aparte (...) yo me preocupo por este Círculo pero poco se oyen las cosas, y por esto es que siempre estamos en lo mismo. Casi murió el Círculo unos meses antes de federarse y lo salvé y ahora federado todavía tambalea. Creo que es preciso instar desde allá por el cumplimiento de los Estatutos.¹⁸

Durante estos primeros años, se planteó dentro del Círculo la aplicación de un subsidio por fallecimiento, pero solo consta que desde la Junta Central se les respondió que ésta tenía bajo estudio la implementación de ese beneficio.

En mayo de 1935, por renuncia del P. Palacio como director espiritual, fue designado por el obispo el P. Simbrón como su reemplazante.¹⁹ En Buenos Aires, la Junta tomó nota de estos cambios y expresaba: «Si apenas lo primero, conforta los segundo, por cuanto se tiene el convencimiento de lo mucho y bueno que puede hacer el nuevo Director Espiritual en favor de la entidad».²⁰

Esta situación tuvo lugar en un momento decisivo para el Círculo: también renunciaba el presidente Altamirano y el vice Belisario Acevedo «por serles imposible asistir a las reuniones, ni realizar ninguna gestión en pro de la institución, por sus múltiples ocupaciones».²¹ La comisión designó a Salvador Fernández como presidente provisorio y como secretario en lugar del padre Simbrón se nombró a Segundo Luna.

Esto le transmitía el nuevo presidente a Marino:

Les extrañará nuestro silencio, Señor Presidente, ya me lo imaginaba: estos pequeños inconvenientes vinieron a entorpecer la marcha normal de nuestro

¹⁸ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta de G. Simbrón a F. Marino», Tucumán, 16 de enero de 1935.

¹⁹ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta de S. Fernández a F. Marino», Tucumán, 23 de mayo de 1935.

²⁰ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta de F. Marino a S. Fernández», Buenos Aires, 6 de junio de 1935.

²¹ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta de S. Fernández a F. Marino», Tucumán, 23 de mayo de 1935.

querido Círculo; el que gracias a Dios, hoy marcha con bastantes esperanzas de estabilización al parecer definitiva. Contamos con 56 socios inscriptos, la mayoría activos, sin contar los socios honorarios o protectores. Estamos luchando a ver si nos ponemos al día en el pago de las cuotas, para poder girar lo que a esa Honorable Junta de Gobierno le corresponde, y gustosos contribuiremos con nuestro pequeño aporte. El día 1° de Mayo celebramos solemnemente el día del obrero católico, que el diario «La Gaceta» hace mención (le envió ese número). Desde ese día hasta el presente hemos tenido la satisfacción de ver ingresar a nuestras filas veinte y tantos socios.²²

En ese festejo del «día del obrero católico», la comisión directiva resolvió también entregarle un diploma al socio honorario y benefactor profesor José R. Fierro, quien puso de sí para la federación del Círculo. Es preciso señalar que una figura como la de Fierro se destacó en el ámbito educativo, cultural y eclesial de la provincia desde fines del siglo XIX, particularmente en el catolicismo social a partir de sus conferencias y su participación en los primeros círculos obreros de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

La memoria institucional de ese año da cuenta del lugar del P. Simbrón en el Círculo: «[él] ha sido el adalid en pro del adelanto del Círculo. Ha sido el gran propagandista de nuestra institución, y a él se debe la presentación de casi la totalidad de socios que actualmente forman nuestras filas».²³

El presidente sostenía en esa memoria que, desde que él tomó la conducción, «el orden, la fraternidad, el buen sentido ha empezado a ser la norma de obrar de Círculo».²⁴ Allí se menciona la reorganización de la asociación el 13 de mayo de 1934 porque el P. Palacio había estado enfermo, aunque regresó al Círculo en agosto de ese mismo año. Aprovechando la ocasión, se hizo una sesión extraordinaria en su honor en la que dio una conferencia el profesor Fierro: «Fue un acto muy simpático, se desarrolló dentro de la mayor cultura. Asistieron casi todos los socios del Círculo, el Pdte. del Centro Juvenil San Pedro Pascual, especialmente invitado y buen número de socios del citado Centro».²⁵

Ya que no se cuenta con los libros de actas, la memoria es muy útil para conocer el desenvolvimiento del Círculo en ese año: contaban con 50 socios activos, doce socios protectores (dos hombres y diez mujeres),

²² Ídem.

²³ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Memoria junio 1934 a junio 1935», s/f.

²⁴ Ídem.

²⁵ Ídem.

no poseían escuela ni biblioteca, sí una orquesta (la de los Hermanos Menéndez). Se dio una conferencia (del profesor Fierro) y tuvieron lugar dos actos sociales: el 2 agosto 1934 y el 1° de mayo de 1935. En cuanto a las actividades espirituales, se llevaron a cabo las fiestas patronales y se realizaron 16 reuniones de comisión directiva con una asistencia promedio de 30 personas.

El Círculo tenía una comisión de propaganda y en su desenvolvimiento económico, los gastos de la institución fueron pocos en el período 1934-35 porque las festividades sociales se hicieron con el aporte voluntario y desinteresado de los socios. Gestionaron subvenciones para hacer algo a favor de los socios pobres; sin embargo, el problema subsistente era la falta de pago o el atraso en las cuotas de los socios:

Hemos luchado y bregado por conseguir que todos los socios se pusieran al día en el pago de sus cuotas y por desgracia poco se ha logrado (...) La cuota fijada para los socios es exigua (...) pero lo creemos conveniente por el momento, por la crisis y por la pobreza de los socios.²⁶

Uno de los intentos del Círculo fue el de ampliar su radio de acción a la campaña: concretamente, se plantearon fundar un Círculo en la ciudad de Monteros. Para ello, el padre Simbrón se trasladó a aquella ciudad para entrevistarse con el párroco, Pedro Simón Lobo, y su teniente, P. Segundo Ferreya, quienes estaban entusiasmados con la posible fundación y le contaron que «allí hubo hasta hace algún tiempo un círculo de obreros que llegó a tener una vida próspera».²⁷

El tema económico fue quizás el que más atentó contra la estabilidad del Círculo: aunque para julio de 1935 había 60 socios, de los cuales —al menos 50—eran activos;²⁸ costaba mucho que los socios estuviesen al día con las cuotas. Un año después el problema persistía y el Círculo se demoraba en enviar las cuotas a la Junta Central: se llegó a contar con más de 100 socios inscriptos, sin embargo sólo 42 se hallaban activos.²⁹

²⁶ Ídem.

²⁷ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta de G. Simbrón a F. Marino», Tucumán, 26 de julio de 1935. El primer Círculo de Monteros fue fundado en 1899.

²⁸ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta del tesorero Leocadio Hernández a F. Marino», Tucumán, 30 de julio de 1935.

²⁹ AFCOA, Caja *Tucumán*, «Carta de G. Simbrón al gerente de la Federación de los Círculos Obreros», Tucumán, 7 de mayo de 1936.

Tampoco se podía viajar a la Junta Central en Buenos Aires por falta de presupuesto, por lo que el P. Simbrón fue reemplazado en ella por fray José Prato, residente en el convento porteño.³⁰

Cuando se acercaban las elecciones en la Junta Central, el padre Simbrón no se mantuvo neutral: quería que sea reelegido Marino como presidente u otro que vele por los intereses de los Círculos de la misma manera:

Para que nadie nos quite lo que legítimamente nos pertenece por derecho de conquista. Las primeras luchas en la Patria por Dios y en la República, los Círculos Obreros fueron, han sido y son los que han enseñado a los hombres a perder el miedo para confesar públicamente a Dios y la patria. Y el día de mañana cuando todo se derrumbe, lo que Dios no permita, serán también los Círculos Obreros los que recogerán la Cruz y la Bandera patria, para hacerla flamear triunfante en todos los ámbitos de la Patria. Y entonces, los que ahora se han olvidado de los Círculos, de su obra, volverán hacia ellos la mirada como a una única esperanza. Tengo fe en el futuro porque a pesar de la prédica malsana del comunismo y de todos los enemigos, Dios y la Patria, viven todavía en el corazón de los obreros argentinos.³¹

Si bien Simbrón le da a los Círculos una influencia que no tuvo realmente en toda la sociedad, lo cierto es fueron la expresión colectiva de un catolicismo que hizo frente en el comienzo del siglo XX a las ideologías de izquierda, saliendo a la calle, pidiendo por leyes laborales, peregrinando al santuario de Luján masivamente. Esta impronta de masividad marcó al catolicismo social argentino de aquellos tiempos, pero esta corriente eclesial no llegó a ser tan significativa en el mundo del trabajo, posiblemente porque adolecía de una actitud paternalista hacia el obrero, lo que era criticado desde el socialismo y el anarquismo.

Por otra parte, la escritura de Simbrón ahonda en los problemas al interior del Círculo, particularmente en la situación del presidente Fernández, del que se dijo renunciaba por razones de enfermedad. Sin ningún tipo de dobleces, el mercedario le expone a Marino el estado real de la institución.

Hace tiempo que buscaba comunicarme con Ud. Señor Pdte. para conversar de nuestro Círculo y comunicarle particularmente muchas cositas que nos han

³⁰ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta de G. Simbrón a F. Marino», Tucumán, 20 de febrero de 1936.

³¹ Ídem.

ido pasando en el año que terminamos en junio próximo pasado. Hoy que el Vice primero le envía la comunicación de lo realizado en la Asamblea del 12 de agosto, quiero enviarle yo la verdad de todo lo ocurrido. Yo soy el que ha pedido que en la comunicación se dijera que por enfermedad renunció el señor Fernández: realmente anduvo enfermo pero por desgracia la enfermedad fue espiritual, del alma. ¡Cómo son las cosas señor Pdte. y cómo se obra a veces cuando no es Dios el móvil de nuestras acciones! Acosado por la necesidad, y tendiendo las manos a todas direcciones en ciertos momentos de suprema necesidad para el Círculo, dada la carencia de hombres capaces (...) Lo colocamos a Fernández en la presidencia del Círculo, lo sacamos del silencio de su rancho, lo hicimos grande en una palabra, haciéndolo figurar en los diarios, por radio, y paseando la bandera del Círculo a par del profesor Fierro y otras personalidades para la fiesta del Corpus pasado, que fue la primera vez que el Círculo salió oficialmente al centro de la ciudad en manifestación solemne y a un acto grandioso como fue éste. En fin, el hombre se creyó demasiado grande, pero como le faltaba el lastre de la fe sincera, cayó de golpe en el orgullo. Estando yo ausente y debiendo entregar la CD (comisión directiva) veinte pesos para un homenaje al Superior Provincial de nuestra comunidad, que le venderían todas las congregaciones de la Parroquia, hubo un pequeño choque con el R.P. Palacio superior de esta casa, por el recibo de los veinte pesos contribución del Círculo, exigido de una manera poco cortés y en forma violenta. La negativa del R.P. Palacio fue suficiente para venir la CD y exigirles por todos los medios la renuncia unánime. Claro que se adujeron otros fútiles motivos como los siguientes: que el Director Espiritual era prepotente y que obra por su propia cuenta y cosas así. En cuanto a esto debo decirle señor Presidente que es verdad que en ciertas ocasiones llevado tal vez por el gran cariño que le profeso al Círculo y velando por el buen nombre del mismo y considerando el compromiso que tenemos contraído ante esa H. J. de G. y en esta provincia y ante todos los CC no puedo cruzarme de brazos y dejar que pase el tiempo y las cosas. Y he tenido que pedir hasta con vigor el cumplimiento de ciertos artículos de los Estatutos, y como ello no ha caminado, los socios, he pasado muchas veces por sobre ellos, pero trabajando y luchando. Algunas veces, he sido Pdte., Vice, Secret. Tesorero, cobrador, invitador a las reuniones, barredor del local etc., y digo esto señor Pdte. no por alabarme, sino para que se convenza una vez más del cariño que yo tengo para los socios y por el Círculo. Cuando he dejado de luchar ha pasado un año como el anterior, sin arreglarse los libros de tesorería (...) Sr. Presidente: quiso que toda la CD renunciara y les pidió esto después de hablarles a los socios y poner al Superior Palacio y al que suscribe como palo de gallinero. Felizmente no todos fueron enemigos del Círculo, y ni bien volví yo, me comunicaron todo y se negaron a renunciar. Renunciaron: el Pdte. Fernández, López A. secretario, A. Menéndez, tesorero, sin tener los libros, ni haberlos podido conseguir en todo el año, J. Dávila vocal, Ramón V. López P. vocal suplente, éste no tenía la edad para ser vocal y lo teníamos de nombre hasta la próxima a. (asamblea) anual. En total las renunciadas, cinco miembros de la CD. Se las aceptamos, no sin antes haber hablado yo con el Pdte. y demás socios y haber procurado arreglar. Pero todo fue inútil. Esto nos trajo señor Pdte. como consecuencia un gran desaliento entre los socios y un ambiente trabajoso.

Felizmente y gracias a Dios y al Sagrado Corazón que entronizamos el 29 de Junio en el localcito, ya vamos repechando de nuevo.³²

Desgraciadamente este tipo de peleas y choques fueron comunes en otros círculos obreros;³³ aunque no fue nada común la fundación de socias protectoras, las que colaborarían con las necesidades materiales del Círculo.

En el marco de esas renunciaciones dentro de la comisión directiva, se procedió a la elección de un nuevo presidente: el señor Gustavo Canseco, contador del Ingenio Amalia de donde eran capellanes los padres mercedarios. La nueva comisión directiva quedó integrada además por Gonzalo Romano (vicepresidente 1°), José Juárez (vicepresidente 2°), Pedro P. Aráoz (secretario), Juan C. Álvarez (pro secretario), Antonio Sigüenza (tesorero), Segundo E. Romano (pro tesorero) y Santos de Zan, Mariano Alderete, Benjamín Sorroza, Francisco Sánchez, Feliciano Ramírez y José Miraglia (vocales).³⁴

Durante este tiempo, la radio era un importante medio en esos días para difundir la labor del Círculo; la emisora LV7 fue una de las utilizadas para promocionar el rol de esta institución.³⁵

Entre las funciones religiosas, la más importante era la celebración de la Virgen de la Merced, que era también la fiesta patronal de los frailes. Ésta coincidía con la conmemoración de la batalla de Tucumán, cuya victoria para los patriotas se atribuyó a la intercesión de esta advocación.

El 24 de septiembre era el día en que tenía lugar la comunión de los socios:

Por el momento es el único día que les puede hacer cumplir con este precepto. Veremos en el futuro si puede ser el lunes santo. Está tan mal observado y vigilado el descanso dominical y los días feriados religiosos aquí en Tucumán,

³² AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta de G. Simbrón a F. Marino», Tucumán, 15 de agosto de 1936.

³³ Cfr. Silvina Roselli, «El 'Centro Católico' de Tucumán: los conflictos en el interior de este círculo obrero y su relación con el P. F. Grote». En: *Para una historia de la Iglesia. Itinerarios y estudios de caso*. Compil. Gabriela Caretta; Isabel Zacca. Cepiha, Salta, 2008, pp. 299-310.

³⁴ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta de G. Simbrón a F. Marino», Tucumán, 19 de agosto de 1936.

³⁵ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta de G. Simbrón a F. Marino», Tucumán, 15 de agosto de 1936.

que (...) judíos, turcos, y muchas casas de comercio hacen trabajar la mitad del domingo y casi todos los feriados cristianos. Todo impide el cumplimiento a muchos socios en los días festivos. Llegaremos con el favor de Dios a ser una fuerza capaz de influir en este sentido y reclamar algún día el cumplimiento fiel de la ley del descanso dominical.³⁶

Se emprendió un nuevo e importante proyecto: el de conformar una sociedad mutual. Los padres franciscanos tenían interés de formar una sociedad en forma de cooperativa, pero el R.P. Leopoldo Heredia, superior del convento franciscano y la comunidad decidieron «que en vez de cooperativa sea un Círculo de Obreros».³⁷ La existencia de este Círculo no pudo ser comprobada.

El proyecto de mutualismo

Se elaboró un proyecto mutualista consistente en atención médica y farmacia para socios y no socios que quisieran acogerse a sus beneficios que empezaría a regir desde el 1 de septiembre de 1936.

Como condiciones de ingreso, el socio o persona que quiera acogerse a estos beneficios debería gozar de buena salud y debería presentar un certificado médico recientemente expedido; los que no pertenecían al Círculo no debían ser mayores de 45 años.

Los socios abonarían \$1m/n por mes como cuota, mientras que los no socios \$1.50; estas cuotas se emplearían para atender las necesidades de los enfermos, y sea cualquiera la cantidad que se empleó, debían todos los asociados en el mes siguiente abonar de nuevo la cuota establecida. Si el mes siguiente no se hubiera utilizado el dinero, no se exigirían las cuotas hasta que de nuevo se usen los fondos de la Caja Mutual (art. 3).³⁸

El secretario del Círculo debía firmar las órdenes para el médico y farmacia presentadas por la persona enferma, quien debía notificar

³⁶ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta de G. Simbrón a F. Marino», Tucumán, 15 de agosto de 1936.

³⁷ AFCOA. Caja *Tucumán*. «Carta de G. Simbrón a F. Marino», Tucumán, 27 de agosto de 1936.

³⁸ Se mencionarán de aquí en adelante artículos del Reglamento de Mutualismo que se halla en AFCOA, Caja *Tucumán*, «Proyecto de Mutualismo», Tucumán, 26 de mayo de 1-9-1936.

su enfermedad, y debía ser visitada por el delegado del Círculo para comprobar su enfermedad (art. 4).

Los enfermos serían atendidos por los médicos del Círculo, mientras que las recetas serían preparadas en las farmacias indicadas por dicha institución, salvo casos extraordinarios (art. 6).

Para que los hijos de los socios —que fuesen menores de catorce años— tuviesen derecho a una visita gratuita del médico en caso de enfermedad, era necesario que el padre y la madre fuesen socios activos del Círculo; o dos personas mayores miembros del hogar, dos hermanos por ejemplo, o sus tutores (art. 7).

Los específicos no los costearía la institución, pero los socios y las personas acogidas a este beneficio tendrían un tanto por ciento de descuento por estos artículos en la farmacia «Muñecas» y derecho a que se le aplicasen gratuitamente inyecciones, en caso de necesidad (art. 8).

Para gozar de los beneficios de esta ayuda mutua, se debía tener una antigüedad de tres meses y durante este tiempo se abonarían mensualmente las cuotas preestablecidas (art. 9).

El socio o persona que tuviese una enfermedad contagiosa o incurable sería atendido por un tiempo no mayor de tres meses consecutivos (art. 10).

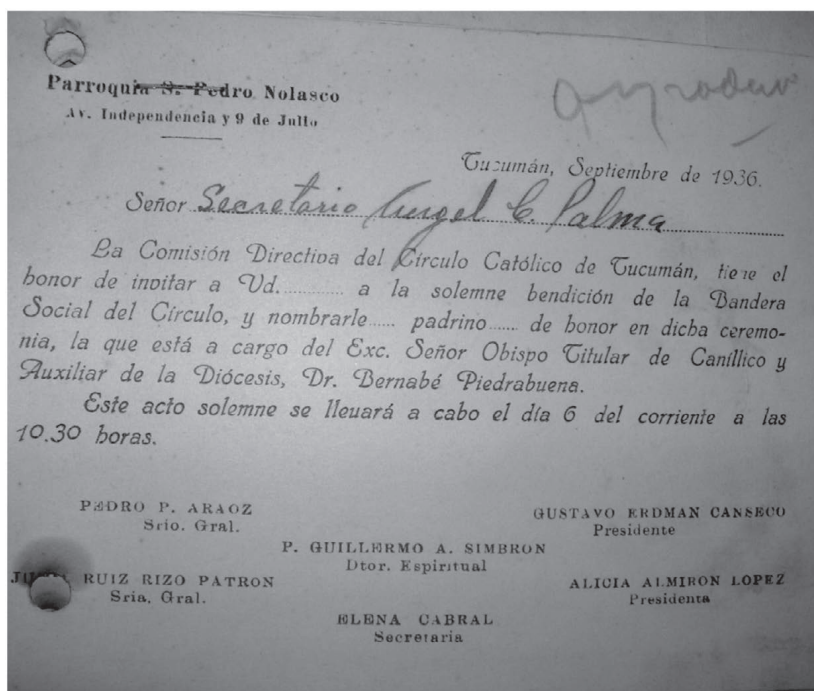
Este proyecto fue aprobado por la honorable comisión directiva del Círculo de Obreros en la sesión del 27 de febrero y confirmado el 11 de abril de 1936. A fin que se logre un buen funcionamiento del mismo, se nombraría una comisión para atender la administración de los fondos de la Caja Mutua, que dependería de la comisión directiva y le rendiría cuentas cada vez que ésta se lo pidiera o se juzgara conveniente (art.13). Esta comisión llevaría un libro de contabilidad, un diario de registro donde anotaría apellido y nombre, edad y domicilio de todas las personas acogidas al mutualismo, quienes fueron atendidos y por quién, diagnóstico de su enfermedad, etc. (art. 15).

Al parecer este proyecto entró a regir a partir del primero de septiembre de 1936, pero se desconocen datos y tiempo de su funcionamiento, ya que no se hallaron registros del movimiento del Círculo ni sus actas de sesión.

Lo que sí se sabe es que el 1º de abril de 1937 se puso en conocimiento de la comunidad del traslado del padre Simbrón, con lo que se terminó una etapa breve pero importante en la vida de esta institución.



Fuente: Recorte del diario Mundo Argentino, 7/10/1936 (AFCOA).



Fuente: Invitación a la bendición de la bandera del Círculo (AFCOA).

Consideraciones finales

La vida de esta institución es singular desde sus inicios: llama la atención que el Círculo se fundase apenas erigida la parroquia, con lo cual se puede pensar que desde el proyecto de la fundación del convento, ya se tenía pensada la creación del Círculo.

Fue también el único Círculo del que se tiene registro para la década de 1930; tanto en el Archivo del Arzobispado, como en el de la Federación de Círculos Obreros. El gran inconveniente es que sólo se encontraron algunos documentos consistentes en una profusa correspondencia pero no se hallaron sus libros de actas.

Como en otros Círculos de Tucumán, esta asociación desarrolló una labor satisfactoria en el ámbito parroquial pero adoleció de las limitaciones de aquellos: peleas internas, dificultades económicas y un esquema jerarquizado en su conducción.

Es destacable la decisión del P. Palacio que, entre sus múltiples ocupaciones, pudo llevar a cabo la fundación del Círculo y lo acompañó durante casi dos años. La actividad del P. Simbrón también fue muy significativa desde sus comienzos como secretario y posteriormente como presidente. Su correspondencia con el presidente de la Junta Central de los Círculos de la Argentina es muy rica en datos sobre el funcionamiento de esta institución.

El nivel social del Círculo distaba mucho de parecerse a los de fines del siglo XIX, donde la comisión directiva estaba compuesta por miembros de la élite local y donde aun entre los socios encontramos algunos apellidos ilustres.

Otra diferencia es la presencia en este Círculo de socias protectoras, colaboradoras con los socios en sus necesidades materiales y a las que se les abrió la posibilidad de acceder también al mutualismo.

Nos queda pendiente ahondar en la labor del Círculo, su acción entre los miembros y sus actividades sociales: en particular si se llevó a cabo el proyecto de ayuda mutua para médico y farmacia.

Fuentes

AAT (Archivo del Arzobispado de Tucumán). Segundo Sínodo Diocesano de Tucumán, celebrado en la S. Iglesia Catedral por el Exmo. y Rmo. Sr. Obispo Dr. D. Agustín Barrère, 14 al 18 de abril de 1931,

- Tucumán, Escuela Tipográfica del Colegio Salesiano Tulio G. Fernández, 1932.
- AAT. Carpeta Círculos de Obreros. «Carta de fray Eudoxio Palacios a Monseñor Barrère». Tucumán, 1° de diciembre de 1933.
- AAT. Carpeta Círculos de Obreros. «Nota de Monseñor Barrère a fray Eudoxio Palacio». Tucumán, 15 de diciembre de 1933.
- AFCOA (Archivo de la Federación de Círculos Obreros de a Argentina). Caja Tucumán. «Carta del presidente de la Federación de Círculos de Obreros de la República Argentina, Félix Marino, al presidente del Círculo Católico de Obreros de Tucumán, Jesús Alzogaray», Buenos Aires, 25 de septiembre de 1934.
- AFCOA, Caja Tucumán, «Carta de G. Simbrón al gerente de la Federación de los Círculos Obreros», Tucumán, 7 de mayo de 1936.
- AFCOA, Caja Tucumán, «Proyecto de Mutualismo», Tucumán, 26 de mayo de 1936.
- AFCOA. Caja Tucumán. «Carta de G. Simbrón a F. Marino», Tucumán, 16 de enero de 1935.
- AFCOA. «Acta de la Asamblea General», Buenos Aires, 30 agosto de 1934.
- AFCOA. Caja Tucumán, «Carta de Félix Marino al presidente del Círculo Católico de Obreros de Tucumán», Buenos Aires, 30 de noviembre de 1933.
- AFCOA. Caja Tucumán. «Carta de G. Simbrón a F. Marino», Tucumán, 20 de febrero de 1936.
- AFCOA. Caja Tucumán. «Carta del tesorero Leocadio Hernández a F. Marino», Tucumán, 30 de julio de 1935.
- AFCOA. Caja Tucumán. «Carta de F. Marino a S. Fernández», Buenos Aires, 6 de junio de 1935.
- AFCOA. Caja Tucumán. «Carta de Félix Marino a fray Eudoxio Palacio», Buenos Aires, Buenos Aires, 12 de junio de 1934.
- AFCOA. Caja Tucumán. «Carta de Félix Marino a Juan Altamirano», Buenos Aires, 7 de noviembre de 1934.
- AFCOA. Caja Tucumán. «Carta de fray Eudoxio Palacios a Félix Marino», Tucumán, 3 de septiembre de 1934.
- AFCOA. Caja Tucumán. «Carta de G. Simbrón a F. Marino», Tucumán, 19 de agosto de 1936.
- AFCOA. Caja Tucumán. «Carta de G. Simbrón a F. Marino», Tucumán, 26 de julio de 1935.
- AFCOA. Caja Tucumán. «Carta de G. Simbrón a F. Marino», Tucumán, 15 de agosto de 1936.

- AFCOA. Caja Tucumán. «Carta de G. Simbrón a F. Marino», Tucumán, 27 de agosto de 1936.
- AFCOA. Caja Tucumán. «Carta de Guillermo Simbrón a Félix Marino», Tucumán, 20 de septiembre de 1934.
- AFCOA. Caja Tucumán. «Carta de S. Fernández a F. Marino», Tucumán, 23 de mayo de 1935
- AFCOA. Caja Tucumán. «Memoria junio 1934 a junio 1935», s/f.
- AMC (Archivo Mercedario de Córdoba). Ferreyra Alvarez, Avelino. Libro de Religiosos de la Provincia del Tucumán.
- La Semana Católica*, n° 53, Tucumán, 3 de agosto de 1930.
- Revista Norte Argentino*, n° 1, Tucumán, 1° de mayo de 1942.

Sitio Web

<http://www.merced.org.ar/institucional/provincia-mercedaria-argentina/comunidades-locales-de-la-pma/convento-san-pedro-nolasco-de-tucumán-1933/> Consultado el 20/8/2018.

Bibliografía

- Roselli, Silvina, «El 'Centro Católico' de Tucumán: los conflictos en el interior de este círculo obrero y su relación con el P. F. Grote». *En: Para una historia de la Iglesia. Itinerarios y estudios de caso*. Compil. Gabriela Caretta; Isabel Zacca. Cepiha, Salta, 2008. pp. 299-310.
- Roselli, Silvina, «Catolicismo social en el obispado de Pablo Padilla y Bárcena. Tucumán (1897-1921)». *II Jornadas Nacionales de Historia Social*. Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos Segreti»- Centro de Estudios de Historia Americana Colonial. La Falda, Córdoba, 2009. CD.
- Roselli, Silvina, «Catolicismo Social en Tucumán: Círculos Obreros y Sociedad de Obreras del Santísimo Nombre de Jesús». Presentación del Proyecto de Investigación: 1er. Encuentro de Historiadores de Historia de Tucumán y el NOA. Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 2006.
- Roselli, Silvina, «Dos pioneros de la 'acción social' en Tucumán: los dominicos fray Angel M. Boisdron y fray Pedro Zavaleta» *Actas Primer Congreso Internacional de Historia de la Orden Dominicana en América: Los cuatrocientos años de la Orden de Santo Domingo*

en Córdoba. Junta Provincial de Historia de Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. Córdoba, 2001. pp. 185-193. ISBN: 950-33-0451-2.

Roselli, Silvina, «El «*Centro Católico*»: su fundación y primeros años de vida». *Actas 1as Jornadas de Historia de la Orden Dominicana en Argentina*. Instituto de Investigaciones Históricas «Prof. Manuel García Soriano». UNSTA. Tucumán, 2003. pp. 317-325. ISBN: 950-9652-26-1.

Entrevista vía mail

Sr. Ángel Fanesi, archivista del convento de San Ramón (CABA) vía mail, 8 de mayo de 2010.

Casa Alurralde-Remis, una imagen de nuestro patrimonio inserta en la trama urbana y el paisaje arquitectónico de San Miguel de Tucumán

Analía Salvatierra*

En el título del trabajo se hace mención a una obra arquitectónica como «imagen» de nuestro patrimonio inserta en la trama urbana y el paisaje de nuestra provincia. Resulta interesante desarrollar algunos conceptos vertidos en este título; cuando se hace uso de la palabra «imagen» se está considerando la referencia a una idea, a una figura, a una representación de algo, en este caso en particular, a una obra arquitectónica con un determinado valor patrimonial. Ahora bien, una obra tiene un valor patrimonial cuando resulta ser parte de nuestra historia identitaria, cuando se la considera como un «documento de valor histórico testimonial»; y ese valor histórico testimonial se le adjudica cuando sugiere ser contenedora de una determinada circunstancia histórica puntual, o representativa de modos de vida y costumbres que hacen a nuestra cultura.

En este caso una vivienda urbana —considerada en su concepción de uso original— con características de diseño particular, que representa una forma de concebir la arquitectura según una cosmovisión típica de finales del siglo XIX y principios del XX, tanto en Argentina como, más tardía, en nuestra provincia.

(*) Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.

Esta obra es parte de nuestro patrimonio construido, es parte del conjunto de bienes que nos representan como comunidad y como tal, colabora a la construcción de nuestra identidad.

Como portadora de tales atributos, resulta fundamental el reconocimiento de su valor como patrimonio heredado, que necesita del conocimiento por toda la población, la aceptación como bien heredado y la conservación de la misma, manteniéndola y colaborando para su engrandecimiento; hecho totalmente opuesto a lo que sucede con los bienes heredados y su conservación en la actualidad.

La casa

La ex casa Alurralde-Remis está ubicada en calle 25 de mayo al 400. En la actualidad funciona allí la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. Esta casa perteneció a Don Rodolfo Alurralde, quién encargó el proyecto al arquitecto Alberto Pelsmaekers en el año 1905.¹

A poco de concluida la obra, la propiedad fue vendida a don Luis Remis, acaudalado empresario asturiano, que la habitó con su esposa, doña Adela Sabini y sus tres hijos. Un artículo periodístico de *La Gaceta*, publicado el 10 de octubre de 1990, mencionaba que en la fachada se destacaban dos accesos: uno para automóviles, que los propietarios llamaban «el portón negro», y otro para las personas que denominaban «el portón amarillo». Que la vivienda tenía una principesca escalera de mármol (única en la provincia por su suntuosidad y características), que arrancaba desde el hall de entrada, y que era el único espacio que evocaba el esplendor con que estaba decorada la casa. Mencionaba además, que los «memoriosos» recordaban los soberbios muebles tallados, las grandes arañas, los cuadros al óleo (desde retratos obra de Menéndez Pidal hasta antiguas telas cuzqueñas), las esculturas, la colección de platería, las alfombras. Que en sus buenos tiempos hubo hasta catorce personas dedicadas al servicio de la mansión.

Que el fondo de la casa fue escenario de grandes fiestas y que recibió a encumbrados personajes: Jacinto Benavente y Enrico Caruso tomaron el té en su mesa. Don Luis Remis falleció en 1911, y su esposa

¹ Marta Silva. «Alberto Pelsmaekers: un arquitecto belga en Tucumán» en: *La Generación del Centenario y su Proyección en el noroeste argentino. Actas de las IV Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2002.

lo sobrevivió hasta 1934. Diez años más tarde los propietarios desocuparon la casa y la alquilaron a la Facultad de Derecho, que terminaría adquiriéndola en 1958.²

Análisis arquitectónico

Se trata de un conjunto: la vivienda del propietario, sobre el norte, y otras cuatro casas de renta hacia el sur. Toda la fachada presenta una gran unidad al observarla desde lejos, pero al hacerlo más en detalle se nota la diferencia de la vivienda del propietario con las casas destinadas a la renta.

Vivienda del propietario

La fachada de la casa del propietario resulta imponente, tanto por su escala, como por su estilo Académico Francés, símbolo del prestigio en la arquitectura de principios de siglo, incorpora en sus aberturas amplios ventanales, y, dos grandes entradas: una para carruajes, y luego automóviles, y otra peatonal, que es el único acceso actual, revestido con lujosos mármoles de Carrara.

Correspondiendo al lenguaje arquitectónico elegido, sus superficies están resueltas con un acabado simil piedra parís y una organización a partir de dos ejes; un eje de simetría axial, el más importante, que coincide en planta baja con el acceso peatonal y en planta alta con una habitación, y el otro eje, con la sala en planta baja y un dormitorio en planta alta. Otra característica de la arquitectura académica se materializa en la definición de dos niveles horizontales: definidos, uno, por una fuerte cornisa mixtilínea más un pretil, que acompaña la parte superior de las aberturas, y otro que acompaña las salientes de los balcones, dividiendo la planta baja de la alta. En la base de la fachada un zócalo acompaña todo el frente.

Un criterio de gran compacidad define a esta casa. Todos los ambientes se agrupan entre sí, logrando que sus visuales se extiendan hacia el exterior público y privado: los que miran hacia calle 25 de mayo; y los que abren hacia el interior descubren: un amplio patio, un «fondo»

² Diario *La Gaceta*, 10/10/1990.

grande, con pajareras, que estaba engalanado como un cuidado jardín francés con una fuente ubicada al centro del mismo.

Su superficie se repartía en tres niveles que emparentarían este proyecto con el *petit hotel* francés, siendo el ejemplo analizado un precursor de dicho tipo arquitectónico, ya que no corresponde fielmente al *petit hotel*. En cuanto a su organización funcional consta de: un semi sótano, nivel dedicado al área de servicio; un medio nivel superior a modo de «planta noble» donde se encuentran los locales de uso social y el superior que reúne los locales de uso privado. Cabe aclarar que en el fondo existía una construcción destinada a albergar una cocina, una habitación, un w.c, una caballeriza y una cochera. En el semi sótano se ubicaban un lugar para provisiones, como carbón y leña, un baño y w.c. y un comedor de servicio. En la planta noble: el gran *hall*, al que daban un escritorio y una sala, sobre calle 25 de mayo, un local como ante sala, un *toilet* y un comedor que abría sus visuales hacia el fondo, a través de un jardín de invierno. En planta alta cinco dormitorios, dos hacia el frente de 25 de mayo, y tres hacia el contrafrente, tres *toilets*, dos lugares para lencería y guardado de ropa, un patio y un baño y w.c.

Los locales sociales tenían una clara definición según los usos y las costumbres de la época, se recibía en el gran *hall* y de allí se pasaba a la antesala para ir luego al comedor para cenar (se acostumbraba a recibir a la noche), al terminar la comida, los hombres se retiraban hacia el *fumoir* o antesala del comedor, a charlar sobre política u otros temas, y las mujeres al jardín de invierno, ubicado al lado del comedor con vistas hacia el fondo de la propiedad.

La ubicación de los locales privados en planta alta manifestaban su condición de privacidad pues solo accedían a ellos las personas de la familia.

En conjunto impresiona el acceso peatonal, que comunica con el gran *hall* desde donde se accede a los distintos puntos de la casa. Toda esta entrada se encuentra revestida con imponentes paños de mármol de Carrara, lo mismo que la escalera que lleva a los pisos altos, realizada íntegramente en este material, notable por la delicadeza de sus tallas y molduras, así como su pulimento. En la parte superior del *hall* había una claraboya corrediza, que permitió dotar de iluminación natural a este local.

En la fachada existe una ornamentación que indica la categoría de los accesos. En la misma se descubren dos tipos de tratamiento: uno académico, que coincide con el acceso peatonal y otro rococó sobre el portón del acceso vehicular.

Acceso peatonal, características estilísticas

El coronamiento de la puerta está compuesto por una máscara, ubicada dentro de una concha geometrizada, coronada en su parte superior por una cartela. Desde ambos lados de la máscara se desprenden guirnaldas con flores y hojas que enmarcan y dan importancia al acceso.

En la ornamentación superior, al levantarse la cornisa en un arco, amplía el espacio disponible, lo cual se aprovecha para el mayor despliegue de cartelas con mascarones de rostros de hombres adultos con fuertes bigotes y barbas, y por encima, y a los lados roleos de hojas de acanto, hojas que definen todo el conjunto, demostrando una gran destreza en su manejo.

Sobre abertura del balcón, cartela a modo de clave. Por encima del mismo, cornisa mixtilínea con cartela con forma de concha estriada, y, a sus lados hojas de acanto ubicadas en el centro.

Acceso vehicular

Sobre el portón de acceso vehicular hay un espléndido coronamiento superior realizado en hierro con detalles rococó, diagonales entrecruzadas, líneas en forma de S y C y hojas de acanto que resuelven impecablemente el centro superior del portón.

En el contrafrente de la vivienda, cabe destacar, una escalera que comunica el fondo de la vivienda, con locales del área social. Específicamente el local es un jardín de invierno que permitía tener contacto con el exterior sin salir de la casa. Este local es cerrado con mampara de vidrios de colores características del *art nouveau*, con elementos abstractos geométricos y otros orgánicos (hojas). Este local se usaba como jardín de invierno, donde a cobijo de las inclemencias climáticas se podía estar en contacto con el exterior.

Casas destinadas a la renta

La fachada de las casas de renta también presenta una organización en base a un eje de simetría axial, materializándose claramente en el medio de ambas casas. Que a su vez comprenden dos viviendas cada una: dos en planta baja y dos en planta alta.

En cada una de ellas una vivienda con locales que permitieron el desarrollo de las mismas funciones que la casa del propietario, la única diferencia fue que en una sola planta se distribuyeron tanto locales de uso social, como privado.

Las casas de planta baja tenían un zaguán por donde se ingresaba, un vestíbulo a modo de *hall* de distribución, una antesala, una sala, un ante comedor —a modo de *office*— donde se ultimaban los detalles de las comidas y un comedor. Tres dormitorios para uso de la familia, una cocina, una despensa, un lugar destinado para la ropa blanca, un baño y *w.c.*, y otro *w.c.* cerca de la cocina. En planta alta la misma distribución salvo el zaguán que en esta planta contaba como escritorio, y, un altillo, compartido cada dos viviendas, destinado a uso del personal de servicio.

Traspaso a manos de la Universidad Venta del inmueble

En 1958 la Universidad Nacional de Tucumán adquiere la casa del propietario y dos de las casas destinadas, a partir de allí se realizaron numerosas modificaciones que aún hoy continúan, por lo que aparecen locales subdivididos que no permiten una clara lectura de los usos originales.

Según escritura número ciento sesenta de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho el señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán Ingeniero Eugenio Flavio Virla, ante el Escribano público adscrito al Registro del Titular Doctor Francisco R. Padilla Antoni, comparecen el señor Luis Carlos Remis, la señora Luisa Eva Remis de Palacios y el Doctor Guillermo Remis, mayores de edad vecinos de esta ciudad, haciéndolo los tres por sus propios derechos y además en representación y como únicos componentes de la sucesión de Adela Sabini de Remis, y el Ingeniero Virla en nombre y representación de la Universidad Nacional de Tucumán. Visto el ofrecimiento de venta de las propiedades de calle 25 de mayo N° 471, 457 y 459 formulado al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por sus propietarios y considerando que tal ofrecimiento se ha efectuado en razón de que la citada dependencia ocupa el primero de los inmuebles en carácter de locatario, que el Consejo Directivo de la misma al estudiar la propuesta aconseja la adquisición de ambas propiedades por estimar que con ello se daría solución satisfactoria a las actuales necesidades de funcionamiento de dicho organismo... El Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán resuelve: art. 1° adquirir en compra directa con destino a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad el inmueble de propiedad de la sucesión de Adela Sabini de Remis, ubicados en

calle 25 de mayo N° 471 y 25 de mayo N° 457-459 en la suma total de m\$ⁿ 2.200.000 que se abonarían m\$ⁿ 150.000 en el acto de suscripción del boleto de compra venta y la suma restante m\$ⁿ 2.050.000

Luego se indican las medidas y ubicación del inmueble, estableciendo que se encontraba en la Capital, en zona norte calle 25 de mayo N° 471 y 473.

a) entre las calles San Juan y Santiago, compuesto por 21,40 mts de frente por 71,87 mts. de fondo con martillo en el fondo, sobre el costado sud a su favor de 16.70 mts de norte a sud por 22,30 mts. de este a oeste, y comprendido dentro de los siguientes linderos norte: Zenaida Bermal de Haimés; al sud propiedad de la Sucesión y María Luisa Reto de Koch y Mercedes Román de Román, al oeste calle 25 de mayo. b) otra propiedad con la misma ubicación, calle 25 de mayo N° 457 al 459, entre las calles San Juan y Santiago, compuesta por 8,25 mts. de frente por 49.57 mts. de fondo comprendida dentro de los siguientes linderos: al norte, sud y este propiedad de la sucesión y al oeste calle 25 de mayo.³

Funcionamiento actual

En la actualidad los locales son utilizados de manera diferente a la función original. En la casa del propietario el uso de los locales es el siguiente: en planta baja, los locales destinados a uso social albergan en la actualidad: hacia la derecha el gran *hall*, al que dan el comedor con su jardín de invierno: hoy un solo local donde se encuentra el decanato, en la sala, en la actualidad funciona el vice decanato; la biblioteca, es ahora secretaría. Hacia el fondo ya no existe el gran jardín, allí se construyó un local de grandes dimensiones destinado a biblioteca, una zona destinada a fotocopias y el aula magna. Donde era el acceso vehicular se encuentra la imprenta y, al lado un local destinado a fotos mecánicas.

En el semisubsuelo, antes planta de servicios, se ubican una oficina de informes y sumarios, y un depósito.

En planta alta antes dormitorios y locales de uso privado son ocupados por Instituto de Derecho Procesal, Instituto de Derecho Civil, secretarías, lugar para revista, publicación y canje, depósito y aulas.

³ Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, 1950. Sección Protocolos. Escritura número 160.

En la propiedad que se encuentra al lado de la vivienda del propietario, funcionan allí diferentes institutos y aulas para el dictado de clases: en planta baja se encuentra la zona de atención a alumnos, y en planta alta el Instituto de Derecho de los Recursos naturales y del Medio Ambiente, la tesorería y un archivo.

Valoración del bien patrimonial. Caso particular para el ejemplo analizado

Esta vivienda constituye un bien patrimonial, considerando que: la valoración es la construcción de discursos sobre criterios sociales y colectivos que justifican la existencia y salvaguarda del bien cultural. La valoración se relaciona con lecturas de carácter subjetivo, válidos exclusivamente para determinadas épocas, culturas y espacios territoriales.

Cada objeto puede contener en sí mismo, y en una sociedad, diversos valores simultáneamente, y por ello coexistir diversos discursos sobre el mismo, incluso contradictorios. El valor de esta construcción teórica es espacial y temporalmente limitado, por lo tanto histórica. Esa valoración del bien cultural esta relacionada con la mentalidad de cada época, el conocimiento del bien a su alcance, y muy particularmente con la función social que el bien juega dentro de la red de estructuras ideológicas y políticas vigente en determinado momento.

Patrimonio residencial

El patrimonio cultural está conformado, entre otros, por el patrimonio arquitectónico y urbanístico. Éste abarca los monumentos, edificios, conjuntos de edificios y sitios o lugares de significación cultural

Las residencias constituyen parte de nuestra memoria colectiva, nos permiten inferir formas de vida del pasado, usos y costumbres, de allí la valoración de este edificio que ocupa un lugar tan importante dentro del casco fundacional urbano, ya que se encuentra erigido sobre lo que era la «calle real», una de las calles más importantes de nuestra antigua ciudad.

Por otra parte el estado de la construcción, sobretudo en la fachada, es muy bueno, por lo que permite recrear parte de la silueta de esa manzana hacia principios de siglo. En el interior aún se conservan con su apariencia original, detalles finamente realizados con materiales

significativos de la época, como la gran escalera de mármol, ubicada en el *hall* de acceso, y los jarrones del mismo material que la acompañan. La ornamentación académica sobre las puertas interiores, los *vitreaux*, etc.

Si bien el interior no permite reconocer el funcionamiento original a simple vista, no resulta difícil inferir los usos originales de los locales, y considerando el conjunto con la fachada, resulta un ejemplo de gran valor y de justa conservación.

Bibliografía

- Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán (AHT), 1950. Sección Protocolos. Escritura número 160.
- Lecuona, Diego E. y Celia Terán. *El Círculo Militar en el Palacio Retiro*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1981.
- Lecuona, Diego E., *La vivienda de «criollos» y «extranjeros» en el siglo XIX*. Tucumán: Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1984.
- Ortiz, Federico, «Arquitectura. 1880-1930». En *Historia General del Arte en la Argentina*. Tomo V. Buenos Aires: Academia Nacional de Bellas Artes, 1988; pp. 207 a 442.
- Ortiz, Federico, Juan C. Mantero, Ramón Gutiérrez y Abelardo Levaggi. *La arquitectura del liberalismo en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 1968.
- Páez de la Torre, Carlos (h), «Casas aún en pie (II) La casa Remis. Imponencia en la escalera, Tucumán»: *La Gaceta*, 1990.
- Páez de la Torre, Carlos (h), *Historia de Tucumán*. Buenos Aires: Ediciones Argentinas S.A., 1983.
- Silva, Marta Beatriz, «Un Arquitecto Belga en Tucumán» en: *La Generación del Centenario y su Proyección en el noroeste Argentino (1900-1950 Actas de las IV Jornadas*. Tucumán; Centro Cultural Alberto Rougès de la Fundación Miguel Lillo, 2002, p. 81.

Otras fuentes consultadas

Archivo diario *La Gaceta*, año 1990.

La historia de la música nativa en Tucumán: Isabel Aretz y Lucía Mercado

Susana Serrano de Brunetti*

Introducción

En esta comunicación, intentaremos una aproximación desde el análisis del discurso, a dos obras cuyos títulos nos remiten a la historia de la música folclórica en Tucumán: *Música tradicional argentina – Tucumán. Historia y folklore* (1946) de Isabel Aretz Thiele y *El Trovador. Historia de la música folklórica de Tucumán* (2014) de Lucía Mercado.

Ambas obras tienen como tópico la música llamada tradicional —según Aretz— o folclórica, —según Mercado— y se asignan un propósito historiográfico al intentar reconstruir el proceso del devenir de la música folclórica. La coincidencia temática y el desarrollo diacrónico de estas obras separadas por más de seis décadas, nos invitan a indagar en el contexto de producción y las estrategias discursivas empleadas para identificar las líneas de continuidad, los desplazamientos y los aportes de cada una.

En una entrevista periodística, en ocasión de visitar Tucumán en 1997, invitada por el Centro Cultural Alberto Rougés, para inaugurar las Jornadas Culturales, Isabel Aretz Thiele (San Isidro, Buenos Aires, 1909-2005) hizo referencia a un «hecho significativo que desvió su destino».¹

(*) Doctora en Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

¹ «Isabel Aretz «El futuro se apoya en las raíces». *La Gaceta*, Tucumán, junio 06/1997.

Desde niña estudié piano (...) nuestra formación era totalmente europea. Mi madre me sugirió que fuera a una conferencia que dictaba Carlos Vega sobre la música incaica (...) descubrí un mundo nuevo (...) dejé la carrera de concertista y me dediqué a la etnomusicología.

(...) entonces vino la idea de que yo recogiera la música de las provincias en las cuales él había recogido la poesía. Porque la poesía se canta; entonces lo lógico era recoger la música antes de que se perdiera. Los doctores Padilla y Rougés me pidieron que hiciera ese trabajo.

Aretz publica su libro a mediados del siglo XX, 1946 para dar cuenta de la investigación de campo encargada por la Universidad Nacional de Tucumán, dentro de ese gran proyecto de «nacionalismo cultural» encarado por la Generación del Centenario.

En los albores del siglo XXI, la tucumana Lucía Mercado se aboca en un gigantesco proyecto personal, empujada por la pasión con que encara su tarea de promotora cultural.

Marco teórico

En esta investigación, siguiendo a van Dijk,² se concibe el discurso como una forma de uso lingüístico contextualizado, un tipo de interacción social condicionada por la cognición y contextualizada por los participantes, en tanto miembros sociales en situaciones sociales. Entendido el discurso como una práctica social, presenta las siguientes características:

- Regulación por normas y reglas de carácter textual y sociocultural que orientan tanto la construcción como la interpretación.
- Complejidad y heterogeneidad en los modos de organización (prosa, verso, columnas, diálogo, narración, descripción), los niveles de construcción (formas lingüísticas sencillas o complejos elementos extralingüísticos) y las modalidades de realización (oral, escrita, ícono-verbal).
- Reproducción del entramado de relaciones sociales en un momento histórico determinado. Dice Elena Rojas:³ «La historia está for-

² Teun van Dijk, 1997, pág. 70

³ Elena Rojas, 1996, pág. 39.

mada por una sucesión de actos lingüísticos de distinto tipo que se reformulan constantemente».

Si el análisis del discurso implica escuchar las voces que ellos escuchan, su abordaje supone considerar en primer lugar el sujeto productor y la relación dialógica locutor-interlocutor. A través del discurso, el sujeto construye el mundo como objeto y se construye a sí mismo; un sujeto de la enunciación que solo podemos conocer por medio de su discurso y que no podemos confundir con el emisor material que haya producido el texto. En el proceso de apropiación de la lengua el enunciador instauro natural e irremediamente a su interlocutor —el enunciatario—, cuya presencia, explícita o implícita, constituye una realidad de todo discurso.

Considerando que el sujeto de la enunciación no constituye una entidad unívoca, a través de él se escuchan múltiples voces porque todo discurso forma parte de una historia de los discursos. En ese sentido, Graciela Reyes⁴ sostiene que el funcionamiento discursivo se apoya no solo en la coherencia, la adecuación y la intencionalidad sino también en la intertextualidad.

Con el término intertexto se designa el conjunto de las relaciones con otros textos en el interior de un texto, en forma de cita, parodia, paráfrasis, negación, etc.; de igual manera se usa el término polifonía para aludir a «las variadas formas que adopta la interacción de voces dentro de una secuencia discursiva o de un enunciado».⁵

Si todo discurso forma parte de una historia de discursos, si todo discurso es la cita explícita o implícita de textos previos, en el abordaje de las obras de Aretz y Mercado resulta crucial atender a la construcción del enunciador. En ese sentido, Graciela Reyes habla del carácter «citativo» de los discursos y define citación como «la operación que consiste en poner en contacto dos acontecimientos lingüísticos en un texto, el proceso de representación de un enunciado por otro enunciado».⁶

La enunciación polifónica se realiza a través de diferentes procedimientos: las formas lingüísticas establecidas por la gramática —el discurso referido directo e indirecto—, las alusiones más o menos veladas a la palabra del otro y en algunos casos, la simple yuxtaposición.

⁴ Graciela Reyes, 1984, pág. 42.

⁵ Marafioti, 1998, pág. 149.

**Música Tradicional argentina. Tucumán.
Historia y folklore (1946) de Isabel Aretz Thiele**

El contexto de producción.— Por la fecha de publicación y sobre todo, la explícita manifestación de la autora en el extenso Prefacio, la edición de esta obra monumental de 744 páginas se inscribe dentro del proyecto cultural de la Generación del Centenario.

En relación al Tucumán de las primeras décadas del S. XX, Silvia Rossi⁷ recalca que la transformación en una ciudad progresista, no solo se debió a la transformación económica de la sociedad originada por el desarrollo de la industria azucarera, sino al ingreso en una dimensión cultural diferente, por obra de la llamada «Generación del Centenario» cuya acción se prolongó hasta mediados del siglo...

Los hombres de la «Generación» (Ernesto Padilla, José I. Aráoz, José Sortheix, Juan B. Terán, Alberto Rougés, Marcos Rougés, José Padilla, Juan Heller, Ricardo Jaimes Freyre, Adolfo Piossek, Miguel Lillo, Julio López Mañán, Adolfo Rovelli, Adolfo Schreiter) consideraron al Norte Argentino como una unidad por su pasado histórico, sus lazos culturales, etnográficos, arqueológicos, lingüísticos. A partir de ese concepto esbozaron y desarrollan un plan de acción regional que se estructuró en tres grandes líneas de acción: político-jurídico, económico y educativo.⁸

El nacionalismo es un fenómeno complejo que aparece ligado al ideal de construir y preservar la nacionalidad. Advierte Darmanin de Chaparro⁹ que en sus orígenes europeos, el nacionalismo tenía un componente humanista, sustentaba ideas políticas liberales y consideraba como factor legitimador de la nacionalidad, solamente el pasado histórico. Sin embargo, a fines del siglo XIX, la ideología nacionalista perdió su contenido humanista y postuló lo étnico lingüístico como elemento identificadorio.

Consideraban que mientras la comunidad política era mutable en el tiempo, la comunidad de cultura era perenne e inmodificable por estar

⁷ Silvia E Rossi, «La ciudad como imagen de los procesos culturales de su tiempo» en *La Generación del Centenario... Actas de las IV Jornadas*. Tucumán Fundación M. Lillo Centro Cultural A. Rougés. 2002. Pág. 87-98.

⁸ Elena Perilli y Estela Romero (2003) «Los hombres del Centenario en Tucumán...» en: *La Generación del Centenario... Actas de las V Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo, 2003. págs. 12-25.

⁹ Darmanín de Chaparro, 1999, págs. 170-202.

consustanciada con la raza y con la tierra; y que la conjunción raza, cultura, tierra conforma una especie de entidad metafísica que imbuía a los miembros de la sociedad de un espíritu particular y le daba unicidad a las sucesivas generaciones en un todo orgánico.

A medida de que se difundían las ideas socialistas y las masas irrumpían en la vida política a través del sufragio universal, se produjo en Europa el giro a la derecha, que despertó simpatías en un amplio sector de la oligarquía de Argentina.¹⁰

En Argentina, la reivindicación de la cultura nacional aparece como la contrapartida de las transformaciones económicas, sociales y políticas, producidas por el aluvión inmigratorio a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Por la época del Centenario, los intelectuales comienzan a indagar en el pasado, a buscar otros modos de legitimar la nacionalidad, es la búsqueda de la identidad cultural. Al mismo tiempo, los sectores de poder, desarrollan la idea de que la sociedad requería un gobierno de fuerza, así se legitimó la Liga Patriótica Argentina (1919) y luego el golpe de Estado (1930).

Aunque se adviertan variantes, los intelectuales argentinos de orientación nacionalista integran un grupo bastante numeroso donde se destacan Leopoldo Lugones —citado por Aretz en el Prefacio—, Manuel Gálvez, Carlos Ibarguren, Julio y Rodolfo Irazusta, Ricardo Rojas, Hugo Wast y otros que se convirtieron en autores canónicos de los textos escolares.

La ideología nacionalista es explicada por Carlos Ibarguren,¹¹ presidente de la Academia Argentina de Letras:

Una avalancha exótica procedente de todas partes del orbe y recibida sin vigilancia alguna ha convertido a Buenos Aires y a otras regiones nuestras en una verdadera Babel, heterogénea y caótica tanto del punto de vista étnico como lingüístico; este fenómeno conspira contra nuestra integridad espiritual.

El discurso de Ibarguren es coincidente con lo que ya había manifestado Leopoldo Lugones en 1930: «Fuera cobardemente inútil disi-

¹⁰ M. E. Darmanín de Chaparro explica los antecedentes del nacionalismo e identifica las categorías identitarias para analizar la obra de Ricardo Rojas y Joaquín V. González. Nilda Flaviá de Fernández (com.) *Argentina, discurso e identidad*. IILAC. UNT. Tucumán, 1999 (pág. 170-202).

¹¹ Carlos Ibarguren, 1943, págs. 1-6.

mular la crisis que soportamos. A más del dominio económico (...) ella compromete sobre todo el orden moral.¹²

En relación a la música, se considera un momento fundacional la exitosa presentación del santiagueño Andrés Chazarreta en el Politeama porteño (marzo 1921) porque le abre las puertas del espectáculo porteño a los músicos del norte del país, posibilitando la transformación de la música nativa en un género artístico masivo.¹³

Por su parte, Aretz¹⁴ afirma que en Tucumán, el teatro Belgrano fue el ámbito elegido para el debut (1/08/1911) de la «primera compañía de bailes nacionales» que dirigía don Andrés Chazarreta. «El Centenario es sin duda el momento propicio para el resurgimiento de las cosas del país».

Vemos así, que va entrando en circulación una nueva cosmovisión, que incluye una nueva valoración de los hechos históricos, de los héroes colectivos, de los países referentes, de la lengua, la música y las danzas tradicionales.

En ese contexto de producción ubicamos la obra de Aretz, cuyo «Prefacio» ofrece un panorama clarísimo del campo cultural de Tucumán en las primeras décadas del S. XX. Aparecen los actores sociales involucrados en los avatares de la música tradicional y los mecanismos de circulación de la cultura.

Desde la primera línea, el lector advierte que está frente a un discurso institucional que se inscribe en el proyecto de la creación de la Universidad Nacional de Tucumán. Se alude al propósito fundacional: «restituir la cultura criolla en el orden espiritual y material para dar base sólida a la educación del pueblo», a los actores sociales como el fundador, Juan B. Terán, el entonces gobernador de Tucumán, Dr. Ernesto Padilla, los orientadores de la investigación histórica y el aprovechamiento del folclore, Juan Heller y Alberto Rougés, y también a la finalidad de esa generación: contrarrestar la influencia del aluvión inmigratorio puesto que el norte del país aparecía como el nicho donde se conservaba la pureza de cultura tradicional.

¹² Leopoldo Lugones. «Prefacio» de *La patria fuerte* (1939), publicación del Círculo Militar, reúne los artículos que Lugones publicó en el diario *La Nación* como expresión de la reacción patriótica que impone el estado social de nuestro país (Prefacio).

¹³ Oscar Chamosa, 2012, pág. 101.

¹⁴ Isabel Aretz, 1946, págs. 102-103.

En relación a la recolección de la música regional promovida por la Universidad de Tucumán Aretz traza un panorama con dos etapas: la primera, de carácter más bien tentativo, se inicia en 1914,¹⁵ cuando Juan Heller sugiere al Director de la Academia de Bellas Artes la idea de estudiar la música popular y al Consejo de Educación la inclusión en los programas de las escuelas de «trabajos prácticos sobre estilos y tradiciones locales».

Acerca de este primer antecedente la autora desliza dos modalizadores apreciativos: «seguramente a raíz de la publicación de Lugones de once piezas recogidas por el músico popular santiagueño Andrés Chazarreta» y «entrega a la buena voluntad de los directores» que muestran por un lado los aportes regionales al proyecto (el santiagueño Chazarreta y el cordobés Lugones) y por otro, que en Tucumán todavía no se había incluido el folclore en el currículo escolar.

Al año siguiente, por Decreto del Poder Ejecutivo (21 de julio de 1915) se promueve un concurso de tejidos y bordados populares con la finalidad de proporcionar «medios de vida honesta con el trabajo de las mujeres».

Un proyecto más concreto sobre la recolección de la música habría sido la adquisición de un aparato grabador a cilindros. El músico santiagueño Ramón Gómez Carrillo realizó entre 1917 a 1920 su plan de recolección de la música nativa (cerca de 200 piezas) en Santiago del Estero, zona este de Tucumán y la Quebrada de Humahuaca.

La autora lamenta que finalizada esta primera etapa, «habrían de transcurrir 20 años» hasta que la Universidad concretara nuevos aportes a la recolección. Menciona concretamente el aporte de Juan Alfonso Carrizo con el *Cancionero Popular de Tucumán* (1937) y el de Carlos Vega (1938) que recopiló 94 melodías en los departamentos Monteros, Trancas y capital. En esa segunda etapa de mayores realizaciones se inscribe la investigación de la autora

En la segunda parte del «Prefacio», Aretz, narra en primera persona, su formación como musicóloga, su encuentro con el maestro Carlos Vega y las diferentes gestiones hasta que se concretara la aprobación de su plan de trabajo mediante el decreto correspondiente —transcripto al pie de página— que firma el Rector Dr. Adolfo Piossek. (21/12/1940) de la Universidad de Tucumán.

¹⁵ Isabel Aretz «Durante el discurso de apertura del Ciclo de Extensión universitaria que se llevó a cabo en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno el 29 de junio de 1914» (Prefacio Pie de página de la pag. 10).

Este verdadero documento del contexto de producción se cierra con la minuciosa descripción del equipo de trabajo, el ámbito geográfico, la configuración del corpus recopilado y hasta las peripecias de los viajes de investigación.

Descripción de los paratextos.— Desde la austera tapa ilustrada con el sencillo dibujo de un guitarrero, en esta prolija edición con guardas, portadilla, portada, copyright, dedicatoria, índice general, índice de láminas y dibujos, colofón, los paratextos adquieren mayor significación para el investigador 70 años después de su publicación.

La portada anticipa el contenido que va construyendo al destinatario —un especialista en teoría musical— e incorpora los créditos: 795 melodías y ejemplos musicales y 18 melodías armonizadas; fotografías de Elena Hosmann, dibujos de Aurora de Pietro y mapa de Teresa Grondona.

El colofón o pie de imprenta permite conocer cronológicamente las etapas de edición del volumen: el trabajo tipográfico y compaginación se inició en enero de 1945, se terminó de imprimir en el 22 de diciembre del mismo año en Platt Establecimiento Gráfico S. A (Defensa 633), mientras que las autografías musicales de Francisco Lío, Élisas de Rossi y Lull y el apéndice musical fueron impresos por Ricordi Americana de Cangallo 1570, Buenos Aires.

El volumen de 744 páginas (29 x 20 cm) contiene variados elementos íconoverbales: 26 figuras, 26 fotografías (las llama láminas) registradas por E. Hosmann y un mapa del itinerario de la investigación, además de cuadros sinópticos, esquemas y cuadros comparativos para graficar los aportes de la investigación.

El contenido aparece distribuido en prefacio, tres partes, un apéndice de melodías armonizados y una bibliografía que enumera los materiales de referencia compuestos por libros, folletos, diarios y periódicos, leyes y decretos que totalizan alrededor de 200 materiales consultados.

La 1ª y 2ª parte son las más breves (50 páginas cada una) y funcionan como el estado del arte del trabajo encarado. Se ocupa de la música en Tucumán durante el período precolonial y colonial, de manera que describe el estado de las investigaciones sobre este campo a mediados del siglo XX.

La 3ª parte es la más extensa (alrededor de 500 páginas). Constituye el informe propiamente dicho con el procesamiento de los datos recogidos durante la investigación de campo; el relato en primera per-

sona va dando cuenta de los actores sociales vinculados a la música nativa en departamentos y localidades de Tucumán, durante las primeras décadas del siglo XX.

Alcance espacio-temporal de la investigación.— En la tercera parte, el procesamiento de los datos está incluido en un relato de viaje que delimita el itinerario, la época, las peripecias y su encuentro con los músicos a los que identifica con su nombre y algunos datos biográficos. El contexto espacial comprende Ciudad de Tucumán, Cruz Alta, Leales, Famaillá, Monteros, Chicligasta, Graneros, Río Chico, Tafí, Trancas y Burruyaco.

El relato de ese periplo, por las distintas localidades, se grafica en un cuadro sobre las melodías recopiladas donde consigna: nombre del músico, año y lugar de nacimiento, lugar de residencia, especie (vidala, gato, escondido, bailecito, zamba), modo de externación (canto, guitarra, flauta, arpa, violín), letra (copla, décima, villancico, décima).

En general, los músicos son personas nacidas entre 1870 (unos pocos de 1860) y comienzos del siglo XX, que al momento de la investigación tendrían entre 60 y 70 años. De manera que Aretz recupera los músicos populares y las melodías escuchadas en la ciudad y la campaña tucumana durante la primera mitad del siglo XX.

Explica Oscar Chamosa¹⁶ que además del contexto ideológico y político, la conversión de la música nativa del norte en música popular nacional estuvo ligada al desarrollo tecnológico y económico a partir de 1935. Las emisoras de Buenos Aires (radio Belgrano, Splendid, El Mundo) mediante fuertes inversiones tecnológicas lograron las «transmisiones en cadena» con las emisoras provinciales que les permitieron alcanzar nivel nacional.

Al respecto, afirma Aretz, que «esta música formada por ricas especies líricas o coreográficas, muere con sus portadores actuales».¹⁷ Sin nombrar está aludiendo a la influencia de la radiofonía que comenzaba a notarse en la década de 1940.

Los procedimientos discursivos.— En líneas generales puede decirse que el enunciador recurre a un relato en 3ª persona o al discurso referido indirecto para incorporar los aportes de la copiosa bibliografía,

¹⁶ Chamosa, op. cit.

¹⁷ Aretz, «Prefacio» pág. 12.

mientras que recurre a la 1ª persona para dar cuenta simultáneamente del itinerario geográfico que transita durante su investigación y de los resultados de esa investigación.

Relato en 3ª persona: «En 1610 aparece el primer documento que se relaciona con la música en la vida privada» (pág. 65).

«Las arpas diatónicas, igual que las guitarras, se encuentran en Tucumán desde los primeros momentos de la Colonia» (pág. 95).

Relato en 1ª persona: Ej «Realicé mis primeros apuntes en Monteros, en junio de 1940, en esa ocasión conocí en el Ingenio Santa Rosa a Don José Abraham Costilla, a quien anoté los primeros Estilos» (Pág. 112).

«Encontré este instrumento (el bastón de ritmo) mencionado una sola vez por el Padre Pedro Lozano» (pág. 41).

«Los lugares explorados por mí en el departamento de Graneros acusan completa pérdida de la música tradicional» (121).

«Reservé la búsqueda en Burruyaco para el último viaje, en Siete de Abril hallé al arpista Tristán Ver, en Gobernador Piedrabuena pude hallar al cieguito Honofre Giménez, uno de los músicos más interesantes» (pag. 136).

Decíamos que para hacer referencia a los aportes bibliográficos, se emplea la narración en 3ª persona o el discurso referido indirecto, es decir, parece apropiarse de la voz de otros investigadores (misioneros españoles, Carlos Vega, Juan Alfonso Carrizo y otros que aparecen citados prolijamente en la abundante bibliografía) para construir ordenadamente una historia de la música desde la época precolonial hasta las primeras décadas del siglo XX. Claro que es consciente de esa apropiación y recurre a algunos recursos de distanciamiento como el entrecomillado de algunos sintagmas y la referencia a la página de donde tomó las palabras citadas.

Narración en 3ª persona:

«El citado Dr. Ambrosetti halló «restos de cascabeles hechos con nogal» (pág. 21).

«Carlos Vega documenta . con prolijidad el paso de los bailes peruanos a los salones del norte» (pág.70).

«Don Florencio Sal nos dará nombres de esos «bailecitos populares» (pág. 74).

Discurso referido indirecto:

«Ambrosetti opina que debieron ser cencerros; en cambio Borman cree que no pudieron producir bastante sonido para ese fin (pág. 23).»

El género discursivo.— Considerando el contexto de producción y el ámbito de circulación entendemos que, *Música Tradicional argentina. Tucumán. Historia y folklore*. (1946) de Isabel Aretz Thiele se trata de un tipo de comunicación científica, es decir se incluye entre aquellos textos que tienen la finalidad de difundir nuevos conocimientos de una disciplina.¹⁸ Sabemos que la comunicación científica se realiza a través de distintos géneros discursivos: artículo científico, tesina, monografía, tesis, ensayo, ponencia o informe científico como en este caso.

Estela Moyano define al «informe científico» como un texto por el cual se informa acerca del estado de avance de una investigación, se proponen acciones técnicas para la solución de un problema o se da cuenta de un estudio que haya permitido diagnosticarlo. Su finalidad, además de difundir nuevos conocimientos acerca de una disciplina, es acreditar méritos ante un funcionario o institución para justificar un área de trabajo.

Desde el aspecto textual, consideramos al informe científico como un texto expositivo ya que no se lo concibe solo a nivel de información, sino que incluye la dimensión explicativa y aún más un componente directivo que evidencia una relación interaccional texto-lector¹⁹ e incluso un componente narrativo que aporta amenidad al informe

De acuerdo a esta conceptualización, si el ámbito de circulación es una institución académica y la finalidad es acreditar méritos para justificar el trabajo realizado, se construye como primer destinatario, a las autoridades de la institución académica, en segundo lugar, a los docentes vinculados al ámbito de la música folklórica y en tercer lugar, al público en general.

***El Trovador. Historia de la música folklórica* (2014), de Lucía Mercado**

Contexto de producción.— Es una obra de 430 páginas, publicada por la editorial autogestionada LM, que da cuenta de una investigación personal realizada por la tucumana Lucía Mercado entre 2010 y 2014 en la capital y localidades de Tucumán. Se inscribe dentro de su proyecto de vida, tarea de «trabajadora cultural» que realiza desde hace

¹⁸ Estela Moyano, 2000.

¹⁹ Constanza Padilla de Zerdán, *El texto expositivo...*, Tucumán, INSIL 2001, p. 34

más de dos décadas, de la que dan cuenta sus publicaciones *El Gallo Negro* (1997), *El Ingenio Santa Lucía de Tucumán*, *La base*, *La escuela Benjamín Zorrilla 1910-2010*, *50 Años. Cierre de los ingenios azucareros 1966-2016* (2016)

Lucía Mercado, bioquímica emigrada en 1965 desde Santa Lucía a Buenos Aires, ha realizado estudios de Antropología Social, Metodología de la investigación y trabajo de campo para el rescate de la memoria, también es amante de la música folclórica y oyente habitual del programa radial *El Trovador del viento* (LV12) conducido por el músico José María Montini, a quien reconoce como una influencia trascendente al punto que da título a la obra que analizamos y su fotografía ilustra la tapa y portada.

Mercado asigna a la pasión por la escritura una finalidad ética. En el prólogo «Mis palabras» escrito con el registro de la oralidad, enuncia su concepción de la escritura como un servicio que constituye también la justificación de su labor como «trabajadora cultural». Entiende que el escritor tiene la obligación de registrar el fruto de sus investigaciones para las generaciones futuras, en coherencia con esa concepción dedica este libro —también los anteriores— «a los niños y jóvenes de mi Tucumán».

En el desarrollo de su interés por el folclore alude a su maestro de guitarra en la niñez y reconoce como un acicate los interrogantes planteados por la escucha del *Trovador del viento*.

Alcance espacio temporal de la investigación

El Trovador contiene un capítulo titulado «Las radios de Tucumán» (pág. 91-93) fundadas en 1928 (LV7), 1937 (LV12) y 1948 (LW3), que resulta significativo para delimitar el alcance temporal de esta historia del folclore tucumano. Las emisoras radiales contaban con Salón Auditorium donde se realizaban actuaciones en vivo que con el transcurso del tiempo van a funcionar como mecanismos de legitimación de los artistas.

En el capítulo titulado «los primeros notorios» se incluyen las microhistorias de folcloristas nacidos en la tercera y cuarta década del siglo XX, de manera que comenzarían a trabajar a mediados del siglo XX. Los Puesteros, que se iniciaron profesionalmente en 1998, integran uno de los grupos más jóvenes historiados por Mercado. De allí que el alcance temporal abarca la segunda mitad del siglo XX.

Después de reconstruir las historias de vida de Atahualpa Yupanqui, Mercedes Sosa y los Tucu-Tucu, la obra recupera conjunto folclóricos, solistas y guitarreros. Finalmente, las microhistorias visibilizan folcloristas de la capital, Aguilares, Bella Vista, Burruyacu, Concepción, Famaillá, La Cocha, Lules, Monteros, San Pablo, Santa Lucía, Simoca, Tafi Viejo, Trancas.

Estrategias discursivas

Recurriendo a una sinécdoque, podemos afirmar que la historia de vida de José María Montini (págs. 13 a 32) en el primer capítulo es la historia de la música folclórica en la segunda década del siglo XX. Esta microhistoria nos muestra las actividades de formación de un músico, el campo cultural de la provincia a mediados de siglo, las particularidades que el género va adquiriendo con el paso del tiempo, los mecanismos de consagración, legitimación y valoración de los folcloristas: festivales, programas radiales y televisivos, peñas, que van a funcionar como verdaderos puntos de inflexión en la trayectoria del artista.

En tanto Mercado se propone construir la historia a través de «microhistoria»²⁰ recurre sobre todo a fuentes orales. Innumerables entrevistas etnográficas grabados entre 2010 y 2014 («venía a Tucumán una vez por mes, durante tres años»,²¹ pero también lectura de periódicos y revistas de la época, entrevistas con investigadores, consulta de bibliografía especializada.

El Trovador, se presenta como una obra coral, donde múltiples voces construyen las «microhistorias», de manera que la estrategia discursiva más habitual es la yuxtaposición de géneros discursivos:

– Autobiografía de José María Montini, Leda Valladares, Lucho González, Yuca Córdoba, Pedro Amanecido Aredes.

²⁰ Carlo, Guinzburg. *El queso y los gusanos*. Prefacio Traducción Francisco Martín. Península Océano, Barcelona, 2001, pág. 21. El historiador Carlo Guinzburg (Turín. 1939) trata de mostrar la insuficiencia de la metodología histórica tradicional y propone como alternativa el método microhistórico. Entendiendo que algunos estudios biográficos han demostrado que en un individuo mediocre, carente en sí de relieve, puede escrutarse un microcosmo, con las característica de todo un estrato social en un determinado período histórico.

²¹ Entrevista con la autora vía e-mail 24/5/18.

- Guión radiofónico: *Simplemente folclore* (Radio folclore Rosario) *El trovador del viento* (LV12).
- Reportaje radial (Montini a Fabiola Orquera).
- Relatos (el investigador Ismael Díaz o la locutora Miriam Brizuela).
- Citas de autoridad: Carlos Vega, Isabel Aretz, Carlos Páez de la Torres, *Biografía de Gerónima Sequeira, Juan Falu, Santiago Cornet.
- Canciones folclóricas (Atahualpa Yupanqui, Virgilio Carmona).
- Crónica periodística (Diario *La Voz de Córdoba*).
- Poemas. «Destino del canto» de A. Yupanqui.

En cuanto al aspecto pragmático, no hay una relación marcadamente asimétrica entre enunciador y enunciatario sino que aparece una particular manera de incorporar al lector cuando el sujeto de la enunciación asume el registro de la oralidad; no aparece un autor investido de autoridad, sino un trovador que recupera las voces de los actores sociales del género musical llamado folclore y para eso, usa el registro de la oralidad.

Las marcas de la oralidad, por ejemplo el nosotros inclusivo o giros propios de la oralidad (la iteración o repetición del mismo lexema), le dan al texto naturalidad, agilidad, de manera que el discurso va incorporando al lector como otro participante de una conversación: «Carlos Vega nos dice», hablando de Trancas; «Lucho González es el cantor y guitarrero de Santa Lucía que nos representa en todos los escenarios», dice en la pág. 382. «Antonio Marú nos cuenta»; hablando de Bella Vista, «Carlos L. Pérez nos decía».

La voz de los mismos actores sociales o distintos testigos, construyen «microhistorias», historias de vida que visibilizan a actores sociales poco o nada conocidos y le permiten al lector acceder al momento sociohistórico en que interactuaron, por ejemplo el peronismo, la radiofonía, las migraciones del campo a la ciudad, las turbulencias de los años 70, la vuelta a la democracia.

Insistimos, *El Trovador* desarrolla la historia de la música folclórica de Tucumán a través de un coro de voces —folcloristas (individuales, dúos, tríos, conjuntos), empresarios, locutores, familias— y es el lector quien debe reconstruir el campo cultural de la música folclórica en Tucumán y también reconstruir las historias de vida de los referentes del folclore.

El contenido semántico de toda la obra plantea como primer destinatario, a los folcloristas o amantes de este género musical; según la finalidad ética que da la autora a su obra, está destinada «al público

en general, dice Mercado, está hecho para todo el mundo. Los folcloristas lo recibieron con mucha expectativa...después preguntaban por qué iba primero éste o aquel (...) claro hay mucha competencia».²² Sin embargo, la polifonía de voces le confiere a esta obra una gran complejidad discursiva; considerados aisladamente, los géneros discursivos yuxtapuestos determinan diferentes enunciadore y destinatarios, por ejemplo, el programa radial tiene un enunciadore y su destinatario, la crónica periodística tiene sus lectores, las autobiografías y biografías constituyen respuesta a entrevistas de la autora etc, pero esas voces están enmarcadas en la historia que construye la autora.

En resumen, la complejidad discursiva se manifiesta a nivel global, pero el lector tiene la posibilidad de entrar al texto en cualquiera de las microhistorias que, yuxtapuestas, conservan cierta independencia narrativa, además del registro de la oralidad que le confiere naturalidad.

Conclusiones

Recurriendo a conceptos básicos del Análisis del discurso, hemos realizado una primera aproximación a dos trabajos monumentales que trazan un panorama de la música folclórica en Tucumán durante el siglo XX; pertenecen a diferentes géneros discursivos por los procedimientos citativos y la configuración del destinatario, sin embargo, se observa una continuidad en el marco temporal analizado. Mercado se aboca a la segunda mitad del siglo XX, para completar el panorama trazado por Aretz.

En cuanto al género discursivo, *Música tradicional argentina Tucumán* constituye un informe científico de acuerdo a la conceptualización de Estela Moyano, clásico texto expositivo didáctico. Mientras que *El Trovador...* es una compilación de microhistorias que visibiliza no solo a folcloristas reconocidos —son los menos— sino que convierte en protagonistas a aquellos menos notorios.

Usando palabras de Eliseo Verón,²³ diríamos que ambas obras muestran la «red infinita de la semiosis», porque a través de sus páginas se escuchan múltiples voces, desde los colonizadores españoles, los primeros arqueólogos, folclorólogos, historiadores, músicos y cantores

²² Cuestionario a la autora vía e-mail (24/05/18).

²³ Eliseo Verón, 1987.

del pueblo y diferentes actores sociales del campo cultural de la música nativa.

Más allá de las estrategias discursivas diferentes, producto de los cambios de paradigmas, estas dos obras monumentales constituyen un aporte al conocimiento de nuestra identidad como tucumanos y argentinos

Bibliografía

- Alderete, Stella «Fundamentos de la obra de Carrizo a través de la correspondencia entre Rougés y Padilla (1933-1942)» en *La Cultura en Tucumán y el Noroeste Argentino en la primera mitad del S. XX*. Tucumán. Fundación Miguel Lillo. Centro Cultural A. Rougés 1997. (Pág. 179-183).
- Chamosa, Oscar. *Breve historia del folclore argentino (1920-1970)*. Bs. As. Ed. Edhesa 2010.
- Darmanin de Chaparro, M. E. «Ricardo Rojas: del nacionalismo tradicionalista....» en Flaviá de Fernández (comp.) *Argentina, discurso e identidad*. Tucumán: UNT. 1999 (Pág. 123-206).
- Díaz, Claudio *Variaciones sobre el ser Nacional. Una aproximación sociodiscursiva al folclore argentino* Córdoba, Ediciones Recoveco, 2009.
- Dijk, Teun van «Discurso, cognición y sociedad» en *Signos. Teoría y práctica de la educación*. 22. Octubre-dic. 1997, pp. 66-74, 1997 Trad. Amparo Tusson Valls.
- Guinzburg, Carlo. *El queso y los gusanos*. Península Océano, Barcelona, 2001. Pág. 21.
- Lugones, Leopoldo *La patria fuerte* Bs. As.: Círculo Militar.1930.
- Marafioti, Héctor *Recorrido semiológico* Bs. As.: Eudeba. 1998.
- Moyano, Estela *Comunicar ciencia. El artículo científico y las comunicaciones a congreso*. Bs. As. Universidad de Lomas de Zamora. Secretaría de investigación. 2000.
- Padilla de Zerdán C. *El Texto expositivo: modos de comprensión y producción escrita*. Tucumán INSIL. Fac. de Fil. y Letras UNT. 2001
- Reyes Graciela *Polifonía textual* Madrid: Ed. Gredos. 1984.
- Rojas E. *Interacción y cambio en la lengua española*. Tuc. Argentina: INSIL UNT. 1996

Rossi, Silvia E. «La ciudad como imagen de los procesos culturales de su tiempo» en *Actas de las IV Jornadas La Generación del Centenario Tucumán* Fundación M. Lillo Centro Cultural A. Rougés. 2002. págs. 87-98.

Verón, Eliseo *La semiosis social* Barcelona: Gedisa, 1987.

Manuel Gonzalo Casas. Un esfuerzo por pensar el ser de América

César Sosa Padilla Álvarez*

En el presente trabajo intentaré exponer el pensamiento de Manuel Gonzalo Casas acerca de América a partir de una sinopsis de tres artículos suyos en los que reflexiona sobre el particular. Al concluir este cometido ofreceré algunas observaciones personales.

El intento de establecer la definición de algo es tarea exigente y no siempre concluye satisfactoriamente o, por lo menos, no es seguro que se arribe al término esperado que en el diseño preparatorio uno pudo haber pensado.

Esto se hace particularmente arduo cuando el esfuerzo se realiza teniendo como objeto de análisis y determinación un individuo; es decir un ser singular.

Este siempre es inefable, inaprensible en categorías genéricas y/o específicas, en tanto que se mantenga la consideración de su unidad inescindible.

Esto podrá superarse solo cuando la inteligencia diseñe otra vía de acceso en y a partir de espacios de inteligibilidad que la propia realidad brinda al lector atento.

La superación que se conseguirá, sin embargo, no es igual a haber poseído la anteriormente esquiva y plena individualidad sino que tal proyectó su entidad y consistencia ante la mirada inteligible y desde aquí la mente humana pudo obtener noticias esenciales aplicables a ese uno que se quiere conocer.

(*) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán.

Se dice algo verdadero sobre dicho individuo cuando la inteligencia dice lo que la realidad es y la realidad es dicha por la inteligencia según lo que en efectos es.

Y aquí, en este caso el pensar humano se encuentra en el terreno de la esencia, el género y la especie en cuyos linderos se localiza al individuo. Y de acuerdo a lo que resulte ser gracias a este cruce de territorios se podrá nombrarlo con una denominación común o con un nombre propio.

Se puede definir, por ejemplo, qué es ser persona; de hecho desde la etimología, más el concurso de la teología cristiana, reuniendo además el servicio de la filosofía, se ha intentado con mayor o menor felicidad alcanzar precisiones luminosas sobre el particular

Sin embargo, esta o aquella persona concreta superan en su ser la necesaria limitación que establecen los conceptos sin los cuales la inteligencia humana no podría trabajar.

¿Será justificable renunciar, entonces, a los conceptos y términos lógicos? Jamás.

Es necesario dar un paso más y acceder al misterio del Nombre Propio.

Solo desde este, con su pregnancia entitativa, su fuerza existencial, su pasión comunicativa que se difunde gracias a inteligibilidad sentiente que también lo establece, es posible entrar en comunión con la realidad del otro, individuo, persona y sociedad.

Con Nombre Propio intransferible en cuya carnalidad luminosa habita la naturaleza que le permite ser fuera de las causas y de la nada.

Este nombre, embarca a la inteligencia en un viaje de insospechadas rutas y destinos.

Pronunciarlo, retenerlo en la memoria, revivirlo en no siempre felices reminiscencias, aplicarlo en los acontecimientos cuya trama apenas se vislumbra, ese Nombre también prolonga los afanes del Logos hacia otros linderos.

Linderos a veces laberínticos, sobre todo si se inscriben en la superficie ignota de él mismo.

Es el caso de América y su nombre.

También de Argentina; así se podría seguir la enumeración de singularidades sociales hasta el cansancio.

Por ahora, es América la que atraerá los esfuerzos.

Entre sus riquísimas reflexiones, Manuel Gonzalo Casas obsequia ciertos ensayos acerca de esta cuestión; sugiere también el orden de «intencionalidad que actuaba como hilo conductor» a modo criterio

de lectura y hermenéutica: «América, el comienzo y el fin» (1970), «La historia ontológica, el hombre ecuménico y el descubrimiento de América» (1969), «El ser de América» (1963).

Me atrevo a subrayar que el «Sentido y Significación del mañana» (1939) es el trabajo que late en los otros en tanto visión, juicio y profecía, estableciéndose como necesario antecedente para una filosofía de la historia pensada desde América y telón de fondo de la presente comunicación.

Es pertinente ahora iniciar la presentación de la sinopsis que anunciara al principio obedeciendo las indicaciones del Profesor Casas.

En el ensayo de 1970 se expresa con claridad en esta extensa cita que ofrezco:

El problema parecería consistir en tener conciencia de una sola cosa: la historia, tal como la veníamos entendiendo, en cuanto historia de las naciones, de las culturas, ha terminado. No decimos que hay terminado, llegado a su término, porque fácticamente haya recorrido un sector del tiempo, el sector del tiempo que llega hasta nosotros. No; decimos que ha terminado, que habría terminado, en cuánto todo proceso aboca a una meta. La presencia de esa meta, al llegar la historia a un término intencionado en su propio punto de partida, es lo que implicaría el cierre de una historia, la apertura de otra. El punto de partida es aquí la puesta en marcha de la historia que apunta a la ecúmene y entra en el proceso de su realización fáctica; la meta es la planetización, la aparición del hombre del mundo que trasciende todas las configuraciones fácticas. Por eso, toda conciencia histórica es ahora una toma de posición frente a la totalidad de la historia.

Quizás se pueda afirmar que en este punto de la historia del hombre todo su tiempo vivido, el momento contemporáneo y el futuro que se esboza, en este punto de planetización, aquella percepción de Alberto Rougés sobre las totalidades sucesivas empieza a mostrarse como algo más que una brillante teorización.

Y dice el profesor Casas que en razón de ser América con la cual la planetización comienza su camino, es aquí en esta presencia de la ecúmene que resulta oportuno pensar América. Implicando, también al mundo mismo.

Y en esta latitud de su razonamiento dice que lo que se descubre con América es el propio descubrimiento gracias al que el hombre mismo toma conciencia de estar en el mundo en sí, superadas las fracciones de las parcelas históricas muchas veces cerradas en ellas mismas que le permitieron empezar a ser, en camino a la planetización, a la ecúmene.

¿De qué manera queda implantado en la ecúmene el hombre a partir de la emergencia y constitución de América? Esto será asunto a tratar más adelante y sin embargo será bueno decir algo ahora: cualquiera sea el modo de su incardinación, siempre estará abocado, con sus miserias y grandezas, a los asuntos permanentes de su cavilar, a saber, El mismo, El Mundo y Dios.

¿Qué es lo nuevo que aporta América?

Esto es lo que viene.

En el ensayo de 1969, que apareció con el título «La historia Ontológica. El hombre ecuménico y el descubrimiento der América».

¿Qué debe entenderse por «historia ontológica»?

Es el decurso histórico que determina la emergencia progresiva del hombre en tanto ser ecuménico y por lo tanto hombre universal.

Dicho hombre es visto encarnando en sí una polaridad de cosas que algunas ya se tienen, de otras que se intentan en el presente, y de, finalmente, las demás que se expresan como sueño en potencia remota de realización. Y todo esto en concierto de difícil realización componiendo una unidad-todo potencial de intención escatológica.

Dice el profesor Casas que la idea del hombre ecuménico tiene sus texturas helénicas y hebreas, compaginadas magistralmente en el cristianismo según la enseñanza paulina de la unidad de los pueblos en la Unidad de Cristo Místico que alcanza una primera forma histórica en la cristiandad medieval.

Ahora bien, con el descubrimiento de América se hace presente la ecúmene misma en cuanto determinación de la esencia del hombre porque al encontrarla, la historia se completa como historia mundial que, a su vez y particularizada, emerge políticamente en libertad con su proceso multisecular de luchas patrióticas.

La historia en su nueva dimensión fáctica y material promueve la formal instauración de un proyecto equivalente al florecer las disputas filosóficas, jurídicas, políticas y teológicas que los hombres recién encontrados promueven en la vieja Europa.

La escuela de Salamanca con Francisco de Vitoria a la cabeza dará los cimientos del Derecho Internacional disputando con el mundo político complaciente y cómplice con los desvelos de exceso a cuenta del poder monárquico y curialesco.

Y dejará bien sentado en su doctrina que los naturales de las nuevas tierras son seres humanos, libres y con los derechos que al hombre como tal le competen como criatura de Dios.

Es consecuentemente que la emergencia de América permite iluminar y re iluminar la naturaleza del hombre en sí y en su diseño histórico social, con sus plenos desarrollos a la espera de las construcciones históricas que le permitan cristalizarlos en vías históricas concretas.

Dicho de otra forma: el descubrimiento de América permite descubrir la ecúmene y al hombre como ser planetario, inteligente y libre, cuya patria es la ecúmene misma habitable en términos de república de todas las gentes.

Esta ecumenicidad le viene al hombre por su espíritu en inteligencia y libertad.

La realización efectiva de la índole planetaria necesitará del concurso sinérgico de la razón humana conociendo y de la libre voluntad amando y eligiendo.

El hombre en su naturaleza es inteligente y libre; pero ambas realidades humanas están disponibles en posibilidad que necesitará actualizarse en camino a la plenitud. Son efectivas en el ser y en forma de promesas activas para concretarse en la sociedad humana.

Extraño destino el de América.

Según el profesor Casas es encontrada por otros en el momento en que con su emergencia todas las configuraciones históricas parciales comienzan a periclitarse.

Es el momento en que se configura el mundo en su completamiento post medieval.

Completamiento material geográfico.

El paso a la plena entidad de la república de las gentes es algo que se mantiene como promesa de necesitado cumplimiento.

Quizás otros puedan leer que América es la consecuencia de la codicia de los poderes públicos y de las ambiciones desmedidas de los particulares encumbrados de aquel tiempo. Dentro y fuera de la corte, dentro y fuera del clero católico romano.

Este juicio incluye aspectos de verdad insoslayables.

Su veracidad no empequeñece y destruye las otras afirmaciones.

¿No es acaso de experiencia común que las cosas humanas, la mayoría de las veces, ocultan aspectos sombríos enmarañados con datos luminosos, virtudes y vicios, grandezas y miserias?

Precisamente el profesor Casas indica, con toda firmeza, que el decurso histórico de manera alguna es de valor unívoco ni tiene asegurado inmanentemente resultado de tal o cual índole.

La presencia de la libertad es la que entrega y tiñe de semejante dramatismo la trayectoria humana en el tiempo.

A poco de empezar su ensayo de 1963, «El Ser de América», refiere con toda claridad a la doctrina rougesiana en la atinente a la caracterización del ser histórico: «Lo histórico sería la realidad sucesiva y mutuamente implicada —según el pensamiento de Alberto Rougés— de los tres momentos en que acontece nuestra existencia: el pasado, el presente, el futuro. Y es la marcha totalizadora de la existencia, donde se enhebran los tres momentos, como momentos de una unidad creciente, la que explica y es explicada por la omnipresencia del ser en el tiempo y del tiempo en el ser.»

Desde aquí extrae estas conclusiones:

- a) un ser que estuviera solo en el ahora, no sería histórico,
- b) si ese ser se encontrara fuera, en el puro pasado, tampoco;
- c) si fuera solo postulado para el futuro, sin ayer y ahora, tampoco.

Estar fuera, no ser ya, no haber llegado aún son tres categorías de ser sin entramado histórico.

La realidad histórica es la que reúne la temporalidad estática en unidad dinámica que entrega maduración y crecimiento.

El profesor Casas dice explícitamente: «el ser histórico sería la presencia temporizada del ser del hombre, primero óptica, levantada luego a nivel ontológico por la conciencia que la ve, la asume y la decide».

Según que la cultura acentúe el pasado, lo que resultará es la tendencia a la repetición; si acentúa el aquí y ahora, se inmoviliza para cualquier acto creador; si subraya el futuro, y resalta el proyecto, su signo será el cambio.

El valor de lo proyectado viene sin duda, también, por la presencia de la libertad en la medida que se encarna en el ser ontológico según su entidad.

Si esto se extiende sobre la interpretación de lo que es América, dice el profesor Casas que el ser de esta solo se entiende cabalmente desde esa proyección al futuro, es decir desde la posición de un acto de libertad, ya que es la libertad la que, con la inteligencia, es la que permite el salto desde lo que ya no es y desde lo que solo es ahora, a lo que se puede ser en el futuro mejor.

Permítanme otra cita prolongada:

Pues América como tal no nace de los imperios precolombinos ni de la tierra desnuda, aunque los incluya; tampoco nace en el descubrimiento, la conquista o en la colonización. Todo eso es el pasado y si América está allí solo lo está como libre posibilidad del futuro y su creación. Es decir que el verdadero origen de América ontológicamente, es un acto de la libertad, un acto del espíritu tendido hacia su *telos*...

Esa libre posibilidad de futuro para el acto y empresa creativos, es al mismo tiempo puerta de entrada en la historia con sus especificidades y singularidades, por un lado, y por el otro, es el punto en que se da comienzo temporal a una peregrinación telemórfica nueva.

Realmente es un desafío poco común intentar instalarse en este modo y contenido de pensamiento que propone el profesor Casas para reflexionar acerca de América.

La mirada humana casi connaturalmente se orienta a mirar lo que uno es ya, ahora, cuando busca responder a la pregunta sobre la identidad; es igualmente, se podría decir instintivo, examinar el pasado y desde cierto ensayo de genealogía entitativa o fenomenológica expresar lo que se es.

El desafío al que invita es mayor de lo que a simple vista parece, no solo en el esfuerzo que se necesita para ejecutarlo sino, al mismo tiempo, por las dimensiones que la ejecución abarca y la tensión en que se debe ubicar la inteligencia para librar esta tarea.

Porque, en definitiva, ¿cuál es el telos al que debe estar tendido América para ser?

El profesor Casas lo señala claramente: es el telos ontológico o por lo menos ontológicamente formulado.

¿Y esto, de qué se trata?

Lo que por ahora conviene decir, es que se trata de un fin que puede ser conseguido o no, que no es ineluctable de alcanzar, en tanto la libertad con que se tiende a él es, al fin y al cabo, libertad humana también deficiente.

Cuál es su perfil para reconocerlo, se podría preguntar.

Y, hasta este punto, solo se tiene a la mano que las referencias apuntan a los rasgos humanos y a la excepcional situación que el surgimiento de América entrega al mundo como consecuencia integral.

Es ineludible pensar y tratar de decir qué o quién es el hombre y cuál o quién es su fin, pues a esto nos precipita la letra y el espíritu de este trabajo del Profesor Casas.

Porque claro está que para pensar el hombre y sus obras, también se abren algunos caminos posibles de consideración:

a) el inmanentismo ficista, que tiene como matriz fundamental de pensamiento las coordenadas estructurales, constitutivas, sistemáticas presentes en la constitución de la materia cuantificable;

b) su gemelo espiritualista;

c) el trascendentalismo en sus diferentes variantes más o menos angélicas;

d) el realismo metafísico abierto a la totalidad de los que es.

El profesor Casas eligió este último sendero.

Bien; hasta ahora el ser de América está en el futuro. A este provenir no se lo conoce, aunque se puede sospechar algo de él. ¿Esta conjetura es suficiente para satisfacer la sed de saber que hay en todo humano? ¿Qué podemos decir, afirmar o negar de algo que se ignora? ¿Este conocimiento de valor no apodíctico tiene, incorpora, asume algo más firme que su labilidad proyectiva?

Quizás en este asunto, la imagen de las totalidades sucesivas de Alberto Rougés pueda ofrecer algún respaldo que sosiegue la inquietud.

Este movimiento del tiempo humano incluye la consistencia del hombre y la proyecta a niveles superiores que, en libertad de aceptación, rechazo, comunión o divorcio, puede hacerse realidad o no.

Será entonces la consistencia entitativa del hombre la implicada necesariamente en este entretejido de ayer, hoy y mañana, que en su desplegarse realiza la historia.

Es entonces del porvenir del hombre que se trata en este proyecto.

Proyecto no coagulado por completo en las diferentes etapas de su encaminarse, pues nada en las operaciones humanas asegura por sí mismas ser perpetuo, salvo el final de todo y todos.

Y en esto el filósofo, cuyo texto examino, cumple en decir que su raíz de pensamiento es el realismo metafísico de la filosofía perenne junto a la fe cristiana.

La personal respuesta de aquel no le exime, más aun le exige, trabajos colosales de racionalidad toda vez que hace cierto en su vida aquello de san Agustín: «creer para entender, entender para creer».

Sí, es cierto que en este sitio de conjeturas es muy difícil aquietar urgencias.

No obstante es también con conjeturas, posibilidades, incertidumbres teóricas y prácticas que la libertad humana realiza su trabajo cotidiano.

Es aquí donde cada proyecto se determina en decisiones y elecciones, también es el ámbito de éxitos y fracasos, de vicios adquiridos y de virtudes floreciente.

El futuro en términos de proyecto libre es el telos de América.

Esto deberá repetirse hasta el cansancio.

Lo afirma con rotunda claridad el profesor Casas: «Queremos decir: América es futuro, libertad, creación, pero sin espíritu que abre, moviliza e historiza los elementos fácticos no habría ni libertad ni creación en sentido propio, no habría futuro como centro revelador y prospectivo

al que apunta la expectación». Y más adelante, subraya: «Y es por el espíritu que habitamos en el misterio mismo de la condición humana: asistir a la revelación del ser histórico como voltear de los entes».

¿Ahora de qué espíritu se habla aquí?

Con fuerte decisión lo afirma: se trata del ser espiritual de la persona humana. Persona humana que llega a ser en libertad plena porque está invitada, entre el Don y la Esperanza, a la Verdad que la hará libre.

El profesor Casas lo expresa así: «Allí estaría la verdad ecuménica, la del hombre originario que envuelve a los hombres todos y, desde la historicidad, los consume y los realiza en dirección a la trascendencia».

«Allí', en el surgir del origen, vive la libertad, también la libertad de los hombres...La libertad de quienes, desde el futuro, hacia el pasado, en el presente, la expectamos. Porque la libertad es lo abierto encarnado en el mundo, donde nace y hacia dónde camina el ser del mundo, el ser de América».

En este punto casi final de mi presente trabajo no conviene callar una pregunta que, quizás, está latiendo casi desde el principio.

La pregunta es; ¿si el ser de América está en el futuro, en el ejercicio de la libertad de proyecto, en la cristalización plenaria de la promesa ecuménica que como realidad disponible aparece con su encuentro, si es así, que cosa es América hoy?

No cabe duda que esta urgencia está justificada ante la necesidad de ver, saber, gustar y abrazar la realidad del ser en que uno se encuentra y es.

En los textos presentados sinópticamente se puede encontrar pistas de respuesta. La primera de estas pistas es la que ubica al investigador, estudioso, curioso, etc. en una nueva manera de ver, en otro modo de pensar que difiere en mucho con el que habitualmente se enfrenta la mayoría de los problemas, la persona, situaciones, etc.

Con toda claridad se puede decir que el nuevo estilo de reflexión, de meditación, de ausculta miento intelectual no es, bajo aspecto alguno, el comúnmente denominado «opinión pública». Por supuesto, se encuentra en las antípodas de aquello que Heidegger llamara el «mundo del se».

El profesor Casas invita seriamente a la mejor observancia del logos, que es la de hacerse cargo de la realidad en su dimensión fundante: la completa realidad del ser. Y como en más de una oportunidad lo resaltara, perseverar sin desmayos en no confundir dicho ser con el

mundo plural y huidizo de los entes. Dejar de lado el conjuro de las apariencias y cosas simplemente circunstanciales para enraizarse en lo permanente, serio y principal. Y esto abarca a las cosas del mundo, de la historia humana y de la propia persona del hombre.

La otra señal, signo o criterio, es el de ocuparse de la totalidad de lo real, no de las partes de ese todo divorciadas entre sí, por más importantes que estas pudieran ser. Aquí cabe una aclaración en tanto no se niega que haya partes en una totalidad, ni la excelencia entitativa y axiológica que tuvieran esas parcialidades. Lo que se afirma con severidad es que las partes, físicas, intencionales, históricas, etc., no ocupan el lugar del todo ni lo sustituyen y, además solo se entienden plenariamente desde él.

Una tercera indicación es imprescindible: Las realidades históricas, las empresas humanas se ordenan por el fin, por el telos, por el término que se busca. Y este encaminarse, peregrinar, decurso, etc., pone en juego no solo la parte singular de la acción personal o colectiva en proceso, sino también la completa realidad del hombre afectándola según, número, peso y medida de acuerdo a la venerable sentencia agustiniana.

Una cuarta, y no por eso menos importante, es que este orden de actos humanos son precisamente humanos merced a una sinergia asombrosa de inteligencia y libertad.

Es acto creador, que se ejecuta en el entramado misterioso de estancias temporales que tan sugerentemente Alberto Rougés denominara «totalidades sucesivas».

Quizás sería pertinente ensayar una muy apretada sinopsis de estos criterios que aludiera, o pistas de intelección.

Las primera es asumir y ensayar una nueva manera de ver; la segunda, en consonancia con la primera, tiene relación con el cuidado de abocarse siempre a la totalidad de lo real evitando hacer de la parte el todo; la tercera subraya que es el fin y/o saber del fin (teleología) lo que ordena el curso histórico del hombre y su mundo; la cuarta es que la libertad inteligente del hombre es la autora de estas opciones históricas, personales y colectivas.

La prisa ficista que busca coagular las cosas según el modelo de las sustancias o seres simplemente corpóreos; la observancia científica a partir de paradigmas emergentes a la época, que insisten en líneas interpretativas de índole predominantemente matemáticas y de corrientes autónomas de energía; los idealismos sin encarnación; nada de esto es pensable en el laborio del Profesor Casas.

Aquellas cuatro precisiones que esbozara alejan definitivamente las tentaciones epistemolátricas y angelistas recién indicadas.

A fin de reunir los elementos o partes principales de este trabajo y para no confundir lo esencial con asuntos superficiales, estimo necesario intentar alguna visión de conjunto en este somero pasaje a través de los ensayos referidos al comienzo.

Lo haré desde sus líneas tituladas «Sentido y significación del mañana», fechadas en 1939, desde San Francisco, Córdoba. Quienes se tomaran el saludable trabajo de leer estos ensayos mencionados, podrán encontrar que este último, primero en el tiempo de las fechas, encierra en sus rasgos la completa verdad que luego se desplegará en los otros.

Con un dato más, y esto es dicho desde mi estricta responsabilidad sin afectar las intenciones del autor, que a mi entender esboza algo así como las bases para una interpretación filosófica de la historia argentina.

Mejor que mis palabras, una cita viene a cuenta:

Por eso precisamente la palabra mañana y sus templos lleva el sentido implícito de una promesa para nosotros....es el augurio del genio nativo, subyacente siempre en los estratos más hondos del ser, que nos asegura la realización de lo que somos, de lo que queremos ser, en un punto próximo del futuro, siempre próximo y siempre alejado, sin embargo.

El mañana es promesa, proyecto; es libertad en agonía.

Desde aquí, la historia ontológica comunica en qué consiste la emergencia del hombre ecuménico y el completamiento del mundo con América; en esta obra humana que, a partir de todo esto comienza la plenificación del orbe, plantando su potencia próxima de ser como esfuerzo integrador de las gentes (Francisco de Vitoria); desde este punto del mañana América se planta como pretensión de plenitud en libertad.

Plenitud en tensión de más, hacia algo que siempre se localiza fuera del perímetro alcanzado, en búsqueda afanosa de otra cosa en medio de los trabajos y los días; siempre búsqueda peregrina hasta que, en el kairós prometido llegue en el instante que, sin que el hombre sepa cuándo, EL CORDERO Y LA ESPOSA SE ENCUENTREN PARA SIEMPRE.

La historiografía constitucional de Tucumán en la primera mitad del siglo XX. Breves apuntes

Agustín María Wilde*

Palabras introductorias

Dentro de los estudios sobre nuestro pasado provincial, nadie ha reparado —a ciencia cierta— en la necesidad de narrar el desarrollo historiográfico referente a las constituciones de Tucumán, ocurrido desde comienzos hasta mediados del siglo XX. Solo la claridad de pensamiento del Prof. Ramón Leoni Pinto, mente enfocada en variados tópicos, vislumbró en su artículo «La historiografía del Tucumán moderno»,¹ en nota al pie, la falta de trabajos acerca del proceso constitucional con la sola excepción del libro *Historia Constitucional de Tucumán* del doctor Sosa, del cual realiza una crítica concisa.

Ha llegado la hora de acometer aquella tarea pendiente, aunque más no sea a guisa de bosquejo preliminar. Es durante este medio siglo cuando aparecen los primeros² impresos de historia constitucional tu-

(*) Comisión de Cultura, Sociedad Sirio-Libanesa de Tucumán.

¹ «La historiografía del Tucumán moderno, notas y comentarios sobre una contribución», de Leoni Pinto, está incluido en la *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Año 2 N° 2, Tucumán, julio de 1969, pp. 145-156.

² En rigor de verdad, hay ya referencias a las constituciones de Tucumán en obras historiográficas de 1880 como la *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, que escribió el gibraltareño Antonio Zinny (1821-1890). Allí consigna, v.gr., con respecto al gobierno del Dr. Agustín Justo de la Vega: «El 26 de noviembre

cumana, a partir de los años 1900, los cuales, bastante rudimentarios al principio, irán evolucionando hasta publicarse como obras integrales sobre el tema al promediar la década del 40. De este modo, comenzaré por catalogar cronológicamente los textos editados a lo largo de esos cincuenta años, cuyo objeto es el relato y análisis de las cartas constitucionales que tuvo Tucumán a través de su historia.

Partiendo de lo anterior, el paso siguiente del método escogido consistirá en clasificar las publicaciones reunidas en tres períodos diferenciados con base en el criterio de especificidad y extensión de las mismas. La distinción señalada obedece más a cuestiones de forma que de fondo, ya que toda esta producción historiográfica relativa al constitucionalismo tucumano surgida entre 1900 y 1950 corresponde a la disciplina histórica académica, cuyo «proceso de profesionalización fue trabajado en un período que iba aproximadamente del Centenario a los años cuarenta»,³ aunque pueden percibirse matices, sobre todo entre la primera etapa que marco y las dos posteriores, ambas ya bajo el imperio de la Nueva Escuela Histórica.

A su vez, intento compendiar en breves páginas una historia de la historiografía constitucional de Tucumán de la primera mitad del siglo pasado. Ello supone poner en contexto las obras histórico-jurídicas que he relevado, ubicándolas en el tiempo y en los espacios institucionales en que fueron escritas. Develaré los vínculos existentes entre dichas instituciones locales y entre éstas y otros ámbitos académicos nacionales y provinciales a los cuales mencionaré de paso por ser productores de trabajos más o menos similares sobre la historia constitucional de sus respectivas áreas durante aquel mismo medio siglo, dando así una mirada simultánea a este fenómeno historiográfico en el conjunto del país.

«La historia de la historiografía es historia del pensamiento histórico»,⁴ afirmaba Benedetto Croce. Como tal, remite a quienes vuelcan

(1856), fue jurada la constitución provincial, pronunciando el gobernador de la Vega un hermoso discurso, en que sentara la política de desarrollo pacífico y moral que mejor conviene a estas comarcas» (Tucumán, Ed. Banco Comercial del Norte, 1974, p. 234). Pero se trata de un dato esporádico, que dista mucho de ser la idea que vertebró a la obra.

³ Alejandro Cattaruzza: «El pasado como problema político», en: *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, Vol. 32 (2), Tandil-Buenos Aires, 2017, pp. 59-78.

⁴ Benedetto Croce: *Teoría e historia de la historiografía*, Buenos Aires, Ed. Escuela, 1965, p. 141.

ese pensamiento en sus obras, esto es, a los autores, enrolados en determinada corriente historiográfica a la que adscriben en función de la época y de las relaciones que establecen en los círculos académicos a los que pertenecen; me referiré primero, pues, a la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, para luego dedicarme en lo sucesivo a la Universidad Nacional de Tucumán, con sus institutos y facultades, y a su nexo con la Academia Nacional de la Historia, rebautizada en 1938.

Finalmente, demostraré en la última parte cómo todos estos esfuerzos intelectuales plasmados como *rerum gestarum* constitucional de la provincia de Tucumán durante la primera mitad del siglo XX, desembocaron en la Academia y su presidente, el Dr. Ricardo Levene, en su papel de hipóstasis de esa institución canónica consagrada a estudiar la historia de la nación argentina en su totalidad. Empezaré, por de pronto, abocándome a la primera etapa de la periodización historiográfica trazada, o sea, aquella que transcurre en los años del Centenario de la patria, alrededor de las celebraciones organizadas en 1910 y 1916.

Durante el Centenario. Artículos y capítulos

En tiempos del Centenario, sobre el chato ambiente de la cultura tucumana se alza con brillo singular un grupo generacional que en 1914 daría carnadura al tan anhelado sueño de la universidad propia: la Universidad de Tucumán o del Norte. Para difundir las preocupaciones del espíritu por las que sentían inclinación —«predominaron las producciones en disciplinas vinculadas al desarrollo del Estado: la historia, el derecho, las letras, las ciencias naturales y también la filosofía»—, sus miembros «vieron la necesidad de fundar una publicación duradera, abierta al país y a América y también a los aires europeos»; y «la necesidad de considerar al norte como región geográfica y cultural».⁵ Así nació en 1904, en el seno de la Sociedad Sarmiento, la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, dirigida por el boliviano Ricardo Jaimes Freyre y cuyos redactores eran los doctores Julio López Mañán y Juan B. Terán, principales representantes de la llamada Generación del Centenario.

⁵ Elena Perilli de Colombres Garmendia y E. Romero: *Un proyecto geopolítico para el Noroeste Argentino. Los intelectuales del «Centenario» en Tucumán*, Tucumán, Centro Cultural A. Rougés-FML, 2012, pp. 173, 175 y 174.

José Ignacio Aráoz (1907): «Antecedentes constitucionales de Tucumán», en *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, Tomo VI Núm. 32

El Dr. José Ignacio Aráoz (1875-1941), otra figura central de esa Generación, fue el pionero de las investigaciones en historia constitucional de Tucumán. Abogado y, en aquel entonces, convencional constituyente por Monteros, colaboró en la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* con un artículo titulado «Antecedentes constitucionales de Tucumán», fechado en marzo de 1907. «Es la primera vez que se dan a conocer los antecedentes constitucionales de Tucumán», señalaba como mérito, al pie de página, una nota de la redacción.

A pesar de algunos errores que contiene —«Recién el año cincuenta y dos [...] se dio en la provincia la primera Constitución [...]»; «No había ni se dictó ley constitucional [en Tucumán en 1820]»— y que son excusables, la primera parte de este trabajo comporta una valiosa sinopsis comparativa de los proyectos y los textos constitucionales sancionados en 1852, 1856 y 1884; en la segunda parte, Aráoz escribe desde su presente, comprometido con la reforma constitucional que lo tiene como protagonista y se aleja del tema previsto, pronunciándose en contra del privilegio de las cámaras de ser jueces de sus elecciones y deplorando con criterio certero los vicios del sistema electoral vigente que, arrastrados desde antaño, confiaba en que serían subsanados, atento a su lectura optimista de la historia provincial, que le permitía «apreciar debidamente nuestros rápidos y notables progresos en el orden político».⁶

Como dando continuidad a la vocación de José Ignacio Aráoz por el estudio de nuestra historia constitucional, el gobierno provincial le había encomendado por decreto del 28 de agosto de 1908 una memoria de las leyes y decretos de la Provincia de Tucumán del período 1810-1852. Sobre la base de apuntes de Jaimes Freyre y tras sortear inconvenientes como la incuria y el extravío de documentación, en marzo de 1910 el doctor Aráoz informaba: «he logrado llevar a término esta compilación, [...] en la cual no se verá defraudado el propósito que le dio origen: facilitar el conocimiento de la historia constitucional de Tucumán». Y, aunque no llegó a editarse y se encuentra incompleta,

⁶ José Ignacio Aráoz: «Antecedentes constitucionales de Tucumán», en: *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, N° 32 mayo 1907, Año III, Tomo VI, pp. 65-72.

REVISTA DE LETRAS Y CIENCIAS SOCIALES

Antecedentes constitucionales de Tucumán ⁽¹⁾

Quando el año mil ochocientos veinte las provincias rompieron los vínculos nacionales que las unían, quedando de hecho independientes, el primer gobernador que se dió Tucumán,—pues hasta entonces desde la revolución, siguiendo el sistema unitario, eran designados por las autoridades nacionales—convocó un congreso soberano, y éste y aquel ejercieron los poderes de un Estado independiente, quedando de hecho constituida la Provincia con las apariencias de la forma representativa republicana.

No había ni se dictó ley constitucional. La norma teórica de sus facultades la sacaban los poderes de la provincia de las leyes constitucionales que se promulgaron hasta entonces para la Nación.

El año veintitres el gobernador Laguna aconseja, sin resultado, á la Legislatura el estudio de una Constitución; el año treinta y cinco, gobernando Horedia, la Legislatura discute y aprueba treinta y tres artículos de un proyecto que queda también sin sancionarse y cuyo texto ha publicado esta Revista en su Tomo 3º pag. 110. Recién el año cincuenta y dos, bajo el gobierno de Espinosa, se dió la pro-

ontra los hombres que quieren el gobierno de ellos y par
los, que quieren las personas y no las cosas, que adora
s propias pasiones y que hacen de la política un negoci
guerra permanente contra sus mismos conciudadanos;
ienes les agrada ó el despotismo ó la licencia», como d
el gobernador Campos en su mensaje del año cincuent
cinco, refiriéndose al partido que lo acompañaba en el p
r. Pero estos vicios, producto natural de la herencia, d
s siglos de miseria y de esclavitud colonial, y de cir
enta años de guerra y de anarquía, han de pasar bajo l
luencia de la paz, de la riqueza y de la ilustración. Lo
res obstáculos han sido ya vencidos.

José Ignacio Aráoz

Tucumán, Marzo de 1907.

(1) Es la primera vez que se dan á conocer los antecedentes constitucionales de Tucumán. El interés de este trabajo se acrece por la oportunidad en que sale á luz, en momentos en que se discute la reforma constitucional, sobre la que ha publicado ya el autor sus comentarios, que son la segunda parte del presente artículo.—N. de la R.

Primera y última hoja de «Antecedentes constitucionales de Tucumán», por José Ignacio Aráoz [Revista de Letras y Ciencias sociales, VI, 32].

«es interesante destacar el criterio científico con que abordó el tema, haciendo varias aclaraciones metodológicas y hermenéuticas en su introducción».⁷

⁷ María Florencia Aráoz de Isas: *José Ignacio Aráoz. Una vida tucumana (1875-1941)*, Tucumán, Centro Cultural A. Rougés-FML, 2001, pp. 190 y 54.

Julio López Mañán (1916): «Una exposición de motivos por Marco M. de Avellaneda», en: *Tucumán Antiguo. Anotaciones y documentos*, Buenos Aires

De entre los numerosos ensayos —varios de ellos ya aparecidos en la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*— que el Dr. Julio López Mañán (1878-1922) reunió en su libro de 1916 *Tucumán Antiguo*, no resulta de interés, curiosamente, el capítulo «Apuntes sobre el derecho de Tucumán de 1830 a 1840», sino otro denominado «Una exposición de motivos por Marco M. de Avellaneda».⁸ Allí el autor, en tanto abogado y ex diputado a la Legislatura que había presentado un proyecto de reforma amplia a la Constitución provincial cuyos puntos se debatieron en la convención de 1907, se ocupa del proyecto de Senado firmado por el «mártir de Metán» el 14 de febrero de 1835. Se trata de aquel proyecto que Marco Avellaneda, como integrante de una comisión especial, preparó por encargo de la Sala de Representantes, mientras ésta discutía el art. 17 de la constitución que se había proyectado en 1834.

En el interior de este capítulo se reproduce ese documento propuesto para la instalación de un Senado provincial (que consta de 19 artículos) y en el propio título hay una referencia al pie extensa que incluye el dictamen de la comisión especial sobre el art. 17 del proyecto constitucional, en el sentido de instituir un Senado para juzgar en juicio político a las autoridades, cuya exposición estuvo a cargo de Avellaneda. «Buscando [...] la oportunidad en que fuera escrito, el presente documento, hemos encontrado como antecedente legislativo, un proyecto fragmentario de constitución de 1835 cuya historia, en breves términos, no está demás consignar para la mejor inteligencia del texto»,⁹ advierte el Dr. López Mañán en su ensayo histórico, que reviste gran utilidad para conocer cabalmente aspectos del proyecto constitucional de Tucumán de 1834.¹⁰

⁸ Integraba el Núm. 14 agosto 1905 Año II Tomo III (pp. 99-109) de la *Revista de Letras y Ciencias Sociales* e iba seguido del fragmento de constitución con 33 artículos sancionado en 1835 (pp. 110-115).

⁹ Julio López Mañán: *Tucumán Antiguo. Anotaciones y documentos*, Colección del Sesquicentenario, Tucumán, Imprenta UNT, 1971 [1916], p. 71.

¹⁰ Pueden consultarse todos sus detalles en Agustín María Wilde: «Heredia, Quiroga y la Organización Nacional. Vicisitudes del proyecto constitucional de Tucumán de 1834», en: *Todo es Historia*, N° 591, Buenos Aires, octubre de 2016, pp. 64-78.

Empieza entonces haciendo mención del mensaje que el PE (Alejandro Heredia) le dirigió a la Sala el 28 de abril de 1834 para que se ocupara de dictar la constitución provincial y poder así, cuando ésta y las de las otras provincias hubiesen sido sancionadas, arribar finalmente a la constitución nacional; y concluye reflexionando que, dado que el panorama político hacia 1835 no ofrecía otro horizonte que la concesión de facultades extraordinarias al gobernador Heredia por parte de la Sala, «[e]n semejante situación la Constitución y la misma Legislatura carecían de sentido»,¹¹ lo cual revela las dotes de López Mañán para interpretar la historia institucional local.

Durante la etapa del Centenario surgen, bajo la forma de artículos y capítulos publicados por estudiosos provinciales como los doctores José Ignacio Aráoz y Julio López Mañán, los primeros trabajos historiográficos referidos a las constituciones de Tucumán. No fueron ellos los únicos, ya que también hay párrafos sobre esta temática en libros de sus contemporáneos Juan B. Terán y Ricardo Jaimes Freyre,¹² pero sí fueron quienes dedicaron investigaciones exclusivas a nuestra historia constitucional. *In illo tempore*, ya contaban con la enorme influencia ejercida por *Elementos de derecho público provincial argentino* (1853) de Alberdi,¹³ mientras el Dr. Juan P. Ramos entregaba para su edición por la Facultad de Derecho y Cs. Ss. de la UBA *El derecho público de las provincias argentinas* (1914), importante obra que incluía todos los textos constitucionales entre 1819 y 1913; y se daba a imprenta en Corrientes el volumen del digesto *Bases del derecho público correntino* (1915), del Dr. Hernán Félix Gómez. Para esta camada de historiadores, como una herencia recibida de la generación liberal y positivista que le precedió, «historiográficamente las instituciones formales adquirieron más trascendencia y valor que el país mismo». «Era la Democracia, la Libertad, la Constitución —un poco mucho en abstracto— lo que

¹¹ López Mañán: *op. cit.*, p. 76.

¹² Así, Terán apunta en *Tucumán y el Norte Argentino (1820-1840)* (1910): «El año 34 en la Sala de Representantes [...] había presentado por Marco Avellaneda un proyecto de constitución»; Ricardo Jaimes Freyre, por su parte, reseña en algunos pasajes de los capítulos IV y VI de su *Historia de la República de Tucumán* (1911) lo concerniente a la Constitución de 1820. Y al filo de la siguiente etapa, en 1928, el Dr. Adolfo Piossek (1886-1971) escribe para la *Revista de la Facultad de Derecho y Cs. Ss. de la UBA* (T.VII) el artículo «Constituciones de Tucumán», al cual no pude acceder hasta la fecha.

¹³ Aráoz cita esta obra de Juan B. Alberdi.

importaba como fin, no como medio de una Nación»,¹⁴ agrega Miguel Ángel Scenna.

Circa los años 30. Pequeñas publicaciones específicas

Esta etapa —que se despliega alrededor de los años 30— se abre con la impresión facsimilar en 1930 de un hallazgo documental preciso que se produjo fuera de la provincia (la Constitución de 1820) y se cierra con un trabajo de investigación de 1940 desarrollado en los archivos de Tucumán que se circunscribe al proyecto constitucional de 1834. Se caracteriza porque ambas publicaciones, editadas en menos de un centenar de páginas, tienen cada una por objeto un tema particular del pasado constitucional tucumano. Más aún, con ellas, es la primera vez que ven la luz títulos que historian específicamente nuestro derecho constitucional.

En el ínterin, han sucedido hechos significativos para el quehacer historiográfico. El Archivo Histórico, que funcionaba desde 1916 en la órbita de la Universidad de Tucumán, tras la nacionalización de sus claustros dispuesta en 1921, pasa en 1935 a la esfera provincial y queda en manos de una Junta Conservadora presidida por el Dr. Manuel Lizondo Borda (1889-1966), aunque la vinculación universitaria subsiste: comparte codo a codo su labor en el local de calle 24 de septiembre 871 con el Instituto de Historia, Lingüística y Folklore de la UNT, que sería reorganizado en 1941 y cuyo director es el mismo Lizondo Borda, a la sazón académico correspondiente por Tucumán de la Academia Nacional de la Historia.

A propósito de la Academia, era la flamante denominación que ostentaba desde 1938 la ex Junta de Historia y Numismática Americana que presidía el Dr. Ricardo Levene, a cuya iniciativa se debió la fundación de juntas filiales en Córdoba (1928), Rosario (1929) y Entre Ríos (1936), además de la adhesión en 1935 de las juntas de estudios históricos de San Juan y Mendoza, en un proceso de estrechamiento con las provincias del interior del país. Levene es también, en aquel mismo momento, una figura prominente de la Nueva Escuela Históri-

¹⁴ Miguel Ángel Scenna: «Los que escribieron nuestra historia», en: *Todo es Historia*, N° 65, Buenos Aires, setiembre de 1972, pp. 66-92.

ca, que ya señorea en el campo historiográfico nacional, sin renegar de su raíz liberal pero con una renovación desde el punto de vista de la metodología.

Ernesto H. Celesia (1930): *Constitución de la República del Tucumán. Año 1820. Reimpresión facsimilar con introducción y notas*, Julio Suárez Editor

Este pequeño libro, con 69 páginas que contienen una introducción y luego la reproducción facsimilar de la Constitución tucumana de 1820, marcó un hito. Es un acontecimiento editorial bisagra dentro de la historiografía constitucional de Tucumán, porque a partir de él se pudo complementar o bien rectificar lo que hasta ese momento se tenía dicho sobre la Constitución de la República del Tucumán de 1820. Como consecuencia de su publicación, quedan superadas algunas líneas del artículo de José I. Aráoz y, mayormente, las expresiones vertidas por Jaimes Freyre (1868-1933): «La pérdida de la Constitución dictada en 1820 por el Congreso provincial abre una lamentable laguna en este libro. No ha sido posible encontrar ese documento [...]»; «No hay elementos suficientes para reconstruir esta Carta, ni siquiera para vislumbrar sus fuentes y conocer su espíritu»¹⁵ —no obstante redactar una síntesis de su parte orgánica—.

Vino a cubrirse el vacío indicado con el descubrimiento del texto fundamental tucumano de 1820 en un archivo cordobés por el Dr. Ernesto H. Celesia, un radical que había sido presidente del Consejo Nacional de Educación en los años 20. Miembro de su Junta filial de Córdoba, integraría la Academia Nacional de la Historia como académico de número desde 1940, no sin antes haber contribuido con 3 tomos a la historia del *Federalismo Argentino* (1932). Aunque para el Dr. Celesia la Constitución de 1820 «no es otra cosa que una copia de la nacional de 1819, con las variantes de forma para su adaptación a la provincia»,¹⁶ es irreprochable el aporte que hizo en 1930 con respecto

¹⁵ Ricardo Jaimes Freyre: *Historia de la República de Tucumán*. Colección Nuestros Clásicos, Tucumán, Edic. del Rectorado UNT, 2003, pp. 57-58.

¹⁶ Ernesto H. Celesia: *Constitución de la República del Tucumán. Año 1820. Reimpresión facsimilar con introducción y notas*, Buenos Aires, Ed. Julio Suárez, 1930, p. 45.

a este trascendental antecedente en la génesis del derecho público de Tucumán.

Humberto A. Mandelli (1940):

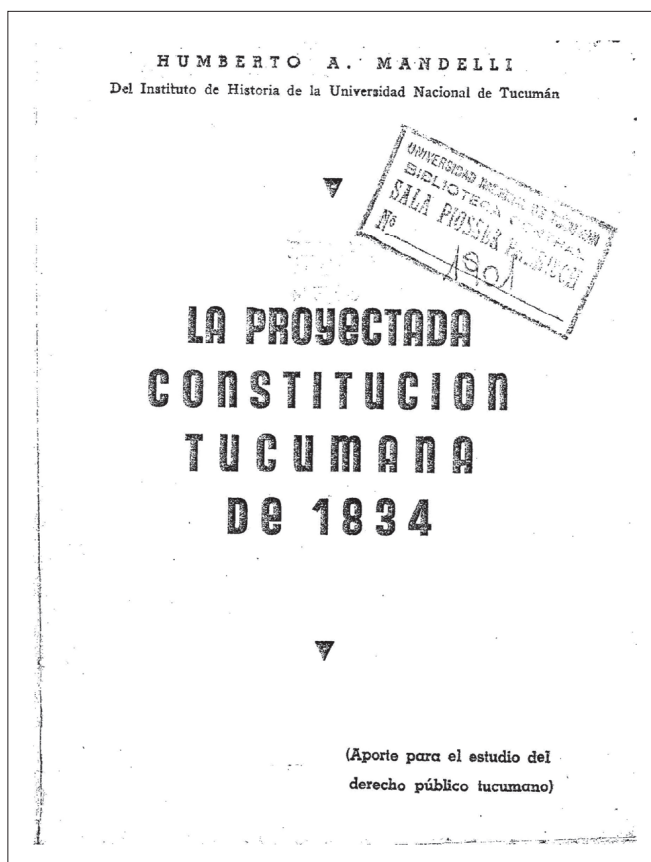
La proyectada constitución tucumana de 1834, Buenos Aires

Otro aporte «para el mejor estudio y comprensión del derecho público tucumano, a fin de lograr en parte [...], la reconstrucción de su proceso constitucional que arranca para nosotros en 1814»¹⁷ —como queda consignado en las palabras preliminares— es la investigación que el Dr. Mandelli mandó a imprimir en 1940 sobre el proyecto constitucional tucumano de 1834. En un recorrido por sus 55 páginas, las primeras están destinadas a la evolución institucional producida en Tucumán desde el 11 de junio de 1810 —cuando se anoticia de la Revolución de Mayo—, otras a la carta constitucional de 1820, para luego tocar lo pertinente al proyecto de constitución de 1834 (pp. 22-35), incorporando al final la transcripción del articulado del proyecto.

A pesar de algunas imperfecciones con que fue impreso, este trabajo —fruto de la tarea de Humberto Mandelli en nuestro Archivo Histórico y en el de la H. Legislatura— trata de modo integral el tema del ensayo constitucional de Tucumán de 1834, combinando el contexto histórico con el análisis jurídico de sus disposiciones. El autor, animado por los principios federales que deja explícitos en el epígrafe que encabeza el texto, era un abogado afecto al estudio de la historia con publicaciones como *La conquista de Méjico o Nueva España* (1929) y *Las instrucciones de los diputados tucumanos al Congreso de 1816* (1939). Pertenecía al Instituto de Historia, Lingüística y Folklore de la Universidad Nacional de Tucumán, en cuyo carácter fue designado secretario general de la Comisión Oficial Conmemorativa de la Liga del Norte ese mismo año 1940.

Mientras esta etapa se desenvuelve, se despierta un especial interés por los escritos historiográficos que proceden de los historiadores provinciales, de la mano de una revalorización del federalismo (en 1938 se funda el Instituto de Estudios Federalistas en Santa Fe), aunque haciendo caso omiso de los replanteos que sobre aquél realiza la ver-

¹⁷ Humberto A. Mandelli: *La proyectada constitución tucumana de 1834*, Buenos Aires, s/e, 1940, p. 3.



*Carátula de La proyectada constitución tucumana de 1834,
de H. A. Mandelli*

sión revisionista de nuestra historia, ante la cual permanece impasible la Nueva Escuela Histórica. Emilio Ravignani (1886-1954), referente indiscutido de la Nueva Escuela, había publicado entre 1937 y 1939, en 6 tomos (7 vols.), *Asambleas Constituyentes Argentinas (1813-1898)*, de capital importancia para nuestra disciplina.¹⁸ El Dr. Ravignani, radical, elaboró esta obra como director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y profesor de Historia Constitucional de la República Argentina en La Plata. Era también, desde 1931, académico numerario de la Academia Nacional de la Historia, cuyo miembro correspondiente por la provincia de Santiago

¹⁸ De consulta indispensable aun en la actualidad, el Dr. Humberto H. Mandelli ya había incorporado como bibliografía a Ravignani.

del Estero, el Dr. Alfredo Gargaro, editó en 1937 *Actas Inéditas y Primera Constitución de Santiago del Estero. 1856*. Una publicación puntual similar, acerca de *Las primeras Constituciones de las Provincias de Cuyo* (1938),¹⁹ fue encarada por el Dr. Salvador Dana Montaña, miembro de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe.

La década del 40. Las obras señeras

Al llegar la década de 1940, la Universidad Nacional de Tucumán ha expandido su estructura con nuevas unidades académicas. «En marzo de 1938, por iniciativa del consejero Alfredo Coviello, se creó la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales»,²⁰ en tanto que el Departamento de Filosofía y Letras se transformó en facultad en 1939.

Erigida en historia oficial, la producción historiográfica «de base universitaria» —como la llama Cattaruzza— se regía por las directivas de la Nueva Escuela Histórica, la que —en disputa con el revisionismo de corte nacional y popular— repetía durante el primer lustro de los años 40 «la noción de que la tarea de la historia era, al mismo tiempo, científica y patriótica, de que podía colaborar en conquista de consciencias para la nación sin resignar su objetividad».²¹ Y a esas pautas no era ajena la historia del derecho y de las constituciones, escrita a nivel nacional y provincial en dicho período.

En ese marco, esta etapa va a presenciar la aparición de libros que pretenden reunir toda la historia constitucional de Tucumán y que constituyen el material bibliográfico por antonomasia sobre la materia.

¹⁹ Se refiere a las constituciones de Mendoza (1854), San Luis (1855) y San Juan (1856), posteriores a la organización nacional, bajo el influjo determinante ejercido por Alberdi en el derecho público provincial argentino.

²⁰ *Universidad Nacional de Tucumán. 1914-2004*, 1ª edic., Buenos Aires, Edic. Verstraeten, 2004, p. 29.

²¹ Cattaruzza: *op. cit.*, p. 71.

Ismael A. Sosa (1945): *Historia Constitucional de Tucumán* (período 1820-1884), Universidad Nacional de Tucumán

El Dr. Ismael Alejandro Sosa (1904-1962) dictaba clases como profesor de Derecho Público Provincial y Municipal en la Facultad de Derecho de la UNT, que imprime esta breve historia constitucional de Tucumán del período 1820-1884 en 1945. «La escasa bibliografía y los dispersos [...] elementos con que puede contarse para el estudio de las constituciones de Tucumán, me inducen a publicar este trabajo en el deseo de contribuir a la difusión de temas que conceptúo interesantes de derecho público provincial y facilitar a los estudiantes [...] el conocimiento de una parte sustancial de la asignatura»,²² confiesa el Dr. Sosa en la introducción.

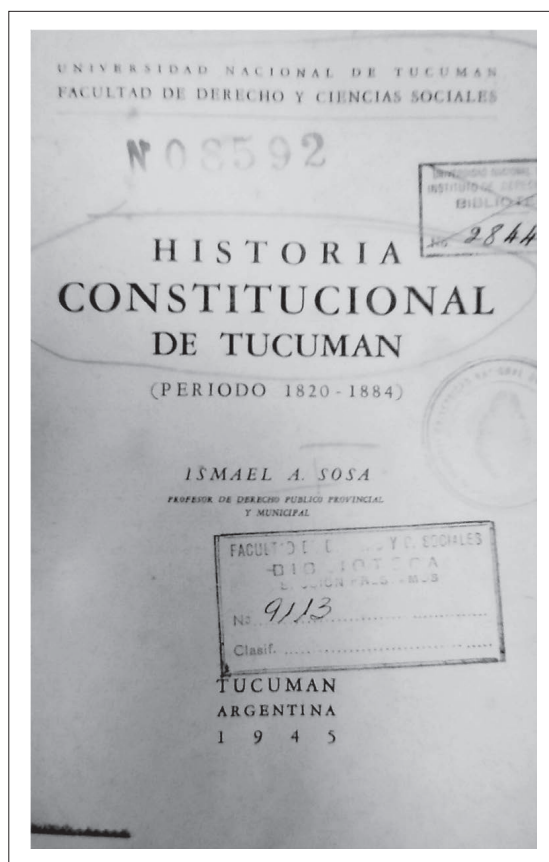
A través de 275 páginas, divididas en cinco capítulos y un apéndice con las leyes fundamentales tucumanas, comprende el siguiente temario: a) La República de Tucumán. Antecedentes históricos (capítulo I); b) La Sala de Representantes. Su obra constitucional. Proyecto de Constitución de 1834 (capítulo II); c) El Estatuto Provincial de 1852. Antecedentes de su sanción. Sus lineamientos generales (capítulo III); d) La Constitución de 1856. Sus características. Leyes complementarias sancionadas por la Sala de Representantes (capítulo IV), y; e) La Constitución de 1884. Antecedentes de su sanción. Las leyes de 30 de marzo de 1870 y 21 de marzo de 1884. Exposición de sus disposiciones (capítulo V). No se ocupa de la constitución entonces vigente (de 1907), quizás por considerarla un pasado demasiado reciente, salvo en el último párrafo, donde comenta que en ella «se mantuvieron la gran mayoría de las disposiciones de la constitución anterior [de 1884], si bien es cierto que se agregaron algunas y se modificaron otras, lo que significó un encomiable progreso en el orden constitucional»,²³ siguiéndole una tabla con la correlación de artículos de ambas constituciones.

El trabajo de Ismael Sosa, aunque «muy valioso, debe ser completado vinculando el proceso constitucional con el histórico, alternativa que si bien intenta el autor, no se logra plenamente»,²⁴ juzgaba Leoni

²² Ismael A. Sosa: *Historia Constitucional de Tucumán (período 1820-1884)*, Tucumán, UNT, 1945, p. 10. Agradezco los datos biográficos del autor a la Sra. Sofía Chavanne de Sosa y a su hijo Ismael B. Sosa.

²³ *Ibíd.*, p. 171.

²⁴ Leoni Pinto: *op. cit.*, p. 154. V. nota 19).



Portada del libro Historia Constitucional de Tucumán, de Ismael A. Sosa.

Pinto. Adhiero a esa opinión crítica y ello me exime de comentarios adicionales, no obstante señalar que, con las limitaciones indicadas, *Historia Constitucional de Tucumán (período 1820-1884)* quedó prestigiada como la obra clásica de referencia, por ser la primera en haber totalizado la evolución jurídico-constitucional de Tucumán y provenir de su Facultad de Derecho y C. Sociales —que funcionaba entonces en un inmueble de Las Heras (actual San Martín) 1049.

Humberto A. Mandelli (1946): *Constituciones de Tucumán (1820-1856)*, Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba

Un libro de 254 páginas, lanzado al año siguiente (1946) por Humberto A. Mandelli, no abarca íntegramente el pasado constitucional de Tucumán, sino que reproduce y amplía lo que el autor ya había publicado sobre el ensayo constitucional de 1820 y el proyecto de la Sala de RR de 1834, agregándole lo que había preparado sobre «El Estatuto Provincial de 1852» y «La Constitución de 1856». Viene precedido por un enjundioso prólogo a cargo del doctor Carlos R. Melo, jefe de la sección Derecho Público del Instituto de Derecho Comparado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, donde se imprimió este volumen.

Sucede que Mandelli, con domicilio en Buenos Aires, ya no formaba parte del Instituto de Historia de la UNT, desaparecido en 1945. Esta circunstancia explica en parte, junto al hecho de ser menos completa, que esta obra haya sido relegada a un segundo plano. Sin embargo, se recurre a ella para citarla con bastante frecuencia, por lo que no se ve aminorada en absoluto su condición de fuente bibliográfica señera. Por el contrario, la calidad elevada de *Constituciones de Tucumán (1820-1856)* queda patente por el equilibrio que consigue dar al tratamiento de la historia constitucional en sí, con respecto a la parte histórica —dentro del estilo en que entonces se escribía historia— y a la parte de la estructura y contenido de los preceptos constitucionales —analizados en profundidad—; y por el original estudio sobre la «época de inconstitución» con que cierra.

Desde luego que este último título no era el único que se encargaba de publicar la Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba sobre estos temas en aquellos años: editó asimismo *Constituciones de la Provincia de Catamarca* (1947), *Constituciones de la Provincia de Santiago del Estero* (1948) y *Constituciones de la Provincia de Córdoba* (1950), también con una introducción del Dr. Carlos R. Melo (*La Constitución de Córdoba. Estudio Histórico* era el libro que sobre idéntico objeto había publicado el doctor Arturo Torres en 1943). Y el Dr. Manuel Lizondo Borda, como abogado y profesor titular de Historia Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, no podía ir a la zaga: en su *Historia de Tucumán (siglo XIX)* (1948), tanto en la 1ª parte (Primera época, 1801-1852) como en la 2ª parte (Segunda época, 1852-1900), no iba a sustraerse de añadir abundantes referencias a las cartas magnas

tucumanas dentro de la evolución ético-política que formula, incluso en un apartado concreto que denomina «Organización constitucional».

Todos los caminos conducen a Levene

Es bien conocido que el doctor Lizondo Borda era la personalidad sobresaliente de la cultura histórica de la provincia de Tucumán en este período. Director de su Archivo Histórico y catedrático de la Universidad Nacional de Tucumán (la misma casa de estudios donde enseñaba y editó su libro *Ismael Sosa*), era el miembro correspondiente por Tucumán de la Academia Nacional de la Historia (ANH), cuya presidencia ejercía el doctor Ricardo Levene con una actuación preeminente.

A instancias del Dr. Levene —factótum de la Academia que se desempeñaba como director general de la *Historia de la Nación Argentina*, cuyo plan había diseñado— se le encomendó a Lizondo Borda que escribiera el capítulo VI referente a Tucumán del volumen X dedicado a la «Historia de las Provincias», que fue publicado en 1942. Era una idea que Levene acariciaba desde tiempo atrás: aprovechar las investigaciones realizadas en los archivos provinciales para que con ellas se contribuyera a redactar la historia argentina en su totalidad; idea que expuso en su discurso inaugural de la ANH el 27 de enero de 1938, cuando dijo que el estatuto de la institución preveía «la necesidad de establecer relaciones constantes [...] entre la Academia Nacional de la Historia y las Juntas Filiales Provinciales con el fin de estimular los trabajos de investigación original en todas las regiones y de elaborar, al mismo tiempo, la gran historia argentina, comprensiva de Buenos Aires y las Provincias».²⁵ A una de esas Juntas Filiales —la de Córdoba—, pertenecía precisamente el Dr. Ernesto H. Celesia.

A su turno, Lizondo Borda había dirigido el Instituto de Historia, Lingüística y Folklore de la UNT, del cual era integrante Humberto A. Mandelli, quien a principios de los 40 mantenía correspondencia con el Dr. Ricardo Levene (1885-1959), al que trataba de maestro.²⁶ Ocurría,

²⁵ Enrique de Gandía: «La Academia Nacional de la Historia, breve noticia histórica», en: ANH, *Historia de la Nación Argentina*, 2ª edic., VI, Buenos Aires, El Ateneo, 1939, p. 135.

²⁶ www.bnm.me.gov.ar/catalogo/Author/Home?author=Mandelli%2C%20Humberto%20A (28-08-2018).

además, que el plantel de historiadores era muy reducido en aquella época, lo que favorecía la generación de relaciones muy estrechas entre ellos.

Por uno u otro camino, a través de todos estos vínculos académicos que se fueron tejiendo, los trabajos locales sobre historia constitucional de Tucumán escritos en la primera mitad del siglo XX terminaron confluyendo, en un movimiento centrípeto, en la figura central de Ricardo Levene, quien los fagocitó para su *Historia del Derecho Argentino* (1956). En el tomo IX de esa obra, el capítulo XIV corresponde a «Las Constituciones y Reglamentos de la Provincia de Tucumán»—comienza con la primera constitución de Tucumán del 6 de septiembre de 1820 y concluye con la constitución de 1884— y allí cita numerosas veces a Mandelli (pp. 473, 476, 478), a Sosa (p. 500), a Celesia y a López Mañán.

Algunas conclusiones

En el transcurso de medio siglo, entre 1900 y 1950, se observa cómo emergen (en la época del Centenario), se perfeccionan (en la década del 30) y alcanzan su ápice (en los años 40) las obras de divulgación del conocimiento histórico-constitucional tucumano. El sentido de este proceso historiográfico es progresivo, de avance.

Es dable advertir también que este desarrollo de la historiografía constitucional de Tucumán tuvo lugar mientras crecía, paralelamente, la historia profesional en las instituciones universitarias y académicas que se gestaron en el período. Así, el estudio de las constituciones de nuestro pasado por los doctores Aráoz, López Mañán, Celesia, Mandelli y Sosa, tendría el sello de la historia oficial y de la Nueva Escuela de Levene.

Bibliografía

- Aráoz de Isas, María Florencia: *José Ignacio Aráoz. Una vida tucumana (1875-1941)*, Tucumán, Centro Cultural A. Rougés-FML, 2001.
- Aráoz, José Ignacio: «Antecedentes constitucionales de Tucumán», en: *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, N° 32 Mayo 1907, Año III-Tomo VI.

- Cattaruzza, Alejandro: «El pasado como problema político», en: *Anuario del Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, Vol. 32 (2), Tandil-Buenos Aires, 2017.
- Celesia, Ernesto H.: *Constitución de la República del Tucumán. Año 1820*. Reimpresión facsimilar con introducción y notas, Buenos Aires, Ed. Julio Suárez, 1930.
- Croce, Benedetto: *Teoría e historia de la historiografía*, Buenos Aires, Escuela, 1965.
- Gandía, Enrique de: «La Academia Nacional de la Historia, breve noticia histórica», en: ANH, *Historia de la Nación Argentina*, 2ª edic., VI, Buenos Aires, El Ateneo, 1939.
- Jaimes Freyre, Ricardo: *Historia de la República de Tucumán*. Colección Nuestros Clásicos, Tucumán, Edic. del Rectorado UNT, 2003.
- Leoni Pinto, Ramón A.: «La historiografía del Tucumán moderno, notas y comentarios sobre una contribución», en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Año 2 N° 2, Tucumán, julio de 1969.
- Levene, Ricardo: *Historia del derecho argentino*, T.IX, Buenos Aires, Ed. Kraft, 1956.
- Lizondo Borda, Manuel: *Historia de Tucumán (siglo XIX)*, Tucumán, El Progreso, 1948.
- López Mañán, Julio: *Tucumán Antiguo. Anotaciones y documentos*, Colección del Sesquicentenario, Tucumán, Imprenta UNT, 1971 [1916].
- Mandelli, Humberto A.: *Constituciones de Tucumán (1820-1856)*, Córdoba, República Argentina, Imprenta de la Universidad Nacional, 1946.
- Mandelli, Humberto A.: *La proyectada constitución tucumana de 1834*, Bs. As., 1940.
- Perilli de Colombres Garmendia, E. y E. Romero: *Un proyecto geopolítico para el Noroeste argentino. Los intelectuales del «Centenario» en Tucumán*, Tucumán, Centro Cultural A. Rougés-FML, 2012.
- Scenna, Miguel Ángel: «Los que escribieron nuestra historia», en: *Todo es Historia*, N° 65, Buenos Aires, setiembre de 1972.
- Terán, Juan B.: *Tucumán y el Norte Argentino (1820-1840)*, Buenos Aires, Coni, 1910.
- Universidad Nacional de Tucumán. 1914-2004*, Buenos Aires, Edic. Versaeten, 2004.
- Zinny, Antonio: *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas (Noroeste)*, Tucumán, Ed. Banco Comercial del Norte, 1974.

Ana Schneider: intérprete y difusora de la cultura nacional a través del folclore en sus expresiones de música, canto y danza

Arturo D. Zelaya*

Introducción

Esta investigación ha encontrado el momento propicio para que se realce una figura olvidada de la argentinidad; aquí exaltaremos la emblemática aventura cultural de Ana Paula Schneider que difundió en su tierra y por el mundo el folclore nacional.

Con lo expresado, reforzamos la idea de privilegiar la búsqueda del rigor histórico, que debe ser la constante de los pueblos para tener un conocimiento acabado y veraz de los hechos de la historia como de sus figuras señeras, librando de todas las dudas que hubiere sobre fechas, personalidad y obra, sean estas políticas, culturales, científicas o sociales.

Hacemos conocer especialmente los antecedentes familiares, nacimiento y la infancia de la concertista de guitarra, folclorista y difusora de la cultura nativa, de la tucumana nacida en Simoca, que trascendió al mundo con el nombre de Ana Schneider de Cabrera.

Tenemos el ánimo de echar luz, sobre la época en la cual esta hija dilecta de Simoca vivió allí, como también otros momentos y acciones poco conocidas de su existencia.

(*) Investigador independiente.

Los registros del II Censo Nacional, levantado en el año 1895 fueron una cantera inagotable de información que, a más de algún otro dato adicional, conformaron para este artículo una nítida fotografía de la época, en donde en el centro ubicamos a una pequeña niña y en su entorno familiar: allegados, amigos, maestros, autoridades y aún actividades.

Antecedentes familiares

En la biografía de Ana Schneider conocida hasta el momento, sus antecedentes familiares son ignorados por completo, sin embargo hemos logrado rescatar datos de importancia para este estudio.

La primera incógnita a despejar: ¿cuáles fueron las causas del desconocimiento de esta etapa de la vida de nuestra biografiada?

Nos arriesgamos a proponer que una causa fue la intrascendencia del tema para sus biógrafos de entonces como los del presente; a la par, un inteligente ocultamiento por parte de la «diva» de información personal que le podría ser desfavorable, en una época que por su condición de mujer y además «extranjera» (apellido alemán) seguramente no sería bien recibido para una cultora del folclore nacional.

Había que aventar cualquier duda en una sociedad xenófoba y machista, y, esta inteligente mujer fue la que decidió, tanto en el ámbito privado como en sus presentaciones ante el público, usar como nombres el de Ana S. Cabrera o Ana S. de Cabrera. Recordemos, por ejemplo, que utilizó el primero de esos apelativos en un libro de su autoría.¹

Sus padres fueron los inmigrantes alemanes Germán Schneider y Catalina Svien, naturales de Hamburgo, más precisamente del Curato de Altona que se afincaron en Simoca, junto con su hijo Federico, entre los años 1880 y 1887.²

¹ Ana S. Cabrera, *Rutas de América*, Buenos Aires, Editores Peuser Lda., MCMXLI, 241 pp.

² No son antojadizas estas fechas: 1880 es el año de nacimiento de Federico en Hamburgo (Según Censo Nacional de 1895); 1887 es el año de nacimiento de Ana (Partida de bautismo en Mercedes-Simoca).

Familia Schneider-Svien

El estudio de la documentación del II Censo Nacional nos permite adentrarnos en los antecedentes familiares de los Schneider-Svien.

El padre, de nombre Germán Schneider, manifiesta ser de origen alemán natural de Hamburgo, de 44 años, profesión comerciante, sabe leer y escribir, es propietario.

La madre se llama Catalina Svien, de nacionalidad alemana, nacida en Hamburgo, cuenta 45 años, al igual que su esposo es comerciante, sabe leer y escribir, tiene bienes raíces, es madre de seis hijos, casada hacía 20 años (1875).

Federico Schneider, hijo de Germán y Catalina, nacido en Hamburgo (Alemania), de 15 años. Comerciante como sus padres, sabe leer y escribir, posee bienes raíces.

Ana Paula Schneider, hija del matrimonio Schneider-Svien, nacida en la provincia de Tucumán de la nación Argentina, edad de 7 años, no sabe leer y escribir pero concurre a la escuela

De los datos anteriores podemos colegir que el matrimonio Schneider-Svien se habrían casado en 1875, que en 1895 la familia estaba compuesta por los padres y seis hijos, cinco hijos nacidos en Alemania y Ana Paula nacida en Simoca. También podemos suponer, con un alto grado de verosimilitud, que el matrimonio y uno de sus hijos, Federico, arribaron a Simoca entre los años 1880 y 1887, fechas de nacimiento de los dos hijos que en ese momento compartían el hogar. ¿Y el resto de la prole? ¿Qué pasó con los cuatro niños restantes que supuestamente quedaron en Alemania? No sabemos qué fue de ellos, muchas pueden ser las conjeturas

A la información censal podemos agregar la que nos brinda el matrimonio religioso en Córdoba de Federico Schneider, cuya partida expresa:

El día cinco de noviembre de mil novecientos diez... Federico Schneider de treinta años, natural del Curato de Hamburgo (Altona) Alemania, y vecino de esta ciudad, hijo legítimo de Don Germán Schneider y Catalina Levín, con Elisa Bonet de treinta años,

(rúbrica) Francisco S. César.³

³ Archivo Arzobispado de Córdoba (AAC), Córdoba, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Matrimonios 1910-1915, Libro 16, Folio 108.

Los padres del novio están identificados como vivos, la madre con el apellido Lavín. El novio manifiesta ser alemán del Curato de Hamburgo (Altona). Esta población en esos tiempos estaba ubicada en los suburbios de Hamburgo al que se integró en 1937. Federico declara treinta años, cuando en realidad tenía 25. En la época no era bien visto que la novia fuese mayor. Otro dato para precisar el origen de los Schneider-Svien.

Otras relaciones personales en Simoca

Comenzaremos con las dos personas que fueron empadronadas en el hogar de los Schneider:

Argentina Ruíz: mujer soltera de 16 años, nacida en Tucumán, seguramente simoqueña, se desempeña como sirvienta, sabe leer y escribir. Esto último es importante, por cuanto la oralidad tenida en cuenta por algunos escritores en la biografía de Ana Schneider, hablan de una relación de la fámula con la niña que le permitió a ésta última aprender vocablos y leyendas quichuas a temprana edad. En el transcurso de este relato veremos, que la trovadora reconoce a otros músicos como quienes le transmitieron esas vivencias.

Lorenzo Gramajo: joven de 17 años, soltero, nacido en Tucumán. Fue registrado como soltero y sirviente, posiblemente ocupado para ayudar en tareas del negocio. Sabe leer y escribir.

Familia Olea: estaba compuesta por varias personas, todos hermanos, de los cuales Carlos y Paula tenían, a la luz de los hechos, una relación de intimidad con los Schneider. Paula, de 40 años fue la elegida como madrina de la recién nacida, de quien esta tomó el segundo nombre, como una clara muestra de la confianza y amistad entre ambas familias.

Por su parte Carlos Olea, por ser empleado de Rentas Provinciales, tendría una fluida relación con los comerciantes Schneider. Además fue el empadronador encargado de levantar el Censo. Por su amistad y la relación de trabajo con los alemanes, deducimos que conocía y escribía correctamente el apellido de doña Catalina.

Santiago Alonso: natural de Soto Cerro, España de 46 años, soltero y comerciante, que sabe leer y escribir, es propietario. Fue el padrino de bautismo de Ana Paula, huelgan los comentarios sobre su relación de amistad con los Schneider.

Nacimiento, bautismo y nombre

Este es un tema que hasta el momento no se le prestó atención. Solo a título de ejemplo diré que las fechas que se dan del nacimiento de Ana Paula van desde 1890 a 1897 en todas las biografías o artículos que hacen referencia a la artista, sin indicar nunca la fuente del acontecimiento. Solamente la historiadora simoqueña María C. Macedo de Ibri tuvo el buen tino de no arriesgar fecha al expresar: «Nació en Simoca en una fecha no precisada».⁴

Cualquiera sean las fechas que se suponen de su nacimiento, ya han pasado más de 100 años y hasta el momento no había certeza sobre este acontecimiento tan importante en la vida de toda persona.

Como hombre que ama la historia, me atrevo a expresar con un filósofo e historiador italiano: «Es, ciertamente, deseable que los aducidos de una obra de historia se hayan comprobado cuidadosamente... pero también porque la exactitud, en todo caso, es un deber moral».⁵

Luego de una larga y exhaustiva búsqueda en los libros de Bautismos de la Parroquia de Simoca que se encuentran en el Archivo de la Diócesis de la Santísima Concepción pudimos ver coronados nuestros esfuerzos. Fueron horas y horas de hojear una por una cientos de hojas sueltas de libros totalmente desgastados buscando la Partida a través de varios años, de acuerdo con las fechas expresadas en sus biografías, y aun de años anteriores, hasta encontrar el «tesoro perdido». La Partida de Bautismo dice:

En esta iglesia y Vice parroquia de Mercedes⁶ a días uno del mes de enero del año del Sor. de mil ochocientos ochenta y ocho. Yo el teniente de Cura Presb. Dn Bernardino de la Zerda puse óleo y crisma y bauticé solemnemente a Paula de veinte y tres días hija legítima de Dn Germán Schneider y de Catalina Schneider extranjeros, siendo los padrinos Santiago Alonso soltero y Da. Paula Olea de este vecindario y fue bautizada por mi y para que conste lo firmo.

Presb. Bernardino de la Zerda⁷

⁴ María C. Macedo de Ibri, *Simoca. Historia de sus orígenes (hasta 1876)*, 1ª ed., Tomo I, Tucumán, Imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán, 1991, p. 87.

⁵ Benedetto Croce, *La historia como hazaña de la libertad*, Enrique Díez-Canedo (Traductor), Fondo de Cultura Económica, 2005, México D. F., p. 2-3.

⁶ La población de Simoca, entre los años 1860 y 1888 tomó el nombre de Villa Mercedes.

⁷ Archivo Diócesis de la Santísima Concepción (ADSC), Vice Parroquia de Mercedes, Bautismos 1887-1888, Libro 7, Folio 60.

Esta Partida de Bautismo merece algunas consideraciones: la Vice Parroquia de Mercedes, luego Simoca, pertenecía al Curato y Parroquia de Monteros desde su creación en 1780 hasta el año 1905 en que fue consagrada Parroquia; el padrino Sergio Alonso de nacionalidad española, soltero y 38 años; por su parte la madrina Paula Olea de 32 años, soltera, por una tradición de esos años la bautizada, muchas veces, tomaba el nombre de su madrina como una manifestación de afecto entre ambas familias. Es posible además que haya habido un olvido al no anotar como primer nombre el de Ana. La señorita Olea, era además una persona importante, por su condición de hermana de Carlos Olea, el encargado de Rentas de la Provincia en la población, y empadronador en el Censo Nacional de 1895. Finalmente, el vice párroco Bernardino de la Zerda (1818-1890) lo era a título de Teniente de Cura; aunque a partir del año 1847 fue una de las tres vice parroquias dependientes de Monteros que llevaban sus libros por separado de los de la Parroquia, hasta el año 1886 las partidas fueron firmadas por el párroco de Monteros.

Estudios escolares, inicios nativistas

En 1895, Ana Paula, de siete años concurría a la escuela primaria. En el pueblo natal aún coexistían en un mismo edificio las escuelas «Rivadavia» para varones y «Sarmiento» para niñas dependientes de la Municipalidad de Monteros.⁸ Estas escuelas estaban dirigidas por el matrimonio de Serafín Sorol y Dalmira Taboada, ambos maestros. Haciendo una digresión diremos que al año siguiente todas las escuelas municipales de la provincia (Capital y Monteros) pasaron a depender del Consejo de Educación de la Provincia.⁹

No tenemos información, pero creemos que la niña Schneider culminó sus estudios primarios en Simoca antes de que la familia se trasladara a Córdoba, según algunos autores, debido a problemas de salud de la Sra. Catalina Svien, su madre.

A su vez, la propia Ana Schneider, años más tarde nos hace conocer un nuevo personaje de la Simoca de fines del siglo XIX, ligado testimonialmente a su obra y su escuela de primeras letras cuando dice:

⁸ La escuela «Rivadavia» fundada en 1872 y «Sarmiento» en el año 1874.

⁹ Ley N° 706 del 30/09/1896. Traspaso de escuelas municipales de la Capital y Monteros a la Provincia.

Recuerdo que cuando realizaba mis sesiones de folclore en las escuelas, solía relatarles a los niños cómo llegó a despertarse en mí esta pasión por el arte tradicional. Concurría a la escuelita campesina donde aprendí las primeras letras, un viejo agricultor del lugar, don Manuel Suárez. Tenía a la sazón 103 años y, a pesar de eso, era aún ágil de cuerpo y de mente lúcida... Su visita era como un regalo para nosotros porque nos relataba acciones gloriosas de la epopeya libertadora de Belgrano...

Cuando no había lecciones de historia patria, era yo la peregrina que iba hacia el viejo maestro, y poniendo una guitarra entre sus manos obligaba a sus dedos entorpecidos por los años y el rudo trabajo, a recordar viejas tonadas que él aprendiera de sus mayores. Y ya fuera hablando de patria o haciendo escuchar viejos cantares y aires de danzas de la tierra, que son también trozos sagrados de historia, el viejo Suárez, con su estampa recia de aborígen, vive en mi memoria y en mi obra.¹⁰

Como vemos, Ana recordaba hasta con detalles, quienes fueron sus ejemplos y lo dejó documentado. Es la razón por la cual esbozamos una sonrisa cuando leemos que fue el Cura Díaz quién la bautizó e introdujo en el mundo de la música y el canto autóctono a través del coro parroquial, o que fue don Hipólito Lobo quién le enseñó los rudimentos de la guitarra o que fue su profesor de baile cuando era un arpista. Aquí demostramos que la tradición oral fue deformando totalmente la verdad hasta convertirlas en falacias que muchos historiadores las tomaron como ciertas. Otra sería su opinión, si hubieran leído *Rutas de América*.

Otro momento muy emotivo de esta visita, lo relata conmovida la protagonista cuando dice:

Allí estaba lo que fuera mi escuelita,¹¹ pero ahora me encontraba en presencia de un amplio edificio, dotado de comodidades y todo aquello que hubiera sido un lujo en la época en que yo aprendía las primeras letras. Bañada por un sol deslumbrante y ardoroso, se alegraba con el bullicio de los niños a la terminación de las clases. Y allí mi «incógnita» quedaba develada. No resultó ajena a mi descubrimiento la vigilante atención del cura párroco, que había venido observándome sin que yo lo notare. Fue él quien amablemente se me acercara después de haberme reconocido y dijera a los niños y a la directora quien era la visitante... ¿Y mi maestra? ¿Qué había sido de la señorita Amalia?¹² Minutos

¹⁰ Ana S. Cabrera, *op. cit.*, p. 228.

¹¹ En 1921, fecha de la visita, ya llevaba el nombre de «Josefa Díaz», impuesto en 1901.

¹² Es la señora Amalia J. de Maldonado, que posteriormente sería Directora del establecimiento.

después estaba en presencia de ella, de la maestra nunca olvidada. Fuerte todavía, aunque paralizada un poco por la emoción del encuentro, fue ella la que me llevó más intensamente al mundo del recuerdo.¹³

Adolescencia

No tenemos referencias ciertas de esta etapa de su vida, salvo cuando en una entrevista con un periodista le manifiesta: «En cierta ocasión la luz de mis ojos se apagó...Se hizo la noche en mi alma... Y canté por no llorar...¡Después...! Quiso el buen Dios que mis ojos volvieran a la luz, habían transcurrido tres años».¹⁴

Analizando esta entrevista podemos deducir que la ceguera la sorprendió en su tierra natal durante la adolescencia. También nos plantea la disyuntiva si fue acaso esta la razón por la cual la familia Schneider debió alejarse de Simoca con destino a Córdoba, o lo que afirman otros autores que la causa fue la salud de su madre.

En esta misma entrevista, el periodista pregunta: ¿Usted sola aprendió? Ana responde: «Sin otro maestro que la propia intuición... Así también surgió la música mía, sin mayor esfuerzo, con la misma naturalidad con que brota el agua del manantial...» Esto no hace más que consolidar lo antes expresado, no tuvo maestros en sus comienzos como ejecutante de la guitarra.

Ana Schneider y su amor por la tierra natal

Después de varios años de ausencia a la querida Simoca, Ana Schneider regresó a su terruño en diciembre de 1921. Vino a Tucumán, ya artista reconocida, a presentar un par de recitales en el Teatro Alberdi, luego de resonantes actuaciones en el teatro Plaza de la ciudad de Córdoba. Partió de Tucumán en tren rumbo a Simoca, durante el viaje rememoraba el tiempo vivido en el lugar que la vio nacer con todas las vivencias que ello significa Nadie como ella para relatarnos sus sentimientos cuando regresó al lugar de su niñez:

¹³ Cabrera, op. cit., p. 221-222.

¹⁴ Josué Quesada, «Un zorzal criollo», *El Hogar*, N° 632, Buenos Aires, Empresa Editorial Haynes Lda. SA, XVIII, 1921. p. s/n.

Sentir de nuevo el espíritu de la tierra, ese espíritu que se fundió en el mío, orientó mi vida y nunca me abandonó en mi largo peregrinaje por países extraños...Volver a Simoca, el pueblo tucumano, mi punto de partida en la vida, ya dejaba de ser un sueño...Pensaba en todo eso, en la cosecha que iba a realizar, en cuanto lograra acercarme a los cantores lugareños, herederos, seguramente, del rico bagaje de don Hipólito Lobo, el músico popular desaparecido, el viejecito que con su arpita campesina me dictó, cuando niña, todo lo que recibiera de sus mayores...¹⁵

Cuando descendió del ferrocarril, lo primero fue el ritual de alguien que regresa al pueblo en el que alguna vez vivió, se dirigió a reconocer «lo que fuera la casa paterna». En el camino visitó el templo donde fue bautizada y luego reconoció el lugar de su antiguo hogar, en ese momento otra construcción ocupada por oficinas de un Banco. De la casita dónde nació dijo: «era un montón de ruinas». La fisonomía de Simoca en parte había cambiado.

Completando lo relatado, diremos que la otra búsqueda, la de encontrar los herederos de quién fuera el que le transmitiera, siendo niña, las voces ancestrales de esta tierra, no los encontró. Con amarga resignación regresó a la Capital, ya nadie recordaba a los viejos músicos del pueblo.

Según una historiadora local: «De regreso a Tucumán, dio un recital el 9 de agosto en el cine Splendid».¹⁶ Sobre esta visita es la única noticia que tenemos.

Las crónicas periodísticas solo cuentan de otra visita artística de Ana Schneider cuando fue invitada con motivo de la inauguración de la radiodifusora LV 12 en donde se presentó en la noche del 16 noviembre de 1937. Según la crónica al interpretar la zamba «Por vos pensando» dijo: «la aprendí en Simoca cuando era una chiquilla y bailándola con mi padrino (Santiago Alonso)». Además el periodista tuvo los siguientes conceptos sobre la artista: «...no es una folclorista de laboratorio. Ha viajado mucho por tierras de Europa y de América observando, estudiando y captando las bellezas que solo se encuentran en la música popular.» Observaba, además «...que nunca había olvidado sus raíces ni su ciudad natal, Simoca». También se informa que había nacido en esa población el 14 de diciembre de 1893 y que en esta oportunidad

¹⁵ Cabrera, op. cit., p. 219

¹⁶ María C. Macedo de Ibri, *Simoca. Historia de sus orígenes (hasta 1876)*, Tomo I, Imprenta UNT, Tucumán, 1991, p. 89.

realizó un recital en la Academia de Bellas Artes.¹⁷ Nada se dice si visitó su pueblo natal. Creemos que visitó Simoca, su afecto por ella era intenso.

De acuerdo a lo que informa un periódico local, la concertista nuevamente visitó nuestra provincia en el año 1964 y también su terruño sin dar detalles sobre la misma, si acota: «La reconocida artista visitó nuestra redacción en uno de sus muchos viajes a Tucumán».¹⁸ Sobre esa visita del año 1964, nosotros deducimos, de acuerdo con acontecimientos posteriores, que Ana Schneider vino en búsqueda de su Partida de Bautismo, que no sabemos si la encontró o si la parroquia certificó su nacimiento.

Residencia en Córdoba

Sobre este momento de la vida de nuestra virtuosa artista es poco y nada lo que se sabe, no se conocieron aspectos puntuales de su estadía en «La Docta», salvo algún hecho que aquí serán reiterados, con algunas aclaraciones necesarias.

Una de las cuestiones de mayor importancia de su paso por la provincia mediterránea, la señalan muchos de sus biógrafos, es a partir de allí que aparece en sociedad como «Señora de Cabrera», pasa a ser conocida como Ana Schneider de Cabrera hasta el momento de su casamiento en «segundas nupcias» con el periodista, escritor y crítico de arte Octavio Palazzolo.

De aquella época es también el seudónimo «Anastasio Leiva» que usara en algunos de sus trabajos musicales. Se considera, hasta el momento, que Leiva era un anagrama del apellido materno conocido como Levien. Creemos más factible que haya sido tomado literalmente de Anastasio Nicolás Leiva, un campesino bautizado en la iglesia de Simoca el 28/02/1892 pero nacido dos años antes.¹⁹

¹⁷ Manuel Riva, «Ana Schneider canta en Radio Aconquija», *La Gaceta*, Tucumán, La Gaceta S. A., San Miguel de Tucumán, 2017, 2º sección, p. 4

¹⁸ La Gaceta «La reconocida Ana S. de Cabrera se presenta en Tucumán en 1921», *La Gaceta*, La Gaceta S. A., San Miguel de Tucumán, 2016, 2ª sección, p. 7.

¹⁹ Archivo Obispado de la Santísima Concepción, vice Parroquia de Simoca, Bautismos 1893-1892, Libro 10, Folio 149.

Buenos Aires, música: la meta

Los biógrafos de Ana Schneider señalan que la artista estudió guitarra en esta ciudad con el maestro español Hilarión Leloup, sin otra aclaración. Un historiador español avisa que el maestro Leloup llegó a Buenos Aires en 1912 y que tres años después se hizo cargo de una de las más importantes academias de música, que llevaba el nombre de su maestro, el guitarrista y compositor español Francisco Tárrega. Además, señala: «Entre sus alumnos más conocidos se encuentra Ana Schneider de Cabrera, una de las pioneras de la guitarra folclórica argentina.»²⁰

Otra persona, que se muestra ligada a los estudios musicales de nuestra comprovinciana, es Ernesto de la Guardia (1885-1958), que fue profesor del Conservatorio Nacional de Música durante varios años, y que se lo nombra como quién le enseñara música. No hemos podido encontrar constancia de ello, aunque lo consideramos posible.

También se afirma que conoció al virtuoso guitarrista español Andrés Segovia cuando daba sus conciertos en Río Cuarto (Córdoba) y que allí este le dio planes de estudio. Son reiterativas estas afirmaciones.

Un pasatiempo juvenil, el tango

En las primeras décadas del S. XX, el auge en nuestra patria de la aviación, trajo como consecuencia que el tango, una música popular en boga cantara las hazañas de sus valientes cultores. La joven Ana Schneider no pudo sustraerse a la moda y es así como aparece como autora del tango «Zanni» en homenaje al teniente de ese nombre y fue quien musicalizó *De ida y vuelta* referido al teniente Parodi. Esto expresan dos escritores sobre el tema:

Y el teniente Pedro Leandro Zanni con el tango El Gato, de Atilio Catáneo y Zanni de la guitarrista y destacada investigadora tucumana Ana Schneider de Cabrera...Antonio Parodi, apodado «El Murciélagos», por sus vuelos nocturnos, futuro Brigadier, con el tango De ida y vuelta, compuesto también por Ana Schneider de Cabrera...²¹

²⁰ Ignacio Ramos Altamira, *Historia de la guitarra y los guitarristas españoles*, Editorial Club Universitario, San Vicente (Alicante), 2005, p. 112.

²¹ Juan Manuel Peña y José Luís Alonzo, «La aeronáutica la música y el tango» www.tango-reporter.com.

El nombre del tango «De ida y vuelta» se debe a que Parodi cruzó Los Andes hacia Chile, y sin aterrizar regresó al país, hazaña que se realizó en 1920. La fama de Zanni llegó a la cumbre en 1924, cuando intentó dar la vuelta al mundo, abandonando a mitad de camino.

Conferencias

En 1925, la artista inicia su actividad como conferencista y nos relata brevemente cómo y por qué decide hacerlo:

Han corrido más de tres lustros desde el día en que, alentada por la invitación perentoria de aquel gran espíritu que fuera don Estanislao S. Zeballos,²² ocupé por primera vez una tribuna ilustre, para convertir en acción pública la tarea realizada silenciosamente en el estudio y la búsqueda de los elementos constitutivos de nuestro folclore.²³

Parece fácil decir que Ana Schneider se inició como conferencista en el Instituto Popular de Conferencias en la ciudad de Buenos Aires con el tema «Al rescate y difusión del arte americano»,²⁴ aunque no se conocen las condiciones que se imponían en esa Institución para ocupar su tribuna. En ese momento era un foro, fundado en 1914, al que solo accedían personalidades reconocidas por su idoneidad en la materia que exponían. En este sentido se cuidaba severamente la calidad de los disertantes para mantener la altura y dignidad de la institución. La repercusión que tuvo en la prensa esta disertación, motivó que fuera invitada nuevamente; lo hizo con el tema: «El sentido artístico regional», con igual éxito que la anterior.

Ahora sí podemos conocer con propiedad lo que significaba para la cultura de la época y de la actualidad poder exponer ante auditorios eruditos y exigentes y así dimensionar cabalmente la estatura cultural de nuestra olvidada comprovinciana.

²² Estanislao Severo Zeballos (1854-1923). Destacado hombre público de la Generación del 80, jurista especialista en Derecho Internacional. Tres veces Ministro de Relaciones Exteriores al igual que Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación. Fue un escritor prolífico.

²³ Cabrera, op. cit., pp. 194-195.

²⁴ Ana Schneider de Cabrera, «El folclore musical argentino» en Instituto Popular de Conferencias, *Anales*, vol. 8, Buenos Aires, 1925, pp. 227-264.

Compañía de Arte

Ana Schneider avizoró tempranamente el significado de introducir a través del teatro, es decir, la representación escénica en el conocimiento, el gusto y amor sobre nuestro patrimonio cultural con su música, canto y baile.

Con ese objeto pasó a conformar «La Compañía de Arte de América personificada en la señora Ana Schneider de Cabrera, directora artística del conjunto»²⁵ con el folclorista e investigador santiagueño Manuel Gómez Carrillo y el pintor Carlos Guido con presentaciones en los principales teatros de Buenos Aires como el Odeón, Coliseo. y Politeama. Sobre esta aventura cultural nos hizo conocer lo siguiente:

Ahora (en 1941) es el Instituto Nacional de Estudios de Teatro el que me distingue con el ofrecimiento de su tribuna, para que me ocupe de los elementos teatrales del folklore nacional, tema este que provocó mi interés en otra oportunidad y me ocupé en exponerlo en forma más directa y objetiva cuando llevé al teatro, como espectáculo, diversas manifestaciones del arte de América.²⁶

Sobre esta empresa cultural alguien dijo: «Manuel Gómez Carrillo, también de Santiago del Estero, y Ana Schneider de Cabrera, de Tucumán, combinaron los métodos etnomusicológicos con la notación de la música folclórica para instrumentación sinfónica y coros de voz».²⁷

Es de una importancia decisiva señalar reiterativamente, que Ana Schneider fue la primera mujer que se interesó, estudió, investigó y difundió en forma práctica y teórica el folclore, esencia de la cultura nacional.

²⁵ Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones*, Vol. 6, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, Sesión N° 47, 9 de Diciembre de 1925, p. 159.

²⁶ Cabrera, *Ibíd.*, p. 195.

²⁷ Oscar Chamosa, *The Argentine Folklore Movement: Sugar Elites, Criollo Workers, and the Politics of Cultural Nationalism, 1900-1955*, The University of Arizona Press, Tucson, 2010, p. 143.

Difusión de la cultura nativa en Europa (1926/1927)

Atahualpa Yupanqui²⁸ relata: «Comenzaba la presidencia de Alvear,²⁹ y su esposa,³⁰ con la autoridad que dan la cultura y el desinterés, movía los hilos de los mejores acontecimientos de la lírica y el canto popular. Florecía el cancionero de la patria».³¹

El Gobierno de la Nación envió en los años 1926 y 1927 a Ana Schneider a Europa con el objeto de difundir el acervo folclórico nacional mediante conferencias en las ciudades y centros culturales más importantes.

En el diario *ABC* de la capital española, en la edición del 2 de mayo de 1926, página 22 comenta:

Antes de presentarse al gran público, la señora Ana Schneider de Cabrera, para darle a conocer toda la riqueza y variedad pintoresca del cancionero nativo argentino, dio anoche, ante muy selecta concurrencia, una audición, en el Círculo de Bellas Artes.

La señora Ana de Cabrera, de elegante figura y aristocrática maneras cantó acompañándose a la guitarra, vidalitas, milongas, tangos, todos los estilos populares del campo argentino, precediéndolos de sintéticas explicaciones sobre su carácter y modalidades, animados algunos de ellos por cinemáticas proyecciones.³²

Como observamos está perfectamente sintetizado por el periodista la forma en que la artista desarrollaba su presentación. Posteriormente el día 8, se presentó en el Teatro de la Comedia y el mismo diario realizó la crónica diciendo:

²⁸ Seudónimo de Héctor Roberto Chavero (1908-1992) Músico, cantautor, guitarrista y escritor.

²⁹ Marcelo T. de Alvear (1868-1942), abogado y político. Presidente de la Nación (1922-1928).

³⁰ Regina Pacini (1871-1965). Cantante lírica de fama mundial. Fundó en 1938 la Casa del Teatro.

³¹ Atahualpa Yupanqui, *El canto del viento*, (versión digital), Capítulo VII Destino del Canto, (www.folkloretradiciones.com.ar)

³² Héctor García Martínez, «Ana Schneider de Cabrera. Cultora y difusora del sentir americano por el mundo», *Revista de mis pagos*, edición digital, Año 15, N° 47, Domselaar (Buenos Aires), María Luisa Feleipacci, 2013 (www.revista de mis pagos-com.ar)

La concurrencia que llenaba el Teatro de la Comedia, aplaudió con entusiasmo el trabajo de la artista argentina que en la parte de danzas es de acompañar y explicar las escenas campesinas con sus fiestas y bailes, reproducir en cinta cinematográfica, teniendo por actor distinguido la juventud de Santiago del Estero.³³

Acá queda salvada una confusión, varios historiadores consignan que en esta gira acompañaban a la artista los integrantes de la Compañía de Arte; lo hacían a través de la cinematografía, no personalmente.

Primer Congreso Internacional de Arte Popular

Ana Schneider considerada, aún antes de su gira por Europa, eximia catedrática del folclore americano, recibió en el «viejo mundo» el reconocimiento de los países que se encontraban a la vanguardia de la cultura occidental, precisamente, por su aporte al arte popular.

La Sociedad de las Naciones, a través de la Comisión de Cooperación Internacional, organizó en 1928, el Primer Congreso Internacional de Arte Popular, que se llevaría a cabo entre el 9 y 17 de octubre en Praga. Para ello solicitó a nuestra compatriota su participación para organizar el programa del evento, que contó con dos secciones: Artes Plásticas y Música-Danza. Así lo hizo, además de participar como representante de nuestro país, para lo cual se solicitó un subsidio «para cubrir los gastos que demande la concurrencia de la representante argentina al Congreso Internacional de Artes populares a celebrarse en el mes de octubre próximo.»³⁴

Investigación de los orígenes de la cultura nativa

El estudio de las teorías científicas sobre el origen de la cultura americana de antropólogos de fama mundial fue el fundamento teórico básico

³³ Héctor García Martínez, *Ibídem*.

³⁴ Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones*, Volumen 3, Buenos Aires, Imprenta del Gobierno de la Nación, Reunión N° 26 del 22 de agosto de 1928, p. 352.

que le abrió las puertas de un nuevo, desconocido y enigmático mundo en donde buscar la raíz de nuestra música, canto y danza.

Como vimos, cuando regresa en el año 1921 a la tierra que la vio nacer, Simoca, en donde conoció la existencia de los antiguos cantares autóctonos y se encuentra con que las nuevas generaciones los han dejado de lado por formas modernas y foráneas, decide recorrer nuestra América y buscar en los sitios en donde florecieron las culturas primigenias la respuesta a sus inquietudes.

De su viaje por el continente americano, que comenzara en 1929, cuyas vivencias dejó plasmada en un libro, es bueno que la autora, nos tome de la mano y recorramos con ella ese camino:

Desearía llevaros, en viaje ideal por la amplísima meseta mexicana, tierra privilegiada de hermosura sin par, donde nuestro espinazo montañoso crea panoramas de ensueño. Haceros sentir, como me fue dable experimentar, la placidez de un «bohío» cubano, escuchando los murmullos de las palmeras y de la caña de azúcar; el encanto terrible de la selva tropical, donde el Amazonas es apenas un río niño y el indígena vive su primitivo ritmo. Caminar bajo el encanto de las estrellas que deslumbran y que parecen estar al alcance de las manos en la puna peruana, donde el silencio grávido de nostalgia es quebrado de pronto, por el quejido humilde y sollozante de la «quena» milenaria. O sentir en el Titicaca la tempestad que amenaza abatir cerros titánicos cuando las barcas son juguetes del viento y de las olas del lago embravecido que quiere hacer comprender su temple de mar agitado a las alturas de las nubes. Y la blanca Arequipa al pie de sus volcanes, la tierra del amoroso «yaraví», o el Cuzco arcaico, donde sobreviven junto a muros milenarios —testigos de acontecimientos trascendentales— los descendientes directos de los hombres cobrizos de ayer.

También la bahía de Paracas, cuna de una cultura indígena superior; Potosí con sus cerros de pura plata, o Quito, la ciudad diáfana y riente: el misterio obscuro del Tiahuanaco; los alegres y feraces valles chilenos, paisajes todos que yo he visto, valles y mares que he surcado, alturas que escalé, colinas a las que me he asomado, panoramas disímiles, pero en el fondo unidos por profunda influencia telúrica.

A menudo era harto ruda la jornada, pero mi afán de saber me daba impulso y renovado brío. Ahora traigo mi cosecha. Cosecha sonora con sabor a siglos, en ocasiones. Ritmos olvidados; palabras que ya no se murmuran, todo lo que alguna vez fueron culturas tan originales, en el arte plástico, en música, en organización social.³⁵

³⁵ Cabrera, *Ibíd.*, pp. 64-65.

Este periplo duró tres años, concluyó en Centroamérica en 1931 con la visita a México que a continuación hacemos conocer.

Visita a México (1931)

En este país valoraban sobremanera su investigación sobre la cultura nativista de América. Su estadía tuvo ribetes de grandeza y divismo, su figura cobraba, a medida que transcurría la gira, una consideración que la colocaba a la altura, y en algunos casos, superaba a las figuras artísticas locales.

Lo cierto es que, hubo asombrosas demostraciones para con Ana Schneider, no solamente desde el punto de vista artístico, sino también en la divulgación de lo nativo y formación de conciencia entre los escolares, como ella misma lo relata:

En México, por ejemplo, en la escuela República Argentina, como en actos patrocinados por el gobierno de esa Nación, ofrecí conferencias y recitales consagrados a los escolares. Doce mil niños de la capital de México escucharon los cantos argentinos, asistieron a la exhibición de una película dedicada a mostrar nuestras bellezas y riquezas y las genuinas expresiones de nuestras danzas.³⁶

El prestigio de nuestra compatriota quedó de manifiesto en la recepción que le ofreció la Universidad Nacional Autónoma de México el día 13 de abril: «Entre las figuras de relieve que fueron recibidas por la Universidad en el curso de las semanas pasada, cuéntase a la distinguida folklorista argentina doña Ana S. de Cabrera».³⁷ Posteriormente el 27 de junio: «en el auditorio «Simón Bolívar» de la Escuela Nacional Preparatoria se leyó en su honor un fragmento de «Los gauchos y los charros a través de la historia».³⁸

³⁶ Cabrera, *opc cit.*, p. 225-226.

³⁷ Rafael Heliodoro Valle, «Visita de Ana Schneider de Cabrera, 13 de abril de 1931», *Universidad de México*, Vol. 2, Editorial Universidad Nacional Autónoma, 1931, p. 60.

³⁸ *La Gaceta*, «La reconocida Ana S. Cabrera se presenta en Tucumán en 1921», *La Gaceta*, Tucumán, La Gaceta S.A., CII, 2º sección, p. 7, 10/12/2016.

Sus «matrimonios»

Siempre me intrigó saber quién sería ese señor Cabrera con el que se casó Ana Schneider en Córdoba. Finalmente en el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación se lee: «La señora de Palazzolo es la misma que con el seudónimo de Ana Schneider de Cabrera».³⁹ Aquí se devela la cuestión, no hubo matrimonio.

Urdió una patraña que estuvo tan bien concebida y llevada a cabo, que engañó aun a sus biógrafos, a pesar de las investigaciones no pudo ser descubierta, más aun, cuando casó con Palazzolo hablaron de segundas nupcias.

De su matrimonio con Octavio Palazzolo no tenemos ninguna pista acerca de fecha de casamiento, sí sabemos que al regresar de uno de sus viajes a Europa, el crítico de arte y periodista la entrevistó: «Tuve ocasión de ver desembarcar a Capablanca y a Ana S. de Cabrera, días pasados —recordó Corbellini—, a la folklorista la recibió Octavio Palazzolo»,⁴⁰ quien falleció en Buenos Aires el 31/10/1952.

Últimos años

A partir de mediados de la década del 40 del siglo pasado, ya con una edad de casi seis décadas, la participación de Ana Schneider se hace espaciada. De todos modos, alguien dijo: «Octogenaria, trabajó hasta el fin de sus días. Se la veía llegar bastón en mano a la vieja sede de Radio Nacional, a entregar colaboraciones para la publicación del organismo o bien grabar audiciones».⁴¹ Falleció en Buenos Aires el 15 de mayo de 1970, sus restos fueron inhumados en el panteón de SADAIC. Desde el 29 de agosto de 1989, se encuentran en una urna en la Casa de la Cultura de Simoca, gracias a las gestiones de Miguel Abregú, la colaboración de la poetisa Alma García y otras personas de la tierra que la vio nacer.

³⁹ Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones*, Volumen 13, Buenos Aires, 23/10/1964, Reunión 89º, Página Nº 5406.

⁴⁰ Roberto Tálice, *100.000 ejemplares por hora: memoria de un redactor de Crítica, el diario de Botana*, Biblioteca de Buenos Aires, Editor Corregidor, 1977, p. 114.

⁴¹ Héctor García Martínez, «Ana Schneider de Cabrera. Cultura y difusor del sentir americano por el mundo», *Revista de mis pagos*, edición digital, Año 15, Nº 47, Domselaar (Bs. As.), María Luisa Felipacci, 2013 (www.revista-de-mis-pagos.com.ar).

El pensamiento de Ana Schneider

Este es un tópico que no se lo ha planteado formalmente en ningún momento por quienes escribieron sobre la artista. Lo más que dijeron fue señalar su afán por rescatar el acervo folclórico. Sin embargo, en uno de los países en el que tuvo mayor reconocimiento su cruzada para rescatar la cultura americana, México, exponían las ideas de la artista al expresar:

En 1941, por ejemplo, la folclorista argentina Ana S. Cabrera, planteaba: «Hasta hace poco, la indagación de nuestra herencia cultural era exclusiva ocupación de los hombres de ciencia, pero hoy se advierte que no sólo es cuestión de análisis científico, sino también la búsqueda de valores vitales contribuye a descubrir la esencia ética de nuestros pueblos. Y el artista está presente en esta obra de reconstrucción, en este maravilloso proceso de encontrarnos a nosotros mismos».⁴²

Para completar lo anterior señalaremos además que ese pensamiento se integra con esta otra expresión de nuestra coterránea, al decir: «Para alcanzar ese fin, el de volver a identificar al pueblo con su música y sus danzas nativas, la escuela resulta el desiderátum.⁴³ Enseñarles a los niños con preferencia las diversas expresiones de nuestro folclore musical.⁴⁴

Algunos juicios sobre Ana Schneider

Referencias de instituciones y escritores acerca de la obra de esta simo-queña ilustre son numerosas por su condición de pionera en la investigación y divulgación de nuestra cultura:

Fue una verdadera precursora en su labor como embajadora de la música nativa en el exterior, invitada por la jerarquía de sus interpretaciones, a dar conferencias y realizar recitales y conciertos en instituciones culturales de Europa y América.

— Fondo Nacional de las Artes⁴⁵

⁴² Hernán Pérez Martínez, Raúl Eduardo González, *El folclor literario en México*, El Colegio de Michoacán, 2003, p. 286.

⁴³ Expresión que en este caso significa: lo máximo que se puede desear.

⁴⁴ Cabrera, *Ibíd.*, p. 227.

La señora de Palazzolo es la misma que con su seudónimo artístico Ana S. de Cabrera, hizo conocer en el país y en todo el mundo las canciones más genuinas del folklore americano.

— Cámara de Diputados de la Nación⁴⁶

Una voz de América, que se ha hecho pura a fuerza de transmutar voces del pueblo, ha venido (...) y se ha refinado su gusto con un consejo de un mago de la guitarra, Andrés Segovia. Se ha sumergido en la música indígenas y criolla para extraer de ellas numerosas joyas musicales, que parangonadas con sus prédicas de la más fervorosa americanidad son dignas del mayor elogio.

— Universidad Nacional Autónoma de México⁴⁷

En el momento en que el mariachi moderno se afirmaba como símbolo musical de México, la folklorista tucumana Ana (Schneider de) Cabrera (1897-1970) llegó a la conclusión de que el mariachi tradicional provenía de la música autóctona.

— Jesús Jáuregui⁴⁸

Fue una verdadera embajadora que promocionó nuestro arte nativo y con su talento, aportó una obra valiosa al acervo cultural y musical argentino. Como si esto no bastara, además hizo música ciudadana.

— *La Gaceta* (Tucumán)⁴⁹

Pasaron más de cuarenta años desde su fallecimiento, todavía sobre la figura de esta hidalga y talentosa tucumana reina un gran desconocimiento. Pero su nombre no ha de hachar el olvido ni tapar el anonimato, porque quien brinda lo mejor de sí con amor y verdad no se va más de este mundo.

— Héctor García Martínez⁵⁰

⁴⁵ Fondo Nacional de las Artes, *Historia general de la danza en la Argentina*, Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires, 2008, p. 335.

⁴⁶ Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones*, Buenos Aires, 23 de octubre de 1964, Reunión 89º, Página 5406.

⁴⁷ Rafael Heliodoro Valle, «Visita de Ana Schneider de Cabrera, 13 de abril de 1931», en *Universidad de México*, Vol. 2, Editorial Universidad Nacional Autónoma, 1931, p. 60.

⁴⁸ Jesús Jáuregui, *El Mariachi, símbolo musical de México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2007, p. 354.

⁴⁹ *La Gaceta*, «La reconocida Ana S. de Cabrera se presenta en Tucumán en 1921», *La Gaceta*, Tucumán, La Gaceta S.A., CII, 2º sección, p. 7, 10/12/2016.

⁵⁰ Héctor García Martínez, «Ana Schneider de Cabrera. Cultora y difusora del sentir americano por el mundo», *Revista de mis pagos*, edición digital, Año 15, Nº 47, Domselaar (Bs. As.), María Luisa Felipacci, 2013.

Fue una ilustre, talentosa y famosa pero desconocida tucumana simoquense, o es mejor decir olvidada cantora, guitarrista, investigadora, compositora y escritora del folclore. Los que escribieron sobre ella sólo dijeron alabanzas, remarcaron su excelencia y elevado nivel cultural.

— Lucía Mercado⁵¹

En esos tiempos, una tucumana hacía su segundo viaje a Europa, llevando a los salones más aristocráticos la canción argentina. Era Ana S. de Cabrera, fina dama, hábil guitarrista que caminó los más claros senderos del arte popular. Cantó «bailecitos», «vidalitas», trovas diversas ante los públicos más exigentes. Una noche, en la primavera de Europa, la rodearon reyes y condes, princesas y nobles caballeros. Fue en el palacio de la Alhambra, en Granada, donde realizó un concierto a invitación de Alfonso XIII. Estoy seguro que esa noche estuvo presente allí una reina que superaba en linaje y calidad a todo el auditorio: la Zamba, la danza más hermosa de nuestro país argentino.

— Atahualpa Yupanqui⁵²

Conclusión

Con este trabajo no concluye el estudio sobre la vida de esta mujer de trascendencia americana. Debe continuar la investigación referida a Ana Schneider. Es posible que en el rincón más impensado se encuentre algún documento que ayude a completar el rompecabezas al que hoy solo hemos agregado una pieza, por más importante que ella sea.

Bibliografía

- Alén Lascano, Luis C., «La Generación del Centenario y la restauración de las tradiciones nativas». *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste Actas de VII Jornadas*. Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2007.
- Archivo Arzobispado de Córdoba (AAC), Córdoba, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Matrimonios 1910-1915, Libro 16, Folio 108.

⁵¹ Lucía Mercado, *El Trovador, Historia de la música folclórica de Tucumán*, Lucía Mercado, 1º ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014, p. 386.

⁵² Atahualpa Yupanqui, *Ibíd.*, Cap. VII.

- Archivo Diócesis de la Santísima Concepción, Vice Parroquia de Simoca, Bautismos 1891-1892, Libro 10, Folio 149.
- Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones*, Buenos Aires, 23 de octubre de 1964, Reunión 89º, Página N° 5406.
- Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones*, Volumen 3, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, Reunión N° 26, 22 de Agosto de 1928, Página N° 352.
- Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones*, Volumen 6, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, Sesión N° 47, 9 de Diciembre de 1925, Páginas N° 157-160.
- Chamosa, Oscar, *The Argentine Folklore Movement: Sugar Elites, Criollo Workers, and the Politics of Cultural Nationalism, 1900-1955*, The University of Arizona Press, Tucson, 2010.
- Croce, Benedetto, *La historia como hazaña de la libertad*, Enrique Diez-Canedo (Traductor), México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Fondo Nacional de las Artes, *Historia general de la danza en la Argentina*, Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes, 2008, 391 pp.
- García Martínez, Héctor, «Ana Schneider de Cabrera. Cultora y difusora del sentir americano por el mundo», *Revista de mis pagos*, edición digital, Año 15 N° 47, Domselaar (Bs. As.), María Luisa Felipacci, 2013 (www.revista.de.mis.pagos.com.ar).
- García Martínez, Héctor, «Una voz perdurable de la música criolla», *La Nación*, Sección Campo, sábado 16 de febrero 2006
- Jáuregui, Jesús, *El Mariachi, símbolo musical de México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2007, 436 pp.
- La Gaceta*, «La reconocida Ana S. de Cabrera se presenta en Tucumán en 1921», *La Gaceta*, Tucumán, La Gaceta S.A., CII, 2º sección, p. 7, 10/12/2016.
- Macedo de Ibri, María C., *Simoca. Historia de sus orígenes (hasta 1876)*, Tomo I, Tucumán: Imprenta UNT, 1991, 98 pp.
- Mercado, Lucía, *El Trovador, Historia de la música folclórica de Tucumán*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Lucía Mercado, 2014.
- Pérez Martínez, Hernán, Raúl Eduardo González, *El folclor literario en México*, El Colegio de Michoacán, 2003.
- Quesada, Josué, «Un zorzal tucumano», *El Hogar*, N° 632, Buenos Aires, Empresa Editorial Haynes Lda. SA, Año XVIII, 1921.
- Ramos Altamira, José, *Historia de la guitarra y los guitarristas españoles*, San Vicente (Alicante): Editorial Club Universitario, 2005, 216 pp.

Riva, Miguel, «Ana Schneider canta en Radio Aconquija», *La Gaceta*, La Gaceta S. A., San Miguel de Tucumán, 2017, 2ª sección p. 4.

Schneider de Cabrera, Ana, «El folclore musical argentino», en Instituto Popular de Conferencias, *Anales*, vol. 8, Buenos Aires, 1925, pp. 227-264.

Schneider de Cabrera, Ana, *Rutas de América*, Buenos Aires: Editores: Peuser Lda., MCMXLI, 241 pp.

Valle, Rafael Heliodoro, «Visita de Ana Schneider de Cabrera, 13 de abril de 1931», *Universidad de México*, Vol. 2, Editorial Universidad Nacional Autónoma, 1931, p. 60.

Yupanqui, Atahualpa, *El Canto del Viento*, (edición digital), Capítulo VII Destino del Canto (<https://www.folkloretradiciones.com.ar>).

